

UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS DE VIZCAYA
1902-1931

TESIS DOCTORAL

Presentada por D. Ignacio Javier AMENABAR ERRASTI

Dirigida por la Dra. Dña. Maria Begoña MARIN VEIGA

LA DIRECTORA

EL DOCTORANDO

BILBAO, DE SEPTIEMBRE DE 1991

INDICE

TOMO I

	PAGINA.
INDICE	1 .
SIGLAS	4 .
PRESENTACION	5 .
CUESTIONES INTRODUCTORIAS:	
Cap. 1.- AMBIENTACION HISTORICA GENERAL	16 .
1.1.- Economia	17 .
1.2.- Demografia	32 .
1.3.- Cultura	39 .
1.4.- Politica	50 .
Notas	67 .
Cap. 2.- CONTEXTO EDUCATIVO	81 .
2.1.- Educaci3n de la mujer	82 .
2.2.- Instrucci3n en Bilbao (1900-1931).	89 .
2.3.- Enseñanza Normal	116 .
2.4.- Magisterio Masculino en Vizcaya	134 .
Notas	162 .

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE VIZCAYA:

Cap. 3.- ASPECTOS ESTRUCTURALES	179 .
3.1.- Creación	180 .
3.2.- Ubicaciones de la Escuela Normal .	191 .
3.3.- Ubicaciones de la Escuela Aneja .	214 .
3.4.- Financiación y costes	217 .
Notas	230
Cap. 4.- ORGANIZACION INTERNA	238 .
4.1.- Programas y contenidos	241 .
4.2.- Medios auxiliares de la enseñanza.	268 .
4.3.- Régimen de gobierno	282 .
Notas	295 .
Cap. 5.- PERSONAL	303 .
5.1.- Legislación	305 .
5.2.- Dirección	313 .
5.3.- Profesorado numerario	335 .
5.4.- Personal docente no numerario .	357 .
5.5.- Personal subalterno	372 .
5.6.- Perfil del profesorado	375 .
Notas	381 .

TOMO II

Cap. 6.- ALUMNADO	406
6.1.- Legislación	409
6.2.- Los dos primeros cursos	414
6.3.- Características generales	417
6.4.- Calificaciones (1904-1931)	431
Notas	460
 CONCLUSIONES	 465

F U E N T E S

Centros de documentación	480
Libros de texto utilizados en la carrera de Magisterio, en Bilbao, y fondos de la Biblioteca de la Normal de Maestras	491
Bibliografía	526

A P E N D I C E

ANEXOS A LOS CAPITULOS	556
I.- Ambientación histórica	558
II.- Contexto educativo	574
III.- Aspectos estructurales	600
IV.- Organización interna	646
V.- Personal	679
VI.- Alumnos-Calificaciones	704
 INDICE	 770

SIGLAS DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACION

- A.E.U.M.V.: Archivo de la Escuela Universitaria del Magisterio de Vizcaya. BILBAO.
- A.G.A.E.C.: Archivo General de la Administración, Sección Ed. y Ciencia. ALCALA DE HENARES.
- A.H.A.D.V.: Archivo Histórico Administrativo de la Diputación de Vizcaya. BILBAO.
- A.H.E.D.V.: Archivo Histórico Eclesiástico de la Diócesis de Vitoria. VITORIA.
- A.H.D.V. .: Archivo Histórico Diocesano de Vizcaya. DERIO.
- A.H.I.T. .: Archivo Histórico de la Institución Teresiana. MADRID.
- A.H.P.U.V.: Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid. VALLADOLID.
- A.M.B. . .: Archivo Municipal de Bilbao. BILBAO.
- A.S.V.G. .: Archivo del Señorío de Vizcaya. GUERNICA.
- B.I.E.V. .: Biblioteca del Instituto de Estudios Vascos de la Univ. de Deusto. BILBAO.
- B.N. . . .: Biblioteca Nacional. MADRID.
- B.P.C.S. .: Biblioteca de Pedagogia del Consejo Superior de Inv. Cientificas. MADRID.
- H.D.V. . .: Hemeroteca de la Diputación de Vizcaya. BILBAO.
- H.M.M. . .: Hemeroteca Municipal de Madrid. MADRID.
- H.S.B. . .: Hemeroteca de la Sociedad Bilbaína. BILBAO.

#####

P R E S E N T A C I O N

En el ámbito de las Ciencias de la Educación, constatamos la necesidad de estudios pormenorizados de los centros de Magisterio, cuestión clave para el conocimiento de nuestro devenir educativo más cercano, en cuanto que proporcionan la orientación de la enseñanza en grandes ámbitos de la población. La descripción de estas Escuelas para la formación de los maestros puede ayudarnos a una comprensión acertada de los modelos de aprendizaje en los que se han visto implicados la mayoría de los habitantes escolarizados de una determinada región y del conjunto del país. Por lo que resulta esperanzador ser testigo de las sucesivas investigaciones en este campo(1), que, como es de

prever, pueden dar como resultado una visión globalizada de nuestra historia educativa.

El presente trabajo de investigación tiene por objeto el estudio de la trayectoria histórico-pedagógica de la Escuela Normal Superior de Maestras de Vizcaya entre los años 1902-1931, fechas de su inicio y remodelación, respectivamente.

A este respecto, tenemos un precedente inmejorable, la Tesis doctoral de Begoña MARIN sobre la Escuela Normal Elemental de Maestros de Vizcaya. Nuestra aportación pretende continuar el señero histórico de dicha obra. En los momentos de su extinción, se gestiona ya la creación de la Normal femenina. El crecimiento progresivo y vigoroso de esta se opone al lento desfallecimiento de la anterior, cuyas causas han sido estudiadas detalladamente en la obra citada.

Como centro pionero de la enseñanza superior de la mujer en Vizcaya, muestra unos rasgos muy señalados que vamos a intentar desvelar.

La objetividad histórica nos ha obligado a estudiar, simultáneamente, aquello que es general a todas las Escuelas de Magisterio de la época, y lo específico de la de Vizcaya, centro principal del presente trabajo de

investigacion; ya que forma parte de la red nacional de Escuelas de Magisterio, sujeta, por tanto, al ordenamiento juridico del Ministerio de Instrucción Publica y Bellas Artes. Esta es la razón por la que, en los primeros apartados de cada capítulo hacemos referencia a la legislación general de dicha área. A continuación, a su vez, senalamos toda aquella información propia, en la que se manifiesta la peculiar personalidad de la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya.

A modo de complemento e ilustracion, al final de la obra, ofrecemos un APENDICE en el que situamos los Anexos con los graficos, cuadros estadisticos, etc. de los materiales que consideramos de interés respecto a la exposicion de la investigación realizada.

Los limites cronológicos vienen justificados por el propio devenir histórico del centro. En primer lugar, el 27 de octubre de 1902, es la fecha del Real Decreto de su creación(2). Por otra parte, con la llegada de la Segunda República, y por Decreto del 29 de septiembre de 1931, se realiza una remodelación profunda de la Enseñanza Normal, en la que se incluye la fusión de las Escuelas masculinas y femeninas en un solo centro(3). En el caso bilbaino, como no existe Normal de Maestros, la reconversión se produce mediante la incorporación de varones en el profesorado numerario y el ingreso de alumnos. Se erige como "Escuela

Normal del Magisterio Primario de Vizcaya" y se instaura el "Plan Profesional".

La primera tarea que nos impusimos al iniciar la presente investigación fue la búsqueda, clasificación y selección de las fuentes documentales, ya que se encontraban dispersas en distintos archivos, tanto en Bilbao, tales son los casos del actual de la Escuela Universitaria del Magisterio de Vizcaya, del Histórico Administrativo de la Diputación de Vizcaya y del Municipal de Bilbao; como fuera de Bilbao, entre cuyos archivos cabe destacar, el Histórico Diocesano del Obispado de Vitoria, el Histórico Provincial y Universitario de Valladolid y el General de la Administración, sección Educación y Ciencia, de Alcalá de Henares (Madrid). Hemos procurado por todos los medios abarcar toda aquella información que, emanada por nuestra Escuela o referida a ella, pudiera estar a nuestro alcance. A este respecto, en el apartado final, "FUENTES", realizamos una breve reseña de los fondos que se encuentran en cada uno de los centros a los que hemos acudido para recabar la información, juntamente con su localización.

En el primer capítulo, con carácter introductorio, ofrecemos una sinopsis histórica de los acontecimientos más relevantes del periodo estudiado en el entorno de nuestra Escuela. La importancia de los mismos viene reflejada con

rotundidad en las palabras de Juan Pablo FUSI, "lo que verdaderamente define la dinámica histórica del País Vasco entre 1900 y 1936, lo que constituye, por tanto, su hecho vertebrador, es la continuidad, maduración y cristalización del doble crecimiento industrial y modernización social, iniciado en los últimos veinte años del siglo XIX, proceso que adquirió intensidad impresionante en Vizcaya..."(4). Bilbao ejerce un protagonismo singular en ambos desarrollos, ya que ella misma los genera y sufre, al mismo tiempo. En capítulos siguientes, señalaremos los influjos específicos que tales hechos van a ejercer en la dinámica pedagógica que describimos.

La segunda aproximación se refiere al contexto educativo. El tema de la enseñanza de la mujer preocupa sobremanera en los ámbitos reformadores, por lo que ofrecemos una pequeña panorámica. A continuación, realizamos una descripción pormenorizada de la oferta educativa de la Villa en donde se instaura la Normal. Los datos que ofremos muestran cierto grado de calidad en la enseñanza primaria, con dos redes complementarias de escuelas municipales y nacionales, y una abundante representación privada. En los niveles superiores a la Primaria, las posibilidades se ubican en el magnífico Instituto de Segunda Enseñanza, la Escuela de Artes y Oficios y en algunos centros privados, en todos los cuales la presencia femenina no pasa de ser testimonial. Por último, cerramos la panorámica

introductoria con la referencia a la Enseñanza Normal en España, y en particular, a la masculina en Bilbao.

El tercer capítulo se centra en la descripción de la infraestructura de la Escuela. Las largas gestiones para erigirla manifiestan, juntamente con algunos de los modos de interacción política con los organismos centrales del Estado, las razones que motivaron su creación. Las localizaciones de la Normal y de su Escuela Aneja posibilitan el conocimiento de los ámbitos en los que, sucesivamente, se imparten las clases. Desde un pequeño piso, en la calle de La Merced, se pasa a un chalet, en la de Gordóniz. En ambos casos, la superficie es muy reducida. Con el traslado a Solocoeche se va a paliar éste y otros problemas, como el del desplazamiento para las Prácticas, cuya Aneja estará instalada en el mismo edificio.

Como complemento a esta temática, hacemos el estudio de los costes y financiación. Su interpretación exige recurrir a los datos sobre el valor de la peseta, ofrecidos al comienzo de la obra.

Uno de los aspectos más ilustrativos del funcionamiento del centro va a ser el referente a su organización pedagógica. A su estudio dedicamos el capítulo cuarto. La distribución de las clases, los programas, los contenidos, los exámenes, las enseñanzas voluntarias, los medios

didacticos -libros de texto, fondos de la biblioteca, etc.- asi como el régimen de gobierno nos ofrecen la posibilidad de conocer los paradigmas en los que podemos encuadrar el quehacer educativo de nuestro centro. Aunque sea algo común al resto de los apartados, conviene advertir especialmente en éste, el hecho de que la descripción realizada versa sobre los documentos que han llegado hasta nosotros.

El profesorado y el personal no docente seran los protagonistas del quinto capitulo. La metodologia utilizada es la del apunte biografico, tanto más extenso cuanto más cualificada sea la responsabilidad de la persona objeto de referencia. Al profesorado numerario, y en especial a las directoras, dedicamos un espacio preferente. En muchos casos, los pormenores biográficos vienen consignados en las notas, con ánimo de que el lector interesado pueda completar la información básica ofrecida en el texto. A modo de resumen, trazamos los rasgos comunes más destacados del perfil del profesorado de la Escuela.

En el capitulo sexto ponemos de relieve las características de las alumnas que ingresan en la Escuela, segun variables de caracter sociologico, como son la

procedencia, clase social, edad de ingreso, etc. Mediante el estudio comparativo de las calificaciones pretendemos verificar algunas hipótesis sobre el modo de evaluar del profesorado, dificultad de algunas materias, capacidad de algunas promociones de obtener calificaciones elevadas, etc. El anexo de este capítulo, especialmente en lo que se refiere a la información estadística, resulta realmente pródigo, por la exigencia del volumen de los datos utilizados, concernientes a todas las calificaciones que se firman en los veintinueve años, que abarca esta investigación.

El epílogo lo integran las CONCLUSIONES o rasgos a los que hemos llegado en los distintos capítulos. De modo resumido, indican las peculiaridades de esta Escuela Normal Femenina Superior, en el primer tercio del presente siglo.

En "FUENTES", como ya hemos apuntado, ofrecemos una información detallada sobre la documentación hallada, con la indicación de los fondos provenientes de cada Archivo. A ello se suman dos series bibliográficas. En la primera, presentamos libros de texto que fueron utilizados en la Normal, juntamente con aquellos que pertenecían a la Biblioteca de la Escuela, y se encuentran en la actual Escuela Universitaria de Magisterio de Vizcaya. En la segunda serie, aparece la Bibliografía correspondiente al tema de la presente Tesis Doctoral.

Antes de concluir, deseamos agradecer la ayuda económica prestada por la Fundación Santa María en la realización de este trabajo de investigación. También hacemos constar las sugerencias recibidas de Esperanza GARCIA y Emiliana ERRASTI, que han tenido la paciencia de leer los originales. Finalmente, agradecemos de forma particular la dedicación y estímulo recibidos de la directora de la Tesis, Dra. M. Begoña MARIN VEIGA. El seguimiento en todo el proceso de elaboración de la investigación a la par de su indiscutible saber y competencia académica y profesional en el ámbito del estudio histórico-pedagógico se encuentran presentes en cada una de estas paginas. Las horas de trabajo en común a lo largo de estos años, han influido decisivamente en mi formación como investigador, por lo que hago público mi agradecimiento.

#####

(2) Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya ,
(B.O.P.V.) , del 30 de octubre de 1902, núm. 245, fol. 997.

(3) Colección Legislativa de Instrucción Pública, año
1931 , Ministerio de Instrucción Pública, Madrid, 1932,
págs. 576-584.

(4) FUSI, J.P., El País Vasco. Pluralismo y
Nacionalidad , Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1984, págs.
11-12.

#####

CAPITULO I

AMBIENTACION

HISTORIA

Cuando nos acercamos a los acontecimientos históricos del primer tercio del siglo XX, se percibe la compleja vitalidad de una sociedad en evolución que lucha por instaurar un nuevo orden, sin poder desembarazarse del pasado. Ambas fuerzas tratan de inclinar la balanza en sentidos opuestos, dando lugar a una sociedad dividida. En las ciudades con mayor desarrollo industrial se daban con gran intensidad estos contrastes y, consecuentemente, los cambios mas virulentos. Bilbao se encuentra entre estas poblaciones. Ello nos obliga a realizar una ambientación específica, para poder situar con acierto la Escuela Normal de Maestras, objeto de nuestra investigación.

Distribuimos en cuatro ámbitos la información seleccionada: la economía, la sociedad, la cultura y la política(1). La amplitud del campo abarcado obliga al estudioso interesado, a la lectura paralela de las referencias bibliográficas que, a este respecto, ofrecemos, ya que, además, las concreciones de espacio y tiempo -la comarca de Bilbao en el periodo comprendido entre 1902 y 1931-, nos sitúan en unos años realmente cruciales de la historia contemporánea.

1.1.- ECONOMIA

Como punto de partida, indicamos algunos datos de carácter económico. Dentro del desarrollo general español de este primer tercio de siglo, la siderurgia vizcaína ocupa un lugar preeminente; supera la mitad de la producción nacional, y crea, en consecuencia, el ambiente propicio para la atracción de empresas complementarias y de transformación. Sufre, al mismo tiempo, la alternancia de periodos de expansión económica y de crisis, y como consecuencia, unas relaciones laborales frecuentemente crispadas, como trataremos de exponer.

El año 1902, fecha de la creación de la Normal, se encuentra dentro del periodo ascendente de la economía vizcaína. Un testigo de excepción, Pablo de ALZOLA,

decidido impulsor de la Normal entre sus muchas inquietudes en favor de la Villa, considera que "la falta de vocación de los vizcainos hacia la labor profesional del Magisterio (se debe) al desarrollo industrial y mercantil de la comarca"(2).

A la creciente demanda de mano de obra para la siderurgia y la minería durante los últimos años del siglo XIX, le corresponde paralelamente la reducción progresiva del alumnado de la Escuela Normal de Maestros de Vizcaya(3). En cambio, la proporción de la población femenina dispuesta a cursar el Magisterio, varía en sentido contrario. Cada vez son más las familias que piden ayudas y becas a la Diputación y al Ayuntamiento para que sus hijas puedan cursar estos estudios. Al solicitar la creación de la Normal femenina, se especifica esta razón(4). Podemos pensar que el aumento de ingresos de muchas familias bilbainas, iba creando la necesidad de dotar a las hijas de unos estudios profesionales superiores.

Pero no era ésta la situación general a finales del siglo XIX. Es España primaban "rentas fundamentalmente agrarias, escasa industrialización, primitivismo del sistema financiero y dependencia exterior"(5). Bilbao es uno de los enclaves donde se produce una inflexión a la tendencia arriba descrita: "las antiguas familias mercantiles sembraron las semillas del cambio mediante la

inversión en altos hornos y trenes de laminación, lo que condujo a una transformación espectacular"(6). La disponibilidad del capital proveniente de la exportación es la clave del surgir industrial de la Villa como potencia nacional.

Las razones de dicha concentración las podemos resumir en la proximidad de los yacimientos de mineral a la ría, en el desarrollo de la navegación de retorno, en la homogeneidad y riqueza metálica del mineral, y en la explotación a cielo abierto, que no exigía mano de obra especializada(7). En el transcurso del periodo investigado, observamos que la minería va dejando paso a la siderurgia(8).

Con anterioridad, en el decenio 1880-1890, con las fortunas procedentes en gran parte del comercio de minerales, se crean las primeras empresas siderúrgicas propiamente modernas, hasta convertir a Vizcaya en la provincia "más dinámica de todas las de España al comenzar el siglo"(9).

A esto se añade el reflujó de grandes capitales, debido a la pérdida de las colonias transoceánicas y la necesidad de realizar inversiones en modelos económicos competitivos. En la misma dirección, el capital extranjero, se encamina hacia las industrias de transformación, en

detrimento de la minería.

La coyuntura de la Gran Guerra será el momento álgido que nos coloca como proveedores de las naciones en litigio. Desconocemos, por otro lado, el alcance real de otras inversiones: como refiere TUNON DE LARA, "se ha hablado del dinero canalizado por las órdenes religiosas que traen capitales a España desde el extranjero, de Francia por ejemplo, cuando por la campaña anticlerical han de salir de ese país"(10).

Las orillas del Nervión, por lo tanto, van a ser lugar de asentamiento de un nuevo modelo, no tanto volcado al exterior, sino que mira hacia el interior; no se espera ya que las colonias surtan a la metrópoli, sino que se pretende generar riqueza dentro de la nación(11).

Lo primero que constatamos son una serie de alternancias(12): a periodos de expansión económica -años 1900-1903, 1914-1918 y 1924-1929-, se suceden periodos de crisis, especialmente entre los años 1921-1923 y 1930-1934. La evolución e incidencia de los mismos en distintos sectores varía a lo largo del periodo investigado, por lo que iniciamos su breve descripción.

La siderurgia es el área con mayor peso en la industria de la zona. El año en que nuestra Escuela Normal

echa a andar, 1902, se fusionan varias industrias -'La Vizcaya', 'Altos Hornos', 'Fabricas de Hierro y Acero' y 'La Iberia'-, dando lugar a 'Altos Hornos de Vizcaya': como apunte, baste reseñar que, durante ese año, produce más de la mitad del lingote de hierro y acero nacionales. Con medias proteccionistas y el establecimiento de precios de monopolio, controla firmemente el mercado(14). De ahí que no sea extraño encontrarnos, de forma reiterada, con la expresión "monocultivo del hierro en Vizcaya" en boca de los historiadores, al referirse a la economía vizcaina de comienzos de siglo(15).

Intimamente vinculado al auge del sector siderúrgico, se encuentra el pujante desarrollo de las sociedades navieras vizcainas, que tuvieron un papel predominante en la sustitución de los veleros por los buques de vapor. Las fechas de las fundaciones coinciden con el periodo estudiado(16). Los beneficios van en paralelo: "El índice 100 de beneficios del sector naviero (en su doble vertiente de transporte marítimo y construcción naval) para 1910, sube a 2.729 en 1916 y a 5.618 en 1919"(17). Un sector de la burguesía bilbaína será beneficiario directo de esta acumulación de capitales. Así mismo, la evolución del tráfico de mercancías del puerto nos indica el cambio que se opera en el signo del envío: a comienzos de siglo, el 95% del tonelaje se refiere al capítulo de exportaciones de mineral, y al final del mismo, es a la inversa, ocupando

ésta una pequeña proporción.

Los bancos son el tercer exponente del emprendedor comercio de la Villa. Al Banco Bilbao, fundado en el siglo XIX, se le suman otros nuevos, como son el Vizcaya, el Comercio y el Crédito de la Unión Minera, en la carrera por tomar la delantera y copar el mercado de capitales que acompaña a la industrialización de este periodo. Su capacidad de inversión y generación de plusvalía es muy poderosa, tal como indican estos datos: "el capital vizcaino invertido entre 1903-1928 se elevó a 6.000 millones de pesetas (valor nominal), esto es, casi el 30% del total del capital español invertido en este tiempo, cifrado en 21.000 millones de pesetas"(18).

La agricultura, sector dominante a nivel nacional, no posee un lugar específico en la coyuntura económica bilbaina. En los municipios de la provincia, a excepción de las dos márgenes del Nervión, el campesinado de los caseríos vive sumergido en una economía de subsistencia, por lo que va a responder a la solicitud de mano de obra no cualificada que demanda el sector secundario. En general, y este aserto vale para Vizcaya, se puede afirmar que la producción agrícola no mejora ni en rendimiento ni en superficie cultivada.

En relación a la población agrícola nacional(19),

observamos una variación significativa en su distribución: su representación gráfica se encuentra en el ANEXO I.1. Durante la primera década, mantiene el predominio con respecto a la población secundaria y terciaria: 65% frente al 35%. Diez años más tarde, en 1920, la relación se hace más paritaria, 58% frente al 42%. Pero en 1930, por primera vez en nuestra historia, la proporción del campesinado es inferior a la mitad.

El historiador Juan Pablo FUSI, de un modo sintético, resume así el desarrollo económico vizcaino de esta época:

"...una continuidad del proceso de crecimiento..., con tendencias al monocultivo siderometalúrgico (incluyendo la construcción naval) y la concentración especial de la industria, más un gradual agotamiento de las minas desde 1910; además el papel hegemónico del capital vizcaino en los sectores punta de la nueva revolución industrial tanto vasca como española (en particular, en las industrias eléctricas y químicas)"(20).

Imagen esquemática que, hasta el momento, hemos pretendido enriquecer con algunos datos de la economía, en su vertiente más general. Nos detenemos, a continuación, a ofrecer algunos rasgos de su incidencia en el individuo.

Hasta el momento, hemos puesto de manifiesto el papel que juegan las clases dirigentes en este desarrollo y, en menor medida, el de los comerciantes y trabajadores. En la mayoría de los casos, desconocemos su nivel de ingresos y poder adquisitivo, entre otros índices, para poder valorar la 'economía familiar' real, en relación con los recursos mínimos para una vida digna. La información a la que hemos tenido acceso es fragmentaria y, con frecuencia, contradictoria. La presentamos con el propósito de realizar un acercamiento a una supuesta 'bolsa de la compra' de los bilbainos a comienzos de siglo.

Uno de los recursos más socorridos es la 'renta per cápita'. Con anterioridad a 1945, sólo contamos con estimaciones, diversas según los distintos autores⁽²¹⁾.

En el ANEXO I.2, ofrecemos un resumen de las distintas aportaciones. El profesor FUENTES QUINTANA es quien ofrece la información más completa: en la primera columna, en el epígrafe "Pesetas corrientes", apreciamos tres subidas porcentuales muy dispares: de 1901 a 1911, el 17%; entre 1911-1921, el 97,5%; y en la década 1921-1931, solamente el 7%. En base a la renta de 1901, el periodo 1914-1919 es donde se observa el incremento más espectacular, pasando del índice 18,40% de 1913 al de 194,85% en 1919. Esta es la razón por la que estos años fueron muy positivos para la balanza de pagos española, pero, al mismo tiempo, la

inflación sufrió un aumento espectacular.

Tomando puntos de referencia más cercanos, como son las "pesetas constantes de 1964", observamos que el incremento entre 1900 y 1913 se mantiene constante; 18,4% frente a 20,9%, respectivamente. En cambio, la proporción de la variación entre 1913 y 1919 es muy dispar: 29,26% frente a 194,85%. Es claro, por lo tanto, que la moneda sufre una depreciación muy aguda en los seis años de referencia. Posteriormente, entre 1920 y 1930, los distintos autores muestran cierta unanimidad en indicar una estabilización de la renta y de la inflación(22). Volveremos sobre esta información a la hora de situar los salarios del personal docente de la Normal y las tasas de matrícula que han de satisfacer las alumnas.

En la misma línea, la evolución de los precios nos muestra los sucesivos cambios en la inflación. Según el historiador VICENS VIVES(23), se distinguen tres periodos en dicha evolución: A.: 1896-1914, a la que denomina "de recuperación de precios"; B.: 1915-1923, "inflacionista"; y C.: 1924-1933, de estabilización, señalado como "Dorados 20". La representación gráfica -ver ANEXO I.3- ilustra con claridad la aseveración vertida.

"De este año(1898) hasta 1913 se alcanza un techo de estabilidad, de acuerdo con la política de equilibrio

presupuestario y saneamiento financiero..."(24). Las oscilaciones son mínimas. Corresponden a una situación económica interna e internacional muy firme.

El año 1914 marca el inicio de la fase "inflacionista". El impacto de la Gran Guerra hace subir los precios en torbellino, duplicando el índice de partida. En 1920, la cota se sitúa en 223,19. En otras palabras, en cuatro años la peseta pierde algo más de la mitad de su poder adquisitivo, 55 céntimos. A su vez, la consecuente caída de precios hasta 1923, índice 170, afecta de forma global a todo el sistema financiero. Las quiebras, el paro y la desnutrición fueron algunas de las consecuencias que hicieron penosa la vida en todas las regiones. La Dictadura señala el inicio español de la tercera fase, los "Dorados 20"(25). Los precios se estabilizan al alza, en un período de gran optimismo internacional, cuyo final viene marcado por la honda crisis mundial de 1929. Sus efectos se dejarán sentir con retraso en la península. El poder adquisitivo de la moneda se había recuperado y no sufre variaciones significativas.

En el apartado dedicado a la economía interna de la Normal, podremos ver con más detalle los sueldos del personal que trabaja en ella y las tasas de matrícula. A modo de ejemplo, en 1917, cada alumna debe abonar 12,5 ptas. al inicio del curso y esa misma cantidad antes de los

exámenes. Las nóminas varían desde las 2.500 ptas. de las profesoras numerarias, pasando por las 1.000 ptas. de las auxiliares, hasta las 500 ptas. de la escribiente y conserje(26). No parecen nóminas muy elevadas, en comparación, por ejemplo, con el jornal medio anual, que ascendía a 1.565 ptas. en Barcelona(27). No es aventurado afirmar, por lo tanto, que la poca valoración social y el descenso de matriculación en el magisterio masculino tenga, también, un tras fondo económico.

Los precios de algunos artículos básicos de consumo completan la visión sobre la microeconomía. En el ANEXO I.4, mostramos las medias de los precios de los mismos, durante el año 1920, en tres capitales, Madrid, Barcelona y Bilbao. No observamos grandes diferencias entre ellas, con la única excepción de que aquí el carbón cuesta el doble que en Madrid y de que sucede lo contrario en el caso del pescado. Pero a su vez, las variaciones de los costes de cada producto son muy significativas, como podemos apreciar en el ANEXO I.4, con respecto a estos productos, en nuestra capital.

Con objeto de una más fácil comprensión, trataremos de trasladar, comparativamente, estos precios al año 1991. Según ello, podemos aumentar en trescientos el valor de cada peseta, y así obtendremos las siguientes estimaciones: el coste del kilo de pan viene a situarse entre 210 y 180

ptas.; la docena de huevos, entre 1.500 y 600 ptas.; la carne, entre 1.800 y 660 ptas.; el pescado, entre 1.350 y 270 ptas.; de 540 a 300 ptas. los garbanzos y de 135 a 75 ptas. las patatas; el vino, entre 285 y 210 ptas.; la leche, de 180 a 135 ptas.; los cien kilos de combustible, a 2.175 ptas. la leña, a 5.850 ptas. el carbón de encina, y a 4.050 ptas. el coke. Resulta preocupante pensar lo que se podría comprar con el sueldo de la escribiente de nuestra Normal, con unos ingresos mensuales de 41,66 ptas. que, una vez actualizados, suponen 12.500 ptas.

Al final de este apartado sobre la economía a principios de siglo, es necesario señalar, aunque sea brevemente, la difícil relación laboral entre trabajadores y patronos, en una comarca industrial como la cuenca del Nervión. Los enfrentamientos son continuos, aunque varían con el paso de los años. A finales del siglo XIX, tienen características muy violentas. Con el inicio del siglo, progresivamente, ante el logro de mejoras sociales y la instauración de sindicatos industriales con fuerte poder de convocatoria, se logra una dinámica de concertación social, no exenta, a su vez, de conflictos. El sindicato hegemónico de la región es la Unión General de Trabajadores. Hacia el final del período, el sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos (Euzko Langilleen Alkartasuna) logra su propio espacio, con un peso específico en las distintas

negociaciones. La central anarquista no obtiene el desarrollo experimentado en Cataluña(28).

Las huelgas, constantes a lo largo de estos años, reflejan el malestar de los trabajadores, su justa lucha para mejorar su situación laboral y mantener el poder adquisitivo decreciente por la subida de precios. Pero, a su vez, es el pretexto utilizado por la patronal vizcaína para solicitar una solución autoritaria y, en concreto, aceptar incondicionalmente la Dictadura en 1923. OLAVARRI, en un estudio monográfico sobre las relaciones laborales a comienzos de siglo, afirma, al hablar de la crisis de los años 1921-23, lo siguiente:

"En las zonas mineras e industriales de Vizcaya, se da un recrudecimiento de los conflictos sociales. Durante los años 1921-23, irrumpen huelgas salvajes debidas a la iniciativa de sindicatos extremistas que aspiraban de este modo a cancelar el dominio de la UGT entre los trabajadores. Paralelamente, se advierte una verdadera ofensiva por parte de la patronal que trata de reducir el nivel de salarios. A pesar de que, como hemos señalado, el número de conflictos laborales entre 1921-23 fue inferior al de los años 1919-20, de todas formas la violencia de las huelgas declaradas por los comunistas y los atentados sociales provocaron el desmoronamiento de la paz social de tal modo que la

patronal vizcaina comenzó a presionar al gobierno, con una vehemencia sin precedentes, para que éste impusiera el orden definitivamente. No es, por tanto, sorprendente que el golpe de Estado fuese recibido con entusiasmo por la patronal vizcaina⁽²⁹⁾.

Las huelgas sucesivas que se llevan a cabo en Bilbao alterarán, en más de una ocasión, el desarrollo normal de las clases de la Escuela de Magisterio femenino. De todos modos, es un síntoma más de la profunda transformación que se opera durante estos primeros años del siglo.

Antes de pasar al apartado de la demografía, traemos a colación un retórico resumen que, sobre los aspectos indicados hasta el momento, realiza el historiador de la Villa, Teófilo GUIARD:

“Con el final del cuarto de siglo XIX, se cerró el largo período de guerras y revoluciones que amenazaron aniquillar el Señorío. Duradera la paz, la vida mercantil y marítima del país tomó un curso arrebatado de engrandecimiento; alcanzó un desarrollo portentoso la minería; ascendió la propia flota de comercio hasta formar la primera en matrícula de la marina mercante española; la gran industria siderúrgica estableció numerosas fábricas y talleres; se extendió extraordinariamente el movimiento bancario y de

sociedades económicas dedicadas a desarrollar las actividades dentro del territorio, y se acometieron y realizaron, con emulación de corporaciones y particulares, obras como el magnífico puerto de Bilbao y la red de ferrocarriles, tranvías y caminos que enlazan de punta a cabo Vizcaya⁽³⁰⁾.

Los excesos retóricos sobre el particular son fiel reflejo del modo de percibir esta transformación por muchos de los contemporáneos. Creemos que, con la distancia y los datos que hemos ofrecido, hemos logrado situar en lugar adecuado la evolución económica que se desarrolla en el entorno de nuestra Normal de Maestras.

Veamos a continuación una de las áreas que guarda mayor relación con la economía, el desarrollo demográfico.

1.2.-DEMOGRAFIA

Las variaciones poblacionales en España durante el primer tercio del presente siglo merecen una atención especial, ya que configuran de forma determinante el componente social de muchas poblaciones, tanto de los lugares de donde parten como de los puntos de destino. Bilbao y su provincia sufren en ambas direcciones, ya que la primera será receptora de grandes contingentes humanos provenientes de los pueblos. En relación a las estadísticas oficiales, sufrimos la limitación de que en los datos provinciales van incluidos los de la capital. En los casos en que los datos sólo se refieran a la provincia, se señalará de forma expresa.

En el estudio, hemos optado por señalar los datos más relevantes, como puede ser el aumento del número de los habitantes en las tres demarcaciones, España, Vizcaya y Bilbao, así como diversos índices, como son el de natalidad, mortandad y nupcialidad. Ofrecemos en los ANEXOS I.6, I.7 y I.8, la evolución de estos a lo largo del primer tercio de este siglo. Pretendemos describir la estructura de la población española, vizcaína y bilbaína. En el ANEXO I,9, comparamos la evolución de los tres índices de crecimiento vegetativo en los tres ámbitos.

Lo primero que advertimos es el significativo aumento en el número de habitantes en los tres ámbitos. De forma global, entre 1900 y 1931, se pasa de 18.594.405 a 23.563.867 en España; de 228.055 a 323.218 en Vizcaya, excluida la capital; y de 83.306 a 161.987 en Bilbao. Es decir, un aumento de 4.969.462 de habitantes [26,72%], 95.163 [41,72%], 78.681 [94,45%], respectivamente.

Dicha evolución, como se puede percibir, tiene ritmos diversos, especialmente cuando comparamos entre sí, en una distribución decenal, las variaciones porcentuales que tienen lugar en los tres espacios señalados:

	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Bilbao	12,28	20,61	43,58
Vizcaya	12,42	15,73	8,93
España	7,17	6,91	10,61

De este modo, hasta el año 1910, el incremento nacional se cifra en un 7%, frente al 12% de las otras dos demarcaciones. Entre 1910 y 1920, en cambio, mientras la primera se mantiene en un 7%, la segunda crece hasta 15%, y la tercera llega al 20%. Pero especialmente en la tercera década, es donde se produce la variación mayor. Mientras Bilbao va a aumentar en un 43,5%, el Señorío sólo logra un aumento del 9%, semejante al nacional. En lo abultado de

esta variación interviene directamente la incorporación de las anteiglesias de Deusto y Begoña a la capital, en los años 1924 y 1925, respectivamente.

Por otro lado, en la columna izquierda, en el de los INDICES, también se aprecian algunas peculiaridades. El de natalidad es el más elevado tanto en los tres ámbitos como en relación al resto de los índices, al inicio del periodo. En 1900, el número de nacimientos es de '35-35-37' por cada mil habitantes, referidos a España, Vizcaya y Bilbao, respectivamente. En cambio, en 1931, es de '26-25-23'. Aproximadamente, un 10 % de descenso.

De forma casi correlativa, somos testigos de un fuerte descenso de la mortalidad. Se inicia el periodo con los índices '29-26-34' y se finaliza, en 1931, con '23-14-15'. Llama la atención que, en este último año, se dé una diferencia tan señalada entre los datos referidos al ámbito nacional, '23', y los locales '14-15'. Por otro lado, en dos ocasiones van a separarse los datos referidos a Bilbao y la provincia. En primer lugar, en el año 1900, con una diferencia de diez puntos porcentuales entre las defunciones de Vizcaya, separada de la capital, y las de ésta. En segundo lugar, durante la epidemia de gripe de 1918. En este año se dan los vértices más elevados de las gráficas, con índices del '35-30-37'. Separando los datos de la provincia, el índice '30' desciende a '26'. El número de óbitos supera

al de los nacimientos, tanto a nivel nacional como local. En la provincia, de forma separada, ambas coinciden. La causa de esta diferencia puede encontrarse en la ruptura de la cadena de transmisión de la enfermedad por la diferencia en la densidad de la población y unas comunicaciones inapropiadas e infrecuentes.

Esta ha sido una de las últimas epidemias que, de modo periódico, ha asolado Europa durante siglos pasados y dejó diezmada la población. Se sitúa al final de la Gran Guerra, cuando las privaciones habían rebajado el umbral de resistencia, y coincide con la aparición de una cepa gripal extremadamente virulenta. En todo el Estado fallecen, por esta enfermedad más de 148.000 personas, cuando la media anual durante el resto de los treinta primeros años fue de 9.000, es decir, un índice de 1.644,5 % de variación(31). Pero la tendencia del índice de mortalidad vuelve con rapidez a la tónica descendente de los años anteriores. En 1920, tenemos ya un 24-21-27', que continúa bajando, como hemos dicho más arriba, en toda Vizcaya, e inferior casi en diez décimas al nacional en el año 1931. Por lo que, entre otras causas, es posible deducir que la política sanitaria provincial y municipal van obteniendo buenos resultados, así como el hecho de que la mayoría de quienes inmigran son jóvenes.

La interconexión de los dos índices anteriores da como

resultado el del crecimiento vegetativo , que viene señalado en el ANEXO I,9. La media nacional se acerca al 10 por 1.000; el provincial, al 12; y el de la capital, al 11. El año 1918 rompe la tendencia, con crecimiento negativo de la población bilbaina (-7) y española (-5) y ausencia del mismo en la provincia (0). En general, la incorporación de fuertes contingentes de inmigrantes a la Provincia hace que el crecimiento experimentado de la población sea muy superior. De modo gráfico, se aprecia en el primer cuadro, nacional, que con un crecimiento vegetativo del 10 por mil, hay un ascenso mantenido de la población. En cambio, en Vizcaya y de forma especial en Bilbao, durante la última década se dispara la población con un crecimiento vegetativo inferior a la media nacional.

Por último, en relación con estos tres CUADROS, tenemos el índice de nupcialidad . En los tres casos se mantiene plano y las variaciones son insignificantes. Quizás quepa indicar que la única excepción lo marcan los años posteriores a la gripe, 1919-1920, en los que se da un ligero aumento, más señalado en Bilbao.

Detengámonos por un momento en el tema de las distintas corrientes de emigración. Con respecto a las migraciones interoceánicas, en el conjunto nacional, caben señalar dos momentos que marcan un cambio de dirección: en primer lugar, la repatriación de fuertes contingentes humanos de

las colonias del Caribe y, en segundo lugar, la reducción que sufren las salidas hacia América tras la Gran Guerra(32). El resultado es un aumento de mano de obra disponible que será atraído a los focos de demanda. En Vizcaya, entre 1900 y 1930, los emigrados son 40.224 frente a los 74.553 inmigrantes, con un saldo favorable de 34.329. La tasa es del 88,2%, es decir, por cada habitante de Vizcaya que emigra, casi llegan a dos los que inmigran(33), y en relación al total provincial, que durante este periodo crece en 173.847 personas, suponen el 20 %. En relación al aumento de Bilbao, el resto del crecimiento del número de habitantes tiene su origen en los desplazamientos intraprovinciales que palián la baja que debía producirse en Bilbao durante el segundo decenio debido a la gran mortalidad causada por la gripe de 1918(34).

En la misma línea descriptiva, nos encontramos, aunque ya lo hayamos indicado antes de soslayo, con el tema de la densidad de la población. Entre las distintas capitales, Bilbao tiene los índices más elevados(35): por km²., en 1900, el número de habitantes es de 1.678,5; en 1910, aumenta a 1911,6 personas; y sigue la tendencia en 1920, con una densidad de 2.390 personas; llegando en 1930 a 2.918,2. Comparativamente, los datos de que disponemos se refieren a los conjuntos provinciales:

	1900	1910	1920	1930
Vizcaya	140,4	157,8	184,7	218,9
Barcelona	136,4	147,6	174,5	232,9
Madrid	102,1	110,6	119,1	126,9
España	36,8	39,5	42,2	46,7

Vizcaya y Barcelona tienen la mayor densidad de población, superior a la de Madrid y cinco veces superior a la media nacional(36).

Pensamos, en consecuencia, que los problemas de hacinamiento que va a sufrir la Escuela Normal deben ser situados en el cambio demográfico que sufre la Villa y el Señorío en muy pocos años. La adecuación de los locales, como veremos en su lugar, va a remolque de las necesidades que van surgiendo.

En resumen, podemos afirmar que Bilbao y Vizcaya se encuentran inmersas en un cambio demográfico profundo, con un crecimiento constante de la población. Dos parecen ser las causas que, con mayor incidencia, actúan en esta dirección:

- la inmigración, tanto la interprovincial en el caso de Vizcaya, como la intraprovincial en el de Bilbao;

— el descenso de la mortalidad, con el consiguiente aumento de la esperanza de vida(37). Especialmente significativo es el descenso de la mortalidad infantil, lacra endémica durante muchos siglos que, por fin, se logra hacer descender a índices cada vez más pequeños.

1.3.- CULTURA

Los cambios socio-económicos que se están produciendo en España durante el primer tercio del presente siglo -y que acabamos de describir-, abrigan una serie de inquietudes culturales surgidas de los pensadores de la época. Investigando la interconexión que existe en todo devenir histórico entre los factores intervinientes, no podemos pasar por alto el interés por la cultura y, especialmente, la reflexión que se realiza sobre el modo mediante el cual puede progresar la nación. Se advierte que el nivel cultural es extremadamente deficiente. En concreto, se siente la necesidad de hacer frente al grave problema del analfabetismo que, en 1900, se elevaba al 63% del conjunto de los individuos. Es decir, dos de cada tres españoles desconocía la lectura y la escritura. El Estado, en su afán regenerador, va a emprender la triple tarea de legislar, de construir escuelas, y de dotarlas económicamente y de personal adecuado(38).

De forma cada vez más absorbente, el Estado va a pretender el monopolio de la enseñanza, continuando la tarea centralizadora que se inició en el siglo XIX con la universidad. En el año 1900, se crea el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Concebido e iniciado con carácter técnico, deriva con rapidez hacia cauces políticos: son más de 50 los ministros de distintas adscripciones políticas que pasan por el Ministerio entre 1900 y 1931, tal como mostraremos en el apartado siguiente. Por lo que, no existe una continuidad en las orientaciones y las disposiciones sucesivas, ya que no guardan la coherencia necesaria para una labor eficaz. Incluso, muchas de las leyes quedan en el Congreso sin llegar a ser aprobadas, en un continuo tejer y destejer. En la lucha por el control de este Ministerio, vamos a encontrar uno de los hilos conductores de las alianzas y enfrentamientos que jalonan la historia política del país.

Abandonamos el prisma político que retomaremos en el apartado siguiente, con vistas a señalar algunos rasgos de la vida cultural. En primer lugar, creemos poder afirmar que la élite cultural española se hallaba en plena producción. Uno de sus representantes en la Villa, Ramiro de MAEZTU, en 1899, no comparte esta opinión y considera que Bilbao ha de ser una excepción en el letargo cultural que vive España: "Del mismo modo que la guerra de Troya fue un rodeo que se

tomó la caprichosa naturaleza para producir la Iliada, así podemos considerar la red ferroviaria y el hormiguo de las fábricas como un pedestal sobre el que se yerga una generación de artistas"(39). Piensa que la riqueza que se genera en derredor debe ser invertida en la promoción artística y cultural, que se halla lejos de las universidades y de las escuelas que no ofrecen otra salida a la juventud que la de embrutecerla con asignaturas(40).

Miguel de UNAMUNO, desde un punto vista diverso y refiriéndose a la cultura de la Villa, en su libro Amor y Pedagogía, publicado en 1902, describe con tintes sarcásticos el afán ilustrado de algunos lectores bilbainos: "hallándose el verano pasado en Bilbao, su pueblo nativo, (y) en una librería ..., le manifestó el librero que ... procura(ra) ... que, a poder ser tengan sus obras todas un mismo tamaño ..., porque es indudable que hay quienes compran los libros para leerlos, y son los menos, y hay quienes los compran para formar con ellos una biblioteca, y son los más"(41). El mismo autor reconoce, sin embargo, el influjo recibido de su villa natal. Es conocido el poema en el que evoca cómo ha llegado a percibir lo universal desde lo particular:

"Te respiré, Bilbao, y nos sentimos
yo y tu otro hijo hermanos
en bilbainia.

Tuve un rato en mis manos
su mano abandonada,
y al despedirnos, para mi, me dije:
hermanos somos todos los humanos,
el mundo entero es un Bilbao más grande"(42).

Desde otra vertiente ideológica, es de destacar la labor de Resurrección María de AZCUE(43). El logro de la cátedra de lengua vasca en el Instituto, en las oposiciones de 1888 en las que también compiten UNAMUNO y Sabino ARANA, marcan la ingente labor investigadora y recopiladora de este sacerdote de Lequeitio. Primer presidente de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) centra su labor en la recuperación de la lengua y cultura vascas. Sus obras son de obligada referencia en Filología vasca. Destacan entre ellas, el Diccionario Vasco-Español-Francés (1902), Cancionero Popular Vasco (1912), Morfología Vasca (1925) y Euskalerrriaren Yakintza (1935-1947).

Otros muchos escritores y artistas tomaron como sede a Bilbao, pero sólo pretendemos señalar algunos hitos característicos de la localidad. Peculiares son las distintas tertulias que en lugares fijos se reúnen a diario para disertar. Como afirma M. Jesús CAVA MESA,

"La tertulia fue un lugar de cristalización de ideas y

proyectos, como fueron también las discusiones de salón o la charla de los cafés que proliferó tantísimo durante los años veinte en esta capital bilbaína. En la Villa hubo una pléyade de lugares en los que celebrar encuentros intelectuales y políticos. Destacó especialmente el "Café Lyon D'Or", en el que se celebró una famosa tertulia compartida por personalidades muy conocidas en el Bilbao de la época y por gentes que reculaban en la ciudad, atraídos por aquel espíritu de influjo afrancesado que prendió también entre los contertulios.... Presidia la tertulia D. Pedro Eguillor, el hombre que dio talla de importancia a aquellos encuentros, que alentó con su profunda cultura al grupo de allegados..."(44).

Imprimieron calidad a la comunicación social mediante la lucidez de sus análisis y es en ellas donde muchos de los futuros políticos aprenderán el arte de la dialéctica y de la oratoria. Pero, al mismo tiempo, llama la atención que no nos haya quedado ninguna constancia escrita de lo que se hablaba .

Los periódicos van a ser otro de los indicadores de la vitalidad cultural. A los diarios ya existentes, se les suman "La Gaceta del Norte", en 1901, de tendencia católico-tradicionalista; el mismo año nace "El Liberal", socialista; en 1912, "El Pueblo Vasco", monárquico; y en

1913, "Euzkadi", nacionalista. El periódico "Excelsior", que sale a la calle en 1924, se ocupa especialmente de temas deportivos. Cubren todo el abanico de opciones políticas y gustos, haciendo realidad el dicho de que 'política sin prensa no vale para nada'. Como caso peculiar, conviene destacar un periódico vespertino, "La Noche", que no llegó a completar un año de vida, durante 1924. De tendencia liberal y conservadora, nace como órgano de expresión de estos, que se hallaban disconformes con la política del General Primo de Rivera(45). Fueron frecuentes las multas, censuras, etc. que hicieron muy dificultosa su existencia, "pero aún a pesar de la fragilidad de su publicación, sus fundadores y redactores se empeñaron en darle un tono de calidad que pronto le hizo destacarse, entre el resto de la prensa bilbaina, como un periódico que no se ceñía estrictamente a una información rutinaria"(46), ejemplo de periodismo con un nuevo talante intelectual.

En el campo de las revistas, "Hermes" ocupa el lugar destacado. Nacida con voluntad conciliadora en enero de 1917, publica artículos y poesías de escritores consagrados, en la que llama la atención la libertad con la que son tratados los temas. Ha sido catalogada como "la mejor revista española de su tiempo"(47). Fue ideada por un grupo de socios de la Sociedad Bilbaina y dirigida por Jesús de SARRIA, bajo el mecenazgo de la familia SOTA. Debido a enfrentamientos entre ideologías contrapuestas, algunos de

los redactores más prestigiosos se dan de baja. En una línea más nacionalista y con la modalidad de números extraordinarios sobre temas monográficos, la calidad de los artículos se mantiene hasta su cierre en 1922. Por lo que viene a ser uno de los intentos más serios para crear una publicación plural y de calidad, que reflejase con nitidez el quehacer intelectual de la élite bilbaina. "La labor de Hermes cumplía sobradamente aquel sueño de Maeztu que profetizaba la aparición de una cultura sobre el humo fabril de las chimeneas de Altos Hornos"(48).

Es en este entorno cultural, fuertemente marcado por lo ideológico, donde se desarrolla nuestra Escuela Normal. Como veremos en el capítulo quinto, las profesoras numerarias participan como conferenciantes en diversos actos culturales. Así, por ejemplo, Juliana AGUIRREZABALA, en una Fiesta Homenaje a Cervantes con motivo del tercer centenario de su publicación en 1905, glosa la figura del escritor; en 1914, Martina CASIANO, en un acto organizado por el Ayuntamiento diserta sobre el tema "Bosquejos Pedagógicos"; y Adelina MENDEZ, ponente en el primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en 1918, es la encargada del tema que lleva por título "la nueva escuela primaria en el País Vasco".

En el ámbito educativo, a finales del siglo XIX, más concretamente en el año 1883, para satisfacer las

necesidades docentes de las familias enriquecidas de la Villa, que desean una enseñanza de impronta católica, se crea una sociedad anónima para financiar un centro de estudios superiores, dirigido por la Compañía de Jesús. Dicho centro se instala en Deusto. En 1916, con Pedro ICAZA, bajo los auspicios de la Fundación Vizcaína Aguirre, nace la Universidad Comercial. Algunos de sus directores, Fernando M. de IBARRA, Pedro CHALBAUD, Ramón de la SOTA, Victor CHAVARRI ANDUIZA, se encuentran en los lugares preferentes de la política vizcaína. En relación a la formación impartida, el historiador CORTAZAR, en su Historia de Vizcaya, considera que

"El carácter innovador de los estudios de la Universidad Comercial, y consiguientemente, su libertad a la hora de establecer programas y dar sus propios títulos, hacían que el valor de la capacitación otorgada dependiera, directamente, de la fiabilidad intrínseca que a los ojos de los empresarios ofrecieran tanto los profesores como los cursos. No ha sido pequeña la influencia de la Universidad de Deusto en el ámbito de la sociedad vizcaína pues, a su condición -conservada durante años- de único centro universitario del País Vasco, unía la singularidad de sus estudios económicos y comerciales, que, en seguida, tendrían proyección fuera de Vizcaya" (49).

Desde nuestra perspectiva por ilustrar el acceso de la mujer a la enseñanza superior de Bilbao, constatamos que las puertas de esta Universidad se mantienen cerradas para aquellas, debido a su carácter exclusivamente masculino; y no nos consta la existencia de relaciones académicas con nuestra Normal.

Por otro lado, respecto al grueso de la población, formada en su mayoría por mano de obra no especializada, comprobamos que la lucha por lograr una subsistencia digna ocupa preferentemente su actividad. La formación cultural de dicho colectivo se reduce, en el mejor de los casos, a unos conocimientos rudimentarios, basados en saber leer y escribir con dificultad, incluso para firmar, y el voluntarioso dominio de las cuatro reglas.

Como fenómeno que demanda el aumento de profesionales de la enseñanza y en cuya resolución va a tener parte primordial nuestra Escuela, consideramos necesario el acercamiento más específico a dicha realidad(50).

Los índices de analfabetismo van a ayudarnos en este propósito. Los datos generales de la evolución entre 1900-1930, los ofrecemos en el ANEXO I.10. En él advertimos la evolución de algunos rasgos, en los tres ámbitos, entre los hombres y las mujeres, entre las distintas zonas geográficas y entre distintos periodos.

En general, los índices nacionales son muy superiores a los de Bilbao y Vizcaya. A lo largo del periodo, la diferencia con los de la Villa se eleva a más de veinticinco puntos porcentuales, y a más de quince, en el caso de la Provincia. Solamente en una ocasión, en el año 1900, se aproxima la proporción de mujeres alfabetizadas de Vizcaya a la de hombres del conjunto nacional. En cambio, este fenómeno es continuo entre los datos de la Provincia y de Bilbao: se constatan unas semejanzas importantes entre la proporción de mujeres alfabetizadas de la capital y el de los hombres del conjunto provincial. Es en ese estamento instruido de la población bilbaina donde podemos situar la presión social para crear una Escuela Normal.

Como se puede apreciar en todos los casos, la proporción de personas instruidas es favorable a los varones(51). Expresa de un modo muy claro la presión social para que la mujer no acceda a la instrucción, por considerar que ésta dificultaba el papel social que ella debía desarrollar. Pero al mismo tiempo, somos testigos de un cambio de tendencia. Parece que, de un modo gradual, se comienza a ver la conveniencia de la instrucción de la "madre", como medio inmejorable para la educación de los "hijos". Pero aún nos encontramos lejos de la nivelación. En el ámbito nacional, año 1900, el analfabetismo femenino era superior en dieciséis puntos porcentuales al masculino; en

1930, sólo ha descendido seis puntos.

Las tres Provincias Vascongadas y Navarra se encuentran en la zona central del Norte en el que se da un descenso mayor en el porcentaje de analfabetos(52). En dicha campaña van a ser determinantes un cierto progreso económico, con la elevación consiguiente del nivel de vida, el prestigio social con el que se le adorna y el apoyo decidido de las instituciones . En una obra publicada en 1929, para gloria de las realizaciones de la Dictadura en Vizcaya, se dictamina "que, el analfabeto, será rara excepción en el país, lo que asegura una cantera de materiales aptos para las enseñanzas industriales y agrícolas, camino del progreso y prosperidad"(53). Dejando de lado que el analfabetismo, aún en la actualidad, no se encuentra erradicado, desagrada a nuestra sensibilidad el carácter puramente mercantilista que el Gobernador en funciones propone a la alfabetización de los hombres y mujeres de Vizcaya.

Uno de los modos mas eficaces que hallaron, tanto el Gobierno como las Instituciones Forales, para luchar contra esta situación fue el apoyo decidido a las construcciones escolares. Entre 1923 y 1929, se edifican 79 escuelas de barriada, 54 nacionales y 34 municipales. A ellos, se ha de añadir, las 409 nacionales existentes con anterioridad, lo mismo que 69 de barriada y 34 municipales. Juntamente con las 186 escuelas privadas y de patronato, suman en la

provincia 1.013 centros docentes(54). Las distintas promociones que van terminando los estudios de la Escuela Normal, acceden a estos puestos, por lo que van a ser parte activa de la alfabetización de Vizcaya.

1.4.- POLITICA

En primer lugar, observamos una coincidencia de fechas entre los años de vida de la Normal femenina y el reinado de Alfonso XIII. El 17 de mayo de 1902 es coronado Rey y jura la Constitución, al decretarse su mayoría de edad a los dieciséis años, cinco meses antes de la creación de la Normal; y van a ser también cinco meses los que van a separar la victoria de los antimonárquicos en las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 -proclamación de la II República y marcha del Monarca al extranjero-, y el decreto de reconversión de nuestra Escuela, el 29 de septiembre de 1931.

A lo largo de la vida de la Normal, la referencia al Rey se encuentra presente en todos los documentos oficiales. Todos ellos vienen encabezados por la expresión "S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer..., ha tenido a bien nombrar..., se ha servido expedir..., etc.". En la información intervenida, solamente en dos ocasiones se

recurre a su persona. Una de ellas por parte de la directora AGUIRREZABALA al solicitar la gracia de la concesión de la plaza en propiedad, con motivo de la boda real(55). También aparece el Rey como promotor en apoyo a la suscripción nacional que encabeza él mismo para la construcción de la Ciudad Universitaria y el Hospital Clínico(56).-Dejando a un lado estos detalles, a continuación, ampliamos nuestra panorámica a aquellos acontecimientos que van a caracterizar, políticamente, el entorno histórico de nuestra Normal.

En un plano general, es conveniente señalar tres momentos de especial significación histórica: la Semana Trágica de Barcelona (1909), la crisis institucional de 1917 y el golpe de Estado de 1923. Indican, en cuanto tienen de común, la creciente situación de derrumbe del sistema canovista de la Restauración, al no adecuarse el modelo a la nueva sociedad que se va gestando. Los sucesivos Gobiernos no logran una mínima estabilidad y se suceden de forma vertiginosa. En 1920, el político liberal José FRANCOS RODRIGUEZ, describe de modo pintoresco y cuasi-litánico, la sucesión de los Presidentes de Gobierno que se inicia con la mayoría de edad del Rey:

"En este periodo pasaron por la cumbre del Poder, Sagasta, Silvela, Maura, Villaverde, Montero Rios,

López Dominguez, Vega de Armijo; de nuevo, Maura; otra vez Moret; más tarde Canalejas; en seguida, interinamente, García Prieto, al que sucede el Conde de Romanones, en pos del cual asciende Dato, y le sigue como Presidente, por segunda vez, Romanones, y después de él ocupan el cargo García Prieto, sustituido por Dato, de nuevo reemplazado por García Prieto, al cual sigue el Ministerio presidido por Maura, otra vez reemplazado por García Prieto, que, a su vez, deja el puesto al Conde de Romanones, seguido luego por Maura, a quien sustituye Sánchez de Toca, siendo este reemplazado por Allende Salazar...⁶⁴.

Entre los años 1902 y 1923, con frecuencia, los cambios en Presidencia de Gobierno no conllevan cambios significativos en el modelo político, sino más bien una nueva adjudicación de carteras. Incluso, durante el mandato de un mismo Presidente de Gobierno, las remodelaciones ministeriales se acercan al movimiento continuo. El mismo autor nos dice que, entre 1902 y 1905, "cincuenta y un ministros han ocupado el poder... la inestabilidad de los Consejeros de la Corona se observa con sólo advertir que ese periodo de tiempo ha salido el Monarca a dos ministros por mes"⁽⁵⁸⁾. Difícilmente, mediante gabinetes con esa media de permanencia, se podía soñar en la más mínima continuidad. En la enumeración que, en el ANEXO I.11 presentamos, se puede apreciar el alcance de los cambios que se producen en los

gabinetes ministeriales, en quienes los presiden y en los ministros de instrucción pública. Consultando las fechas, resulta difícil comprender que un determinado político, en el transcurso de unos pocos meses, fuera capaz de llegar a conocer mínimamente la problemática de su ministerio. Ello da lugar a que el modelo tenga tantos detractores y su viabilidad quede en entredicho.

En el caso concreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la alternancia de los partidos y de los gabinetes es superior e incide directamente en su desarrollo: la legislación emanada es muy profusa y contradictoria, como se va a poder comprobar en más de una ocasión en lo concerniente a la Normal. La creación del Ministerio se produce durante el Gabinete Conservador de SILVELA, en el año 1900. Su primer responsable es GARCIA ALIX(59). Se vive una fuerte conciencia de la necesidad de regeneración, asumida tanto por los conservadores como por los liberales. Ambas corrientes coinciden en que debe ser realizada "desde arriba", por la Monarquía, "como reacción frente al Republicanismo, enemigo y obsesión constante del sistema canovista"(60). La profusa pléyade de Ministros de Instrucción Pública es superior al número de los cambios de Gobierno. Durante treinta años, desfilan cincuenta Ministros, entre los cuales, algunos no llegan al mes de permanencia en el puesto, como en el caso de Alejandro SAN MARTIN, nombrado el 9 de junio de 1906 y cesado el 6 de

julio del mismo año, y el de Julio BURELL, del 9 de noviembre al 5 de diciembre de 1918; en cambio, otros parecen incombustibles, como es el caso de ALVARO FIGUEROA, Conde de ROMANONES, Ministro de Instrucción Pública en 1902 y en el Gobierno de AZNAR en 1931. Otro rasgo muy llamativo se refiere a los cambios de cartera, ya que un mismo sujeto va tomando sobre si tareas sobre ámbitos muy diferentes. De todos modos, no por conocido hemos de pasar por alto el hecho de que no encontremos ninguna mujer al frente de las tareas de gobierno durante las primeras tres décadas del presente siglo.

Desde el 10 de febrero de 1881, en el que se implanta el turno de partidos, se distinguen varios periodos, según el partido que detente el poder. En nuestro caso, las últimas gestiones para la creación de la Normal se realizan con los liberales, siendo Ministro de Instr. Públ. el Conde de ROMANONES, en el Gobierno de SAGASTA. Pero el 15 de noviembre, unos días después del decreto de fundación de la Escuela, con la toma del poder por SILVELA, el guerniqués ALLENDE SALAZAR es quien se responsabiliza del área educativa, por lo que varios de los nombramientos de los primeros meses llevan su firma. Con ellos se inicia un periodo de predominio conservador, que finaliza el 21 de octubre de 1909: cinco años y cuatro meses de predominio de ministerios conservadores, y un año y siete meses de liberales(61).

Entre 1909 y 1917 se abre un segundo periodo, en este caso, de predominio liberal: cinco años y seis meses, frente a dos años y siete meses de los conservadores. Durante el año siguiente, de noviembre de 1917 al mismo mes de 1918, el poder es detentado por Gabinetes de concentración. Y la última etapa es de dominio conservador: tres años y ocho meses frente a un año y tres meses de los liberales. La dictadura supone la irrupción de un modelo nuevo, de coalición monárquico-militar de rasgos conservadores y populistas, que cae, como sabemos, con la llegada de la II República. En resumen, la balanza se inclina del lado conservador: once años y siete meses frente a los ocho años y cuatro meses de los liberales. Ambos grupos han tenido la oportunidad de llevar a cabo sus programas a lo largo de estos años.

En un intento por descifrar las cuestiones sociales que les preocupaban a los españoles, podemos reducir a cuatro los dilemas, cuyas propuestas de resolución van a definir las distintas soluciones políticas propuestas: patrono versus obrero, centralismo versus regionalismo, confesionalidad versus laicidad y monarquía versus república. La diversidad de partidos e ideologías va a la par con las combinaciones sucesivas que se dan de estos ocho elementos. Si a todo ello, le añadimos posturas encontradas en el complejo problema militar, tenemos los matices que tan

fuertemente colorearán el panorama político español.

¿Que sucede en el entorno más cercano de la Normal? La provincia de Vizcaya, y de forma especial, su capital, son el centro de una intensa actividad política. En el plano ideológico, las opciones de los distintos grupos a los dilemas planteados son muy dispares, con una acentuada radicalización. A la adscripción política de los diputados elegidos en las distintas consultas, hay que añadir la intervención directa de los industriales en la compra de los votos. Como podemos observar en el ANEXO I.12 -distribución de los escaños en las confrontaciones electorales que se suceden en Vizcaya entre 1901 y 1923-, hasta las elecciones de 1918, en cinco de las seis circunscripciones no varia el partido político, Unión Liberal, denominado popularmente "La Piña", agrupación monárquica, preferentemente empresarios, que tratan de potenciar la industrialización de Vizcaya. Solamente en Bilbao, el escaño alterna entre los Monárquicos y los Republicanos. La segunda observación proviene del listado de los diputados electos en el ANEXO I.13. La mayoría de esta representación parlamentaria va unida a la industria más poderosa de cada comarca; es el caso de Baracaldo, con la familia YBARRA, Guernica, con GANDARIAS y Valmaseda, con CHAVARRI; o a grandes propietarios, como el Marqués de CASA TORRE en Durango y ACILLONA en Marquina.

A partir de 1918, aparece una nueva configuración

política del Señorío. Mientras Bilbao se vuelve feudo de los Socialistas, a modo de la distribución anterior de las circunscripciones, las victorias de la Comunión Nacionalista en 1918-1919 y de la Liga Acción Monárquica, en 1920-1923, muestran el cambio político operado entre los electores y en los modos de captación de voto. Las nuevas circunscripciones electorales impuestas para la consulta de 1931, por fin, van a favorecer el voto de las grandes ciudades.

En una perspectiva general, la opción monárquica es mayoritaria. "En las once elecciones celebradas entre 1900 y 1923, la representación parlamentaria de Vizcaya estuvo detentada por cuarenta y dos monárquicos, nueve nacionalistas, siete integristas, cuatro republicanos y cuatro socialistas"(62). Es decir, nueve de once confrontaciones electorales.

A diferencia del resto de la nación, constatamos la inexistencia del sistema de turno entre los partidos liberal y conservador vizcainos. ARANA PEREZ, en su estudio monográfico sobre el monarquismo vizcaino, concluye que esta ausencia se debe "a la primacía que los monárquicos de Vizcaya dan a sus intereses económicos o personales sobre las diferencias ideológicas de los partidos dinásticos nacionales"(63). Y continúa, "en Vizcaya, el sistema caciquil durante el reinado de Alfonso XIII, no funciona entre los partidos liberal y conservador..., sino que se

extiende al resto de las fuerzas políticas, dando lugar a una progresiva triangulación de éstas, evidente en 1917-1918: monarquismo, nacionalismo y socialismo". La política de pactos determinará, frecuentemente, el logro del escaño.

Entre los elementos monárquicos de la provincia, industriales en su mayoría, encontramos dos modos de agrupaciones, que responden a momentos históricos diversos: mientras la Unión Liberal reúne a muchos de los promotores de la industrialización de la zona, en defensa de sus intereses financieros y en favor del proteccionismo a ultranza, la Liga de Acción Monárquica los agrupa con el objetivo de quebrantar el nacionalismo. En menor medida, otro tanto cabe decir sobre otros industriales, que apoyaron la causa nacionalista, como en el caso del naviero SOTA, y la republicana, el industrial ECHEVARRIETA(64).

Por conocido, no deja de ser determinante el hecho de la negación del voto a la mujer. Hay que esperar al art. 36 de la Constitución republicana de 1931, para que este derecho sea reconocido. Con anterioridad, en el nuevo Estatuto Municipal de 1924, se incluye en el censo electoral a las mujeres cabezas de familia, mayores de veintitrés años(65). Ello conlleva una cierta apoliticidad de la mujer, que, en nuestro caso, viene corroborada por el hecho de que no haya llegado hasta nosotros ninguna documentación relativa a aspectos ideológicos del profesorado y del

alumnado de la Normal, en contraposición, por ejemplo, a los abundantes datos referidos al Instituto General y Técnico de Vizcaya.

La dictadura irrumpe en la agitada situación política que se vive en 1923. Son muchas las razones que intervienen, por lo que resulta difícil sopesar la intervención de cada una de ellas en el desencadenamiento de la solución militar, pero deja patente que, en su conjunto, obedecía al rechazo masivo del sistema político canovista. Entre los protagonistas, cabe destacar la figura del Rey ALFONSO XIII. Conforme avanza su reinado, se encuentra más cerca del estamento militar, y va acaparando mayores parcelas de poder, frente a unos partidos parlamentarios en progresivo deterioro, cada vez más atomizados y más alejados de la resolución de los problemas reales del país. El ejército también se encuentra dividido entre africanistas y quienes apoyan las Juntas de Defensa(66). La intervención del Rey no logra la unión. En cambio, la política de los últimos Gobiernos de la Restauración, especialmente el de SANCHEZ GUERRA, que buscaba un mayor equilibrio entre ambos grupos, va a conducir a que todo el colectivo se comporte de forma muy unida en defensa de sus intereses. Con el objetivo de eliminar la influencia militar en la vida política, dicho gabinete ministerial restringe los ascensos y disuelve las Comisiones Informativas (nombre que habían tomado las Antiguas Juntas de Defensa). El efecto es el contrario del

perseguido: la eliminación de las divergencias entre ambos grupos ante la lesión que sufren sus intereses. A ello se ha de sumar la pasividad de las clases medias del país, ante el desagrado que les supone la movilización de los soldados de cuota para la guerra de Africa. La agudización del problema del orden público, deja patente la ineficacia de los gobernadores civiles y del Gobierno de concentración liberal.

Las razones de carácter económico también intervinieron en la misma dirección: gran incremento de la inflación (ver de nuevo los ANEXOS I.2-5), debido a la recesión postbelica y la canalización de grandes sumas de dinero para la guerra de Marruecos. En esta coyuntura, el sector industrial, especialmente el catalán y el vasco, se sintieron traicionados, o mejor, menos favorecidos que el agrícola, por lo que fueron los colectivos que más explícitamente apoyaron el golpe, con el objeto de que fuese intensificado el proteccionismo.

Como en el resto del país, en Vizcaya no encontró mayor oposición, con las únicas y timidas excepciones de la convocatoria de huelga general hecha por los comunistas y socialistas y la oposición verbal de los aberrianos(67).

El nacionalismo se vuelca en actividades culturales de diversa índole, mantiene los cuadros a lo largo de estos años y moviliza una gran masa de simpatizantes. La represión de los

sindicatos es benigna y existe una tolerancia con respecto a ellos. Se llega a una cierta colaboración entre el sindicato Unión General de Trabajadores y el Gobierno Militar en materia laboral(68). Aunque los partidos políticos no fueron admitidos, no ha llegado hasta nosotros informaciones sobre la existencia de conflictos, debido a su escasa implantación en Vizcaya,. Queda apuntado el caso peculiar del periódico vespertino "La Tarde", que tanto trabajo dió al gobernador, portavoz de una derecha liberal y conservadora que vela por sus intereses industriales y comerciales. Pero especialmente grave va ser la destrucción o desmoronamiento de partidos monárquicos reformistas, como el maurista, que podían haber jugado un papel de recambio en la política del Dictador(69). A modo de indicador de este clima de no enfrentamiento directo, es ilustradora la lectura del manifiesto que la Sociedad El Sitio publica el 7 de diciembre de 1923, en el que se incita a los liberales "a conservar su fe, a hacer de nuevo ostentación de su credo, a manifestar sus convicciones, a mantener firmes las sustancias políticas, que, basadas en los principios de la pública deliberación de los asuntos colectivos y de la libre expresión del sentimiento ciudadano, han constituido siempre la base de la gobernación de los pueblos conscientes de su dignidad y seguros de su porvenir"(70). Desconocemos el significado específico de la proclama y el impacto político consiguiente. Si nos atenemos a las consecuencias, no se habla de multas y tampoco es cancelado este local de la alta

burguesía bilbaína.

Con el deseo de dar un tinte democrático, o mejor, populista a la dictadura, Primo de Rivera crea un partido político, la Unión Patriótica, el 24 de abril de 1924. Es una asociación progubernamental sin estructura ideológica definida y carente de base social. En cambio, en Vizcaya, reúne a un gran número de afiliados que buscan alguna gratificación, "se trataba en realidad de una militancia que de forma mayoritaria perseguía la obtención de un beneficio socio-político al cobijo de la nueva situación, dentro del mecanismo de adhesiones que imponía la práctica dictatorial"(71).

El deterioro progresivo de la Dictadura, lleva anexo el de la Monarquía, ya que la opinión pública ligó la suerte de esta al triunfo de aquella desde 1923. Los estudiantes, especialmente la Federación Universitaria de Estudiantes (F.U.E.), desarrolla una actividad inusitada. Fundada en enero de 1927, es de ideología republicana y, desde el inicio, se enfrenta con la Asociación de Estudiantes Católicos (A.E.C.), de carácter más progubernamental. El conflicto más grave surge con el rechazo al Real Decreto del 19 de mayo de 1928, de Reforma Universitaria (llamada "ley Calleja", por apellidarse de este modo el Ministro de Instrucción Pública); especialmente contra el art. 53, en la que equipara los títulos de la universidad pública y

privada, de Deusto y El Escorial⁽⁷³⁾. Ante la expulsión del estudiante Luis SBERT, el 8 de marzo de 1929, se extiende la huelga a todas las universidades, y conduce a la toma de partido de muchos profesores⁽⁷⁴⁾. El 24 de septiembre es suspendido el artículo, pero no se detiene la protesta. Una semana antes de la caída del Dictador, el 20 de enero de 1930, se convoca una nueva huelga estudiantil. En este momento, y en ausencia de actividad política de los partidos, la F.U.E. es el grupo mejor organizado de oposición republicana. Ni el Gabinete BERENGUER, ni el de AZNAR logran su proyecto de volver a la antigua legalidad. El republicanismo ha crecido de tal modo que con la victoria en las grandes ciudades, en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, logra instaurar la República.

Los resultados de las elecciones del verano de 1931 van a suponer un vuelco en el panorama político español. Después de las elecciones municipales de abril y la marcha del Rey, un Gobierno provisional proclama la República y convoca las elecciones generales. El nuevo gabinete emprende muchos de los cambios que venían preconizando los grupos en la oposición, entre los que se incluye una remodelación de la enseñanza. El nuevo Ministro de Instrucción Pública, Marcelino DOMINGO⁽⁷⁵⁾, maestro de escuela y militante del partido Alianza republicana, es el encargado de llevar a cabo la reforma. El Decreto del 29 de septiembre de 1931, supone la reconversión de la Normal femenina en Escuela

Normal del Magisterio Primario de Vizcaya. "La reforma se completaba fundiendo las escuelas normales masculinas y femeninas en escuelas normales mixtas, estableciendo en ellas la coeducación..."⁽⁷⁶⁾. La llegada de otros profesores cambia sustancialmente la composición del cuadro de profesores, y la implantación del "plan profesional" altera los contenidos y los modos de enseñanza. La descripción de los logros y las sombras de esta nueva andadura que inicia la Normal es una tarea que queda pendiente para una futura investigación.

Las elecciones del verano de 1931 en Vizcaya, por otro lado, tienen su particularidad. Se publica una nueva ley electoral, en la que, entre otros dictámenes, se remodela el mapa de las circunscripciones: una por provincia, otra, la capital, y una tercera aquellas capitales que superasen los cien mil habitantes, como era el caso de Bilbao, con derecho a tres diputados en cada una de ellas. Conviene recordar que en las elecciones municipales de abril, el voto republicano se cosechó en las capitales de provincia. Estas salían muy favorecidas, como es nuestro caso: la provincia elige a tres diputados y la capital a seis. Se realizaron dos vueltas, el 28 de junio y el 5 de julio. Estos fueron los resultados⁽⁷⁷⁾:

PROVINCIA : - OREJA, del Partido Carlista,
- ROBLES ARANGUIZ y BARRENECHEA, del P.N.V.,
este último elegido en la segunda
vuelta, por renuncia de AGUIRRE, que
opta por el escaño de Navarra.

BILBAO : - PRIETO y ARAQUISTAIN, del P.S.O.E.,
- ALDASORO y FRATRES, de los Republicanos,
- HORN y EGUILEOR, del P.N.V.

Es palpable que los grandes ausentes son aquellos grupos hegemónicos que dominaron las elecciones vizcainas en casi todos los comicios anteriores, de tendencia monárquica. Es un síntoma más de la novedad de la situación. Su descripción escapa a los límites que se ha propuesto este trabajo.

Resumiendo, es acertado afirmar que esta treintena de años de vida de nuestra Normal son complejos, tanto en lo referente a Vizcaya como en el resto de España. Las transformaciones económicas, demográficas, culturales y políticas alteran, en muy pocos años, la sociedad y su entorno social, con una virulencia que antes sólo imprimían las contiendas bélicas. Se encuentran en fase expansiva los grupos e ideologías que, enfrentados entre sí, llegan a nuestros días y ofrecen su fisonomía peculiar a esta tierra.

Viven un fuerte anhelo regenerador dirigido especialmente a la tarea pedagógica, con el objeto de remediar los males endémicos del país, particularmente el analfabetismo. Consideramos, por otro lado, que la profundización sobre aspectos particulares que en este capítulo sólo han sido apuntados, es tarea que el lector interesado puede continuar, siguiendo los apuntes bibliográficos que se ofrecen en las notas.

Pasamos a presentar, a modo de segunda introducción, el tema específico de la educación, particularmente el de la mujer; y los antecedentes históricos de la institución, la Normal de Maestros.

NOTAS DEL CAPITULO I

(1) FUSI AIZPURUA, J.P., Política obrera en el País Vasco (1880-1923) , Madrid, 1984, págs. 9-24.

(2) ALZOLA MINONDO, P., Educación física, moral y cívica en las Escuelas Normales , Bilbao, 1909, pág. 38.

(3) MARIN VEIGA, B., La Escuela Normal de Maestros de Vizcaya (1865-1901) , Bilbao, 1987, págs. 100-101.

(4) A.H.A.D.V., leg. 1.063, fol. 2. "Son muy numerosas las jóvenes bilbainas que abrazan la noble carrera del magisterio y que tienen que hacer grandes sacrificios para salir fuera de la villa".

(5) TUÑÓN DE LARA, "La agonía de la Restauración", en Historia 16 , Extra XXIII, octubre 1982, págs. 7-34.

(6) SHAW, V.J., "Exportaciones y despegue económico, el mineral de hierro en Vizcaya, la región de la ría de Bilbao, y algunas de sus implicaciones para España", en Moneda y Crédito , núm. 142, 1977.

(7) GONZALEZ PORTILLA, M., "Los orígenes de la sociedad capitalista en el País Vasco. Transformaciones económicas y sociales", en Saloak, num. 1, 1977, pág. 87. "En Europa existían dos grandes cuencas en las que abundaban los hematites: Suecia y Vizcaya. Sin embargo, sobre la cuenca vasca convergen toda una serie de ventajas que inclinan a la siderurgia británica a cubrir su déficit de mineral con importaciones de mineral vizcaino. Entre las ventajas con que cuenta la cuenca están las siguientes: primero, la proximidad de los yacimientos a la ría minimizan las inversiones en la construcción de infraestructuras y facilita el transporte del mineral de bocamina al puerto, frente al largo tendido férreo que debía de construirse para explotar el mineral sueco. Segundo, el desarrollo de una navegación de retorno favorecía el descenso de los precios de los fletes y la baja de los precios del mineral puesto en Inglaterra. Tercero, la homogeneidad y riqueza metálica del mineral, superior al 50 por 100, simplificaba los preparados de los colados en el horno alto, reduciéndose el consumo de carbón, y abarataba la producción. Por último, la explotación a cielo abierto y lo barato de la mano de obra, que en su casi totalidad no necesitaba especialización alguna, contribuían a que los costes de producción a bocamina fuesen muy bajos".

(8) GARCIA DELGADO et al., Los comienzos del siglo XX, vol. XXXVII de la Historia de España, Madrid, 1984, pag. 61; FUSI AIZPURUA, op. cit., 1984, pág. 12; VICENS VIVES, Manual de Historia Económica, Barcelona, 1958, pag. 693: "La minería vizcaína da muestras visibles de fatiga en el mismo umbral de la primera guerra mundial, después de quince años de mantener todavía erguido el viejo pabellón, con extracciones medias de 9 millones aproximadamente. Pero, en 1914 se produce una caída sensible a 7 millones, preludio de la más dramática de 1917-20, que se situará en unos 3 millones aproximadamente. Con ello pasa a la historia la hegemonía del mineral de hierro vasco".

(9) GARCIA DELGADO et al., op. cit., 1984, pág. 35, citando a su vez a Jordi NADAL, "La economía española (1829-1931)" en la obra colectiva Una Historia Económica, Banco de España, Madrid, 1970, pág. 408.

(10) GARCIA DELGADO, et al., op. cit., 1984, pag. 118.

(11) IDEM, pag. 116, afirma que "el modelo colonial del desarrollo español -marcado por la fuerza determinante del capital extranjero-, típico del siglo XIX, será sustituido progresivamente por el modelo nacionalista ...".

(12) FUSI AIZPURUA, op. cit. , 1984, pág.14.

(13) FERNANDEZ DE PINEDO, E., "Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913)": el caso de Vizcaya", en Información Comercial Española , núm. 598 (1983), pags. 9-20.

(14) GARCIA DE CORTAZAR y LORENZO ESPINOSA, Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días , San Sebastián, 1988, págs. 168-169: Las aportaciones en capitales de cada socio a la fusión se distribuyen del siguiente modo, "Altos Hornos de Bilbao" 18,75 millones, "Vizcaya" 12,5 e "Iberia" 1,5.

(15) GARCIA DELGADO, et al., op. cit. , 1984, pag. 116. Sobre este particular véase también GARCIA DE CORTAZAR Y LORENZO ESPINOSA, op. cit. , 1988, pags. 169-170: "Durante la década de los veinte la potencia siderúrgica de Vizcaya se pone de relieve en las apabullantes cifras de su producción que resultan incomparables con las obtenidas en otras provincias. Ya en 1926, de un total de 486.846 tns. de lingote de hierro que se produce en España (no corresponde con exactitud a los datos del I.N.E., pero la diferencia no altera la consideración), Vizcaya cifra en 283.590 tns. su participación, es decir, en más del 58 %. Lo mismo sucede con la fabricación del acero... un 56,65 %"; IDEM, Historia de Vizcaya , vol. II, San Sebastián, 1980, pág. 116: "la producción de acero se incrementó en un 263 por 100, merced a la política ferroviaria, a los pedidos de armamento para Marruecos y a los aranceles proteccionistas del Dictador".

(16) GARCIA DELGADO et al., op. cit., 1984, pág. 36: "de las dieciséis sociedades navieras con matrícula vasca en 1915 y con capital superior a 800.000 ptas, seis se han constituido en 1899 y ocho en 1900; en 1901 llevan matrícula de Bilbao el 38 por 100 de todos los vapores españoles, representando el 52,5 por 100 del tonelaje total disponible en esa fecha, proporción que dobla ampliamente la participación en el tonelaje total de la flota matriculada en Barcelona".

(17) TUÑON DE LARA, M., El movimiento obrero en la Historia de España, Madrid, 1972, pag. 546.

(18) FUSI AIZPURUA, J.P., op. cit., 1984, pág. 13. Como acontecimiento que hizo tambalear al sector financiero, cabe destacar la actividad fraudulenta que llevó a la quiebra al Banco del Crédito de la Unión Minera, en 1925. Desde finales de la Gran Guerra venía operando de forma anómala. Los pequeños ahorradores, especialmente de los pueblos costeros, quedaron arruinados. Los empresarios encausados fueron excarcelados con rapidez, haciendo dudar a muchos de la honestidad del Régimen. La resolución de la deuda pasó por la renovación del Concierto Económico. Véase GARCIA DE CORTAZAR y LORENZO ESPINOSA, op. cit., 1988, pag. 107.

(19) MARTINEZ CUADRADO, M., La burguesía conservadora, Madrid, 1973: trata este tema de forma extensa en el segundo capítulo "Población y estructura del sistema económico", págs. 77-212; SANCHEZ REYES y DE PALACIOS, C., Cifras de la España Económica. Macromática, Bilbao, 1978, pág. 19.

En relación a esta última década, TUÑON DE LARA, M., op. cit., 1982, pág.14., advierte que "la neutralidad de los años veinte permiten un claro viraje hacia el Nacionalismo económico, gracias a beneficios inesperados (obtenidos por la neutralidad en la Primera Guerra Mundial). Se configura un capitalismo español regido por un núcleo reducido de bancos, vascos en su mayoría. Lo cual desplaza geográficamente el foco de hegemonía económica catalana hacia un eje: Norte-Madrid".

(20) FUSI AIZPURUA, J.P., op. cit., 1975, pág. 12.

(21) TAMAMES, R., Estructura Económica de España, Madrid, 1960, pags. 521-541: en el capítulo XXX ofrece, de forma pormenorizada, los modos mediante los cuales se obtienen estas estimaciones anteriores a 1945 y la visión crítica sobre los mismos.

(22) La discrepancia mayor estriba en las "Pesetas constantes". Mientras en la columna de 1964 (FUENTES QUINTANA), de 1920 a 1930, asciende el valor en 2.634 ptas., en la columna de 1929 (I.N.I.) sube 3 ptas. y en la de 1970 (SANCHEZ REYES), asciende 62 ptas., durante el mismo periodo de tiempo. De todos modos, consideramos de interés estas estimaciones como acercamiento a la situación socio-económica de la época.

(23) VICENS VIVES, J., op. cit., 1958, pags. 715-716.

(24) IDEM, pag. 714.

(25) GARCIA CORTAZAR, F., op. cit., 1980, pág. 115: reitera como estos "Felices Años 20" lo fueron también para la economía vizcaína, que conoció una fase expansiva.

(26) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.066 y 1.178-3.

(27) VENTURA, J., Historia de España, vol IV, Barcelona, 1980, pag. 217: "los jornales medios de diversos oficios en la Barcelona de 1917 eran los siguientes: metalúrgicos, entre 6,5 y 4 ptas. diarias; los albañiles, entre 6 y 5,5; carpinteros, entre 5 y 4,5; los pintores, entre 6 y 4; y los sastres, entre 5 y 4". El jornal medio lo hemos obtenido, considerando 5 ptas. como jornal medio diario, por 313 días laborales al año.

ZOZAYA, A., en el diario El Liberal , del 29 de julio de 1903, nos ofrece los siguientes sueldos:

- ebanistas, albañiles y tapiceros 5,50 ptas.
- auxiliares de oficina, canteros, hojalateros y constructores de camas . . . 4,00 ptas.
- escribientes 3,50 ptas.
- cordeleros y zapateros 3,00 ptas.
- guardabarreras 2,50 ptas.
- peluqueros 2,00 ptas.
- jornaleros agrarios 1,00 ptas.

FUSI AIZPURUA, J.P., op. cit. , 1975, pág. 56: "El trabajo en las fábricas y minas de Vizcaya significaba, para los trabajadores de la España rural, la posibilidad de una indudable mejora de su nivel de vida, incluso con las limitaciones señaladas: marginación social en barrios y viviendas insalubres, alimentación deficiente, vestimenta pobre y ocios reducidos a la taberna, al frontón y desde el año 1910 al cinematografo". Pág. 48: "Como las fuentes patronales indicaban, los salarios pagados en las minas y fábricas de Vizcaya superaban considerablemente a los jornales agrícolas y podían considerarse entre los más elevados salarios industriales del país. El jornal medio diario en las minas -que se puede estimar en torno a 3,25-3,30 para los años 1898-1914- era muy superior al pagado en cualquier faena agrícola, ya que todavía en los años 1900-1910 el jornal de un bracero oscilaba en torno a 1-1,5 ptas. diarias". Al salario de las minas se ha de restar unos 75 días al año por lluvias, debido a que se cobraba por jornada trabajada.

LAZURTEGUI, J., "La industria minera de Vizcaya", en CARRERAS CANDI (ed.), Geografía General del País Vasco Navarro. Provincia de Vizcaya , Barcelona, s.d., págs. 135-136. Ofrece los datos recogidos por la Asociación de Patronos de Mineros en 93 minas de Vizcaya.

Cualificación	1903	1910	Diferencia
- Capataces	4,48	4,71	+ ,23 .
- Listeros	4,46	4,67	+ ,21 .
- Carpinteros . . .	4,12	4,54	+ ,42 .
- Herreros	4,54	4,51	- ,03 .
- Barrenadores . .	3,47	3,61	+ ,14 .
- Guardas	3,24	3,60	+ ,36 .
- Peones (73 %) . .	3.08	3,25	+ ,17 .
- Pinches	2.03	2,19	+ ,16 .

Sobre la tercera década del periodo investigado, la información sobre jornales diarios proviene de los Anuarios Estadísticos de España de 1921, 1925 y 1929 .

Cualificación	1920	1924	1928
- Agricultores niños .	2,5/1,0	-	-
mujeres.	3,0/1,5	-	-
hombres.	7,5/3,7	5,5/2,5	7,0/6,0
- Costureras-modistas.	4,5/2,5	3,0/1,0	5,0/3,5
- Sastres	10,0/4,5	6,5/3,0	9,5/5,0
- Zapateros	10,0/5,5	5,0/3,0	9,0/8,0
- Pintores	10,0/5,5	5,5/3,0	9,0/8,0
- Canteros	10,0/6,0	12,5/11,0	12,0/11,0
- Carpinteros	10,0/5,5	13,5/12,5	11,1/9,0
- Albañiles	10,0/5,5	11,5/10,0	11,0/9,0
- Herreros	10,0/5,5	12,0/11,0	12,5/9,0
- Metalúrgicos	10,0/6,5	15,5/8,0	12,0/9,0
- Mineros	10,0/5,0	8,5/7,0	7,0/6,0

(28) FUSI AIZPURUA, J.P., op. cit. , 1975, pag. 13.

(29) OLAVARRI CORTAZAR, I., Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936 , Durango, 1978, págs. 36-37. Entre las huelgas generales mas importantes de Bilbao, señala las siguientes:

28 de octubre de 1903 : movilización de más de 15.000 mineros. En la represión, se contabilizan varias muertes. El Capitán General de la Región, ZAPPINO, dos días después, acepta casi la totalidad de las peticiones.

31 de mayo de 1906 : se reivindica la jornada laboral de nueve horas. Se declara el estado de guerra. Cesa el 3 de septiembre tras la aceptación de las reivindicaciones por parte del Rey, tras entrevistarse con el Comité de huelga.

30 de agosto de 1910 : Se solicita la jornada laboral de ocho horas. Se declara de nuevo el estado de guerra y se suspenden las garantías constitucionales. El 22 de septiembre, el Capitán General de la Región, AGUILAR, impone las bases del acuerdo, entre las que destaca la jornada laboral de ocho horas y media.

16 de agosto de 1917 : Huelga general con más de veinte muertos. Es reprimida por el General SOUZA.

(30) GUIARD LARRAURI, T. y RODRIGUEZ HERRERO, A., Compendio e Indices de la Historia de la Noble Villa de Bilbao , Bilbao, 1978, pág. 217.

(31) I.N.I., op. cit. , 1952, págs. 20-21.

(32) SANCHEZ REYES Y DE PALACIO, C., op. cit. , 1978, pág. 14. La emigración transoceánica nacional controlada arroja las siguientes cifras: en el año 1901, 56.906 personas; en el año 1910, 191.761, 134.855 emigrantes mas; en el año 1920, 150.566, 41.195 menos; y en el año 1930, 41.560, 109.006 emigrantes menos.

En lo que respecta al puerto de Bilbao, los datos no corresponden exactamente a los nacionales, ya que la fecha del cambio de tendencia es posterior, entre los años 1924-1925. Veamos las frecuencias.

Años	Entran	Salen	Diferencia
1900	351	1.406	- 1.055
1912	529	6.456	- 5.927
1913	722	5.723	- 5.001
1914	2.287	4.632	- 2.345
1915	1.602	2.040	- 438
1916	2.082	1.867	+ 215
1917	1.580	1.992	- 412
1918	738	1.247	- 509
1919	1.334	8.670	- 7.336
1920	1.330	3.890	- 2.560
1921	363	2.851	- 2.488
1922	577	2.851	- 2.274
1923	771	3.903	- 3.132
1924	2.113	5.340	- 3.227
1925	618	983	- 365
1926	476	594	- 118
1927	552	505	+ 47
1928	487	406	+ 81
1929	570	404	+ 166
1930	604	314	+ 290
1931	816	127	+ 689

(33) GARCIA BARBANCHO, A., Las migraciones interiores españolas , Madrid, 1967. De gran utilidad para quien desee estudiar al detalle las diversas direcciones que van tomando estos movimientos de la población durante estos dos últimos siglos.

(34) BENLLOCH GREGORI, L. (coordinador), Información urbanística, vol.II, págs. 15-17.

(35) IDEM, pág. 18.

(36) I.N.I., op. cit., 1952, pág. 225.

(37) SANCHEZ REYES y DE PALACIO, C., op. cit., pág. 15. La esperanza de vida al nacer, en 1900 = 34,76; en 1910 = 41-73; en 1920 = 48,06; y en 1930 = 49,97.

(38) GONZALEZ RODRIGUEZ, E., Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII, Madrid, 1988, pág. 56. Somos de la misma opinión que la autora al afirmar que "Al abordar el desarrollo cultural a nivel popular en la España del primer tercio de nuestro siglo, nos parece imprescindible considerar los aspectos relativos al Estado y a la escuela, la relación entre el índice de analfabetismo y el nivel cultural, y la realidad y los intentos de solución del acuciante problema del analfabetismo en nuestro país". Recomendamos la lectura del conjunto de la obra como introducción sugerente para la comprensión de esta época.

(39) MAEZTU WHITNEY, Ramiro de, Hacia otra España, Rialp, Madrid, 1967, pág. 47.

(40) IDEM, Pág. 32.

(41) UNAMUNO, Miguel (de), Amor y Pedagogía, Espasa Calpe, Madrid, 1940. pág. 13-14. "Dice, en efecto, que, hallándose el verano pasado en Bilbao, su pueblo nativo, y en una librería que tiene consignados ejemplares de su novela Paz en la guerra y de sus Tres ensayos, le manifestó el librero que cuando volviese a publicar otro libro se cuidara mucho de su volumen y condiciones materiales, procurando que, a poder ser, tengan sus obras todas un mismo tamaño. A cuyo respecto le conto el librero lo que con uno de sus clientes le habia ocurrido.

Fué el caso que un sujeto le había pedido en varias ocasiones las obras completas de Galdós, Pereda, Varela, Palacio Valdés y otros escritores de fama y éxito, y que se las había servido. Pidióle luego las de Picon, y cuando llegaron éstas torció el cliente el gesto y les puso mala cara, porque no eran todas de un mismo volumen, sino unas más largas y otras más anchas.

¿Y cómo las voy a encuadernar como "Obras Completas de don Jacinto Octavio Picón", si presentan tanta diversidad de tamaños?

El librero, como se trataba de un buen cliente, se ofreció en su obsequio a quedarse con ellas, y así se acordó, no llevándose el cliente más que dos o tres, las que más le interesaban, o sean (sic) las iguales en tamaño y forma".

(42) IDEM, Recuerdos de niñez y de mocedad, librs. Fernando Fé y Victoriano Suárez, Madrid, 1908. Págs. 219-223.

(43) VILLASANTE, L., "Azkué Aberasturi, Resurrección María de", en Enciclopedia General del País Vasco, vol. III, San Sebastián, 1971, págs. 363-365.

(44) CAVA MESA, M.J., "Algunos indicadores del ambiente cultural en Bilbao (1917-1927)", en VILLAR, L.M., Estudios de Geografía e Historia II, Bilbao, 1988, págs. 701-702.

(45) En la Hemeroteca Municipal de Madrid, se conserva un ejemplar de este diario.

(46) CAVA MESA, M.J., op. cit., 1988, pág. 705.

(47) MAINER, J.C., La Edad de Plata. Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Barcelona, 1975, pág. 121.

(48) IDEM, "Algunas expresiones culturales entre 1902-1930", en Historia Social de España, vol. I: El final de la Restauración, la España de Alfonso XIII, Madrid, 1976, pag. 99.

(49) GARCIA DE CORTAZAR, F., op. cit., 1980, pags. 79-80.

(50) Este es el tema del segundo capítulo, CONTEXTO EDUCATIVO.

(51) GUZMAN REINA, Valoración del analfabetismo en España. Causas y remedios, Madrid, 1955, pag. 15. No entramos en la polémica sobre la validez del índice del analfabetismo como indicador del nivel cultural. Partimos de la aceptación de la necesidad, especialmente en la cultura urbana, del dominio lecto-escritor como condición cuasi indispensable para acceder al goce de muchos bienes culturales: ver LUZURIAGA, L., Analfabetismo en España, Madrid, 1926.

(52) Término "analfabetismo" en el Diccionario de Pedagogía, Barcelona, 1936, pág. 150. LUZURIAGA, en el libro que hemos citado con anterioridad, nos ofrece la siguiente descripción del mapa peninsular del analfabetismo: "En general, este tiende a aumentar de norte a sur y, con menos regularidad, de oeste a este, siguiéndose así, también, la misma dirección que en Europa se observa. Geográficamente, la zona de mínima intensidad analfabética en España es la vertiente del Cantábrico, especialmente, la zona Central y Oriental; la zona de mayor proporción es, por el contrario, la vertiente sureste del Mediterráneo y las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir. Castilla la Vieja, en el atlántico, y Cataluña, en el Mediterráneo siguen en orden de menor intensidad a la primera zona; todo esto, en términos generales".

(53) BALLARIN LIZARRAGA, C., Cinco años de nuevo Régimen. Provincia de Vizcaya. Bilbao, 1929, pág. 26.

(54) IDEM, pág. 25.

(55) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065, con fecha del 17 de mayo de 1906.

(56) IDEM, leg. 2.737, con fecha del 25 de enero de 1927.

(57) FRANCOS RODRIGUEZ, J., La mujer y la política españolas, Madrid, 1920, pág. 33.

(58) IDEM, pág. 34.

(59) PUELLES BENITEZ, M., Educación e ideología en la España contemporánea, Madrid, 1986, págs. 226-228. Por Real Decreto del 19 de julio de 1900. Existe, también, un intento anterior, del partido liberal, en 1886, en el que ordena dividir el Ministerio de Fomento en dos, uno de ellos dedicado a la Instrucción Pública. Ante la oposición suscitada, SAGASTA se ve obligado a prescindir de su ministro de Fomento, MONTERO RIOS y relegar al olvido la medida decretada. Págs. 244-256: como en otras ocasiones, fueron los conservadores los encargados de llevar a cabo proyectos surgidos en las filas liberales. La sustitución del conservador GARCIA ALIX por el liberal ROMANONES, no supuso un cambio en la dirección opuesta, sino la continuación y afianzamiento de la reforma iniciada.

(60) IDEM, pág. 232.

(61) MARTINEZ CUADRADO, M., op. cit., 1973, pág. 412. Sobre las causas que motivan los cambios de gobierno, nos dice en las págs. 400-401: "A partir de entonces (1891), y por muchos cambios de nivel habidos en la participación y manipulación realizadas por uno u otro partidos, la alternancia no se produjo nunca como resultado final de la voluntad popular expresada en consulta popular. Los comicios fueron siempre producto de una serie de causas anteriores, radicadas en la falta de cohesión o disciplina en la mayoría

parlamentaria adicta, o como consecuencia de una crisis nacional o un vasto movimiento de opinión, relativamente frecuentes hasta 1923". El lector interesado puede encontrar este tema desarrollado a lo largo de todo el libro.

(62) FUSI AIZPURUA, J.P., op. cit. , 1984, pág. 22.

(63) ARANA PEREZ, I.L., op. cit. , 1982, pág. 26 y 165.

(64) IDEM, pag. 44.

(65) Estatuto Municipal , del 8 de marzo de 1924. Dice así el art. 51: "Serán electores en cada Municipio los españoles mayores de 23 años y elegibles los mayores de 25 que figuren en el censo electoral formado por el centro correspondiente del Estado. Tendrán el mismo derecho de sufragio las mujeres cabezas de familia, con cuyos nombres se formará un apéndice al censo electoral de cada municipio. Figuraran en dicho apéndice las españolas mayores de 23 años que no estén sujetas a patria potestad, autoridad marital o tutela, sean vecinas de casa abierta, en algún término municipal".

(66) GONZALEZ RODRIGUEZ, E., op. cit. . 1988. págs. 273-274.

(67) GARCIA CORTAZAR, op. cit. , 1988, pág. 197.

(68) IDEM, pág. 105: "el colaboracionismo con la Dictadura obligó a los ugetistas vascos a una política laboral de compromiso, que les hacía blanco de las críticas de otros sectores obreros, y causa de pérdida de popularidad entre la clase trabajadora"; MARTINEZ CUADRADO, M., op. cit. , 1973, pag.495, apunta lo mismo al hablar de "ambigüedad ante la dictadura por parte la U.G.T., mediante la adopción de tácticas oportunistas.

(69) GONZALEZ RODRIGUEZ, E., op. cit. , 1988, pág. 279.

(70) ARTOLA, M., Partidos y Programas políticos (1808-1936) , vol. I, Madrid, 1974, págs. 557-558.

(71) GARCIA CORTAZAR, F. y LORENZO ESPINOSA, J.M., op. cit. , 1988, pág. 200.

(72) PUELLES BENITEZ, M., op.cit. , 1980, págs. 273-274.

(73) BEN-AMI, Shlomo, "Los estudiantes contra el Rey" en Historia 16 , Año I, núm. 6, oct. 1976, pág. 41: "cuarenta catedráticos de diferentes universidades suscriben la carta de Ramón MENÉNDEZ PIDAL al Dictador".

(74) EYARA, J., op. cit. , 1986, págs. 242-243.

(75) Gaceta de Madrid , 30 de sept. de 1931.

(76) PUELLES BENITEZ, M., op. cit. , 1980, pág. 322.

(77) ARANA PEREZ, I.L., op. cit. , págs.152-155.

CAPITULO II

CONTEXTO EDUCATIVO

La educación de la mujer nos abre a otro de los campos que deseamos delimitar, en nuestro deseo de conocer el medio en el que nuestra Escuela hunde sus raíces, ya que es uno de los logros más difícilmente implantados y en cuya consecución más voluntades intervienen. Dos poderosas corrientes intelectuales vierten todo su potencial en dicho empeño: la Institución Libre de Enseñanza, a la cabeza de los regeneracionistas de corte liberal, y el grupo confesional que, tradicionalmente, cuenta con una gran ascendencia en la población femenina. Con una cierta perspectiva histórica, resultan desalentadoras muchas de las controversias que, en nombre de una educación integral de la mujer, libran ambas corrientes de pensamiento,

olvidando, paradójicamente, los verdaderos intereses de dicha población. El presente trabajo no tiene como objetivo el análisis de dicha confrontación, por lo que solamente vamos a dedicarle breves apuntes al inicio de este capítulo. Pero, al mismo tiempo, conviene no olvidar dicho horizonte ideológico para la correcta comprensión de los datos que ofrecemos a continuación.

2.1.- LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Al realizar la ambientación cultural, en el primer capítulo, adelantábamos algunos datos sobre el analfabetismo a modo de indicadores del carácter incipiente del desarrollo cultural del Señorío. La mujer representa la proporción más elevada de quienes no saben leer, ni escribir, tanto en Bilbao como en el conjunto de la Provincia (ANEXO I, 8). Pero, al mismo tiempo, es el grupo en el que se observa un decrecimiento intercensal más acusado. En el origen del mismo, se encuentra una escuela que ha sufrido una profunda transformación a lo largo del siglo XIX. Como afirma Rosa M. CAPEL,

la escuela experimenta "las mayores y más tempranas transformaciones, tanto en los métodos como en los contenidos, haciendo del siglo XIX una de las etapas claves de la historia de la Pedagogía. Por razones

obvias, el Magisterio compartirá desde el principio este interés, recibiendo sus consecuencias benéficas, mientras el resto de los estudios medios y superiores no participarán de ellas hasta más adelante, conforme lo exija e imponga el progreso social"(1).

Por lo que la mujer viene a ser, al mismo tiempo, receptora e impulsora del cambio. De este modo, el periodo investigado corresponde preferentemente a la generalización de la enseñanza elemental y primaria. Se es testigo del empeño urgente por extender la escolaridad de la población femenina juntamente con una decidida política de construcción escolar.

Conviene no olvidar que un siglo antes, en 1813, el Informe Quintana a las Cortes de Cádiz, que entre otras cosas postula una instrucción pública y universal, justifica la no inclusión de la enseñanza de la mujer en dichas disposiciones legales, en razón de que la misma no debe ser pública, sino "privada y doméstica", más "moral" que instrucción propiamente dicha y que se han de primar más los "intereses privados y de familia" que los principios políticos generales(2). En el caso concreto de los maestros y maestras, a estas últimas se somete a exámenes menos rigurosos que a los primeros, sus Escuelas Normales se crean con posterioridad, su sueldo es dos tercios inferior al masculino y deben impartir un

curriculum en el que las labores de adorno y la instrucción religiosa y moral ocupan un lugar preferente⁽³⁾. En general, podemos afirmar que en el tema de la retribución económica es donde se dan los cambios de un modo más lento. Los diversos escalafones muestran una gran reiteración en las desigualdades salariales. El primer cambio es el legislativo. La ley Moyano consagra una cierta igualdad, que, de forma paulatina, va a hacer posible el acceso de la mujer a la instrucción. Desde estas realizaciones, debemos analizar las confrontaciones políticas de los distintos grupos en la vida pública.

Entre quienes detentan el poder de las decisiones claves del país, se pretende el control de la enseñanza. Hemos indicado con anterioridad que en dicha pugna todos intervienen con deseos expresos de regenerar la nación, por considerar que la extensión de la instrucción posibilita el progreso del país. De este modo, los grupos conservadores tienen la esperanza de frenar los cambios; el socialismo y anarquismo, de generarlos; la Iglesia, de promover la fe y la formación de las conciencias; las fuerzas de producción, de capacitar tecnológicamente una mano de obra barata, etc... Es decir, desde posiciones ideológicas opuestas, se batalla por la obtención de la preponderancia socio-cultural deseada.

Las alianzas estarán motivadas por este objetivo. Y

también las controversias; como afirma CAPEL al referirse a las polémicas suscitadas en este ámbito,

"A partir de las décadas finales del siglo XIX, nuestro país se une al grupo de naciones para las que la enseñanza constituye tema palpitante y candente. La polémica girará en torno a tres cuestiones capitales -centralización, secularización y coeducación- y enfrentará a dos corrientes culturales: la tradicional, católica, conservadora, y la liberal, laica, burguesa"(4).

Consideramos excesivamente simplificador este binomio conservador-liberal, debido a que oculta lo que pretende clarificar. Como acertadamente señala la historiadora GOMEZ MOLLEDA, debemos situar la problemática en otro plano, al que denomina "religioso con implicaciones políticas"(5).

"Las respectivas posturas de reformadores y tradicionales no se pueden adscribir a preocupaciones de signo puramente político, entrañan más bien actitudes totales. Ante la vida y sus problemas y ante el momento histórico en que viven. Cada una de esas dos denominaciones engloba entonces, y sigue englobando ahora, un conglomerado de programas, aspiraciones y reivindicaciones: los correspondientes a los distintos grupos humanos que

integraban. Pero todos estos grupos tenían un suelo en común, precisamente ese que nos permite encajarlos en sólo esas dos casillas".

Baste a modo de apunte las realizaciones pedagógicas de dos sacerdotes, Andrés MANJON y Pedro POVEDA(6). Este fue impulsor de la incorporación de la mujer al ámbito de la cultura, no tanto de modo retórico tan al uso, sino mediante la creación de nuevos modelos de agrupación en los que la propia mujer es protagonista. "Poveda, con espíritu verdaderamente revolucionario, dados los estrechos límites y cautelas con que el movimiento feminista comenzó a despegar, alentó a la mujer incesantemente por el camino de la ciencia y de la investigación"(7). En el plano didáctico, resultan sorprendentes sus semejanzas con otras realizaciones contemporáneas, llegando, incluso, a ser anteriores a éstas, como en el caso de las Residencias universitarias femeninas(8).

En aquellos movimientos intelectuales que analizaron el tema de la mujer, cabe destacar el Congreso Nacional de Pedagogía(9), celebrado en 1882. Dentro de la problemática de las Escuelas Normales, en el tema quinto, se estudian aquellas instituciones que deben concurrir a elevar la cultura de la mujer, debido a que se considera de absoluta primacía el logro de la generalización de la instrucción.

En relación a este tema, entre los libros de texto utilizados en la Normal, recogemos las opiniones de dos autores sobre la enseñanza de la mujer. Rufino BLANCO expone las siguientes conclusiones:

"1. La mujer tiene el mismo derecho a la educación que el hombre, y a que, en lo esencial, la educación del uno y otro sea la misma.

2. Las diferencias que la naturaleza ha puesto en la constitución del hombre y de la mujer exigen diferencias importantes en su educación.

3. La mujer que manifiesta aptitudes especiales y sobresalientes para una profesión, como el ejercicio de las letras o de la medicina, tiene derecho, como el hombre, a cultivarlas y educarlas"(10).

En cambio, Gerardo RODRIGUEZ GARCIA subraya las diferencias entre el hombre y la mujer, no tanto como "naturales" sino causadas por las "condiciones de vida".

"La mujer, aun prescindiendo de las particulares funciones correspondientes a su sexo, posee los atributos de una constitución más débil que la del hombre. No obstante; si se tiene en cuenta la considerable resistencia de las mujeres que viven en

condiciones de cierta rudeza social, dedicadas frecuentemente a penosos trabajos; se comprenderá que, no es la naturaleza sexual femenina, lo único que hace de la mujer un ser débil; sino que a producir este resultado, contribuyen en alto grado las condiciones de vida a que la mujer se halla sometida... Esta debilidad de la mujer, debe ser ampliamente atenuada por la educación física"(11).

Mientras que en este segundo caso, la educación específica se centra en los ejercicios gimnásticos, en el primero, se abren las puertas de las letras y la medicina a aquellas jóvenes especialmente dotadas.~ En ambos casos, la puesta en práctica del principio de igualdad queda sin efecto. Mediante los cambios que se producen hasta nuestros días, se van logrando algunos de los derechos expresados en la época en la que se sitúa nuestra Escuela.

En el contexto particular de Bilbao, ya han quedado descritos los grupos políticos e ideológicos que logran la hegemonía a lo largo de estas primeras décadas. En el ámbito educativo, ha llegado hasta nosotros la noticia de la existencia de un grupo afín a la Institución Libre de Enseñanza, entre los que se encontraba Santiago GARCIA RIVERO, Director de las escuelas de niños de Achuri y esposo de la profesora y directora de la Normal, María BERASATEGUI. También M. Luisa ABAD, profesora numeraria y

secretaria de la Normal cursa sus estudios en el ámbito de la Residencia de Señoritas.

No hemos llegado a advertir controversias en este campo educativo durante estos años. Consideramos que, en la mayoría de los casos, cada grupo ideológico crea su propio ámbito educativo y que son pocas las áreas de fricción. En el caso de la Escuela Normal, los conflictos de esta índole son excepcionales, por lo que, los describiremos en el momento de hablar de los profesores afectados.

En nuestro proyecto de delimitar el ámbito educativo de la Escuela de Maestras, pasamos a describir la oferta educativa de la Villa a lo largo de estos treinta años.

2.2.- ENSEÑANZA EN BILBAO (1900-1931)

La información sobre el acceso de la población femenina de la Villa durante estos años, viene dividida en tres apartados: Instrucción primaria, Enseñanza Media y la Escuela Práctica de la Mujer.

2.2.1.- INSTRUCCION PRIMARIA

Es COSSIO quien, en 1905, nos describe los rasgos más notables de la primera enseñanza de la Villa:

"No he de esforzarme en encontrar epitetos para calificar su obra. Me bastará llamarla sin par; pues, afortunadamente para esta briosa y anhelante capital de Vizcaya, sin par es ella, entre todas las ciudades de la patria, por tener cuarenta y cinco, de sus cuarenta y nueve escuelas primarias -de niños, niñas y de párvulos- instaladas en edificios propios, hechos exprofeso, grandes, demasiado grandes tal vez, y aún grandiosos; por sus 20.000 pesetas anuales otorgadas a colonias escolares; por sus cuatro clases especiales de música para los alumnos de escuelas públicas; por sus maestros, año tras año, enviados a estudiar al extranjero; y más que por todo esto en si mismo, por lo que ello significa para mañana; por las notables aspiraciones que aquí se perciben hacia una educación primaria humanizadora; es decir, consonante con aquellos pueblos que, lo mismo en Europa que en América, en Africa que en Asia, representan hoy el más alto grado de la cultura histórica"(12).

Dejando de lado los ribetes oratorios, nos encontramos

obligados a pensar que la calificación de "sin par" realizada por este eminente pedagogo que conoce en profundidad muchas de las escuelas tanto nacionales como europeas, debe ser considerada como objetiva y exponente de la calidad personal y material de la instrucción impartida. Aún más, estamos obligados a pensar que por "educación humanizadora" se ha de entender que el esfuerzo conjunto de la corporación municipal y de los maestros tiene como objeto la persona en sus múltiples dimensiones. La oferta de las distintas enseñanzas corrobora lo indicado.

Otra opinión, referida esta vez al conjunto de la provincia, proviene de Pablo de ALZOLA, que, por sus responsabilidades municipales y provinciales, debemos considerar más partidista, y emite también un juicio laudatorio:

"En Vizcaya es bastante satisfactorio el estado de la enseñanza, a lo cual han contribuido el interés de las autoridades locales; la puntualidad con que se satisfacen las atenciones del ramo; las recompensas otorgadas a la labor profesional; las buenas condiciones escolares de los locales en la mayoría de los pueblos, y la dotación material con sumas superiores a las cantidades obligatorias"(13).

La lectura del extenso discurso del que hemos

entresacado esta referencia ofrece suficientes datos para respaldar estas afirmaciones. Por lo que podemos resaltar la calidad como primer rasgo de la enseñanza primaria bilbaina a comienzos de siglo.

Para determinar el número de escuelas obligatorias en una población, sigue vigente la Ley Moyano, que reza así en su art. 101: "En los pueblos que lleguen a 2.000 almas habrá dos escuelas completas de niños y dos de niñas. En los que tengan 4.000 habrá tres, y así sucesivamente, aumentándose una escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes, y contándose en este número las escuelas privadas..."(14). En el año 1908, a Vizcaya le corresponden 469 escuelas y posee 522, es decir, 53 escuelas más de las que debía tener, según Pedro de ALZOLA(15). De este modo, se logra una escolarización generalizada en los municipios con más de 2.000 habitantes. La dispersión de los caseríos en la zona rural va a exigir una respuesta específica, cuyo protagonista va a ser la Diputación con la extensión de las Escuelas de Barriada(16).

En Bilbao, hasta 1913, en el que se realiza la graduación de las escuelas, el conjunto escolar del municipio posee una estructura homogénea: los edificios pertenecen al Ayuntamiento y es éste quien se encarga de la remuneración. En el ANEXO II. 1, ofrecemos los datos referidos a la matrícula y asistencia a las escuelas

elementales en 1910. Funcionan 21 escuelas, de las cuales 10 son completas, es decir, matriculan a párvulos, niñas y niños; 4 son sólo de niños; 2 de niñas y niños; 2 de niñas y párvulos; 1 de niñas; y 2 mixtas. Obviamente, las diez completas son quienes reúnen a la mayoría de la población escolar, el 77%. Las escuelas de Achuri, Berástegui y Cortes concentran al 33%, acercándose al millar^{de} alumnos cada una. La matrícula de niños es semejante a la de niñas. La asistencia media general es del 86%, aunque es menor en las alumnas, 86% frente al 92%. En los párvulos, desciende al 81%. Por lo que podemos deducir que en 1910 la oferta de plazas escolares para las niñas es semejante a la de niños y la asistencia de estos es seis puntos porcentuales superior a la de aquellas.

Por Real Decreto del 21 de junio de 1913, se produce la graduación de las escuelas de la Villa(17). Se eleva a seis el número de grados conforme a lo legislado en la segunda sección de la Real Orden del 25 de marzo de 1913. Para ello se realizan varios traslados de personal, cambios de titularidad, etc.(18).

En esta nueva situación, se originan tensiones entre ambos modelos, de las que se hacen eco los inspectores en las Memorias sobre el estado de la enseñanza(19). Recogemos dos opiniones distintas, realizadas por los inspectores María Pilar GARCIA ALFONSO y Darío CARAMES. La primera

sostiene que el Ayuntamiento muestra un claro favoritismo con sus escuelas.

"Existían auxiliares municipales en Bilbao, que colaboraban con los Maestros nacionales en los mismos edificios. Cuando el número de estos Auxiliares llegó a ser suficiente se pidió y obtuvo de la Superioridad, al hacerse el Arreglo escolar de 1913, la separación de las escuelas nacionales y municipales, disponiéndose que las escuelas del casco de la capital se establecieran en adelante en edificios separados para unas y otras. Este fue, en el modo de ver de la que suscribe, una de las causas principales y origen de la disparidad y antagonismo a que se ha llegado al presente con unas y otras escuelas, pues a partir de este momento el Ayuntamiento comenzó a mostrar alguna preferencia por los que consideraba sus escuelas, en oposición a las del Estado donde su intervención era mucho más limitada"(20).

En cambio, el inspector Dario CARAMES emite un severo juicio sobre los maestros nacionales.

Considera que "la enseñanza municipal tiene menos días de vacación y más horas de trabajo. En general los maestros tienen menos creencia de su intangibilidad que los nacionales, que tanto perjudica a la enseñanza

y a un trabajo disciplinado. Como las Autoridades examinan rápidamente los defectos, los males no pueden prolongarse. El maestro nacional, defendido fuertemente por la legislación, para quien la conozca bien, casi sólo le obliga la conciencia. Y éste es uno de los motivos porque la escuela nacional, anulado cada vez más lo que representa el interés del Estado, vendrá necesariamente a una decadencia. Emancipada de los pueblos, y de las juntas provinciales, con una inspección a que las disposiciones vigentes reducen en la forma conocida, hay peligro grande de que decaiga de tal forma que prácticamente tenga que ser sustituida la escuela nacional por la que los mismos pueblos vayan creando para satisfacer sus apremiantes necesidades" (21).

Ambos puntos de vista, el favoritismo municipal por sus escuelas y la menor dedicación de los maestros nacionales, tienen probabilidad de ser ciertas.

Estos dos sistemas distintos de instrucción básica de la población, en 1930 aún se mantienen; ambas enseñanzas han aumentado sus prestaciones. En el ANEXO II. 2, se aprecia el aumento que se ha producido en el número de las escuelas: son 234 los grados, de los que 139 son nacionales. La oferta municipal sólo es superior en las escuelas de párvulos. Tanto en niñas como en niños los

grados nacionales doblan la oferta municipal.

La evolución de las matriculaciones de niñas y niños posee unas características que debemos destacar. Para ello hemos tomado en cuenta las matriculaciones de las escuelas elementales cada cinco años(22). En conjunto -ver ANEXO II.3-, el número de niñas matriculadas es semejante a la de los niños. La proporción se inclina hacia las niñas por sólo veinticinco centésimas. Durante los años señalados, fluctúan dichos conjuntos en sentido alterno. Por ejemplo, en el año 1900, en la inscripción realizada en las Escuelas Primarias de Bilbao, excede en doscientos sesenta y siete el número de las niñas con respecto a los niños. En cambio, cinco años después, la relación es inversa: doscientos setenta y tres niños mas que niñas. Desconocemos el origen de estas variaciones, aunque cabe apuntar que en dicho cambio intervenga la matriculación en las escuelas privadas. Podemos distinguir dos periodos en el proceso de matriculación: hasta 1920, el incremento medio es del 10%; entre 1920-1930, en cambio, es del 44%. Como hemos indicado en el capítulo primero, el aumento de la población no observa esta curva de variación y en su conjunto, aumenta un 94%. Por lo que podemos pensar que se da más bien un cambio de mentalidad, con un incremento de la valoración social del estudio, tanto de los niños como de las niñas. La evolución de las inscripciones de párvulos observa otros cambios. Tanto en 1900 como en 1930, suponen el 25% del

conjunto de escolares. En cambio, en 1915, representan un tercio del mismo. La razón estriba en el aumento sostenido del número de inscripciones hasta 1915 y un descenso acusado en 1920. Este curso se encuentra en plena recesión económica, posterior a la Gran Guerra, que, como hemos visto con anterioridad, tanto afectó al desarrollo económico y social de Bilbao.

En relación a las construcciones escolares, la aportación de la Corporación Municipal es notoria. En la descripción de COSSIO en 1904, con el que abrimos este apartado, se afirmaba que "tal vez eran demasiado grandes y aún grandiosos". A impulsos de la política constructora del Dictador Primo de Rivera, aumenta la capacidad de los mismos. El edificio escuela de Mugica, en la calle de "La Rivera", construido cerca de donde se instaló por primera vez la Normal, puede albergar setecientos alumnos y las de Indauchu llegan a mil. En el solar de las Escuelas de Achuri, en donde hasta 1913 las normalistas realizaban las prácticas, se construye el grupo escolar "Primo de Rivera", que con posterioridad pasa a llamarse del "Maestro Santiago GARCIA RIVERO". Sobrepasa el número de mil alumnos. Muchos de estos edificios escolares han llegado hasta nuestros días y muestran con orgullo sus fachadas renovadas, para seguir cumpliendo el cometido para el que fueron creadas.

La labor de la Diputación cobra un gran protagonismo

en el fomento de la instrucción provincial. En el mapa de Vizcaya que ofrecemos en el ANEXO II. 4, se indican aquellas instituciones de enseñanza sostenidas por ella, especialmente las Escuelas de Barriada, arriba mencionadas, durante el curso 1928-1929.

La enseñanza privada cubre una proporción importante de la demanda de escolaridad en la Villa. Desconocemos la situación en otras capitales de provincias, pero, según el inspector-jefe, Dario CARAMES, en el informe antes mencionado, la enseñanza privada "no está en este Ayuntamiento tan desarrollada como en otras capitales, ya que la enseñanza pública, como se ve, basta para satisfacer las necesidades del pueblo, al menos para las clases menos pudientes. Para éstas hay Colegios, casi exclusivamente religiosos, en que si los métodos no son muy buenos, el trabajo es perseverante"(23). Desconocemos la objetividad de esta afirmación. En 1929, de diecisiete centros, solamente siete están regentados por religiosos. Tampoco sabemos a cuánto asciende el número de alumnos matriculados.

Con ánimo de ilustrar esta oferta privada alternativa a la pública, ofrecemos en el ANEXO II. 5, una lista de Escuelas privadas de niñas, con su denominación y dirección. En 1907, se contabilizan veintiún escuelas; veintidós años más tarde, de aquellas sólo permanecen

siete; han desaparecido catorce, y han sido fundadas diez. Algunas se encuentran instaladas en pisos, por lo que podemos deducir que su matrícula era escasa. Por otro lado, es muy elevada la denominación religiosa de las mismas.

Por último, incluimos en este apartado de la enseñanza primaria la formación de adultos, que se impartían en las mismas escuelas^{por} la noche. Por R.O. del 26 de mayo de 1915 se pasan a denominar "Secciones nocturnas de vulgarización". Pretenden dar al trabajador la posibilidad de poder acceder a una instrucción elemental. Durante el curso 1906-07, dichas clases se imparten en las escuelas de Berástegui-Albia, Achuri, Ibaizabal-La Peña, La Casilla, Zorroza, Olaveaga, Tivoli e Instituto(24). La matrícula asciende a 221 inscritos, con una asistencia del 80%. Varios años más tarde, durante el curso 1922-23, la mujer ha accedido a dichas escuelas. El número de varones es semejante, 175, durante dieciocho años. En conjunto, suman 288 matrículas. Cinco años después, durante el curso 1927-1928, ha doblado el número, 635, de los cuales 371 son mujeres(25).

El horario de las mujeres era diverso al de los varones. Aquellas acuden por las tardes y éstos, por las noches. Se impartía en las escuelas Urazurrutia, Cortes, Indauchu y Múgica. Paulina ARRIAGA, Piedad BEISTEGUI, M. Pilar MELENDO y M. Consolación TEJEDOR, respectivamente,

son las encargadas de las enseñanzas en cada escuela. Las clases se inician en noviembre y finalizan en marzo. En cada aula, el número de alumnas por maestras es de 20 a 30. Consta de tres cursos: Primer grado o Preparatorio, en el que se imparten las asignaturas de Lectura, Escritura y Aritmética; Segundo grado o Medio, en que se amplían las tres asignaturas y se añaden las de Higiene y Economía doméstica; y Tercero o Superior, en que se siguen impartiendo las tres materias básicas y se complementan con Geometría y algunas nociones de Ciencias Naturales. En el art. 7 se dictamina que "a todas ellas se ha de dar un verdadero carácter práctico y experimental y de aplicación inmediata a los usos de las mismas"(26).

2.2.2. ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

La progresiva incorporación del alumnado femenino a la enseñanza primaria sitúa a ésta en la tesitura de poder optar a la realización de estudios de nivel medio, especialmente en el contexto de la clase media urbana. Asistimos a una demanda, cada vez mas numerosa, de unos estudios que completen la instrucción básica recibida hasta el final de la Primaria, insuficiente a todas luces, tanto en el plano intelectual como profesional.

Durante el siglo XIX, la via más frecuente de la

prolongación de los estudios en la población femenina es la del Magisterio. Cualquier otro camino conlleva serias dificultades, que muchas veces se traducen en la imposibilidad práctica de poder acceder a cualquier otro estudio de rango superior. Aunque la progresista ley de 1868 de RUIZ ZORRILLA abre las puertas de la Universidad a la mujer, es derogada con prontitud. En 1880 se establece el requisito del permiso expreso de la autoridad competente para que cualquier mujer pueda ingresar en la Universidad. A pesar de todas estas trabas, durante los veinte años de final de siglo, quince alumnas llegan a culminar sus estudios: siete en Medicina y Cirujía, tres en Filosofía, Letras y Ciencias y dos en Farmacia(27). Este exiguo número, a todas luces testimonial, anuncia el lento cambio del que va a ser testigo el siglo XX.

El paso obligado para la Universidad, son los Institutos Generales y Técnicos, en los que se obtiene el grado de Bachiller. Estos estudios, afirma Encarnación GONZALEZ,

"estaban dirigidos hasta el siglo actual a la formación intelectual del hombre. La mujer era adecuada para las tareas del hogar o bien dirigía su actividad cultural hacia el magisterio en escuelas primarias, accediendo algunas de ellas a cátedras de Escuelas Normales o a la Inspección de Primera

Enseñanza. Sin embargo, en los primeros años del siglo, lentamente, se va evidenciando un progresivo aumento de estudiantes femeninos"(28).

Pero ante todo, conviene no olvidar que el acceso a esta modalidad de estudios es muy restringida. El porcentaje de estudiantes de grado medio, Bachillerato, Magisterio, etc. es muy reducido. En 1900, solamente tres de cada mil personas con edades comprendidas entre los 10 y los 20 años. En 1930, llegan a dieciocho por mil. Y como hemos dicho, solamente en el campo de la enseñanza la proporción femenina es considerable. En los estudios del Bachillerato, a nivel nacional, durante el curso 1900-1901, solamente uno de cada mil estudiantes es mujer. En 1914-1915, se sobrepasa el uno por cien. Durante el curso 1920-21, se llega al uno por diez. Durante la dictadura primoriverista, con la reforma Calleja, se propone la creación de Liceos femeninos como respuesta a una mayor demanda de plazas por parte de estudiantes femeninas y por las dificultades que surgen en el acondicionamiento de los edificios. Según TOLEDANO MORALES,

"a lo largo de los cursos escolares del periodo dictatorial, se asiste a un mayor incremento en el número de alumnas que estudiaban el bachillerato, en proporción a lo que aumentaron los jóvenes del sexo contrario, pues, si entre 1923-24 y 1929-30 el número

de alumnos varones sólo se vio incrementado en 3.950, lo que representa un 7 por ciento de aumento, el de alumnas lo fue de 3.205, es decir, el 43,8 por ciento; de los 7.302 que estudiaban bachiller al advenimiento de la dictadura, 10.507 lo cursaban a su caída. Esto indica que, respecto a la población femenina, se multiplicó casi por cuatro. Aunque habrá que esperar a la llegada de la Segunda República para notar un cambio más espectacular con más de 30.000 alumnas en 1932-1933*(29).

El acceso de la población femenina de Bilbao a estos estudios medios se asemeja a la del resto del país, aunque posee unas características propias, derivadas fundamentalmente de la carencia de una universidad en la que la mujer pudiera ingresar. Por lo tanto, es en los estudios de Bachillerato, Magisterio y otros estudios profesionales donde podemos percibir el grado de incorporación a los mismos. En los treinta primeros años del presente siglo, en nuestra Villa, solamente una de cada cien jóvenes comprendidas entre los 10 y los 18 años, realiza unos estudios medios parangonables a la enseñanza secundaria. La cota más elevada nos la ofrece el año 1930, con un dos por ciento, aproximadamente. Es semejante a la nacional. En conjunto, en 1900, la tasa es inapreciable, ya que no se ha inaugurado la Normal, y queda muy lejos del 0,3% nacional. Pero durante los años sucesivos, se da una

correspondencia entre ambas. La evolución de la matrícula de la Normal se asemeja a la evolución de la tasa nacional. De ello hablaremos en el último capítulo.

En lo que respecta a la matriculación del Instituto, conviene señalar que su alumnado masculino es muy numeroso, ya que en 1902 llega a tener 1.201 alumnos; le sucede un declive progresivo, llegando a descender a 688 durante el curso 1912-1913, y vuelve a crecer, con altibajos, con techos en 1926-27, de 1.522, y en 1932-33, de 2.765. La secuencia completa se ofrece en el ANEXO II. 6. Vienen agrupados en tres grupos, oficiales, colegiados y libres, dependiendo del tipo de enseñanza a la que estaban adscritos. Es llamativo el número de alumnos de los colegios incorporados, que vienen a ser mayoría durante varios cursos de la primera década. Su aportación al contingente femenino es prácticamente nulo⁽³⁰⁾.

En el ANEXO II. 7, ofrecemos la proporción ^{de} alumnas de dicho Instituto. Durante los primeros años, la información es muy escasa. La razón parece encontrarse en el carácter excepcional y extraño del hecho. Al inicio del siglo, solamente consta una alumna oficial y otra libre. Hasta 1914-15 no se supera la cifra de 10 alumnas, el 3% del conjunto. En 1920-21, con 77 matriculas, se llega al 10% de los bachilleres. Y en 1932-33, como en el resto del Estado, nos acercamos al 30%, con 807 estudiantes. Se aprecia una

progresión sostenida en esta incorporación de la mujer a los estudios de bachillerato en Bilbao.

El aumento de la matrícula oficial y del alumnado femenino durante la dictadura, van a conllevar una serie de trastornos, de los que se hace portavoz el Secretario, Pedro AGUADO BLEYE, en la Memoria del curso 1923-24. Entre otros problemas, manifiesta que

"es precisamente, y ya se hizo notar el pasado año, nota característica de la matrícula de este Instituto la superioridad del número representativo de la matrícula oficial, con relación a las otras clases de enseñanza, y el progreso rapidísimo de la matrícula femenina, que en 1914 no llegaba a 10; sube a 78 en el curso 21 a 22; a 89, en el 1922 a 23; y a 112 en el último. Sigue, pues, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Bilbao ocupando uno de los primeros lugares, entre todos los de España, por su matrícula oficial y por su matrícula femenina, lo que plantea, ya en términos angustiosos, problemas de organización e instalación". Por lo que, "la construcción de un nuevo edificio paliará en gran medida estos inconvenientes y va a hacer posible que el alumnado del mismo, goce de unas instalaciones inmejorables"⁽³¹⁾.

La construcción del nuevo Instituto en el Ensanche va a posibilitar la instalación inmejorable de distintas enseñanzas en amplios locales, ayudando a solucionar los problemas que conllevaba la incorporación de la mujer a dicho centro docente.

Los porcentajes de alumnas matriculadas en los Institutos, según los distintos distritos universitarios, no ofrecen grandes variaciones (ANEXO II. 8). La única nota observada es la ligera tendencia descendente del número de las mismas, entre quienes proceden de la zona sudeste peninsular. Coinciden estos datos con los índices de analfabetismo que señalábamos en el capítulo anterior. La tendencia inversa se encuentra en la zona noroeste, con Santiago y Oviedo con los índices medios más elevados. Los porcentajes del distrito de Valladolid, al que pertenece Bilbao, son inferiores a los de ésta, aunque las diferencias no son significativas.

Una fuente de información colateral es la que nos ofrece el examen de Ingreso en la Escuela Normal, debido a la constancia documental de aquellas alumnas que provienen del Instituto (ANEXO II. 9). Durante los 29 años, el 4,8% proviene del de Vizcaya y un 1,3%, del resto; en conjunto, 106 de 1.710 aprobadas. Pero se observan dos periodos muy diversos: hasta 1925, solamente 26 alumnas provienen de dicho centro y, en cambio, en los últimos cinco cursos, 80.

Estos datos corroboran la aceleración de la incorporación de la mujer a los estudios de Bachiller en los años anteriores a la Segunda República.

La Escuela de Comercio refrenda lo señalado hasta el momento. En los datos que ofrecemos en el ANEXO II. 10, se aprecia una ausencia de matrícula femenina durante los primeros años y una lenta incorporación, que tiene su máximo exponente durante el curso 1930-31, llegando al 9,2%.

El único centro de Bilbao de enseñanza post-elemental con una matriculación femenina consistente, es la Escuela de Artes y Oficios. En la misma se ofrece una capacitación artística y profesional muy apreciada, por lo que la matrícula es elevada y constante. La proporción de población femenina inscrita no sufre grandes variaciones, excepción hecha del periodo comprendido entre la Gran Guerra y el año 1920, siendo inferior al 30% el número de alumnas. Para ellas, la mayoría de los estudios que realizan son de "adorno", como se indica en la exposición de la situación de centros subvencionados por las Corporaciones Municipal y Provincial:

"no existe un centro donde la muger (sic) pueda adquirir una cultura científica que además sea de resultado práctico. Es verdad que a la Escuela de

Artes y Oficios de Bilbao asisten 800 alumnas, pero los conocimientos que allí se adquieren son artísticos y no todas las jóvenes de Bilbao han de tener afición ni condiciones para adquirir esa clase de cultura⁽³²⁾.

En 1929, consta de tres secciones: - artística , con asignaturas de Dibujo de Adorno (estampa y yeso), de Figura y Acuarela; - comercial , con Ampliación de la primera enseñanza, Lengua Francesa (dos cursos), Aritmética Mercantil (dos cursos) y Mecanografía; - industrial , con las asignaturas de Corte en Blanco y en Color (tres cursos), Bordado (tres cursos) y Máquinas de coser (cuatro cursos).

La enseñanza de la mujer en esta escuela se inicia en el verano de 1880 "con clases de Dibujo de Adorno y Corte de vestidos y cuya duración era del 15 de Mayo al 20 de Agosto, clases que más tarde se ampliaron con la copia de yeso, acuarela y máquinas de coser"⁽³³⁾. En 1891-92, se establece la Enseñanza Mercantil de la mujer en horario diurno y a lo largo de todo el curso. "En el curso 1902-1903 se estableció no ya en el Verano, sino desde primero de Octubre hasta el 15 de Mayo, de 3 a 6 de la tarde, la Sección de Corte y Confección de ropa blanca a mano..."⁽³⁴⁾. Esto significa que solamente los estudios artísticos tienen un horario convencional. El resto es una

oferta que se realiza como complemento de la enseñanza elemental a aquellas jóvenes que ya realizan algún trabajo.

En resumen, tal como ha quedado expuesto, la incorporación de la joven a los estudios medios es muy escasa, especialmente en los primeros años, y va a ser la Normal femenina quien ofrezca las mayores promociones de estudiantes, dentro de esa mínima proporción de quienes los pueden cursar. Se asiste al paso de la práctica inexistencia de la mujer estudiante a una presencia minoritaria y significativa.

Con el objetivo de completar este cuadro referido a la enseñanza de la mujer en Bilbao, realizamos una pequeña descripción sobre un centro específico dedicado a ella, la Escuela Práctica de la Mujer.

2.2.3. LA ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER

En nuestro recorrido por los distintos centros de la Villa, hemos dejado para el último lugar un centro que, por sus características, puede ofrecer un contrapunto sugerente al modelo educativo de enseñanza de la mujer, representado por la Normal femenina. La Escuela Práctica de la Mujer es creada por el Ayuntamiento y tiene por objeto

completar la instrucción primaria de las niñas. Guadalupe BLASCO, Inspectora de Primera enseñanza, encargada de realizar un primer estudio sobre la viabilidad del mismo, con fecha del 6 de octubre de 1919, declara

"que reconocidas estas escuelas como de decisiva influencia en la vida económica de las familias, puesto que su misión es contrarrestar el demasiado afán de la mujer, en su lucha por la vida, de afluir a talleres y fábricas, despertando por el contrario el amor al hogar y preparandolas para el matrimonio"(35).

Desconocemos la razón por la que la Inspectora prejuzga como socialmente pernicioso el deseo de la mujer a trabajar en talleres y fábricas. De todos modos, la Corporación, en Acuerdo Municipal del 31 de octubre de 1919, dictamina lo que sigue:

"Art. 1. Se acuerda la instalación de la ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER en el grupo escolar de Indauchu, para las niñas de escuelas públicas de la Villa y como ampliación de la enseñanza primaria"(36).

Pero debido a que en otras ocasiones, en similares circunstancias, se ha fracasado a la hora de congregar a las alumnas, la Inspectora propone crear unos premios. Durante

el primer curso, quinientas pesetas son dedicadas a tal efecto con la siguiente distribución: un premio de 75 ptas., 3 de 50, 3 de 25, 2 de 20, 8 de 15, 1 de 10 y 6 de 5. Así mismo, como se indica después, la comida elaborada también se reparte a modo de premio.

En un segundo informe, describe con detalle los contenidos que han de impartirse. En general, deben ser eminentemente prácticos, llegando a afirmar que tendrá "como único punto de mira lo más práctico y de inmediata aplicación al fin que se destine".

"Así en el Lenguaje se enseñara principalmente la redacción de cartas, facturas, recibos, solicitudes y cuantos documentos ocurren redactar con frecuencia en la vida doméstica. En la Aritmética la confección de presupuestos anuales, mensuales y semanales, distribución de fondos, registros de gastos diarios, balances, diversos intereses de las Cajas de Ahorro... Las Ciencias Naturales serán aplicadas a la cocina racional y científica explicando la composición de los alimentos, alteraciones y adulteraciones, su valor nutritivo y manera de sustituir unos alimentos por otros menos costosos, equivalentes en poder alimentario. La clase de corte y confección podría dedicarse a confeccionar prendas con destino a Roperos Escolares. Para el arreglo y zurcido de ropas usadas,

se autorizará a las alumnas a que verifiquen sus ensayos en las suyas propias y las de su familia, siguiendo el mismo procedimiento en las clases de plancha. Una vez a la semana se guisará un plato escogido"(37).

En el acuerdo municipal, este carácter extremadamente práctico queda un poco diluido. Se trata de ofrecer una enseñanza diversa, en la que se trata de aunar los componentes teóricos y prácticos:

Art. 2. Las enseñanzas de esta escuela serán teóricas y prácticas: las primeras comprenderán la moral cristiana, cálculo y contabilidad doméstica, lenguaje, geometría, derecho, ciencias físico-naturales (vulgarizaciones), química aplicada a la cocina racional, economía, higiene y medicina casera. Las prácticas comprenderán: zurcido y aprovechamiento de ropa personal y de casa, sencillas confecciones, plancha, cocina y lavado"(38).

Resulta claro que se desea promover el trabajo del ama de casa, perfeccionada en las tareas que realiza en el hogar y capacitada para una organización acertada del domicilio familiar. En los ANEXOS II. 11-14, reproducimos unas fotografías de las diferentes clases de prácticas: Labores, Confección de Ropa Blanca, Corte, Prácticas de

limpieza de habitación, Plancha, Cocina y Puericultura. Consideramos dichas imágenes como documentos valiosos que nos acercan de forma inmejorable a la situación de esta escuela.

Los requisitos para acceder a la misma, son la realización previa de estudios elementales en alguna escuela pública de la Villa y haber cumplido los trece años. Durante el primer curso se matriculan 45 alumnas.

Como libro de texto se recomienda Economía e Higiene, de M.FUENTES. En el proyecto de Biblioteca para el centro, la misma Inspectora indica un listado de cuarenta y tres libros⁽³⁹⁾. Agrupados por temas, diez versan sobre instrucción general, ocho sobre hogar, siete sobre alimentación y cocina, seis son de lecturas varias, y cinco de medicina y cuidado de enfermos.

Como encargada de la designación de la Directora, Guadalupe BLASCO, nos ofrece de nuevo su particular visión del modelo escolar a implantar:

* no se precisa para el desempeño de este cargo gran cultura intelectual. Se necesita, en primer término, una persona de sentido práctico que sienta la vida del hogar, que conozca a la mujer en todas las manifestaciones de su vida y haya experimentado las

delicias y amarguras de la maternidad. Teniendo en cuenta lo que antecede, libre de prejuicios, y atenta solamente a ver coronada con éxito su obra en la que pongo todos mis deseos, me atrevo a proponer a esa Comisión el nombramiento de la maestra municipal doña Concepción SAIZ, madre de numerosa familia, excelente ama de casa, modelo de orden y economía, diligente, de carácter afable y porte distinguido, que llena las más indispensables condiciones de la maestra ideal que debe ocupar un puesto de tantas dificultades como responsabilidad"(40).

En Acuerdo Municipal del 26 de noviembre es nombrada para dicho puesto doña Concepción SAIZ CARRERA, natural de Gordejuela (Vizcaya), de cuarenta y seis años. Había realizado sus estudios en Vitoria (1887-1891) y servido con anterioridad en las escuelas de barrio de Iratzagorria en Gordejuela, y en las bilbainas de Marzana y Cortes(41). Ella es la encargada de impartir la mayoría de las clases, especialmente las prácticas. En su cometido, le ayudan las directoras de otras escuelas y la propia inspectora. De este modo, ésta da Higiene y economía doméstica; Baltasara Paula CASIANO, directora de Cortes, Ciencias físico-naturales; Eugenia ARRUE, directora de Indauchu, Geografía e Historia, y M. Jesús IBISATE, Religión y Moral(42).

Durante el segundo curso de funcionamiento, 1921-22, se prescinde de las profesoras mencionadas, al mismo tiempo que se nombra a Evarista LECUBE BARQUIN(43), como maestra ayudante y se crean cursos "trimestrales o rápidos con enseñanzas casi exclusivamente prácticas, para jóvenes casaderas o criadas de servicio, con una matrícula máxima, en este caso, de 20 alumnas"(44). La matriculación se mantiene constante a lo largo de los once años que hemos considerado, con una media de cuarenta y cuatro alumnas(45) y una asistencia media del 87%.

En resumen, esta pequeña escuela afincada en el grupo escolar de Indauchu responde a un modelo de enseñanza en vistas a la tarea que la mujer realiza en exclusiva en el hogar y el propósito de que su conocimiento se reduzca a lo imprescindible. Consideramos que patrones de educación tan discriminadores pueden reflejar modelos de enseñanza frecuentes en la época investigada y, desgraciadamente, aún sin superar.

2.3.- LA ENSEÑANZA NORMAL

En los años en que se inicia la andadura de nuestra Escuela Normal de Maestras, dichos centros educativos llevan muchos años de funcionamiento en diversas capitales de provincias de España. Numerosas investigaciones dan fe de la labor realizada(46).

De todos modos, es referencia obligada la Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857, denominada de MOYANO, a la sazón, Ministro de Fomento. En el capítulo segundo, son varios los artículos dedicados a las enseñanzas profesionales, del 69 al 93, entre las que se incluye la de "maestros y maestras de primera enseñanza". Se distinguen tres categorías, Elemental, Superior y Normal, cuya graduación ascendente viene dada por los estudios a realizar. En el artículo 71, señala dos modos de llegar a ser maestras de primera enseñanza: primero, haber estudiado con la debida extensión en Escuela Normal las materias que abraza la primera enseñanza de niñas, elemental o superior, según el título a que se aspire y, segundo, estar instruida en principios de educación y métodos de enseñanza, admitiéndose los estudios privados, siempre que se acrediten dos años de práctica en alguna escuela modelo. Llama la atención la vigencia de este segundo acceso para lograr el certificado de aptitud. Hablamos de certificación, porque éso es lo que se logra

mediante el mismo. Para obtener el título oficial de Maestra de primera enseñanza, se ha de realizar el examen de Reválida correspondiente. Según la R.O. del 6 de junio de 1900, dicha titulación sigue vigente: "en las Escuelas Normales se podrán dar certificados de aptitud para desempeñar Escuelas, mediante un examen de Catecismo, Lectura, Escritura, Ortografía y Aritmética"(47). Es decir, las personas con una instrucción elemental podían optar a dicha certificación.

Para el logro de la titulación oficial, la legislación fue variando a lo largo de los años del siglo XIX, en estrecha relación con los cambios de gobierno de distintas ideologías. En el Real Decreto del 15 de junio de 1864, al fijar dónde deben realizarse los exámenes de Maestras y de Maestros, en su artículo 29 se determina que los de aquellas se celebrarán únicamente en las provincias donde hubiere Normal femenina.

Cuatro años después, queda sin efecto el mismo y se determina que el Tribunal debe estar compuesto por el Director del Instituto, profesor de Pedagogía del mismo, dos eclesiásticos, individuos de la Junta Provincial y un profesor de Instrucción Primaria, ante el cual, quienes deseen obtener el título académico de maestro de primera enseñanza, podrán examinarse(48). Se requiere haber cumplido los veinte años, ser Bachiller en Artes y

acreditar prácticas no inferiores a cuatro meses en una escuela modelo.

Las variaciones sobre los tribunales de dichos exámenes para el caso de las maestras, vienen señaladas en estos dos artículos.

Art. 34. "Para el examen de las aspirantes al título de Maestra, se nombrará además una Maestra habilitada de la capital o de la provincia, y una Señora de la Junta de Escuelas o Asilo de niñas, donde lo hubiere".

Art. 36. "Hasta tanto puedan organizarse establecimientos donde se formen las Maestras adornadas de todos los conocimientos que exige la educación cristiana y social de la mujer, podrán obtener el título de Maestras, las aspirantes que acrediten buena conducta, edad mayor de diez y ocho años, haber asistido al menos dos años a una Escuela o congregación de mujeres dedicadas a la enseñanza, y se sometan a las pruebas del examen oral, escrito y de labores que determine el reglamento".

Aunque la Revolución de septiembre de ese mismo año deroga la ley, por el nuevo decreto del 14 de septiembre, de RUIZ ZORRILLA, vuelve a su vigencia, aunque se insiste

en la instalación de una Escuela Normal en cada provincia. Una nueva real orden, la del 17 de agosto de 1871, confiere definitivamente la facultad de dar títulos oficiales a las Escuelas Normales.

Es en la aplicación de esta orden donde surge un problema con los exámenes de Reválida, realizadas por varias aspirantes en Bilbao(49). En los primeros días del mes de julio se efectúan los exámenes de estas cinco aspirantes y una vez aprobadas, la Junta de Instrucción Pública les expide el Título de Maestra elemental de primera enseñanza. Pero en la publicación de la Real Orden aparece un error en el año, 1870 en vez de 1871. Elevada la pertinente consulta, el Negociado de la Dirección General de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento resuelve que dichos exámenes y títulos son válidos a todos los efectos legales. Pero, consecuentemente, queda cerrada esta vía de acceso a la titulación oficial. Por lo que, para cursar el Magisterio, las jóvenes de Bilbao o provincia debían desplazarse a otra capital. La Normal vitoriana fue la más solicitada.

Es por esta época cuando surgen las "Academias preparatorias de maestras". Bajo la dirección de varios profesores, un grupo normalmente reducido de alumnas estudia las asignaturas correspondientes a los cursos que se imparten en las Normales femeninas y se matriculan como

libres. A modo de ilustración, presentamos la de Manuel AGUSTINO DEL PUEYO(50).

Se encontraba sita en el segundo piso, mano izquierda, del número 26 de la calle Hurtado de Amézaga. Se imparten tres cursos, dos para el grado elemental y uno para el superior, y se encuentran matriculadas en la Normal de Maestras de Alava. Durante el curso 1896-97, son cinco los profesores: el director y propietario, Manuel AGUSTINO, se encarga de Aritmética, Geometría y Dibujo; Elvira MENDEZ de Pedagogía, Historia, Economía e Higiene; Concepción URETA, de Gramática, Lectura, Ortografía y Caligrafía, además de encargarse de la Secretaría; Angela MAEZTU, Labores; y el presbitero Pio GIL, Doctrina cristiana. El horario, de lunes a sábado, consta de dos clases por la mañana, de 8 a 9,30 y de 10 a 12, y otras dos por la tarde, de 3 a 4,30 y de 5 a 6,30. Las "obras de texto" son aquellas que son designadas por la Escuela de referencia(51).

Todo ello es conocido por sus gestiones por incorporar su centro a la Escuela Normal de Maestras de Alava u otro similar del distrito universitario. Considera que, del mismo modo que ciertos colegios son incorporados a los Institutos de enseñanza secundaria, tal como se ha visto en el apartado anterior, la enseñanza superior femenina mejoraría con la adscripción de su academia al centro alavés, posibilitando que los exámenes y reválidas se

realizasen en Bilbao, ante el tribunal nombrado por la Escuela a la que pertenezca. Por otro lado, afirma que son muchas las jóvenes que no realizan dichos estudios por "no abandonar la casa paterna, origen de grandes males". El Rectorado de Valladolid deniega la solicitud al inicio de este curso de 1896-97. Vuelve a insistir y señala el precedente del colegio "La enseñanza" de Vergara (Guipúzcoa). En la segunda y definitiva denegación, se señala el carácter singular de este caso, por la clausura canónica expresa, tanto para el profesorado, todas ellas religiosas, como de las alumnas, en tanto dure su formación.

Con la creación de la Escuela Normal en Bilbao, estas academias modifican su oferta y se convierten en academias en las que se imparten diversas enseñanzas. Con el paso de los años las posibilidades de estudios van aumentando. Una de ellas, abierta en el año 1924, la "Academia Internado de la Institución Teresiana"⁽⁴⁹⁾, es modelo en su género. En el "Plan de Estudios" leemos la siguiente relación:

a) Repasos para alumnas oficiales de la Escuela Normal.

b) Sección de Bachillerato; Ingreso y enseñanza oficial, con repasos de asignaturas en los distintos cursos, cuyos grupos van acompañados al Instituto por una Profesora encargada de la vigilancia, que

permanece con ellos en dicho centro.

c) Sección especial de Comercio Práctico.- Este año comenzará a funcionar esta sección para aquellas alumnas que deseen una preparación abreviada y competente de las enseñanzas fundamentales de la carrera de Comercio, aunque sin derecho al examen oficial.

d) Idiomas: Euskera, Francés, Inglés y Alemán.

e) Preparación completa para Oposiciones a Escuelas, Cursillos, Ingreso-Oposición en Normales.

CLASES DE RELIGION - CIRCULOS DE ESTUDIO

Enseñanzas artísticas

Biblioteca - Museo - Laboratorio

Todas las secciones funcionan con la necesaria independencia, dentro del plan general de enseñanzas, y en todas ellas se atiende a la educación integral de las alumnas" (53).

Es decir, se ofrece la posibilidad de una enseñanza polivalente, en la cual cada persona puede encontrar respuesta a las exigencias propias. El régimen interior estaba regulado por un Reglamento(54).

Retomando de nuevo el tema de las Escuelas Normales femeninas en el siglo XIX, hasta la ley del 9 de diciembre de 1868, no existe la obligación de que sea creada una en cada capital de provincia. Con anterioridad, son varias las

que vienen funcionando⁽⁵⁵⁾: la de Navarra se encuentra entre las pioneras, iniciando las clases en 1847, Logroño en 1851, Badajoz en 1855, Avila y Zaragoza en 1856, Cádiz, Guadalajara y Murcia en 1857, la Central de Madrid en 1858, etc. Este proceso expansivo de las Escuelas de Magisterio femeninas sufre distintas variaciones hasta los inicios del siglo XX. En el año 1901, en el momento de su integración en los Institutos Generales y Técnicos⁽⁵⁶⁾, se enumeran veinticinco Escuelas Elementales: Alava, Avila, Baleares, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Palencia, Pontevedra, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora; y son Superiores las de las capitales de los distritos universitarios.

En relación a la distribución de los cursos, en el año 1900, se pasa de los dos años académicos para la enseñanza elemental y uno para el Superior a ampliarse en un año esta segunda sección⁽⁵⁷⁾. Al año siguiente, los estudios elementales constan de un tercer curso. En 1903, BUGALLAL revoca el decreto de FIGUEROA, y vuelve a lo legislado por GARCIA ALIX⁽⁵⁸⁾. En aquellas capitales en las que se suprimió la Normal de Maestros, mientras se mantienen cerradas las mismas, dichos estudios se siguen impartiendo en los Institutos, como es el caso de Bilbao.

Estos cambios legislativos son el resultado de

diferentes corrientes de opinión que han fijado su mirada en la renovación del magisterio como el medio más idóneo para lograr la transformación del País. Por su carácter ilustrativo, transcribimos un párrafo de la reflexión publicada en el Preámbulo del Decreto de 1901:

La reforma más trascendental es "la reorganización de las Escuelas Normales de Maestros, sentando sólidamente las bases de la futura organización de España, y por tanto, del engrandecimiento y de la prosperidad de nuestra Nación. Si es imposible de todo punto improvisar una cultura nacional, no lo es menos poner los medios más eficaces para realizar esta obra en corto plazo, y el primero de todos consiste en elevar el nivel intelectual, moral y social de los Maestros, creando y extendiendo por España un núcleo de Maestros jóvenes, dotados de instrucción sólida y educación elevada, que, a ser posible, hubiesen vivido y aprendido en el extranjero, y dispuestos a dedicar todas las energías y afanes a la penosa labor de la enseñanza. La ciencia, no tan sólo les dará facilidades para desempeñar su ministerio, sino que les prestará algo más importante: la autoridad moral y la energía de ánimo necesarias para imponerse a la rutina"(59).

Se pretende seguir el modelo europeo, lograr un

verdadero profesional, creador de individualidades inteligentes y nacionalidades respetables, por lo que sus estudios deben poseer un carácter esencialmente pedagógico y de especialización para dicha tarea. En esta misma línea se expresa COSSIO, en la Exposición escolar de Bilbao en 1905:

"Rompeamos, pues, los muros de la clase. Llevemos al niño al campo, al taller, al museo, ya; enseñémosle la realidad en la realidad, antes que en los libros, y entre en la clase sólo para reflexionar y escribir lo que en su espíritu permanezca o haya brotado; trazando así, espontánea y naturalmente, el único libro de texto que ha de estar a su alcance. ¿Qué hace falta para poder realizar esta escuela, imagen de la vida? Todos lo comprendéis, hacen falta maestros. A ellos hay que atender antes que al edificio escolar, como antes que al material de enseñanza. Concluyo, pues, como allí terminaba: formad maestros; aumentad los maestros; gastad, gastad en maestros"(60).

Ambos testimonios manifiestan un estado de opinión que sitúa a la instrucción y a sus profesionales en primera línea del cambio social. Pero habrá que esperar a la siguiente reforma para ver perfilados en norma legal varios de los objetivos apuntados, especialmente en los temas de la única titulación, estudios de cuatro años para todos,

reorganización del curriculum, etc.

Aparece en el verano del año 1914. En el preámbulo, la Normal es descrita como un "fecundo plantel de pedagogos aptos para la función docente, no sólo mediante la adquisición de conocimientos teóricos indispensables, sino muy especialmente por la adecuada formación profesional que les habilite para saber enseñar, y lo que es más importante, para saber educar"(61). Esta calificación de los estudios del Magisterio como de capacitación de pedagogos expresa el interés de los legisladores para el logro de unos profesionales que erradiquen el analfabetismo multiseccular de las distintas regiones. Por lo que se le exigen cuatro cursos completos de estudios y se suprime el título de maestro de enseñanza elemental.

Los aspectos menos brillantes del decreto tienen que ver con el curriculum, debido a que no se realiza una verdadera transformación del mismo. Aumentan los contenidos referidos a las asignaturas Geografía e Historia, y se reducen los de Pedagogía y Prácticas de enseñanza. Estamos de acuerdo con la opinión de Encarnación GONZALEZ, que, por un lado, califica este decreto como "clave en la historia de las Escuelas Normales" y, por otro lado, hace "notar el carácter enciclopédico de los estudios, ya que se concede mayor importancia a la preparación cultural que a la específicamente profesional"(62).

Especialmente en el campo de las Prácticas, no se percibe ningún cambio reseñable en el articulado. Por lo que podemos deducir que con esta legislación se logra que los nuevos titulados posean una mayor instrucción general, pero no una adecuada profesionalización como "pedagogos aptos para la docencia".

Durante el curso 1914-1915, en el que se aplica la nueva ley, en todas las provincias funciona una Escuela Normal de Maestros y una de Maestras, con las siguientes excepciones: Huelva cuenta sólo con la masculina y Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya, sólo con la femenina. Además, el centro masculino de La Coruña se encuentra en Santiago de Compostela y el de La Laguna en las Palmas de Gran Canaria. Lugo no dispone de ninguna de ellas. La femenina es creada en 1920. Por otro lado, la de Maestros de Baleares no tiene alumnado y Avila no cuenta con alumnado oficial. Es decir, durante este año académico, España cuenta con treinta y nueve capitales con Escuelas de ambos sexos, dos cuentan con sedes distintas para ambas, en cinco sólo son femeninas, en una, masculina; y tenemos una capital sin ninguna de las dos. La causa de la llamativa ausencia de Normal masculina en la región formada por las cuatro provincias, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya, se puede encontrar en el auge del desarrollo minero e industrial de la región, que ofrecía mejores alternativas profesionales y económicas a su población masculina. Entre

1920-1930, se crean las femeninas de Huelva, Las Palmas y Santiago, la masculina de La Laguna, y desaparecen las masculinas de Alava y Segovia. Una vez que en 1931 se unifican ambas y se crean las Escuelas Normales del Magisterio Primario, se completa el proceso de extensión de las Normales por toda la geografía del Estado.

Entre la información que en la actualidad disponemos sobre las Escuelas Normales, cabe destacar la evolución de la matriculación durante el primer tercio de este siglo. En los ANEXOS II. 15 y 16, ofrecemos las frecuencias y porcentajes de alumnas/os matriculados entre 1900-1933. Los vacíos corresponden a los años académicos en los que no hemos logrado disponer de la información pertinente. En conjunto, destaca la evolución ascendente tanto en el número de alumnas como de alumnos hasta el curso 1930-31. El ascenso inicial (1900-1914) y final (1925-1931) es vertiginoso. En el periodo intermedio, se observa una estabilización alrededor de la cifra de 18.000 estudiantes. Transformados en índices, se observa con nitidez dicha evolución:

AÑOS	1900	1906	1913	1925	1930
INDICE	100.	200.	490.	467.	1.040.

Parece concluyente, por lo tanto, que el periodo de la Gran Guerra y las consecuencias socio-económicas derivadas que se viven con intensidad en los años siguientes, frenan la matriculación, dando lugar a la estabilización reseñada. La primera década del siglo y la dictadura, por el contrario, generan un determinado clima social que empuja a una población cada vez más numerosa al estudio del magisterio.

Tomando como referencia la variable sexo, la matriculación femenina es superior a la masculina, ya que representa el 60% del conjunto. El vértice superior se encuentra en el curso 1921-22, con el 68%; y el inferior, con el 49%, en 1931-32. Conviene resaltar también, la diferencia entre las proporciones de alumnas/os oficiales. De forma consistente, el porcentaje de alumnos no oficiales supera a los oficiales, siendo inversa en el caso de las alumnas. En aquellos, es inferior al 50% y en estas, superior al 60%. En el caso de los varones, parece primar la consideración de los estudios del Magisterio como complemento a los estudios de Bachiller, en vistas a aumentar sus capacitaciones profesionales. Debido a la escasa incorporación de la mujer a los Institutos, como ha quedado de manifiesto en el apartado anterior, no se observa esta tendencia. Esta proporción superior de alumnado oficial puede estar en el origen de la opinión por la que se considera que los estudios del magisterio son mayoritariamente cursados por la población femenina, cuando es manifiesto que, durante estos

treinta años, no existe tanta desproporción entre unas y otros. En el apartado de los abandonos, entre 1914-1930, es del 12% para las alumnas y del 19% para los alumnos.

Fijando nuestra atención en las Escuelas Normales femeninas, nos detenemos en el número de alumnas de cada una durante los años 1914-1930. Hemos realizado una categorización en cuatro años académicos distintos. La Normal vizcaína se sitúa entre el séptimo y el decimonoveno lugar, considerando al alumnado en su conjunto. Teniendo en cuenta sólo el alumnado oficial, la variación tiene los intervalos de la sexta y undécima posición. Véase con más detalle en el ANEXO II. 17. Durante el curso 1914-15 y 1929-1930, el número de alumnas de Vizcaya es superior a la capital de su distrito universitario, Valladolid.

En relación a los edificios y otras características estructurales, es el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes quien nos ofrece una información comparada⁽⁶³⁾, con datos del curso 1923-1924. En primer lugar, la propiedad de los locales en los que se encuentran instaladas las Escuelas Normales femeninas es detentada por particulares y entidades públicas en un 50%: veintisiete son particulares, nueve de las Diputaciones, cinco del Estado, cuatro del Ayuntamiento y otros tres, de entidades varias. Las diferencias entre los alquileres son llamativas. Lo mismo cabe decir de los servicios con los que cuentan, ya que, por

ejemplo, sólo Vizcaya cuenta con calefacción central, las estufas y braseros son los medios citados más frecuentes y son varios los que carecen de cualquier medio emisor de calor para el invierno.

El número habitual de aulas se encuentra entre cuatro y seis. Solamente seis escuelas disponen de más aulas. Como aulas de enseñanzas prácticas, se citan el Gabinete de Física, Museo de Historia Natural y Laboratorio de Química. Las Normales que cuentan con las tres son Albacete, La Laguna, Granada, León, Vizcaya y Zamora. En el resto, hallamos situaciones muy diversas, desde la de Madrid que afirma disponer de material apropiado en cada clase hasta los siete centros que afirman no disponer de ningún local para dichas enseñanzas prácticas. En la valoración sobre la ventilación e iluminación, los juicios son bastante negativos. Sólo hay una calificación de "ventilación directa muy buena", la de Vizcaya, y dos en el caso de la "iluminación lateral muy buena", Zamora y Vizcaya.

En el apartado sobre el número de volúmenes con que cuenta la Biblioteca, las diferencias siguen siendo muy notables. La media de las cuarenta respuestas en las que se precisa a cuantos libros asciende el fondo de la misma es de 921 unidades. Las más copiosas son, en este orden, las de Málaga, Madrid, Baleares, Murcia, Gerona y Guipúzcoa. En el extremo opuesto se encuentran León, Zamora, Badajoz, Toledo

y Salamanca. La de Vizcaya cuenta con 506 unidades, muy por debajo de la media nacional.

La siguiente variable en la que nos detenemos es en la distribución de las calificaciones de cada centro. Corresponden al curso 1922-23 y se ofrecen en el ANEXO II.18. En su conjunto, la proporción de Aprobados es del 47%, el de Notables 23%, Sobresalientes 19% y 11% de Suspensos. Como tendencia, es posible apreciar un mayor número de Aprobados y Suspensos en aquellas escuelas con número elevado de alumnas. Y, correlativamente, calificaciones superiores en las escuelas con matrícula reducida. De forma puntual, destacamos a las Normales de Almería, Albacete y Córdoba con porcentajes superiores al 30% en la calificación de Sobresaliente; en esta misma proporción exceden los Notables de los centros de Albacete, Baleares y Teruel; con un porcentaje superior al 60% de Aprobados se encuentran Jaén, Salamanca y Zamora; y se superan el 20% de Suspensos en las escuelas de Sevilla, Madrid, Zaragoza y Avila.

Teniendo en cuenta las distribuciones de las calificaciones, ofrecemos una última comparación de las mismas entre las escuelas de Maestras y de Maestros entre 1914-1930 (Véase el ANEXO II. 19). En conjunto, las diferencias se inclinan hacia las calificaciones bajas en las masculinas y altas en las femeninas. En éstas, se

detectan cuatro y cinco puntos porcentuales de diferencia positiva en las notas de Sobresaliente y Notable, y de negativa en las de Aprobado y Suspenso. En una perspectiva más en detalle, la ausencia casi total de Notables durante el curso 1914-1915 se debe a la nueva reglamentación del Decreto Bergamin: "... en los exámenes de asignaturas no habrá más calificación que el de 'sobresaliente', 'aprobado' y 'suspenso' "(64). Entre los años iniciales y los finales del periodo comprendido entre 1914-1930, se observa un progresivo descenso en la proporción de las calificaciones superiores y aumento correlativo entre Aprobados y Suspensos. El curso 1927-1928 ocupa el vértice de dicha orientación.

En general, según la información presentada en este apartado sobre la enseñanza normal, se aprecia una consolidación progresiva de la matriculación a lo largo de estos treinta años, con un periodo intermedio de ralentización del mismo en los años de la Gran Guerra y los inmediatamente posteriores. Los proyectos fraguados hacia finales del siglo pasado van tomando cuerpo legislativo, aunque las lagunas detectadas son profundas, especialmente en lo pedagógico. En muchas ocasiones, todo ello va unido con unos edificios y unos medios materiales deficientes. En

lo que respecta a las calificaciones obtenidas por las alumnas, podemos afirmar la tendencia observada de unos resultados más elevados en las Normales femeninas que en las masculinas, más al comienzo que al final del periodo investigado.

2.4.- EL MAGISTERIO MASCULINO EN VIZCAYA

En los veintinueve años de vida de la Escuela Normal femenina, la posibilidad de los varones vizcainos para lograr el título de maestro en la propia capital, se reduce a los trece primeros años, en los que se imparte el grado elemental como sección especial dentro del Instituto General y Técnico. A partir de 1914, deben acudir a una Normal de otra provincia, aunque son dos los proyectos de Escuela Normal para Vizcaya, que no llegan a materializarse. Detengámonos, en primer lugar, en los "Estudios Elementales de Maestros".

2.4.1.- ESTUDIOS ELEMENTALES DE MAESTROS EN EL INSTITUTO (1901-1914)

"La situación de la Normal Profesional de Vizcaya, fiel reflejo de la gran mayoría de las de España, puede diagnosticarse de extrema gravedad por su adelantado

estado de envejecimiento, no atendido a tiempo en todos los ámbitos de su realidad: equipo de personal docente, elementos materiales -edificio, mobiliario, etc.- frente a un cambio socio-económico y político, que no se supo afrontar desde la Administración Central; sin dejar de comprender, desde nuestro hoy, que la situación extrema a que se había llegado era realmente difícil de superar, por no decir prácticamente insalvable".

Esta descripción de la situación a la que había llegado la Escuela de Maestros de Bilbao en los años finales del siglo XIX, realizada por Begoña MARIN(65), resume de forma certera las causas que influyen en su deplorable estado.

Es de destacar la carencia en la renovación del profesorado. La única excepción es el nombramiento del Regente Alfredo TABAR RIPA, nombrado en octubre de 1897. El Director Joaquín LIZARRAGA ARBIZU fallece el 27 de junio de 1900, con 35 años en el cargo(66). Felipe LARRAGAN ZABALA, profesor numerario nombrado director en funciones dimite a los pocos meses(67). Por lo que, en este último curso anterior a su cierre, la enseñanza está a cargo del Inspector de Primera Enseñanza, que ejerce de Director accidental; el Regente, que es también el Secretario, y el

profesor de Religión. Durante el curso, son nombrados dos nuevos Maestros Auxiliares para la Escuela Práctica Graduada, Pablo MARTINEZ DE SALINAS y Victoriano ZABALA(68). De Natalio JIMENEZ ARAGON(69), nombrado profesor de Pedagogia, en marzo de 1901, no hemos hallado constancia de que llegara a impartir las clases en el Instituto.

El alumnado, por otro lado, se encuentra reducido a la minima expresión, con dos matriculas en primero y uno en segundo(70). Las clases, si cabe esta denominación, se imparten en los locales del Instituto.

En estas circunstancias, el Real Decreto del 17 de agosto de 1901, que incorpora los estudios de las Escuelas Normales Elementales a los Institutos Generales y Técnicos, efectúa el trasvase del escaso alumnado y profesorado a la estructura interna del centro en el que se encuentra instalado. No hemos hallado constancia en los diarios, por lo que podemos suponer que hacia el exterior, esta transformación pasó desapercibida. Las Escuelas de Agricultura y Comercio corren la misma suerte.

En la Memoria del Instituto del curso 1900-1901, que se presenta en la apertura del siguiente, en noviembre de 1901, se da cuenta de las reformas y de los profesores que pasan a prestar sus servicios al mismo:

"en virtud de las recientes reformas de la enseñanza y principiando a cumplir el Real Decreto del 17 de agosto último, según el cual se daran en el Instituto, además de las enseñanzas de Bachillerato, los de Magisterio, Industria, Comercio, se ha adoptado por completo el nuevo plan de la Escuela Normal de Maestros, pasando a prestar sus servicios al Instituto, D. Alfredo Tabar, como profesor de Caligrafía, Derecho y Legislación Escolar, y D. Natalio Jiménez de Aragón como profesor de Pedagogía (sic)"(71).

De este modo, cada estudio forma una sección independiente con sus propias matriculaciones, sus horarios y parte del profesorado. Los cinco años en los que se distribuyen los estudios de Bachiller forman la sección central y más numerosa. A continuación, vienen las tres secciones especiales de los estudios elementales de Maestros, de Agricultura y de Comercio. En el primero de ellos, continúan los tres alumnos provenientes de la extinta Normal y no hay ninguna matrícula nueva. Durante el curso 1903-04, mientras los alumnos que ingresan en los estudios de Bachiller superan los ciento cincuenta, en la de Maestros son dos las inscripciones. En Agricultura, durante ese mismo año, cuatro, y en Comercio, siete. A ellas hay que añadir las Escuelas nocturnas de obreros, en equivalencia a las escuelas de adultos de las Escuelas públicas, descritas con anterioridad.

Presentamos, a continuación, al profesorado encargado del magisterio masculino en el Instituto. Como acabamos de decir, dos de los profesores que se incorporan de la antigua Normal son Ascensio GOMEZ ARAGON(72), en calidad de profesor interino de Pedagogía y que el 22 de enero de 1902 se traslada a la Escuela Normal de Maestros de Oviedo; y Alfredo TABAR RIPA(73), Regente de la Escuela Superior Práctica agregada al Instituto. Además de la asignatura de Prácticas de los estudiantes de magisterio, se le encomienda la Caligrafía en tres cursos y, Derecho y Legislación Escolar en Tercero. En su expediente personal consta una solicitud anterior para ser admitido en la oposición para proveer la cátedra de Pedagogía de la Normal Profesional de Vizcaya. Le es denegada. En enero de 1902, es decir, a los tres meses de hacerse cargo de la asignatura de Derecho y Legislación escolar, debe dejar la cátedra a su nuevo titular, Ramón BAJO IBÁÑEZ y, en mayo, por el mismo motivo, la de Caligrafía a Ascensio GOMEZ SALVADOR. El 26 de marzo de 1903 logra, por concurso de traslado, la Secretaria y Jefatura de la Junta de la Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de Guipúzcoa. Nuevos nombres ocupan ambas vacantes.

El resto de las asignaturas es impartido por el profesorado del Instituto.

- Lengua Castellana: Jenaro CARREÑO
- Geografía e Historia Universal y de España:
Mariano LAITA
- Aritmética, Geometría, Algebra y Trigonometría:
el Director, Atanasio LASALA
- Psicología, Etica y Rudimentos del Derecho:
Juan PEREZ MALUMBRES
- Religión e Historia Sagrada: Restituto BASAURI
- Dibujo: Eustasio ZARRAOA
- Física y Química aplicada: Julián VICENTE
- Fisiología e Higiene: Máximo ABAUNZA
- Agricultura: Francisco HERRER
- Juegos Corporales: Felipe SERRATE
- Francés: Manuel FERNANDEZ FERNANDEZ

Con las únicas excepciones de las clases de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar, y las Prácticas, los alumnos de Magisterio estudian las mismas asignaturas que el resto de sus compañeros de Bachiller.

Durante estos trece años, la cátedra de Pedagogía es la que sufre un mayor número de titulares. El primero en propiedad es Dionisio IBARLUCEA UNCHALO(74), que, al ser nombrado para dicha plaza, ha cumplido ya los 71 años. Proviene de la Normal suprimida de Navarra y en una primera opción, recibe el nombramiento para la Escuela Normal

Superior de Maestros de Oviedo, el 1 de enero de 1902. Pero por permuta con JIMENEZ DE ARAGON, el 22 del mismo mes, viene al Instituto de Bilbao. Se encuentra muy enfermo por lo que solicita varias prórrogas. Fallece el 22 de febrero de 1903.

Quien, a continuación, se hace cargo de dicha materia es Paulino SALDAÑA ALONSO(75), que con anterioridad ha cubierto interinamente la baja por enfermedad de IBARLUCEA. Con sus cuatro años al cargo de la misma, aunque de forma interina, cubre el periodo más prolongado en el que un mismo profesor se encarga de la materia. La obtención en propiedad de la plaza por oposición por parte de Joaquin Zacarias FENOLLOSA MARTINEZ(76), desplaza a su antiguo titular a una escuela de niños de la Cordesera (Badajoz). Tanto el nuevo profesor como su sucesor, Valentin PASTOR ROJO(77), utilizan el nombramiento de Bilbao como puente en sus desplazamientos, el primero al Instituto de Castellón, y el segundo a la Escuela Normal de Maestros de Valencia. Por lo que, una vez más, a finales de noviembre de 1907, se encuentra vacante la cátedra de Pedagogia.

El 11 de febrero llega el nuevo profesor, José Antonio NOGUERA SAURA(78). Murciano, proviene de la misma plaza en el Instituto de Jaen. Durante dos años y medio estará al frente de la misma, hasta su traslado, en agosto de 1910, a la Normal de Oviedo, como profesor numerario de la sección

de Letras. En esta ocasión, quien cubre la vacante es Melquiades Julio COSIN GOMEZ-CAMBRONERO(79). Meses antes había obtenido por oposición la plaza de auxiliar en la sección de Letras de la Normal masculina de Toledo. Por tres años, se encarga de esta materia. Para los exámenes de final de curso de 1913, solicita la presidencia de los Tribunales que, para tal efecto, son nombrados por el Director del Instituto. Hasta la fecha, su presidente era el Regente, Félix SERRANO ZABALA. Debido a su marcha a la Normal de Cuenca, no varía dicha presidencia. Pero al final del curso siguiente, con el nuevo y último profesor de Pedagogía, Ramón BAJO ULLIVARRI(80), vuelve a suscitarse el conflicto. El Director con la aprobación del Claustro, nombra a éste, con fecha de 14 de mayo de 1914. El Regente presenta un recurso de alzada en el Rectorado de Valladolid, desestimado el 18 de julio.

Esta sucesión casi ininterrumpida de profesores por la cátedra de Pedagogía pudo ser una fuente de dificultad para que dicha materia fuese impartida adecuadamente y se lograra una motivación incentivadora de los aspirantes al magisterio. Por otro lado, la escasez de alumnos y unos sueldos mediocres no invitaban en exceso a afincarse en este centro de Segunda Enseñanza de la capital vizcaína.

Durante estos mismos años, una vez que TABAR abandona Bilbao, la plaza de Regente es ocupada por Félix SERRANO

ZABALA(81). Se traslada, por concurso de ascenso, de la misma plaza del Instituto de Pamplona, a la que había llegado al cerrarse la Normal de la Escuela Práctica de Navarra, con una experiencia docente de diez años. En una comunicación del Director del Instituto, LAITA, afirma que "tiene a su cargo las asignaturas de Gramática Castellana de primer curso y Prácticas de enseñanza, correspondientes a los estudios de Magisterio". Como profesor más antiguo, preside los tribunales de examen, hasta que una ley de 1912 decreta su subordinación a los otros profesores numerarios. El 29 de abril de 1919 se hace cargo de la dirección de la Escuela graduada de niños de Berástegui. Por último, Manuel María AGUSTINO BARCO(82), entre 1913-1914, como Auxiliar gratuito, imparte la materia de Derecho y Legislación escolar.

Avanzando en nuestro análisis, después de realizar un recorrido por el profesorado que se encarga de los "Estudios de Maestros" en el Instituto, fijamos nuestra atención en el alumnado. En conjunto, según la información transmitida por las Memorias, son 96 las inscripciones de matrícula, de las cuales 8 corresponden a alumnos no oficiales. Ver ANEXO II.20. Durante el primer año académico no se registra ningún ingreso, pero por las matriculaciones consignadas en asignaturas, treinta y tres en total, podemos deducir que los tres últimos alumnos de la extinta Normal han pasado a continuar sus estudios en el Instituto.

El aumento es paulatino a lo largo de los años, siendo su vértice superior el último año con 20 inscripciones. En comparación con las 693 inscripciones del conjunto del Instituto, no llegan al 3%. Aunque se realizan 60 exámenes de Reválida, son 48 los alumnos que lo aprueban, 15 deben repetir la prueba; solamente son 3 quienes no llegan a superarla. Los títulos expedidos corresponden al 80% de los aprobados.

En los dos años académicos comprendidos entre 1901-1903, los estudios elementales de magisterio tienen una duración de tres años. En el ANEXO II. 21, se ofrece una reproducción del cuadro de asignaturas, profesores, días de lección y horas en los ^{que} se encuentran distribuidos los mismos. Los seis días de la semana son lectivos y tienen un horario semejante. Las clases se inician a las 8,30 de la mañana. La mayoría tienen una hora de duración. Entre clase y clase, el descanso es de un cuarto de hora, y el tiempo de recreo de 45 minutos. Al mediodía, se finaliza entre la una y la una y media. Las dos clases de la tarde se inician a las 3 y finalizan a las 5,30, aunque en Tercero se comienza y finaliza una hora más tarde. La mayoría de las asignaturas y de los profesores coinciden con los estudios de Bachillerato, como ha quedado señalado con anterioridad. Durante el curso 1902-1903, solamente se inscribe un alumno que se matricula en las asignaturas de primer curso (ANEXO II. 22).

Con el nuevo cambio de legislación, los cursos son reducidos a dos y son semejantes a los estudios que realizan las alumnas del grado elemental de la Normal femenina. En el ANEXO II. 23 se ofrece la relación del número de asignaturas en las que se matriculan durante estos trece años. Por la necesidad de completar los estudios iniciados en la Normal desaparecida y los cambios de curriculum, tanto en los dos primeros cursos como en el último, hemos incluido en el apartado de 'varios' aquellas materias que no coincidían con el bloque central de asignaturas.

La asignatura de Pedagogía, de Primero y de Segundo, es la materia más solicitada. Se debe a que son varios quienes realizan los estudios de Magisterio de forma complementaria a los de Bachiller. Lo mismo se ha de decir de Prácticas, segunda en solicitudes, que debía ser cursada por aquellos bachilleres que deseaban, además, obtener el título de maestro de primera enseñanza elemental. Aritmética de Primero y Gramática de Segundo son las menos solicitadas. Los datos más curiosos corresponden al curso 1907-1908, en el que a once alumnos corresponden sólo nueve matriculaciones, tres asignaturas de Primero y una de Segundo.

En total, se contabilizan 853 inscripciones en

asignaturas. Casi la mitad corresponden a los últimos cuatro años académicos. Por lo que nos inclinamos a pensar que dichos estudios tenían una demanda, aunque no muy numerosa, que posibilitaba la capacitación como maestros elementales de algunos bachilleres que estudiaban en el Instituto de Bilbao.

La extensión a cuatro cursos académicos de los estudios normales, conlleva la supresión del título elemental y la consiguiente extinción de dichos estudios en los Institutos. Hasta 1916, aquellos que ya estaban matriculados tienen derecho a finalizar los mismos, según el plan antiguo. En la documentación sobre la creación de una Escuela Normal de Maestros, con fecha 15 de junio de 1917, se afirma que "desapareció la escuela elemental que hace un año funcionaba en Bilbao, porque sólo quedaban adscritos a la misma nominalmente cuatro o cinco alumnos"(83). En las Memorias del Instituto, no hemos hallado constancia de dicha información. Deben corresponder a las personas que iniciaron sus estudios con anterioridad al verano de 1914 y mantenían sus derechos a examen.

2.4.2.- PROYECTO DE ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

Tras esta dolorosa supresión, al amparo del artículo cuarto, apartado cuarto, del decreto de remodelación,

por el que las Diputaciones de aquellas provincias en las que han existido Escuelas Elementales de Maestros, adscritos a los Institutos, se encuentran facultadas para expresar su intención de crear una Escuela Normal de Maestros, el edil Ramón de ECHEVARRIA presenta una moción en la Corporación Municipal para solicitar de forma conjunta con la Diputación, que Bilbao siga contando con un centro para la formación de maestros(84). La argumentación es sólida y fundada:

"Son las Escuelas Normales de Maestros no solo centros docentes en donde se preparan y capacitan, con la debida técnica, necesaria fortaleza moral y elevada vocación, los que han de dirigir la cultura y el destino de los pueblos, pues la acción del buen Maestro es doble: directa para los niños a quienes educa e instruye y refleja para los pueblos en donde ejerce su misión; sino también, plantel de jóvenes capacitados para la mayoría de las profesiones sociales, pues la variedad de enseñanzas que en ellas se adquieren y el carácter práctico que deben tener, hacen que el título de Maestro con cuatro años de preparación y según la última reforma del Sr. Bergamin satisfaga todas las aspiraciones y necesidades de un hombre culto en la vida moderna. Además, bastante dignificada la profesión de Maestro por su propio reconocimiento, por las mayores pruebas de suficiencia

que la ley les exige, por el respeto y estimación con que el Estado y los organismos locales les consideran y hasta por la remuneración que van conquistando, constituye la carrera de Maestro primario, para muchos jóvenes un medio digno y decoroso de subsistencia material".

Las razones son poderosas y es palpable un aprecio por la labor desempeñada por los maestros. Para el local, se tomaría una dependencia del Instituto, siempre que el aumento de matrícula no exigiese un espacio mayor(85). La Diputación también muestra su conformidad en realizar dicha solicitud, por lo que se envía una instancia al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha del 1 de octubre de 1914 y la firma de José María MURGA, presidente de la Diputación, y Benito MARCO GARDOQUI, Alcalde. Se incluye una relación del profesorado, personal y gastos varios, a los que se comprometen a hacer frente ambas Corporaciones(86):

6 profesores numerarios a 3.000	18.000 ptas,
1 de Religión	1.000 "
1 de Dibujo	1.000 "
1 de Educación Física	1.000 "
1 de Fisiología e Higiene	1.000 "
1 de Francés	1.000 "
1 de Caligrafía	1.000 "

2 auxiliares	2.000 ptas.
Gratificación del Director	500
Id. al Secretario de la Escuela	250
Local	5.000
Material	2.700
Imprevistos	2.000
	<hr/>
Total	36.450

Ante la ausencia de respuesta por parte del Ministerio, en un informe interno de la Diputación se señala como posible causa la firma conjunta, Diputación-Ayuntamiento, cuando en el decreto se especifica que debe ser la Diputación, y se estudia la conveniencia de volver a realizar la solicitud de forma individual. Pero la Comisión de Fomento se ratifica en la primera solicitud⁽⁸⁷⁾.

En sesión anterior de la misma Comisión, del 28 de diciembre de 1914, suprime la partida consignada para el mantenimiento de los estudios del magisterio en el Instituto, al igual que la gratificación a los profesores de Caligrafía y Pedagogía⁽⁸⁸⁾.

En diciembre de 1915, el Ayuntamiento recibe el escrito de un grupo de padres, cuyos hijos estudian la carrera de Magisterio, en el que se solicita la tramitación de una nueva instancia en la que se insista de nuevo en la

creación de la Escuela Normal Masculina. En un nuevo informe, la Comisión de Fomento reconoce "que habiendo encontrado ciertas dificultades para la gestión que se interesa por el hecho de no reconocer personalidad jurídica al Exmo. Ayuntamiento en lo que a la creación de este centro se refiere, cree procedente y así lo propone a V.E. que no se reanuden dichas gestiones..."(89). Dicho informe es elevado a la categoría de acuerdo, por lo que las gestiones para la creación de un centro tan necesario por tantas razones quedan suspendidas. Un año más tarde, en un informe de la Comisión de Instrucción Pública del Ayuntamiento dirigido al Alcalde, se afirma "que en los altos centros oficiales, hay corrientes encaminadas al pronto y favorable despacho de la solicitud formulada por V.E. y la Exma. Diputación Provincial, en orden a la creación de una Escuela Normal de Maestros, y opina que ha llegado el momento de hacer ostensible la idea proyectada"(90). En el debate, es rechazado dicho informe, por lo que se solicita uno nuevo. Se aduce fundamentalmente la razón del coste económico, para un número reducido de alumnos.

Antes de pasar a describir el proyecto de la Escuela Libre de Maestros, a modo de inciso, debido a su contenido afin, se encuentra el comunicado enviado por el Secretario de la Escuela Normal de Maestros de Alava, en solicitud de apoyo de la Corporación Provincial Vizcaína para gestionar

la no desaparición de dicho centro, en el año 1924.

En él se incluye una carta de varios alumnos de cuarto curso, en la que exponen "que si se lleva a cabo la supresión queda esta provincia y todas las Vascongadas sin el único centro formativo del Magisterio Masculino con que cuenta todo el País Vascongado y las clases media y trabajadora se verán privadas de dedicar a sus hijos a la honrosa carrera del Magisterio. Y que la desaparición de esta Universidad del pobre traerá la escasez de Maestros a toda la Región, y pasados pocos años, muchas escuelas tendrán que cerrarse"(91).

La realidad se impone y la Normal masculina de Alava cierra sus puertas durante este curso. Si parece acertada la calificación de "Universidad del pobre" para describir el sentir de una parte de la población que, situados en una posición social y económica intermedia, consideraba el magisterio como la única alternativa posible de estudios para sus hijos.

2.4.3.- PROYECTO DE ESCUELA LIBRE DE MAESTROS

La victoria de la Comunión Nacionalista Vasca en las elecciones de 1918, descrita ya en el capítulo primero, sitúa en los puestos claves de la Diputación a personas que

consideran necesaria la formación de un profesorado primario con dominio de la lengua vasca y que, por lo tanto, ha debido de cursar los estudios en dicho idioma. Los encargados de realizar este proyecto de Escuela Normal(92), presentado el 6 de junio de 1918, son los diputados LANDETA y URRENGOECHEA. Los avatares políticos posteriores, lo hicieron inviable.

Pero el fracaso en la consecución de este proyecto diferente de Escuela Normal, no resta interés al modelo propuesto, ya que en él podemos ver aquello que era percibido como carencia de la escuela oficial por parte de sus promotores. La creación de la cátedra de lengua vasca en la Normal femenina, de la que hablaremos en el capítulo siguiente, y la implantación de las Escuelas de Barriada, corresponden en el tiempo con aquel y representan los diferentes campos de implantación de un modo diverso de concebir la enseñanza. En concreto, las características más sobresalientes del proyecto son el modelo pedagógico y su carácter vasco. Veámoslo en detalle.

Comienzan diciendo que "los pueblos tienen que empezar a redimirse por la Escuela primaria porque donde no se forme el corazón y la inteligencia de la infancia, toda cultura ulterior ha de andar falta de base, y necesariamente será defectuosa"(93). Semejante a los inicios de las sucesivas reglamentaciones de primera

enseñanza que hemos descrito. Pero ya en el segundo párrafo realizan un diagnóstico de lo que sucede en el niño que realiza sus estudios en un idioma diverso al materno.

"Los malos hábitos contraídos en la Escuela primaria, de pensar con palabras, que en la inmensa mayoría de los casos no entienden por estar expuestas en lengua distinta de la propia, y siempre o casi siempre, no con representaciones directas de las cosas, inutiliza al hombre para casi toda la vida posterior en el terreno científico... De aquí que nuestra juventud escolar desde que entre en la Escuela, se forme dos mundos en su cabeza; uno real, que ve, que palpa, que siente, que oye, y cuyas relaciones percibe por sí mismo, en casa, en la calle, en el campo, cuando juega; el otro, es un mundo extraño, artificial, de estufa, frío, que se denomina escuela y que para una gran parte de la juventud constituye un centro de confusión (sic)".

Quien esto escribe conoce por propia experiencia esta situación diglósica y el desarraigo consiguiente a la que se ve abocado. Pero, al mismo tiempo, reconoce que esta generalización supone excluir como habitantes de esta tierra a todos quienes no conocían el euskara y considera que no es cierta la afirmación que el realizar los estudios en un idioma diverso al materno conlleve necesariamente la

inutilización de los alumnos para cualquier tarea científica. La verificación de dichas hipótesis exigiría investigaciones que por el tiempo que media entre la presentación del proyecto y la actualidad, no pueden ser llevadas a cabo. De todos modos, en la progresiva polarización política que vive Vizcaya, la radicalización en posturas exclusivistas no será patrimonio de una de las corrientes de pensamiento.

Continuando con el texto del proyecto, y en consecuencia con lo afirmado con anterioridad, de "todos los problemas que esta función docente en sí encierra, el primero y el más fundamental, el único sobre todo aquí en Bizcaya, es el problema del profesorado, es el problema del maestro, ya que en él y únicamente en él es donde radica la actuación de aquella en la formación del ciudadano"(94). La reducción del problema al maestro supone, a mi entender, una simplificación que tiene en su origen el hecho del desconocimiento de la lengua vasca por parte de maestros en áreas mayoritariamente vasco-parlantes.

En segundo lugar, al carácter patriota que se le desea imprimir a la primera enseñanza. Tanto en este proyecto como en las reglamentaciones escolares contemporáneas, se insiste en la imagen de un maestro vocacionado, servidor de la patria y que inculque en sus alumnos el amor a la misma. Es el regenerador de la nación. Las naciones europeas son

los modelos a seguir. Al igual que leíamos en la reorganización del Conde de Romanones, el 17 de agosto de 1901, "el Maestro español llegará a ser lo que han sido el Maestro alemán, el suizo, el sueco y el italiano: creadores de individualidades inteligentes y nacionalidades respetables"(95), nuestros diputados consideran que hay dos formas de " Hacer lo que hacen otros pueblos ...: o bien mandar al extranjero (sic) nuestra juventud, como hizo Japón, como hizo Francia, como lo realizó Italia..., o hacer venir profesores extranjeros, ingleses, alemanes, americanos, etc. etc. para que enseñen a nuestra juventud como hizo Chile"(96). Se percibe un deseo por conocer las experiencias y los resultados de otras naciones y poder aplicar aquello que mejor se adapte a nuestras circunstancias.

En el proyecto que estamos glosando, se rechazan ambos medios debido a la Guerra que asola a la mayoría de los países. Y como tercera vía, se señala "aprovechar la gente de valer que encontramos en la península, para formar un centro libre de cultura, con todos los medios y con todas las garantías indispensables para obtener los resultados satisfactorios que apetecemos"(97). De modo que es la Diputación quien nombra, entre personas que considera de valer para la enseñanza de los futuros maestros. Una reivindicación semejante se encuentra a la hora de abrir la Normal femenina, como se verá en el capítulo siguiente.

Pero entra directamente en conflicto con las atribuciones del Gobierno Central, que no admite otra vía de acceso a los nombramientos que las oposiciones controladas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Después de reseñar los motivos y el objetivo proyectado, pasamos a entresacar aquellas características con las que debe contar esta Escuela Normal.

En primer lugar, debe encontrarse alejada de Bilbao, porque "el movimiento, el ruido, los espectáculos y los incitantes de las grandes poblaciones, más bien contribuyen a distraer que a concentrar el espíritu en obras de estudio e investigación"(98). Y por otro lado, lograr la habituación a pueblos pequeños donde van a impartir sus clases y "saturar el ambiente de la Escuela con el aire del País Vasco y hacer sentir mejor el espíritu de nuestra raza". Todo ello, en la línea patriótica subrayada con anterioridad.

En segundo lugar, en régimen de internado al estilo inglés, en el que los alumnos viven en pequeños grupos con la familia de un profesor o en una residencia con los profesores solteros, porque se considera que la exposición de un determinado tema por profesor durante una hora promueve un saber 'oficinesco', alejado de la verdadera educación, en el que tiene un lugar preeminente la vida

moral.

En tercer lugar, se señalan otros medios para contribuir a la "solidaridad y la fraternidad": excursiones y juegos físicos, campos y huertos de experimentación agrícola, algunas fiestas y la edición de un boletín trimestral, vínculo de comunicación entre los antiguos alumnos y nuevos, así como con los profesores.

En cuarto lugar, al hablar del currículum, plantean varias mejoras que deben completar los conocimientos que debe adquirir el alumno normalista. A modo de inciso, se advierte que "Naturalmente, esta Escuela tendría que ser libre sin intervención alguna del Estado, excepto en la inspección referente a la moral y a las condiciones higiénicas que establece la legislación". Es esta libertad la que haría posible "un aumento de conocimientos, aumento de tiempo para el estudio, mejor organización pedagógica, adaptación a las necesidades vascas y un espíritu más educador"(99). Los aumentos vienen dados por la prolongación de los días lectivos, al dividir el curso en dos, del 1 de septiembre al 23 de diciembre y del 2 de enero al 30 de junio, del horario, de 7 de la mañana a 12, y la inclusión de nuevas asignaturas, "Lengua y Literatura euskérica, Psicología experimental, Psicología general y de las colectividades, especialmente del pueblo vasco, Lógica, Ética y Estética, Paidología, Fisiología e Higiene

infantiles con estudio detallado del sistema nervioso. Unas sencillas nociones de Cosmografía, ya que el plan oficial las elimina de la Geografía"(100). El plan vigente se estudia en su conjunto y los exámenes se realizan en alguna Normal oficial como alumnos libres.

En quinto lugar, el profesorado debe estar capacitado para enseñar a cada candidato a estudiar, especialmente en los primeros años, ya que consideran que "no se enseña con lecciones si no con hechos... Esas cosas deben enseñarse a hacerse haciéndolas , pues es inútil escribirlas ya que las palabras tienen muy poca eficacia y sólo un corazón -como escribe Schiller- despierta a otro corazón"(101). Los profesores numerarios han de ser cinco, uno de los cuales debe ser de idiomas y debe dominar el castellano, el vasco y el francés. Un sacerdote, Auxiliar que se encargue de la Historia Sagrada y de la Música. Un segundo Auxiliar de Dibujo y Caligrafía. El personal se completa con un Secretario, un suplente, un portero-conserje, dos ordenanzas y un escribiente.

En sexto lugar, se habla del coste. La construcción y acondicionamiento del edificio "se eleva aproximadamente a 300.000 pesetas en la actualidad, ya que antes de la guerra no hubiera ascendido ni a la mitad"(102). A lo que habría que añadir unas 50.000 ptas. de mobiliario. Por otro lado, los sueldos anuales del Personal suman 48.500 ptas. Durante

ese mismo curso, el gasto de personal de la Escuela Normal femenina es bastante inferior, 33.430 ptas.(103).

Por último, dicho escrito termina con un voto de confianza en que la Junta de Instrucción Pública de la Excma. Diputación sabrá completar lo que ellos han omitido y cambiar lo que está mal planteado, "ya que al presentar el trabajo no nos guía otra finalidad que la de formar el buen maestro en cuyas manos podemos dejar con plena confianza la educación e instrucción de nuestros hijos, que es tanto como entregarles el porvenir de nuestra querida Bizkaya"(104).

Una vez aceptada por dicha Junta, el interés inicial está marcado por la búsqueda de un espacio idóneo para la construcción de la misma. En respuesta a una circular de la Diputación solicitando a los Ayuntamientos la oferta de terrenos para construcción de este centro docente, se rechazan las de Lequeitio, Munguia y Elorrio por presentar edificios contruidos para otros fines, y entre las de Valmaseda, Marquina, Durango y Amorebieta, se elige la de esta última. Una vez que pasa a manos de la Diputación, ante la protesta municipal de no haberse llevado a cabo el proyecto, aquella accede a abonar al Ayuntamiento de Amorebieta el importe de tasación de la misma.

Sin una transformación política de envergadura

difícilmente se hubiera podido llevar a término esta propuesta. Su perspectiva es excesivamente utópica al presuponer una voluntad de entrega y de dedicación militante en los candidatos y el personal docente y que, probablemente, la realidad hubiera modificado sustancialmente en un modelo más posibilista.

Llegados al final del capítulo, realizamos una pequeña recopilación de lo expuesto hasta el momento. Lo hemos iniciado deteniéndonos a describir el papel ideológico jugado por el tema de la enseñanza de la mujer. Tanto en el plano institucional como en el cultural, se convierte en estandarte y reivindicación de distintos grupos, que solicitan como propia la exclusividad de su defensa.-- El recurso a estudios más específicos se hace obligado ante la complejidad del tema.

A continuación, hemos pasado a pormenorizar el contexto más específico de la instrucción pública en Bilbao. La oferta de educación primaria de la Villa tiene su exponente principal en las escuelas públicas. Es calificada de 'sin par' y reúne unas condiciones personales y materiales de gran calidad. Va acompañada de un cierto número de escuelas privadas, que completan la escolarización bastante generalizada de la población en edad de realizar los estudios primarios. Entre las

enseñanzas del ciclo ulterior, destaca la enseñanza del Bachillerato, aunque el acceso de la mujer es muy minoritario y tardío, al igual que en la Escuela de Comercio. En la de Artes y Oficios, en cambio, el porcentaje femenino casi es semejante al masculino. Todo ello se complementa con la enseñanza para obreros, para adultos y la Escuela Práctica de la mujer.

Hablamos también de la enseñanza normal a nivel nacional, especialmente de la femenina a lo largo de estos veintinueve años. La evolución creciente de su alumnado como las sucesivas reformas legislativas van perfilando los estudios de estos profesionales dedicados a la enseñanza primaria. La comparación entre el modo de calificar entre las distintas Escuelas Normales de Maestras, y la de éstas con la de los Maestros señalan tendencias. A modo de ejemplo, las calificaciones más elevadas corresponden a las femeninas y entre ellas, a las de menos alumnas.

Acercándonos a Bilbao, al desaparecer la Normal de Maestros, dichos estudios pasan al Instituto General y Técnico, en el que durante trece años funciona como sección especial. Su matrícula es ascendente, aunque en el conjunto suponga una proporción pequeña. La mayoría de quienes finalizan los estudios, obtienen el aprobado en la Reválida. El profesorado, en particular el de Pedagogía, sufre el paso de un número elevado de ellos. Una vez

desaparecidos los Estudios de Maestros en el Instituto, se solicita la creación de una Escuela Normal de Maestros. El Ministerio considera que no es acorde con la ley que sean ambas Corporaciones las que lo soliciten, ya que en la ley se estipula que ha de ser la Diputación. Y razones de orden económico, es decir, la no asunción del total del gasto producido por parte de la Diputación, hacen que no se lleve a cabo dicha creación. Por último, el proyecto de una Escuela Libre de Magisterio responde al modelo educativo que deseaban promover las autoridades de la Comunidad Nacionalista, con el objetivo de lograr un profesorado afín y, en concreto, conocedor de la lengua y cultura vascas. Los cambios políticos inmediatos malogran su realización.

Damos por finalizada esta primera parte introductoria, que ha tenido el propósito de describir las coordenadas socio-culturales donde se encuentra inserta la Normal, objeto de nuestro estudio.

NOTAS DEL CAPITULO SEGUNDO

(1) CAPEL, R., El trabajo y la educación de la mujer en España 1900-1930 , Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, pág. 303.

(2) QUINTANA, M.J., Obras Completas , vol. XIX, B.A.E., Madrid, 1968, pág. 190.

(3) FLECHA GARCIA, C., "Población femenina y niveles de escolaridad", en Congreso de Educación , S.C.P.G.V., Vitoria, 1988, pág. 220.

(4) CAPEL, R., op.cit. , pág. 305.

(5) GOMEZ MOLLEDA, M.D., Los reformadores de la España Contemporánea , C.S.I.C., Madrid, 1966, pág. 12.

(6) Entre otras publicaciones de Andrés MANJON, destacamos El Pensamiento del Ave Maria. Colonia escolar permanente , Impr. Ave Maria, Granada, 1900; Hojas catequísticas y pedagógicas del Ave Maria , Impr. Ave Maria, Granada, 1916; Tratado de la educación , Impr. Ave Maria, Granada, 1916; y El maestro mirando hacia dentro , Ed. Redención, Madrid, 1945.

La obra fundamental que mejor recoge el pensamiento de Pedro POVEDA, es el Itinerario Pedagógico , Estudio preliminar, introducciones y notas de Angeles GALINO,

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Pedagogía, Madrid, 1964-1965.

(7) GOMEZ MOLLEDA, M.D., La Escuela. problema social, Narcea Ed., Madrid, 1974, pág. 99.

(8) FLECHA GARCIA, C., "Primera Residencia Universitaria femenina de España", en VARIOS, Volumen-Homenaje en el Cincuentenario del P. Poveda, Narcea Ed., Madrid, 1988.

(9) Congreso Nacional Pedagógico. Actas de sesiones celebradas, Discursos pronunciados y memorias leídas y presentados a la mesa. Notas y conclusiones y demás documentos referentes a esta Asamblea de la Sociedad de Fomento de Artes, Libr. de D. Gregorio Hernando, Madrid, 1982.

(10) BLANCO SANCHEZ, R., Tratado elemental de Pedagogía, Tip. Revista Arch., Bibl. y Museos, Madrid, 1914, pág. 34.

(11) RODRIGUEZ GARCIA, G., Compendio elemental de Pedagogía, Fernando Fé ed., Madrid, 1911, pág. 197.

(12) COSSIO, J. y otros, Discursos de la Exposición escolar nacional de 1905, Sociedad de Fomento de las Artes Gráficas, Bilbao, 1906, pág. 25. Dicho evento fue declarado oficial por R.O. del 19 de abril de 1905 e inaugurada el 1 de agosto. Entre los galardones, uno de los diplomas recae en un "Mapa estadístico de la enseñanza de la mujer", cuyas autoras son Guadalupe BLASCO, Inspectora que promueve la Escuela Práctica de la Mujer, de la que se habla en el siguiente apartado, y María ECHEVARRIA.

(13) ALZOLA, P., La educación física, moral y cívica en las Escuelas Normales y Primarias, s.e., Bilbao, s.d., pág. 37.

(14) Gaceta de Madrid , 9 de septiembre de 1857.

(15) ALZOLA, P., op.cit. , pág. 38.

(16) Gregorio ARRIEN, en su obra Educación y Escuelas de Barriada. Escuela y Autonomía (1898-1936) , Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1987, estudia de forma exhaustiva dicha implantación. Véase también, la monografía de Pedro de ZUFIA, Escuelas de Barriada , s.e., Bilbao, 1930.

(17) Por Real Decreto del 21 de junio de 1913, siendo Director General de Primera enseñanza, RUIZ GIMENEZ.

(18) Véase GASTAÑAGA OLAVARRI, Breve Reseña de los Servicios Escolares de la Villa , Escuelas Gráficas de la Sta. Casa de Misericordia, Bilbao, 1933. En las págs. 7-14 reproduce este decreto.

(19) A.G.A.E.C., leg. 16.755, con fecha 31 de octubre de 1924.

(20) Ibidem, Memoria de la Provincia, Zona femenina, folio 4.

(21) Ibidem, Memoria de la Provincia, Zona masculina, folios 10-12.

(22) Boletín mensual de Estadística Sanitaria de Bilbao: Meteorología, Demografía e Higiene , editado por el Ayuntamiento de la Villa. Para los distintos años, los datos se han tomado de los siguientes boletines:

Para	1900,	núm.	52,	año	IV,	pág.	468.
"	1905	"	114,	"	IX,	"	1.054.
"	1910	"	177,	"	XIV,	"	1.550.
"	1915	"	237,	"	XIX,	"	237.
"	1920	"	297,	"	XXIV,	"	VI-VII.

1925	357	XXIX	14-15.
1930	421	XXXIV	497-498.

(23) A.G.A.E.C., LEG. 16.755, Memoria de la capital, zona masculina, folios 12-13.

(24) AGUSTINO, M., Memoria leida en el acto de la Distribución de Premios entre los alumnos de las Escuelas Municipales el día 13 de octubre de 1907, Impr. y Enc. de la Casa de la Misericordia, Bilbao, 1908, pág. 16.

(25) Boletín mensual de Estadística Sanitaria de Bilbao: Meteorología, Demografía e Higiene, editado por el Ayuntamiento de la Villa, núm. 382, año XXXII, Resúmenes de 1927, pág. 17.

(26) A.M.B., Cultura, 1923, secc. XVI, leg. 1.016, núm. 68. Acuerdo municipal del 26 de mayo de 1915.

(27) CAMPO ALANGE, La mujer en España. Cien años de su historia, Aguilar, Madrid, 1964, págs. 166-168.

(28) GONZALEZ, E., Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1988, pág. 150.

(29) TOLEDANO, C., La Instrucción Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera, Universidad Complutense, Madrid, 1988, pág. 279.

(30) La razón estriba en que, al menos antes del curso 1900-1901, todos ellos eran masculinos. Entre paréntesis, se señala el año de su incorporación.

Orduña: Nuestra Señora de la Antigua (1881)
 Bilbao: San Antonio (1883)
 Bilbao: Academia San Fernando (1892)
 Portugalete: San Antonio (1892)

Bilbao: Escuelas Pias de San José de Calasanz (1893)
Algorta: San Bernardo (1894)
Guernica: Colegio de N. Sra. de la Consolación (1890)
Bermeo: Colegio de San Luis (1896)
Bilbao: Academia de Ciencias y Artes
Bilbao: Colegio de Santiago Apóstol

(31) AGUADO, P., Memoria acerca del estado del Instituto General y Técnico de Vizcaya (curso 1923-24), Impr. y Enc. José Ausin, Bilbao, 1925, pág. 10.

(32) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063. Instancia remitida a la Dirección General de Primera enseñanza, por el Presidente de la Diputación y el Alcalde, el 27 de octubre de 1902, folios 5-6.

(33) Estado, Desarrollo y personal de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao durante 50 años 1879-1929, Escuela Gráfica de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1929, pag. 12.

(34) Ibidem, pag. 14.

(35) A.M.B., Cultura, 1921, secc. VI, leg. 191, núms. 78 y 79.

(36) Idem, folio 1.

(37) Idem, folio 2-3. Desde diciembre de 1918 a febrero de 1920, Gabino ORBE es el Alcalde. Le sustituye Rufino LAISECA OROÑOZ.

(38) Idem, folio 5.

(39) Idem, folios 15-16. El listado presentado por la

Inspectora Guadalupe BLASCO ha sido ordenado por orden alfabético para una mejor localización, pero no se ha alterado ningún otro elemento.

NUM.	AUTOR	TITULO
1.-	ARENAL, Conc.	- La mujer del porvenir,
2.-	BARDINA,	- Higiene moderna,
3.-	BARNES,	- Fuentes para el estudio de la Paidología,
4.-	BRUGUES C.,	- Química popular,
5.-	CASIANO M.,	- Física,
6.-	CASTOLDI, Gherzi,	- Recetario Doméstico,
7.-	COLOMBINE,	- Cartas,
8.-	"	- La mujer en el hogar,
9.-	"	- Salud y belleza,
10.-	"	- Vademecum femenino,
11.-	DEGLAUT, Silv.	- Los terrestres de Venus,
12.-	DELCUVE,	- Catecismo de la madre,
13.-	ESPINOSA,	- Historia Universal,
14.-	ESTRADA, A.B.	- Economía doméstica,
15.-	FERRER, Clim.	- El Ama de Casa,
16.-	FONTSERE,	- Ciencias Fisico-Naturales,
17.-	FUENTES, M.	- Economía e Higiene,
18.-	GARCIA DEL REAL,	- El libro de cocina,
19.-	GIRON, R.B.,	- Modo de criar a los hijos,
20.-	HARVEY, Janet,	- Historias de Chauser,
21.-	HERRERO, Melch.	- Curso abreviado de economía, hi- giene, puericultura y educación,
22.-	LANG, Jeanne,	- Historias de Shapekespeare (sic),
23.-	LAZARO e IBIZA,	- Plantas medicinales,
24.-	MACGREGOR, Mary,	- Los héroes,
25.-	MARTIN,	- Golosinas, Repostería,
26.-	MARTIN, M.,	- Comida Vegetariana,
27.-	MONTEINUS,	- La cocina natural,
28.-	MORENO, Adsuar	- Geometría,
29.-	OPISSO,	- Medicina doméstica,
30.-	PALCAULT,	- Alimentación racional,
31.-	PLATTES, Maria	- Eva Reina,
32.-	SAINBRAUN	- Come y Gasta menos y Aliméntate más,
33.-	TRUEBA,	- Cuentos de color de rosa,
34.-	"	- Cuentos del hogar,
35.-	(NO CONSTA)	- Arte de cuidar enfermos,
36.-	"	- Cálculo, Publicaciones de Lectura,
37.-	"	- Cartas transcendentales,
38.-	"	- Cartilla de medicina social (IMS),
39.-	"	- Educación femenina (Ateneo Barc.),
40.-	"	- Gramática, F.T.D. (Libro Maestro),
41.-	"	- Mil y un medios para ganarse la vida,
42.-	"	- Moral e Instrucción cívica,
43.-	"	- Organización científica del trabajo,

(40) A.M.B., Cultura, 1921, secc. VI, leg. 191, núm. 78, folio 18. 20 de noviembre de 1919.

(41) A.G.A.E.C., exp. 4.190. María Concepción SAIZ CARRERA, nace en Gordejuela (Vizcaya), el 28 de junio de 1874. Estudia en una academia y se presenta como alumna libre a los exámenes extraordinarios en la Escuela Normal de Maestras de Alava, durante los cursos 1887-1890. La Reválida Superior lleva fecha del 23 de diciembre de 1891, en la misma Normal.

Su primer destino es la Escuela Municipal de Iratzagarria en su pueblo natal, entre mayo de 1893 y mayo de 1895. El siguiente nombramiento es para la Escuela de párvulos de Marzana, en Bilbao, entre el 14 de diciembre de 1900 y 18 de junio de 1902.

(42) A.M.B., Cultura, 1921, secc. VI, leg. 191, núm. 79, folio 7. Memorias del primer curso.

(43) A.G.A.E.C., exp. 3.077. Evarista LECUBE BARQUIN nace en Bilbao, el 26 de octubre de 1896. Estudia en la Normal vizcaína y su título de maestra de primera enseñanza, lleva la fecha del 26 de junio de 1916.

(44) A.M.B., Cultura, 1921, secc. VI, leg. 191, núm. 79, folio 19. Memorias del segundo curso. El acuerdo municipal es del 27 de octubre de 1920.

(45) Boletín mensual de Estadística Sanitaria de Bilbao: Metereología, Demografía e Higiene, editado por el Ayuntamiento de la Villa.

<u>Años Académicos</u>	<u>Matricula</u>	<u>Asistencia</u>
1920-1921	- 45	34
1921-1922	- 40	36
1922-1923	- 42	37
1923-1924	- 38	34
1924-1925	- 40	40
1925-1926	- 37	32

1926-1927	-	42	35
1927-1928	-	82	62
1928-1929	-	38	34
1929-1930	-	38	35
1930-1931	-	43	43
<hr/>			
1920-1931	(media)	44	38

(46) El estudioso interesado puede encontrar en la BIBLIOGRAFIA que se encuentra al final de esta obra, las referencias de las publicaciones sobre las investigaciones realizadas en este campo de la historia de la enseñanza normal.

(47) Gaceta de Madrid, 8 de julio de 1900, núm. 189, pág. 115, art. 23. Véase también MAYORDOMO, A., "La problemática socio-profesional del Magisterio primario en España" en Sociedad Española de Pedagogía, 1978, núm. 139 (enero-marzo), pág. 89.

(48) Gaceta de Madrid, Decreto del 2 de junio de 1868, firmado por el Ministro de Fomento, Severo CATALINA, aunque es obra de su antecesor en el cargo, Marqués de Orovio.

(49) A.G.A.E.C., leg. 6.233. Resolución del 5 de febrero de 1872. Los nombres y las localidades de origen de quienes protagonizan este hecho vienen señalados en el documento: "Doña Maria Josefa Leona NAVERAN e ICHASO, natural de Estella de Navarra; Doña Pedra de ALGEN y GOYENECHEA, natural de Bermeo de Vizcaya; Doña Juliana de MENDIOLA y GOICOECHEA, natural de id.; Doña Maria Juana GUELBERTA DE LARIZ y MARCAIDA, natural de Bilbao".

(50) A.G.A.E.C., exp. 1.605-42.

(51) Idem. "Las Obras de Texto" que se utilizan durante este curso, son:

- Doctrina Sagrada: P. Andrés A. CARMONA
- Historia Sagrada: Homobono DOMINGUEZ
- Gramática: de la Real Academia

- Aritmética: Ramón BAJO
- Geometría o Dibujo: Idem
- Geografía: Jacobo ALFARO
- Historia de España: Endoro CASAS
- Economía e Higiene: Carlos YEBES
- Pedagogía: DIAZ y ESCRIBANO
- Ortología y Caligrafía: FERNANDEZ COBO
- Prácticas de Lectura: "Elocuencia y Poesía".

(52) A.H.I.T., Sección II, A-G, leg. 357. Las primeras ubicaciones son Calle Fontecha y Salazar, 2 y 4, y Campo Volantín, chalet 37.

(53) Ibidem, leg. 360.

(54) Ibidem, leg. 357. Se conserva uno de los Reglamentos, editados en la Impr. del Ave María, Bilbao, 1924.

(55) GUIBERT, M.E., Historia de la Escuela Normal de Navarra (1831-1931), Institución "Príncipe de Viana", Pamplona, 1983, págs. 59-60.

(56) MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, Historia de la Educación en España, vol. III, Servicio de Publicaciones del M.E.C., Madrid, 1982, págs. 123 y ss. Real Decreto del 17 de agosto de 1901, firmado por Alvaro FIGUEROA, Conde de Romanones.

(57) Real Orden del 17 de agosto de 1881, del Ministro ALBAREDA; Gaceta de Madrid, año CCXXXIX, núm. 189, págs. 113-115. Real Decreto del 6 de julio de 1900, firmado por GARCIA ALIX.

(58) Gaceta de Madrid, año CCXXXII, núm. 270, págs. 250-251. Real Decreto del 24 de septiembre de 1903, firmado por BUGALLAL.

(59) MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, op. cit. , págs. 127-128.

(60) COSSIO Y OTROS, op. cit. , pág. 38.

(61) Gaceta de Madrid , año CCLIII, núm. 245, págs. 561-573. Real Decreto del 30 de agosto de 1914, firmado por Francisco BERGAMIN GARCIA. El preámbulo lleva fecha del día anterior.

(62) GONZALEZ, E., op. cit. , pág. 108.

(63) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Estado actual de la Enseñanza en España , Impr. de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1925, págs. 150-165.

(64) Gaceta de Madrid , año CCLIII, núm. 245, pág. 565. Art. 35 del Real Decreto del 30 de agosto de 1914.

(65) MARIN, B., La Escuela Normal de Maestros de Vizcaya (1865-1901) , Servicio de Publicaciones de la Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1987, pág. 207. Lectura del conjunto de esta obra resulta imprescindible para conocer la época anterior al periodo investigado en el presente trabajo.

(66) Ibidem , págs. 52-61. Se describe la biografía del Director de la Escuela Profesional de Maestros.

(67) Ibidem , pág. 74.

(68) Ibidem , pág. 85.

(69) ALONSO, F., Memoria correspondiente al curso academico de 1900-1901 del Instituto General y Técnico de Vizcaya, Impr. y Enc. de E. Calle, Bilbao, 1902.

(70) MARIN, B., op. cit., pág. 101.

(71) ALONSO, F., op. cit., pág. 8.

(72) A.G.A.E.C., exp. 2.996. Natalio JIMENEZ ARAGON nace en San Pedro Manrique (Soria), en 1854. Estudia en la Normal Elemental de Maestros de Soria. Entre el 6 de mayo de 1878 y el 20 de marzo de 1882, ejerce su docencia como tercer maestro interino en la Normal masculina de Navarra. El 22 de diciembre de 1890 recibe el nombramiento de segundo maestro interino de la Normal soriana, en la que cesa el 14 de abril de 1901, fecha de la toma de posesión en la de Bilbao.

Entre el 22 de enero y el 31 de agosto de 1902, es profesor provisional de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo. Entre el 1 de septiembre y el 15 de noviembre, de la de León. El 4 de noviembre recibe el nombramiento de profesor de Pedagogía en propiedad del Instituto de Soria.

(73) A.G.A.E.C., exps. 1.441-20, 4.409 y 5.927. Alfredo TABAR RIPA, nace en Tueste (Zaragoza) el 30 de marzo de 1872. Entre 1885 y 1890 realiza los estudios de Bachillerato y de Magisterio en Vitoria. El Título lleva fecha del 17 de junio de 1890 y la Reválida de Maestro superior, el 27 de septiembre del mismo año. En octubre del año siguiente obtiene el Título Normal. En su primera oposición, obtiene la plaza de maestro en la Escuela Elemental de niños de Fraga (Huesca), el 24 de junio de 1893. Cesa el 26 de junio de 1897. Durante estos años logra la Licenciatura en Filosofía y Letras, sección libre, en la Universidad de Zaragoza, con fecha del 24 de octubre de 1896.

En su Hoja de Servicios leemos "La Regencia de la Escuela Superior práctica (después Escuela práctica graduada) agregada a la Escuela Normal de Maestros de Vizcaya (desde el 1 de octubre de 1901, agregada al Instituto general y técnico de Vizcaya) por oposición", entre el 10 de julio de 1897 y 8 de junio de 1903. En estos años, logra su segunda licenciatura, esta vez en Derecho,

sección libre, de la Universidad Central, el 31 de enero de 1899.

Le es denegada la solicitud de nombramiento como Inspector de Primera Enseñanza de Vizcaya que realiza el 7 de febrero de 1900. Corre la misma suerte la solicitud para participar en la oposición a la cátedra de Pedagogía de la Normal vizcaína, el 17 de abril de 1901.

El 26 de marzo de 1903 obtiene la plaza de Secretario de la Junta y Jefe de Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes de Guipúzcoa. Permuta a igual destino de Alava, con Cesáreo MARTINEZ SOLA.

Entre el 23 de marzo de 1905 y el 20 de enero de 1914, Auxiliar provisional de Derecho usual y Legislación escolar en el Instituto de Vitoria. Y desde el 12 de enero de 1914, Auxiliar numerario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Alava.

(74) A.G.A.E.C., exp. 2.955. Dionisio IBARLUCEA UNCHALO, natural de Estella, nacido el 8 de abril de 1831. Estudia en la Normal de Pamplona y es maestro de su pueblo natal durante muchos años. Entre libros de texto de Gramática, Aritmética, Geometría, de Ortografía, Catecismos y Atlas, es autor de 44 pequeñas publicaciones. A los cincuenta y dos años, el 12 de octubre de 1883, obtiene el grado Normal en la Escuela Normal Central de maestros.

Por oposición, obtiene plaza como segundo maestro de la Escuela Normal de La Laguna, el 30 de octubre de 1883. Sin tomar posesión, logra la misma de Pamplona, el 22 de diciembre del mismo año. El 7 de noviembre de 1890 recibe el nombramiento para una plaza similar en la HABANA (Cuba), a la que renuncia.

El 30 de noviembre de 1900 solicita la jubilación. La concesión lleva fecha del 25 de febrero de 1901. El 9 de abril solicita que se deje sin efecto y queda a la espera de destino. El 1 de enero de 1902 es nombrado profesor de Pedagogía en la Normal de Oviedo. Realiza la permuta con el profesor JIMENEZ, el 22 del mismo mes. Atanasio LASALA, Director del Instituto, con fecha del 29 de enero de 1903, comunica su fallecimiento el día anterior, a la Dirección de Primera Enseñanza.

(75) A.G.A.E.C., exp. 4.201. Paulino SALDAÑA ALONSO, natural de Villahoz (Burgos), nacido el 25 de abril de 1876. El 27 de septiembre de 1893, Reválida Superior en la Normal de Burgos y el 9 de febrero de 1898, la Normal en la

Central. Sirve de forma interina, en las Escuelas de Niños de La Aguilera (Burgos)(16 diciembre 1893), de Olmillos de Muñi (id.) (12 septiembre 1895), de Pampliega (id.) (12 diciembre 1897), Rabé de los Calzados (id.) (4 octubre 1897) y Gijón (Asturias) (18 abril 1898).

Por oposición obtiene la plaza de Santa María de Campos (Burgos), el 6 de junio de 1900. El 13 de febrero de 1903 es nombrado profesor provisional de Pedagogía del Instituto de Bilbao y cesa el 6 de abril de 1907 por posesión de su propietario, marchando a la Escuela de Niños de La Cordesera (Badajoz).

(76) A.G.A.E.C., exp. 2.434. Joaquín Zacarias FENOLLOSA MARTINEZ, nace en Mansalfasar (Valencia), el 9 de noviembre de 1878. La Reválida Superior en la Normal de Valencia lleva fecha del 19 de septiembre de 1899. Después de obtener la Reválida Normal, el 30 de octubre de 1902 es nombrado Auxiliar provisional de Derecho y Legislación en el Instituto de Castellón.

El 29 de marzo de 1907, obtiene por oposición la plaza de profesor numerario de la sección de Ciencias de Escuelas Normales de Maestros y es nombrado profesor de Pedagogía del Instituto de Vizcaya. El 26 de agosto del mismo año permuta con PASTOR ROJO al Instituto de Castellón.

(77) A.G.A.E.C., exp. 7.486-73. Valentin PASTOR ROJO nace en Alcalá del Júcar (Albacete), en 1878. El Título Normal lo obtiene mediante concurso, según el plan de 1901. El 29 de marzo de 1907 es nombrado profesor de Pedagogía del Instituto de Castellón, el 26 de agosto, de Bilbao y el 16 de noviembre, de la Normal de Valencia. El 11 de mayo de 1908 se trasladó a la Escuela Normal de Oviedo.

(78) A.G.A.E.C., exp. 3.606. José Antonio NOGUERA SAURA, natural de Murcia capital, nacido el 22 de marzo de 1871. El 17 de junio de 1890 obtiene la Reválida Superior en esta misma ciudad y la Normal, en la Central, el 11 de julio de 1896. Durante los primeros meses del curso 1896-1897, sustituto provisional del Regente de la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestros de Murcia.

Por oposición, profesor de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Jaén, el 29 de marzo de 1907. El 11 de febrero se traslada al Instituto de Bilbao. El 25 de agosto de 1910, pasa a profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Oviedo.

(79) A.G.A.E.C., exp. 2.224-27. Melquiades Julio COSIN GOMEZ-CAMBRONERO, nace en Madrid capital el 10 de diciembre de 1881. La Reválida de Maestro de Primera Enseñanza Normal, el 13 de octubre de 1897. El 30 de mayo de 1910 es nombrado por oposición, Auxiliar de la sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Toledo. El 18 de noviembre de ese mismo año pasa a impartir la cátedra de Pedagogía en el Instituto de Bilbao, de la que pasa, como Profesor numerario de la sección de Letras, a la Escuela Normal Superior de Maestros de Cuenca, el 10 de septiembre de 1913.

(80) A.G.A.E.C., exp. 1.806-3.

(81) A.G.A.E.C., exp. 4.349. Félix SERRANO ZABALA, natural de Miranda de Ebro (Burgos), nace el 24 de febrero de 1866. Estudia en la Normal de Logroño, de la que es nombrado Regente interino, desde el 30 de octubre de 1889 hasta el 2 de marzo de 1890. En esta fecha, pasa a ostentar la misma plaza en Pamplona y con la reforma, a la misma del Instituto general y técnico de la misma ciudad, hasta el 16 de mayo de 1904.

Por concurso de ascenso, el 23 de abril se traslada a la de Bilbao. Se encarga de la clase de Gramática de Primero y Caligrafía. Al hacerse cargo ZARRAOA, de la cátedra de Caligrafía, la Exma. Diputación le retira la gratificación por este concepto, el 30 de mayo de 1905. Por concurso especial de traslado, el 29 de abril de 1919 se hace cargo de la Dirección de la Escuela Graduada de Niños de Berástegui.

(82) A.G.A.E.C., exp. 4.349. Manuel Maria AGUSTINO BARCO, nace en Alcanadre (Logroño), el 25 de marzo de 1858. Después de realizar sus estudios en Logroño, sirve en la Escuela de Niños de Fraga (Huesca), entre el 26 de marzo de 1884 al 1 de julio de 1888. El 26 de marzo de 1888 se le concede una plaza similar en Portugalete (Vizcaya).

El 28 de septiembre de 1898 es nombrado Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, hasta que el 9 de febrero de 1914 se transforma dicho organismo en Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia, de la que pasa a ser Jefe. Fallece el 9 de febrero de 1924. Es

autor de la Memoria leída en el acto de la distribución de premios a los alumnos de las Escuelas Municipales el día 13 de octubre de 1907. Sus informes y documentación administrativa referida a la enseñanza son constante en los 26 años en los que ocupó dichos cargos.

(83) A.M.B., Cultura, 1926, secc. XI, leg. 54, núm. 114. En un informe posterior, del 15 de junio de 1917, se habla de "el año anterior", que debe ser entendido el curso 1915-16 y los "cuatro o cinco adscritos nominalmente" han de ser alumnos que realizaron su inscripción con anterioridad al 29 de agosto de 1914 y siguen manteniendo sus derechos a examen.

(84) Ibidem, folio 1-3.

(85) Ibidem, folio 7.

(86) Ibidem, Instancia del 1 de octubre de 1914.

(87) Ibidem, con fecha del 3 de febrero de 1915.

(88) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg.1.123-3, Acuerdo tomado por la Diputación el 28 de enero de 1915.

(89) A.M.B., Cultura, 1926, secc. XI, leg. 54, núm. 114. Aunque el informe en el que la Comisión de Fomento insta a la no reanudación de las gestiones lleva fecha del 17 de enero de 1916, es elevado a acuerdo en la sesión del 11 de mayo.

(90) Ibidem. Instancia del 11 de junio de 1917. Aunque no se ofrecen más informaciones, el legajo no se cierra hasta el 22 de febrero de 1926, con el "ARCHIVESE" correspondiente.

(91) A.H.A.D.V., Instr. Publ., leg. 1.123-3. Escrito del 5 de septiembre de 1924.

(92) A.A.D.V., Instr. Publ., leg. 1.103-3. En este voluminoso legajo, se recoge toda la informacion concerniente a este proyecto. Nuestro interes se centra en el proyecto presentado por los dos Diputados, fechado en Bilbao, el 6 de junio de 1918.

Aunque queda fuera del objeto propuesto de nuestra investigacion, conviene hacer constar que este proyecto se situa en el marco del Congreso de Estudios Vascos de 1918, en Oñate (Guipuzcoa), con el que coincide en el tiempo. Varias de las ponencias versan sobre el tema educativo. Vease en particular, la de Leoncio URABAYEN, 'El maestro en la escuela vasca' y la de Adelina MENDEZ DE LA TORRE, "La nueva escuela primaria en el Pais Vasco", en Primer Congreso de Estudios Vascos, 3 vol., Bilbaina de Artes Graficas, Bilbao, 1918-1919, pags. 902-919 y 920-938, respectivamente.

(93) Ibidem, folio 1.

(94) Idem.

(95) Vease el apartado 2.3. LA ENSEÑANZA NORMAL, Nota 51, de este mismo capitulo, en referencia al modelo europeo senalado de la Reforma de 1901.

(96) A.A.D.V., Instr. Publ., leg. 1.103-3, Proyecto, folio 3.

(97) Idem.

(98) Idem.

(99) Ibidem, folio 6.

(100) Ibidem, folios 7-8.

(101) Ibidem, folio 12.

(102) Ibidem, folio 13.

(103) Véase el apartado dedicado a los Ingresos y Gastos del capítulo siguiente.

(104) A.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.103-3, Proyecto, folio 15.

#####

CAPITULO III

ASPECTOS ESTRUCTURALES

Los temas que hemos reunido en los capítulos tercero y cuarto poseen, como común denominador, la referencia más directa a la estructura material que, junto al componente humano, alumnas y profesores, a quienes dedicamos la última parte, hace posible el funcionamiento de un centro.

Iniciamos el tercer capítulo con las gestiones que son llevadas a cabo para crear la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao.—Durante varios años, altos cargos de las Corporaciones Provincial y Municipal aúnan sus esfuerzos hasta lograr dicho objetivo. Desde la calle de la Merced, primera sede de la Escuela Normal, pasando por el

chalet de la calle Gordóniz, hasta el antiguo hospital de Solocoeche, el espacio va a configurar el desarrollo de la vida docente. En las dos primeras ubicaciones, es crónico el problema de la estrechez en el que se desenvuelven tanto el profesorado como el alumnado. La descripción de dependencias auxiliares, mobiliario, etc. completan el medio escolar de la Normal bilbaina. Un estudio somero del coste de dicha enseñanza, a lo largo de los veintinueve años de existencia, completa el contenido del presente capítulo.

3.1. CREACION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Nos remontamos al año 1897. En un informe de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento de Bilbao, Alonso ALLENDE PELAEZ, Secretario del mismo, considera "un deber proponer a S.E. que, por cuantos medios estén a su alcance, practique las gestiones oportunas a fin de recabar, que en Bilbao se establezca oficialmente una Escuela Normal de Maestras"(1). En sesión pública, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde Domingo de VIÑASPRE, lo acepta. Con el paso a la Comisión de Instrucción Pública de la Diputación, va tomando cuerpo la idea. En sesión del 21 de junio de 1898, el diputado Perfecto de LA MATA la presenta, y es aprobada la orden de inicio de las gestiones. Ambas Corporaciones se comprometen a aportar los fondos

necesarios para la misma. La solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento lleva fecha del 21 de julio de 1898 y va firmada por el Presidente de la Diputación, José de AMEZOLA(2).

El razonamiento aducido en este primer informe configura con bastante claridad los motivos básicos en los que se sostiene dicha petición. Entre ellos, podemos destacar los siguientes:

a) El elevado número de jóvenes que desean realizar dichos estudios. Según una pequeña estadística presentada(3), entre los años 1888-1898, en las Normales de Valladolid, Vitoria y Pamplona, son doscientas cincuenta y cinco las alumnas provenientes de Vizcaya y doscientas noventa y cuatro de Guipúzcoa. En el caso de la primera, dieciocho en Pamplona, setenta y dos en Valladolid y ciento sesenta y cinco en Vitoria.

b) El problema económico para gran número de familias, ya que muchas de ellas "se ven obligadas a emprender viajes y realizar gastos en otras capitales"(4).

c) La posibilidad de ampliar las becas concedidas a alumnas con buenas calificaciones, que quieren realizar los estudios de magisterio, con el mismo dinero que ahora se utiliza para enviar a muy pocas becarias a Normales de

otras provincias.

d) También se valora el futuro profesional de la mujer, tanto en una faceta de realización personal como en el logro de una independencia económica.

'Constituyendo esta enseñanza un factor importantísimo no sólo en el desarrollo intelectual y moral de la mujer en este país, sino también en su prosperidad material al abrirsele una carrera en la que puede adquirir un positivo bienestar... El desarrollo industrial y comercial de Bilbao... impulsa a gran número de las mujeres bilbainas a ganarse la vida con su trabajo y les señalan esta dirección indicándolas la carrera de Maestra como la más accesible a su sexo, y la que mayores beneficios puede reportarles, dada la organización de nuestra sociedad"(5).

e) La posibilidad de contar con un plantel excelente de maestras a la hora de cubrir las plazas en las Escuelas que se van creando. Además, "existiendo mayor competencia, se proporcionaría al Municipio un excelente vivero de Maestras Ayudantes de las Escuelas públicas, cargos que vendrían a vincularse a las más aplicadas de las alumnas que saliesen de dicho centro docente"(6).

f) Y para solicitar una escuela no de grado elemental sino superior, acude "al relieve del pueblo de Bilbao dentro de la vida nacional"(7). La categoría de la Villa pide que en la misma se pueda realizar el ciclo completo de estudios, a excepción del curso normal, que sólo se puede cursar en la Central de Madrid; porque, de lo contrario, quienes desearan el título superior deberían desplazarse, como sucedía hasta el momento de la creación.

Es decir, las seis razones se pueden resumir en el siguiente enunciado: en Bilbao hay una demanda cualificada de estos estudios a la que conviene responder tanto para beneficio presente y futuro de la Provincia en general, representada en las Corporaciones Provincial y Municipal, como de las interesadas en particular.

Entre estas gestiones iniciales y aquellas que logran propiamente la creación de la Normal, media un periodo de dos años en las que se congelan las mismas. El motivo son "las deliberaciones de los representantes de las cuatro provincias hermanas, en Pamplona a últimos de junio de 1899, referente al nombramiento de Maestros y Maestras titulares a la región vasco-navarra y conveniencia de que ésta constituyera un nuevo Centro Universitario, independiente de aquellos a que en la actualidad pertenecen"(8). Para reiniciar las mismas, se solicita a los Presidentes de las otras tres Diputaciones que

manifiesten si tienen algún inconveniente para dicha tramitación. Las respuestas consideran que no existe tal, por lo que se ponen en marcha de nuevo los trámites.

La supresión de la Normal masculina y su integración en el Instituto acelera el proceso. A este respecto, se dice en un informe del Ayuntamiento que,

"La Escuela Normal de Maestros lleva una vida tan lánguida que sólo ha llegado a cuatro el término medio de los alumnos matriculados en ella cada curso. Con lo dicho, está demostrado claramente la poca utilidad de este centro de enseñanza, que, según tenemos entendido, sólo ha tenido una matrícula durante el curso 1900 a 1901, y resulta ridiculo que para atender a la preparación de uno solo se mantenga una escuela normal que lleva importantes cantidades de las Arcas de la Provincia"(9).

El Secretario de la Comisión de Instrucción Pública y futuro Presidente de la Diputación, Enrique ARESTI, que juega un papel clave en la fundación de la Normal, presenta la posibilidad de utilizar todo aquello que va a abandonar la Escuela que se cierra: "Los locales que ésta ocupa y gran parte de sus enseres y mobiliario podrian emplearse, obteniendo una economia, en la instalación y establecimiento de la nueva escuela"(10). Pero, debido a

que el cierre se realiza a modo de integración en el Instituto, la Normal femenina no va a disponer de los mismos.

En los primeros días de octubre, la prensa local publica una columna de opinión que refleja, a nuestro modo de ver, el sentir de la población, o de parte de ella, ante el acontecimiento de la futura apertura de una Escuela de Maestras.

"La obra iniciada por el Señor Aresti esta a punto de terminar. La creación de este centro tan necesario en Bilbao, sera pronto un hecho. La Diputación y el Ayuntamiento pueden vanagloriarse de haber llevado a cabo lo que hace muchos años pedian las clases acomodadas y las desheredadas, porque no solamente podran las jovenes ampliar sus conocimientos, sino que, ademas, obtendran un titulo oficial que las podrá servir de mucho, que ha de ser para ellas como un refuerzo en la lucha por la vida; ya sabemos que quien lucha con refuerzos pocas veces sucumbe. Hora era de que en nuestro pueblo, en el cual el hombre tiene tanto donde elegir, se creara algo para la mujer".

"Las clases pobres no tendran que imponerse sacrificios para obtener el titulo, ampliandc sus

conocimientos, que serán como complemento de la instrucción que recibieron en las escuelas municipales; por eso hemos visto con gusto el concurso que han presentado a la idea los diputados y concejales, sin distinción de opiniones, pues hasta los mismos socialistas, fieles a su programa de instruir al pueblo, han cooperado con entusiasmo a la creación de la Escuela Normal Superior iniciada por el Señor Aresti, aprobada ya por la Comisión Mixta de las dos Corporaciones y que en la próxima sesión será aprobada por el Ayuntamiento...*(11).

Los distintos partidos políticos se unen durante el periodo anterior a su creación y dicho consenso acelera la toma de acuerdos. El resultado más visible de este entendimiento, tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación, va a ser la creación de una Comisión Mixta que entiende de la creación de la Escuela Normal Superior de Maestras, como instancia eficaz para centralizar las distintas iniciativas. La preside Enrique de ARESTI y en su ausencia, el diputado OLALDE. Los vocales de la Diputación, son Ildefonso ARROLA y José Joaquin AMPUERO, este último en funciones de diputado-secretario. Por parte del Ayuntamiento, Calixto de ZUAZO, Primer Teniente Alcalde, y el concejal Domingo LASHERAS. Y Eusebio ECHEVARRIA, como vocal de la Junta local de Instrucción Pública. A los pocos días se envía la solicitud al

Rectorado de Valladolid.

Al mismo tiempo, se decide enviar a Madrid a dos representantes para acelerar las gestiones para la puesta en marcha de la Escuela. Son nombrados Ildefonso ARROLA y Jose Maria LABARRI(12). Mediante los oficios de los Diputados en Cortes, ZAVALA y ECHEVARRIA, se entrevistan con ROMANONES y el Subsecretario de Primera Enseñanza, REQUEJO. En la correspondencia que mantienen con el Presidente ARESTI, se refleja el rechazo a la primera propuesta de los enviados: se solicita la creación de un Patronato que gestione la nueva Escuela, incluidos los nombramientos del profesorado. "En cuanto les hablamos de la Junta de Patronato el primero dio media vuelta y el segundo lo rechazó con términos corteses"(13). Acceden a nombrar de forma provisional a las personas designadas desde Bilbao y que, cuando se realicen las oposiciones, puedan participar.

Los enviados reciben la orden de insistir de nuevo en la posibilidad de realizar los nombramientos, aunque posteriormente hayan de ser sometidos a la aprobación ministerial. En el informe de la segunda entrevista, expresan que la segunda negativa a dicha pretensión obedece a la siguiente razón:

"Vulneraria los derechos de las maestras que tienen

opcion según la ley a la oposición o al concurso y se interpondrían, por los perjuicios, recursos contenciosos que según opinión del Ministro serían favorables a ellas; de modo que esto sólo podría evitarse votando una ley que derogase la actual, al menos en lo referente a esa provincia, y ya ve U. lo difícil y largo que sería conseguir tal privilegio. En segundo lugar, las profesoras que se nombrasen del modo que usted indica, no tendrían también, a juicio del Ministro, aptitud legal, y por consecuencia, los títulos que expediese la Escuela así formada no tendrían validez oficial"(14).

Todo ello hace inviable la propuesta de las Corporaciones, por lo que deciden aceptar el modelo ofrecido por el Ministerio de Instrucción Pública. Exponen, a continuación, las ventajas que se logran con el Real Decreto que se firma al día siguiente:

"1. Resolver en cuatro días un expediente que de no haber venido Comisión (sic) se hubiera tardado dos meses.

2. Conseguir un curso extraordinario sólo para esa Escuela empezando un mes y medio más tarde que el oficial y señalar un plazo para la matrícula ordinaria que dada la disciplina que hoy existe en la enseñanza

era sumamente difícil de alcanzar.

3. Que nombraran el personal que nosotros indiquemos y retrasarán cuanto queramos la provisión de las clases en propiedad por concurso u oposición. También se ha conseguido que en el caso de anunciarse la oposición, como previene la ley para cubrir la mitad de las plazas se dará el derecho a las dos Corporaciones de designar un miembro del Tribunal, proponiendo al efecto varios que tengan condiciones legales para que elija uno el Ministro"(15).

Como exponemos en el capítulo quinto, esta tercera ventaja, que no consta en el articulado del decreto, va a ser fuente de conflictos a la hora de los primeros nombramientos oficiales, como son los de las dos profesoras numerarias de Ciencias, Matilde JOVE y Martina CASIANO(16). En cambio, la rapidez de la gestión que conlleva el logro de un curso, el de 1902-1903, es algo que conviene subrayar y calificar como un éxito, logrado por los enviados en dicha misión.

Ahora, por la correspondencia del día 31, tenemos noticia de que existía otro acuerdo ventajoso, que no había aparecido a la luz. El Sr. LAMBARRI, uno de los comisionados, informa que el Conde de ROMANONES les había prometido "nombrar profesora en Comisión a la Aguirrezabala

y nos hemos encontrado el nombramiento que es provisional. Ahora como es natural ella se lleva a engaño"(17). El nombramiento pactado tiene un cariz de cierta permanencia y, en cambio, lo publicado está muy lejos de serlo. Aunque solicita una nueva entrevista para zanjar la cuestión, no se emite ningún otro decreto. Se ofrece, otra vez, la promesa de que dicha profesora no será removida de su puesto. El desarrollo posterior manifestará la dificultad del cumplimiento de dicho acuerdo(18).

El 27 de octubre de 1902 se firma el Real Decreto(19) -Ver ANEXO III. 1-. Consta de cuatro artículos y un pequeño preámbulo en el que se declara solicitantes de la misma a la Diputación de Vizcaya y al Ayuntamiento de Bilbao. Orgánicamente, formará parte del Instituto General y Técnico de Vizcaya (ANEXO III,2), como lo exige la reforma de las Escuelas Normales de 1901. Es en este centro donde se reúne por primera vez el Claustro de Profesores, el 16 de noviembre, para tratar de la celebración del acto de apertura de curso(20).

En relación a la financiación, el segundo artículo del decreto señala que la Diputación ha de encargarse de los gastos de personal docente, y que el Ayuntamiento asume los de material, alquiler y personal administrativo. En los artículos tercero y cuarto, se expresan, con carácter extraordinario y sólo para este curso, las fechas de

matriculación, inicio y fin de las clases, 15 y 16 de noviembre, y 15 de julio respectivamente. El comienzo de las clases se retrasa hasta el día 25.

En conjunto, la tramitación de la creación de la Escuela fue muy sencilla y lenta en sus inicios, pasa por un lapso de tiempo en el que se paraliza, y tiene un final rápido y trabajoso. El aspecto que más dificultad ofrece es el del nombramiento del personal docente que, tanto las instancias nacionales como locales desean controlar. El resultado de la negociación se inclina hacia la aplicación general de la ley, salvo en el caso de la Directora, a la que, hasta su fallecimiento, se le mantiene en su cargo, con fórmulas legales especiales.

3.2.- UBICACIONES DE LA ESCUELA NORMAL

En nuestro propósito por describir el conjunto de la historia de nuestro centro docente, tienen particular interés los locales en los que sucesivamente fue instalándose. La documentación que obra en nuestro poder es abundante, por lo que podemos seguir su trayectoria con nitidez.

Descendemos a un estudio pormenorizado de las diversas instalaciones en las que se asienta nuestra Escuela Normal

y Práctica Aneja. Contamos para ello con la reproducción de planos de los edificios, croquis de los muebles y fotografías de la época que nos ayudarán de forma eficaz a una mejor comprensión. Especialmente en este campo, una imagen condensa un gran volumen de información y logra que el lector llegue a una representación la más objetiva posible de aquel espacio u objeto que se pretende describir. Con frecuencia, la calidad fotográfica no es buena, debido a la antigüedad con que cuentan dichos grabados y el deterioro consiguiente; pero no prescindimos de ellos por su gran valor ilustrativo.

No queremos dejar de consignar que en los meses anteriores a la apertura de la Escuela Normal, mientras se vive la preocupación por hallar un local adecuado al fin propuesto, la Comisión realiza una consulta a la Directora de la Normal de Vitoria con el objeto de conocer, desde su experiencia, las necesidades de un centro docente de estas características. En su respuesta, señala veintiún "locales y dependencias que precisa una Normal de Maestras para efectuar de modo conveniente su labor:

- Biblioteca
- Museo escolar
- Gabinete de Física
- Dibujo (curso elemental)
- id. (curso superior)

- Trabajos manuales (Primer curso)
- id. id. (Segundo curso)
- Caligrafía
- Labores y Corte
- Letras
- Ciencias
- Secretaria
- Dirección
- Sala de Profesores
- Comedor para las alumnas
- Jardín
- Patio cubierto o de recreo
- Lavabo
- Ropero
- Habitación para la Señora Directora
- id. para la Portera⁽²¹⁾.

En una nota al pie de página, al hablar de su escuela, la de Alava, sita en un edificio de tres pisos, de 500 m². cada planta y 400 m². de patio, la Directora considera que "es deficiente". Sorprende esta afirmación, en el caso de referirse al edificio, ya que, según las estadísticas oficiales, durante el curso 1900-1901, sólo cuenta con 17 alumnas oficiales y 54 no oficiales⁽²²⁾. Es posible que en el mismo se encuentren otras entidades, obligando a la Normal a disponer de muy poco espacio o que el estado del mismo fuera deficiente. De todos modos, la Normal vizcaína

llega a disponer de espacio semejante; y por lo tanto, adecuado a una matrícula superior a doscientas alumnas e inferior a cuatrocientas, sólo cuando llega a Solocoeche, de 1912 hasta 1925, ya que la elevación de la matrícula en los años posteriores vuelve a colapsar el normal funcionamiento del mismo.

En relación a las Practicas, esta misma Directora considera que "en el mismo edificio o contiguo, tiene que haber, según está mandado, un grupo escolar de cuatro escuelas, que reciben el nombre de escuelas graduadas, en donde las alumnas hacen las prácticas de enseñanza; y por lo tanto deben reunir todas las condiciones pedagógicas que como escuelas-modelos debe tener"(23). Con la creación de la Escuela Graduada de Niñas de Solocoeche en 1913, la Normal dispone de un centro de prácticas en el mismo edificio, en la planta baja(24).

3.2.1.- CALLE DE LA MERCED, NUM. 5 - 20

Una vez que se decide solicitar la Normal femenina y se sabe que no se va a poder utilizar el local y el mobiliario de la masculina, se autoriza a la Comisión Provincial, de acuerdo con el Ayuntamiento, a iniciar las gestiones para encontrar un local adecuado(24). Después de largos meses de espera y ampliando varias veces el plazo,

solamente se recibe una oferta que no reúne, precisamente, unas condiciones aceptables(25). En su informe correspondiente, se señala la escasez de la oferta, debido a "los precios que tienen los locales en buenas condiciones y el poco deseo que siempre han mostrado los dueños de instalar en ellos servicios públicos"(26). Como el tiempo apremia, y ante la ausencia de otra opción, se elige el piso segundo del número 5 de la calle de la Merced. "Examinado detenidamente el local, consideramos a primera vista que era insuficiente por su capacidad y condiciones higiénicas. Más entiende esta Comisión que en el primer año no será muy crecido el número de las alumnas y aunque las clases sean algo reducidas que de lo ordinario, pueden ser suficientes para explicar en ellas durante próximo año, si bien con carácter de provisional"(27).

Es un piso relativamente grande, de 184 m²., situado en la confluencia de la calle Merced con la "Rivera", en la entrada misma del Puente del mismo nombre. Sobresale por su carácter vetusto y, a todas luces, anterior al resto de los edificios que conforman el resto de las edificaciones situadas en línea. Veintisiete años antes, en el sitio y ataque que sufre Bilbao durante la guerra, es alcanzado por una bomba(28).

Después de cursar una detenida visita al local, la Comisión proyecta la distribución del espacio y las obras

que se han de realizar.

Asegura que en dicho piso "se pueden hacer hasta cinco clases, aunque reducidas como se ha dicho. Con ellas hay suficiente para el servicio, pues siendo la carrera de cinco grupos pueden todos tener clase a la vez; y en cuanto a las demás dependencias se instalarán las más necesarias, como son: Despacho de la Directora o portería, pudiendo el primero servir para sala de profesoras... Las condiciones higiénicas se hacen inmejorables rasgando tres ventanas y blanqueando el piso y la escalera; y las de seguridad se obtienen con el refuerzo del suelo"(29).

Uno de los detalles más llamativos era la pronunciada inclinación del suelo del piso. En el informe del Arquitecto provincial, en el que se detallan las obras a realizar, dice así en la consideración cuarta: "la inclinación que presentan en general los pisos es muy antigua y se debe indudablemente a descensos debidos a mermas y asientos de los pies derechos desde la época de la construcción de la casa y que por tanto no son señales de falta de resistencia del piso"(30). La precariedad del espacio que se quiere habilitar como escuela no arredra a quienes estaban luchando para que se iniciase este mismo curso. Se firma el contrato de arriendo(31). La duración del mismo es por tiempo indefinido y su cancelación debe

ser avisada con tres meses de antelación. La renta es de 1.500 ptas., pagaderas por trimestres vencidos. Las obras de acondicionamiento corren a cargo del arrendador y una vez rescindido el contrato, quedan en beneficio a los propietarios.

En conjunto, tiene una superficie de noventa y seis metros cuadrados. Como la matrícula oficial de este primer curso asciende a cuarenta y cuatro alumnas, cada una dispone de algo más de dos metros cuadrados. En cuanto a la iluminación, solamente las clases primera y segunda, que dan a la calle de la Rivera", la tienen adecuada. La estrechez de la calle de la Merced ensombrecia a las que estaban situadas en esa dirección.

Una vez iniciadas las clases, el local manifiesta una serie de circunstancias extrañas, que llevan a la Directora a manifestar su alarma por la inseguridad que presenta el piso: "tales son hoy los temores manifestados por el Profesorado y la alarma cundida entre las alumnas acerca de las condiciones de inseguridad del mismo, cree llegado el caso de que, para evitar toda responsabilidad..."(32). Después de la visita que gira el Arquitecto provincial informa que no encuentra motivo para el temor, ya que no se aprecia ningún deterioro relevante en la estructura del edificio; pero, añade que "la alarma si bien injustificada, a mi juicio es sin embargo grande"(33). Considera que la

causa de la misma se encuentra en el número de alumnas que cursan sus estudios en la Normal, muy superior a lo previsto, y a las deficientes condiciones de capacidad, iluminación y ventilación. Si a las cuarenta y cuatro alumnas oficiales, les añadimos las treinta y nueve no oficiales, el alumnado suma un grupo de ochenta y tres estudiantes que, indudablemente, hacen temblar a la estructura de aquel viejo edificio.

La Comisión encarga "el proyecto de edificio de nueva planta para la instalación de la Escuela Normal" al Arquitecto provincial, Mario CAMUÑA(34). Entre los distintos anteproyectos que presenta, uno llama poderosamente la atención. Como el Municipio necesita también un nuevo Parque de Bomberos, se integran en uno la Normal de Maestras, la Escuela graduada de niñas, el patio de juego, las habitaciones de los bomberos, los bajos para guardar el utillaje y las máquinas, el patio de maniobras, etc. En su presentación, al hablar de los criterios que han marcado su realización, afirma que en cuanto se refiere a la iluminación, ventilación, retretes, etc., es conforme a "cuanto en pedagogía se especifica"(35). Reunida la Comisión, son muy apreciados los anteproyectos pero, a la postre, razones económicas aconsejan el continuar con el sistema de alquiler, por lo que se publica un anuncio para la presentación de ofertas de locales para "la adquisición en arriendo de un local donde instalar la Escuela Normal

Superior de Maestras"(36).

3.2.2.- CALLE GORDONIZ, NUM. 4

En esta segunda ocasión, también, siguen siendo poco numerosos los ofrecimientos. Se reducen a tres:

1) La antigua panadería 'Alonso' de la calle Iturribide, rechazada por considerarse insuficiente para lo que se desea;

2) La finca denominada Peñón de la Salve', rechazada por el coste de la remodelación que ha de efectuarse y el elevado arriendo solicitado; y

3) El chalet de Dña. Lucía ZUBIAURRE, sita en la calle Gordóniz, aceptado como la propuesta más ventajosa(37).

El 17 de agosto se firma el pliego de condiciones en las que se basa el arriendo, con una renta de 5.000 ptas. anuales y una duración mínima de diez años.

La dificultad más señalada es la distancia que hay que salvar para desplazarse del centro todos los días. A ello hay que añadir que estamos en los años en los que el Ensanche está configurándose: en esta zona más elevada, la

mayoría de las fincas están ocupadas por chalets. En cambio, en la zona inferior, son frecuentes las huertas y campos de cultivo. Amplios solares, a la espera de que se construya en ellos, abundan por doquier. Hacia 1920, fecha en la que se puede datar el plano del ANEXO III. 3, las fincas por edificar son aún numerosas. En los ANEXOS III. 9 y 10, se reproducen dos antiguas postales de la calle Gordóniz. En la primera se observa el monumento conmemorativo del Bombero ECHANIZ, entre cuyos soportales superiores se percibe la pequeña torreta del chalet que ocupa nuestra Normal. Y en la segunda, a la izquierda, sobresale con nitidez la misma, aunque parte del edificio se encuentra cubierto por un frondoso árbol. De todos modos, se perciben con claridad los edificios que rodean a la misma que, como hemos dicho, son chalets, que, en la mayoría de los casos, cuentan con un pequeño jardín.

En una fotografía posterior, en primer plano, podemos apreciar el chalet, sede de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao (ANEXO III. 11). La entrada principal se encuentra en el chaflán formado por las calles Gordóniz y Particular de Zuricalday -actual Uhagón-(38). Se encuentra edificado sobre un solar de 708 m², de los cuales la construcción ocupa 189 m². Consta de sótano, planta baja y dos pisos. Lo rodea un pequeño jardín de 9,5 metros de ancho, en el que abundan los árboles y los arbustos. Posee abundante iluminación por las numerosas y amplias ventanas

con las que cuenta.

En los ANEXOS III. 12-15, reproducimos los planos de la reforma que se realiza en el mismo. En el nivel inferior, al que se accede por una escalera interior y otra exterior, se habilitan un comedor y una cocina para la portera y las alumnas, de dimensiones bastante reducidas y de iluminación deficiente. Tanto en la planta baja como en el primer piso, el local situado debajo del torreón, corresponde a las tres aulas más espaciosas, con una superficie aproximada de veintiocho metros cuadrados. Consideramos la dificultad de dar clase en aquellos años en los que la matrícula ascendía a límites difíciles de controlar, como por ejemplo en el año académico 1908-1909, en el que, en el curso elemental, el alumnado oficial se eleva a cincuenta. Se acondicionan además otras tres clases de dimensiones algo más reducidas, aproximadamente de veinticinco metros cuadrados. En uno de los casos, además, el recinto es paso obligado para entrar y salir de otra clase. Por último, quedan por presentar tres habitaciones que rondan los quince metros cuadrados.

Los locales para la enseñanza, en la remodelación del chalet suman el equivalente a doscientos metros cuadrados, distribuidos en tres niveles distintos. El índice estimado de ocupación por cada alumna, durante los nueve años, es de 1,4 m². si se tienen en cuenta sólo las alumnas oficiales y

de 1,1 m². para el conjunto.

Por otro lado, el resto de las dependencias son bastante escasas. En el mismo vestibulo, a la derecha de la entrada, se encuentra la Secretaria y Archivo, y contigua y comunicada con la misma, la Dirección. En el primer piso, encima de la Secretaria, se encuentra la Sala de Profesoras. Las tres tienen unas dimensiones reducidas, unos 16 metros cuadrados. En el piso superior, se habilitan cuatro pequeñas habitaciones para el personal subalterno. Cada planta cuenta con un water, por lo que, excluido el del piso superior, de uso privado, la Escuela sólo cuenta con dos servicios en cursos en los que el alumnado asciende a doscientas alumnas, a las que hay que sumar el profesorado. Es insuficiente a todas luces.

Con respecto a la Biblioteca, uno de los locales más pequeños es el habilitado para dicho menester. Contaba con una pequeña mesa y dos librerías -ver el ANEXO III. 16-, suficientes para albergar los pocos volúmenes que poseía la Escuela. En consecuencia, su utilización como lugar de consulta ofrecía grandes dificultades.

La Dirección cuenta con un despacho bien amueblado, en el que sobresale una "mesa de ministro de nogal". A su vez, la Sala de profesoras cuenta con una mesa amplia, de uso común, en la que cada profesora tiene derecho a una

taquilla con su llave correspondiente. Quince metros de bancos corridos son destinados a la Sala de Espera de las alumnas, dos armarios al Gabinete de Ciencias y seis metros de bancos a la clase de Musica. A todo ello hay que añadir la compra de un piano y un aparato de proyecciones.

El tema más conflictivo son las mesas-pupitre. A los pocos meses de iniciarse el curso, la Directora se ve obligada a solicitar 26 nuevas. La Comisión constata "que son necesarias más mesas y que las nuevas deben ser más altas. La Sra. Directora nos hizo ver que efectivamente en algunas clases en el sitio de dos alumnas tienen que sentarse tres por falta de mesas y en otras clases tienen que sentarse en sillas. Las 26 mesas por lo tanto son necesarias"(39). En agosto de 1904 se presenta un modelo, "aceptado como mejor por el Museo Pedagógico". Transcurre todo un año sin que lleguen a la Escuela. En noviembre de 1905, la Directora insiste ante la Comisión que "por el considerable aumento de la matrícula, hacen falta la cantidad de 38 por lo menos"(40). Esta vez si llegan, pero el problema de la falta de espacio sigue vigente. El diagnóstico realizado por la Directora al final del primer curso de Gordóniz es exacto: "resultan insuficientes los salones habilitados para las clases". La búsqueda de un nuevo local se vuelve necesidad perentoria.

El resto del mobiliario viene formado por algunos

enseres que son propiedad de quien alquila(41), por los que se paga un alquiler del seis por ciento de su valor.

A lo largo de estos años, solamente observamos dos datos de interés. Al inicio del curso 1905-1906, la nueva profesora de Ciencias, Martina CASIANO, solicita la compra de nuevo material para completar el ya existente en el Gabinete de Ciencias(42). Y al iniciarse el curso 1907-1908, en un informe de la Subsecretaria de Primera Enseñanza y Escuelas Normales sobre el "Estado material existente en las Escuelas Normales", el de Vizcaya es catalogado como 'REGULAR' y en el apartado de las observaciones se añade que la mejora más urgente ha de realizarse en la Biblioteca(43).

Al final de este curso, en un comunicado de la Directora se muestran serios motivos de alarma debido a que el edificio ha sufrido un movimiento de descenso(44). Y es ahora cuando se inicia una búsqueda efectiva de un nuevo local. Hasta el momento se viene afirmando en la documentación que la Comisión se encarga de buscar una nueva ubicación para la Escuela pero no consta ningún nuevo proyecto. El Sr. ABAUNZA y el Arquitecto Municipal se encargan de las gestiones.

Aparte de un primer proyecto que lo sitúa en las Escuelas de la calle Concha, rechazado con rapidez, el

segundo consiste en la remodelación del chalet de Gordóniz. Se proponen dos soluciones para la ampliación: "o bien construyendo un pabellón adosado o bien arrendando lonjas o pisos de las casas contiguas". Se opta por la primera, pero la propietaria se niega a ejecutar las obras(45). Es desestimada, por tanto, esta solución, porque el Municipio no desea realizar unas obras en un edificio alquilado.

La tercera alternativa es el edificio de la antigua Alhondiga, situado en la calle Iturribide (ANEXO III. 3, 1-D). Los locales son espaciosos para instalar la Escuela, "pero en vista de lo destrozado que está el edificio que para ponerlo en condiciones necesitaría gastar una suma quizás mayor que lo presupuestado para la elevación del piso en las escuelas de Berástegui"(46), se propone como mejor esta cuarta solución.

El cuarto proyecto se dirige a las Escuelas de "Albia" en la calle Berástegui -ver ANEXO III. 17-. Consiste en la construcción superpuesta de un nuevo piso a dichas escuelas que son propiedad municipal, en conformidad con el plano que se presenta en el ANEXO III. 18. A cada lado se alinean cuatro clases, para 50 alumnas cada una, con un guardarropa y una sala con lavabos y wateres. En la parte inferior del plano, donde desembocan las escaleras, la Sala de Profesoras, Secretaria, Dirección y una amplia Biblioteca, que une ambas secciones.

Debido a que se propone una quinta salida, menos costosa que las 135.000 ptas. en las que se cifra la realización de la remodelación de las Escuelas de "Albia", es rechazada(47). La quinta y definitiva supone la remodelación del antiguo Hospital de Solocoeche.

3.2.3. CALLE DE SOLOCOECHE S/N

El 17 de diciembre de 1909, en Sesión pública ordinaria del Ayuntamiento, se habla por primera vez de la posibilidad de remodelar el viejo Hospital, sito en dicha calle. Sus promotores son los Sres. BENGUA y FATRAS. El Sr. ABAUNZA defiende la propuesta de la construcción de un piso superior en las Escuelas de Berástegui. En la transcripción del debate, leemos que éste "rechazó la solución de aprovechar el Hospital de Solocoeche diciendo que no asumiría tan gran responsabilidad tratándose de un Hospital infeccioso que conforme a la ciencia no debe ser aprovechado, sino quemado"(48). Por lo que considera mejor la solución de Berástegui.

Pero, evidentemente, la oportunidad de dar un destino útil al viejo hospital y rebajar los costes de una nueva

sede para la Escuela de Maestras motivaron que se continuase el estudio de la viabilidad de la propuesta. El informe del Arquitecto-jefe municipal, en un estudio comparado de ambas soluciones, considera mejor la de Berástegui y propone que al edificio de Solocoeche se le dé como fin el de Asilo de Obreros que no tienen familias a su cargo(49). La Comisión no considera acertada dicha valoración, por lo que manda la realización de un nuevo informe.

El nuevo informe de la Comisión de Fomento, firmada por el Sr. FATRAS, presenta a Solocoeche como la propuesta idónea, subrayándose como razón determinante la económica: "debe atenderse al interés económico del Ayuntamiento, que puede dar destino a aquel edificio, hoy sin aplicación, con sólo hacer en él obras por valor de SESENTA Y CUATRO MIL pesetas... mientras que la elevación del nuevo piso al grupo escolar de Berástegui... se elevaria a ciento sesenta mil"(50). Especialmente en vistas a una amortización, ésta es la solución mejor. En poco más de nueve años, con el alquiler que debe abonar la Diputación, el 50%, se cubre el coste de la obra.

El informe del Médico-Inspector de los Servicios Municipales es favorable. Según su opinión, una vez que hayan finalizado las obras, el edificio puede considerarse de nueva planta(51). A los pocos días, a mediados de junio,

son aprobadas dichas obras por el Ayuntamiento y en diciembre se licitan las obras, con las condiciones de la contrata(52).

En el ANEXO III. 20, se reproduce una fotografía de la fachada principal de dicho hospital remodelado. Consta de sótano, planta baja, primer piso y un pequeño ático elevado. En el sótano se encuentran los distintos servicios del hospital, como son cocina, lavandería, almacén, etc. y el servicio de Hidroterapia. No posee ventanas que den a la fachada principal, aunque en el resto se insertan varios tragaluces en la parte superior de las paredes laterales. En la remodelación, solamente se realizan las tareas de higienización y no se instala ningún departamento de la Escuela. La planta baja se destina a la Escuela graduada de Niñas (ala izquierda) y Salón de Actos y Museo Pedagógico (ala derecha). El piso principal es el que se destina a la Escuela Normal Superior de Maestras de Vizcaya. En el ático se encuentran dos pequeñas viviendas para el personal subalterno.

La fachada principal como las laterales mantienen su construcción anterior, como se aprecia en el plano de la "Perspectiva lateral externa de las secciones de alzado" que reproducimos en el ANEXO III. 21. En cambio, debido a la estrechez de ambas alas, se proyecta y se realiza la construcción de galerías en la parte interna de las mismas.

En el plano siguiente, ANEXO III. 22, teniendo como punto de mira el patio interior que forman las tres naves, se observa la ampliación a la que se ve sometida. En el plano de superficie del piso principal, ANEXO III. 23, viene indicado con el vocablo "Galeria", el largo y ancho pasillo con grandes cristaleras que sirve de comunicación a las distintas clases. Con la obtención de este pasillo-galeria, de tres metros de ancho, la amplitud de las clases se aumenta de forma considerable. En este mismo plano queda patente que ambas paredes maestras corresponden a las de las clases y que se utilizan las ventanas que daban hacia el interior para construir las puertas de entrada y salida de las mismas. Los estilizados ventanales exteriores ofrecen una luz lateral abundante.

A este piso principal, se sube por unas hermosas escaleras que, aún en la actualidad, conservan una inmejorable presencia. En el centro, hacia la fachada principal, se instala la sala de profesoras, y a los lados, la secretaria y la dirección, y la biblioteca y sala de visitas. Hacia el interior, con ventanas al patio, dos guardarropas, de las profesoras y de las alumnas, y una habitación de utensilios.

Las naves laterales son simétricas y en cada una de ellas encontramos cuatro espaciosas aulas y los servicios que, a diferencia de Gordóniz, son abundantes. Cuatro clases

se denominan "orales" -véase ANEXO III. 24-, y corresponden a los cuatro cursos en los que se distribuyen los estudios del Magisterio: cuatro hileras de seis pupitres dobles, idóneas para cuarenta y ocho alumnas, dos pizarras, entre las que se sitúa la mesa de la profesora, y el grabado del Rey Alfonso XIII en el centro. Las aulas de materias específicas se encuentran situadas en los cuatro vértices del edificio. La clase de Física, en el vértice inferior de la derecha, -ANEXO III.25-, dotado de excelente material de laboratorio, reúne las condiciones necesarias para que la alumna pueda realizar las numerosas prácticas que exige dicha disciplina. En el inferior, izquierda, la de Música; en la superior izquierda, la de Dibujo y, a la derecha, la de Labores.

En su conjunto, tiene una superficie de 1.176 m², de los cuales 607 m². corresponden a las aulas, aproximadamente la mitad del espacio. Las medidas de las clases son de ocho por nueve metros y una superficie de 72 m². Durante los trece primeros años, el índice de ocupación en metros cuadrados por alumna es bueno, 2,5 m². para el conjunto, y 2,8 m². si solo se tienen en cuenta las alumnas oficiales. Pero a lo largo de los seis últimos cursos, al aumentar considerablemente el alumnado, baja dicho índice a valores similares a los obtenidos en el pequeño chalet de la calle Gordóniz.

Aparte de la referencia a las cuestiones del edificio, no queremos omitir otras precisiones. Permitasenos el detalle, en nuestras quizá minuciosas descripciones. Entre el mobiliario, la mesa que utilizan las profesoras en las clases denominadas "orales" es sencilla -ANEXO III.26-.

La biblioteca cuenta, por su lado, con una hermosa librería corrida y la mesa de lectura con iluminación apropiada, cuyas reproducciones aparecen a continuación del mismo ANEXO, 27 y 28. Consta de varios cuerpos y estantes, divididos en dos alturas, cerradas por puertas acristaladas. La parte superior viene adornada por pequeñas tallas torneadas. Las mesas poseen unas lámparas situadas en el mismo sentido, con un fleco que dirige la luz a la mesa y protege la vista de los reflejos. Evidentemente, las posibilidades de utilización como sala de consulta parecen buenas, aunque tiene el inconveniente de sus reducidas dimensiones.

Sin que se encuentre finalizada la remodelación, debido al elevado número de la matrícula del curso 1912-1913, se habilita la planta dedicada a la Escuela Normal. En octubre se efectúa la inauguración -ANEXO III.29-. El solar que corresponde a la calle Solcoche y a la explanada anterior de la misma se encuentra sin urbanizar. La principal mejora corresponde, como ya se ha indicado, a las nuevas galerías, muy bien iluminadas y anchas. Durante este curso, continúan

las obras en la planta baja, con el objeto de acondicionar la Escuela Graduada de Niñas y el Salón de Actos.

Un año después, tiene lugar la inauguración oficial. Es el primer acontecimiento que se realiza en el nuevo Salón de Actos -ver los ANEXOS III, 30, 31 y 32-. Un grupo de alumnas aventajadas recibe los diplomas, fruto del esfuerzo realizado durante el año. Se puede apreciar que fue todo un acontecimiento social, muy concurrido, con la asistencia solemne de las autoridades municipales y provinciales con el profesorado del centro.

Dicho salón es fruto de la solicitud realizada por el Claustro. Durante las obras de la planta baja, del año académico 1912-1913, en una comunicación de las Profesoras Numerarias de la Escuela Normal, se considera la necesidad de que este centro cuente con un Salón de Actos. En un principio, estaba proyectado un Museo Pedagógico, que ocupase toda la planta baja del ala derecha. Las docentes aducen los siguientes motivos:

1) "que por las visitas de que aquel museo va a ser objeto... habrá de llevar perturbación consiguiente a la disciplina propia de un centro docente para señoritas;"

2) "que así mismo, creen no deberá existir en la Normal dependencia alguna que escapara de la jurisdicción de la Directora de la misma;"

3) "que por otro lado, al distraer parte del local para el repetido museo se priva a la Escuela de un salón donde independientemente de las aulas pudiera celebrarse actos de apertura de curso y otros que reclama el complemento de las enseñanzas pedagógicas, tales como conferencias y fiestas post-escolares"(53).

La Comisión admite la propuesta. El proyecto y la realización del mismo es excelente -ANEXOS III. 33 al 35-. Es una nave alargada, con un aforo estimado de quinientas butacas. Estaba presidido por un gran retrato del Rey. En la actualidad, sigue albergando el Salón de Actos de la Escuela de Solocoeche.

3.3.- UBICACIONES DE LA ESCUELA ANEJA

El lugar donde las alumnas realizan las prácticas también va a variar en estos años. En primer lugar, provisionalmente, la sección de Niñas de la Escuela de Achuri es la designada. Años después, al inaugurarse la Escuela Graduada de niñas de Solocoeche, con funciones de Aneja a la Normal, el centro contará en el mismo edificio con el lugar apropiado que exige la ley.

3.3.1.- ANTIGUO MUELLE DE ACHURI

En el capítulo anterior, al hablar de la enseñanza primaria en la Villa, ya hemos descrito algunos rasgos básicos de estas Escuelas, especialmente, en lo referente al alumnado y su evolución a lo largo de este periodo. Tiene una sección de niños y otra de niñas. Consta de planta baja y dos pisos, y cada una de ellas está distribuida en seis aulas. Fue construida en el año 1877 -ver el ANEXO III.36-. Por su cercanía al Casco Viejo de la Villa, era uno de los centros escolares de mayor prestigio. Fueron consideradas durante muchos cursos como las escuelas modelo.

En estas Escuelas, prestaron sus servicios durante la última década del siglo XIX, Maria BERASATEGUI y su esposo, Santiago GARCIA RIVERO. Por Real Orden del 9 de noviembre de 1902, Ana MOLINERO, maestra de una de las Escuelas de Niñas es nombrada Regente y sus aulas, lugar de práctica de las alumnas normalistas, de modo provisional(54).

A los dos años, la Junta Provincial de Instrucción Pública solicita la creación de una Escuela Práctica Graduada, Aneja a la Normal de Maestras(55). En el informe correspondiente de la Comisión, consideran que la de Achuri, con la dotación de personal auxiliar con la que cuenta, cumple perfectamente dicho cometido. "Por otra parte - continúa el informe-, como el Poder Central nada ha ordenado respecto a la creación de la graduada y como su instalación y sostenimiento acarrearía gastos, que serían superfluos, toda vez que se reconoce que es innecesario...", proponen suspender las gestiones para dicha creación(56).

3.3.2.- SOLOCOECHE

Con la remodelación de Solocoeche, y la creación de la Graduada de Niñas de la misma en junio de 1913, pasa a servir como Escuela Aneja.

Este cambio va a influir en una de las asignaturas con mayor contenido pedagógico, la de Prácticas. No era necesario el desplazamiento y se podía aumentar el número de las sesiones de prácticas. Pero no sucede esto. Debido a la continuidad de la misma profesora y al acuerdo del Claustro de continuar con el mismo sistema de Achuri, la frecuencia de las sesiones se mantiene constante.

Se encuentra instalada en la planta baja del edificio. Sobre el alumnado, ya hemos ofrecido los datos en el capítulo anterior: doscientas setenta alumnas de media.

Llegados a este punto de la descripción de las distintas ubicaciones que han tenido las Escuelas Normal y Aneja, podemos hacer algunas comparaciones que pueden ser de interés. El resumen de las medidas viene en el ANEXO III.37 y 38. Dos son los rasgos más destacados: en primer lugar, el aumento gradual del alumnado obliga a la búsqueda de nuevos locales; y en segundo lugar, los últimos años en cada ubicación muestran unos índices de saturación muy elevados.

3.4.- ESTUDIO DE COSTES

Previamente hemos de subrayar la cautela con la que han de tomarse estos datos. Por un lado, debido a la falta de información para algunos cursos y porque los pagos se hicieron con muchos años de retraso, hemos extrapolado las cantidades de algunos conceptos, distribuyendo en distintos años, lo que se pagó de una sola vez. Esta parcelación, no ha influido lógicamente en la suma total de los distintos apartados, que no sufren variación. Por otro lado, los cambios operados en el valor real de la peseta son grandes y difíciles de precisar, como hemos podido comprobar en el apartado referido a la economía en el primer capítulo. En la interpretación, es preciso recurrir a aquellos valores estimados para la moneda española, en unos años que, debido especialmente al influjo inflacionista de la Gran Guerra, varían de un año para otro.

Una segunda acotación se refiere a los años que inician y finalizan el periodo investigado. En las "Cuentas de 1902", se incluyen todos los gastos anteriores derivados de su puesta en marcha, algunos de los cuales corresponden a partidas de 1898. En las "Cuentas de 1931", no ha sido posible restar los gastos del cuarto trimestre, referidos ya a la Escuela Normal del Magisterio Primario de Vizcaya. El error estimado puede alcanzar una cantidad no superior a las

15.000 ptas. Hemos considerado más acertado tomar el coste anual en su conjunto por guardar el orden lógico de los cierres al 31 de diciembre.

Otra cuestión pendiente es la determinación de la entidad encargada de efectuar los pagos. Según la ley del 9 de septiembre de 1857, en el artículo 111, se especifica que "los gastos de las escuelas normales provinciales se satisfarán por las respectivas provincias, quedando a beneficio de éstas el importe de las matriculas que paguen los aspirantes a maestros" y, en el artículo 112, "la escuela práctica será sostenida por el Ayuntamiento del pueblo como escuela superior, y también estará a cargo de la corporación municipal la conservación del edificio"(57).

Treinta años después, como medio eficaz de asegurar al personal docente de las Normales el cobro de sus haberes, es el Estado quien se encarga de la retribución. En la Ley de Presupuestos de 1887, en el artículo 7, se decreta que "los gastos de las inspecciones de enseñanza, de las escuelas normales de maestros y maestras y de los institutos provinciales de segunda enseñanza, se satisfarán en lo sucesivo por el Estado"(58). Y añade, en el siguiente artículo, que "en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, el Estado cobrará directamente a las diputaciones provinciales las cantidades que se refiere el párrafo anterior". Por lo tanto, van a ser las Corporaciones

Provincial y Municipal quienes se van a encargar de efectuar los pagos de personal, alquiler, etc. y de recibir en efectivo el dinero correspondiente a las matrículas. En el resto de las Normales, es el Estado quien paga los haberes, y las matrículas se realizan con papel del Estado.

Con los datos a los que hemos podido acceder, podemos estimar el coste de la Normal de Maestras durante los veintinueve años de funcionamiento en 1.394.609,59 ptas., con una media anual de 48.090 ptas. Los estudios de cada alumna en cada curso vendrían a costar unas 185,8 ptas. El 70% del gasto va destinado al pago del personal, 8% al alquiler de los edificios y el resto, el 22% incluye desde suministros, como electricidad, carbón y teléfono, hasta material de secretaría, suscripción a revistas y libros para la biblioteca, pasando por las reparaciones que, en determinados años, suponen partidas importantes. Los datos referidos a las distintas anualidades tanto de los ingresos como de los gastos vienen en los ANEXOS III. 39 y 40.

Veamos en detalle algunas de las partidas.

3.4.1. GASTOS DEL PERSONAL

La media anual de los sueldos asciende a 32.501 ptas., aunque las diferencias entre los niveles son bastante elevadas. El número del "Escalafón" y el nivel profesional determinan la cuantía a percibir. El sueldo base anual, a diferencia de las compensaciones, quinquenios y gratificaciones, no varía a lo largo de veintinueve años(59).

- las profesoras numerarias perciben 2.500 ptas.
- el profesorado especial 1.000 ptas.
- las auxiliares 1.000 ptas.
- la escribiente 750 ptas.
- las conserjes 500 ptas.

A ello hay que añadir diferentes cantidades que van consignándose en circunstancias diversas. Así, por ejemplo, desde 1907, la Comisaria regía para la dirección recibe 4.000 ptas. a modo de sueldo hasta su fallecimiento, y la Secretaria 500 ptas., la misma cantidad que el Secretario de la Comisión. A partir de 1915, la Directora percibe una gratificación de 1.500 ptas. y a cada profesora numeraria se le concede un gratificación de 750 ptas. anuales(60).

Entre 1902 y 1923, cada quinquenio de las profesoras numerarias supone 500 ptas. más. Y en adelante, se elevan a 1.000 ptas. y la gratificación de la Diputación a 2.500 ptas.(61). Por ejemplo, el sueldo de la Directora Maria BERASATEGUI, de las 11.194 pesetas que percibe, se desglosa del siguiente modo:

- 2.500 ptas. de sueldo base del Estado.
- 4.000 " de cuatro quinquenios
- 1.000 " como directora
- 2.500 " como profesora . . de la Diputación.
- 1.500 " " directora
- 750 " gratificación voluntaria
- Descuento: menos 1.056 ptas.

En conjunto, aunque resulte llamativo el mantenimiento de los sueldos base, en un periodo tan prolongado de tiempo y con una inflación ascendente, está compensado por complementos y gratificaciones que palián el descenso del poder adquisitivo del personal docente de la Escuela. Teniendo en cuenta la evolución de la Renta per cápita (ver ANEXO I. 5), la cantidad que corresponde según los años a cada habitante es semejante al sueldo de las ordenanzas. Y, a su vez, la escala entre lo que ganan éstas, que es la nómina más reducida de la Escuela, y la más elevada, de una profesora numeraria, va de uno a cinco, es decir, la segunda es cinco veces superior a la primera.

3.4.2.- SUMINISTROS Y MATERIAL

El gasto medio interanual en dicho epigrafe es de 3.475 ptas. Resultaria excesivamente detallado el estudio cronológico de los pequeños y múltiples gastos que origina la vida diaria de la Escuela. Con ánimo ilustrativo, ofrecemos una de estas relaciones pormenorizadas, del curso 1921-1922 en Solocoeche(62).

- Material científico	988,00 ptas.
- Suscripciones y Bibliotecas	480,34 *
- Material de oficina	474,00 *
- Material de clases	1.152,74 *
- "Reparos y mejoras"	828,30 *
- Luz fija y astillas (*)	69,72 *

<u>Total</u>	<u>3.993,10 *</u>

(*) El gasto de carbón, luz y gas, desde este año, se consideran pertenecientes a la Escuela graduada de niñas.

Algunos de los gastos van apareciendo en los últimos años, como por ejemplo el del teléfono.

3.4.3.- ALQUILERES

El precio medio pagado durante estos años es de 10.240,5 ptas. Sucesivamente, tres son los alquileres que llegan a pagarse: en la Merced, 1.500 ptas.; en Gordóniz, 4.999,92 ptas.; y en Solocoeche, 13.518,84 ptas. El coste del arriendo del metro cuadrado habitable viene a ser 8,15 , 16,33 y 11,49 ptas. respectivamente. Aunque resulte elevado a primera vista el precio pagado por el metro cuadrado de alquiler en Gordóniz, conviene precisar que, juntamente con el edificio, se incluye un jardín que le rodea. Podemos estimar que si por metro cuadrado habitable del chalet se pagase el mismo precio que en la Merced y el resto se dedicase al pago del alquiler del jardín, 4,83 ptas. sería el precio estimado de su renta.

El alquiler de muebles sólo se produce en este segundo local. Incluye "lavabo de mármol con dos palancanas, un marco con espejo y luna viselada, banco con toldo y otro sencillo en el jardín, tres sillas idem, manga de riego, escalera de tijera, mesa de pino para la plancha, estufa de hierro fundido y cordeles de la luz alzadamente"(63). Todo ello es valorado en 820 ptas. y el importe anual, al 6%, asciende a 49,20 ptas.

3.4.4.- MATRICULAS Y DERECHOS A EXAMEN

Durante estos veintinueve años, la matriculación de cada alumna en un determinado curso costaba 25 ptas., que debían ser satisfechas en la Secretaria en dos plazos, el primero, al inicio del curso, y el segundo, al final, con lo que la alumna pasaba a tener derecho a examen.

En la columna en la que se detalla dicha partida de ingresos -ANEXO III. 39-, podemos distinguir cuatro periodos, que corresponden a la división efectuada al hablar de las superficies en el Anexo inmediatamente anterior. En la Merced, no se llega a las 1.000 ptas. En Gordóniz, las cifras rondan las 4.000 ptas. En "Solocoeche I", es decir, entre 1912-1924, entre 5.000 y 6.000 ptas. Y en los últimos años, se pasa de 7.000 a 15.000 ptas.

Regia también la práctica de dispensar de estos pagos a quienes obtenían Matriculas de Honor. Habitualmente, correspondía a las cuatro alumnas que habían obtenido las mejores calificaciones.

3.4.5.- COSTO POR ALUMNA

Teniendo en cuenta la información transmitida hasta el momento, podemos deducir el gasto que ocasionaba una alumna en un determinado año. En el ANEXO III. 41, se ofrecen los datos de los que hemos partido, gasto total y alumnado, y las estimaciones del coste por alumna y año. Para ello, solamente tenemos en cuenta a la alumna oficial, debido a que la dispensa de escolaridad haría desaparecer, de algún modo, la tarea de su docencia; por lo que no se puede atribuir un coste a algo que no existe.

En el conjunto del periodo, el coste medio por año es de 221/185,5 ptas.; y 884/742 ptas. los cuatro años, en ambos supuestos, sólo oficiales/en total. Y cada una de ellas, viene a pagar un 11,5%/13,5% del coste real que ha tenido su enseñanza.

En el gráfico del ANEXO III. 42, se encuentra representada la variación interanual de los ingresos de cada alumna y el coste real de los estudios de esta misma. Hasta 1906, el número de alumnas no oficiales es elevado y el coste superior a la media, especialmente en el caso del primer supuesto, alumnado solo oficial. Entre 1906-1925, se estabiliza alrededor de las 220 ptas., y al ser muy pequeño el número de alumnas no oficiales, la diferencia entre una y otra no es grande. Dentro de la horizontalidad de la

gráfica, se observan dos 'picos', en los años 1913 y 1921, que corresponden a los gastos originados por la instalación en Solocoeche, en el primer caso, y al descenso del alumnado, a consecuencia de la crisis de la postguerra, en el segundo. Durante los seis últimos años, un aumento en la matriculación hace descender progresivamente los costos, llegando a las 96,5 ptas. en 1931.

3.4.6.- ENTIDADES FUNDADORAS

Son quienes van a costear, al 50%, los gastos que no son cubiertos por la matrícula, es decir, el 86% del dinero necesario durante estos 29 años. Hasta 1912, no existe ninguna dificultad para obtener información sobre el modo en que las Corporaciones Municipal y Provincial ingresaban estas cantidades. Pero, a partir de este año, debido a que el edificio alquilado es propiedad del Ayuntamiento, comienzan los problemas. En primer lugar, existen desavenencias con respecto al precio del arriendo que, después de arduas negociaciones, queda fijado en 13.519,84 ptas. Y es en 1919 cuando se clarifican las cuentas que llevaban bloqueadas desde 1912. Durante estos años, la Diputación pagaba las nóminas y los gastos de material y el Ayuntamiento se negaba a pagar su cuota correspondiente hasta que se aclarase el tema del alquiler. Además, durante este periodo faltan varias de las Cuentas, por lo que hemos

tomado en consideración los Presupuestos y el finiquito arriba mencionado(64).

Durante los últimos diecisiete años, entre 1915-1931, se observa una estabilización de las aportaciones de cada una de las entidades, oscilando entre las 21.000 y las 23.000 ptas. Especialmente, en los últimos tres años, el aumento del presupuesto es cubierto con el dinero procedente de las matrículas.

En resumen, podemos recapitular lo descrito hasta ahora en los siguientes puntos.

Las gestiones para la creación de la Escuela Normal son fruto del entendimiento de la Diputación y el Ayuntamiento, que se comprometen a costearlo al 50 %. Se inician en 1897 y se aceleran con la inclusión de los estudios de Maestros en el Instituto. La puesta en funcionamiento durante el curso 1902-1903 se debe a gestiones directas del Presidente de la Diputación con el Ministro de Instrucción Pública y el Subsecretario de Primera Enseñanza. El nombramiento del personal es el apartado que mayor negociación requiere: son nominadas por las Corporaciones pero su nombramiento es provisional.

Las tres ubicaciones por las que pasa la Normal femenina poseen unas características que las singularizan.

El piso de la calle de la Merced supone una salida de emergencia que, con carácter provisional, inicia la andadura del centro. No reúne unas condiciones mínimas para la docencia de las primeras alumnas de la Escuela.

El chalet de Gordóniz, en el que estuvo nueve años instalada la Normal posee unas condiciones buenas de instalación, iluminación, un pequeño patio-jardín para recreos, etc. pero tiene el inconveniente de quedarse pequeño rápidamente, por lo que la enseñanza se ve perjudicada, al no encontrarse con una cierta celeridad, unos locales nuevos. Solocoeche representa la consolidación en una superficie adecuada. Durante quince años aproximadamente, se cumplen con creces unas condiciones ambientales idóneas que, con seguridad, fomentan un buen aprendizaje. En el momento de su reconversión en Escuela del Magisterio Primario de Vizcaya, sufre otra vez una fuerte masificación, paliada con el traslado, en el verano de 1932 al colegio de los Jesuitas en Indauchu.

Entre la situación de Gordóniz y la de Solocoeche, como ya hemos indicado, se presentan dos proyectos, uno en el que se asociaba la Escuela Normal y un cuartel de Bomberos, y el

otro, que requería la construcción de un piso superior en las Escuelas Elementales de Berástegui. Ninguno de los dos se lleva a cabo, debido a lo elevado de su coste.

Las Escuelas de niñas donde las normalistas realizan las prácticas son dos, en Achuri, de forma provisional, entre 1902-1913, y en la Graduada de Solocoeche, entre 1913-1931.

La suma total de gastos de la Escuela Normal durante los veintinueve años de funcionamiento ascienden a 1.394.609,59 ptas. El 70% corresponde a gastos del personal, el 8% al alquiler del edificio y el 22% restante cubre los gastos de suministros y material. Las nominas del personal subalterno varían acordes con la evolución de la renta nacional per cápita. Por otro lado, los haberes de algunas profesoras numerarias llegan a sumar cantidades cinco veces superiores.

El coste medio de cada alumna durante un curso es de 185,5 ptas. Dicho cálculo se eleva a 220 ptas. si sólo se consideran las alumnas oficiales.

NOTAS DEL CAPITULO III

(1) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063, Informe del 16 de noviembre de 1897, folio 1.

(2) B.O.P.V. , del 1 de julio de 1898, pág. 1.

(3) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063, Informe del 19 de septiembre de 1901, folio 1.

(4) Idem, folio 2.

(5) Idem, folio 4.

(6) Idem, folio 10.

(7) Idem, folio 7.

(8) Idem, folio 9.

(9) Idem, folio 12.

(10) *Idem*, Comunicación del Secretario de la Comisión, Enrique ARESTI, con fecha 8 de octubre de 1901, folio 1.

(11) El Nervión, año XII, núm. 4.175, del 12 de octubre de 1902, pág. 1. La solicitud al Rectorado de Valladolid, lleva fecha del 20 de octubre (A.H.P.U.V., Instr. Públ., leg. 1.516-2).

(12) B.O.P.V., del 14 de octubre de 1902.

(13) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064, Correspondencia del 23 de octubre de 1902, págs. 2-3.

(14) *Idem*, del 29 de octubre de 1902, pág. 1.

(15) *Idem*, págs. 3-5.

(16) El capítulo quinto de esta misma Tesis doctoral, notas 61 y 75.

(17) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064. Correspondencia del 31 de octubre de 1902.

(18) Notas 16-19 del capítulo quinto de esta Tesis.

(19) B.O.P.V., núm. 245, pág. 997, del 30 de octubre de 1902, pág. 1.

(20) El Nervión, año XII, núm. 4.219, del 17 de noviembre de 1902, pág. 3.

(21) A.H.A.D.V., Instr. Públ., 1.063, Comunicación de la Directora de la Escuela Normal de Alava, Cristina TORIJA, con fecha del 30 de abril de 1902.

(22) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Anuario estadístico de Instrucción Pública correspondiente al curso 1900-1901 con avances de 1902 y 1903, Impr. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1904, págs. 272-273.

(23) A.H.A.D.V., Instr. Públ., ibidem.

(24) Idem, Autorización del 19 de febrero de 1902. A los pocos días, tras la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se abre el plazo para presentar las ofertas.

(25) Idem. Desconocemos la propiedad del mismo. Como Administradores, aparecen Demetrio ARROLA BILBAO, que representa el 73,334 por ciento del mismo y José PEREZ, que administra el 26,666 por ciento restante.

Con el objetivo de guiar al lector por los sucesivos locales que van ocupando las Escuelas investigadas, en el ANEXO III. 3, ofrecemos la sección central de un plano de Bilbao de la época. Sus límites son: en la parte superior, el Ayuntamiento; en el inferior, la Plaza de Toros de Vista-Alegre; a la izquierda, la Plaza de López de Haro y a la derecha, la Estación de tren de Achuri. Al pie del mismo, se ofrecen las referencias para situar cada ubicación. Por ejemplo, la calle de la Merced se encuentra en la cuadrícula formada en la intersección 2-C. Unos círculos que rodean los solares, sombreados de negro, ayudan a situar con más exactitud la localización.

(26) Idem, Informe de la Comisión, el 29 de septiembre de 1902, pág. 2.

(27) Ibidem, pág.3. En la postal antigua que se reproduce en el ANEXO III. 4, ocupa la segunda planta del edificio de la izquierda. En el Plano de Alzada del ANEXO III. 5, en cambio, se encuentra en la casa de la derecha..

(28) AZCUENAGA, Litografía del Bombardeo de Bilbao desde el 21 de febrero al 1 de mayo de 1874. Con un detalle exquisito se numeran las distintas baterías de cañones y los blancos que realizaron. Entre ellos se encuentra nuestro edificio, de cuyo tejado se eleva una gruesa columna de humo.

(29) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064. Informe de la Comisión, del 29 de septiembre de 1902. En el ANEXO III.6, se ofrece un plano del acondicionamiento realizado. En su conjunto, dicho piso tiene unas medidas de 8 m. por 23 m. y una superficie de 184 m². Está atravesado por un largo pasillo. Las minúsculas habitaciones interiores no tienen ventanas. Remodelando los espacios que dan a las calles Merced y "Rivera" se consiguen cinco clases; la segunda y la cuarta son algo más espaciaosas, 6 m. x 4 m., 24 m². cada una, y las otras tres, 4 m. x 4 m., 16 m². cada una.

(30) Idem. Comunicación de los Arquitectos Provincial y Municipal, Sres. CAMIÑA y PICAZA, el 20 de noviembre de 1902. En relación a la antigüedad de la casa, en la consideración quinta se llega a decir "que tratándose de una casa de cuya construcción no se tiene conocimiento...". El presupuesto del arreglo se eleva a 2.352 ptas.

(31) Idem. El contrato se firma el 10 de noviembre de este mismo año. De parte del arrendatario, firman el Presidente de la Diputación y el Alcalde. Por parte del propietario, son dos los administradores, Demetrio ARROLA BILBAO y José LOPEZ.

(32) Idem. Comunicación de la Directora a la Comisión, el 15 de abril de 1903.

(33) Idem. Informe núm. 47 del Arquitecto Provincial, 20 de abril de 1903.

(34) Idem. Acuerdos de la Comisión, 2 de diciembre de 1902. Todo ello se puede apreciar en la reproducción de los planos en el ANEXO III. 7 y 8.

(35) Idem. Presentación de los Anteproyectos por el Arquitecto Provincial, 7 de marzo de 1903.

(36) B.O.P.V., 14 de abril de 1903, pág. 439. Dicho plazo de presentación finaliza el 13 de junio.

(37) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064. En sesión del 8 de julio de 1903 se valoran las tres propuestas recibidas. En uno de los planos consultados, el de JÜRGENS, Oskar, Spanische Städte, Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung. Atlas, Kommissionsverlag L. Friederichsen & Co., Hamburg, 1926., plano 15, levantado entre 1905-1910, este solar de la intersección Gordóniz-Particular de Hijos de Zuricalday, viene señalado como centro escolar ("Schulgebäude"). En el ANEXO III.3, ver su localización en la intersección '4-A'.

(38) Idem. 30 de octubre de 1903. Copia de la Escritura de Arrendamiento, folio 9, "Una casa chalet con jardín, radicante en el ángulo que forman las calles Gordóniz y Particular de los Señores Hijos de Zuricalday, de esta villa de Bilbao, señalada hoy por la primera de dichas calles con el número cuatro. Antes no tenía número". En la actualidad, la calle Particular de los Señores Hijos de Zuricalday se denomina Uhagón. Como primer propietario aparece el marido de la Sra. ZUBIAURRE, Francisco URQUIOLA UGARTE. Posteriormente, se instalan en él, las Religiosas Hijas de San José. El siguiente inquilino es el gerente de Altos Hornos, Sr. GOMEZ, que muere asesinado en 1921. En 1925, pasa a manos de los Doctores Angel y Gabriel de GOBEO, especialistas en partos y enfermedades de la mujer, el primero, y de Cirugía general, con especialidad en Electricidad médica, el segundo, e instalan en él el "Sanatorio Gobeo". Recientemente, una sociedad compra el inmueble, lo derriba y construye en dicho solar el Colegio Mayor 'Bidealde'.

(39) Idem, leg. 1.065. Oficio del 29 de febrero de 1904.

(40) Idem. Nuevo oficio de la Directora del 8 de noviembre de 1905. Semejante con fecha 18 de julio de 1908.

(41) Idem. Los objetos, propiedad de quien alquila y que quedan en uso de quienes arriendan, no poseen fines educativos y tienen que ver más con el mobiliario de una vivienda.

(42) Idem. 8 de noviembre de 1905. "Relación de Aparatos para el Gabinete de Física: Máquina de Atwod (sic), Balanza hidrostática, Polea dos gargantas, Aparato para demostrar el equilibrio, Aparato para demostrar la presión en todos los sentidos, Nivel de aire, Ludión (sic), Areómetro, Densímetros, Barómetro con dos termómetros, Máquina pneumática, Anillo gravesande, Aparato para el calor específico, Higrómetro Laussure, Higrómetro Daniell, Aparato de proyección, Fotografías para proyecciones, Fotómetro, cuatro lentes, Microscopio compuesto, Electroscopio, Máquina eléctrica, Aislador, Botella de Leiden, Pila de Bunsen, Pila de Daniell, Voltámetro, Electro-imán, Telégrafo Morse, Higrómetro Daniell (repetido), Mechero Bunsen, Hornillo de gas, Soportes para crisoles, Soplete y Balanza de precisión". Se especifica el número de catálogo de la casa alemana Leibold de Colonia, y su coste se eleva a 1.226,65. Además, se requiere una mesa de baldosines para trabajos de laboratorio, instalación de gas, con varios mecheros para que puedan trabajar a la vez varias alumnas, idem de una campana de vidrio con chimenea para la salida de gases perjudiciales y agua con varias llaves.

(43) A.G.A.E.C., leg. 6.370, documento fechado el 31 de octubre de 1907.

(44) A.H.A.D.V., Instr. Públ., Comunicación de la Directora del 18 de julio de 1908.

(45) A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI, leg. 19, núm. 1, del 17 de diciembre de 1909.

(46) Idem.

(47) Idem. El 28 de mayo de 1910 se determina por acuerdo el abandono de este proyecto.

(48) A.E.U.F.P.V., "Entradas de Correspondencia", folio 6. En el mapa del ANEXO III.3, señalado con el epigrafe "Normal de Maestras, en el recuadro 2-D. Y más adelante, en el III.19, aparece en el centro de la panorámica, al lado de la ría, rodeado con un círculo.

(49) Idem, 6 de mayo de 1910.

(50) Idem, 28 de mayo 1910.

(51) Idem, 4 de junio de 1910.

(52) B.O.P.V. , 20 de diciembre de 1910.

(53) A.M.B., Cultura, secc. VI, leg. 19, núm. 1, del 11 de noviembre de 1912.

(54) A.M.B., Cultura, 1917, secc. V, leg. 360, núm. 59, del 17 de noviembre de 1904.

(55) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065, del 10 de abril de 1905.

(56) A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI, leg. 19, núm. 1, folio 2.

(57) Gaceta de Madrid, 9 de septiembre de 1857.

(58) Gaceta de Madrid, 29 de junio de 1887.

(59) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063. Este concepto de "Descuento" viene señalado en todas las nóminas del personal. A modo de ejemplo, en el Presupuesto para 1903, del 27 del octubre de 1902; leg. 1.065, Presupuesto para 1910, del 23 de noviembre de 1909; leg. 1.066, Presupuesto para 1913, del 12 de diciembre de 1912; y leg. 1.178-3, Presupuesto para 1931, del 10 de noviembre de 1930.

(60) A.M.B., Cultura, 1920, secc. VI, leg. 130, núm. 174, Cuentas de la Escuela Normal de Maestras, año 1916.

(61) A.H.A.D.V., Instr. Públ., 1.178-3, Nómina de haberes que en diciembre de 1923 han correspondido al personal de la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya, enviada al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes el 1 de febrero de 1924.

(62) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.178-3, del 10 de diciembre de 1923.

(63) Véase la nota 41 de este mismo capítulo.

(64) A.M.B., Cultura, 1922, secc. VI, leg. 233, núm. 117, del 17 de febrero de 1919.

CAPITULO IV

ORGANIZACION

INTERNA

En nuestro propósito por desentrañar el devenir de la Escuela Normal de Bilbao, nos adentramos en uno de los campos más importantes para el conocimiento de su verdadero talante educativo: la estructura pedagógica que vertebró este organismo en su desarrollo cronológico. La sistematización de la información que obra en nuestro poder muestra la existencia de un objetivo aglutinador del conjunto: la formación de unos cualificados profesionales de la enseñanza.

Iniciamos la tarea con aquello que delimita el acontecer diario de la Escuela, las distribuciones de las materias, los horarios de clase; todo ello bajo el epígrafe

de ASPECTOS ACADEMICOS.

Recurrimos a dos fuentes documentales: por un lado, los "Cuadros de distribuciones de clases" que eran enviados para su aprobación al Rectorado de Valladolid a comienzo de curso; y por otro, el segundo "Libro de Actas del Claustro", para todos los datos posteriores al 11 de enero de 1922. Nos detenemos, también, en describir, de forma somera, los contenidos y programas de las diferentes asignaturas. La evaluación y los tribunales erigidos a tal efecto nos muestran el modelo de control del aprendizaje utilizado. Junto al plan oficial, nos encontramos con aquellas materias voluntarias que completan el curriculum de cada alumna en determinados periodos.

Los MEDIOS DIDACTICOS ocupan el segundo bloque de trabajo. Consta de un estudio comparado de los libros de texto utilizados en distintos cursos y años académicos en relación con las horas de clase correspondientes. La escasa dotación de la Biblioteca y su uso restrictivo señalan una de las asignaturas pendientes de la Escuela. El listado, por materias, de aquellas obras que han llegado hasta nosotros, resulta indicativo de los contenidos que mayor peso tenían en el conjunto de la enseñanza impartida. Llama la atención, especialmente en Solocoeche, el Laboratorio de Ciencias, espléndidamente montado y con abundante material. El Parque

botánico y la Estación Termopluviométrica son sus complementos. Las becas del Ayuntamiento y de la Diputación a las alumnas con mejores expedientes y falta de recursos, representan un medio eficaz para un reducido grupo de alumnas normalistas en vistas a cursar los estudios y obtener el título.

El REGIMEN DE GOBIERNO es el objeto de estudio del tercer apartado. Mediante el organigrama del centro visualizamos las relaciones internas que, según la ley, deben imperar entre los distintos estamentos de la Escuela: la Dirección, el Claustro, etc. Señalamos quién tiene la responsabilidad directa sobre cada persona, quiénes forman el Claustro, quiénes tienen derecho a voto en el mismo y en quién recae la función de la Inspección. Destaca por su peculiaridad organizativa, la Comisión Mixta Diputación y Ayuntamiento, encargada de los asuntos de la Normal. Al carecer de un estatuto jurídico definido, su historia se encuentra jalonada de vicisitudes. Terminamos con la reseña de algunos conflictos que alteraron la vida docente, con el objetivo de ilustrar en vivo el interno fluir de la Escuela. En ellos y en su resolución es donde mejor podemos observar la interacción de las distintas fuerzas.

4.1.- PROGRAMAS Y CONTENIDOS

Consideramos como aspecto académico, lo concerniente a las asignaturas que se imparten en la Escuela, tanto en lo que se refiere a los contenidos como al modo en el que son impartidos.

4.1.1.- DISTRIBUCIONES DE LAS ASIGNATURAS

Si entramos en la Escuela, nos encontraremos, de forma visible en el panel de anuncios, con el cuadro referido a las "Asignaturas, Profesores, días de lección y horas en que habrán de darse las enseñanzas". Durante los últimos años, la profesora JOVE es la encargada de su confección por orden del Claustro, tras su primera reunión, a mediados de septiembre⁽¹⁾. Para su validez, debe ser aprobado por el Rectorado de Valladolid. No son frecuentes las variaciones. Como rasgo a destacar, observamos que es el profesorado numerario quien toma a su cargo las clases de las horas centrales de la mañana.

La primera distribución, de 1902-1903, es la más compleja debido a que son cinco los cursos que se imparten: tres Elementales, uno Superior y otro de Ampliación, con carácter Normal. Por la misma razón, el número de

profesores es elevado, aunque muchos de ellos son del Instituto. El horario es muy exigente, cuarenta y dos horas semanales, siete horas diarias entre lunes y sábado, ambos inclusive. Cinco clases de una hora de duración por la mañana, de 8,30 a 13,30, y dos por la tarde, de 15 a 17.

Resulta llamativa la ausencia, en determinadas materias, del profesor titular. En el cuadro de clases de este primer año se observa el vacío en los casilleros del docente encargado de las Matemáticas I, II, III y IV; Algebra y Trigonometría II y IV; Matemáticas V; Geometría II y IV; Agricultura III; Ejercicios y juegos corporales I y II; Antropología y Psicología IV y Técnica industrial V. La mayoría de estas ausencias denotan la falta de profesorado en la sección de Ciencias.

Al final de este primer curso, por otro lado, no encontramos calificaciones de alumnas oficiales en muchas asignaturas. Presentamos un listado de las mismas, a continuación, clasificadas por cursos, juntamente con el número total de discipulas.

- En Primero Elemental, Trabajos manuales, Música, Francés, Física y Química, y Fisiología e Higiene; las alumnas oficiales son catorce.

- En Segundo Elemental, Aritmética, Geometría, Física, Química, Fisiología e Higiene, Música, Francés, Álgebra y Trigonometría, y Trabajos manuales; doce alumnas.

- En Tercero Elemental, Lengua castellana, Geografía e Historia de España, Historia Universal, Derecho y Legislación, Aritmética, Álgebra y Trigonometría, Dibujo y Pintura de flores, Música y Prácticas; cuatro alumnas.

- En Cuarto, que corresponde al Primero Superior, Gramática, Pedagogía, Historia de la Pedagogía, Geografía Comercial y Estadística, Aritmética, Geometría, Física, Química, Higiene, Historia natural, Matemáticas, Labores y Prácticas; seis alumnas.

- En el Segundo Superior al no matricularse ninguna alumna, no se programa dicho curso.

- Y en Quinto, el de Ampliación, con carácter de curso Normal, Pedagogía, Química e Historia Natural; tres alumnas.

Con estos datos, resulta palpable la dificultad inicial de imprimir a la Escuela una estabilidad. A lo que hay que añadir el carácter provisional de la práctica totalidad de

los nombramientos del personal docente y las características, poco propicias para la enseñanza, del local que sirve como sede de la Escuela.

Con la vuelta a la normativa de 1900, durante el curso 1903-1904, instalados ya en el nuevo local de la calle Gordóniz, y con el aumento de la matrícula oficial, se estabilizan las distribuciones y los horarios. Se distinguen dos periodos: el primero se extiende hasta el año 1914, fecha en la que una nueva remodelación, realizada bajo el Ministerio del Sr. BERGAMIN, abre la segunda etapa. Tanto en uno como en otro, la carrera de Magisterio consta de cuatro cursos.

En el primero de ellos, dos corresponden a los Elementales y dos a los Superiores. Por la mañana, las clases se inician a las nueve y finalizan a la una y media. En el ciclo superior, durante los días impares tienen clase por la tarde, La duración media es de una hora, con la única excepción de la clase de Labores, que es más larga. Las horas lectivas semanales en cada curso son las siguientes: Primero Elemental, 24 horas; Segundo Elemental, 22,30 horas; Primero Superior, 28,30 horas; y Segundo Superior, 31,30.

En el segundo periodo, desaparecen las clases por la tarde y, en determinados días, se inician una hora antes.

Las horas lectivas semanales varían de 25 en Primero a 28 en Segundo, y 27 en Tercero y Cuarto.

Por otro lado, el horario de las Prácticas no ha sido señalado en los cuadros por su carácter especial: cada alumna, en los dos cursos en los que se imparte dicha materia, debe desplazarse al aula de la Regente en la Escuela Aneja, donde expone a las niñas una lección que ha preparado. La frecuencia media de estos desplazamientos era mensual(2).

De un modo más pormenorizado, comparamos el tiempo dedicado a cada asignatura antes y después de 1914. Para ello, tomamos como modelos las distribuciones de los cursos 1910-1911 y 1920-1921. Las frecuencias las ofrecemos en los ANEXOS IV. 5 y 6. Apreciamos una homogeneización en los horarios de los distintos cursos. Después de 1914, el número de horas semanales en el conjunto de los cuatro años desciende en dos horas y media: la tendencia negativa viene marcada por las nueve horas y media de menos, en Cuarto curso; en el resto, la dirección es inversa, en Tercero, media hora más, en Segundo, cinco horas y media más, y en Primero, una hora más.

Por asignaturas, Geografía e Historia son las que se benefician de una mayor extensión, quince horas más. Es el aumento proporcional más elevado, el 166%. Juntamente con

ellas, las tres horas más de Caligrafía, que dobla el tiempo dedicado a la misma, son las únicas ampliaciones. Religión, Legislación y Física-Química mantienen sus tiempos. Agricultura es sustituida por Historia Natural. El resto desciende, aproximadamente, en un 30%. En Letras, Gramática-Literatura, Pedagogía y Francés. En Ciencias, Aritmética-Geometría. Y en el de Manualidades y otros, Labores, Dibujo y Música. En conjunto, el tiempo dedicado a las Letras aumenta en seis horas; el de las Ciencias, desciende en tres, y el de las Manualidades y otros, en cinco y media. Por lo tanto, se puede suponer que las maestras que obtienen sus títulos con posterioridad a 1914, poseen una formación en la que priman los contenidos referidos a Letras.

4.1.2. PROGRAMAS Y CONTENIDOS DE LAS MATERIAS IMPARTIDAS

Aunque no nos ha sido posible hallar los programas de las asignaturas⁽³⁾, y el pequeño elenco de los mismos que hemos podido consultar es extremadamente incompleto y muy espaciado en el tiempo⁽⁴⁾, hay que señalar que dichos programas tienen una vigencia muy prolongada, ya que para el Ingreso en 1912 se especifica que han de conocerse aquellos que se encuentran señalados treinta y siete años antes⁽⁵⁾.

Por ello hemos considerado oportuno dejarnos guiar por aquellos libros de texto que han sido utilizados en nuestra Escuela y que, al mismo tiempo, hacen constar que siguen el temario vigente. El testimonio vivo de antiguas alumnas ha hecho posible esta reconstrucción. Eso sí, debido a la edad de las mismas, la mayoría de sus valiosos testimonios corresponde al último periodo de la Normal.

Gramática - Literatura

Juntamente con la Gramática de la Real Academia de la Lengua, los libros de R. BLANCO son los más utilizados. Durante el primer curso, el tema central era la lectura y la escritura, tendente a ejercitar al alumnado en aquello que más directamente iban a realizar en su función docente. En el segundo y tercer curso, se insiste en el análisis lexicográfico, fonético y morfológico, composición escrita y oral, etc. Y en Cuarto, se recorre la historia de la Literatura, previa introducción en los modelos poéticos, oratorios y didácticos.

Según testimonio de algunas alumnas, el método de enseñanza utilizado por la profesora, María BERASATEGUI, en los últimos años, era el de la repetición literal del tema señalado. Cada día, cuatro alumnas debían aprender de memoria el texto y expresarlo oralmente en el momento indicado. Dicha tarea resultaba muy dificultosa e iba en

contra de la propuesta del autor del libro que, en el prefacio de la obra El arte de la lectura, afirma que dicho "texto no ha sido escrito para confiarlo a la memoria... ni para el trabajo impropio y en muchos casos dañino de repetir literalmente los párrafos"(6). De todos modos, el dominio de los contenidos y destrezas en esta materia era imprescindible a la hora de superar los cursos y el resto de las asignaturas.

Geografía

Antes de 1914, al darse la Geografía juntamente con la Historia, los contenidos resultaban muy extensos, por lo que el tratamiento que se hacía de ellos incurria en superficialidad. Posteriormente, el centrarse sólo en los aspectos geográficos, hizo posible una profundización mayor.

Durante el primer año el temario se centra en dos espacios: el más cercano, Vizcaya, y el más lejano y general, los continentes, con una descripción detallada, tanto de los mapas físicos como de los políticos. En el segundo año, el tema es España, orografía, distribución por provincias, regiones y otras divisiones. En tercer curso, los países europeos, con sus características físicas y políticas. Y en Cuarto, profundización en el estudio de las provincias españolas.

Los libros básicos son los Atlas geográficos. A cada alumna se encomienda la tarea de confeccionar sucesivos mapas sobre las regiones o países que van estudiándose.

Historia

Lo que hemos dicho para Geografía vale para la Historia anterior a 1914. Posteriormente, se sigue un esquema cronológico clásico en la periodización de las etapas históricas: durante el primer año, desde la Prehistoria hasta el año 476, la Edad Antigua; en el segundo curso, la Edad Media; en tercero, hasta la Revolución Francesa, la Edad Moderna; y en cuarto se exponía la Edad Contemporánea. El primer semestre de cada curso se dedica a la historia de España y el segundo, a la Universal.

Los apuntes eran iguales todos los años, por lo que se transmitían de un curso a otro, con la única exigencia de la copia literal.

Pedagogia

El libro de texto recomendado por la profesora es el de Gerardo GARCIA RODRIGUEZ, Compendio Elemental de Pedagogia, para los cursos segundo y tercero, y la Historia de la Educación y de la Pedagogia, para cuarto, del mismo autor. La orientación de ambos refleja los estudios realizados por la profesora en un centro dependiente de la Institución Libre de Enseñanza. En el prólogo del primero de los textos afirma haber "puesto empeño en señalar las líneas fundamentales de un criterio pedagógico amplio y científico... Por eso, me parece desastrosa la tendencia, aún reinante en la enseñanza de la Pedagogia, a suprimir el lenguaje técnico moderno, con pretexto de dar a los conocimientos cierto aspecto de facilidad... Suprimiendo el tecnicismo fisiológico, psicológico y pedagógico, se cierran al alumno los caminos de sus estudios personales futuros"(7).

Distribuye cada curso en cuarenta breves lecciones y son frecuentes los apartados dedicados a la exposición de lo que diversas ciencias describen sobre la evolución del niño.

La Historia de la Pedagogia queda distribuida en cuatro modelos: tradicionalista, humanista, neolatina y racionalista.

En la Bibliografía de R. BLANCO, ambos textos reciben una crítica bastante negativa; ante el primero se sorprende de la exclusión de la enseñanza de la Religión y de la consideración de que son detestables todos los esfuerzos pedagógicos que se realizan en España(8). En el segundo destaca su carácter apologético y doctrinario.

De las anotaciones realizadas por una normalista en el índice del libro de Pedagogía de R. BLANCO, podemos señalar algunos temas del programa, que completaban las lagunas del libro de texto:

- 1.- . . .
- 2.- Concepto y notas de la educación
- 3.- El maestro y el niño
- 4.- . . .
- 5.- La educación física
- 6.- La educación de los sentidos corporales
- 7.- Facultades cognoscitivas: el entendimiento
- 8.- La educación moral: el carácter
- 9.- La educación estética
- 10.- La educación religiosa
- 11.- La educación de la mujer y el sistema de educación
- 12.- . . .
- 13.- Relaciones del maestro con los padres de los niños

Con los datos incompletos que obran en nuestro poder, por fin, cabe concluir que los contenidos pedagógicos no eran de primer orden y que cuestiones ajenas, que podemos denominar ideológicas, configuraban los contenidos pedagógicos que se impartían en nuestro centro.

Aritmética

La Aritmética razonada de DALMAU es el texto más utilizado, al igual que en el resto de los estudios profesionales. Se tiene muy en cuenta la capacitación del alumnado como enseñante de "cuentas" en la escuela. Durante el primer año, las primeras lecciones versaban sobre conceptos generales como magnitud, unidad y numeración. La segunda parte estaba ocupada por las operaciones de la suma, resta, multiplicación y división, y raíz cuadrada. En la parte final se desarrollaban los temas de las relaciones numéricas, proporcionalidad, las reglas de tres, de compañía, de interés y de aligación, el sistema métrico decimal y los números complejos. El segundo curso estaba dedicado a temas de ampliación, los números primos, los quebrados y las proporciones. En Tercero, Algebra, especialmente las operaciones con los polinomios y la Combinatoria, con las variaciones, permutaciones y combinaciones, fracciones algebraicas, ecuaciones de primero

y segundo grado, progresiones y logaritmos. Al final de curso, se dan varias lecciones sobre las Reglas de interés compuesto y amortizaciones de capital.

La profesora JOVE es recordada por exigir mucho en sus estudios. Había que llevar al día el cuaderno de clase, en el que se iba escribiendo la teoría que se iba dando. En algunos temas, sólo aparece la llamada de referencia a DALMAU o a SALINAS. Por otro lado, al término de cada lección, les exigía la realización y la entrega de un ejercicio, el cual, una vez corregido, se le entregaba a cada una.

Geometría

Esta materia se encuentra íntimamente ligada a la anterior, ya que es la misma profesora quien la imparte. Se utiliza también el mismo cuaderno. Durante el primer año, se inician las clases con temas introductorios como el espacio y su representación, las líneas y los ángulos. El resto del año está dedicado a la descripción y medida de los polígonos y el círculo. Durante el segundo año, se continúa en la profundización de los temas del año anterior y se completa con el estudio de los planos y los ángulos poliedros.

Ciencias

En Tercero se explicaba la asignatura de Física. El temario versa sobre el tamaño y peso de los cuerpos, el movimiento de los mismos, el equilibrio y movimiento de los líquidos y de los gases, acústica, óptica, termología, magnetismo y electricidad.

En cuarto curso, era la Química el campo de estudio, con la clasificación de elementos y el estudio de los metaloides monovalentes, divalentes, trivalentes y tetravalentes, el carbono y los metales.

Debido a la excelente capacitación de la profesora titular, dichas materias se imparten de forma modélica. El centro posee un Laboratorio muy bien dotado y las prácticas son constantes, por lo que la mayoría de los contenidos son verificados de forma experimental. Los listados de compras para material de la clase de Ciencias de las becarias son muy extensas y continuas.

Labores

Esta materia era propia de las Escuelas Normales femeninas y exigía el dominio de varias destrezas manuales. El primer curso tenía como objetivo la capacitación en la confección de ropa de niño, denominada "la canastilla", en la que se incluía una camisa, un faldón, etc.

Durante el segundo año, se dedicaban a la costura de ropa interior masculina y femenina, normalmente con patrones a escala, un quinto inferiores.

En Tercero, Labor artística, que consistía en aprender a realizar trabajos en 'Macramé', 'Bolillos', 'Matizado', 'Frvolité', etc.

Y el último año, Economía Doméstica, centrada en el estudio de modos racionales de organizar el ámbito familiar.

Estudios especiales

Entre ellos destaca la Religión. Se imparte durante dos cursos. En primero, Historia Sagrada, la Iglesia y los Sacramentos. La Moral es el objeto del segundo curso, centrada en la explicación de los Mandamientos y la oración.

Debido a la avanzada edad de los presbíteros que se responsabilizan de la misma, son muy frecuentes las ausencias. En dichas circunstancias, la profesora de Matemáticas era la encargada de poner orden mediante el mandato de la realización de alguna costosa operación aritmética.

El Francés también forma parte de estos estudios especiales. Durante el primer año se exige un conocimiento suficiente de la gramática y una cierta facilidad en la traducción. En segundo se elevaba dicho nivel, y se incluían ejercicios de conversación. En algunas ocasiones, la traducción se realizaba sobre textos de diarios y semanarios de actualidad. Conviene añadir que una proporción significativa de los libros de la Biblioteca están escritos en Francés.

En las asignaturas de Caligrafía y Dibujo, la mayoría del tiempo era ocupado por la copia de patrones de dificultad creciente.

En conjunto, los contenidos impartidos en la Normal corresponden a estudios de nivel medio y se refieren a información general y destrezas básicas. Lo específico de la carrera de Magisterio representa una proporción exigua en el conjunto de la instrucción recibida.

4.1.3.- TRIBUNALES DE EXAMENES

Tampoco en la Normal podía faltar la organización de los medios de evaluación. El sistema de examen en la mayoría de las materias es oral. Para cada una de ellas, se nombraba un tribunal. Han llegado hasta nosotros los cuadros de los mismos, ya que debían ser aprobados por la superioridad. Presentamos cuatro modelos en los ANEXOS IV, 7-10. En la mayoría de los casos, tres son los miembros, el titular de la materia acompañado por dos profesoras numerarias.

En el que corresponde al curso 1902-1903, debido a los seis cursos en los que hay matrícula no oficial, el periodo de exámenes se prolonga hasta el 15 de julio: durante once días, tres tribunales distintos se encargan de las diversas materias dejando los dos últimos para las Reválidas Elemental, Superior y Normal.

En los cursos siguientes observamos algunas variaciones. En el de 1905-1906, se reducen a dos los tribunales señalados para cada día y se extienden a lo largo de todo el mes de junio, del 4 al 25.

En el de 1914-1915, en cambio, se programan tres tribunales diarios. Por otro lado, el de Matemáticas se prolonga por dos jornadas y el conjunto de los exámenes dura ocho días.

Diez años más tarde, el panorama cambia por completo. La matrícula ha aumentado de forma considerable, por lo que los exámenes de Ingreso se prolongan a lo largo de los ocho primeros días de junio, tres duran los de Matemáticas y Ciencias, etc.

En los exámenes extraordinarios de septiembre, se mantiene la composición anterior. En algunos cursos, se realizan también durante el curso. Por ejemplo, en 1911-1912, en diciembre y en marzo, varias alumnas se someten a exámenes de Aritmética, Ciencias y Agricultura(9). Por otro lado, en todas las ocasiones se incluye la nota de solicitud de "la autorización para hacer las sustituciones precisas para el caso de enfermedad o ausencia de algún profesor".

Tenemos constancia, también, de algún aplazamiento por motivos de orden público. Ya hemos indicado en el capítulo primero las circunstancias por las que atraviesa Bilbao en 1911, con motivo de la huelga general. La Dirección solicita el aplazamiento de los exámenes de junio hasta septiembre.

Tal y como expondremos en el próximo capítulo sexto, las calificaciones sufren distintas variaciones según cursos, alumnas y profesores, aunque, en general, son comparativamente superiores a la media de las obtenidas en las Normales masculinas.

4.1.4.- ENSEÑANZAS VOLUNTARIAS

En determinados momentos, respondiendo a la demanda social y legal, se instauran en la Escuela algunas materias, como son Mecanografía y Taquigrafía, Gimnasia, Lengua vasca y Puericultura, con objeto de completar el curriculum de las normalistas. El precepto legal en el que se basan, se encuentra en la Real Orden del 4 de enero de 1912, que faculta a los Rectores para instalar cátedras o estudios especiales en los locales de la Universidad o en cualquier establecimiento docente de su distrito. Los requisitos versan sobre la propuesta del profesor por el Claustro, al

igual que el local y la hora; que la enseñanza sea conveniente, que tenga carácter público, voluntario y gratuito, y que el certificado que se expida sea competencia exclusiva de quien lo imparte.

Mecanografía y Taquigrafía

Por el decreto de BERGAMIN, art. 39, es incluida en la denominación de enseñanza especial. En nuestra escuela, es instaurada este mismo curso, 1914-1915. Y desaparece al final del siguiente, es decir, en 1916. Durante el primer año son 84 alumnas y 39 en el siguiente, 11 en el primer nivel y 28 en el segundo. Consistía, fundamentalmente, en una iniciación al uso de las máquinas de escribir y a los símbolos taquigráficos.

Gimnasia

Hasta 1914, no tenemos constancia de que fuese impartida esta materia. Por otro lado, en los primeros meses de este año, la Comisión Mixta, con el objetivo de introducir dicha enseñanza en la Normal, abre un periodo de recepción de solicitudes. Se conservan dos, la de Teresa CAMY-SARTHY y la de Germán de ERAUSQUIN(10). Este, profesor

de la misma en la Escuela de la Santa Casa de Misericordia de Bilbao, expone el carácter educativo que posee dicha disciplina en relación con la mujer:

"No tan sólo por estar aquella constituida más delicada y débilmente, sino también por la quietud, la inacción casi constante a que le obliga su sexo, predisponiéndole así más fácilmente, sino(sic) a la atrofia, al debilitamiento de sus órganos y músculos... La práctica del ejercicio físico bien dirigido engendra en la joven, precisamente, beneficiosos efectos... Físicamente, adquieren graciosa desenvoltura en sus movimientos, un aire ligero, elegante. En el orden moral les saca de la torpeza, de la timidez y les proporciona mayor decisión y confianza en si mismas"(11).

La Directora, recabada la opinión del Claustro, considera acertado el interés de la Comisión Mixta, pero cree que debe ser una profesora de la Escuela quien lo imparta y que, previamente, ha de realizarse el asfaltado del patio central de la Normal, para su utilización como campo de juegos tanto gimnásticos como recreativos(12).

Su implantación viene de la mano de la citada remodelación de BERGAMIN. Durante dos años, la gimnasia se encuentra a cargo de una profesora especial, Clara PADILLA. A partir de septiembre de 1916, se suprime esta enseñanza especial(13) y pasa a depender de la profesora numeraria de Pedagogía.

Lengua vasca

Por el carácter singular de esta materia, tanto de su instauración como de su supresión, consideramos que la cuestión merece una atención específica. No debemos olvidar que, en el Real Decreto del 21 de noviembre de 1902, en las mismas fechas en las que se crea la Normal, se prescribe lo siguiente:

"art. 2. Los maestros o maestras que enseñasen a sus discípulos la Doctrina cristiana o cualquier otra materia en un idioma o dialecto que no sea la lengua castellana, serán castigados, la primera vez con amonestación... y si reinciden... serán separados del magisterio oficial perdiendo cuantos derechos les reconoce la ley"(14).

Por lo que, a excepción de la enseñanza del Francés, resulta impensable la introducción de otro idioma en la Normal, como vehiculo de la enseñanza de otra materia.

El motivo de la tramitación del estudio de una lengua que dieciséis años antes hubiera sido impensable, lo debemos situar en el cambio operado en la sociedad vizcaína y la victoria de la Comunion Nacionalista en 1918, asegurándose el control de la Diputación y del Ayuntamiento de Bilbao, tal como ya ha sido descrito en el capitulo primero al hablar de la evolución política del Señorío durante estos años.

El 9 de julio de 1918, la Junta de Instrucción Pública de la Diputación comunica a la Directora, la creación de esta cátedra para la enseñanza del euskera, nombrando profesora a Begoña de ENDAYA y señalando el carácter voluntario de la misma(15).

La autorización del Rectorado de Valladolid llega con el inicio de las clases, el 8 de octubre de 1918.

Debido a la renuncia de la profesora indicada, se acuerda proveer la plaza por concurso. Se presentan dos presbiteros, entre los cuales es elegido Manuel ORTUZAR. Pablo de ZAMARRIPA obtiene solamente dos votos, de los

vocales de la Junta, quienes elevan un escrito de impugnación por no haberse tenido en cuenta la producción bibliográfica de cada candidato, muy extensa en el caso de éste. Dicha propuesta es desestimada.

También hubo problemas con motivo del local. En primera instancia, se señala un aula de la planta baja, perteneciente a la Escuela Graduada de Niñas. Debido a la falta de jurisdicción de la Directora sobre la misma, se considera la conveniencia de que se imparta en la misma Normal, teniendo en cuenta que las aulas de la misma se encuentran desocupadas por la tarde⁽¹⁶⁾.

El 5 de diciembre, D. Manuel de ORTUZAR se presenta en la Escuela con ánimo de iniciar las clases. Las profesoras CASIANO y ABAD le indican que no es posible, ya que todo docente de Escuela Normal debe ser propuesto por el Claustro al Rectorado de Valladolid y que solamente después del nombramiento realizado por éste, pueden iniciarse las clases. Dicha tramitación se prolonga todo el curso, por lo que las clases comenzarán el curso siguiente. El 13 de octubre de 1919, a las tres y media de la tarde, se imparte la primera clase. Debido a una enfermedad, el titular debe abandonar la docencia. Durante todo el año le suple M. Nieves GOMETZA ETXEBARRIA. La renuncia definitiva a la plaza la realiza en verano del año 1920. En una nueva

convocatoria, la obtiene Dolores NAVERAN, quien se hará cargo de la misma.

Proporcionalmente, la matrícula del primer año es bastante numerosa: El 44% de las alumnas oficiales dan su nombre, aunque, como hemos dicho, no llegan a recibir ninguna clase. Al año siguiente, debido a que la clase es por la tarde y a la interinidad de la profesora, desciende mucho la inscripción. Desde el año 1920, cuando entra la nueva titular, se cambia el horario, pasando a ser por la mañana, de 8 a 9, los días impares, las de Primero y Segundo, y los días pares, a la misma hora, las de Tercero y Cuarto. Del 18% de alumnas matriculadas en este curso, se pasa al 27% en el curso siguiente. Durante 1922-1923, se llega al 64%, distribuyéndose por cursos del siguiente modo: en Cuarto, el 58%; en Tercero, el 57%; en Segundo, el 40%; y en Primero, el 96%.

Sobre las calificaciones, podemos destacar la ausencia del Suspenso, no presentadas el 4%, 20% de Notables, 35% de Sobresalientes y 41% de Aprobadas. En el último año, once alumnas reciben "la mención especial como traductoras"(17). Por otro lado, la Caja de Ahorros Provincial patrocina cuatro premios, tres de 50 ptas. y uno de 100 ptas. para las alumnas más brillantes de cada año.

Los cambios políticos repercuten de forma directa en la supresión. En uno de los claustros iniciales del curso 1923-24, se dictamina el cambio de horario, de nuevo a la tarde, y se insiste en su carácter voluntario. Además se insta a "que se haga una detallada revisión de los libros que usen las alumnas asegurándose de que en ellos no se contienen frases, no ya atentatorias contra la integridad de la patria, pero ni aún molestas en ese sentido, pues entonces se faltaría a la ley y eso no puede consentirse..."(18).

El 25 de noviembre cesa en el cargo la profesora ante la negativa de la Diputación de buscar unos nuevos locales para poder continuar impartiendo las clases. Son suprimidas(19) el 9 de febrero de 1924.

Pensamos que, en este momento, se cierra una de las vías para una posible normalización lingüística del país. Resulta desalentador que este balbuciente intento para el logro de una capacitación bilingüe del profesorado de la Normal vizcaina desaparezca en ciernes. Opinamos que, con toda la reserva imaginable en estos casos, la introducción del idioma vasco en el curriculum de las futuras maestras hubiese podido beneficiar el desarrollo posterior de la enseñanza en el País Vasco; aunque resulte obvio, que

acontecimientos posteriores determinaron la instauración y supresión de este idioma en las escuelas.

Puericultura

En cuarto y último lugar, señalamos la enseñanza voluntaria de la Puericultura. No llega a ser impartida pero se realizan intentos para su implantación, de la mano del médico Gerardo GONZALEZ REVILLA(20). Por unanimidad, el Claustro estima que no es posible la creación de dicha cátedra debido a que las mañanas se encuentran muy recargadas por las materias del plan de estudios y a las tardes, las alumnas han de estar libres para el trabajo personal. Además, se considera que "en las clases de Pedagogía y Economía doméstica, se dan las nociones elementales de Puericultura que a una Maestra y futura madre, pueden serle de mayor interés"(21).

4.2.- MEDIOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA

Consideramos instrumento didáctico todo aquel material que interviene en la enseñanza de la Normal y que llega a configurar el estilo docente de la Escuela, en su conjunto, y de cada profesor y cada alumna, en particular. Nos referimos a los libros de texto, los volúmenes de la Biblioteca, el Laboratorio, el Parque botánico y la Estación pluviométrica. En otro orden, incluimos las becas que reciben las alumnas más necesitadas y brillantes. La razón de incluir las ayudas económicas en este apartado y no en el de la financiación, se encuentra en la estimación de las mismas desde una perspectiva en la que valoramos el carácter específico para la alumna beneficiada.

4.2.1.- LOS LIBROS DE TEXTO

La información ha sido entresacada de los informes remitidos por las becarias, juntamente con la aportación de Elisa GÜEMEZ NUÑEZ, de la promoción que finaliza en 1929, que ha puesto en nuestras manos los libros, los apuntes, etc. que guardaba celosamente desde sus años de estudio, lo que ha hecho posible que podamos manejar documentos de primera mano.

Contabilizamos 97 textos, cuya relación ofrecemos en "FUENTES", al final de esta obra(22). Entre los libros más citados y repetidos podemos destacar los siguientes: la Gramática, editada por la Real Academia de la Lengua; el Quijote, en Literatura; el Atlas de ARTERO en Geografía; en Historia, el Compendio Universal de la misma, de PICATOSTE; en Aritmética, la Aritmética Razonada de DALMAU; en Algebra, las Tablas de Logaritmos de VAZQUEZ QUEIPO; y en Música, Solfeo de los Solfeos de LEMOINE. Conviene advertir que en estos casos su uso no se circunscribe a un solo curso o nivel, sino que durante dos o mas años, se constituye en el libro básico de referencia de una determinada materia. Teniendo en cuenta estas repeticiones, el cómputo total se eleva ciento diecisiete unidades.

Con ánimo de ilustrar la distribución de estos libros de texto, hemos confeccionado tres cuadros con los autores de los mismos, en los que situamos a cada uno en dos variables, asignatura y curso. Véanse los ANEXOS IV. 11-13.

En el primero se encuentran los apellidos de los autores de los libros de texto anteriores a 1914 y en el segundo, los posteriores. En una primera impresión, observamos que el número de textos es muy superior en el segundo y que dicha supremacía es más notoria en la sección de Letras. Es especialmente llamativa la abundancia en Pedagogía, Gramática-Literatura y Geografía-Historia. También hemos

de señalar que en la asignatura de Labores, no tenemos constancia de ningún texto anterior a 1914 y, en cambio, posteriormente, se detalla uno en cada curso. En el tercero de los cuadros, ANEXO IV. 13, se ofrece un resumen de los dos anteriores, reducidos a frecuencias.

En una perspectiva global, se confirma la tendencia apuntada anteriormente con respecto al cariz de la Reforma de 1914: el área de Letras aumenta su peso específico en el conjunto, pasando del 55% anterior al 70% posterior. Esta relación se invierte en el área de Ciencias, del 31% al 20%. El área manual-musical, se mantiene en 13-11%, sin una presencia importante en el conjunto. La media en las tres secciones viene a ser, el 64%, el 24% y el 12%, respectivamente.

Por cursos, la media es de treinta textos en cada uno. La diferencia mayor se halla entre los de Primero, 26 unidades, y los de Cuarto, 33, atribuible a un posible mayor uso de los mismos en el último año. En Primero, la mayoría corresponde a la sección de Letras, con el 77%. Ciencias y Manuales se reparten el 23% restante. En Segundo, aunque la proporción de Letras sigue siendo elevada, desciende al 56%, y aumenta la de Ciencias, a un 33%. En los cursos superiores, la distribución se asemeja a la media.

Por otro lado, hemos deseado conocer si existía alguna relación entre el número de libros de texto catalogados y las horas de clase semanales. Para ello, hemos obtenido unos índices que reproducimos en el ANEXO IV. 14. La unidad, es decir, el valor '1,0', corresponde a un libro de texto por cada cien minutos de clase por semana. Es el valor medio del conjunto.

Por lo que respecta a los cursos, también, el valor medio se desvia muy poco del mismo. En cambio, si existe una pequeña diferencia entre épocas, con un índice superior con posterioridad al año 1914, aunque la razón determinante de la misma pueda ser, como ya hemos apuntado anteriormente, la falta de información por ser el primer periodo y encontrarse, por lo tanto, más alejado de la actualidad.

Por secciones, Letras y Ciencias poseen unas medias semejantes, aunque se diferencian también por periodos, siendo mayor la diferencia entre medias en los primeros años. Con respecto a la sección 'Manual', la catalogación de libros de texto con respecto al tiempo lectivo, denota una proporción inferior a la del resto.

De forma general, se observa una cierta correspondencia entre los textos usados y horas de clase, que nos lleva a pensar que la recopilación realizada puede

ser lo suficientemente representativa de este primer instrumento didáctico que acabamos de describir.

4.2.2.- LIBROS DE LA BIBLIOTECA

En el capítulo anterior, al describir las ubicaciones, ofrecíamos las características de los muebles-librerías en los que se situaban los libros de consulta de la Normal. Como decíamos allí, la de Gordóniz es muy reducida, aunque suficiente para el escaso número de libros. En una investigación general llevada a cabo en 1907 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en relación al material docente existente en las Escuelas Normales, la de Bilbao es calificada como REGULAR en cuanto a sus prestaciones y se indica que la escasez de la Biblioteca exige una dotación urgente(23).

Hacia la mitad del tercer decenio, en 1925, instalada ya en un local más apropiado, tampoco mejoran en exceso sus fondos. En otro inventario sobre estas Escuelas, la de Vizcaya suma quinientos seis volúmenes(24). Comparado con el resto de las otras Normales, y teniendo en cuenta su matrícula, no es demasiado brillante.

Pero, quizás, lo más problemático resulta el uso que se realiza de los mismos. Una anotación entresacada del

Libro de Actas puede ilustrar esta sospecha. Una profesora numeraria se encarga de la Biblioteca. Desde 1915, esta tarea viene siendo desempeñada por la de Labores, Elisa de la CASA. El texto corresponde al Claustro del día 20 de febrero de 1922:

"La Srta. de la Casa desea quede fijado si la Biblioteca es sólo para uso de las Sras. Profesoras o también para las alumnas. En estos extremos, existió parecer unánime de que las Bibliotecas de Centros como el nuestro deben poder ser utilizadas por las alumnas; pero como pudiera darse el caso de que éstas no supiesen elegir por sí el libro de consulta acertado para el trabajo que se le encomendase, la Srta. Bibliotecaria no entregará libro ninguno a una alumna, si ésta no le presenta un volante firmado por la Profesora de la asignatura a que alude el texto solicitado, en donde se exprese el título de la obra, y el número de días que lo precisa"(25).

Podemos calificar de un uso restrictivo el que propone el Claustro, especialmente, si consideramos que estas futuras maestras, al dedicarse a su profesión, han de gozar de una cultura mínima, que en la mayoría de los casos va a provenir de la lectura. Puede ser un indicador del miedo a que la mujer tenga un acceso autónomo a la cultura, en unas circunstancias socio-políticas conflictivas. Cuatro años

después, se suprime dicho requisito, aunque se indica que debe ser la Bibliotecaria quien decida la conveniencia o no de un determinado libro(26).

El horario que rige es matinal, de 9,45 a 12,15, dos horas y media, con vistas a que las solicitudes se realicen en los descansos entre las clases, a las 10, 11 y 12 horas. Se considera que, de este modo, todo el profesorado tiene un buen sistema de acceso a la misma(27).

La siguiente pregunta que nos hacemos se refiere a las materias de los libros que se encuentran en la Biblioteca. No hemos hallado el inventario de la misma, pero hemos tenido la suerte de disponer de aquellos textos que, en la actualidad, siguen estando a disposición de los alumnos de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Vizcaya. Hemos hallado que doscientos trece libros de la Biblioteca actual llevan el sello de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Villa. No es posible conocer si esta cifra es representativa del conjunto, pero parece plausible la hipótesis de que en la pérdida de ejemplares, todas las materias hayan sufrido de forma semejante. Por otro lado, depende de cómo se interprete la expresión 'volúmenes' de la inspección de 1925. En el caso de que la cifra de 506 no se refiera a títulos y se hayan contabilizado los tomos, los '506 volúmenes' se aproximan a los 481 tomos a los que se eleva el número de los libros

que han llegado hasta nosotros, ya que la mayoría de los 213 títulos vienen editados en dos o más unidades.

En los ANEXOS IV. 15 y 16, presentamos los listados de estos libros por materias y la distribución de frecuencias por asignaturas. La Pedagogía es la que cuenta con el mayor número de ejemplares, cincuenta y uno, y representa el 23,9% del conjunto. En segundo lugar se encuentran los libros de Literatura española, treinta y nueve, 18,3%. Dos materias llegan al 8%, Historia y Física-Química, cada una de ellas con diecisiete ejemplares. Aritmética, con sólo dos, se encuentra situada en el último lugar del escalafón. Un 10,8% de los libros están escritos en Francés, que en el caso de la Pedagogía se eleva al 24,5%, y puede indicar un uso normalizado de dicho idioma en el proceso de enseñanza - aprendizaje de la Escuela.

Por otro lado, se corrobora la tendencia de los estudios de Magisterio hacia las Letras. Al igual que sucede en los libros de texto, en los fondos de la Biblioteca el peso específico por materias corresponde a ellas, ya que el resto de los temas sólo suponen el 18,8%.

Por último, en relación a las publicaciones periódicas que se reciben en la Escuela(28), disponemos del listado de las que llegan en 1929:

Física, inexistente hasta ese momento. La relación de aparatos es extensa. Veamos algunos de ellos:

- Máquina de Atwod
- Balanza hidrostática
- Areómetro
- Densímetro
- Barómetro
- Máquina neumática
- Higrómetro Laussure y Daniell
- Aparato de proyección y fotómetro
- Microscopio compuesto
- ElectroscoPIO
- Botella de Leiden
- Telégrafo Morse...(29)

Y un largo etc. que debieron hacer palidecer a los miembros de la Comisión Mixta que entiende de los asuntos de la Normal. Pero fue más fuerte la voluntad de la profesora que los impedimentos que se cruzaban en el camino. Logra distintas dotaciones para dicho material. Según leemos en un semanario contemporáneo de la Villa, en noviembre de 1908, "durante este curso se creó el Laboratorio, sufragando los gastos de instalación y parte del material, la Excm. Diputación Provincial, completándose después con dos créditos extraordinarios concedidos por el Estado (en conjunto 2.000 ptas.). De año en año viene siendo aumentada la instalación con cargo al

material de la Escuela⁽³⁰⁾. En orden a la realización de las prácticas, la pequeñez del local las dificultaba, por lo que crea un sistema rotativo de grupos, mediante el cual, todas las alumnas, de forma periódica, trabajan en el laboratorio. Cuando el tiempo es insuficiente, han de llevar tarea a casa para terminar la realización de algunos experimentos y la construcción de algunos aparatos⁽³¹⁾.

El material fungible corría a cargo de cada alumna, por lo que, al inicio de curso, debían proveerse de los siguientes útiles:

- "Dos matraces Erlenmayer, de unos 250 mm.
- Un par de vasos, que puede ser uno de los de beber
- Una cápsula de porcelana
- Seis tubos de ensayo
- Dos tapones de goma, uno de dos bocas y otra de una, que sirvan para los matraces
- Otro para un tubo de ensayo
- Medio Kilogramo de varilla de vidrio hueca
- " " " " " " maciza
- Tapones de corcho para el mismo
- Alfileres de madera (de tender ropa)
- Tijeras, cortaplumas, cartón y alambre delgado"⁽³²⁾

Todo ello favorecía una enseñanza de las Ciencias muy experimental, para que fuese la propia alumna quien llegase

a percibir la relación de los elementos entre sí y experimentase con posibles soluciones y síntesis. Con el traslado a Solocoeche, este Laboratorio amplía su capacidad. Es un local hermoso, bien dotado de diversos servicios y que cuenta con una buena iluminación (véase una reproducción de la misma en el ANEXO III. 26).

4.2.4.- PARQUE BOTANICO Y ESTACION PLUVIOMÉTRICA

Ambas corresponden al periodo de Solocoeche. Es el profesorado quien solicita dicho jardín botánico, que debería estar ubicado en uno de los vértices del solar que circunda la Escuela, "en que las alumnas podrían verificar prácticas eminentemente educativas"(33). Desconocemos si llegó a funcionar como tal. En este orden de cosas, si va a potenciarse el cultivo de plantas. Se instaura la costumbre de que cada alumna se responsabilice del cuidado de una maceta, de las que adornan la Escuela(34).

En relación con la estación pluviométrica, la solicitud de su autorización a la Diputación proviene del Jefe del Observatorio metereológico de Las Arenas(35), que considera las posibilidades educativas de la misma. La tramitación es muy lenta, pero, por fin, es instalada en el patio. El Claustro nombra a la profesora CASIANO como encargada de la recogida de los datos y su posterior envío

a la entidad responsable(36).

4.2.5.- LAS BECAS

Como ya hemos indicado al inicio del apartado, es discutible la inclusión en el mismo de las ayudas económicas que logran las alumnas que obtienen buenas calificaciones y no disponen de medios para costear los estudios. Nos hemos inclinado por esta localización con vistas a subrayar su carácter de medios auxiliares para la enseñanza del alumnado.

Tenemos noticia de dos tipos de becas: las provenientes de la Diputación y las denominadas "Lucia Ascarza".

Ofrecemos una reproducción del "Reglamento para la concesión de becas en la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao" en el ANEXO IV. 17. La fecha de aprobación es el 3 de agosto de 1912. En los diferentes cursos, el número máximo de becarias es de cinco y da derecho a que la Diputación costee los gastos ocasionados por compra de libros, útiles de enseñanza, el importe de la matrícula y la expedición de títulos. Se proveen por concurso, en función de los méritos académicos de las candidatas, que son

aquellas alumnas nacidas en Vizcaya, menores de 20 años, que hayan aprobado el Examen de Ingreso y que presenten el Certificado de Pobreza correspondiente. La dotación, por lo tanto, es variable en consonancia con los gastos de una determinada alumna en los distintos años.

El premio "Lucia Ascarza" es de ámbito nacional. Se instaure tras el fallecimiento de la misma, hermana del escritor Victoriano Ascarza, para la alumna más aventajada de cada Normal, según la R.O. del 26 de enero de 1926. A partir de entonces, en el primer Claustro de Septiembre, se elige a quien posea el mejor expediente académico y una situación económica desfavorable(37). El premio consiste en la gratuidad del Título de Maestra de Primera Enseñanza.

Existe constancia también de la instauración de una beca de 100 ptas., en marzo de 1923. La candidata es elegida por las alumnas que finalizan, las de Cuarto, y dicho dinero sirve para los gastos que en su día ocasione la tramitación del Título(38).

4.3.- REGIMEN DE GOBIERNO

En esta aproximación a las relaciones organizativas internas, debemos separar netamente el primer curso del resto. Durante el primer año, 1902-1903, debido a la remodelación efectuada en las Normales el año anterior⁽³⁹⁾, la Directora forma parte del Claustro del Instituto General y Técnico de Bilbao. Desconocemos el modo en el que se vertebra dicha conexión. Debido a ello, nos situamos entre los años 1903 a 1931. Analizamos aquellos aspectos relativos a las tomas de decisiones a diversos niveles.

4.3.1.- ORGANIGRAMA

Con la autonomía recuperada en septiembre de 1903, la organización interna es estable y se mantiene a lo largo del periodo investigado. A modo de esquema, ofrecemos el Organigrama, en el ANEXO IV. 18, con el objetivo de visualizar el modo jerárquico de relación en el que se basa. En la cúspide superior, se encuentran el Rectorado, como entidad académica, en este caso el de Valladolid; y la Comisión Mixta de la Diputación y el Ayuntamiento, que entiende de los asuntos de la Normal, en los temas económicos, especialmente. Ante ellos debe responder la

Directora en todas las cuestiones, ya que ella, a su vez, es la responsable directa de todo cuanto acontezca en la Escuela. En su persona recaen las funciones de gobierno e inspección. En un segundo nivel, nos encontramos con el profesorado numerario y la regente. Todas ellas son miembros de pleno derecho del Claustro y tienen voz y voto en él. El resto del profesorado tiene el de asistencia pero no el de resolución, que sólo compete a las primeras. La única excepción se refiere a aquella circunstancia en la cual una profesora especial o auxiliar suple a una numeraria, durante el tiempo en el que persista la misma. El personal no docente se encuentra a las órdenes de la Dirección y del profesorado en lo referente al adecuado desarrollo de la enseñanza.

La escuela graduada posee cierta autonomía, con un Claustro bajo la dirección de la Regente, semejante a otras escuelas de niñas de la Villa. Solamente en lo concerniente a la inspección, tienen la particularidad de depender de la Directora de Normal.

El Claustro es convocado por la Directora, una vez al mes. Una de las profesoras, nombrada Secretaria, es la encargada de la redacción de las Actas. La reunión se inicia con la lectura del acta de la sesión anterior. Una vez aprobada, se pasa al estudio de los temas que conforman el orden del día. Al final de la sesión, en determinadas ocasiones, se constituyen en junta económica para la revisión y aprobación de las cuentas que presenta la Habilitada de material.

Los temas habituales en dichas sesiones tienen que ver preferentemente con la organización interna de la Escuela, como pueden ser la confección de los cuadros de horarios en cada curso y su aprobación, al igual que los tribunales de exámenes; cuestiones de personal, con la contratación de empleados y nombramientos para las suplencias durante las vacaciones de la Directora; aspectos relacionados con la infraestructura y dotación material y didáctica; y con todo lo referente al alumnado, las calificaciones, concesión de becas y premios, etc. Es decir, todo aquello que como órgano rector debe dilucidar en función de un desarrollo acertado del centro.

4.3.2.- COMISION MIXTA

Como ya hemos indicado al hablar de la creación de la Escuela en el capítulo III, el origen de esta comisión mixta Diputación-Ayuntamiento que entiende de los asuntos de la Normal se encuentra en las gestiones para la fundación de la misma. Está formada por el Presidente de la Diputación, dos diputados, el Alcalde, dos concejales y un representante de la Junta local de Instrucción Pública. Al barajarse la posibilidad de que la escuela fuese sostenida por una fundación o patronato, esta comisión sería la encargada de su gestión. Una vez que el camino elegido no es éste, ella es quien se encarga del arrendamiento del local y de proponer los nombramientos de las profesoras. Pero, como hemos visto, la Dirección de Primera Enseñanza solamente las ratifica de forma provisional por considerar que la única vía legítima de acceso a la propiedad de las plazas es la oposición.

En 1907, cuando a la Diputación se le insta a consignar en los presupuestos generales del Estado la partida correspondiente para las atenciones del personal docente de la Normal, elevan una consulta al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. MAURA, sobre el carácter de esta Comisión Mixta, ya que ha estado realizando nombramientos, concediendo gratificaciones, contratando sobre (sic) el alquiler del edificio, etc. de suerte que abriga la

convicción de que pudiera estar revestida de facultades que le diera el carácter de Patronato"(40). La respuesta, una vez más, es negativa: "ni en el R.D. de creación de dicha escuela, ni en ninguna otra disposición, se organiza, nombra ni reconoce la Junta (Comisión Mixta) a la que Ud. alude, la cual si existe, será de manera oficiosa y sin conocimiento del Ministerio, del cual dependen según disposiciones vigentes todas las Escuelas Normales"(41). En la reunión ulterior de la Comisión, dos van a ser las soluciones que se proponen: "o recabar del poder las facultades que se estimen necesarias dados los sacrificios que se han impuesto las Corporaciones sostenedoras, o la disolución de la Junta, y la desaparición de la Escuela"(42). La Junta en pleno opta por la primera de ellas y por continuar funcionando como hasta ese momento hasta lograr la clarificación legal.

En 1910, por un acuerdo municipal, bajo la presidencia del Alcalde Federico MOYUA, esta Comisión es investida de un carácter permanente aunque consultivo, cuyos acuerdos han de ser aprobados por la Corporación Municipal y la Diputación(43). Esta considera que dicho sistema no es operativo y apunta la necesidad de redactar un reglamento que fije las competencias de dicho organismo. Se conserva un proyecto del texto(44), cuyas notas más sobresalientes son el aumento del número de vocales, dos más por cada entidad, casuística detallada de los asuntos que deben ser tratados con mayor urgencia, los turnos de palabra, las atribuciones

del Presidente y las cuestiones que tiene a su cargo el Secretario. Aunque desconocemos la fecha, dicho reglamento fue aprobado y sigue vigente hasta 1931.

Con motivo del traslado al nuevo local de Solocoeche y ante la necesidad imperiosa de mobiliario para poder iniciar las clases, el Secretario de la Comisión Mixta solicita al Presidente de la Diputación que utilice su autoridad para obligar a acudir a los vocales, ya que "le es imposible lograr que esa Comisión se reúna y, cuando lo hace, es con asistencia de tan corto número de vocales que sólo por no paralizar la marcha de la Escuela pueden darse por buenos sus acuerdos"(45). Además suplica que estas manifestaciones sean tomadas en descargo de su responsabilidad. Por las reuniones que, a continuación, se suceden, hemos de pensar que fue efectiva la protesta elevada por el Secretario.

Posteriormente, la creación de la Junta de Instrucción Pública por parte de la Diputación, en sesión del 21 de marzo de 1918, va a originar algunos enfrentamientos. En la distribución de las distintas comisiones en el seno de esta Institución Provincial, la denominada "Comisión Mixta" es una sección de la de Fomento, por lo que es la Secretaria del mismo quien se encarga de la tramitación relativa a la misma. Durante varios meses, los legajos correspondientes a la Escuela Normal no son transferidos al nuevo negociado, lo

que va a dar lugar a diferentes instancias y aclaraciones entre ambos Secretarios(46). Por fin, en noviembre de 1919 quedan legalizadas las competencias de la Comisión Provincial de Instrucción Pública sobre la Comisión Mixta que entiende de los asuntos de la Normal.

De todos modos, conviene señalar la importancia de este organismo en la mejora progresiva de la dotación de la Escuela Normal, y que, gracias a ella, muchas solicitudes tuvieron una respuesta rápida y positiva, ya que, aunque hayamos señalado algunas lagunas puntuales, durante la mayoría del periodo investigado, la dirección de la Normal cuenta con un interlocutor cercano que canaliza muchas ayudas en favor de una enseñanza de mayor calidad.

4.3.3.- CONFLICTOS

De un modo resumido, damos noticia de algunos problemas de orden interno que originaron serios conflictos en el funcionamiento del centro. Nos referimos especialmente a la llegada de las dos primeras profesoras no elegidas por la Comisión Mixta; el tema de la dirección de Juliana AGUIRREZABALA, y el enfrentamiento de la Regente, Adelina MENDEZ DE LA TORRE, con el Claustro.

Suspensión de sueldo

Por Real Orden del 14 de julio de 1905, son nombradas profesoras de la sección de Ciencias, Martina CASIANO y Matilde JOVE. La primera toma posesión en la Central de Madrid y la segunda en la de Oviedo(47). La Comisión Mixta ha estado realizando gestiones para que dichas plazas no salgan a concurso. Al fracasar en su intento, les notifican a las interesadas que se suspende el pago de sus haberes y les citan a una reunión, el 31 de agosto(48). Ante la solicitud de Adolfo de Urquijo, Presidente de la Diputación, al Ministro de Instrucción Pública, de la suspensión de dichos nombramientos, la respuesta es negativa(49). Por lo que se levanta la suspensión del cobro de sus haberes y comienzan a impartir sus clases en la Normal.

Queda pendiente la situación profesional de las dos profesoras provisionales, Victoria de UCELAY y Rosalía de ECHEVARRIA. La primera de ellas pasa a hacerse cargo de una escuela de párvulos de la Villa y la segunda continúa en su cargo de habilitada de material y realiza varias suplencias como profesora interina de Ciencias hasta su nombramiento como auxiliar propietaria de la sección de Letras, teniendo a su cargo la asignatura de Geografía.

Comisaria especial para la dirección

El nombramiento de la primera directora de la Normal, Juliana AGUIRREZABALA, es provisional, por lo que abandona, en comision, su puesto en propiedad de la escuela de parvulos. Cuando finaliza dicho periodo, de un año, debe optar por abandonar una de las dos plazas. El 28 de septiembre de 1903 decide continuar en el puesto de Directora provisional de la Normal(50). El problema vendra seis años despues, al trasladarse a Bilbao Nicanora DIAZ CARREDANO y solicitar su derecho a la direccion, ya que ha sido directora en otras Escuelas Normales y ocupa uno de los primeros puestos del Escalafon de Maestros y Maestras(51). Ademas desea impartir las mismas clases que tiene a su cargo la directora actual.

En la resolucion de la Subsecretaria de Escuelas Normales, con fecha del 6 de julio de 1908, se le nombra a Juliana AGUIRREZABALA "Comisaria especial para la Direccion de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao con carácter honorifico y gratuito"(52). Pero debe abandonar la docencia. Se encarga de las conferencias instructivas por la tarde, fuera de las horas de clase. La profesora DIAZ CARREDANO interpone varios recursos de alzada, hasta llegar al Tribunal Supremo, que de forma definitiva desestima su caso(53).

El examen de prácticas de 1923

La llegada de la nueva Regente, Adelina MENDEZ DE LA TORRE, en abril de 1922, crea fuerte tensión que en el transcurso de los meses va en aumento. La nueva Regente considera totalmente insuficiente que las prácticas de las alumnas se reduzcan a bajar a la Escuela graduada en unas pocas ocasiones y a exponer una lección, previamente preparada, a las niñas. El Claustro le concede dos horas semanales de clase de teoría, para explicar el modo en el que deben realizar las Prácticas. En los sucesivos Claustros va manifestando su disconformidad por los diversos procedimientos que se utilizan, llegando a la polémica cuando se nombran los Tribunales de Examen, ya que considera que no es ajustado a derecho su inclusión en el de Prácticas exclusivamente. La situación se agrava cuando la profesora de Pedagogía, Srta. Luisa ABAD, ante el descontento de algunas alumnas por su calificación en Prácticas, afirma que tienen otra oportunidad en septiembre, y estas palabras son interpretadas por las interesadas, como que, debido al cambio de los miembros del tribunal, el aprobado lo tenían asegurado. La regente eleva una denuncia al Rectorado, que es desestimada.

En septiembre, el conflicto se recrudece. Durante el claustro del día 23, se determina, con el voto de la

mayoría, la supresión de las dos horas de clase teórica que impartió la Regente durante el curso anterior, aduciéndose como razones la reestructuración del horario y la no obligatoriedad de las mismas(54). A los pocos días, durante los exámenes, el Tribunal de Prácticas está compuesto por Encarnación GARCIA, Luisa ABAD y la Regente. A la hora de calificar, ésta exige que en la firma de cada papeleta, se especifique el voto de cada miembro del Tribunal. No se admite su proposición, y durante los enfrentamientos verbales, Luisa ABAD sufre un desmayo que precisa la asistencia de un médico(55).

Todo ello da lugar a la apertura de un expediente gubernativo. Tanto el informe, elaborado por el Director del Instituto, Máximo ABAUNZA, como en los diversos dictámenes del Rectorado de Valladolid, se considera a la Regente como la causante de distintos desórdenes. En instancia superior, el del Consejo de Instrucción Pública, le indica a ésta "el deber en que se encuentra de procurar por todos los medios mantener con todo el profesorado de la Normal las mas cordiales relaciones" y, dirigiéndose a todo el profesorado, "que, como recomendación especial, se le hiciese notar la necesidad de que cesen estas diferencias que por fortuna no tienen razón fundada y se procure por la Dirección, Profesoras Numerarias, Sra. Regente y Claustro toda la mayor armonía entre todos los elementos. Guardándose los debidos y naturales respetos en la función que a cada cual le está

encomendada, con lo que fácilmente se logra servir los fundamentales intereses de la enseñanza" (56). Además del acierto en cerrar la cuestión sin condenar a nadie, este dictamen, según mi opinión, propone el camino para una solución: el respeto a la labor encomendada a cada uno. Porque la causa del conflicto parece encontrarse en el cambio producido con la entrada de la nueva Regente. Con la anterior, al existir relaciones de cooperación bien definidas, no se dan desajustes, debidos especialmente al modo de combinar unas clases eminentemente prácticas en el conjunto de los estudios que deben realizar las alumnas. Ante los intentos innovadores de la nueva docente, el resto del Claustro reacciona con una defensa cerrada del sistema en el que se movían con anterioridad.

Dichos conflictos muestran algunas lagunas que ensombrecieron de forma tenue una historia jalonada de aciertos y logros en pos de una profesionalización de las nuevas generaciones de normalistas, que tuvieron un papel singular en la progresiva alfabetización de la provincia de Vizcaya y de sus alrededores. El mismo hecho de que los problemas sean resueltos, muestra la capacidad de hacer frente a situaciones conflictivas por parte de quienes forman el cuerpo docente de la Escuela.

A modo de recapitulación, señalamos algunos de los rasgos que han ido apareciendo a lo largo de este capítulo referido a la organización interna de la Escuela y los diversos factores que interactúan en la misma.

1.- En general, podemos catalogar los estudios que se cursan en la misma, de dificultad media, con unos contenidos referidos a información general y destrezas básicas. Lo específico, entendiéndose pedagógico, no ocupa un lugar privilegiado.

2.- Los medios disponibles para la ayuda de la enseñanza son discretos y en algún caso, como en el del uso de la Biblioteca, se encuentran sometidos a ciertas restricciones que dificultan las posibilidades de uso.

3.- La responsabilidad en la toma de decisiones y de mando refleja un esquema piramidal, en cuyo vértice superior se encuentra la Directora.

NOTAS DEL CAPITULO IV

(1) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fol. 185, del 25 de septiembre de 1926.

(2) Idem, fol. 82, del 24 de enero de 1924. Según afirma la Regente en cierta ocasión en la que se le solicitam los datos sobre la aplicación de las alumnas.

(3) A.H.A.D.V., Instr. Públ., legs. 1.062 y 1.177. Se encontraban a la venta en las librerías de la Villa, tal y como es reiteradamente señalado en las relaciones de justificación de gastos que deben realizar las becarias al final de cada curso.

(4) En nuestro empeño por conocer los contenidos impartidos en las Escuelas, recurrimos a la búsqueda de programas de Normales publicados. En los fondos de la Biblioteca Nacional, hemos consultado los siguientes programas:

- Colección de Programas de la Escuela Normal Central de Maestras de primera enseñanza, Impr. de los Sres. Viuda e Hijos de Vázquez, Madrid, 1865.

Corresponden a Primero y Segundo Elemental:

- 1.- Doctrina cristiana e Historia Sagrada.
- 2.- Gramática Castellana.
- 3.- Nociones de Aritmética.
- 4.- Organización de escuelas-Método de enseñanza
- 5.- Geografía e Historia.
- 6.- Principios de educación.
- 7.- Dibujo aplicado a Labores.
- 8.- Nociones de Higiene doméstica.
- 9.- Labores.

- ERENCHUN, Valentina, Programas de Teoría de la Lectura (Ortología) y de la Escritura (Caligrafía). Escuela Normal Superior de Maestras de Alava, Impr. y Enc. de C. Egaña, Vitoria, 1897.

- LUCIO, Eulalia, Programas de Geografía. Escuela Normal Superior de Maestras de Segovia, Libr. Hernando, Madrid, 1897.

- Programa de Geografía Universal, Curso 30, Escuela Superior de Maestras de Toledo, s.e., Toledo, 1929.

(5) Programas para el Examen de Ingreso. Escuela Normal de Maestras de Zamora, Est. tip. de San José, Zamora, 1912.

Temario:

- 1-7 : Doctrina cristiana
- 8-11: Historia Sagrada
- 12-14: Gramática castellana
- 15-20: Geografía
- 21-23: Historia de España
- 24-35: Higiene y Fisiología
- 36-45: Derecho
- 46-55: Aritmética
- 56-62: Geometría
- 63-71: Ciencias físico naturales.

(6) BLANCO, Rufino, El arte de la Lectura, Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912, pág. II del Prefacio.

(7) RODRIGUEZ GARCIA, Gerardo, Compendio de Pedagogía Elemental, Impr. de El Eco de Santiago, Santiago (La Coruña), 1911, pág. VI-VII del Prólogo.

(8) BLANCO, Rufino, Bibliografía pedagógica, Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1910, vol. IV, pág. 460.

(9) A.E.U.M.V., Libro de Calificaciones I, fols. 213-214; Entradas de Correspondencia, pág. 92.

(10) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.066, con fecha del 18 de marzo de 1914.

(11) Idem, fols. 3-4.

(12) Idem, con fecha 4 de abril de 1914.

(13) Gaceta de Instrucción Pública del 9 de octubre de 1916. En sus dos primeros artículos, viene la nueva reglamentación.

1.- Que la enseñanza de la Fisiología e Higiene que provisionalmente se encomienda a los Profesores de Pedagogia se explique por estos, no como asignatura especial sino formando parte de la Pedagogia con lo cual se evitará la repetición que antes era objeto esta disciplina, por considerarse necesario el conocimiento de sus elementos para el desarrollo de las ideas que acerca de la Pedagogia se han de exponer.

2.- Que igualmente la Educación Física debe darse como parte de la Higiene de la cual debe ser desarrollo práctico en paseos, ejercicios de gimnasia sueca y otros apropiados a las condiciones y los medios de que se disponen en las Escuelas que en su día han de actuar los futuros maestros".

(14) Gaceta de Instrucción Pública, del 27 de noviembre de 1902.

(15) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.123, núm. 5. Se elevan a cinco el número de docentes que van a estar implicados en la misma.

En primer lugar, Begoña de ENDAYA, natural de Bilbao, nacida el 28 de abril de 1899. Ingresó en la Normal en septiembre de 1914 y finaliza los estudios en 1918, con muy buenas calificaciones.

En segundo lugar, Manuel ORTUZAR UGARTE (A.H.D.O.V., exp. 2.724), natural de Castillo y Elejabeitia (Vizcaya), nacido el 17 de junio de 1847. Estudia Teología, curso abreviado, en el Seminario de Vitoria. Se ordena presbítero el 19 de diciembre de 1878 y fue párroco de Elanchove (Vizcaya) durante muchos años.

En tercer lugar, Pablo ZAMARRIPA URAGA (A.H.D.O.V., exp. 1.878), presbitero que no logra la plaza, natural de Laredo (Santander), nacido el 8 de junio de 1877. Estudia Teología en el Seminario de Vitoria entre 1900 y 1904 y, en 1906 obtiene la Licenciatura en Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca y es ordenado presbitero.

En cuarto lugar, M. Nieves GOMETZA ETXEBARRIA, suplente de ORTUZAR durante el primer curso y, en quinto lugar, M. Dolores NAVERAN.

(16) A.M.B., Cultura, 1919, secc. VI, leg. 131.

(17) A.E.U.M.V., Libro de Calificaciones III, del curso 1922-1923, fols. 621-630; del curso 1921-1922, fols. 591-594; del curso 1920-1921, 561-564.

(18) Idem, Libro de Actas II, fol. 73, del 7 de noviembre de 1923.

(19) Idem, fol. 92, leído durante el Claustro del 29 de marzo de 1924.

(20) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.140, núm. 6.

(21) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fols. 38-39, del 15 de enero de 1923.

(22) En la referencia vienen el(os) autor(es), el título de la obra, el editor, el lugar y el año de edición. En la línea inferior se completa dicha información con dos variables: a la derecha, el año académico y el curso, en números romanos, al que pertenecía la alumna de quien hemos recogido la información; y a la izquierda, si dicho libro se encuentra en los fondos de la Biblioteca de la actual Escuela Universitaria de Magisterio de Vizcaya.

(23) A.G.A.E.C., leg. 6.370, con fecha del 31 de octubre de 1907. En relación al número de alumnas, viene a suponer 2,4 ejemplares por cada alumna, frente al 5,7 de media a nivel nacional. Aunque hemos de reconocer que solamente el número de volúmenes con los que cuenta una determinada biblioteca es un indicador poco fiable de la calidad de la misma.

(24) MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Estado actual de la enseñanza en España, Impr. de Sordomudos y ciegos. Madrid, 1925, pág. 161. A nivel nacional, la suma de los volúmenes que se encuentran en la Biblioteca de las Escuelas Normales de Maestras asciende a 37.459, con una media de 780 libros por escuela.

(25) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fol. 5.

(26) Idem, fol. 203, del 18 de marzo de 1927.

(27) Idem, fol. 43, del 3 de marzo de 1923.

(28) A.G.A.E.C., leg. 1.240-1.241, con fecha del 1 de abril de 1930.

(29) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064, con fecha del 8 de noviembre de 1905.

(30) El Nervión Ilustrado, Año II, Núm. 59, 11 de noviembre de 1908, pág. 2.

(31) CASIANO, Martina, Experimentos de Fisica, Impr. y Enc. de Elexpuru Hnos., Bilbao, 1913, pág. 12.

(32) Idem, pág. 7.

(33) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.066. La Comisión Mixta se ofrece a construir el mismo. En el escrito de agradecimiento del Claustro de la Escuela, se solicita la necesidad de que sea cerrado mediante una verja.

(34) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fol. 24, con fecha 25 de octubre de 1922. A.M.B., Cultura, 1925, secc. XI, leg.37, núm. 143, del 16 de noviembre de 1923, en el que se notifica la compra de un barómetro para dicha estación.

(35) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.178, núm. 3, con fecha 10 de octubre de 1921.

(36) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fol. 51, con fecha del 28 de octubre de 1923.

(37) Idem, fols. 45-46, con fecha 22 de marzo de 1923.

(38) Idem, por ejemplo, para el curso 1927-1928, en el Claustro del 17 octubre de 1928, fols. 247-250, leemos lo que sigue:

"La Sra. Secretaria manifiesta que ha solicitado el Premio Ascarza únicamente la Srta. Ignacia Eguia y Errandonea cuya Hoja de estudios presenta, junto con el informe favorabilísimo, que lee, expedido por las Srtas. Rosario Solá y Paulina Monforte que han dirigido en la graduada anexa las Prácticas de Enseñanza de la interesada.

En vista de estos documentos, se acordó por unanimidad elevar a la comisión del citado premio, la propuesta del mismo, a favor de la aspirante..."

(39) Gaceta de Madrid , R.D. del 17 de agosto de 1901, art. 15.

(40) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065, fol. 1, fechada el 8 de marzo de 1907.

(41) Idem, Carta del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura al Sr. Adolfo de Urquijo, el día 22 de febrero de 1907.

(42) Idem, fol. 3, día 8 de marzo de 1907.

(43) Idem, Acuerdo del Ayuntamiento en sesión pública celebrada el 3 de junio de 1910.

(44) Idem, leg. 1.061, del 5 de julio de 1910.

(45) Idem, leg. 1.065. Este escrito coincide con el fallecimiento de la Comisaria encargada de la Dirección, Juliana Aguirrezabala, el 4 de septiembre de 1912.

(46) Idem, leg. 1.178, núm. 3. Son varias las instancias y las resoluciones que se entrecruzan. El primer documento lleva fecha del 26 de junio de 1919 y el último, del 8 de noviembre del mismo año.

(47) Idem, leg. 1.065. Comunicación de la Directora, el 11 de agosto de 1905.

(48) Idem, fechada el 28 de ese mismo mes.

(49) Idem, 19 y 25 de septiembre, respectivamente.

(50) Idem, leg. 1.064. Comunicación dirigida a la Comisión Mixta.

(51) A.G.A.E.C., exp. 2.291-11, Hoja de Servicios con fecha 24 de abril de 1908.

(52) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064.

(53) A.G.A.E.C., exp. 2.291-11, Sentencia del Tribunal Supremo, con fecha 17 de enero de 1910.

(54) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fols. 57-59.

(55) A.G.A.E.C., EXP. 4.656, "Documentos", letra "R", Certificado del Dr. Carlos MENDARO, en el que se expone haber prestado "axistencia(sic) facultativa a Luisa Abad, que se hallaba en cama, sufriendo ataque de histerismo, consecutivo a una conmoción moral que hubo de sufrir pocos momentos antes. Tratada convenientemente, se le prescribió un régimen lácteo exclusivo durante tres días, régimen que según parece, hubo de ser eficaz. 14 diciembre de 1923".

(56) Idem, exp. 4.656, Dictamen del Consejo de Instrucción Pública, del 4 de diciembre de 1924.

CAPITULO V

PROFESORADO Y

PERSONAL NO DOCENTE

Se ha dicho que "la toma de conciencia de la mujer sobre su condicion y sobre su situacion en la sociedad y en la familia es una caracteristica de la modernidad... Los campos de la educacion y del trabajo fueron las primeras vias de promocion de la mujer... ; y que fueron estas primeras decadas del siglo XX ... cuando de un modo generalizado accede la mujer a todos los campos de la educacion y de la cultura, cuando se abren las puertas hasta entonces cerradas de determinados puestos de la vida profesional y cuando la mujer comienza a tener protagonismo en el mundo del trabajo"(1).

A partir de este capitulo de nuestra investigacion,

pretendemos dar a conocer a las principales agentes de un proyecto educativo de importancia capital, en el panorama de la historia de la mujer en Vizcaya. Nos referimos a cuantas personas estuvieron revestidas de algún modo de responsabilidad en la Escuela Normal femenina superior, desde tareas de dirección hasta las de mantenimiento. El método utilizado es la reconstrucción de elementos biográficos de los protagonistas, haciendo especial hincapié en su capacitación profesional y en aquellos acontecimientos que son relevantes en cuanto inciden en el devenir de la Escuela.

Debido a que, frecuentemente, se acumulan muchos datos, hemos optado por trasladar la información más puntual a las "NOTAS" que acompañan el final de cada capítulo. Conviene pararse en los mismos, porque enriquecen las biografías de tan interesantes personajes de notoria transcendencia para la vida y cultura de Vizcaya.

En primer lugar, iniciamos nuestra andadura por las disposiciones legales y su influjo en los nombramientos y ceses de los profesores de nuestra Escuela.

En los siguientes apartados, ofrecemos pequeñas biografías de las directoras, del profesorado numerario y del resto del personal docente y subalterno.

En ultimo lugar, a modo de resumen, subrayamos los trazos generales del perfil del personal, en relacion a determinadas variables, como procedencia geográfica, edad, Normales donde han cursado los estudios, experiencia previa, años de permanencia, etc.

5.1.- LEGISLACION SOBRE EL PROFESORADO NORMAL

A lo largo de la vida de la Escuela, variados ordenamientos legales van a determinar cambios substanciales en su configuracion docente, resultado directo de la inestabilidad politica reinante, descrita en el capitulo primero.

La primera referencia obligada es la Ley de Instrucción Pública, del 9 de septiembre de 1857, "Ley Moyano", por ser MOYANO, a la sazón, Ministro de Fomento(2). En el apartado tercero de dicha ley, incluye el Magisterio entre las Enseñanzas Profesionales. En el art. 71, concretamente, se dictamina que para ser maestra de primera enseñanza se han de estudiar, en una Escuela Normal, las materias que en ella se impartan y estar instruida en principios de educacion. Se admiten además, a profesoras con estudios privados, con dos años de practica en una "escuela modelo". Las diferentes Reales Ordenes van concretando esta Ley a lo largo de la segunda mitad del

siglo XIX.

El Real Decreto del 23 de noviembre de 1898 de German GAMAZO es el documento con el que trabaja el grupo de quienes desean erigir la Normal femenina en Vizcaya(3). Exige el siguiente personal: cinco profesoras numerarias (dos de Letras, dos de Ciencias y una de Labores), una Regente, dos supernumerarias o gratuitas, uno de Religión, de Música, de Francés, de Dibujo y una Secretaria. El personal subalterno debe constar de escribiente, conserje y ordenanza.

Dos años después, mediante un nuevo decreto(4), se determina cuáles han de ser las asignaturas que han de impartir las cinco profesoras y la regente: las dos de Letras se encargan de Pedagogia, Legislación escolar. Lengua (Superior), Geografía e Historia; las dos de Ciencias, de Aritmética, Geometría, Física, Química e Historia natural; la de Labores, de las mismas; y la Regente, de las Prácticas y Lengua (Elemental). Las sustituciones han de ser realizadas por las supernumerarias y se prohíbe cualquier otro nombramiento. Cuando no basten, la Directora podrá "utilizar al efecto a los demás profesores de la Escuela y a los alumnos aventajados de los cursos superiores".

Al año siguiente, Alvaro FIGUEROA decreta la

supresión de las Escuelas Normales y su adscripción a los Institutos(5). Se alarga en un año el grado elemental. Las Normales de Maestras también van a depender de estos centros de segunda enseñanza. Seis son las profesoras numerarias y habrá dos auxiliares. También aumenta a diecisiete el número de asignaturas por curso(6). Esto sucedía pocos días antes de la inauguración e indica la precariedad con la que se inició la marcha de la escuela en la calle de la Merced. La misma Orden, por otro lado, señala que profesores del Instituto se van a encargar de algunas materias de la Normal: "Las Cátedras de Caligrafía, Frances, Dibujo, Psicología y Lógica, Moral y Rudimentos de Derecho en las Escuelas Normales de Maestras serán desempeñadas por los respectivos catedráticos del Instituto o por sus auxiliares" (art. 32). La Directora será nombrada a propuesta del Claustro del Instituto y formará parte del mismo con voz y voto (art.33).

Estas serán las exigencias que deberá cumplir la naciente escuela. - Aunque necesita seis profesoras numerarias y dos auxiliares para impartir las enseñanzas en los seis cursos(7), la primera reducción se debe a que no se matricula nadie en el segundo Superior, por lo que se programan cinco cursos (Véase el ANEXO IV.1). A la necesidad de un elevado número de profesores se suma las renunciadas debidas a la provisionalidad de los nombramientos, como se observa en la relación de profesores

que presentamos en el ANEXO V. 1. De catorce docentes, seis provienen del Instituto, cinco son auxiliares, que, juntamente con la Directora y la Regente han recibido un nombramiento provisional, y una profesora numeraria en propiedad. Es notoria la diversidad de circunstancias, desde la prórroga por enfermedad a la incorporación de una alumna como profesora de Música, pasando por la que no posee el Título de Maestra de Enseñanza Superior.

Un nuevo decreto, firmado por el Ministro BUGALLAL, vuelve a reorganizar los estudios de las escuelas de Magisterio(8). Esta normativa es copia fiel de las de 1898 y 1900. En primer lugar, vuelve a separar a éstas de los Institutos, accediendo de nuevo a la independencia perdida. Vuelven a ser cinco profesoras numerarias, junto con los cuatro del Instituto que continúan encargándose de Dibujo, Francés, Religión y Caligrafía. Y se mantienen las dos plazas de auxiliares gratuitos. En relación a nuestra Escuela, el nombramiento definitivo para la plaza de Labores de la profesora DIAZ RECARTE va a ser un indicio de la progresiva normalización del Claustro docente.

El inicio del curso 1905-1906 representa un paso adelante en este proceso. El grupo de profesoras que poseen su plaza en propiedad aumenta, especialmente en la sección de Ciencias, que hasta este momento, se encontraba a cargo de dos auxiliares, UCELAY y ECHEVARRIA. Como ha quedado

patente en el capítulo anterior al hablar de los conflictos, el nombramiento de las dos profesoras numerarias de la sección fue problemática, pero redundó en una mejora de la capacitación de las docentes. Por otro lado, la realización de cursos prolongados de especialización en Madrid y en el extranjero va a ocasionar graves perjuicios en la enseñanza, como podremos comprobar en algunas biografías.

Este proceso termina al inicio del curso 1909-1910, en el momento en que AGUIRREZABALA es nombrada Comisaria Directora y DÍAZ CARREDANO se hace cargo de sus clases en la sección de Letras. De forma global, vienen señalados todos estos cambios en el ANEXO V.2. Se observa que todas las asignaturas fundamentales se encuentran en manos de personal que ha llegado a la cátedra por oposición. También disponemos de una fotografía -ver ANEXO V.3-, obtenida en el pequeño jardín de Gordoniz y fechada en 1908, en el que aparecen las protagonistas de nuestra historia. Por último, debemos señalar el cambio en la sección de Labores: la profesora DIAZ RECARTE marcha a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y es sustituida por Luisa ABAD PASTOR. (Ver ANEXO V.4: Profesoras numerarias en la Escuela de Solocoeche).

El profesorado especial es estable durante este periodo. Tanto la profesora de Música como los tres

docentes del Instituto permanecen en sus puestos durante estos nueve años. Como indicaremos en su lugar, la lectura de algún periódico francés levantó un pequeño revuelo en las tranquilas aulas de Gordóniz.

En cambio, el profesorado auxiliar cambia con frecuencia. De las dos en propiedad con que debe contar la Escuela, constatamos periodos en que ambas o una de ellas se encuentran vacantes. En Letras, dichas ausencias son muy prolongadas hasta que en marzo de 1914, accede a la misma la profesora ECHEVARRIA.

En Ciencias, la situación es diversa. No son muy frecuentes y prolongados los espacios en los que la plaza se encuentra vacante, y cada una de las cuatro auxiliares que se encargan de la misma, se mantienen durante varios cursos. En 1914, la responsable es la profesora MIRANDA.

El Real Decreto del 30 de agosto de 1914, obra del Ministro Francisco BERGAMIN GARCIA, va a suponer algunas reformas en profundidad(9). Entre ellas, se ha de señalar la unificación del título, suprimiéndose los dos anteriores, Elemental y Superior, y la elevación a siete de los grupos de asignaturas.

Esta va a ser la nueva agrupación de las materias: 1) Gramática y Literatura castellana con ejercicios de

lectura; 2) Pedagogia y su Historia y Rudimentos de Derecho y Legislacion escolar; 3) Geografia; 4) Historia; 5) Aritmética, Geometria y Algebra; 6) Fisica, Quimica, Historia Natural y Agricultura; 7) Labores; y 8) Practicas. Uno de estos grupos no posee titular, debido a que el claustro de cada Normal solo podia estar formado por siete numerarias. En Bilbao, es Geografia, de la que se va a encargar la Auxiliar de Letras en propiedad, ECHEVARRIA, hasta 1929, año en el que un cambio en la legislación hace que dicha plaza sea cubierta por una nueva profesora numeraria, VALDES. Ver en el ANEXO V.5, a las siete de las profesoras que se encargan de la enseñanza en nuestra Escuela.

Entre el profesorado especial también observamos una cierta estabilidad. Las distintas disciplinas están cubiertas por un profesorado estable -ANEXO V.6-. Este mismo decreto aumenta el número de profesores especiales, con materias de Fisiologia e Higiene, Educación Fisica y Mecanografía, Taquigrafia y Contabilidad, que juntamente con la cátedra de euskera en 1918, hemos descrito en el capítulo anterior.

Asi mismo, crece el número de auxiliares, al crear la plaza de Labores en propiedad, y se afirma que "cuando las necesidades del servicio lo reclamen podrán igualmente nombrarse por la Dirección general de primera enseñanza y

por los Rectorados, Auxiliares gratuitos"(10).

Unos años más tarde, en 1920, la que se crea es la cátedra de Pedagogía al mismo tiempo que se modifica la normativa del resto de las auxiliares. De aquí en adelante, las gratuitas se denominarán 'ayudantes' y se amplían a todas las materias: "en cada Escuela Normal habrá dos ayudantes por sección de Letras, Ciencias, Labores y Pedagogía, y una por Religión, Música, Francés, Dibujo y Caligrafía"(11). El acceso a estos puestos se realiza mediante una prueba de suficiencia. Daremos noticia de las mismas en el apartado cuarto de este mismo capítulo.

Una vez realizada la panorámica legislativa, pasamos a presentar las biografías de las dos profesoras que se encargaron de la dirección.

5.2.- LAS DIRECTORAS

El papel de las dos profesoras que ejercieron la dirección en la Escuela Normal fue determinante en el modo de concebir la enseñanza, imprimiendo su personal sello a la entidad; interviniendo además, como factores de estabilización en los momentos de conflicto y de animación en los momentos de letargo.

5.2.1.- Juliana AGUIRREZABALA PAGOLA(12)

La primera directora de la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya es guipuzcoana. Los estudios de Magisterio los realiza bastante tarde, con mas de treinta años. Con anterioridad, sólo sabemos que ha cursado dos años en Francia, llegando a dominar su idioma(13).

Entre 1887-1889, cursa los dos años de Elemental, obteniendo la calificación de "Aprobado" en todas las asignaturas. El 11 de junio de 1889 aprueba la Revalida para obtener el Título de Maestra de primera enseñanza elemental. Las calificaciones del tercer curso en el que se matricula al año siguiente son excelentes. Con el título superior, comienza a presentarse a las oposiciones para la provisión de escuelas elementales. El 27 de marzo de 1890 se presenta a la primera, obteniendo el puesto decimosexto con la calificación de sobresaliente, aunque renuncia a la plaza. En las oposiciones que se anuncian el 3 de octubre, mejora su posición, séptima entre 65 opositoras y se hace cargo de la plaza de Bargas (Toledo). Ya estaba matriculada en el curso normal por libre. La fecha de nombramiento es del 18 de marzo de 1891, pero no toma posesión hasta el 28 de agosto. Dos meses antes, el 8 de junio ha aprobado la Revalida Normal.

Con el deseo de obtener una plaza mejor dotada y acercarse a su tierra, vuelve a presentarse, en mayo de 1892 a unas oposiciones para la provisión de plazas de maestras de escuelas de párvulos en el distrito universitario de Valladolid.— Obtiene la de párvulos en la Escuela de Berástegui de Bilbao, cuya dirección asume en breve. Es en esta misma escuela donde, años después, estando ella encargada de la dirección de Gordóniz, se pretende construir la nueva Normal de Maestras, añadiendo un piso a la misma.

Durante diez años, desarrolla una actividad pedagógica encomiable y extensa: además de las clases, su tarea abarca desde la dirección de las primeras Colonias escolares municipales y organización de los Juegos escolares de 1897, hasta realizar el diseño de pupitres para las aulas (1896). Una vez que recibe el nombramiento para la dirección de la Normal, se dedica con tesón a organizar y dirigir dichos estudios a lo largo de diez años, hasta que fallece el 4 de septiembre de 1912, en visperas del traslado desde Gordóniz a Solocoeche, sin llegar a ver realizado aquello por lo que tanto había luchado.

Detengámonos en estos años en los que bajo su dirección, se crea y se consolida la Escuela. Por Real Orden del 28 de octubre de 1902, es nombrada Directora interina y profesora provisional(14). Ella es la encargada

de habilitar el piso de la calle Merced y del resto de tareas imprescindibles para hacer realidad el proyecto. Así lo expresa en una carta dirigida a la Comisión Mixta, a los pocos meses del nombramiento. Afirma que ella, en "este nuevo Centro de enseñanza, llamado a elevar la cultura intelectual y moral de la mujer en el país, pone, con el vivo anhelo de que puede llegar a ser una de las primeras de su clase en España, todas las energías e iniciativas en la organización de la Normal..."(15).

Dos van a ser sus anhelos: la dirección y la docencia. Ambas las recibe con carácter provisional, por lo que debiera mantener constante lucha en su defensa. Al cumplirse el año de su dedicación a la Normal, solicita a la superioridad no renunciar a su plaza anterior(16). La respuesta del Sr. Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes le insta a "optar por uno de los cargos referidos al cesar la comisión que desempeña cuando termine el curso", afirmando que no es "procedente para el bien de la enseñanza que la mencionada Escuela de párvulos continúe por mas tiempo vacante". La respuesta es valiente, ya que abandona su plaza de maestra en propiedad, y comunica que, "optando por la continuación en la Normal, me siento animada para seguir los trabajos de organización iniciados en el primer curso de su fundación". En el nuevo local, como se ha visto en el capítulo tercero, las necesidades de organización son imperiosas y en ellas se va a sumergir. De

forma progresiva, logra completar las prestaciones con las que debe contar una escuela de estas características. Pero no por mucho tiempo. Debido al aumento paulatino de la matrícula, a los pocos años el pequeño chalet de Gordóniz es a todas luces insuficiente por lo que deberá iniciar las prolongadas gestiones para conseguir un local más espacioso para la Normal (ver el ANEXO V,7: Directora en su despacho de Gordóniz).

Por otro lado, ella sigue preocupada por su situación laboral. En años sucesivos, sigue solicitando el fin de la provisionalidad de su cargo. Después de algún fracaso(17), logra el ansiado nombramiento. Como ya hemos indicado en el capítulo cuarto al hablar de los conflictos, la solicitud de sus derechos como directora por parte de Nicanora DIAZ CARREDANO, exige una resolución que ponga fin a la interinidad de la Directora. Como no podía ser designada profesora numeraria y toda directora lo debía ser, la Dirección General de Instrucción Pública dispone que "se encargue de la Comisaria especial para la Dirección de la Escuela Normal Superior de Maestras con carácter honorífico y gratuito"(18). La última protesta viene de parte del Ayuntamiento, debido a un malentendido en el tema de la gratificación, que, una vez aclarado, permite el pago de los haberes(19).

Hemos afirmado que su segundo foco de interés y

atención es la docencia. Ella es la encargada de la Pedagogía en todos los cursos y la Historia de Segundo Elemental. Así, durante el primer año académico, 1902-1903, es la encargada de las clases de Pedagogía de los cinco cursos (tres horas semanales) y de la Historia de España del segundo curso (tres horas), siendo dieciocho la suma de las mismas (ANEXO IV.1).

A partir del año siguiente, en Gordóniz, toma a su cargo las mismas asignaturas, aunque reduce el número de sus horas lectivas a quince. (ANEXO V.8, cuadro de su distribución durante el curso 1906-1907).

En 1908 se ve obligada a renunciar a las clases(20). El nombramiento para la dirección va a llevar como contrapartida la cesión de sus clases a las que, legalmente, tiene mas derechos adquiridos, Nicanora DIAZ CARREDANO. Directora si, profesora no: solución salomónica que con mucha probabilidad no era de su agrado.

Ella, sigue deseando dar clase. Unos meses antes de fallecer, en 1912, nos encontramos una instancia, en la que solicita encargarse de la asignatura de Historia(21). En ella, hace un breve balance de su labor en pro de la educación. Afirma:

- "Poseer el Titulo Normal".

- "Haber demostrado aptitud para la enseñanza en los cargos ejercidos en propiedad, obtenidos en reñidas oposiciones en Madrid y Valladolid".

- Haber "procurado hacer patente su celo por la cultura popular en las muchas Comisiones escolares que se le confiaron en el espacio de más de diez años que regentó la escuela de Párvulos, estimando haberse captado el aprecio y consideración del público y de las Autoridades".

- Que las Corporaciones fundadoras y sostenedoras de la Normal, gestionaron, a raíz de su creación, su ingreso y permanencia, confiándole la organización del centro y una plaza de profesora provisional, que desempeñó durante seis años.

- "Que consiguió el desenvolvimiento de la Escuela con excelente disciplina de la que entiende la firmante ser prueba inequívoca el hecho que no haya habido lugar a tramitarse expediente alguno en los diez años que cuenta de funcionamiento".

Presenta su curriculum, con todas las referencias de estudios realizados, la labor como maestra de párvulos y las funciones de Directora-profesora de la Normal, etc., que resume a la perfección, su intensa entrega a la

educación. Aunque se le deniega, vuelve a insistir(22). Desconocemos la respuesta de la Administración. Es posible que la noticia de su fallecimiento paralizara la tramitación. Lo que si queda patente es la voluntad continuada de nuestra Comisaria por volver a la docencia activa, a estar en contacto con sus alumnas y llevar adelante su proyecto pedagógico.

Podemos pensar que se encuentra muy ilusionada por el traslado a Solocoeche ya que lo ha estado preparando durante este curso. En los días en que se inician los exámenes de septiembre, viene lo imprevisto: en comunicacion firmada por la secretaria, Luisa ABAD, se hace saber al Presidente de la Comisión Mixta: "tengo el sentimiento de comunicar a V. E. , que con esta fecha (4 de septiembre de 1912) ha fallecido la que en vida fue Comisaria especial de esta Escuela Normal, Doña Juliana de Aguirrezabala"(23). Contaba sesenta y dos años y parecia gozar de buena salud, ya que no tenemos constancia de bajas motivadas por enfermedad en los años anteriores. La prensa diaria de la Villa va a ofrecer constancia del impacto que produjo la desaparición de esta maestra(24).

Entresacamos, con vistas a ilustrar la figura de Juliana, dos párrafos que indican, de forma precisa, su personalidad y su inquietud:

"Los cortos discursos que doña Juliana pronunciaba en los actos de apertura de curso fueron siempre modelos de sencillez, de cariño y ternura para las educandas y ardientes anhelos para la ilustración de la mujer y por su más alta dignificación en la vida profesional y en la vida de la familia. Entre todos los conocimientos atesorados por una firme voluntad y un constante estudio, se destacaban en ella los de Pedagogía, en sus grandes aspectos de ciencia y arte...

En una de las últimas y recientes ocasiones con que con ella hablamos, nos hizo partícipes de la satisfacción que sentía de hallarse muy próximo el traslado de la Escuela Normal al edificio de grande amplitud perfectamente habilitado de Solocoeche"(25).

Sus discursos eran breves, vehementes, sentía gran estima por sus alumnas y deseaba dignificar a la mujer mediante la cultura, para lograr que la misma fuese una buena profesional y una buena ama de casa.

Con su muerte se cierra un capítulo muy importante de la vida de la Normal, la fundación y asentamiento paulatino de la Escuela en el chalet de la calle Gordóniz, creando las bases de la expansión lograda en el nuevo local de Solocoeche que, por escasos meses, no lo llega a inaugurar.

5.2.2.- María BERASATEGUI GUENDICA

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la estabilidad de la Escuela Normal a lo largo de tantos años y de tantos cambios fue debida a la permanencia de las dos directoras, la primera una década y la segunda dos, ofreciendo una línea continua de trabajo y mejora, que redundó en beneficio de la calidad de la enseñanza impartida. Ejemplo palpable es la actividad docente de la segunda directora, María BERASATEGUI, que a lo largo de los veintinueve años de funcionamiento de la Normal, fue la única profesora numeraria que, desde los inicios, prestó sus servicios, como hemos indicado en el apartado anterior.

Es vallisoletana, de ascendencia vasca y francesa(26). Pertenece a una familia de clase media con fuertes inquietudes culturales. El padre "pintor de historia" y su madre aficionada a la música, inculcarán ambas aficiones a su hija.

En septiembre de 1877, a los doce años, ingresa en el primer curso de la Escuela Normal de Maestras de Valladolid(27). Las mejores calificaciones las obtiene en

Lectura y Escritura. Labores es la única materia en que obtiene sólo el aprobado en los dos cursos. Curiosamente, la plaza de profesora numeraria la obtendrá por la sección de Labores. Aprueba también el curso superior y las dos Reválidas, por lo que a los quince años nuestra joven BERASATEGUI posee ambos títulos, Elemental y Superior, y puede dar clase en las escuelas de las capitales de provincia. Al mismo tiempo, consta que ha cursado seis años de solfeo.

A los once años, ya había ingresado en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valladolid, matriculándose en la sección de Dibujo(28). Toda esta formación artística nos hace suponer la existencia de capacidades excelentes para desarrollar una profesión semejante a la de su progenitor. Pero llegados a este momento, toma una decisión que va^a marcar profundamente su vida. Después de trece años dedicados de forma preferente a su capacitación artística, se presenta a las oposiciones para maestras de escuelas elementales de niñas en su ciudad natal.

Han pasado diez años desde que terminó sus estudios de magisterio y la preparación de dichas oposiciones debieron de entrañar cierta dificultad. Pero, decidida a lograr la plaza, presenta su solicitud el 28 de abril de 1890. El tribunal considera la excelencia del examen realizado(29), por lo que obtiene el número uno de dicha prueba, con fecha

del 1 de enero de 1891. Se encarga de la Escuela Pública Núm. 1 de Palencia, capital, con el sueldo anual de 1.379 ptas.

Van a ser frecuentes sus comparencias como miembro del Tribunal examinador de Oposiciones. Este mismo año, en noviembre, es nombrada vocal de un Tribunal de Oposiciones para la provisión de una plaza de maestra(30).

Solicita y obtiene la plaza de maestra elemental en la Escuela Pública Núm. 4 de Bilbao, el 2 de julio de 1892. "Por motivos de salud en esta población", el 21 de enero de 1893, solicita permuta con Segunda ONATE DEL CAMPO, maestra de una escuela semejante en Valladolid(31). Indica la dificultad de adaptación al clima húmedo de Bilbao, pero resulta paradójico si tenemos en cuenta los casi cuarenta años ininterrumpidos de estancia en la capital vizcaína.

Dos años después, realiza un nuevo intento para volver a su ciudad natal. En una instancia fechada en septiembre de 1895, afirma que después de haber concursado para proveer una escuela pública elemental de niñas y obtenido el segundo lugar y no tomar posesión la que obtuvo la primera plaza, no se ha respetado su derecho de disponer de dicha plaza y se le ha concedido a otra, y que, de este modo, "se le privó de ver realizado el deseo que tenía y tiene de desempeñar la novilísima(sic) función de la

enseñanza en el pueblo de su naturaleza"(32). En respuesta a dicha instancia, se le concede derecho preferente para ocupar la primera vacante que surja en Valladolid.

Otro elemento de su biografía y que, con seguridad, influyó directamente en ella es la rica personalidad de su marido, Santiago GARCIA RIVERO(33). Su llegada a Bilbao como maestro de la escuela núm. 5, el 1 de abril de 1897, coincide con el cese de sus peticiones de traslado. Hombre de profundas inquietudes pedagógicas, dejó su sello en el quehacer educativo de nuestra Villa, sobre todo desde su plaza de director de la escuela de niños de Achuri. Su pertenencia a la Institución Libre de Enseñanza lo llevó a tomar parte en muchas Conferencias Pedagógicas como ponente. Consideramos que nuestra directora poseía uno de los mejores asesores en temas educativos al que se podía recurrir en Bilbao, en la persona de su marido.-Tienen un hijo, Pablo, que cursa los estudios de medicina y cirugía(34).

El acceso a la plaza de profesora numeraria, lo realiza mediante la posibilidad que ofrecen los Reales Decretos del 23 de septiembre de 1898, en el que se reorganizan las Escuelas Normales(35). Nuestra protagonista cumple ambas condiciones, por lo que solicita tomar parte en el concurso para la adjudicación de plazas de profesora numeraria de Escuelas Normales, realizado el 12 de

septiembre de 1899. Para estas fechas, ya se está gestionando la de Vizcaya, aunque aún hayamos de esperar tres años hasta su apertura.

Por Real Orden del 29 de diciembre de 1901, le viene el nombramiento como profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba. Acepta el nombramiento aunque pide unos días para comunicar su decisión en firme. En una nueva comunicación del 24 de enero, expone "que siéndole por circunstancias imprescindibles de familia, imposible trasladarse por el momento a Córdoba, la conveniencia de posesionarse en Burgos"⁽³⁶⁾. Se admite su alegación, por lo que el 14 de febrero de 1902 toma posesión de su plaza en la sección de Letras de dicha Normal. Está a su cargo la asignatura de Gramática en los distintos cursos.

Al inaugurarse la de Bilbao, solicita el traslado a la misma, "con objeto de unirse a su marido que es Maestro en una de las escuelas públicas de dicha capital"⁽³⁷⁾. La Subsecretaria de Primera Enseñanza y Escuelas Normales considera la legitimidad de la aplicación por analogía de lo preceptuado en el art. 43 del Reglamento vigente para la provisión de escuelas públicas, por lo que "S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar Profesora numeraria de sección de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao con el sueldo de 2.000 ptas. a D. Maria

Berasátegui y Guendica".

Tras la toma de posesión una semana después, es la única profesora numeraria de la Escuela que la posee en propiedad. Durante los primeros meses, previa solicitud, se le concede el cambio de su plaza de Labores por la de Letras, por lo que impartirá durante más de veintinueve años consecutivos la asignatura de Gramática, Lengua y Literatura. Durante los primeros años, también se encarga de la Geografía-Historia de Segundo Superior (ANEXO V.9).

En otro orden, en relación a sus responsabilidades fuera de la Normal, forma parte como vocal de la Junta de Instrucción Pública de Vizcaya. En el primer trimestre de 1908, renuncia a dicha vocalía debido a que la misma debe tramitar asuntos presentados por su marido(38).

En el Claustro de profesoras convocado a la muerte de la primera directora para la elección de la terna, los resultados fueron estos: "Primer lugar, Doña Maria Berasátegui y Guendica. Segundo lugar, Doña Martina Casiano y Mayor. Y en tercer lugar, Doña Luisa Abad y Pastor, las tres propuestas lo fueron por mayoría"(39).

El nombramiento como directora de la Normal lleva fecha del 30 de diciembre de 1912 y la toma de posesión, el 23 de enero del año siguiente. Quedan atrás sus deseos de

volver de Bilbao a su Valladolid natal cuando ejercía de maestra de niñas. Se le ofrece la dirección de una empresa que ha visto nacer y desarrollarse con mucha ilusión, pero que, al mismo tiempo, sufre muchas carencias tanto de orden material como personal. En la carta de agradecimiento a la Comisión Mixta(40), muestra su firme resolución de entregarse a la tarea que se le encomienda con "todos los entusiasmos, que son muy grandes".

Al inicio del nuevo curso, la Directora considera que se ha de celebrar la inauguración oficial de Solocoeche. Ha llegado hasta nosotros el boceto del programa que le envía al Presidente de la Comisión Mixta. En ella se indica la actuación de un sexteto de la Filarmónica, discursos de las autoridades, reparto de premios, números musicales a cargo de las alumnas, la lectura de la memoria del curso anterior, etc. Ella está contenta con el nuevo edificio y señala que es "tan hermoso que merece ser conocido por el público"(41).

En otro orden de cosas, un aspecto importante para llegar a conocer la personalidad de nuestra directora es conocer su modo integral de concebir la educación. Han llegado hasta nosotros unas reflexiones que la directora, de su puño y letra, ofrece sobre el tema de la gimnasia, juntamente con el pensar del Claustro. Ya hemos hablado de la misma en el capítulo anterior, en el apartado de las

enseñanzas voluntarias. Ofrecemos lo que podríamos denominar visión psicopedagógica sobre el juego:

"Hay que regularlos (los juegos): el niño no ve en sus juegos más que una diversión, y que está en su papel; su madre o maestra también está en el suyo viendo en ellos el medio de educación de los sentidos, de desarrollo de sus miembros, de perfeccionamiento de sus formas y de dirección de sus pasiones. Este medio es el que aspiramos a utilizar en bien de nuestras alumnas que a su vez aprenderán a emplearle con sus pequeñuelos a ellos encomendados más tarde. Pero a los juegos no debe faltar el complemento necesario de los ejercicios físico-sistemáticos..."(42).

Podemos deducir que algunos de los principios de la Escuela Nueva no le son desconocidos y que valora como necesarios tanto la educación de los sentidos como el desarrollo de sus miembros, todo ello en vistas a una formación moral integral. Contempla la necesidad del juego libre como el de los juegos físicos sistemáticos, cauce en el que irán surgiendo la personalidad tanto de las maestras como la de sus alumnos. Más adelante, en la misma instancia, señala algo que recoge de su observación: "Más dispuesta la mujer a la vida sedentaria por sus costumbres y educación, no encuentra en estos ejercicios la agilidad a que tan aficionado es el otro sexo ocasión de aumentar sus

fuerzas, de multiplicar su potencia respiratoria y con ella la capacidad vital".

En la citada reordenación de 1914, María BERASATEGUI parece que desea dejar sus clases de Gramática y solicita su nombramiento como numeraria de Historia(43). Dicha solicitud es desestimada, debido a que Nicanora DIAZ CARREDANO ha solicitado el mismo grupo. Tiene preferencia por antigüedad en el escalafón y por haber impartido durante más años esta asignatura. Por lo que nuestra directora debe seguir impartiendo sus clases de Gramática.

Entre los servicios que esta misma ley propone, se encuentra la residencia de estudiantes, cuyas gestiones inicia. En la reunión del claustro del 7 de junio de 1923, propone la creación de una "Residencia de estudiantes Normalistas, aneja a la Normal"(44), juntamente con las bases para la creación de un Patronato. Se indica el número posible de estudiantes con las que se puede iniciar el proyecto. Probablemente, por no disponer de los medios económicos que establece la ley, no pudo realizar dicho proyecto. (ANEXO V,10: la Directora, rodeada de un grupo de alumnas. A izquierda y derecha, Adelina MENDEZ y Encarnación GARCIA).

Avanzando más en esta biografía, nos detenemos en uno de los momentos más amargos de nuestra protagonista. Al

hablar de los conflictos en el capítulo anterior, ya hemos señalado el expediente gubernativo que se abre a raíz de los sucesos acaecidos en los exámenes de Prácticas de 1923, con el enfrentamiento del Claustro con la Regente. A los pocos meses de la resolución definitiva, presenta la dimisión(45). Se percibe que es una decisión largamente meditada. Así leemos en la carta que, con dicho objeto, escribe al Rector de Valladolid:

"...Más al presente, y desde hace algún tiempo, por el mal estado de mi salud; por la fatiga acumulada de tantos años de labor ruda y penosa, y por la depresión de mi espíritu, me hallo de tal modo falto de fuerzas, que, más que consejo, como obligante precepto facultativo cuya procedencia conozco y me veo precisada a acatar, me obligan a llegar junto a V.E. para, inaplazablemente, tener el honor y hondo sentimiento de manifestar a su Autoridad la imposibilidad en que me hallo de continuar desempeñando digna y no precariamente el cargo de Directora de esta Escuela Normal, y, en su consecuencia, que se digne significar cual proceda, la necesidad de designarme sucesora a la mayor brevedad en el referido honrosísimo puesto que dimito -la Dirección de la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya- con todo el sentimiento de mi alma".

Comienza diciendo 'desde hace algún tiempo' lo que nos lleva a pensar que esta decisión es el punto final de un proceso en el que va deteriorándose su estado general a causa del conflicto que se vive con pasión en la Normal y cuya resolución, probablemente, no ha satisfecho a nadie. Las consecuencias parecen ser "la depresión", "el mal estado de mi salud" y "la fatiga" que le han llevado a hallarse "falto de energías" y a la prescripción facultativa de descanso. A todo ello deberíamos añadir la edad, pues cuenta sesenta años.

Todo el personal de la Normal envía una instancia al Ministerio solicitando que "en bien de la enseñanza, no se interrumpa la fecunda labor de la Sra. Berasátegui, que tanto ha influido en el prestigio alcanzado por dicho Establecimiento". El Ministerio resuelve no aceptar la dimisión y que "para satisfacción de dicha Profesora, en la primera sesión que celebre el Claustro se dé lectura de la presente R.O., que se transcribirá íntegramente en el acta correspondiente". En el Claustro del día 22 se realiza dicha lectura(46). Da la impresión que durante el desarrollo del conflicto con la Regente se hubiese cuestionado su capacidad en la dirección y que, al no haberse resuelto conforme a sus deseos, necesitara el refrendo de la autoridad superior para poder continuar en su cargo.

El 25 de marzo de 1929 fallece su marido, Santiago

GARCIA RIVERO. En las semblanzas, se elogia su total dedicación al magisterio y, en los pésames a su Señora, se le denomina "insustituible directora de la Escuela Normal de Maestras". A los tres días recibe un sentido pésame de la Comisión Mixta(47).

Por el Decreto del 29 de septiembre de 1931, del Ministro Marcelino DOMINGO SAN JUAN, deja de ser la directora de la Normal femenina, para hacerse cargo del nuevo centro en que se reconvierte(48), la Escuela del Magisterio Primario de Vizcaya, continuando en dicha tarea hasta su jubilación al cumplir setenta años, el 10 de diciembre de 1935. Durante los últimos años, por motivos de salud pide en dos ocasiones descanso absoluto. El médico indica que "se halla enferma con bronquitis crónica que a su vez ha provocado un estado de depresión y astenia"(49). La edad y el trabajo van minando su salud, por lo que pensamos que recibe el retiro con deseo. En la carta de despedida que dirige a la Comisión Mixta, realiza un pequeño balance de los años que han trabajado juntos, que sirve muy bien como resumen de su biografía:

"Llegado el momento en que por imperativo legal me alcanza la jubilación, al apartarme oficialmente del servicio activo de la enseñanza, prestado durante más de 43 años en esta I. Villa de Bilbao, 10 de ellos en Escuelas Públicas y 34 en la Escuela Normal, cuya

Dirección me fué confiada hace 23 años, y reiterada en diversas ocasiones, por el deseo unánime y vehemente de mis excelentes compañeras de Claustro y muy dignas Autoridades.

Plenamente satisfecha de haber puesto a contribución todos los esfuerzos de mi voluntad para responder, del mejor modo que me ha sido posible, a la confianza que en mi fué depositada al confiármese la tarea de dirigir esta Escuela Normal de Vizcaya, elevada por el valer y esfuerzo de su profesorado y la ayuda de las Corporaciones provincial y municipal, al altísimo concepto que siempre ha merecido de todos, al llegar este momento, presa de la más honda emoción, envío el más respetuoso y cordial saludo de despedida de mis cargos a esa dignísima Comisión Mixta, con la que durante tantos años he tenido comunicación constante y de la que, en todo momento he recibido el apoyo tan eficaz como honroso que me ha sido preciso para mejor cumplir mi cometido y atender a las necesidades de Centro tan importante, saludo que hago extensivo a las Excelentísimas Corporaciones que integran dicha Comisión a la cual tengo el honor de dirigirme"(50).

Afirma encontrarse presa de una honda emoción: es probable que al realizar el recorrido mental desde los

origenes humildes hasta el desarrollo en el que lo abandona sintiera el dolor de desprenderse de un ser muy querido, eso si, con la satisfacción de haberse entregado totalmente a la labor encomendada.

Unos días más tarde, se solicita al Patronato encargado de la Escuela del Magisterio Primario que la Escuela Graduada aneja a la Normal lleve el nombre de Maria de BERASATEGUI(51). Se eleva dicha instancia, pero el Ministerio lo desestima, debido a que el Claustro de la Normal y el de la propia escuela graduada no lo desean. Sugieren, en cambio, que dicha concesión honorífica sea para la cátedra de Gramática, y sea ésta quien lleve la denominación con el nombre de la ex-directora, colocándose, a tal efecto, una placa en dicha aula. Aunque desconocemos si se llevó a cabo dicho homenaje, la contienda civil inmediata altera profundamente las circunstancias como para que nuestra directora reciba la consideración que su fecunda labor en favor de la enseñanza en Vizcaya merecía.

5.3.- EL PROFESORADO NUMERARIO

En este grupo englobamos a las diez profesoras que han obtenido la propiedad de la plaza por oposición o concurso e imparten las clases en la Normal femenina de Vizcaya. En el ANEXO V. 11, ofrecemos los datos básicos de las mismas.

Previamente, deseamos nombrar a dos profesoras que, aunque no llegaron a aceptarlo, fueron nombradas para la Normal de Bilbao. Al inaugurarse, Maria de MAEZTU WHITNEY, recién terminados sus estudios, logra la plaza de Maestra Directora en propiedad de la Escuela de párvulos del barrio del Este de Santander y permuta a los pocos días por la de Maestra de la Escuela de niñas de las Cortes en Bilbao. Al mismo tiempo, es designada como profesora provisional de Letras de la Normal. En su renuncia, afirma que "aunque es un honor que agradece y aprecia en todo lo que vale, pierde derechos sin adquirir ninguno"⁽⁵²⁾. Con ello, posiblemente, nuestra Normal no recibe la aportación de una de las mujeres con mayor proyección en la primera mitad de este siglo. En segundo lugar, al final del periodo estudiado, Monserrat BERTRAN VALLES es nombrada numeraria de Geografía, aunque cesa a los tres días.

A continuación, ofrecemos unas pequeñas biografías, haciendo especial hincapié en aquellos rasgos que pueden

ayudarnos a conocer mejor la historia de nuestra Normal.

5.3.1.- LUISA ABAD PASTOR(53)

En su papel de Secretaria del centro, desde 1912, aparece en la mayoría de los documentos que genera la Normal durante diecinueve años. Madrileña, realiza sus estudios en la Central, obteniendo excelentes calificaciones. Tiene relación con la Institución Libre de Enseñanza entre los años 1898-1908. Cursa dos años en la Institución para la Enseñanza de la Mujer con vistas a la obtención del título de Institutriz. En agosto de 1908, es asignada como profesora de la colonia escolar del Museo Pedagógico de Madrid, en San Vicente de la Barquera (Santander).

Entre 1907 y 1909 se presenta a diversas oposiciones, logrando resultados dispares(54). Por Real Orden del 11 de mayo de 1909, es nombrada profesora numeraria por oposición de la sección de Labores de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Navarra(55). Imparte las enseñanzas de Labores, Dibujo, Geografía e Historia de España, aunque por muy poco tiempo. El 16 de noviembre de 1909 se traslada a la Normal vizcaína, continuando en la misma hasta su jubilación en 1951. Por nombramiento realizado por el Claustro el 20 de octubre de 1911, realiza las tareas de Secretaria durante dicho espacio de tiempo. Ocupa el puesto de profesora de

Labores, que había dejado vacante Doña Luisa DIAZ RECARTE, al trasladarse a Madrid a ocupar la plaza de Labores artísticas en la Normal Central de Maestras. En la votación para la terna de la nueva directora el día 19 de septiembre de 1912, aparece en tercer lugar, después de BERASATEGUI y CASIANO.

Hasta 1914, se encarga de los cuatro cursos de su sección. Al mismo tiempo, durante el mes de abril de 1913 suple a Matilde JOVE en la asignatura de Algebra y en el curso siguiente, 1913-1914, se encarga también de Nociones de Pedagogía del primer año elemental. Con posterioridad, se hace cargo de la plaza de Pedagogía (grupo segundo), juntamente con Rudimentos de Derecho y Legislación.

Durante estos primeros años, sus estudios en Madrid van a interferir negativamente en el buen desarrollo docente de la Escuela. Se le autoriza a realizar en Madrid los dos cursos especiales de "Métodos y procedimientos para la enseñanza de sordomudos y ciegos" en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, obteniendo las más altas calificaciones⁽⁵⁶⁾. Continuando sus estudios, asiste al Laboratorio de Paidología en la Inspección Médico Escolar de Madrid. Y por último, es agregada a dicha Inspección. Es en este momento, cuando el Claustro, al comprobar el carácter indefinido del nombramiento, al inicio del curso 1919-1920, acuerda solicitar al Ministerio

la resolución del caso. En una instancia se comunica el acuerdo de "someter a V. I. el perjuicio que para la enseñanza suponen las frecuentes y largas ausencias de la citada profesora de Pedagogía y hacer notar que este inconveniente es aún de mayor transcendencia para este centro, por desempeñar al mismo tiempo dicha profesora, la secretaria del mismo, cargo que por su responsabilidad y dificultades exige estabilidad y permanencia constante en su desempeño..."(57). Después de varios dictámenes, hay que esperar hasta el 9 de marzo de 1920, día en el que se reintegra definitivamente en el puesto.

En la década siguiente, como ya se ha indicado en el capítulo anterior, es una de las protagonistas en los incidentes que perturban la paz de la Escuela. Según consta en la investigación llevada al efecto, ella misma relata los hechos del siguiente modo:

"Haciendo historia sucinta de la penosísima mañana que el primer día de exámenes de Prácticas hubieron de sufrir la Sra. Garcia, Presidente del Tribunal de la asignatura de referencia, y la dicente que actuaba de vocal del mismo, como Profesora de Pedagogía que es. Molestadas antes de comenzar los exámenes, por discusiones nada pertinentes, provocadas por la Sra. Regente, y después, en el momento de la calificación, por frases de la misma Sra. que

lastimaron lo más vivo de los sentimientos de honradez profesional, reconocida competencia y probada rectitud de las señoras a quienes se dirigía y por nadie puestas en duda hasta aquel momento, pues en buena lid adquirieron sus puestos respectivos y en su diaria y ya larga labor en la enseñanza no encontraron sino plácemes y alabanzas, hubieron de acogerse, doloridas e indignadas del proceder tan desacostumbrado entre compañeras, sin que en el hecho de este acogimiento alegaran motivo molesto para nadie -ni aún para la persona promotora de esta discreta indignación-, al amparo de la autoridad de la Directora, después de haber protestado las ofendidas ante la ofensora con toda la energía, aunque con toda circunspección. Porque es de saber, que fueron en tal grado molestos los injustos ataques dirigidos por la Regente, que se precisó esforzarse en actos de prudencia para poder terminar la laboriosa calificación verificada aquel día, sin que se produjera conflicto ninguno. Por parte de la declarante el esfuerzo fue tan enorme, que agotadas sus energías, cayó en un largo desmayo al terminar a las tres y media de la tarde la calificación dificultada en cada momento por las caprichosas y desatinadas observaciones de la Regente y por sus inmoderadas frases contra el respeto debido al juicio noble y recto de sus compañeras de Tribunal que lejos de estar de acuerdo entre si, en contra de

su opinión, como las atribuía, pusieron de manifiesto, en los tres días de ejercicios, en la votación lo infundado de la suposición expresada por la Regente en junio y recordada en aquel Tribunal por la misma Sra., cuando deseó formar el acta de examen con expresión detallada de la votación, sin tener en cuenta que ello era improcedente" (58).

Podemos deducir unas relaciones personales especialmente tensas entre la Secretaria y la Regente y una mutua descalificación en el modo de proceder. En un plano lingüístico, llama la atención la riqueza de epitetos con los que viste su declaración, indicador del dominio del lenguaje del que hace gala Luisa ABAD cuando describe o relata, al igual que, por ejemplo, en los libros de Actas de los Claustros.

Una vez que el dictamen superior no sanciona a nadie y recomienda que se superen las pequeñas divergencias en pro de la armonía, parece que se apaciguan los ánimos, y durante los años sucesivos no nos consta que se hicieran palpables grandes divergencias. Ella continúa como profesora de Pedagogía hasta enero de 1951, fecha de su jubilación.

5.3.2.- ELISA DE LA CASA ROJAS(59)

En segundo lugar, debemos hablar de la futura directora de la Escuela del Magisterio Primario de Vizcaya, después de la guerra civil (1939-1958). Madrileña; entre 1907 y 1909, trabaja en varias Escuelas Públicas de su ciudad natal en calidad de auxiliar gratuita en prácticas, por lo que hemos de pensar que ha finalizado los estudios de maestra de primera enseñanza superior con anterioridad, probablemente, en la Normal Central de Maestras. En 1911, aprueba el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, por lo que forma parte de la cuarta promoción, obteniendo el sexto lugar en la sección de Labores(60).

Por Real Orden del 20 de marzo de 1915 es nombrada profesora numeraria de Labores y Economía Doméstica de la Escuela Normal de Vizcaya. Podemos pensar que en su especialización en Labores, incluidas las clases de Costura y Bordado en blanco, que a lo largo de tantos años no abandonará, pudiera intervenir la profesión materna, la de costurera. También se encarga de algunas suplencias, especialmente de Luisa ABAD, tanto en las clases como en la Secretaria.

Desde su llegada, y por Real Orden del 30 de octubre de 1916, a propuesta del Claustro, es nombrada Bibliotecaria. Al hablar de dicho medio, ya hemos señalado

las dificultades que origina su utilización, por lo que presentará la dimisión en varias ocasiones. Abandona dicha responsabilidad en 1929.

5.3.3.- MARTINA CASIANO MAYOR(61)

En una descripción de nuestra Escuela, realizada por el Consejo Universitario del Distrito de Valladolid, se lee que "puede considerarse como modelo en su clase..., particularmente el Laboratorio y Gabinete de Ciencias físico-naturales de las que está encargada la Sra. Casiano, competentísima profesora"(62).

Lo mismo que las dos profesoras anteriores, nace en Madrid. A los catorce años, ingresa en la Escuela Normal Central. Tiene dificultades en dichos estudios, pero logra finalizarlos con excelentes calificaciones. Por oposición a las Escuelas Públicas de niñas, el 11 de marzo de 1905 obtiene la plaza de maestra de la escuela de niñas de Horcajo de la Sierra (Cuenca). Al año siguiente, aprueba las de Escuelas Normales, en la sección de Ciencias.

La Real Orden del 14 de julio de 1905 la designa para dicha plaza en la Normal vizcaína. El 1 de agosto toma posesión en la Central. A su llegada, ha de hacer frente al rechazo de su nombramiento por parte de las Corporaciones

sostenedoras de la Normal y gestionar el cobro del reintegro de los haberes suspendidos. Se hace cargo de las clases de Ciencias fisico-naturales y de Agricultura.

Después de varios años dedicados a la docencia, en 1911, solicita una beca al Ministerio de Instrucción Pública para ampliar sus estudios: se le concede una pensión a tal efecto por espacio de seis meses. Deseando continuar con dicha especialización, solicitada otra beca a la Junta de Ampliación de Estudios para desplazarse a Alemania, es pensionada por un año para realizar estudios de Química(63).

Al regresar de Alemania, al iniciar el curso de 1913-1914, puede disponer de un amplio local, dotado adecuadamente como laboratorio, en el que puede llevar a cabo la enseñanza con abundantes recursos prácticos y experimentales. Y como fruto de su investigación y labor docente, publica el libro Experimentos de Física. En la introducción, expone su modo de entender la enseñanza: "estudiar Ciencias Físicas sin trabajar en ellas es adornarse con galas ajenas y tarde o temprano, en el día del balance intelectual se descubrirá el engaño...Hora es de que el alumno sea parte activa y no mero espectador... El Profesor debe ser guía del alumno..., el alumno necesita experimentar por sí..."(64). Con una presentación didáctica apropiada, ofrece una serie de experimentos, de dificultad

creciente y progresiva, para que el alumno pueda ir descubriendo el mundo de los diferentes fenómenos de la Física. En cada uno de ellos, a la izquierda del lector, de forma gráfica, se presentan tanto los utensilios como las diversas fases del experimento. A la derecha, se ofrece una breve descripción. También expone el "Plan para esta clase de trabajos. Cómo se ejecutan en la Escuela Normal de Bilbao". Indica la distribución de los contenidos y de los experimentos a lo largo del curso, sin olvidar "Cómo podría hacerse en otra Normal que contase con menos medios..., los primeros años ese ha sido el sistema por mi seguido, por ser muy pequeña la clase de Ciencias".

Tenemos noticia, también, de su labor como ponente. El 30 de abril de 1914, en el Ayuntamiento, se anuncia una conferencia de la profesora CASIANO, sobre el tema "Bosquejos pedagógicos"(65).

Por otro lado, durante este mismo año, es objeto de una denuncia. Fechada el 6 de mayo, llega al Rectorado de Valladolid una comunicación por irregularidades en los exámenes de las alumnas que provienen de la academia de preparación de su hermana Baltasara(66). La Directora, en respuesta a la información solicitada por el Rector, manifiesta que se cumple lo prescrito por la ley: siempre que es examinada una alumna preparada por su hermana, Martina cede su puesto en el tribunal a otra profesora. En

consecuencia, el Rectorado manda el sobreseimiento del caso. Fuera de este incidente aislado y en el que se verifica su recto proceder, no poseemos documentación que nos informe sobre los años posteriores de docencia en la Normal.

Para terminar, aunque se sitúa fuera del período estudiado, debemos señalar la apertura de un expediente de depuración al final de la guerra civil de 1936, por la que se le impone la sanción de suspensión de empleo y sueldo por dos años y traslado forzoso a la Escuela del Magisterio Primario de Cádiz. Final doloroso para quien con tanto esfuerzo trabajó para ofrecer una enseñanza de las ciencias verdaderamente renovadora.

5.3.4.- NICANORA DIAZ CARREDANO(67)

Se diferencia del resto porque se incorpora al centro después de una vida profesional muy intensa, tanto en la península como en ultramar. Alavesa, realiza sus estudios en la Normal de Vitoria. Después de obtener por oposición el primer puesto para la plaza de una escuela de niñas de Burgos capital, y especializarse en el sistema Fröebel, siendo la segunda maestra en la escuela modelo de dicho sistema, denominada Jardín de Infancia; en Madrid, obtiene por oposición la dirección de la Escuela Normal Superior de

Maestras de Orense, en 1890. Al final de ese mismo año, es nombrada directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Puerto Rico. Sirve en dicho destino hasta la independencia de la isla en 1898. Ya en la península, es nombrada profesora de la Superior de Valladolid y directora de la misma.

El 24 de abril de 1908 eleva una instancia al Rectorado solicitando, por concurso de traslado, la plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de Bilbao, y el nombramiento como directora de la misma. Como ya se ha dicho al hablar de la primera directora, es ésta quien recibe la confirmación de su cargo, por lo que Nicanora considera que han sido conculcados sus derechos y recurre por vía judicial, llegando hasta el Tribunal Supremo, quien definitivamente se inhibe(68). Podemos deducir que este proceso, que tiene una duración superior a los cuatro años, va a ayudar bien poco a la tarea docente y a la relación con el claustro de esta profesora.

En este sentido, en la distribución de asignaturas, entra en conflicto con ambas directoras. Al llegar a la Normal de Gordóniz, toma a su cargo las materias de la directora AGUIRREZABALA, es decir, los cuatro cursos de Pedagogía y una de Historia de España. En 1914, solicita y obtiene el mismo grupo que BERASATEGUI, Historia.

En su Hoja de Méritos y Servicios(69), afirma haber publicado un Método de Corte , una Biografía de Fröebel y un drama teatral en tres actos A muerte por indicios estrenada en Orense en marzo de 1885. No hemos hallado constancia de las mismas en la Biblioteca Nacional. Dentro de sus actividades como socia de número de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, trabajó con los heridos de la guerra de Africa, Cuba y Estados Unidos.

5.3.5.- LUISA DIAZ RECARTE(70)

Es la única profesora numeraria que marcha de la Normal durante los veintinueve años de vida del centro. Solicita y obtiene el traslado a la recién inaugurada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio en Madrid en 1909. Es navarra y realiza sus estudios en Zaragoza. Por oposición, es nombrada auxiliar interina de Letras, de dicha Escuela Normal Superior, y al año siguiente, de la Escuela Pública de niñas de la Fundación de Maquirriain (Navarra). En 1900, aprueba las oposiciones para profesoras numerarias de la sección de Labores, obteniendo el noveno puesto y la plaza en la Normal guipuzcoana, tomando posesión el 28 del mismo mes, ejerciendo su dirección por un año. En agosto de 1902 solicita el traslado a la Normal burgalesa. Su estancia en esta Normal es muy breve; aunque el nombramiento es posterior, una vez que BERASATEGUI pasa

a la sección de Letras, con fecha 20 de diciembre, en esa misma orden de la Subsecretaría de Primera Enseñanza y Escuelas Normales, en el apartado cuarto, se indica que "interin se resuelva el concurso se encargue en comisión de la enseñanza de Labores, la profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Burgos, Doña Luisa Díaz Recarte"(71).

Por Real Orden del 12 de octubre de 1903, es nombrada profesora numeraria de la sección de Labores de la Normal bilbaina, la segunda numeraria en propiedad que ejerce en Gordóniz. Durante los siete años en los que ejerce su labor en Bilbao, se encarga de los cuatro cursos de Labores y, desde 1905, de Gramática del segundo curso elemental.

De su estancia en Madrid, cabe reseñar la publicación de una pequeña obra, La Orientación Profesional en las Escuelas de Niñas, presentando aquellos trabajos que son más apropiados para la mujer, y el modo en que debe desenvolverse en dichas tareas(72). El estilo es muy directo y de fácil comprensión, y va dirigido a las niñas. En todos los capítulos hay un resumen, un cuestionario y un cuento aleccionador para ilustrar el texto. La última referencia nos viene dada por la Orden Ministerial de 29 de febrero de 1932, en el que se indica que, debido a la desaparición de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio por la creación de la Facultad de Filosofía, se

encuentra en excedencia forzosa.

5.3.6.- ENCARNACION GARCIA GARCIA(73)

Madrileña, es profesora numeraria de la sección de Letras en las Normales de León y Burgos. En ésta, ocupa la vacante que ha dejado BERASATEGUI hasta 1916. Este año marcha a Oviedo.

Tras la jubilación de Nicanora DIAZ CARREDANO, en 1918, solicita el traslado a Bilbao. Una vez en nuestra Villa, se encarga de la asignatura de Historia. Conservamos algunos de los apuntes de sus clases. Exigia la copia de los mismos, por lo que, como ya hemos indicado, se transmitian de un año para otro, sin grandes innovaciones.

En el reiterado incidente de septiembre de 1923, es la presidenta del Tribunal de Prácticas. Transcribimos su declaración, ya que emite su punto de vista sobre la Escuela y sobre sí misma. Afirma que:

"No obstante mi conocimiento de Escuelas Normales, debido a mi larga práctica, y el prestigio de que venia precedida (creo que se me puede perdonar esto que pudiera calificarse como pedanteria, pero que yo no lo estimo asi, porque en este caso me veo

obligada a decirlo, y apoyo mis prestigios en dos condiciones que a todo el que ejerza mi cargo docente se le puede pedir: buena voluntad y entusiasmo por la enseñanza) hablé poco, bulli menos; y con calma me dediqué a estudiar el Centro cuyo nombre me había atraído y decidido a formar parte de su Claustro, me acomodé a su espíritu, cooperé a su obra y logré la estimación y afecto de compañeras y alumnas -cosa que creo fácil probar-"(74).

Al igual que en sus intervenciones en el Claustro, en el presente texto, se percibe que nuestra profesora se encuentra integrada con el resto de sus compañeras y estima su competencia en el trabajo. Fallece en 1940. Un año antes, juntamente con la mayoría, había sido objeto de jubilación forzosa en plena contienda civil.

5.3.7.- MATILDE JOVE CANELLA(75)

Profesora de Matemáticas durante veintisiete años, ella es quien enfrenta a las normalistas con el temido mundo de los números. Asturiana, realiza sus estudios en Oviedo y Madrid.

En las Oposiciones que se convocan en 1905 para cubrir las plazas vacantes, obtiene la de Ciencias y es destinada a la Normal bilbaína, por la Real Orden de 14 de julio de 1905. Se mantiene en la misma plaza hasta su jubilación en 1950, con la única salvedad de los tres meses de jubilación forzosa, entre mayo y junio de 1937.

Imparte sus clases en los cuatro cursos: Aritmética, Geometría, Álgebra y Contabilidad. Durante las estancias de CASIANO en Madrid y Alemania, se encarga de las Ciencias Fisico-naturales.

Sus alumnas la recuerdan como profesora exigente, ya que el logro del "aprobado" costaba mucho esfuerzo. La resolución de los "problemas de Trigonometría" quitaron el sueño a más de una alumna.

5.3.8.- ADELINA MENDEZ DE LA TORRE RODRIGUEZ(76)

Esta asturiana es la segunda Regente con que cuenta la Escuela Práctica, aneja a la Normal. Realiza sus estudios en Madrid y obtiene por oposición una plaza de maestra de la Escuela de niñas de Bilbao, núm. 7. Ya hemos indicado que renuncia al nombramiento provisional para la sección de Ciencias en la Normal vizcaína(77). Completa su preparación académica en el extranjero mediante la obtención de becas, una del Ayuntamiento de Bilbao para Italia y la segunda, de

la Junta de Ampliación de Estudios, para varias capitales europeas(78), siendo una de las primeras mujeres pensionadas por dicha institución.

En febrero de 1911, inaugura la primera Cantina Escolar de Bilbao, en la que se da de comer a niños de familias con pocos recursos(79). El 4 de mayo de 1914 es nombrada directora de la Escuela graduada de la Concha, uno de los grupos escolares a cargo del Municipio.

En relación a sus publicaciones, su primer libro es Historia de las Provincias Vascongadas (80), en la que ofrece, de forma amena y estructurada, el devenir histórico de estas provincias hasta finales del siglo XIX. En segundo lugar, hemos de señalar la conferencia en el Congreso de Estudios Vascos, celebrado en Oñate del 1 al 8 de septiembre de 1918. Se titula "La nueva escuela primaria en el País Vasco"(81). Inicia dicha conferencia afirmando que "dos son las necesidades esenciales del País Vasco: Es la primera, EL AFIANZAMIENTO DE SU CARACTERISTICA, muy debilitada por la acción del tiempo y más aún por la de la historia; y es la segunda EL AUMENTO DE SU CULTURA CIENTIFICA, única base firme del progreso industrial y mercantil que puede y debe desarrollar". Ella se centra más en la primera cuestión, subrayando el carácter vasco que debe tener la escuela primaria de este país. Por lo que podemos deducir que la defensa de dichas tesis, cercanas a

la perspectiva nacionalista, puede estar en el origen de la relación conflictiva que va a mantener con el Claustro(82).

Las tensiones surgen inmediatamente después de su nombramiento como regente, el 24 de abril de 1922. Como ya hemos indicado, durante la regencia de MOLINERO, las prácticas de las normalistas se reducían a la exposición de un tema en el aula de las niñas con una frecuencia muy baja. En el primer Claustro del curso 1922-1923, la nueva regente solicita que las alumnas bajen en grupos de dieciséis(83). No es aceptada la propuesta y, en votación, se determina seguir con el sistema anterior. Se le conceden dos horas semanales de clase teórica.

Los tribunales de exámenes van a ser otra fuente de enfrentamiento. Remitimos a la información expuesta hasta este momento. Podemos añadir la opinión de Máximo ABAUNZA, encargado de realizar la investigación, que la caracteriza como "espíritu intranquilo y poco discreto (porque) da tanta importancia a cosas pequeñas que en nada afectan al orden docente"(84). En la misma línea, el Claustro Universitario de Valladolid, se inclina por pedir la imposición de una corrección a la Regente por "tener un espíritu inquieto y acometedor, faltando a la disciplina y a la obediencia debida a la Directora". Pero en la última resolución, la del Consejo de Instrucción Pública, no se le

impone ninguna sanción. Se le indica "el deber en que se encuentra de procurar por todos los medios mantener con todo el profesorado de la Normal las más cordiales relaciones". En dicha tarea se debieron comprometer, ya que, con posterioridad, no han quedado registrados más conflictos.

Durante la contienda civil de este siglo, como la mayoría de sus compañeras, es jubilada forzosamente. En 1942, publica en Madrid un Libro-Album de Zoología. Mamíferos. Primero y fundamental paso para el estudio de la Ciencia zoológica (85). En la presentación, afirma de si misma ser "un poco naturalista y un bastante pedagogo" ya que pretende familiarizar al niño, de un modo práctico y atractivo, con la Zoología. A tal efecto, se le encomienda pegar los cromos de los animales en sus respectivas casillas. Estos mamíferos se encuentran agrupados en familias y en la base de cada recuadro se ofrece una breve descripción del animal.

5.3.9.- ANA MOLINERO TABLARES(86)

Las antiguas escuelas de niñas de Achuri, como ya se ha dicho, fueron el primer lugar de prácticas de las normalistas bilbaínas, hasta 1912. En el mismo edificio, en la sección de niños, el director era GARCIA RIVERO, esposo

de BERASATEGUI.

Casada con un profesor del Instituto, cursa sus estudios en Vitoria. Trabaja como profesora en Arteaga (Vizcaya) y Bilbao. En 1901, rechaza el nombramiento de profesora numeraria de la Normal de Alicante.

Por Real Orden del 31 de octubre de 1902, su Escuela de niñas es designada como práctica graduada aneja y a su directora, Regente de forma provisional(87), aunque esta designación tiene una vigencia bastante prolongada. Una vez iniciada la remodelación de Solocoeche, considera que ha llegado la hora en que le sea adjudicada en propiedad la plaza. El 16 de mayo de 1911 eleva una instancia con dicha solicitud, en la que expone que "los ocho años y medio que como graduada aneja lleva funcionando pudiera ser considerado como suficiente prueba de aptitud"(88). Aunque en un primer momento es desestimada, al hacerse cargo de la dirección de la graduada de Solocoeche, es nombrada Regente en propiedad, en abril de 1915.

El 26 de julio de 1921 es la fecha en la que cumple 70 años. La Directora de la Normal organiza la fiesta de despedida, en el acto de apertura de curso, el 29 de noviembre de 1921, en el que se lee la memoria del año académico anterior y se entregan los premios a las alumnas. Durante estos días, aparecen varios artículos ensalzando la

figura de la regente(89). Al año siguiente, juntamente con el Ayuntamiento se proyecta colocar una placa en el salón de actos, para perpetuar la memoria de nuestra profesora de prácticas(90). Varios periódicos describen el acontecimiento con artículos de sus reporteros, haciendo hincapié en la solemnidad de la entrega de la placa.

Conviene hacer mención de una pequeña obra, Conversaciones instructivas y morales (91), que publica en Bilbao en 1896. En la Exposición de París, dicha obra obtiene Diploma de Honor y medalla de plata. Fuera del ámbito escolar, tenemos noticia de su docencia durante muchos años en la escuela de adultos, de las "cigarreras".

5.3.10.- MARIA VALDES SANMARTIN(92)

Llega a nuestra Normal al final del periodo investigado. Ha estudiado en su ciudad natal, Oviedo. Mediante oposición, se hace cargo de la plaza de profesora numeraria de Geografía de la Normal femenina de Cáceres, en 1916. Solicita y se le concede el traslado a la Normal vizcaína, por Real Orden del 9 de diciembre de 1929. Y en ella continúa hasta su jubilación el 20 de junio de 1957.

5.4.- PERSONAL DOCENTE NO NUMERARIO

5.4.1.- EL PROFESORADO ESPECIAL

Junto al profesorado numerario, existe un grupo de docentes encargados de materias complementarias, denominados "profesores especiales". Lo concerniente a la variada legislación originada al respecto, ya ha sido presentada en el primer apartado de este capítulo. En vistas a una exposición más clara, han sido clasificados en dos grupos: aquellos que provienen de la misma Normal y los que pertenecen al Instituto. Al final, trazamos el perfil de los mismos.

Profesorado especial de la Normal

En este primer apartado, nos vamos a referir a los diez profesores propios de la Escuela: Música, Francés, Fisiología e higiene, Educación física, Dibujo, Mecanografía y Lengua vasca. La heterogeneidad es la nota dominante de este colectivo. (Véase un resumen de los mismos en el ANEXO V.12).

Dolores ECHEBERRIA EUBA (93), profesora de Música durante los veintinueve años; nacida en Bilbao. Cursa con provecho los estudios de Solfeo y Piano en el Conservatorio de la Villa. Se encuentra entre las pocas alumnas del curso de Ampliación, durante los años 1902-1904, al mismo tiempo que da clases de Música. Una vez obtenido este título, aprueba las oposiciones a dicha plaza, según consta en la Real Orden del 26 de febrero de 1908. Es constante, a lo largo de los años, la esmerada preparación de los números musicales, en especial del coro, en todos los acontecimientos oficiales de la Escuela. Por ejemplo, en la inauguración de los cursos, tanto los números musicales del inicio como del final son muy apreciados. Por último, tras la guerra civil, es depurada y trasladada a la Normal de Cáceres.

Dolores NAVERAN SAENZ DE TEJADA (94), profesora de Francés; era natural de Guernica (Vizcaya). Con estudios de Bachiller en el Instituto de Bilbao, es responsable de un colegio privado de señoritas en su villa natal. En 1910, a la vez que inicia los cursos de Magisterio, es nombrada Escribiente en propiedad de nuestra Normal. Entre 1914 y 1916, es designada de forma interina como profesora de Francés. Aprueba las Oposiciones, y por Real Orden del 27 de diciembre de 1916, es nombrada profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Navarra. El 19 de mayo de 1917 permuta la misma plaza con FARIÑAS VINDEL. Entre 1920

y 1924, como ya se ha indicado, se encarga de las clases voluntarias y gratuitas de Lengua vasca que se imparten en la Normal. Juntamente con su hermana Clementina, es autora de una obra teatral, titulada Ona (95), drama en tres actos, estrenada con éxito en el teatro de los Campos Eliseos de Bilbao, el 20 de octubre de 1912. Y fuera del lapso de tres meses, de marzo a junio de 1937, en que, como la mayoría de los profesores es destituida, se encarga de la asignatura de Francés, hasta su jubilación el 28 de octubre de 1958.

Clara PADILLA LAZARO (96), profesora de Educación física durante los dos años en que, de forma independiente, se impartió dicha materia en la Normal. Bilbaina, finaliza sus estudios en la Normal de Burgos. El 21 de septiembre de 1914 es nombrada profesora de Educación física e imparte dicha materia hasta que, por la Real Orden del 18 de septiembre de 1916 cesan todas las profesoras de Educación física, haciéndose cargo de la misma la numeraria de Pedagogía.

Patrocinio ROMERO ROLDAN (97), profesora de Dibujo entre 1914 y 1916. Durante su primer curso, la designación tiene carácter provisional. Por Real Orden del 7 de julio de 1915 recibe el nombramiento en propiedad. Cesa en junio de 1916.

Dolores PADILLA CHICANO (98), malagueña, es quien cubre la vacante de Dibujo. Posee una extensa y cuidada formación en dicha área. El nombramiento lleva fecha del 26 de junio de 1916. Continúa hasta 1931. Imparte cuatro horas de clase, Lunes y Miércoles, de 12 a 13 horas, con Primero, y Martes y Jueves, de 8 a 9, con Segundo.

Luisa FARIÑAS VINDEL (99), profesora de Francés durante el curso 1916-1917. Nacida en la Rioja, ha estudiado varios años en Bélgica y Francia. El nombramiento como profesora especial lleva fecha del 12 de junio de 1916. Al final de su estancia en la Normal vizcaína permuta con NAVERAN, que se encuentra en la de Navarra.

Maria del Pilar GARCIA SANOSA ORONOS (100), profesora de Mecanografía. Bilbaína, cursa sus estudios en la Escuela de Artes y Oficios y en la propia Normal. Al tiempo que comienza a trabajar en la Escuela Nacional de párvulos de la Concha como maestra provisional, se hace cargo, por nombramiento del 25 de septiembre de 1914, de la asignatura de Mecanografía y Taquigrafía en la Normal, también de forma interina.-Al obtener la plaza en propiedad Concepción LOS HUERTOS, en junio de 1916, cesa en su cometido.

Concepción LOS HUERTOS BRIBIAN (101), profesora de Mecanografía, sólo estuvo dos meses adscrita a la Normal

vizcaina y no llegó a impartir clase.

Conrado ALVAREZ LOPEZ (102), profesor de Fisiología e Higiene durante los cursos 1914 a 1916. Es nombrado por concurso entre el personal del Cuerpo Médico Escolar de la provincia. Licenciado en Medicina en la Facultad de Valladolid, el 1 de octubre de 1914 es nombrado profesor especial interino de Fisiología e Higiene; y cesa el 25 de septiembre de 1916.

Como ya hemos dicho, en noviembre de 1918, Manuel DE ORTUZAR UGALDE es nombrado "Profesor de la Cátedra de Lengua Vasca de la Escuela Normal de Maestras de Bilbao en virtud de concurso". Comienza a impartir las clases el 13 de octubre de 1919 y cesa el 13 de octubre de 1920.

Profesorado especial del Instituto

Este segundo grupo está compuesto por aquellos profesores que compaginan la docencia en el Instituto General y Técnico de Vizcaya y en la Escuela Normal. Una relación resumida viene en el ANEXO V. 13. La mitad de los mismos corresponden a los sacerdotes encargados de la enseñanza de la Religión.

Domingo de ABONA VIDAURRAZAGA (103), natural de Zamudio (Vizcaya). Realiza sus estudios en las Universidades de Salamanca y Comillas(Santander), doctorándose en Derecho Canónico, en el año 1906. Durante 1916, entre el 30 de enero y el 30 de septiembre, estuvo encargado interinamente de las clases de Religión.

Ramón BAJO IBAÑEZ (104), profesor auxiliar de Derecho y Legislación en el Instituto. Cursa sus estudios de Bachiller y de Magisterio en su ciudad natal, Vitoria. Entre 1902 y 1914 es profesor auxiliar de Derecho y Legislación escolar del Instituto de Vizcaya para, posteriormente, hacerse cargo de la plaza de profesor numerario de Pedagogía en la Normal de Salamanca. En sus inicios docentes en Bilbao, se encarga del curso de Ampliación de Matemáticas durante dos años .

Enrique Restituto BASAURI CAREAGA (105), sacerdote bilbaino, cursa sus estudios en Vitoria. Por Real Orden del 25 de enero de 1915 es nombrado profesor especial interino de Religión y Moral en la Normal. Cesa el 18 de septiembre de 1916. Al fallecer RIVERA, por Real Orden del 28 de marzo de 1921 es nombrado profesor de Religión en propiedad del Instituto, que incluye también la docencia en la Normal femenina. Fallece el 19 de mayo de 1923. Publica Lecciones de Religión y Moral , libro de texto que utilizaba en sus clases.

Manuel FERNANDEZ FERNANDEZ (106), fue profesor de Francés. Burgalés, licenciado en Filosofía y Letras, obtiene por oposición la plaza de profesor de Latin. Por permuta, llega del de Castellón al de Bilbao, en 1902. Este mismo año toma a su cargo la clase de Francés de la recién estrenada Normal, continuando en dicha labor hasta la remodelación decretada por el Ministro BERGAMIN.

Protagoniza un incidente que va a perturbar la vida de la Escuela de Gordóniz, al mismo tiempo que puede ser útil en nuestro propósito por conocer el ambiente de la docencia normalista. Se le acusa de utilizar en clase el periódico Le Matin y de defender la teoría de Darwin(107). En su defensa, niega el carácter sectario de dicho periódico y considera que la referencia a la teoría darwiniana se realiza solamente al hablar de la evolución de las lenguas. Según sus palabras, el método utilizado se basa en la investigación realizada por él mismo. "Cuando terminé mis oposiciones hice el decidido propósito... de visitar durante las vacaciones del verano los principales centros docentes de Europa con el doble objeto de ver las prácticas y procedimientos de sus profesores en las enseñanzas a ellos encomendados, y especialmente cuando con lenguas vivas tuviese relación, y de reparar a la vez los estragos que la flaca memoria hace en los conocimientos de toda lengua, en la que a diario no se hacen numerosas prácticas".

Como instancia superior, interviene la Comisión Mixta que entiende de los asuntos de la Normal. Determina que, oficiosamente, se le comuniqué el deber de abstenerse de recomendar ningún diario y que únicamente utilice libros de texto en la traducción. Todo ello puede ser un indicador del rechazo a la innovación metodológica y a la sospecha de que se estuvieran inoculando ideologías contrarias a las mantenidas por la mayoría.

Alejandro FERNANDEZ RECALDE (108), natural de Oviedo. Entre el 25 de septiembre de 1914 y el 27 de febrero de 1915, es profesor interino de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo. Al fallecer BASAURI obtiene la plaza del Instituto de Bilbao y continúa hasta el año 1931.

Ascensio GOMEZ SALVADOR (109), profesor de Caligrafía. De origen valenciano y profesor de esta materia en el Instituto, el 29 de noviembre 1902 es nombrado profesor de la misma asignatura de la Normal de Maestras. El 26 de noviembre del año siguiente cesa por traslado a su ciudad natal.

Julián LANDAZABAL URIARTE (110). Sacerdote, nacido en Bilbao. Realiza sus estudios superiores de Teología en la Universidad Pontificia de Comillas(Santander). En relación

a la docencia en la Normal, sólo nos consta la fecha de su cese como profesor interino de Religión y Moral, el 6 de noviembre de 1923.

Juan PEREZ MALUMBRES (111), catedrático numerario en el Instituto, de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos de Derecho. Desde 1877, recibe el encargo de impartir estas mismas asignaturas en los locales de la calle Merced. Con la remodelacion de 1903 cesa en el desempeño de dicho cargo. El 6 de abril de 1904 es nombrado Vicedirector del Instituto y fallece el 4 de mayo de 1913.

Jose RIVERA ESTEBAN (112), profesor de Religión ejerce entre 1902 y 1921, exceptuando los dos cursos entre 1914 y 1916. El 13 de marzo de 1902 es nombrado Capellán del Instituto. Con anterioridad, parece residir en Valladolid, ya que es allí donde publica todas sus obras(113). Durante la Fiesta escolar con motivo del centenario del Quijote, según un diario de la Villa, ofrece un "discurso lleno de enseñanzas morales y bellezas literarias, presentando el mundo de Cervantes en contraposición al mundo decadente de hoy" (114). El 6 de octubre de 1914, debido a su cese como profesor en la Normal, eleva una instancia al Ministerio, en el que "expone que durante doce años ha desempeñado la cátedra de Religión en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta villa de Bilbao sin derecho a retribución alguna" por lo

que suplica que se le nombre de la Normal de Maestros que se pretende crear(115). Por Real Orden del 4 de octubre de 1916 vuelve a encargarse de las clases de la Normal. Enfermo, le suple BASAURI el 25 de enero de 1921 de forma interina y cesa definitivamente el 28 de marzo.

Pablo SANCHEZ ORTIZ DE ZARATE (116), profesor de Caligrafía. Natural de Madrid, se encarga, desde 1904, ininterrumpidamente, de dicha materia en el Instituto y en la Normal. En el expediente personal, se conserva la solicitud para optar a ser profesor de la Escuela Normal de Maestros que se pretendía erigir en Vizcaya en 1914. Conservamos también uno de los cuadernos y de "las plantillas" de copia que utilizaba en clase.

Félix SERRANO DE VITERI (117), profesor de Religión. Al ser nombrado del Instituto en 1923, pasa a encargarse de la misma en la Normal, hasta que la nueva ordenación legal del Ministro Marcelino DOMINGO, en 1931, suprime la cátedra y queda en situación de excedente forzoso, según comunicación del 8 de abril de 1932.

Eustasio ZARRAOA URIARTE (118), profesor de Dibujo. Se encarga del mismo en la Normal femenina de 1902 a 1914.

5.4.2.- PROFESORADO AUXILIAR

El grupo de los docentes de apoyo forman la sección a la que vamos a denominar "Profesorado auxiliar", aunque, a lo largo de estos años, como hemos visto al comienzo de este capítulo al hablar de la legislación referida al personal, reciben nombres diferentes: hasta 1920, van a existir supernumerarias, numerarias gratuitas, interinas e inspectoras. Después aparece una nueva categoría, la de "ayudantes", semejantes a las supernumerarias o gratuitas, por lo que hemos considerado acertado un tratamiento equivalente, especificándose aquello que sea diferencial. Debido a lo elevado de su número, treinta y ocho, las hemos separado en dos grupos, las que tienen la plaza en propiedad y las que no la tienen, y dentro de cada uno de ellos, por especialidades, Letras, Ciencias, etc.

Auxiliares en propiedad

Con frecuencia, realizan una labor equiparable a las profesoras numerarias y especiales, tanto en los casos de largas ausencias como en el momento de cubrir la vacante de un grupo de asignaturas, como sucede en el de Geografía, de 1914 a 1928. En estos casos, la Auxiliar se encuentra investida de todos los derechos y obligaciones de la

titular. De forma resumida, ofrecemos en el ANEXO V. 14, la relación de dichas profesoras, con los datos básicos de identificación: nombre y apellidos, localidad y fecha de nacimiento, la Normal donde realiza los estudios superiores y año en el que los finaliza, fechas de los nombramientos y de los ceses, y el número del expediente del A.G.A.E.C. del que hemos entresacado la información.

En la mayoría de los casos, cada una de ellas son maestras de una Escuela pública y poseen la plaza en propiedad. Por otro lado, el número de suplencias es insignificante. A modo de ejemplo, entre 1920 y 1925, la de Ciencias, FERNANDEZ ULLIVARRI, con doce días, la de Pedagogía, CUADRA GARCIA-ANTON, con diecinueve, y la de Labores, GOMEZ MORENO, con treinta, suman sesenta y una jornadas de clase(119). La única excepción es la de Dolores ECHEVARRIA URIBE, Auxiliar de Letras, que tiene a su cargo el grupo de asignaturas de Geografía. Por lo que le dedicamos una atención singular.

Natural de Guernica (Vizcaya), cursa sus estudios en Madrid(120). Desde la creación de la Escuela es la Habilitada, tarea que no abandonará hasta su jubilación en 1947. Al mismo tiempo, es nombrada auxiliar provisional de Letras. Inmediatamente permuta a Ciencias, encargándose de las mismas hasta su cese, en 1905, a la llegada de las numerarias JOVE y CASIANO. Con posterioridad, realiza

algunas suplencias.

Por R.O. del 25 de marzo de 1914 es nombrada Auxiliar propietaria de Letras y, desde octubre, profesora de Geografía. En el momento que dicha plaza es cubierta por oposición, el Claustro la propone para Bibliotecaria. En la solicitud presentada por la Directora, se considera que la interesada posee en sumo grado las cualidades necesarias para desempeñar con acierto dicha labor, a saber,

"perita en el servicio, competente para el esclarecido conocimiento de las obras que han de consultar o leer las niñas, celo reconocido para la educación y la enseñanza que tiene uno de sus medios más excelentes y eficaces en la difusión de nuestros eximios y preclaros autores, e incansable actividad en las relaciones con las futuras maestras, para guiarlas y aconsejarlas en sus lecturas"(121).

Con esta nueva tarea y realizando las suplencias que iban originándose, finaliza el periodo referente a la Normal femenina de Dolores ECHEVARRIA URIBE, a la que podemos considerar como uno de los soportes más valiosos y constantes de la Escuela.

Auxiliares provisionales o ayudantes

Ascienden a veintiocho. Su relación viene en el ANEXO V.15., con las mismas referencias básicas que las auxiliares en propiedad. La causa de que formen un grupo tan grande se encuentra en la precariedad del nombramiento propiamente dicho, con una compensación referida exclusivamente a méritos para la Hoja de Servicios, y a la ley de 1920, que, como hemos indicado al comienzo de este capítulo, ofrece la posibilidad de que todas las asignaturas tengan su propio 'ayudante'.

Seguimos un orden cronológico, en relación a las fechas de los nombramientos.

En la sección de Letras son diez; en la de Ciencias, nueve; de Labores, cuatro; de Pedagogía, dos; y una por Dibujo, Francés y Caligrafía.

Como caso llamativo podemos señalar la de Dolores GORTAZAR DE SERANTES(122). Aunque es nombrada oficialmente para dicha plaza, debido a que no presenta el Título Normal de modo adecuado, no llega a tomar posesión de la misma.

Puede resultar extraño la inclusión de Auxiliares propietarias entre las provisionales. Pero, como se puede

apreciar en las fechas de los nombramientos y de los ceses, corresponden a periodos anteriores a su nombramiento definitivo.

5.4.3.- PERSONAL DE LA ANEJA

En este apartado tenemos en consideración a las maestras que imparten sus clases en la escuela aneja, en cuyas aulas realizan las prácticas las alumnas normalistas. Debido a que los cambios son frecuentes, son muchas quienes, durante este periodo, prestan sus servicios en la Escuela Aneja, treinta y siete, de las cuales, quince tienen nombramiento provisional. Los datos básicos vienen en el ANEXO V.16.

En la Escuela Elemental de niñas de Achuri, durante la regencia de Ana MOLINERO, sólo dos de las cuatro maestras, dependen orgánicamente de la Normal, MARTINEZ LARREA y ZUAZO UGALDE, manteniéndose en dicha plaza hasta su traslado. Desde 1913, en la Graduada de Solocoeche, las plazas son seis. A consecuencia de los sucesivos nombramientos y ceses, los tiempos de permanencia son breves, tanto en el caso de las propietarias como en el de las provisionales.

5.5.- PERSONAL SUBALTERNO

Según la legislación, para las tareas de la Secretaría, de vigilancia y de limpieza, toda Normal debe contar con tres empleados, Escribiente, Conserje y Ordenanza. Especialmente en razón de que estas personas se encuentran en relación constante con el profesorado y el alumnado, forman parte de la historia particular de nuestra Escuela de forma directa. Orgánicamente, se encuentran adscritos al cuerpo de funcionarios públicos de centros docentes(123).

5.5.1.- ESCRIBIENTES

En su mayoría, son alumnas que cursan sus estudios en la propia Escuela, siendo éste el medio por el que se costean sus estudios. Tras finalizar estos, algunas de ellas son nombradas profesoras especiales, auxiliares o ayudantes provisionales.

Del 3 de febrero de 1902 al 3 de noviembre de 1910, Emilia FRANCO, matriculada en Primero Superior en 1902 y que aprueba la Reválida en junio de 1904. Auxiliar provisional de Letras, en un primer momento, accede a la plaza de Labores, en propiedad.

Del 25 de noviembre de 1910 al 8 de enero de 1917, Dolores NAVÉLAN, matriculada en Primero Elemental en 1910 y Reválida superior, en junio de 1913. Profesora interina de Francés.

Del 9 de enero de 1917, interinamente, y del 13 de febrero de 1919, en propiedad, hasta 1931, año en el que continúa, M. Pilar GARCIA SANOSA, matriculada en 1911 y Reválida elemental en junio de 1913. Profesora provisional de Mecanografía.

Del 27 de abril de 1917 hasta el final del período investigado, Pilar MARTINEZ DE SALINAS, es nombrada escribiente segunda, por designación de la Diputación, creadora de dicha plaza. Matriculada en Primero elemental en 1909 y Reválida superior en 1913. Auxiliar de Labores.

Del 12 de febrero de 1919 hasta 1931, interinamente, Emilia GARCIA SANOSA, única entre las escribientes que no ha cursado los estudios de Magisterio en nuestra Normal.

5.5.2.- CONSERJES Y ORDENANZAS

A ellas estaba encomendada el cuidado del material de la Escuela, la limpieza, la portería, etc. Vivían en la misma Normal, en la planta superior. En Gordóniz, en el

piso segundo. En Solocoeche, en unas habitaciones que se encontraban encima de la Sala de Profesores.

Eduvigis URRUTIA ARROLA , desde el 3 de noviembre de 1902 hasta el 15 de marzo de 1917, fechas del nombramiento y del cese respectivamente.

Isidora ARCE RUEDA , nombrada juntamente con la anterior se mantiene en el puesto hasta su jubilación, el 9 de abril de 1947.

María IRURETAGOYENA LAZCANO , desde el 17 de junio de 1917 hasta junio de 1937.

En el último apartado de este capítulo, se describen aquellos rasgos más frecuentes entre el personal docente.

5.6.- PERFIL DEL PROFESORADO

Con el objeto de sintetizar aquellos elementos configuradores de estas personas, fijamos nuestra atención en aquellas variables que puedan ser acumuladas y en cierta medida, comparadas entre si, como puede ser el lugar de nacimiento, edad, estudios cursados, lugar de trabajo anterior, años de docencia en general y en nuestra Escuela, etc.

Para dicho estudio, tomamos al conjunto de los profesores, de quienes conocemos los datos básicos. Es decir, las Numerarias, juntamente con las Directoras y las Regentes, doce; los Especiales, veintidós; las Auxiliares, treinta y seis; y las Maestras de la Aneja, treinta y siete. Como se repiten dos de los nombres, debido a que dos Auxiliares pasan a ser Especiales en períodos diferentes, en realidad, vienen a ser ciento siete docentes.

5.6.1.- PROCEDENCIA

Las frecuencias de las provincias de origen del profesorado vienen en el ANEXO V.17. En ellas, se observan los siguientes rasgos.

Un tercio del profesorado numerario proviene de Madrid, un 25% de Asturias, otro 25% de provincias limítrofes, Alava, Guipúzcoa y Navarra, y el resto, de Guadalajara y Valladolid. No hay ninguna profesora numeraria que haya nacido en Vizcaya.

En el resto del profesorado, varia dicha procedencia: entre los Especiales, asciende al 41%; el 35% de las Auxiliares; y el 38% de las Maestras de la Aneja provienen del Señorío.

De las provincias limítrofes de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Logroño, Navarra y Santander, procede el 9% del Profesorado Especial, el 25% del Auxiliar y el 30% de las Maestras de la Aneja.

En general, un tercio proviene del Señorío y un 23% de aquellas más cercanas al mismo. Por provincias, Madrid ocupa el segundo lugar con un 8,5%; Logroño, el tercero, con un 6.5%; y Zaragoza, el cuarto, con un 5,5%.

Consideramos que una de las causas por las que la Normal no contaba con profesorado numerario de la provincia, se encuentra en la ausencia de una Normal de maestras propia hasta 1902 y por tanto, a la necesidad de desplazarse a Madrid para obtener el Título normal. En cambio, las sucesivas promociones posteriores de

normalistas posibilitan el acceso de las personas naturales de la provincia a las plazas de Auxiliares y Maestras de la Aneja. Por otro lado, carecemos de datos para determinar quiénes, aún habiendo nacido fuera, residen de forma estable en la Villa y alrededores.

5.6.2.- FECHA DE NACIMIENTO

Las fechas de nacimiento de las profesoras numerarias se encuentran entre los años 1846 y 1887, siendo el año 1871 la media. Es decir, en el supuesto de que todas estas docentes accedieran a la Escuela el mismo año y que al final todas ellas tuvieran la misma edad, la profesora "modelo", en el año 1902, tendría veintinueve años, y cincuenta y ocho, en 1931. Este año, en realidad, las siete profesoras numerarias que se encontraban al cargo de los siete grupos de asignaturas, tenían una media de edad de cincuenta y uno. Las medias difieren bastante: en los inicios hay un claustro con edades diferentes y con bastante dinamismo como se ha verificado anteriormente, y en sus últimos años, la mayoría de las profesoras tienen una edad más homogénea y ha decrecido dicha vitalidad.

Estas estimaciones difieren para el resto del personal docente. En los Especiales, la fecha media de nacimiento se sitúa en el año 1879, aunque debido a la avanzada edad de

los clérigos que se encargan de las clases de Religión y de algunos catedráticos del Instituto, se observa una varianza muy amplia. La población más joven, obviamente, nos la encontramos entre el profesorado auxiliar y en el de la Aneja, con medias en los años 1887 y 1890, respectivamente.

5.6.3.- NORMALES DONDE ESTUDIAN

Las frecuencias de dicha variable se encuentran en el ANEXO V.18. Desconocemos las escuelas de Magisterio u otros centros superiores donde estudiaron el 17% de los profesores. Del 83% restante, señalamos aquella capital de provincia donde finalizan el Segundo Superior, en los casos anteriores a 1914 y el Cuarto curso, posteriormente.

Como primer rasgo, destacamos el hecho de que la mitad de las Numerarias han estudiado en Madrid, dos en Oviedo, y las cuatro restantes en Burgos, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. En el resto, en cabeza se sitúa Bilbao, donde han cursado sus estudios la mitad de los Especiales, de las Auxiliares y de las Maestras de la Práctica aneja. Un tercio ocupan quienes provienen de Madrid, Burgos, Vitoria, Zaragoza y Logroño.

5.6.4.- AÑOS DE NOMBRAMIENTOS Y CESES

Los datos pormenorizados en frecuencias vienen en los ANEXOS V. 19 y 20. En el caso de los nombramientos, observamos que son tres los períodos de mayor intensidad: en primer lugar, los tres primeros cursos, con veintidós, que corresponden a la progresiva normalización de la Escuela. Un segundo tiempo, el de mayor intensidad, comprende los años 1913-1916, con veintinueve. Son los cursos correspondientes al Decreto BERGAMIN y al traslado a Solocoeche. Los ceses, aunque algo posteriores, 1914-1917, también son abundantes, diecisiete. El tercero comprende los años 1920-1924, con veintiséis nombramientos y dieciséis ceses, especialmente numerosos entre las Maestras de la Aneja, quince y siete, respectivamente.

En relación al tiempo transcurrido entre ambos, es decir, de permanencia de cada docente en la Escuela, la diferencia más notable se da en las Numerarias, ya que es dos veces superior al resto, catorce cursos frente a siete. De modo que se corrobora la estabilidad de las docentes, especialmente en el caso del profesorado titular de las asignaturas más representativas e importantes de la Escuela.

En resumen, el perfil medio -hoy diríamos el "retrato robot"- de una profesora numeraria de la Normal vizcaína la podemos describir mediante los siguientes rasgos: nacida en Madrid, hacia 1881, que cursa sus estudios de magisterio en la misma ciudad, finalizándolos en 1892, con veintiún años; recibe el nombramiento hacia 1911, con cuarenta años, y permanece en la misma catorce años. En cambio, en el resto del profesorado, lo más frecuente es que sea natural de Bilbao o provincia, nacida hacia 1887, y estudiante en la Normal de la Villa; termina los estudios hacia 1908, el nombramiento se sitúa alrededor de 1915 y permanece una media de siete cursos.

#####

NOTAS DEL CAPITULO V

(1) ASIS, M. Dolores (de), "Josefina Segovia y la mujer de su tiempo", en Imágenes de la fe, núm. 252, P.P.C., Madrid, 1991, págs. 14-15.

(2) Gaceta de Madrid, (G.M.). Ley de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857, publicado el día 12.

(3) Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya, (B.O.P.V.). Publica dicho decreto el 3 de octubre de 1889 y siguientes. y se encuentra archivado en el registro de Antecedentes de la Escuela, en A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063. Ver artículos 70 y 102. En relación a los sueldos aparece una nueva Real Orden del 15 de octubre de 1898, publicado también en el B.O.P.V., núm. 91, fols. 161-162, en el que se fijan las retribuciones. Que la remuneración como Secretaria sea consignada a la auxiliar supernumeraria puede ser la causa por la que solamente tengamos una auxiliar con plaza en propiedad, la de Ciencias, hasta 1909.

(4) G.M., del 8 de julio de 1900, arts. 10 y 13, del Real Decreto del 6 de julio de 1900, bajo el Ministro de Instrucción Pública GARCIA ALIX.

(5) Idem, del 19 de agosto de 1901, núm. 231. págs. 791-794. Real Decreto del 17 de agosto del mismo año. siendo Ministro de Instrucción Pública, el Conde de Romanones, don Alvaro FIGUEROA.

(6) Idem , del 23 de septiembre de 1902, pág. 1.258. Rectificación del 29 de septiembre, publicado el 1 de octubre, pág. 5, incluyendo la Historia Universal en el Segundo Curso Superior, debido a omisión en la orden anterior.

(7) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063.

(8) G.M. , del 1 de octubre de 1903, núm 274, pág. 3; B.O.P.V. , del 16 de octubre del mismo año, núm. 230, fol. 937, Real Orden del 28 de septiembre de 1903 dedicado al profesorado, siendo Ministro BUGALLAL.

(9) Idem . del 2 de septiembre de 1914, el Real Decreto del 30 de agosto del mismo año, siendo Ministro BERGAMIN. Arts. 37 al 39.

(10) Idem , arts. 40 y 54.

(11) Idem , del 1 de febrero de 1920, Real Decreto del 30 de enero de 1920, arts. 12 y 14.

(12) En la realización de la biografía de Juliana AGUIRREZABALA hemos tenido en cuenta las semblanzas que publican distintos diarios de la Villa con motivo de su defunción, contrastada y documentada con la información proveniente de sus Hojas de Servicio, tanto en el A.G.A.E.C. como en el A.E.U.M.V., y otras fuentes que señalamos en cada lugar.

(13) A.G.A.E.C., exp. 1.605/11. En su Partida de Bautismo, leemos que nace el 16 de agosto de 1854 en la villa guipuzcoana de Amézqueta, hija de Juan Francisco Aguirrezabala Garagarza y Josefa Joaquina de Pagola Mendizábal. No consta la profesión del padre. Al día siguiente es bautizada por el presbítero Beneficiado de la iglesia parroquial de San Bartolomé, Juan Martín de Arizmendi. El siguiente dato biográfico nos traslada a Tolosa, en la misma provincia, el año 1887, desde donde se traslada a Madrid a la Escuela Central de Maestras para

cursar sus estudios. Tiene treinta y tres años. Con anterioridad, "cursó dos años en Francia llegando a hablarlo (el francés) con facilidad y escribirlo y traducirlo con perfección". En el expediente se conserva una carta de recomendación de un tío suyo, hermano de su madre, director, a la sazón, del Laboratorio Químico Municipal de Madrid. Dicho escrito lleva la misma fecha que el de la adjudicación de la plaza.

(14) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064, de la Subsecretaría de Primera Enseñanza y Escuelas Normales.

(15) Idem, del 12 de marzo de 1903, en instancia elevada a las Corporaciones en solicitud de una gratificación.

(16) Idem, la comunicación de la Subsecretaría lleva la fecha del 4 de septiembre de 1903. El día 18, la Comisión Mixta que entiende de los asuntos de la Normal, también le solicita la necesidad de optar entre este nuevo destino y la plaza de maestra de párvulos de Berástegui. La respuesta es del día 28.

(17) Idem. El 17 de mayo de 1906 solicita al Presidente de la Comisión Mixta que eleve una instancia al Ministerio solicitando la plaza con carácter permanente, con motivo de la boda del Rey. La Subsecretaría de Escuelas Normales, con fecha de 12-7-1906, responde en estos términos: "considerando que según lo prevenido en el art. 1. del Real Decreto del 27 de julio de 1900, el ingreso en el Profesorado de las Escuelas Normales ha de efectuarse en virtud de oposición, S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido resolver que se desestimen las instancias de referencia". Después de cuatro años como directora, continúa en la misma situación provisional.

(18) Idem, con fecha 6 de julio de 1908.

(19) Idem. La Comisión de Fomento, encargada del tema educativo en el Ayuntamiento, estima que es improcedente la aprobación de la asignación de dicha Comisaría y que no se le pague dicho emolumento. En el informe se afirma que

"creemos que ese gasto no responde a ninguna necesidad, ni utilidad, pues hallándose ya nombrada la Maestra Directora de la Escuela Normal, a ella es a quien corresponde la dirección de la Escuela, sin que las Comisarias puedan ser nombradas, según el artículo 14 del Real Decreto del 24 de septiembre de 1903, sino en casos extraordinarios y con carácter temporal; por el contrario, de quedar con carácter permanente la Comisaria regia, habrá tal vez lugar a temer que se produzcan divergencias de criterio y cuestiones de competencia entre ella y la Directora de la Escuela, divergencias que redundarían en perjuicio de la enseñanza". Una vez aclarado, se ordena el pago de los haberes.

(20) A.H.P.U.V., Instr. Públ., leg. 1.731/1-1.941. En la distribución de clases de este curso, 1908-1909, con fecha del 28 de septiembre, en el apartado de las observaciones, reza así la tercera: "La Sra. Comisaria Directora dará algunas Conferencias sobre temas de Educación e Instrucción profesional fuera de las horas de clase por la tarde".

(21) A.G.A.E.C.. exp. 1.605/11, del 27 de noviembre de 1911.

(22) Idem. El 29 de febrero de 1912 recibe la negativa. En la nueva solicitud, indica que, por Real Orden del 13 de junio de 1911, los Comisarios especiales tienen la facultad de ejercer la función docente, haciéndose cargo de las asignaturas "cuando las necesidades de la enseñanza lo exijan, ya sea por ausencias, vacantes, licencias o enfermedades, cual ahora sucede... con el objeto de que no decaiga el prestigio conquistado por esta Escuela".

(23) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065.

(24) H.D.V. y H.S.B., sin signatura. El diario de la tarde El Nervión, (año XXII, núm. 7.484, pág. 3) es el primero que inserta la esquela. El domicilio se encuentra en Espartero núm. 6, 30. Aparecen los nombres de tres hermanas, Ulpiana, Ana y Encarnación y Blas Puntils como hermano político. El funeral, a las nueve de la mañana en San Vicente Mártir de Abando.

Al día siguiente, 5 de septiembre, varios periódicos

publican esquelas y notas alusivas a la fallecida. La Gaceta del Norte (año XII, núm. 3.934, pág. 5) y El Noticiero Bilbaíno (Año XXXVIII, núm. 12.585, pág. 3), indican que el traslado del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de Vista Alegre en el ferrocarril de Lezama será a las doce. En El Pueblo Vasco (año III, núm. 817, pág. 5), se afirma que "falleció ayer cuando todavía se podía esperar mucho de su privilegiada inteligencia" y nos informa de otra actividad de la que no teníamos constancia, ya que "siempre activa y diligente, con esa generosa actividad de las almas encariñadas con el bien, consagraba provechosamente el tiempo que sus ocupaciones le dejaban libre al desarrollo de otra labor no menos intensa: la difusión de los ideales religiosos-sociales entre el elemento obrero, a fin de conseguir separarlo de todo procedimiento inadecuado para mejorar su condición y atraerlo a la práctica de las virtudes cristianas". Desconocemos con qué medios, instituciones y personas actuaba, o en caso contrario, si dicha tarea la realizaba a título personal.

De nuevo va a ser el diario de la tarde El Nerviñón del día siguiente, quien nos da la información más extensa (pag. 2). Por un lado, una biografía de la fallecida cuyos datos coinciden con los expuestos hasta el momento. Y por otro, nos describe el funeral con bastante detalle:

Hacheros: Daniel Aresti, Basilio Urigüen, Gabriel Ibarra, Juan U. Migoya, Máximo Abaunza, Fidel Menjón, Benito Marco Gardoqui y Gabino Fernández.

Coronas: una del Claustro de profesores de la Normal, la segunda de las antiguas alumnas y la tercera, de las alumnas.

Presidencia del duelo: el Gobernador, el Alcalde, el diputado Fernando Ibarra, el director del Instituto, Pérez Malumbres, el párroco de San Vicente, Ibarroleza, y los parientes. Jorge Aguirrezabala, Blas Puntils, José Manuel Puntils y José Beriguistain (sic).

(25) El Nerviñón , año XII, núm. 7.485, pág.2.

(26) A.G.A.E.C, leg. 1.883/41. En su partida de Bautismo leemos su nombre completo: María Concepción Luisa Paula Delfina. María y Luis son los nombres de sus padrinos y Delfina y Pablo, los de sus padres. Nace en Valladolid, el 10 de diciembre de 1865.

Nos detenemos unos instantes en la constelación

familiar, ya que explica alguna de sus capacidades y dedicaciones. El padre, también natural de Valladolid, Don Pablo Santos, trabaja como "pintor de historia". Su abuelo paterno, Don José Andrés, es natural de Segura (Guipúzcoa) y la abuela, Doña Manuela Perochena, de Zamora. Un tío paterno es el presbítero Calixto de Berasátegui, fiscal eclesiástico y Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana, siendo él quien la bautiza en la parroquia de San Salvador de dicha capital.

Su madre, Delfina Victoria de Guendica Bonaise ha nacido en "Madre Das" (sic), provincia de Las Landas y la hija domina como lengua materna el Francés. Su abuelo materno es un bilbaíno, Don Mariano Guendica, que se casa con Victoria Bonaise, natural de "Bar=Sun, Aube, Dept. de V.Aubé" (sic). Dicho departamento se encuentra al norte y corresponde a la Champaña baja. La capital es Troyes. Bar-Sur-Aube es uno de los cinco distritos en los que se subdivide.

(27) Idem, Certificado de las calificaciones de la Escuela Normal Superior de Maestras de Valladolid, del 20 de noviembre de 1890. El 13 de junio de 1878, realiza el ejercicio escrito de la Reválida Elemental y el 17 el oral. El aprobado lleva esa misma fecha. Tiene trece años. El 5 de mayo de 1879 se presenta al ejercicio de Labores obteniendo la calificación de aprobada y el Título de maestra de primera enseñanza elemental. El 23 y el 30 del mismo mes, se examina por escrito y realiza el examen oral, de la Superior, obteniendo la calificación de aprobada. El 8 de julio de 1880, al aprobar el ejercicio de Labores, obtiene el Título superior, también con la calificación de aprobada.

(28) Idem, Hoja de servicios, del 6 de mayo de 1879. Seis cursos completos (1876-1882) "con las notas de Notable en el primer curso y Sobresaliente en todos los cursos restantes, obteniendo además un accésit y cinco premios en la clase de Dibujo de Figura". Durante los dos cursos siguientes (1883-1885) se matricula en la clase de Modelado y Vaciado de Figura, con nota de Sobresaliente y dos premios especiales. Y por último, durante el curso 1888-1889 estudia Acuarela y Copia del Natural.

(29) Idem. En su expediente, se conservan los originales de las respuestas de la prueba escrita. Versó sobre los siguientes temas:

- Aritmética: "reducir a kilómetros, decámetros,

decímetros y milímetros, 34 metros y 5 centímetros.

- Gramática: "el estudio de la siguiente frase "A cierto caballero jugador y maldiciente le castigó Dios, disponiendo que se le hinchase la lengua y le saliese un palmo fuera de la boca".

- "el sujeto, objeto y fin de la educación: definición y división de la misma"

En el encabezamiento de los tres exámenes, escribe los nombres de las tres virtudes teologales: "Fe, Esperanza y Caridad".

Toma la posesión de la plaza el 24 de febrero de 1891.

(30) Idem, Hoja de Servicios, del 8 de febrero de 1903, fol. 5. En el A.H.A.D.V. Instr. Públ., leg. 1.029, núm. 45, aparece documentación relativa a su nombramiento como "Vocal del Tribunal de Oposición a Escuelas Superiores, elementales de niñas y mejora de sueldo vacantes en el distrito universitario de Valladolid" durante el mes de mayo, del seis al treinta y uno, asiste a veintiseis sesiones, según consta en la solicitud de pago de haberes que hace a la Diputación. Escuchada la Comisión de Fomento, se le concede lo correspondiente a dietas, 200 ptas.

(31) Idem. Solicitud de permuta, del 21 de enero de 1893. A la semana, la Dirección General de Instrucción Pública le comunica la desestimación de la misma.

(32) A.G.A.E.C., exp. 1883/41. La respuesta del Ministerio esta fechada el 4 de junio de 1897. En años posteriores, no tenemos constancia de nuevas solicitudes para regresar a la ciudad que le vio nacer. En la calle Bailén 10-30 se encuentra su domicilio en sus primeros años de residencia en Bilbao. El 1 de abril de 1901 cambia a la calle Iturribide 11-20.

(33) A.G.A.E.C., exp. 2.667. Santiago GARCIA RIVERO nace el 25 de julio de 1870, en Puerto de Béjar (Salamanca). Ambos progenitores eran maestros de Instrucción pública. En los años 1885-87, estudia los dos cursos elementales en la Normal de Salamanca, y obtiene la

calificación de Sobresaliente en todas las asignaturas y en la Reválida, el 27 de julio de 1887. El 20 de junio del 88 aprueba la Superior. En las oposiciones, logra la plaza de Martiago de Salamanca, el 6 de junio. al tiempo que se matricula en la Central en el curso normal. La Reválida normal lleva fecha del 11 de junio de 1889 y la calificación de aprobado. En esta misma fecha se traslada a Arévalo (Avila). El 21 de enero de 1893 se desplaza a Palencia capital, y de aquí a la Escuela Elemental de Niños de Achuri, en Bilbao, el 31 de marzo de 1897. Se casa con María BERASATEGUI, en la Parroquia de San Vicente, el 17 de julio de 1897 -A.H.D.V., Parroquia de S. Vicente Mártir de Abando. libro N.9 de Matrimonios, núm. 189, fols. 246-247-. El 23 de mayo de 1898 nace el único hijo del matrimonio, Pablo. Durante el curso 1907-08 se traslada a Valladolid como Jefe de Sección de Instrucción Pública y Bellas Artes; a los pocos meses, se hace cargo de una Escuela municipal de Madrid. pero antes de finalizar el año. vuelve a Bilbao. El 20 de abril de 1911, una vez elevada la escuela de Achuri a la categoría de Graduada, es nombrado director de la misma. Toma parte en los Congresos Pedagógicos que se celebran en Bilbao. Por ejemplo, en las jornadas celebradas entre el 20 al 27 de julio de 1903. es nombrado Secretario de la Segunda mesa (A.M.B., Cultura, secc. IV, leg. 903. núm 73). Tenemos noticia de su adscripción a la Institución Libre de Enseñanza. Fallece el 29 de marzo de 1929.

(34) A.G.A.E.C., exps. 572/28 y 7.089/4. Pablo GARCIA BERASATEGUI obtiene el Titulo de Bachiller en el Instituto General de Vizcaya, el 10 de marzo de 1917. Estudia Medicina en Valladolid, llegando a realizar la Memoria doctoral sobre "Participación del sistema 'metieno anatol'(sic) en la producción de cuerpos aglutinantes", el 18 de noviembre de 1925, obteniendo la calificación de Sobresaliente.

(35) B.O.P.V., núms. 78 al 83, en octubre de 1898. Entre las disposiciones adicionales, en la novena, se dictamina que la cuarta parte de las plazas que queden vacantes se proveerán con Maestras de Escuelas públicas que hayan ingresado en el Magisterio por oposición y sirvan actualmente en Escuelas dotadas con sueldo de 2.000 ó más pesetas. Y en la decimoctava se indica que, hasta el 31 de diciembre de 1900, basta, para optar a la oposición o concurso al Profesorado normal de Maestras, el titulo de Maestra de primera enseñanza superior. En su Hoja de Servicios consta que, como maestra de Achuri en 1900, cobra 2.500 ptas. anuales.

(36) A.G.A.E.C., exp. 1.883/41. Comunicación del 24 de enero de 1902.

(37) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063. Instancia de traslado de Burgos a Bilbao, del 28 de octubre de 1902.

(38) A.G.A.E.C., exp. 1883/41. Tramitación de la renuncia. En un primer momento, cuando se va a tramitar una petición de su marido, ella solicita permiso para ausentarse de la reunión, ya que no puede ser imparcial. El 18 de marzo presenta su dimisión, alegando las razones anteriores. La concesión lleva fecha del 2 de diciembre.

(39) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065, del 19 de septiembre de 1912. En sesión del 5 de octubre de 1912, la Comisión Mixta también recomienda la designación de ella.

(40) Idem, leg. 1.066, del 27 de febrero de 1913.

(41) Idem, Comunicación de la Directora al Presidente de la Diputación el 18 de septiembre de 1913. Tanto La Gaceta del Norte, año XII, núm. 3.093, pág. 2, como El Nervión, año XXII, núm. 7.544, pág. 2, del día 13 de octubre de 1913 ofrecen la noticia de la fiesta acontecida el día anterior en la Normal.

(42) Idem, leg. 1.044, del 4 de abril de 1914, fol. 3. En el conjunto del escrito, se percibe una sensibilidad pedagógica notoria.

(43) A.G.A.E.C., Exp. 1.883/41, Solicitud del 18 de septiembre de 1914. Expone que se ha encargado de dicha materia desde 1903 en Segundo Superior y se considera capacitada para dicha plaza. En la misma ley, del 30 de agosto de 1914, en el art. 45 se indica que "el orden de preferencia para la resolución de estos concursos será el siguiente: 1: Profesores numerarios que han ingresado por oposición... 2: Profesores numerarios que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad grupo de asignaturas

iguales... Dentro de cada una de estas categorías, dará derecho preferente la antigüedad apreciada por el número de escalafón".

(44) Idem, arts. 68-72. El primero de ellos comienza diciendo "cuando los Claustros de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras dispongan de medios económicos para ello organizarán en edificios distintos de la Escuela...".

(45) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.123/3, del 30 de abril de 1925.

(46) A.E.U.M.V., II Libro de Actas, fols. 144-145, del 22 de mayo de 1925. La Real Orden es del 30 de abril de ese mismo año.

(47) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.178; El Liberal . año. XXXIX, núm. 10.218, págs. 3 y 5; El Pueblo Vasco , año XIX, núm. 6.304, págs. 3 y 6; El Noticiero Bilbaíno , año LV, núm. 19.034, págs. 2 y 8.

(48) A.E.U.M.V., III Libro de Actas, fol. 47 y ss.

(49) Idem, Del Parte Médico que. con fecha del 11 de abril de 1934, se conserva en la Caja 1, Expedientes - Profesores antiguos.

(50) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.178/3. del 30 de diciembre de 1935.

(51) A.M.B., Cultura, 1936, secc. X, leg. 54, núm. 3. Se presentan dos escritos, uno el día 20 de enero de 1936, avalado con sesenta firmas y el segundo con setenta y cinco antiguas alumnas. Tanto el Patronato como la Comisión de Instrucción Pública aprueban la solicitud, que la Corporación Municipal acuerda el 30 de enero. Elevada dicha propuesta al Ministerio, es desestimada, indicándose que "los informes emitidos por la Escuela Normal y Junta de

Maestros de la referida Escuela práctica son contrarios, aun reconociéndose los méritos de la Señora Berasátegui, a tal denominación, proponiéndose por el Director accidental de la Normal de Magisterio el que se dé tal nombre a la Cátedra de Gramática de la que la expresada señora fue titular, autorizándose al centro a colocar una lápida en el aula correspondiente que sirva para perpetuar su memoria".

(52) A.G.A.E.C., exp. 3.218. Alumna aventajada de la Escuela Superior de Magisterio, obtiene la licenciatura de Filosofía y llega a ser la directora de la Residencia de Estudiantes. Para una biografía más extensa y referencias bibliográficas, CAPEL, El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930), pág. 515-518. Para BERTRAN VALLES, A.G.A.E.C.. Exp. 1900/3 y 7.481/89. Nombramiento por Real Orden del 6 de septiembre de 1929 y del 9 del mismo mes. Como libro de texto se utiliza una de sus publicaciones, en colaboración con su hermana Loreto, Apuntes de Literatura .

(53) Idem, exp. 1.578/2. Nace en Madrid el día 8 de enero de 1881. Hija de un carpintero, natural de Gárgoles de Arriba (Guadalajara). A los trece años ingresa en la Escuela Normal Central de Maestras, al inicio del curso 1894-1895. Al finalizar el segundo año, obtiene la calificación de sobresaliente en la Reválida Elemental, verificada en los días 24 y 25 de junio de 1896. Al año siguiente, después de aprobar el tercer curso, obtiene la misma calificación en la Reválida Superior. Por último, una vez realizado el curso normal, con fecha del 6 de junio de 1898, se presenta a la Reválida para Maestra de Primera Enseñanza Normal, con las calificaciones siguientes: aprobada en la prueba escrita y sobresaliente, tanto en la oral como en la de Labores, siendo sobresaliente la definitiva. La mayoría de sus calificaciones son excelentes. Ella misma afirma que es "Maestra de primera enseñanza Normal , habiendo obtenido en su carrera 28 notas de sobresaliente y 28 de notable, así como la censura de sobresaliente en el título", en la Hoja de Servicios, con fecha 30 de septiembre de 1917, pág. 3.

(54) Idem. En 1907, no aprueba unas oposiciones para cubrir varias plazas en escuelas primarias en Madrid. En 1908 le sucede lo mismo, al presentarse a plazas de sección de Letras de Escuelas Normales de Maestras. En 1909, sí obtiene la cátedra, en la sección de Labores.

(55) GUIBERT, M.E., Historia de la Escuela Normal de Navarra. En la selección de profesores que ofrece, no indica la estancia de la Srta. ABAD en dicho centro.

(56) A.G.A.E.C., exp. 1.578/2. Por las Reales Ordenes del 9 de septiembre de 1913, del 25 de abril de 1914, del 15 de diciembre de 1915. Sobresaliente en las tres. Y la agregación por Real Orden del 25 de febrero de 1919.

(57) A.H.A.D.V.. Instr. Publ., leg. 1.065. El Claustro se celebra el 20 de septiembre de 1919 y la instancia va dirigida a la Subsecretaría de Escuelas Normales.

(58) A.G.A.E.C. exp. 4.656. "Declaraciones", fols. 20-22, del 9 de febrero de 1924.

(59) Idem, exp. 2.094/15. Su nombre completo es el de Sandalia Elisa. Nace en Madrid el 20 de abril de 1888. Desconocemos la profesión del padre. Su madre es modista, lo mismo que la hermana de ésta con la que convive. A los quince años termina los estudios de piano, obteniendo el título que la capacita para ser profesora de dicho instrumento musical.

(60) FERRER C. MAURA, S., Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores, pág. 253; MOLERO, A. y DEL POZO, M.M., La Escuela de Estudios Superiores, pág. 202.

(61) A.G.A.E.C., exp. 2.111/21. La fecha de nacimiento es el 30 de enero de 1881. Suspende el primer año. Entre las materias que no llega a aprobar, se hallan Aritmética y Geometría, que al cabo de los años iban a ser su especialidad. En septiembre se presenta a seis (Geografía, Francés, Música, Labores, Corte y Dibujo), aprobando las dos últimas. Repite el primer curso (1896-1897), llegándolo a aprobar con calificaciones modestas, con mayoría de Aprobados. El conjunto de las notas de segundo curso son Notables y aprueba la Reválida Elemental. En Tercero mejora, con abundancia de Sobresalientes, lo mismo que la

Reválida Superior, realizadas los días 4 y 11 de junio de 1899. Al final del curso del grado normal, todas las calificaciones son de Sobresaliente, a excepción del notable obtenido en Ciencias físico-naturales. En junio del año siguiente, se presenta a la Reválida del grado normal, obteniendo la calificación de aprobada. En relación a su nombramiento, véase CAPEL, op. cit., pág. 584.

(62) Idem, leg. 4.696. Informe del Consejo Universitario de Valladolid, pág. 8.

(63) CAPEL, op.cit., pág. 570; A.G.A.E.C., leg. 2.111/21. En la Hoja de Servicios se transcribe la Real Orden, del 27 de junio de 1912. La pensión asciende a 250 ptas. mensuales, 500 para viajes y 300 para matriculas. Aparecen también los nombres de los profesores y de las asignaturas:

<u>PROFESORES</u>	<u>ASIGNATURAS</u>
- Dr. WAGNER . . .	Chemisches Praktikum fur lehrer.
- Dr. WIENER . . .	Anorganisch-chemisches Praktikum.
- Dr. * . . .	Anorganische Experimental Chemie.
- Dr. SCHAEFER . . .	Analytische Chemie unter Beruksigtigung ihrer theoretischen Grundlagen.
- Drs. * y WAGNER . . .	Analytisch-chemisches Praktikum.

Véase también, MARIN ECED, Teresa, Los pensionados en educación..., pág. 380. "Referencia: Profesora de Escuela Normal, pensionada en 1912 (primera pensión), en Alemania. Tema: educación científica en los centros de enseñanza".

(64) Págs. 1-2 y 12.

(65) El Pueblo Vasco, año IV. núm. 1.911, pág. 2, del 29 de abril de 1914.

(66) A.H.P.U.V., Instr. Públ., leg. 1.358/2-1948.

(67) A.G.A.E.C., leg. 2.291/11. Se traslada a Bilbao con sesenta y dos años. Es natural de Amurrio (Alava). Nace el 10 de enero de 1846, hija de Cesáreo Díaz Pérez, natural de San Felices (Burgos) y de Juliana Carredano López, de Villasana de Mena (Burgos). En septiembre de 1865, a sus diecinueve años, ingresa en la Escuela Normal Superior de Maestras de Alava. Después de cursar dos años, aprueba la Reválida Elemental y Superior, obteniendo las notas de Bueno en escritura y Sobresaliente en el resto.

(68) Idem, con fecha del 30 de diciembre de 1912. En el fallo del recurso a dicho Tribunal Supremo, se lee "Fallamos que debemos declarar y declaramos la incompetencia de jurisdicción de esta Sala para conocer la denuncia interpuesta" (Pleito núm. 2.600). La fecha del mismo es el 17 de enero de 1910 y el del fallo, 14 de febrero de 1913.

(69) Idem. La Hoja de Méritos y Servicios se encuentra impresa, con la portada en huecograbado, por la impr. de A. Martín, en Valladolid. El ejemplar del expediente de la jubilación lleva fecha del 22 de diciembre de 1917.

(70) Idem, leg. 2.304/6. Nace en Villafranca de Navarra, el 25 de junio de 1874. Entre 1889-1892 cursa los estudios de Magisterio en Zaragoza, obteniendo la calificación de Sobresaliente en la Reválida para la obtención del Título de maestra superior. El Título normal lo obtiene en Madrid entre los años 1893-1895. Las primeras oposiciones las realiza en Zaragoza, obteniendo el número uno y el nombramiento, con fecha 5 de octubre de 1895. El nombramiento como profesora Normal se realiza por Real Orden del 20 de julio de 1900.

(71) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.063, del 20 de diciembre de 1902.

(72) Editorial Perpetuo Socorro, Madrid, 1925. Consta de siete capítulos: Aptitudes, La Escuela y Labores,

Dibujo, Comercio, Estudios, Magisterio y Preparación de la mujer para ama de casa, más un epílogo: voz del Santo Padre Benedicto XV.

(73) A.G.A.E.C., leg. 2.621. Encarnación Benita nace en Madrid, el 3 de abril de 1875. Estudia en la Normal Central. Obtiene, a los veintiséis años, el 11 de mayo de 1901, la plaza de profesora numeraria en la Normal Elemental de León. Según testimonio de sus alumnas del último período, sufría de cierta dificultad auditiva y suplía dicha deficiencia mediante un pequeño instrumento cónico con objeto de oír a sus alumnas en clase.

(74) Idem, leg. 4.656. "Declaraciones". págs. 87-88. Debido al volumen de la grafía, gran parte de este documento viene ocupado por sus manifestaciones, págs. 67-95.

(75) Idem, leg. 8.129/2. Nace en Oviedo, en 1880. Estudia los cursos elementales y superiores en su ciudad natal y el grado normal en la Central, aprobando dicha Revalida el 5 de mayo de 1900. El 28 de febrero de 1902, es nombrada profesora provisional de la Normal de su ciudad. Es la encargada de las asignaturas de Instituciones Extranjeras, Antropología y Psicogenesia, y Técnica Industrial.

(76) Idem, exp. 3.402. Nace en Castropol (Asturias), el 7 de febrero de 1871. La profesión paterna es la de escribiente. A los dieciocho años inicia sus estudios en la Normal Central, aprobando los dos primeros años durante el primer curso. Con algunas dificultades, aprueba la Revalida Normal, el 30 de junio de 1893. El 12 de octubre es desestimada su solicitud como auxiliar de la Normal Central. El 26 de marzo de 1897 obtiene, por oposición la Escuela de niñas núm. 7 de Bilbao.

(77) El Nervión, año XII, núm. 4.219, pág. 3, del 17 de noviembre de 1902: "Hace unos días oímos decir que la señora Méndez había renunciado a su cargo por causa justificada".

(78) A.G.A.E.C., leg. 3.402. Fecha de la concesión del Ayuntamiento de Bilbao, 1 de julio de 1903, con el fin de estudiar durante el verano, en la Real Escuela Normal de Ripatrasone (Italia), los cursos elemental y normal de "trabajo manual educativo". R.O. del 27 de marzo de 1908, "Adelina Méndez de la Torre... solicita(n) y obtiene(n) senda(s) beca(s) para llevar a cabo estudios pedagógicos en diversas capitales europeas (París, Bruselas, Ginebra y Milán)" en CAPEL, op. cit., pág. 484. En MARIN ECED, op. cit., págs. 408-409. "Referencia: Maestra Nacional, pensionada en 1908 (primera pensión), en Suiza y Francia. El tema, Pedagogía experimental y Anormales".

(79) El Nervión Ilustrado, año V, núm. 183, pág.3, del 5 de febrero de 1911. Aparece un artículo sobre dicha inauguración con una fotografía del evento.

(80) Colección "Biblioteca Instructiva", Impr. y Lit. Bilbaina, Bilbao, 1900.

(81) Biblioteca de Artes Gráficas, Bilbao, 1919, tres volúmenes, págs. 920-938.

(82) En honor a la verdad, podemos afirmar que la conflictividad forma parte de su modo de proceder, según consta en su abultado expediente. Desde amonestaciones por la expulsión de una niña de la escuela (2 junio 1899) y falta de puntualidad (25 mayo 1902) hasta informes desfavorables sobre su método de enseñanza, como el que presenta el secretario de la Junta provincial de primera enseñanza, Manuel AGUSTINO DEL PUEYO, el 30 de marzo de 1908, en el que afirma un estado lastimoso de la enseñanza en todas las visitas realizadas desde 1902, ya que su metodología es "un producto de un plan meditado... en el que los niños sólo intervienen como instrumentos pasivos, como obreros manuales de una labor que sólo aprecian por lo que tienen de mecánica y por onde de agradable distracción y casi absoluto dejamiento de otras tareas más trabajosas para los niños, pero siempre más útiles...". Además, desde el 1 de abril de 1911, viene solicitando el nombramiento como regente de la Aneja. Las peticiones y las desestimaciones consecutivas se suceden a lo largo de diez años.

(83) A.E.U.M.V., Libro de Actas II, fol.21, del 25 de

septiembre de 1922.

(84) A.G.A.E.C., exp. 4.656. "Memoria", fol. 2. "Dictamen", fol. 19.

(85) B.N., V/C. 1.273/15. Ed. García Enciso, Madrid, 1942.

(86) A.G.A.E.C., exp. 3.462. Nace en Algora (Guadalajara) el 26 de julio de 1851. Cursa sus estudios en la Normal de Vitoria, obteniendo el Título Elemental en junio de 1877. Está casada con Pablo MARTINEZ DE SALINAS, profesor del Instituto de Vitoria y de Bilbao. En septiembre de 1879, aprueba las oposiciones para cubrir varias plazas de maestras en la provincia de Vizcaya, por lo que es designada a la de Arteaga según nombramiento del 31 de diciembre de 1879. Cesa el 10 de enero de 1882, para pasar a las escuelas de Abando. El 14 de enero de 1884, a los treinta y tres años, aprueba la Reválida Superior en la Normal de Burgos. En las oposiciones de 1887 obtiene la plaza de Achuri. En la misma, anualmente, se suceden premios y comunicaciones laudatorias provenientes de la Sección de Fomento del Ayuntamiento. Por otro lado, es la encargada de echar a andar la primera Colonia Escolar de la Villa, según nombramiento del 21 de julio de 1898. En 1901 y 1902 dirige la de Bermeo; en 1906, la de Urquiola. En virtud de concurso, obtiene la plaza de profesora numeraria de la Normal de Alicante, con fecha del 18 de marzo de 1900. Pero no toma posesión.

(87) A.E.U.M.V., "Entradas de Correspondencia", pág. 6, del 9 de noviembre de 1902. Proviene del Rectorado de Valladolid y dice así: "El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública con fecha 31 de octubre pasado me dice lo que sigue: El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes me dirige con esta fecha la Real Orden siguiente: Ilmo. Sr. S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que sea considerada como escuela práctica aneja de la Normal de Bilbao y preste sus servicios la elemental que desempeña Doña Ana Molinero en tanto cree el Ayuntamiento de dicha Villa la escuela correspondiente con carácter indicado...".

(88) A.G.A.E.C., exp. 3.462. Instancia en la que

solicita la plaza de Regente, pág.2, del 16 de mayo de 1911. En defensa de la petición, presenta el caso del director del Hospicio de Madrid en el que se ha aplicado este criterio. Las Comisiones Provincial y Municipal acompañan informes favorables. En cambio, el de Darío CARAMES, Inspector de Primera enseñanza, es contrario a dicho nombramiento. La Dirección General da como buena la información del Inspector y desestima dicha solicitud. Cuando se inaugura la graduada de Solocoeche, en septiembre de 1913, de nuevo es la designada por el Ayuntamiento para la dirección de dicha escuela. Y vuelve a solicitarse el nombramiento definitivo. Por Real Orden del 28 de abril de 1915, publicada el 7 de julio, es nombrada regente en propiedad. El 10 de julio es la fecha de la toma de posesión.

(89) En El Nervión, por ejemplo, aparecen varios. El 30 de noviembre, son dos artículos, de URRACA PASTOR, en la pág. 2, y de Paulina MONFORTE, en la pág. 3. Año XXXI, núm. 10.318. Una semana más tarde, el 5 de diciembre, en el núm. 10.323, una poesía en su honor de Julio FERNANDEZ VARO, en la pág. 3. Al día siguiente, se reproduce el discurso que pronuncia al final del homenaje.

(90) A.M.B., Cultura, 1922, secc. VI, leg. 228, núm. 39. Se celebra el 19 de noviembre de 1922, a las doce del mediodía, con el siguiente programa: 1. Coro de Normalistas; 2. Entrega de la lápida por el Sr. Alcalde; 3. Número musical; 4. Reparto de premios a las alumnas de la Normal de Vizcaya; y 5. Canto final. La placa, rezaba así:

"1887 Ayuntamiento de Bilbao 1921
A la benemérita profesora de primera enseñanza
DOÑA ANA MOLINERO TABLARES
titular durante 34 años de las escuelas de la Villa
como justo homenaje de alta estimación y ejemplo
El pueblo agradecido
Por el Excmo. Ayuntamiento
El Alcalde Presidente"

Los costes de la placa ascienden a 1.039,60 ptas. El Nervión, año XXXII, núm. 10.495, pág. 3, del 20 de noviembre de 1922; La Gaceta del Norte, año XXII, núm. 7.685, págs. 1 y 5, del día 21; El Noticiero Bilbaíno, año XLVIII, núm. 17.049, pág. 4 del mismo día.

(91) B.N. 2-38.968. Aunque no ofrece ninguna referencia de imprenta ni lugar ni año, fue publicado en

Bilbao, en 1896.

(92) A.G.A.E.C., exp. 4.501. Nace en Oviedo, el 20 de junio de 1887. Entre 1904 y 1908 estudia en la Normal de dicha ciudad, aprobando la Reválida Superior con la calificación de Sobresaliente, el 25 de junio de 1908. Entre el 11 de junio de 1907 y el 23 de enero del siguiente, ejerce de maestra en la escuela pública de San Juan del Obispo (Asturias). Por Real Orden del 10 de abril de 1916, recibe el nombramiento como profesora numeraria de Geografía de la Normal de Cáceres, al aprobar las oposiciones.

(93) Idem, exp. 2.355. Hoja de Servicios, fechada en Cáceres, el 17 de marzo de 1948. Nace en Bilbao, el 27 de abril de 1882. Alumna libre en el Conservatorio de Música y Declamación, se presenta a los catorce años a los tres primeros años de Solfeo y Piano, aprobando los tres exámenes con calificación de sobresaliente. En 1882, Cuarto de Piano. En 1889, Quinto de Piano y Primero de "Harmonía" (sic). Y como alumna oficial, aprueba con Sobresaliente Sexto de Piano y Segundo de "Harmonía" en el curso 1899-1900. Y por último, en curso siguiente, aprueba Séptimo de Piano y Tercero de "Harmonía". Presentada a concurso oficial, obtiene el primer premio fin de carrera, por unanimidad en Piano y segundo en "Harmonía". Es miembro, también, del Orfeón Bilbaíno, y tiene bajo su dirección la sección de voces de mujer.

Con posterioridad, después de la guerra civil, es destituida por el nuevo régimen por la Real Orden del Estado del 23 de enero de 1940. Según la Orden Ministerial del 12 de mayo de 1947 es depurada con sanción de traslado e incapacitación para cargos públicos y de confianza. El 5 de febrero de 1948, con sesenta y seis años, se hace cargo de la asignatura de Música en la Normal de Cáceres, llegándole la jubilación en dicha Escuela el 22 de marzo de 1952.

(94) Idem, leg. 3.591. Hoja de Servicios, fechada en Bilbao el 27 de enero de 1932. El 25 de octubre de 1888 nace en Guernica (Vizcaya). Es hija del maestro de primera enseñanza, Onofre Antonio, natural de Mendata (Vizcaya) y de Bernardina Filomena, de Calahorra (La Rioja). Su abuelo materno era preceptor de latinidad. Es una de las primeras mujeres que obtiene el Título de Bachiller en Artes en el Instituto General y Técnico de Vizcaya, con fecha de 25 de septiembre de 1905. Al año siguiente, con dieciocho años,

en su pueblo natal, funda y es directora de un colegio privado de señoritas en el cual imparte, "además de las enseñanzas que la ley exige para las escuelas de primera enseñanza, las especiales de Contabilidad, Latin, Francés, Alemán, Inglés, Solfeo, Piano, Dibujo y Pintura". Afirma también haber sido educada en Paris en el Real Colegio de San Luis del Temple por lo que domina el francés a la perfección. El 21 de noviembre de 1910 es nombrada escribiente en propiedad de la Normal, matriculándose a su vez en Primero. En 1913 aprueba la Reválida superior.

(95) La Gaceta del Norte, año XII, núm. 3.980, págs. 1 y 2, del 21 de octubre de 1912. La reseña viene en la sección "Jaimistas", en donde se lee que "ONA es una fantasía política que tiene como base una futura contienda, y de gran interés dramático... Juega un gran papel en la obra el perrillo, cuyo nombre da título a la obra, y sirve de equívoco, en el desarrollo de la obra, entre el traidor que en la hora de su muerte se arrepiente y alcanza el dictado de Ona bueno, y el nombre de Ona del perro, todo fidelidad". Véase también Novedades, núm. 175, pág. 17, del día 27.

(96) A.G.A.E.C., exp. 3.684, Hoja de Servicios del 16 de julio de 1917. Nace en Bilbao, el 19 de julio de 1886. Es una de las alumnas de la primera promoción: proviene de otra Normal, en la que ha cursado primero y segundo de elemental. pero con varias asignaturas pendientes; ingresa en 1902 como alumna no oficial en cursos distintos, aprobando la Reválida elemental el 29 de septiembre de 1904. Durante el curso 1904-1905, se matricula en los dos cursos superiores como no oficial, llegando a aprobar todo menos la Historia de la Pedagogía. Se le concede la gracia de examinarse en noviembre, pero vuelve a suspender. Por lo que traslada la matrícula a la Normal de Burgos, donde aprueba dicha asignatura y la Reválida superior, el 19 de junio de 1906.

(97) Idem, exp. 4.111. La fecha de posesión es el 14 de julio de 1915.

(98) Idem, exp. 3.686. Hoja de Servicios, del 3 de diciembre de 1914. Nace de Vélez (Málaga), el 19 de julio de 1883. El 8 de julio 1916 es la fecha de la toma de posesión. En la Escuela de Industria y Bellas Artes de Málaga, durante los años 1903-1905, ha cursado Dibujo de

figura, y de adorno, del Antiguo de bordado. Y en la Escuela Especial de pintura, escultura y grabado de Madrid, las materias de Teoría e Historia de las Bellas Artes y Perspectiva, Dibujo de Antiguo y Ropaje, Pintura decorativa y Anatomía artística.

(99) Idem, exp. 2.424. Hoja de Servicios, fechada en Pamplona, el 18 de julio de 1917. Nace en Logroño, el 10 de julio de 1884. Es maestra de primera enseñanza superior con arreglo al plan de 1901. Transcribimos el documento acreditativo de sus conocimientos de la especialidad: "La que suscribe Priora del Colegio de Nuestra Señora del Rosario 74 calle Santiago Valladolid certifica que la Srta. Luisa Fariñas Vindel posee muy bien el idioma francés habiéndolo cursado y profesado en Namur (Bélgica) y también durante los dos años de su estancia en Francia...".

(100) Idem, exp. 2.675, Solicitud para Profesora Especial de Mecanografía, Bilbao, 16 de agosto de 1914. Hoja de Servicios del 24. Nace en Bilbao el 3 de agosto de 1889. A los quince años se matricula en la Escuela de Artes y Oficios y Capataces de la Villa donde cursa un año de ampliación de Primera Enseñanza, dos de Francés, Aritmética Mercantil y Mecanografía, obteniendo varios títulos y premios. Entre los años 1911 y 1913, cursa y aprueba los dos cursos de Maestra de primera enseñanza elemental, obteniendo la calificación de Sobresaliente en la Reválida de junio de 1913.

(101) Idem, exp. 3.168. Nace en Zaragoza, el 6 de diciembre de 1894. Después de realizar los estudios en la Normal de su ciudad, la Reválida superior lleva fecha del 18 de junio de 1913. El 6 de junio de 1916 obtiene la plaza de profesora especial de Mecanografía de Bilbao, tomando posesión el 5 de julio. Al ser suprimidas estas enseñanzas, cesa el 18 de septiembre del mismo año. Un año más tarde, el 21 de noviembre de 1917 es nombrada "Auxiliar temporero administrativo del Instituto Nacional de Anormales de Madrid".

(102) Idem, caja 15.238/55-50. Nace en Ponferrada (León), el 12 de junio de 1887. Obtiene el grado de Bachiller en el Instituto de León el 29 de septiembre de 1901. Entre los años 1902 y 1909 realiza los siete cursos de Medicina y Cirugía en la facultad de Valladolid. Aprueba

el ejercicio de grado el 16 de junio.

(103) A.H.D.O.V., exp. 16. Nace el 5 de julio de 1881. En 1922, se encuentra de Párroco de San Vicente.

(104) A.G.A.E.C., exp. 1806/2 y 3. Hoja de Servicios, fechada en Salamanca, el 26 de agosto de 1914. Natural de Vitoria (Alava), nace el 28 de septiembre de 1878. Estudia el Bachillerato y los cursos preparatorios y los tres de carrera de Ingenieros en la Escuela especial de los mismos en Bilbao. Realiza también los estudios de magisterio, aprobando la Reválida del Título Normal el 28 de septiembre de 1898. Durante los dos años siguientes nos lo encontramos en Pamplona como profesor de Matemáticas y Francés del Colegio Santo Tomás de Aquino. Al mismo tiempo, realiza algunas suplencias en la Normal de Maestros de Navarra: Aritmética, Algebra y Geometría, Física, Química, Historia natural y Francés, "haciendo varias excursiones que merecieron el aplauso del Rector y de los profesores".

(105) Idem, exps. 1.025 y 1.853/16. Nace en Bilbao. Por Real Orden del 6 de noviembre de 1895 es nombrado profesor de Religión del Instituto, tomando posesión el día 17. El 30 de diciembre de 1901 cesa al pasar a formar parte del Cuerpo de Capellanes del Instituto como suplente. Su libro está editado por Sebastián Amorrortu, Bilbao, 1897.

(106) Idem, exp. 5.658/9. Nace en Santa Gadea (Burgos), el año 1868. Licenciado en Filosofía y Letras. En 1892, obtiene por oposición la plaza de Latin del Instituto de Alicante. Y por Real Orden del 24 de septiembre de 1893, catedrático de Francés del de Castellón. Viene a Bilbao por Real Decreto del 14 de febrero de 1902 y Real Orden del 17 del mismo realiza la permuta con Francisco Eduardo DOBLAS, tomando posesión el 14 de marzo.

(107) La Gaceta del Norte, año VII, núm. 1.947, pág. 1, del 27 de febrero de 1907. Dicho "suelto" lleva como firma el pseudónimo "EJE". Ver también el núm. 1.950 del mismo diario, pág. 1, del 2 de marzo de 1907. Y por último, el texto entrecomillado fue publicado por El Liberal,

núm. 2.027, pág. 2, del 2 de marzo de 1907.

(108) A.G.A.E.C., exp. 2.484; A.H.D.O.V., exp. 747. Natural de Oviedo. Debido a que sufre una grave dolencia, LANDAZABAL es quien le suple habitualmente.

(109) Idem, exp. 5.728. Nace en Valencia, en 1864. El 14 de mayo de 1902, es nombrado profesor especial de Caligrafía del Instituto, tomando posesión el 13 de junio.

(110) A.H.D.O.V., exp. 1.037. Nace en Bilbao, el 28 de enero de 1889. Estudia latinidades en Durango y estudios superiores de Teología en la Universidad de Comillas (Santander), entre los años 1910-1914. El 3 de diciembre de 1914 es ordenado presbítero.

(111) A.G.A.E.C., exp. 3.800.

(112) Idem, exp. 4.016.

(113) Publica varios opúsculos, entre los cuales destacamos:

- Fundamentos de Religión y Moral, Valladolid, 1896
- Prontuario de la Doctrina Cristiana, " , 1899
- Historia Sagrada, " , 1905
- Elementos de Religión, " , 1911

Además se conserva un Discurso en la Parroquia del Salvador de Valladolid ante los notarios. Parroquia donde es bautizada la Directora por su tío Calixto, Fiscal eclesiástico.

(114) El Nervión, año XV, núm. 5.090, del 8 de mayo de 1905.

(115) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065. La gratificación que recibía, que no retribución, era de 1.000

ptas. anuales.

(116) A.G.A.E.C., exp. 4.246. Nacido en Madrid, el 8 de junio de 1873. Entre 1887 y 1892 cursa sus estudios de maestro de primera enseñanza elemental y superior en la Normal Central de Maestros. El 6 de octubre de 1893 aprueba la Reválida normal. El 5 de diciembre de 1895 obtiene por oposición la plaza de Noblejas (Toledo) y el 5 de julio de 1904 la de Caligrafía en el Instituto de Vizcaya.

(117) Idem, exp. 4.349. Natural de Cóbreces (Santander) e hijo de maestros. Presbítero de la diócesis de Segovia. Desde el 29 de enero de 1915 al 19 de septiembre del año siguiente, es el profesor de Religión de la Escuela Normal de Maestros de Segovia. El 24 de septiembre de 1923 es nombrado profesor de Religión del Instituto.

(118) Idem, exp. 1.025/54. El 27 de agosto de 1889 obtiene la plaza de catedrático numerario por oposición de Dibujo, del Instituto de Cádiz. El 23 de julio de 1891 se traslada al de Bilbao. Afirma haber publicado, en febrero de 1892 un Reglamento para las clases nocturnas de Dibujo.

(119) A.E.U.M.V., "Libro de Salidas de Correspondencia", del 30 de abril de 1925. Certificado enviado al Gobernador, quien solicita dicha información. El plazo se extiende entre septiembre de 1920 y marzo de 1925.

(120) A.G.A.E.C., exp. 2.355. Hoja de Servicios, fechada en Bilbao, el 6 de noviembre de 1918. Nace el 3 de septiembre de 1877. A los quince años ingresa en la Normal Central. El Título normal, expedido el 6 de junio de 1898, lleva la censura de Sobresaliente. Auxiliar provisional de Letras por R.O. del 28 de octubre de 1902. Permuta a la sección de Ciencias, el 5 de noviembre.

(121) A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.178/3, del 12 de enero de 1929.

(122) A.G.A.E.C., exp. 1.065/11 y 2.850. Natural de Coria (Cáceres), nace el 30 de septiembre de 1871. En verano de 1899, en la Normal de León, obtiene, como alumna libre, los Títulos Elemental (16 de junio) y Superior (20 de septiembre). En la Hoja de Servicios afirma que "el 4 de noviembre de 1902 a propuesta de la Exma. Diputación provincial de Vizcaya, fue nombrada profesora Normal de la Escuela creada en Bilbao, concediendo el nombramiento el Exmo. Sr. Conde de Romanones, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes no habiendo posesionado del cargo la interesada por negación de la Directora de la Normal de Bilbao, dando lugar a que la profesora damnificada levantase acta notarial, que fue remitida al Ministerio de Instrucción Pública con requisitos legales sin lograr obtener la validez de su credencial habiéndose posesionado con análogo Título profesional de las plazas restantes en la Normal de Bilbao, otras profesoras, incluso la Directora de la mencionada Escuela". Como se ha podido comprobar, no es cierta dicha acusación. El único caso, se refiere a la profesora especial de Música, pero en 1902, no se exigía dicho Título para esta plaza.

Si llama la atención, el interés que muestran en el nombramiento tanto el Alcalde como el Presidente de la Diputación. El primero, en correspondencia oficial dirigida a la Directora, del 7 de noviembre, anuncia la presentación de la interesada en la Escuela (A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064). El segundo, Sr. ARESTI, ordena a la Directora que se le conceda la posesión, aunque no presente el resguardo, el 9 de diciembre. Ante la insistente negativa de la Directora, envía un telegrama a Madrid, solicitando de la Subsecretaría los inconvenientes para la toma de posesión. En la respuesta se indica de nuevo que no presenta el Título en su debida forma (Idem).

(123) A.H.A.D.V., Instr. Públ., exp. 1.063. Comunicación dl 28 de octubre de 1902. Por Real Orden del 30 de junio de 1912, se dictamina que el Reglamento del personal subalterno de la Normal de Salamanca sea de común aplicación en el resto de las Escuelas. El 2 de mayo de 1922, se publica un nuevo decreto para la reglamentación del personal subalterno femenino de las Escuelas Normales de Maestras. Los sueldos de inicio son, 750 ptas. para el Escribiente. 600 ptas. para el Conserje y 500 ptas. para el Ordenanza.

#####

CAPITULO VI

ALUMNAS /

CALIFICACIONES

Dos fenómenos educativos hemos de traer a la memoria histórica al iniciar el capítulo correspondiente a las alumnas de la Normal Femenina Superior.

El movimiento pedagógico de la Escuela Nueva pretende acentuar la importancia del alumno entre los elementos personales del proceso educativo, hasta el punto que se ha llegado a denominar "revolución copernicana", por el cambio de centro en los afanes prioritarios que a lo largo de la Historia de la Educación han ido sucediéndose.

El otro fenómeno es la incorporación de la mujer al campo de la educación y la cultura.

GARCIA HOZ en su obra La educación en la España del siglo XX , después de enumerar los rasgos principales de la misma, llega a afirmar: "Alguien podría achacarme ceguera total si no llamara la atención hacia un hecho importantísimo que se ha producido en este siglo: la incorporación de la mujer al proceso de la educación"(1).

D. Pablo MONTESINO, creador de las Escuelas Normales en España, destaca "la mayor incidencia de ésta -de la mujer- en el proceso educativo global de la humanidad, de donde se desprende la necesidad de cuidar más exquisitamente, si cabe, su educación"(2).

El mismo nos dice que el defecto de la educación en las mujeres "es uno de los mayores obstáculos para la civilización y progreso de un país".

Los condicionamientos que siempre han influido en la educación fueron progresivamente asumidos por los condicionamientos políticos.

Pero "las ideas pedagógicas y la práctica educativa necesitaban -y necesitan- cada vez más, el apoyo de las disposiciones oficiales para poder desenvolverse".

"La legislación y la praxis referidas a la educación

de la mujer a finales del XIX se encuentran frente a una corriente de opinión que pone de manifiesto la urgencia de una mayor atención a la misma..." afirma C. FLECHA(3).

Por ello, como paso previo a la presentación de la investigación, ofrecemos aquella legislación emanada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, en lo concerniente al alumnado, ya que ella nos ha de señalar el marco normativo de referencia.

En un segundo momento, realizamos el intento de definir las características del alumnado, tanto en el momento del Ingreso como cuando finaliza los estudios, a lo largo de la vida de la Normal femenina.

La única salvedad viene de la mano de los dos primeros cursos que poseen un carácter particular, tanto en lo referente a la escasez del número como al peculiar ordenamiento jurídico. Por este motivo, les dedicamos un apartado especial.

En último lugar, ofrecemos aquellas conclusiones a las que hemos llegado al someter a un tratamiento estadístico todas las calificaciones(4) obtenidas por el alumnado oficial entre 1904 y 1931. Consideramos que tanto el proceso de elaboración de dicho tratamiento estadístico como los resultados obtenidos, son de gran interés con

miras a conocer los modelos de enseñanza en vigor y para verificar muchas de las afirmaciones realizadas en los capítulos anteriores.

6.1.- LEGISLACION

Aunque los dictámenes de la ley sobre el ingreso del alumnado en las Normales sean muy abundantes, los requisitos, referidos a las condiciones de edad, salud, estudios anteriores, etc. no sufren excesivos cambios a lo largo del periodo investigado.

Antes de esta normalización, durante el siglo anterior, si se dan grandes variaciones en relación a la edad mínima exigida en el momento de la entrada en la Escuela. En 1849, por ejemplo, se exige diecisiete años cumplidos; y dos décadas después, la edad mínima se rebaja a diez años, pudiéndose obtener el Título Normal a los quince años(5). Desde 1896 se mantiene vigente la disposición de haber cumplido quince años antes del uno de octubre del año en que se inicia el primer curso. La única excepción se encuentra durante la vigencia de la reforma del Ministro GARCIA ALIX(6), que, en su artículo 19, ordena: "Para estudiar la carrera de Maestro elemental es necesario tener diez y seis años cumplidos, ser aprobado en

el examen de ingreso en el Instituto, ..." Juntamente con estas exigencias, se prescribe el certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa, para poder presentarse a dicho examen de Ingreso.

Como preparación anterior, cada candidato debe tener aprobadas las asignaturas de la instrucción primaria, cuyos contenidos se reducían, en la mayoría de los casos a saber leer, escribir, contar y ligeras nociones de catecismo. Como hemos mostrado en el segundo capítulo, al hablar de la enseñanza primaria en Bilbao durante estos años, la calidad de ésta se generaliza progresivamente.

En la constitución del tribunal de Ingreso (7), el texto legislativo de referencia es del año 1898, obra de Germán GAMAZO. En él, se prescribe que debe estar formado por tres profesores normales, aunque, en su defecto, alguna de las auxiliares numerarias puede ocupar el puesto (art.2). Consta de ejercicio oral, escrito y Labores. El examen escrito, en concreto, tiene cuatro partes de una hora de duración: tema libre, Historia de España, problema de Aritmética y otro de Geometría. Debido a que no existe una homologación de la instrucción primaria superior, aquella se convierte en un sistema de nivelación de las alumnas que desean ingresar en la Escuela.

Ante las dificultades con las que se encuentran las

candidatas, se crean en Bilbao, varias academias de preparación, regentadas por maestras, que tienen por objeto la preparación en aquellos conocimientos minimos exigidos en la prueba de acceso. Como ya se ha dicho al hablar de los Tribunales de examen en el capitulo cuarto, durante el año 1914, debido a lazos familiares y de amistad de algunas propietarias de dichas academias con el profesorado numerario que forma parte del tribunal de acceso, se tiene constancia de alguna denuncia por posible irregularidad. A este respecto, la Directora afirma que, en estos casos, la interesada cede su puesto a otra profesora, tal como ordena la legislación y que no se ha vulnerado en ningún caso dicho proceder(8).

Con relación a las asignaturas que, según la ley, han de cursar las alumnas, como ya se ha indicado en el capitulo cuarto, se refieren preferentemente a contenidos de información general. Tenemos presente la división del profesorado numerario de las Normales femeninas en tres grupos de asignaturas: 'Letras', 'Ciencias' y 'Labores'(9). Tratamos de verificar, mediante el estudio sistemático de las calificaciones, la existencia o no de estas tres agrupaciones de materias. Metodológicamente, era previsible que en el tercer grupo, correspondiente a 'Labores', debido a la peculiaridad de las asignaturas que hemos incluido, se dé un indice elevado de heterogeneidad. En ello estriba la razón de una denominación cambiante y no especifica,

'manual-práctica', 'artística', etc..

En su conjunto, la mayoría del temario corresponde a Letras (50%), un tercio a Manual-Prácticas (33%) y el resto a Ciencias (17%).

Hasta 1914, de las treinta y cinco materias que, según la ley, cursa cada alumna a lo largo de su carrera, dieciséis corresponden a Letras (46%), doce a Manual-Prácticas (34%) y el resto a Ciencias (20%).

Con la Reforma de 1914, se subraya aún más, si cabe, esta orientación. Se disponen siete asignaturas fundamentales, con una profesora numeraria a su cargo: Gramática, Pedagogía, Historia, Geografía, Aritmética, Ciencias, Prácticas y Labores. Aunque se imparten dos asignaturas más, llegando a trece y siete la suma de las mismas por curso a lo largo de la carrera, desciende la proporción de Ciencias, cinco materias en cuatro años (13%) y aumenta las Letras a veinte asignaturas (54%). La suma de Labores, Dibujo, Caligrafía, Música y Prácticas se mantiene con doce (33%). Es decir, en casi todos los cursos, cada alumna recibe una clase de Ciencias, dos de actividades de carácter más bien artístico-manual y cinco de Letras. Lo cual indica que la enseñanza impartida se encuentra más bien centrada en conocimientos referidos a lo que pudiéramos en cierto modo denominar 'cultura general'.

Debido a su carácter peculiar, hemos dejado para el final la legislación concerniente al primer año. Cuando se abre la Normal Femenina Superior, como ya se ha dicho, los estudios elementales de Magisterio han sido integrados en los Institutos Generales y Técnicos. Junto a la merma de autonomía debido a que se depende orgánicamente de otro centro, hay que sumar el aumento en el número de cursos, ya que se elevan a seis años de carrera, tres cursos para la obtención del Título Elemental, dos para el Superior y un sexto, de Ampliación, con carácter Normal. De hecho, semejante proyecto entraña serias dificultades, que van a tener que ser superadas en el plazo de unos días. Se realiza un esfuerzo verdaderamente intenso, debido a que se ha de partir de cero para echar a andar el nuevo centro cumpliendo los requisitos que marca la ley.

Como el segundo año, 1903-1904, es de transición, y guarda grandes semejanzas con el primero, ya que ambos se rigen por la normativa anterior, hemos agrupado estos dos primeros cursos en un mismo apartado. La inclusión de estos en el conjunto de los datos correspondientes al resto de los cursos, no sería acertada por el hecho de impartirse materias dispares, lo que oscurecería las particularidades de estos dos años.

6.2.- LOS DOS PRIMEROS CURSOS: 1902-1904

Aunque el número de las alumnas matriculadas en el año de la inauguración ascienda a ochenta y tres(10), casi la mitad, el 47%, se inscriben como no oficiales. En segundo curso Superior, no se matricula ninguna con carácter oficial. Son los cursos elementales quienes recogen el 72% de la matrícula. De cualquier modo, resulta difícil imaginar cómo lograban sentarse un número tan elevado de personas en un lugar tan reducido, al menos que fuese escasa la asistencia o/y los horarios diversificados. Consecuentemente, estas cifras expresan la provisionalidad con la que da comienzo la historia de nuestra Escuela.

Al año siguiente, trasladada la Normal al pequeño Chalet de la calle Gordóniz, aumenta considerablemente el número de alumnas matriculadas, ciento veinticuatro: ochenta y cuatro en los dos cursos Elementales y treinta y dos, en el Primero Superior. En Segundo sólo encontramos una alumna, no oficial, que se examina de cuatro materias(11). A ellas hay que añadir las siete estudiantes, tres de Segundo Superior y cuatro de Ampliación, del plan de 1901. Como se recordará, se estaba estrenando el nuevo plan, propuesto por el Ministro BUGALLAL (ver pag. 308).

En relación a la procedencia, estos dos primeros

cursos se caracterizan por el hecho de que la mayoría de las estudiantes oficiales provienen de la capital y provincia. En cambio, entre las alumnas que vienen de otras Normales y solo se matriculan en alguna asignatura que tienen pendiente, su lugar de nacimiento corresponde a la Escuela de origen.

En cuanto a las calificaciones , destacan los suspensos por su abundancia. Durante estos dos cursos, mas de la mitad de las alumnas deben repetir uno o varios exámenes en septiembre: en el Primer curso elemental, la prueba de Labores es la que más alumnas deben volver a realizar; en Segundo, las materias que más suspenden son Algebra y Trigonometria, y en Primero superior, Lengua castellana. Se advierte, también, una tendencia a utilizar calificaciones elevadas. Frecuentemente, las notas de Aprobados representan proporciones inferiores a los Notables y Sobresalientes.

Como hemos dicho con anterioridad, el alumnado no oficial es mayoritario. Normalmente -repetimos-, sólo se examinan de algunas materias. Proviene de la Escuela Normal de otra Provincia y parece que vuelven a la misma, debido a que no consta su matricula en el curso inmediatamente superior. Lengua, Historia, Aritmética y Caligrafia son las asignaturas más solicitadas por dichas alumnas.

Durante estos dos primeros cursos, cuarenta y nueve alumnas aprueban algún tipo de Reválida, en una proporción de una por cada cuatro pruebas realizadas. En relación al éxito o fracaso en dicha prueba, existe una gran diferencia entre los dos años académicos, especialmente en el caso de la Reválida Elemental, ya que, mientras en el inicial lo aprueban todas quienes se presentan, en el siguiente, hay un diez por ciento que lo suspende.

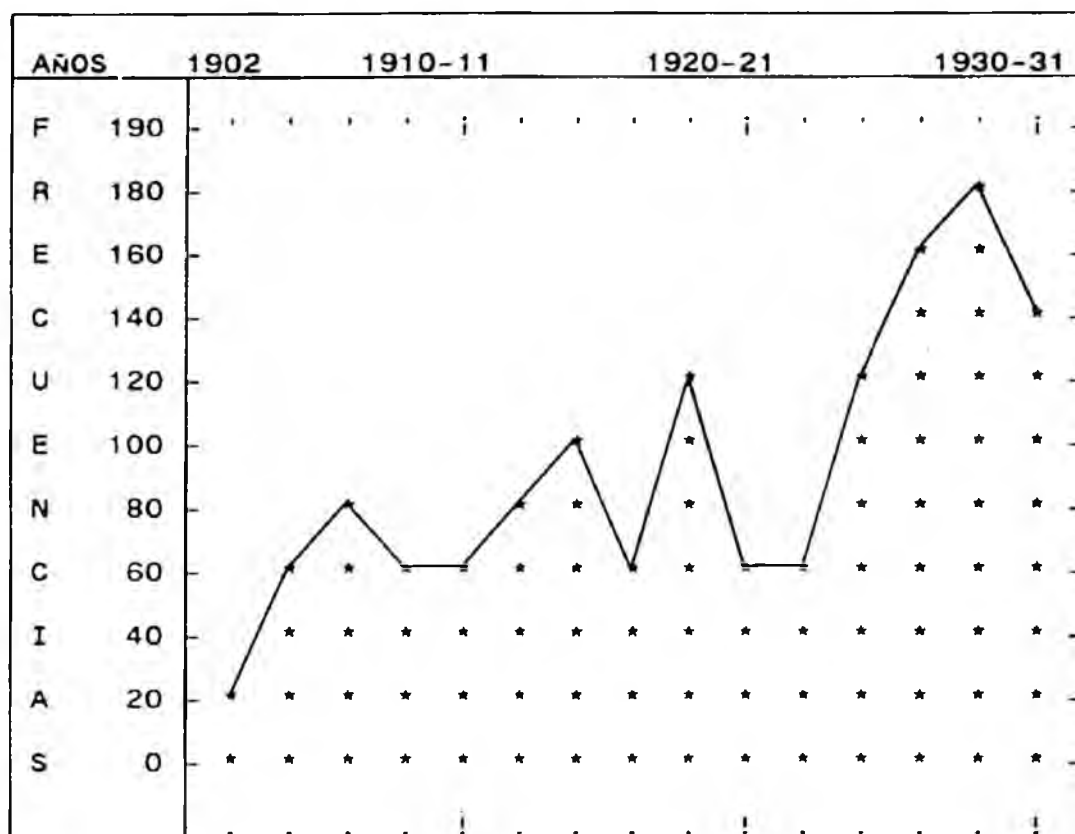
Algunos de estos rasgos van a sufrir variaciones en los cursos sucesivos. Por ello, pasamos al apartado en el que ofrecemos una panorámica de aquellos caracteres comunes que definen a las alumnas que estudiaron en nuestra Normal.

6.3.- CARACTERISTICAS DEL ALUMNADO DE LA NORMAL DE VIZCAYA

Al igual que en el apartado anterior, consideramos como elementos descriptivos básicos el número de alumnas, su procedencia geográfica, la matrícula de cada curso y las alumnas que suspenden. Juntamente con ellos, tomamos referencias sobre la edad en el momento de comenzar sus estudios y el número de alumnas que los finalizan, así como la proporción de quienes repiten algún curso.

6.3.1.- NUMERO DE ALUMNAS

La suma de las alumnas que inician los estudios en la Escuela es de mil setecientos diez, a las que hay que añadir las que se inscriben en cursos superiores. Esta información se encuentra en el Libro de Ingresos⁽¹²⁾, de donde hemos consignado los siguientes datos que aparecen reflejados en el ANEXO VI. 1 a 3. En total, casi suman dos mil quinientas pruebas, mil antes del año 1918, y mil quinientas después. Veamos su distribución, de forma gráfica, en el siguiente cuadro, correspondiente a los años pares:



Observamos una línea quebrada ascendente, que viene marcada por sucesivos vértices, entre los que sobresalen, en primer lugar, el correspondiente al curso 1906-07, con setenta y nueve exámenes; el segundo, en 1914-15, con noventa y cinco; el tercero, en 1918-19, con ciento doce; y el cuarto, entre 1926 y 1928, con más de ciento sesenta exámenes. Los cambios de tendencia parecen estar motivados, especialmente, por razones extrínsecas, como puede ser la carestía de vida, los problemas bélicos y demográficos, etc. Un buen ejemplo puede ser la baja que sufren las solicitudes de examen en 1915, durante la Gran Guerra.

Este hecho contrasta con la proporción de quienes aprueban. Entre 1904 y 1926, se mantiene constante, entre cuarenta y cinco y cincuenta y cinco, equivalente a un aula: durante los últimos cuatro años, en cambio, asciende y se estabiliza en ciento diez. Por lo tanto, podemos pensar que, en este caso, son más importantes los motivos intrínsecos; es decir, que las razones por mantener una determinada población de estudiantes pesa mucho a la hora de los aprobados en el examen de Ingreso. Por otro lado, la incorporación de nuevas alumnas provenientes de otras Normales, así como el proceso inverso, son práctica habitual, sin que la significación de dicha proporción llegue a ser importante en relación al conjunto del alumnado.

6.3.2.- PROCEDENCIA

Como ya se ha indicado al hablar de la procedencia del alumnado de las Normales, se da una gran diferencia entre las masculinas y las femeninas. Mientras que en aquellas la mayoría de los candidatos procede del medio rural y su preparación intelectual deja bastante que desear, en las "alumnas normalistas es mejor, pues pertenecen, gran parte, a la clase media acomodada de las capitales de provincia y de las villas. Entra pues, en la Normal con una instrucción primaria tal vez menos descuidada que los hombres, y

seguramente con una formación general un poco más atendida y uniforme"(13). En nuestro caso, aunque desconocemos el grado de instrucción adquirida con anterioridad, si corroboramos la afirmación de COSSIO, ya que la mayoría de las alumnas de la Escuela procede de capitales de provincia y villas de una cierta entidad. La única excepción viene de la mano de algunas pequeñas poblaciones de la provincia de Vizcaya, cuya presencia es significativa.

PROVINCIA	FRECUENCIAS	PORCENTAJES
Vizcaya	487 . . .	71,09 % .
Santander	36 . . .	5,26 % .
Burgos	31 . . .	4,53 % .
Alava	21 . . .	3,06 % .
Guipúzcoa	15 . . .	2,19 % .
Otras	95 . . .	13,87 % .
TOTAL	685 . . .	100,00 % .

El presente cuadro es una estimación del lugar de procedencia de las alumnas que ingresan en nuestra Normal, para lo que hemos tomado solamente los datos referidos a las alumnas que ingresan cada cuatro años, aproximadamente el 28% de las mismas. Las frecuencias directas las ofrecemos en el ANEXO VI.4. Son veintisiete las provincias españolas de procedencia y existe un pequeño grupo de

personas nacidas en el extranjero.

Como se puede ver, los cuatro territorios que lindan con Vizcaya se encuentran entre los lugares de origen más frecuentes. Las restantes veintidós provincias, más las extranjeras y aquellas de origen no consignado, completan la referencia de 'otros'. Entre éstas, lógicamente, son más frecuentes aquellas regiones que se encuentran colindando con estas cuatro. Esta distribución vendría a corroborar el hecho de que no era frecuente el desplazamiento de las jóvenes a otras provincias y que, en general, las familias sólo permitían la salida de sus hijas del hogar paterno en el momento del matrimonio o del ingreso en una congregación religiosa.

Deseábamos también conocer el modo en que se distribuían las procedencias de las alumnas nacidas en Bilbao y fuera de ella. En el ANEXO VI.5, ofrecemos un cruce de variables entre estos años académicos y el lugar geográfico de origen. En dicho cuadro se observa una categorización en tres grupos homogéneos, cada uno de los cuales representa un tercio: quienes han nacido en Bilbao⁽¹⁴⁾, idem en la provincia de Vizcaya, excluida la capital y el resto.

En los primeros quince años, la procedencia bilbaína es superior a dicho tercio y la de la provincia menor. En

cambio, en la segunda mitad, es Bilbao quien mantiene el tercio correspondiente, la provincia lo sobrepasa y desciende el número de quienes provienen de otras regiones. Los lugares extrapeninsulares de origen más citados son Francia y las posesiones o países de Ultramar, como Filipinas y Cuba.

6.3.3.- EDAD DE LAS ALUMNAS QUE INGRESAN

Ya hemos indicado en el apartado de legislación que la edad mínima en el momento del ingreso es de quince años. Pero hemos observado que se solicitaban y concedían muchas dispensas de edad entre los doce primeros años. Así, como se puede ver en el ANEXO VI.6, noventa y ocho alumnas de un total de trescientas cincuenta y seis, tienen menos de quince años, el 27%. Y, curiosamente, se pueden formar otros tres grupos, con las alumnas que cumplen quince, dieciséis y diecisiete o más años, representando cada uno de ellos, un 25%. Si cruzamos esta variable con los lugares de procedencia, se observa que en el grupo de las más jóvenes, las bilbainas son mayoría (34%), en las de quince y dieciséis años, las de la provincia (31% y 28%), y en el grupo de las mayores, el peso lo llevan las de otras provincias (40%).

Por lo tanto, parece que entre la edad de la alumna y

la distancia al lugar de nacimiento, también existe una cierta relación inversa. Por lo tanto, en el mismo sentido en el que hemos visto en el apartado anterior, la proporción de jóvenes nacidas en Bilbao entre las alumnas más jóvenes puede ser percibido como una nota del modelo educativo vigente en relación con la mujer, en el que no era considerado conveniente que la hija abandonase el domicilio familiar a temprana edad⁽¹⁵⁾.

6.3.4.- MATRICULAS DE LA NORMAL FEMENINA

Avanzando en nuestro análisis, destacamos como cuarta característica, el número de alumnas por curso. A lo largo de los veintinueve años, según las fuentes que hemos consultado, son siete mil quinientas seis, matriculas, distribuidas en cuatro cursos. El 84% corresponde al alumnado oficial. Todos los datos, pormenorizados, se muestran en los ANEXOS VI. 7-10.

De forma global, apreciamos el mantenimiento del número total de las alumnas que aprueban el Ingreso y las oficiales de los dos primeros cursos: más de mil setecientas. Las variaciones provienen preferentemente del alumnado no oficial: en Primero, cuatrocientas sesenta y seis, mientras que no llegan a la mitad en los otros tres cursos.

En conjunto, el grupo mayor se concentra en Primero, con más de dos mil doscientas matriculas. El Segundo no llega a las dos mil. El Tercero supera las mil ochocientas. Y en Cuarto son mil cuatrocientas cuarenta, ochocientas menos que en Primero. Entre las causas de los descensos se encuentran los abandonos y el caso de quienes hasta 1914 solamente realizan los estudios elementales. Por otro lado, es muy señalada la diferencia entre cursos en los últimos cuatro años: mientras la media de primero es de ciento cincuenta, la de cuarto es de ochenta.

Continuando con el comentario de los datos por columnas, en relación a diversos años, podemos destacar algunas cifras que sobresalen del conjunto. Así, entre los años 1904-1914, ver el ANEXO VI.7, los totales de los descensos entre cursos se estabilizan alrededor de cuarenta alumnas oficiales menos. Quienes se presentan a las Reválidas, en cambio, son muchas menos, alrededor de cien menos que las matriculadas en sus cursos correspondientes, es decir, son cuatrocientas cuarenta alumnas oficiales las que se matriculan en Segundo elemental, mientras que a su Reválida correspondiente, sólo se presentan trescientas treinta y dos.

En una perspectiva horizontal, por cursos, el primer dato que llama la atención es que las matriculas en el año

inicial superan considerablemente al número de quienes aprueban el examen de Ingreso. La razón de esta diferencia se encuentra en que el número de repetidoras es superior al de otros años académicos y al hecho frecuente del desplazamiento de candidatos a otra Normal a realizar dicha prueba. Este dato parece contradecir, por otro lado, la escasa dificultad observada, a propósito del aprobado mayoritario de dicho examen.

Comparando el número total de alumnas matriculadas cada año, se observa un incremento inicial hasta 1906, fecha en la que se estabiliza alrededor de las doscientas alumnas, con un intervalo de más/menos treinta, manteniéndose la misma por espacio de veinte años. El traslado a Solocoeche en el año 1912, no supuso, como era previsible, un aumento del alumnado. Entre las causas, podemos señalar la inestabilidad política inherente a la Primera Guerra Mundial y la inseguridad económica que se cernía tras dicho periodo bélico, especialmente en los primeros años de la década de los veinte. A ello habría que añadir la distancia y dificultad que suponía la ubicación del edificio escolar, fuera del casco urbano propiamente dicho, y que, además, exigía el ascenso por unas escaleras muy empinadas y bastante numerosas.

En cuanto a la evolución de la matrícula de alumnas no oficiales⁽¹⁶⁾, hemos observado que, mientras en los cursos

iniciales y finales se sobrepasa la barrera de sesenta en la mayor parte del periodo, la media, sin grandes variaciones, es de veinticinco. Las causas de los aumentos pueden hallarse en la llegada de alumnas de otras Normales con algunos suspensos durante los primeros años, y a la imposición de un cierto cupo en el Ingreso, al final de los años veinte.

6.3.5.- FRACASO Y EXITO DE LAS ALUMNAS

Esta última característica del alumnado de la Escuela Normal nos ayudará a perfilar uno de los ámbitos cruciales del proceso educativo, como es el tema de la evaluación y nos introducirá en el siguiente apartado, referido al estudio de las calificaciones.

En conjunto, se puede afirmar que el nivel de éxito, considerando el índice de suspensos y el de quienes finalizan la Carrera, es elevado.

Con respecto a la prueba del ingreso, los datos se muestran, de forma gráfica, en el ANEXO VI.11. A primera vista se distinguen dos periodos, netamente diferenciados, divididos en dos mitades por el año 1915. La probabilidad de superar dicho examen con éxito es mucho más elevada en la primera época (80%) que en la segunda (63%). Por lo que

podemos pensar que en ésta, el nivel de exigencia es muy superior o el nivel de preparación que traen las alumnas es inferior.

Respecto al momento de presentarse al ejercicio, el mes más elegido es junio, en el que los aprobados llegan al 68%, ligeramente inferiores al 71% de septiembre. En este mes, aumenta la proporción de quienes repiten: el 25% de los aprobados son de alumnas que se habían presentado a realizar el examen en otra ocasión. En general, el 17% debe repetir la prueba.

También ofrecemos las proporciones de alumnas que, tanto en los exámenes ordinarios como extraordinarios, no logran aprobar todas las asignaturas, es decir, el índice de alumnas con algún Suspenso por curso⁽¹⁷⁾. La gráfica de la evolución de dichas proporciones la ofrecemos en el ANEXO VI.12. Distribuidos en columnas de cinco años, se destacan algunos comportamientos sobre los que llamamos la atención. Hasta el curso 1910-11, este tipo de situación es relativamente abundante en los cuatro cursos, con una media del 35%. A continuación viene una época más homogénea, en la cual, casi todos los valores se concentran en el 20%, lo mismo que en el quinquenio 1920-25. Los años 1915-20 sobresalen por su heterogeneidad.

En la etapa final, se observa un aumento progresivo y

generalizado en la proporción de dicha calificación. Por cursos, el Cuarto es el año en el que menos Suspensos se producen y el Tercero donde más.

Una consecuencia de lo anterior van a ser los casos de las alumnas repetidoras. En una distribución semejante a la anterior, ofrecemos, en el ANEXO VI.13, la evolución de los índices de quienes repiten. Se puede apreciar en esta ocasión que las referencias gráficas marcan una línea ligeramente ascendente y, por lo tanto, distinta de la anterior. Aproximadamente, cada año un punto porcentual, lo cual nos indica que, en los últimos cinco, la media de quienes repiten se encuentra cerca del 25%. Por cursos, coincide fundamentalmente con lo dicho a propósito de los Suspensos.

Dirigiendo nuestra mirada al final de los cursos, hemos obtenido la proporción de alumnas que finalizan sus estudios.

Como punto de partida, consideramos el conjunto de quienes aprueban el examen de Ingreso. El de llegada va a variar según los años⁽¹⁸⁾. Hasta 1914, nos fijamos en la Reválida Elemental para los dos primeros años, y la Superior para el final. Entre 1915-1916, nos fijaremos en la Reválida que se realiza después del Cuarto curso; y en adelante, en el número de quienes finalizan los estudios,

aprobando todas las materias entre junio y septiembre. Con ello, deseamos determinar de algún modo si el Centro logra sus objetivos.

En el ANEXO VI.14, presentamos una gráfica de la proporción de quienes finalizan los estudios en cada curso. Aunque existe un margen de error en las estimaciones, tanto porque hay alumnas que provienen de otras Normales y se incorporan a cursos superiores, como por el movimiento contrario de aquellas que, una vez iniciados los estudios en nuestra Escuela, se trasladan a otra, hemos verificado que la interacción de ambos cocientes reduce al mínimo la variación de los resultados. Conviene también advertir que, en esta ocasión, tenemos en cuenta al alumnado no oficial. Ofrecemos, a continuación un resumen del mismo:

CURSOS	PORCENTAJES					
	0	20%	40%	60%	80%	100%
04/08				x	.	.
07/11					x	.
10/14				x	.	.
13/17					x	.
16/20			x	.	.	.
19/23				x	.	.
22/26					x	.
25/29						x

Como se puede observar, en la selección presentada hay un porcentaje homogéneo de aprobados. Entre las variaciones a señalar, distinguimos entre las promociones con muchos abandonos, como es el caso de 1906-1910, 1912-1916 y 1918-1922, en los cuales, de cada dos alumnas que inician los estudios, solamente una logra finalizarlos; y aquellos con un 'éxito' desmesurado, como son las promociones 1902-1906 y 1925-1929, en los que son más las alumnas que finalizan que las que inician.

En su conjunto, la trayectoria más llamativa es el aumento generalizado de los porcentajes de 'éxito' en la última década. Ello se puede deber a la supresión del título Elemental en 1914 y, especialmente, a una mayor selección en el examen de Ingreso, como se ha visto anteriormente.

6.4.- ESTUDIO DE LAS CALIFICACIONES

En nuestro propósito por conocer la vida interna de la Escuela, una vez descritas las características del alumnado en el apartado anterior, nos introducimos en el tema de la evaluación de las normalistas por parte del profesorado del centro.

Debido a que este apartado tiene un carácter singular, conviene, previamente, justificar el sistema utilizado en su elaboración. En el momento en el que llegan a nuestras manos los "Libros de Calificaciones", comprobamos que los datos son muy numerosos. Mil setecientas alumnas, aproximadamente, realizan cuatro cursos con unas diez asignaturas por año académico. Suman unas sesenta y ocho mil notas. Intuíamos que las variaciones existentes pudieran tener alguna relación entre si y que era posible aventurar posibles interpretaciones de las mismas, ya que unos mismos profesores calificaban a distintas alumnas en cursos sucesivos, distintos docentes se encargaban de una misma materia en años consecutivos, un mismo grupo de alumnas cursa la carrera de Magisterio durante cuatro cursos, etc... El tratamiento conjunto de los datos exigía, obviamente, un soporte informático y estadístico, y él nos ha ofrecido la oportunidad de poder descubrir el grado de verosimilitud de nuestras interpretaciones.

Como hipótesis general de punto de partida consideramos que las variaciones, tanto las interanuales como las intraanuales de dichas calificaciones, se deben a lo esperado por azar. Es decir, son generadas por el propio ritmo de la acción educativa, por lo que las diferencias entre las mismas no guardan relación entre sí.

No obstante, operamos con tres hipótesis alternas, que serán aceptadas o rechazadas según los resultados que obtengamos. Las podemos resumir del siguiente modo:

Primera .- Las calificaciones elevadas serán más frecuentes entre las asignaturas de Letras que entre las de Ciencias. Y, en éstas, inversamente, abundarán más los Aprobados y Suspensos. Por lo que nos atrevemos a suponer que, en esta sección, el nivel de exigencia es superior, o es mayor la dificultad de la materia en sí.

Segunda .- Si en una determinada asignatura, impartida por un profesor en un período de tiempo, la distribución de las calificaciones es semejante y marca una tendencia homogénea, consideraremos que la fuente de la no variación es más atribuible al docente, ya que suponemos que las distintas promociones de alumnas presentan diferencias notorias entre sí.

Tercera , sometidos los datos a un Análisis Factorial, las calificaciones de determinadas asignaturas afines tenderán a agruparse de modo significativo, concretamente, las comunes a una misma sección: las de Letras, las de Ciencias, las Manuales y las de carácter específico.

La verificación de la falsedad o no de dichas hipótesis es el objetivo propuesto en los apartados de las páginas siguientes.

6.4.1.- TRATAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, hemos tomado la decisión de tener en cuenta solamente al alumnado oficial y dejar fuera a quien no lo era, ya que, aunque representa un porcentaje significativo -el 19%- , corresponde frecuentemente a alumnas que sólo se presentan a determinadas materias, y su inclusión distorsiona el valor de los datos estadísticos obtenidos, porque su procedencia es muy plural; se mezclan repetidoras con aquellas que provienen de academias privadas o de otras Normales, etc., etc..

En segundo lugar, hemos distribuido los datos en diferentes categorías. Las distintas agrupaciones tienen en cuenta la combinación de dos variables: los cuatro cursos de la carrera y los dos planes de estudio, dando lugar a

ocho grupos. Debido al cambio de curriculum operado en 1914, cuyas características ya hemos presentado con anterioridad, hemos dividido el periodo estudiado, 1904-1931, en dos partes, que, en los ANEXOS vienen tipificados por las mayúsculas 'A' y 'B', correspondiendo a la letra 'A' los años 1904-1914 y a 'B', 1914-1931. La segunda categorización proviene de la distribución académica en cuatro cursos, 'I' Primero o Primero Elemental, 'II' Segundo o Segundo Elemental, 'III' Tercero o Primero Superior y 'IV' Cuarto o Segundo Superior. En el siguiente cuadro, presentamos el número de sujetos con los que operamos en cada categoría.

PERIODO	CURSO	DENOMINACION	SUJETOS	%
'A'	'I'	Primero Elemental (1904-14)	480	7,5%
'A'	'II'	Segundo	440	7,0%
'A'	'III'	Primero Superior	402	6,5%
'A'	'IV'	Segundo	324	5,5%
'B'	'I'	Primero (1914-31)	1.254	20,0%
'B'	'II'	Segundo	1.260	20,0%
B	'III'	Tercero	1.165	19,5%
'B'	'IV'	Cuarto	880	14,0%
'A' + 'B' . TOTAL (1904-1931)			6.205	100 %

Conviene advertir que el número total de alumnas no viene dado por la suma de los sujetos de los ocho grupos, debido a que la mayoría de las alumnas pasan por los cuatro

cursos. Aproximadamente, la población total de las normalistas vendría del conjunto de Primero Elemental (1904-1914) y Primero (1914-1931), mil setecientos treinta y cuatro.

Pasando a un nivel individual, de cada sujeto se registran dieciséis variables, de las cuales, las tres primeras ya hemos presentado al hablar de las características. La primera indica el año académico, la segunda se refiere a la edad y la tercera, a la procedencia geográfica. Las once siguientes, de la cuarta a la decimocuarta, las asignaturas y las reválidas, con cinco categorías: 0= No consta, 1= Suspenso, 2= Aprobado, 3= Notable(19) y 4= Sobresaliente. Las dos últimas, la decimoquinta, número de quienes aprueban todo en junio, y la decimosexta, idem de repetidoras en el curso, también han sido utilizadas en el apartado anterior al hablar de las características del alumnado.

En los ANEXOS VI.15-18, señalamos las frecuencias acumuladas de las calificaciones en cada asignatura distribuidas en cuatro categorías, Suspenso, Aprobado, Notable y Sobresaliente. Como siempre, se separan las anteriores a 1914, letra 'A' y las posteriores, letra 'B'. Y agrupadas en tres áreas, Letras, Ciencias y Manual-Prácticas.

Como se puede ver, las Letras agrupan a la mitad de los contenidos. En ella se encuentran las asignaturas de Gramática, Lectura, Pedagogía, Historia, Geografía, Religión y Moral, Francés y Derecho, y suman veintidós mil quinientas veintitrés notas.

Ciencias consta de Aritmética, Álgebra, Ciencias, Física, Química, Geometría, Agricultura e Historia Natural, siete mil setecientas sesenta y una calificaciones.

El tercer grupo es el más heterogéneo. En él se agrupan Labores, Prácticas, Dibujo, Caligrafía y Música, con catorce mil setecientas sesenta y una notas. Somos conscientes de que formar un grupo con estas cinco materias es un convencionalismo por el que no quisieramos que se nos atribuyera el desconocer sus peculiaridades diferenciales muy marcadas.

En total, suman cuarenta y cinco mil cuarenta y cinco calificaciones.

En el ANEXO VI. 19-24, las categorías anteriores se convierten en porcentajes para poder compararlas entre sí. En conjunto, la calificación de Suspenso es un hecho infrecuente, con un 2,3% de incidencia. El Aprobado reúne al 54,5% del conjunto, aunque se da menos con anterioridad al año 1914, 50,5%. Inversamente, los Notables y los

Sobresalientes son un cinco por ciento más abundantes en el mismo periodo.

6.4.2.- PRIMERA HIPOTESIS

Hemos afirmado en la misma que las calificaciones elevadas corresponden al grupo de asignaturas a las que denominamos "Letras" y, por el contrario, las inferiores se hallarian en las de "Ciencias". Deseábamos corroborar lo que hasta este momento habíamos visto.

El conjunto de los datos viene a confirmar dicha aseveración, aunque las matizaciones son abundantes e ilustrativas de las peculiaridades de nuestra Escuela. En el siguiente cuadro presentamos al conjunto de las calificaciones distribuidas en dos grupos: por un lado, los Sobresalientes y Notables y, por el otro, los Aprobados y Suspensos. A su vez, cada una de ellas, en las tres secciones.

CALIFICACIONES	LETRAS	MANUAL.	CIENCIAS	MEDIA
Aprob./Suspensos	52,17%	59,84%	65,06%	59,02%
Sobres./Notables	47,83%	40,16%	34,94%	40,98%
Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Podemos decir, por lo tanto, que una de cada dos

calificaciones de Letras es de Sobresaliente (25%) o Notable (23%), y en Ciencias, en cambio, es una de cada tres, 15% y 20%, respectivamente.

La sección de Letras 'A', destaca por la abundancia de Sobresalientes y Notables, 52%. En el extremo opuesto, se encuentran estas mismas notas de Ciencias 'B', que sólo alcanzan al 32%. En la misma dirección, este mismo periodo refleja el índice más elevado de Suspenso, el 7,5%. Tanto en Letras como en Manual, o Artístico-Prácticas, en ningún caso rebasan el 1,6%.

Por lo que podemos afirmar que durante estos veintisiete años, la probabilidad de un Suspenso es muy remota y la obtención de Sobresalientes y Notables acumulados es tan posible como el Aprobado.

El siguiente paso consiste en desglosar las calificaciones por asignaturas para descubrir cuáles son las materias que mejor se ajustan a esta primera hipótesis y cuáles no. Véase, para ello, los ANEXOS VI. 25-26.

En Suspenso, dos representantes de la sección de Ciencias, Física-Química y Aritmética, superan el 7% y ocupan el primer lugar. En cambio, en el otro extremo, se encuentran materias tanto de Letras como Manual-Prácticas, como son Historia, Caligrafía, Prácticas y Gramática.

Ocupan los últimos lugares, debido a que la proporción de quienes no aprueban es inferior al 1%.

En los Aprobados, destaca Dibujo con el 73% y, por el contrario, Religión e Historia no llegan al 45%. Estas mismas disciplinas encabezan las columnas de Notables y Sobresalientes. Dibujo y Física-Química no llegan al 20% en Notables. En la calificación superior, Dibujo, Aritmética y Agricultura-Historia Natural, no llegan al 15%.

Continuando en nuestro intento por especificar con más detalle las relaciones entre distintas calificaciones, comprobamos algunas diferencias entre porcentajes anteriores y posteriores a 1914, 'A' y 'B', como se aprecia en los ANEXOS VI. 27-28. En Suspensos, la proporción del 8% es rebasado por Física-Química 'B' e Historia Natural, impartidas ambas por Martina CASIANO. En el lado opuesto, Prácticas 'A', con Ana MOLINERO, 0,18%, e Historia, con Nicanora DIAZ CARREDANO y Encarnación GARCIA GARCIA, 0,2% representan el índice inferior. En Dibujo 'A', cuyo titular fue Eustasio ZARRAOA, abunda el Aprobado, 76%. Derecho 'A', a cargo de Juliana AGUIRREZABALA y Nicanora DIAZ CARREDANO, con el 34% representa el límite inferior de Aprobados y el superior de los Sobresalientes, con el mismo porcentaje para ambas categorías. En Notables, destaca de nuevo Historia, con el 32% y, en el límite inferior se encuentra Dibujo 'B', con Dolores PADILLA CHICANO, 13%. Juntamente

con Derecho 'A', Pedagogia 'A' llega también al 30% de Sobresalientes, siendo la misma profesora quien se encarga de ambas disciplinas. Dibujo 'A', con el 5% de esta calificación más elevada, representa el índice inferior.

Otra fuente de variación se encuentra en el año que cursan las alumnas, ya que las calificaciones de quienes se encuentran en Primero son inferiores a las que son obtenidas por las de Cuarto, con una diferencia porcentual media de diez puntos, tanto en Aprobados como en Sobresalientes. Es en la columna de los Suspensos, donde esta diferencia es menor, ya que sólo asciende a cuatro en Ciencias, siendo nula en el resto. Por último, el comportamiento de la calificación de Notable difiere del resto por distribución irregular, aunque marca la misma tendencia. Estas frecuencias y porcentajes vienen indicados en el ANEXO VI. 29.

En el caso de que comparemos los porcentajes totales de los cuatro cursos, -véase el ANEXO VI. 30-, el Tercero es el curso donde se suspende más, el 3,1%, y en Cuarto, donde menos, el 1,6%. Pasando a los Aprobados, casi llegan a 60% en Primero, mientras en Cuarto descienden al 50%, con diez puntos porcentuales de diferencia. En la columna de los Sobresalientes se da una relación inversa, 15% frente a 25%. Por lo que tenemos constancia de un modo de calificación diversa en los diferentes cursos, siendo

especialmente notoria entre Primero y Cuarto curso. En el origen de esta tendencia, se encuentra el abandono de los estudios, especialmente, de quienes obtienen las notas más bajas a lo largo de los cursos iniciales, la mejora del alumnado en el aprendizaje y el esfuerzo sobreañadido por terminar los estudios durante el último curso.

Aunque con esta categorización de variables, las medias y desviaciones típicas ofrecen menor información que los porcentajes, presentamos también estos resultados con el deseo de completar la descripción realizada hasta el momento. Vienen dados en el ANEXO VI. 31-34. El valor medio estimado es de 2,6, que equivale a un Aprobado alto y una desviación típica de 0,8236. Clasificando las medias de mayor a menor, corroboramos lo dicho hasta el momento: Religión e Historia casi llegan al 2,8, y Dibujo y Aritmética, no llegan al 2,4. En relación con las desviaciones típicas, Física y Química ocupan la primera posición, aunque las diferencias con el resto son inferiores a seis centésimas (0,06), con la excepción de Prácticas y Dibujo, en las que la desviación es incluso menor.

6.4.3.- SEGUNDA HIPOTESIS

La segunda hipótesis hace referencia al estudio de las variaciones de una misma asignatura en una perspectiva cronológica. Hemos tomado aquellas que consideramos representativas de las tres áreas en las que hemos dividido el conjunto de las materias, Gramática, Aritmética y Labores. Ante la falta de las mismas en determinados periodos, hemos optado por complementar con asignaturas afines(20), con el deseo de ofrecer un continuo que pueda ser ilustrador.

En el ANEXO VI. 35-38, se muestran de forma gráfica, la distribución de los porcentajes. En la mayoría de ellos, la línea se eleva en los dos espacios interiores, referidos a Aritmética, y desciende en los extremos de Gramática y Labores, debido a que la proporción de Sobresalientes y Notables es inferior en dicha materia a las otras dos. La relación se invierte en los Suspensos y Aprobados. Las mayores proporciones de Sobresalientes y Notables se dan en Labores 'A', cuya titular fue Luisa DIAZ RECALDE. En el otro extremo, se encuentra Aritmética 'A', en la primera época de Matilde JOVE, cuando se obtienen la mayor proporción de Suspensos y Aprobados. Lo afirmado hasta aquí corresponde a los datos que hemos ofrecido con

anterioridad, por lo que podemos pensar que estas asignaturas representan adecuadamente al resto de las materias.

Pasamos, por lo tanto, a describir la evolución cronológica, año por año, de las distintas evaluaciones en estas tres materias. Cada promoción de alumnas y cada curso poseen una peculiaridad que, de alguna forma, ha quedado impresa en la información escolar que ha llegado a nosotros. Suponemos que una determinada promoción que en el primer año, en una asignatura, obtiene calificaciones mejores que otras, mantendrá dicha distribución a lo largo de los distintos cursos. Así mismo, consideramos también que una determinada docente tiende a calificar de un modo peculiar. En los ANEXOS VI. 39-50, ofrecemos la representación gráfica de los mismos, como ayuda eficaz para poder comparar las tres materias y los cuatro cursos entre sí.

En primer lugar, observamos que las gráficas del primer curso en las tres asignaturas guardan unas ciertas semejanzas: los Aprobados de Gramática y Aritmética se encuentran entre los percentiles 75 y 50. Los trazos son paralelos al eje de abscisas, e indican un modo homogéneo de calificar a quienes inician sus estudios en nuestra Escuela. Dicha tendencia es rota por Labores 'A', cuya distribución es dispar: las tres calificaciones se

entremezclan entre los percentiles 25 y 40. Por lo que podemos pensar que el profesorado tiende a calificar con notas más bajas a las alumnas que realizan el primer año. Por otro lado, desconocemos el grado de preparación en el momento del Ingreso, especialmente, con respecto a la metodología que exigían estos estudios superiores.

En segundo lugar, no se aprecia una cadencia correlativa en la distribución de las calificaciones con el paso de un curso a otro en una determinada materia.

Suponíamos que el grupo que obtiene unas calificaciones sobresalientes en Primero de Gramática, por ejemplo, debe tender a lograr buenas notas en la misma en los cursos sucesivos. Dicha hipótesis no se verifica, dándose, incluso, relaciones inversas a las indicadas. A modo de ejemplo, el curso 1909-10 de Gramática, las variables 'N', Notables y 'S', Sobresalientes, suman el 43%; 64% en el siguiente; en 1911-12, 52% y el último año académico, 60%. En Aritmética, resulta llamativo el ascenso proporcional de los Notables según vamos pasando de los primeros cursos a los últimos. La variación interanual en Labores es muy elevada, por lo que tampoco se perciben relaciones de continuidad en las promociones. Como excepción, con sus calificaciones bajas, destaca la promoción que cursa el primer año en 1924-25. En los cuatro cursos, mantiene unas notas sensiblemente inferiores a la

media del resto.

En tercer lugar, no es posible probar que el Profesorado de la Normal califique de un modo semejante a lo largo de los cursos, en alguna de estas tres asignaturas, aunque, como venimos reiterando, existen ciertas constantes a la hora de calificar en determinada asignatura. Podemos ver en los graficos que las distintas distribuciones no guardan una especial horizontalidad, sino que forman una línea muy quebrada. Excepciones a esta regla vienen de la inexistencia práctica de Suspensos en Gramática y Labores, y del cambio que se opera en las cuatro gráficas de los cursos de Labores, con la entrada de la nueva profesora, Elisa de la CASA. Supone un cambio notorio a la hora de calificar, tal y como se aprecia en las distribuciones de las proporciones de 'A', 'N' y 'S', que antes se entremezclan y, con posterioridad, se observa un descenso claro de las notas elevadas, junto con la generalización del Aprobado.

En los ANEXOS VI. 51-54, continuando con la misma línea descriptiva, tomamos en consideración las medias de estas tres asignaturas y presentamos sus gráficos para posibilitar un acercamiento más visual a dicha evolución, en vistas a poder realizar una comparación acertada. La media general, como ya se ha indicado es de 2,6, por lo que viene marcada por una línea discontinua, paralela al eje de

abscisas. Los periodos de cinco años, al mismo tiempo, vienen separados por otras, paralelas al eje de ordenadas. Una primera aproximación nos hace caer en la cuenta de que las medias de Primero y de Cuarto son opuestas: éstas ocupan la parte superior del espacio, mientras que aquellas se encuentran en la inferior. Los cursos intermedios se caracterizan por unas medias más dispares.

Por asignaturas, la parte inferior está ocupada por Aritmética en los cuatro cursos de forma reiterada. Lo cual viene a corroborar de nuevo lo que venimos diciendo hasta este momento en relación al modo de evaluación más selectivo en el caso de esta materia. Labores, hasta 1914, y Gramática después, ocupan la cabecera. Durante el último curso, Labores vuelve a destacarse de nuevo en la zona superior.

En relación a periodos de cinco años, el que corresponde a 1915-1920, es el más homogéneo, ya que la mayoría de las variables confluyen en la media, por lo que la variación es mínima.

6.4.4.- TERCERA HIPOTESIS

La previsión que hacemos en este apartado se refiere a la suposición de que las calificaciones de las asignaturas, cuyos contenidos se asemejen entre sí, tenderán a parecerse.

Para poder conocer la veracidad o no de este supuesto, nos valemos de la aplicación del Analisis Factorial a nuestros datos, ya que "permite reducir las diversas variables a tres o cuatro dimensiones o rasgos basicos y centrales, los cuales, sin perder información, sin perder capacidad explicativa, nos resuman la información que poseemos"(21).

En nuestro caso, hemos operado con diez asignaturas y hemos supuesto la obtención de tres factores, correspondientes a Letras, Ciencias y Manual-Prácticas. Era metodológicamente previsible un desdoblamiento en este último entre rasgos de tipo manual, práctico de enseñanza y aptitud musical, por lo que, también, hemos analizado la distribución en cuatro factores.

Los resultados los ofrecemos en los ANEXOS VI. 55-62, ya que, como se ha indicado, son ocho los grupos que hemos

constituido, cuatro cursos por dos periodos. De cada uno de ellos se ofrece la matriz de correlaciones así como su distribución en tres y cuatro factores, una vez rotadas. En todos ellos, el tanto por ciento mínimo de la varianza explicada es superior al diez por ciento en cada factor, llegando en la principal en algunos casos al cuarenta y seis por ciento.

Solamente en el primer curso del segundo periodo, años 1914 a 1931, en el ANEXO VI.59, muestra una distribución semejante a la esperada por hipótesis, en la matriz de cuatro factores. Se agrupan entre sí aquellas materias que hemos considerado afines y quedan en solitario quienes miden una destreza independiente. Así, el primero, con un porcentaje explicatorio del 27%, viene compuesto por Religión, Lectura, Geografía e Historia, es decir, toda la sección de Letras; el segundo, con una varianza explicada semejante, es preferentemente Manual, con cierta dosis de componente artístico, del que forman parte Caligrafía, Dibujo y Labores; Aritmética y Música, cada una de forma separada, representan el tercer y cuarto factor, con una varianza explicada del 13% cada una. Estos cuatro factores, de forma acumulada, explican el 81% de la varianza. Veámoslo en detalle.

ASIGNATURAS	FACTORES			
	I	II	III	IV
LECTURA	<u>0,612</u>	0,459	0,273	0,332
RELIGION	<u>0,603</u>	0,448	0,271	0,200
GEOGRAFIA	<u>0,734</u>	0,344	0,265	0,262
HISTORIA	<u>0,841</u>	0,338	0,088	0,136
LABORES	0,357	<u>0,739</u>	0,113	0,202
DIBUJO	0,394	<u>0,760</u>	0,123	0,190
CALIGRAFIA	0,292	<u>0,760</u>	0,247	0,236
ARITMETICA	0,219	0,191	<u>0,943</u>	0,077
MUSICA	0,262	0,293	0,083	<u>0,909</u>

Aunque no nos es posible contrastar las causas de este hecho, tendemos a pensar que han influido las circunstancias de una escuela configurada, tanto con un cuerpo docente bien cualificado y con experiencia, como en lo relativo a los medios didácticos y al espacio disponible para su organización. Este primer año, además, tiene carácter selectivo y se evalúan con más precisión las distintas destrezas. Tiene a su favor, por otro lado, que representa al veinte por ciento del conjunto de los datos tenidos en cuenta.

En el resto de los cursos y periodos, en cambio,

observamos otros modos de agrupamiento. Hasta el año 1914, el número de alumnos oficiales es de 1.646, representando el 21,5% del conjunto de la investigación. De forma remarcada, sobresale un factor muy consistente, con un valor de explicación de la varianza situado entre el 30 y el 40%, en los cuatro cursos. Viene formado por asignaturas bastante dispares, como son Gramática, Lengua, Geografía, Historia, Aritmética, Geometría, Ciencias, Religión y Francés. Un ejemplo claro representa la distribución de las asignaturas en tres factores del Segundo curso Superior, años 1904-1914, del ANEXO VI. 58.

ASIGNATURAS	FACTORES		
	I	II	III
LENGUA	<u>0,833</u>	0,279	0,036
HIST. PEDAGOGIA.	<u>0,681</u>	-0,078	0,134
GEOGRAFIA . . .	<u>0,763</u>	0,353	0,171
FRANCES	<u>0,817</u>	0,221	0,014
ARITMETICA . . .	<u>0,684</u>	0,465	0,220
GEOMETRIA . . .	<u>0,742</u>	0,375	0,142
CIENCIAS	<u>0,684</u>	0,371	0,223
LABORES	0,251	<u>0,793</u>	-0,072
DIBUJO	0,180	<u>0,692</u>	0,413
MUSICA	0,160	0,090	<u>0,927</u>

Todos ellos responden a contenidos de cultura general,

teórico-prácticos y memorísticos, en referencia bastante directa al bagaje intelectual no específico de quien debe impartir la enseñanza de las primeras letras y las cuatro reglas, frecuentemente, en escuelas unitarias.

Con posterioridad, este factor principal heterogéneo aparece de nuevo en el Segundo curso del periodo 1914-1931. En cambio, en Tercero y Cuarto, las materias de la sección de Ciencias se separan, formando una unidad independiente, a semejanza de lo que sucede en Primero. Podemos pensar, por lo tanto, que con posterioridad al año 1914, este tipo de materias comienza a tener entidad propia, no tanto por el cambio de curriculum, sino por la capacitación profesional de los docentes encargados de los mismos.

El tercer y cuarto factor, con carácter de cajón de sastre, son los más complejos. A lo largo de este capítulo lo hemos venido denominando 'Manual' y 'Artístico-Práctico', porque reúne diferentes asignaturas con dicho denominador. En los resultados, como era previsible, han aparecido diversas combinaciones.

La más consistente ha sido la de Labores con Caligrafía y Dibujo, que muestra de forma fehaciente el carácter singular de dicha destreza manual en relación con estas tres materias.

La ubicación de las Prácticas ha sido más errática, ya que tiende tanto a ir en solitario, como a emparejarse, en ocasiones con el factor principal y en otras con Pedagogía.

La asignatura de Música se presenta independiente en todas las ocasiones, lo cual nos indica que la evaluación de la misma no guarda relación con el resto de las materias impartidas. De forma constante, ha obtenido los valores más elevados, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CURSOS	VALOR	VARIAN. EXPLIC.
Primer curso superior (1904-14) .	0,934	- 87% .
Segundo " " " .	0,927	- 86% .
Primer " (1914-31)	0,920	- 85% .
Segundo " "	0,911	- 83% .

Pasamos a describir, en particular, cada una de las ocho distribuciones y poderlas comparar mejor entre sí. En el Primer curso elemental (1904-1914), cuyos datos aparecen en el ANEXO VI. 55, el factor principal mixto arriba descrito tiene un peso explicativo elevado, el 37%. El segundo factor está formado por Pedagogía y Prácticas, que nos señala una conexión muy acertada entre los aspectos teóricos y prácticos de la educación. La ampliación a

cuatro factores, aunque aumenta el tanto por ciento de la varianza explicada en ocho puntos porcentuales, sólo da lugar a que las materias de Labores y Dibujo se separen. Este último tiene la singularidad de ser único factor de signo negativo en el conjunto del análisis realizado.

El Segundo elemental (1904-1914), ANEXO VI. 56, se asemeja mucho al Primero. Gramática, Geografía, Agricultura y Ciencias forman el factor principal, con un 36% de varianza explicada. En segundo lugar vuelve a aparecer el segundo factor, al que podemos denominar 'pedagógico', en el que se agrupan Prácticas con Pedagogía y Derecho escolar. Estas dos asignaturas son impartidas por la misma profesora, siendo alta la correlación entre ambas, 0,73. Y en la sección manual, Labores, como tercer factor. En este caso, tampoco la ampliación a cuatro factores hace aumentar las posibilidades de explicación.

En cambio, en el Primer curso superior (1904-1924), en el ANEXO VI. 57, la distribución de cuatro factores ofrece la posibilidad de que Música pueda separarse y forme como unidad independiente. Al mismo tiempo, nos señala que la sección más afín es el 'Manual', tal y como lo venimos haciendo a lo largo de este capítulo. El resto de los factores es copia fiel de los dos anteriores. El principal agrupa a Lengua, Religión, Francés, Aritmética y Geometría, subrayando su carácter hegemónico, con el 30% de varianza

explicada. Se sigue confirmando el nexo entre Prácticas y Pedagogía, en el segundo factor, con el 20%. Y en el tercero, Labores se acompaña con Caligrafía.

En el Superior (1904-1914), en el ANEXO VI. 58, el factor principal aumenta hasta el 41% la varianza explicada y reúne a siete asignaturas, Lengua, Geografía, Francés, Aritmética, Geometría, Ciencias e Historia de la Pedagogía. Con cuatro factores, esta última se separa. Dibujo y Labores se juntan en la segunda y Música se encuentra separada en la tercera.

Todo ello nos lleva a pensar, como conclusión, que el modo de evaluar del periodo comprendido entre los años 1904-1914, tiene unos rasgos peculiares y constantes en los cuatro cursos. Las destrezas que son sometidas a control se dividen en cuatro grupos. El primero, a quien hemos llamado 'principal' se caracteriza por contenidos de carácter general, acordes a los conocimientos básicos que debe dominar un maestro de la escuela primaria. Su valor explicativo es cercano al 36%. El segundo, denominado 'pedagógico', se refiere más a aspectos educativos de carácter instrumental, tanto teóricos como prácticos, con una varianza de explicación del 20%. El tercero es el 'manual', en el que se priman las habilidades artísticas, en relación directa con las Labores, materia básica en el curriculum de las Normales femeninas. El cuarto es el

'musical', de trayectoria independiente, que con la anterior suma un 26%. El resto, un 18% de la varianza quedaria sin explicitar.

Pasando a la segunda parte del periodo, años 1914 a 1931, observamos unos cambios significativos en la distribución de los factores. Ya hemos indicado que en el Primero de los cursos, la distribución obtenida es semejante a la hipótesis inicial, pero no en el resto.

El segundo curso, ANEXO VI. 60, se asemeja a la del periodo anterior en que Aritmetica pasa a formar parte del primer factor, y se distingue porque Pedagogia se inserta también. Explica el 30% de la varianza. Caligrafia, Dibujo y Labores forman el segundo factor, el 'manual', aunque en la distribución de cuatro factores, Dibujo se separe. En el primer caso, la varianza explicada es del 19%. Con el 11%, Música se sitúa de forma independiente en el tercero.

El Tercer curso, ver ANEXO VI. 61, presenta unos rasgos peculiares. Del factor principal se separan las materias de Ciencias y se le unen otras asignaturas. En primer lugar, Pedagogia, continuando la trayectoria de todo este periodo. En segundo lugar, Prácticas, algo propio de este Tercer curso y de difícil interpretación, ya que en Cuarto, se presenta independiente. El valor de este agrupamiento es del 32%. El segundo factor es peculiar, ya

que lo configuran Física e Historia Natural. Le podemos denominar 'científico' y posee un valor explicativo de la varianza del 19%. El tercero es el más sorprendente, pues reúne a Algebra y Labores. Solamente en el caso de la distribución en cuatro factores se separan. En esta circunstancia, también desciende el valor del agrupamiento de Prácticas en el factor principal de 0,666 a 0,489, y se eleva en relación al segundo factor, de 0,356 a 0,456. Ello nos puede subrayar la falta de consistencia del posicionamiento de esta asignatura en este Tercer curso.

En el último curso, en el ANEXO VI. 62, destaca también el primer factor, explicativo del 37%, formada por las notas de seis materias, Literatura, Geografía, Historia, Hist. de la Pedagogía y Economía doméstica, en la que parece primar el componente de Letras. La peculiaridad de este curso viene de la mano del segundo factor, al que hemos denominado 'científico', ya que a la Química se le une el Francés, en la distribución de tres factores. En cambio, ampliando a cuatro, se separan. En este caso, el tercer factor es ocupado en solitario por las Prácticas. El porcentaje acumulado de la varianza explicada es del 78,5%.

Por lo tanto, en este segundo periodo, entre los años 1914 a 1931, observamos algunas variaciones en relación con el anterior. El factor principal mantiene sus elementos de

la sección de Letras y se le une la Pedagogía. Se le separan los de la sección de Ciencias, en la mayoría de los casos, los cuales se sitúan en el segundo factor de forma aislada, en la que también van a figurar en alguna ocasión el Francés y las Prácticas. El tercero, 'manual' se mantiene, lo mismo que el cuarto, 'musical'. En relación a la independencia manifiesta de la asignatura de música, se podría investigar la peculiar metodología de los conservatorios de música y su vigencia en la Escuela Normal.

En lo que respecta a las calificaciones obtenidas desde 1904 a 1931 por las alumnas de nuestra Escuela, se muestran cinco factores básicos con algunas matizaciones en los distintos cursos y periodos. Debemos confesar que las mismas no responden a la distribución teórica que nos habíamos propuesto, es decir, en las tres secciones de Letras, Ciencias y Manual-Práctica. De forma resumida, los describimos del siguiente modo.

Componente principal , representado por el conjunto de asignaturas de Letras, con la adscripción de las Ciencias, claramente con anterioridad a 1914, no tanto después. Con Pedagogía sucede a la inversa.

Componente pedagógico , en el que se unen las prácticas con los contenidos educativos, es propio del

periodo 1904-1914.

Componente científico , formado por las asignaturas de Física, Química e Historia Natural, propio de la segunda época, 1914-1931.

Componente manual , dirigido especialmente a destrezas motoras y artísticas, cuyo eje central son las Labores.

Componente musical , que de modo reiterado se muestra independiente del resto de las materias.

Por lo que podemos concluir, en relación con la tercera hipótesis, que la covarianza no se debe al azar ni guarda relación exacta con lo que esperábamos de forma teórica. Tampoco existe una uniformidad generalizada entre las mismas asignaturas en los diferentes cursos.

No deseamos finalizar este apartado sin mostrar que, en este campo específico de las calificaciones, hubiéramos deseado introducir un estudio comparado, realizado con la misma metodología en otra Escuela Normal del mismo periodo, para poder conocer el alcance de los datos que hemos descrito. Creemos, sin embargo, que excede a la acotación temática propuesta para este trabajo. Deseamos que, en el

futuro, se realice dicha comparación y pueda aportar más luz sobre un tema tan trascendental como es la formación de las maestras y de los maestros en la historia de la Pedagogía de nuestra tierra.

#####

NOTAS DEL CAPITULO VI

(1) GARCIA HOZ, V., La Educación en la España del Siglo XX, Rialp, Madrid, 1980, pág.320.

(2) MARTINEZ NAVARRO, A., "Pablo Montesino: Las noches de un emigrado", en Bordón, vol. 41, núm. 4, 1989, pág. 644.

(3) FLECHA, C., "La mujer en la Universidad de Sevilla de 1900 a 1930", en VII Congreso Internacional de Historia de la Educación, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985, pág. 133.

(4) Se conservan en la actual Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Vizcaya. El formato es de doble folio apaisado. En la página vuelta se señalan las siguientes categorías: Número de orden, Número de matrícula, Apellidos, Nombre, Edad, Estado, Pueblo, Provincia, Nombre del Padre o Tutor, Fecha de Matrícula y Observaciones. En la página propiamente dicha vienen las asignaturas y reválidas, escribiéndose a mano las propias de cada curso. Las alumnas oficiales y las no oficiales vienen en páginas distintas, y dentro de cada curso, quienes obtienen las mejores calificaciones ocupan los primeros puestos.

El primer libro consta de ciento ochenta folios, se inicia con el Primero Elemental del Curso 1902-1903 y finaliza con la Reválida de septiembre de 1915.

El segundo libro, con cincuenta folios, se inicia con el Primero del curso 1915-1916 y finaliza con las calificaciones de las alumnas no oficiales de cuarto curso en septiembre de 1917.

El tercer libro, con doscientos folios, se inicia con el Primero de 1917-1918 para terminar con Segundo del curso 1930-31.

El cuarto libro, con doscientos folios, de los que sólo los cinco primeros corresponden a Tercero y Cuarto de ese mismo año. El resto viene ocupado por las calificaciones de la Escuela del Magisterio Primario de Vizcaya, continuadora de la que nosotros hemos investigado.

(5) Art. 7 del R.D. del 30 de noviembre de 1849. Orden circular del 10 de noviembre de 1868. La futura Directora, Maria BERASATEGUI, ingresa en la Normal vallisoletana a los doce años (año 1877), a los catorce aprueba la Reválida Elemental y a los quince la Superior. Ver A.G.A.E.C., Instr. Públ., exp. 1883-41, Certificado de Calificaciones del 20 de noviembre de 1890.

(6) R.O. del 14 de junio de 1896. Art. 1: "... haber cumplido 15 años antes del 1 de octubre"; R.D. del 8 de julio de 1900, en el art. 19, se dictamina que serán necesarios los dieciséis años para presentarse al examen de Ingreso. En la remodelación de 1901, en el art. 26, se vuelve a pedir los quince años. El nuevo cambio del Decreto BUGALLAL, del 24 de septiembre de 1903, deja sin efecto la orden anterior, y vuelve a los quince años. La reforma de BERGAMIN (1914), en el art. 13, mantiene esos mismos años para poder ingresar.

(7) R. O. del 12 de junio de 1898, publicado en la G.M. , 14 de junio, pág. 846.

(8) En 1914, Baltasara CASIANO, hermana de Martina, y una amiga de Matilde JOVE, cada una de las cuales regenta una de estas academias, son objeto de denuncia. Véase A.H.P.U.V., Instr. Públ., leg. 1.358-1948.

(9) El correlato legislativo y organizativo viene dado por la exigencia del profesorado numerario de Letras, Ciencias y Labores. Véase el estudio legislativo sobre el profesorado en el apartado primero del capítulo quinto.

(10) A.E.U.M.V., I Libro de Calificaciones. Estos datos resumen la información que aparece en las primeras páginas de dicho libro de notas. La distribución del número de alumnas del año de funcionamiento de la Escuela es como sigue:

- JUNIO -

SECCIONES	CURSOS	ALUMNAS		TOTALES
		OFICIAL.	NO OFIC.	
<u>ELEMENTAL:</u>	- PRIMERO :	19	15	34
	- SEGUNDO :	12	7	19
	- TERCERO :	4	3	7
<u>SUPERIOR:</u>				
	- PRIMERO :	6	4	10
	- SEGUNDO :	-	8	8
<u>AMPLIACION:</u>	-	3	2	5
TOTALES	-	44	39	83

- SEPTIEMBRE -

SECCIONES	CURSOS	ALUMNAS		TOTALES
		OFICIAL.	NO OFIC.	
<u>ELEMENTAL</u>	- PRIMERO :	6	11	17
	- SEGUNDO :	11	1	12
	- TERCERO :	3	-	3
<u>SUPERIOR:</u>	- PRIMERO :	2	1	3
	- SEGUNDO :	-	5	5
<u>AMPLIACION:</u>	-	-	4	4
TOTALES :	-	22	22	44

(11) A.E.U.M.V., Libro de Calificaciones, I, pág. 41-42.

(12) Ibidem, Registro de Ingreso. En la contraportada, o folio 0, reza así: "Consta este libro de Registro de 489 hojas útiles". Bilbao, 25 de Noviembre de 1902. La Secretaria Accidental, Rosalia de Echevarria (firma). En las primeras 87 hojas se inscriben las alumnas que realizan el examen de Ingreso entre 1902-1930. Las categorías son las siguientes: número de orden, Nombres y Apellidos, Naturaleza, Fecha de nacimiento, Edad, Fechas del ejercicio escrito, oral y práctico, y Calificación definitiva.

(13) COSSIO, M.B., La enseñanza primaria en España, Ed. Rojas, Madrid, 1915, pág. 174.

(14) Incluimos a Deusto y Begoña en la villa de Bilbao. Por otro lado queda sin resolver la pregunta sobre la residencia familiar contemporánea de quienes no han nacido en la misma.

(15) En esta línea, CAPEL (1986) describe la enseñanza de la mujer reducida a las primeras letras; por ejemplo, en 1910, el 98,6% del alumnado femenino no pasa de la Primaria, "ya que se considera innecesaria la enseñanza de la mujer" (pág. 382).

(16) En 1903, desaparece la Reválida Normal; en 1914, la Elemental, y en 1916, la Superior que, durante los dos últimos años, le había sido suprimida dicha especificidad superior.

(17) CAPEL (1986) "Para algunas, la continuidad de su instrucción constituirá sólo un medio de llenar el hiato cronológico que media entre la salida de la escuela y el matrimonio". Págs. 414-415.

(18) Suponen el 19% del conjunto: durante los dos primeros años académicos, el 46%; entre 1904-1914, el 19%; entre 1914-1923, el 8%; y entre 1923-31, el 16%. En contraste con el período medio, tanto en los inicios como al final, aumenta considerablemente la proporción de alumnas no oficiales.

(19) Durante el curso 1914-1915, dicha calificación de notable no aparece. Se debe a que en el art. 35 de la remodelación del 29 de agosto de 1914, se dictamina que "... en los exámenes de asignaturas no habrá más calificación que el de 'sobresaliente', 'aprobado' y 'suspenseo'".

(20) Hemos realizado una serie de agrupamientos, que los presentamos de forma esquemática:

SECCIONES	CURSOS			
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
GRAMA- TICA	'A' - Gramática 'B' - Lectura	Gramática "	Lengua Gramática	Lengua Literatura
CIEN- CIAS	'A' - Aritmética 'B' - "	Ciencias Aritmética	Aritmética Algebra	Aritmética Química
LABO- RES	'A' - Labores 'B' - "	Labores Bordado	Labores "	Labores Ec.domést.

(21) CALVO, Félix, Estadística Aplicada, Ed. Deusto, Bilbao, 1987, pág. 466.

#####

C O N C L U S I O N E S

Una vez que hemos llegado al final de la tarea investigadora, al último eslabon de la cadena de la Historia que hemos pretendido reconstruir, nos encontramos con la difícil labor de redactar las conclusiones.

A la hora de formular unos enunciados, en nuestro acercamiento a la vida real de la Normal de Vizcaya, somos conscientes de la precariedad de los mismos. Las lagunas documentales, por un lado, y la complejidad de la misma realidad, oscurecen esta panorámica pretendidamente objetiva. Sin ánimo de recopilar exhaustivamente los trazos descriptivos que han ido apareciendo a lo largo del texto, presentamos las coordenadas y conclusiones generales que

consideramos claves en la vida docente de la Normal.

De forma global, ha quedado patente la realización de una labor eficaz y única en el acceso de la mujer a la enseñanza de un nivel superior y la consecución de una cultura en el contexto de la sociedad bilbaina del primer tercio del presente siglo. Además, contribuye directamente al aumento del personal docente femenino que proviene del Señorío, con el logro de una mayor permanencia en las plazas del mismo.

El medio social de referencia posee rasgos muy peculiares. Durante este periodo, Bilbao sufre una transformación muy importante, en la cual, el componente económico es crucial, especialmente en el campo siderometalúrgico. En su entorno, proliferan gran número de industrias y servicios, cuyo conjunto configura una de las zonas urbanas de mayor dinamismo en el ámbito nacional. Ello atrae y canaliza abundante mano de obra. Su asentamiento hace aumentar espectacularmente la población de la Villa y consiguientemente, la demanda, tanto de puestos escolares como de docentes para sus hijos.

El ambiente cultural es elevado y se encuentra íntimamente unido a opciones políticas. En éstas, se da una triangulación de fuerzas, el monarquismo, el nacionalismo y el socialismo, en el contexto nacional de turnos de partido

y la Dictadura del General Primo de Rivera.

La expresión artística se extiende a muchos campos, desde la pintura, consumida ávidamente por la burguesía enriquecida, hasta la literatura, con el liderazgo de varios escritores y la expansión de los diarios. La revista Hermes sobresale por la calidad de sus artículos y por el poder de convocatoria de las plumas más prestigiosas.

El influjo de dichas fuerzas entre sí genera un estado de opinión en el que se valora la instrucción de la mujer, tanto con vistas a la tarea docente como a la familiar. Asistimos a la generalización de la enseñanza de la mujer, siendo ella misma la receptora e impulsora del cambio, aunque, al mismo tiempo, se lucha por mantener el control ideológico desde posicionamientos antagónicos. Si existe acuerdo en salvaguardar el carácter eminentemente práctico de dichas enseñanzas.

La Instrucción primaria de la Villa es calificada de excelente y su progresiva implantación va a ser uno de los objetivos más cuidados por las autoridades. A ello, hay que añadir una buena preparación del personal encargado de la misma, al mismo tiempo que se crean las Escuelas Graduadas, con la especialización que ello supone. La asistencia a las aulas de las niñas es semejante a la de los niños, y, en ambos casos, elevada.

El centro de enseñanza secundaria por antonomasia es el Instituto General y Técnico de Vizcaya. La proporción de los jóvenes que acceden al mismo es, en cierto modo, reducido y, en el caso de la población femenina, testimonial en los inicios, con un crecimiento lento, que llega hasta el 15% en el curso 1930-1931. Un segundo sector de estudiantes se dirige a la enseñanza profesional, dividida en tres especialidades, artística, comercial e industrial.

Con el objeto de responder a la mejora de los conocimientos relativos a las tareas del hogar, se crea la Escuela Práctica de la Mujer.

Continuando con la enumeración de las conclusiones más relevantes de la presente Tesis, con anterioridad a la creación de la Normal, coexisten dos modos de lograr dicha titulación: una, mediante el traslado a la capital donde se puedan cursar dichos estudios; y una segunda, por mediación de academias privadas en las que son preparadas para matricularse como alumnas no oficiales en la Normal de Vitoria y a la que se trasladan solamente para efectuar los exámenes finales.

En el conjunto nacional, entre 1902 y 1931, el número de estudiantes femeninas de Magisterio es significativa-

mente superior al de sus homónimos masculinos. En relación al carácter de la matriculación, sorprende que, a lo largo del periodo investigado, más de la mitad del alumnado de las Escuelas Normales masculinas no sea oficial. Con respecto a las notas, la calificación media del varón es inferior al de la mujer.

Tras la desaparición de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Vizcaya en 1901, dichos estudios forman parte del Instituto de segunda enseñanza. Durante los trece años de vigencia de dicho modelo, la matrícula es muy reducida. Los profesores designados para la asignatura de Pedagogía cambian con frecuencia. Desde su supresión, en el año 1914, desaparece de Bilbao la oferta de dichos estudios, hasta que, con la remodelación de la femenina y la creación de la Normal mixta, se abren las puertas a los varones que desean cursar la carrera de Magisterio. Así mismo, durante este tiempo, asistimos a dos intentos fallidos por volverla a crear.

La fundación de la Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao-Vizcaya en el año 1902, es fruto de la tarea combinada de la Diputación y del Ayuntamiento, que logran sortear diversas dificultades para el logro de un cierto control sobre el mismo. Las gestiones se inician cinco años antes. En relación al resto de las capitales provinciales, es una de las últimas en contar con un centro docente de

estas características. Una dificultad añadida a las que son propias de los inicios, fue el carácter singular de la legislación vigente en 1902, ya que debía ofertar seis cursos, incluido el Normal o de Ampliación.

Los cambios en las ubicaciones caminan de la mano de las necesidades de espacio que se van originando con el aumento de la matriculación.

El primer local es un piso en donde, de forma transitoria, se inician las clases, cerca del Instituto General y Técnico de Vizcaya, del que depende, en la calle de la Merced.

Para el segundo año académico, se trasladan a un pequeño chalet del Ensanche, en la calle Gordóniz, con dos pisos, planta baja y un estrecho jardín en derredor. Rápidamente se vuelve insuficiente, con el agravante de que no se resuelve con celeridad el siguiente traslado. Durante varios años, entre 1907-1912, deben continuar las clases en un espacio inapropiado.

El acondicionamiento de un antiguo hospital, en la calle Solocoeche, situado en una colina cercana al casco viejo, hace posible que la Escuela cuente con unos buenos locales para la enseñanza. Además, con la instalación de la Escuela Graduada Aneja en la planta baja se logra una

notable mejoría para la realización de las Prácticas. Con anterioridad, dicho centro se encontraba separado, en Achuri. Durante los últimos cuatro años, una vez más, el aumento de las matriculaciones lo vuelve insuficiente.

En cuanto al tema de la financiación de la Normal, la suma total de los gastos, durante los veintinueve años de funcionamiento, juntamente con todo aquello referido a su creación y puesta en marcha, asciende a un millón trescientas noventa y cuatro mil seiscientas nueve pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

El coste medio de alumna/año es de ciento ochenta y cinco pesetas con cincuenta y cinco centimos. La evolución de esta gráfica es descendente, en la misma proporción en la que aumenta el número de alumnas. El dinero que en concepto de matrícula se ha de pagar, se mantiene en veinticinco pesetas por persona y año.

Los gastos se distribuyen del siguiente modo: el 70% corresponde al Personal, el 22% al material y suministros, y el 8% restante, al alquiler del edificio.

Pasando al capítulo de los estudios, vemos que los contenidos del curriculum se refieren preferentemente a cultura general y destrezas básicas. Respecto a la primera, ocupan muchas horas materias como Gramática, Geografía,

Historia y Religión, con aprendizajes muy centrados en la memorización. Entre las habilidades más cultivadas, sobresalen la lectura y la escritura de calidad, las labores de confección, el dibujo y la música. Por el contrario, no se prima la enseñanza pedagógica y didáctica.

Los medios disponibles para la ayuda al estudio son discretos. Los libros de texto y los apuntes mantienen la primacía, y por consiguiente, la evaluación gira en torno a la repetición de los mismos.

Los fondos de la biblioteca, en relación a otras Normales y el número de la matrícula, son escasos y su acceso es muy restringido, por lo que, en la práctica, es utilizada solamente por el profesorado. El Laboratorio de Ciencias, en cambio, es modélico y las prácticas en el mismo, conjugan sabiamente las explicaciones con los ejercicios.

En el tema del gobierno de la Escuela, la autoridad y la responsabilidad en la toma de decisiones refleja un esquema piramidal muy estructurado, en cuyo vértice superior se encuentra la Directora. Inmediatamente debajo se halla el Claustro, formado por las profesoras numerarias y la Regente de la Aneja. La mayoría de las decisiones importantes se toman en este segundo nivel. El tercer

escalón viene formado por el resto del profesorado, que tiene derecho de participación, pero no de decisión.

Otra de las conclusiones a las que hemos llegado tras nuestra investigación, se refiere al "retrato robot" de los docentes. Así, el perfil medio del profesorado numerario viene configurado por los siguientes rasgos: nacido en Madrid, hacia 1881, que cursa sus estudios de Magisterio en la misma ciudad y que los finaliza con veintiun años; la fecha intermedia del nombramiento para la Normal vizcaína se sitúa en 1911, diecinueve años después; y la permanencia media en dicha plaza es de catorce años, siendo mayoría quienes llegan a la edad de la jubilación, fecha que, en la mayor parte de los casos, queda fuera del periodo investigado.

En cambio, en el resto del profesorado -especial, auxiliar, etc.-, lo más frecuente es que sea natural de Bilbao o de la provincia, nacido hacia 1887 y que forma parte de las primeras promociones de nuestra Escuela, finalizando la carrera hacia 1908. La proporción mayor de nombramientos se dan hacia el año 1915 y la permanencia media en el puesto es de siete años.

En relación a las conclusiones referidas al alumnado, hemos comprobado que el número de quienes se presentan cada año al Examen de Ingreso es variable; viene determinado por

razones referidas a la situación social del momento, como pueden ser mayor o menor conflictividad laboral, despegue económico o inestabilidad internacional a causa de la Primera Guerra Mundial.

En el número de aprobados, en cambio, parecen intervenir, de modo decisivo, las posibilidades intrínsecas de la Escuela: si durante veinticinco años, 1903-1927, son cincuenta aproximadamente quienes aprueban, es decir, lo equivalente a una clase, en los últimos cuatro años, la cifra se duplica, desdoblándose en dos aulas cada curso.

La edad promedio al ingresar en la Normal es de quince años y medio, aunque es relativamente frecuente el acceso de alumnas de catorce años. Entre estas últimas, son mayoría las de Bilbao.

En cuanto a su procedencia, la proporción más elevada corresponde a Bilbao y al Señorío. La proporción de estas últimas va aumentando con los años. Del resto, son mayoría las que han nacido en las provincias limítrofes.

En lo que respecta a la matriculación, el 84% es alumnado oficial. La proporción de quienes no lo son se concentra en los años académicos iniciales (1902-1905), y en los finales (1927-1931). En el primer caso, dicho grupo viene formado por alumnas que no han logrado superar alguna

materia en otra Normal. En el segundo caso, al contrario, se matriculan en materias de todo el curso, en un momento en el que se eleva mucho la demanda de esta carrera.

Otro de los ámbitos estudiados son las calificaciones. El Suspenso es la nota más infrecuente. La mayor densidad de esta valoración negativa se encuentra en el curso inicial. En el Examen de Ingreso, la proporción de quienes deben repetir la prueba se eleva al 17%. En una segunda oportunidad, son mayoría quienes lo superan.

Entre las sucesivas promociones, no es homogénea la proporción de quienes abandonan los estudios, sin acabar la carrera. Nos planteamos el hecho de considerar como posible causa el que estos estudios responden tanto a la preparación de profesionales de la enseñanza como a la adquisición de una cultura superior, en el marco de un futuro orientado a la creación de un hogar y a las tareas inherentes al mismo.

La mayoría de las calificaciones elevadas, Sobresalientes y Notables, se concentran en asignaturas de Letras, especialmente Gramática, Religión, Historia y Geografía. Inversamente, las inferiores son patrimonio de materias de Ciencias, como Física, Química y Aritmética. Suponemos que en éstas, la exigencia y la presión a la que era sometido el alumnado era de mayor envergadura.

En la misma línea de interpretación de las calificaciones a nivel general, hemos de afirmar que es en el primer curso donde se concentran muchas de las notas más bajas, mientras ocurre lo contrario en cuarto, en el último año de carrera. A su vez, en la primera parte del periodo investigado (1902-1914), se emiten calificaciones más elevadas que en el segundo (1914-1931).

Por último, presentamos las conclusiones referidas al modo en el que se agrupan las calificaciones entre si, una vez sometidas al Análisis Factorial, del conjunto de las notas de las alumnas oficiales, entre los años 1904-1931. Los resultados obtenidos muestran algunos rasgos que los podemos resumir en los siguientes enunciados:

Primero.- A lo largo de los veintisiete años y en los cuatro cursos, el "factor principal" reúne a la mayoría de las asignaturas de Letras, explicando una proporción elevada de la varianza. Pensamos que se agrupan materias en las que se evalúa la capacidad de memorización.

Segundo.- Como segundo factor, podemos destacar las correlaciones elevadas que se dan entre las calificaciones de Labores, Caligrafía y Dibujo; a dicho componente le hemos denominado "manual".

Tercero.- Las notas de Música siempre se han situado de forma independiente, lo que nos ha llevado a pensar que dicha capacidad y su evaluación tiene un carácter singular en el conjunto del curriculum de la Normal.

Cuarto.- Entre 1904-1914, ha aparecido consistemente, una correlación significativa entre las asignaturas de Pedagogía y las Prácticas. A dicho factor, le hemos denominado "pedagógico", porque combina los componentes teóricos y prácticos de la carrera de Magisterio. En los años siguientes, forman parte del "factor principal".

Quinto.- Entre 1914-1931, las calificaciones de Aritmética, Física y Química correlacionan entre sí, formando un factor propio. En los años anteriores, en cambio, se combinan con las asignaturas de Letras en el "factor principal".

Antes de poner punto final a esta Tesis, deseamos manifestar una necesidad que hemos sentido a lo largo de la realización del presente trabajo de investigación. Nos referimos a la carencia de un método o sistema homologado de análisis de centros educativos del pasado, que nos posibilite la formulación objetiva de conclusiones a este respecto. Creemos que ello abriría muchas vías de interpretación de la Historia de la Educación y de la Enseñanza. Deseamos que, en un futuro reciente, se construya dicho instrumento para poder aportar una visión cada vez más comprensiva de la evolución de nuestra Pedagogía.

#####

F U E N T E S

	PAGINA
Centros de documentación	480 .
Libros de texto utilizados en la carrera de Magisterio, en Bilbao, y fondos de la Biblioteca de la Normal de Maestras	491 .
Bibliografía	526 .

CENTROS DE DOCUMENTACION

La búsqueda de fondos documentales generados por la Escuela Normal de Maestras ha sido el primer objetivo que nos hemos propuesto. En este primer apartado, presentamos aquellos Archivos, Bibliotecas y Hemerotecas en los que se encuentra la mayoría de la información que hemos procesado. Estas son sus denominaciones, direcciones y teléfonos.

1.- Archivo de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vizcaya (A.E.U.M.V.)

C/ Ramón y Cajal, 72

48014-BILBAO

Tel. 476 15 27

2.- Archivo General de la Administración: Educación y Ciencia (A.G.A.E.C.)

C/ Puerta de Agudores, 2

28801-ALCALA DE HENARES (MADRID)

Tel. 889 29 50

3.- Archivo Historico Administrativo de la Diputación de Vizcaya (A.H.A.D.V.)

C/ M. Diaz de Haro, 11

48013-BILBAO

Tel. 442 52 00

4.- Archivo Historico Diocesano del Obispado de Vitoria (A.H.D.O.V.),

Seminario diocesano

01007-VITORIA

Tel. 24 83 92

5.- Archivo Histórico Diocesano de Vizcaya (A.H.D.V.)

Barrio Arteaga, 21

48016-DERIO (Vizcaya)

Tel. 453 31 66

6.- Archivo Histórico de la Institución Teresiana
(A.H.I.T.)

C/ Príncipe de Vergara, 88

28006-MADRID

Tel. 262 54 35

7.- Archivo Histórico Provincial y Universitario de
Valladolid (A.H.P.U.V.)

C/ Ruiz Hernandez

47002-VALLADOLID

Tel. 29 94 99

8.- Archivo Municipal de Bilbao (A.M.B.)

Pl/ Ernesto Ercoreca,

48007-BILBAO

Tel. 445 52 00

9.- Archivo del Señorío de Vizcaya

Casa de Juntas

48300-GUERNICA

Tel. 625 05 28

10.- Biblioteca del Instituto de Estudios Vascos de la
Universidad de Deusto (B.I.E.V.)

Av. Universidades

48007-BILBAO

Tel. 445 31 00

11.- Biblioteca Nacional (B.N.)

Paseo de Recoletos 22

28001-MADRID

Tel. 580 78 00

12.- Biblioteca de Pedagogia del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas (B.P.C.S.I.C.)

C/ Pinar 25

28006-MADRID

Tel. 411 10 98

13.- Hemeroteca de la Biblioteca Vascongada de la Diputación de Vizcaya (H.B.V.D.V.)

C/ Astarloa 10

48008-BILBAO

Tel. 415 57 84

14.- Hemeroteca Municipal de Madrid (H.M.M.)

Conde Duque 9 y 11

28015-MADRID

Tel. 588 57 71

15.- Hemeroteca de la Sociedad Bilbaina (H.S.B.)

Av. de Navarra, 1

48001-BILBAO

Tel. 423 14 07

De forma sucinta, enumeramos los fondos documentales de cinco de los archivos que hemos nombrado, debido a que, en relación a nuestra Escuela Normal, aportan la mayoría de la información, juntamente con la signatura o numeración identificadora con la que se clasifican.

1.- ARCHIVO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO DE VIZCAYA / BIZKAIKO IRAKASLEGOAREN UNIBERTSITAL ESKOLAKO ARTXIBOA

Como continuadora de la labor normalista, en este centro se conservan varios de los documentos que generó la Escuela durante los veintinueve años de andadura, llegando, en muchos casos, a seguir utilizándose hasta nuestros días.

Libros de Actas del Claustro : Aunque el primero se ha perdido, se conservan el segundo (11 de enero de 1922 a 24 de mayo de 1930) y el tercero (16 de junio a 12 de abril de 1945). De éste, a la Normal femenina se refieren los cincuenta y siete primeros folios.

Entradas de correspondencia : 28 de octubre de 1902 a 10 de mayo de 1934.

Registro de Ingreso : curso 1902-1903 a 1964-1965.

Registro de fin de carrera : curso 1902-1903 a 1950-1951, con distribución alfabética de las interesadas.

Registro de expedición de Titulos : 1905 a 1935.

Registro de recepción de Titulos : 1903 a 1935.

Libro de toma de posesión del Profesorado : 1902 a 1951.

Libro de toma de posesión del Personal administrativo : 1902 a 1961.

Libro de toma de posesión del Personal subalterno : 1902 a 1965.

Actas de Exámenes : diecisiete volúmenes encuadernados, en los que se agrupan los siguientes años 1902-1904, 1904-1906, 1906-1908, 1908-1910, 1910-1912, 1912-1914, 1914-1916, 1916-1918, 1918-1920, 1920-1922, 1922-1924, 1924-1926, 1926-1927, 1927-1928, 1928-1929, 1929-1930 y 1930-1931.

Libros de calificaciones : El primero comprende desde los inicios hasta la Revalida de septiembre de 1915, el segundo finaliza con las notas de los exámenes extraordinarios de septiembre de cuarto curso de 1917, el tercero llega hasta segundo curso de 1930-1931 y del cuarto, solamente se tienen en consideración los treinta primeros folios.

Caja 1.- 'Expedientes - Profesores antiguos' .

Caja 2.- 'Expedientes - Personal: administrativo y subalterno' :

Biblioteca : Hemos hallado, repartidos por la actual biblioteca, 212 ejemplares de los fondos bibliográficos existentes en 1931, es decir, aquellos libros sellados por "Escuela Normal Superior de Maestras de Bilbao" (1902-1912), "Idem de Vizcaya" (1912-1931) y "Biblioteca de la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya". Resulta esperanzador que los nuevos alumnos trabajen con los mismos textos que hace muchos años sirvieron para la enseñanza de las diversas promociones de nuestras normalistas.

2.- ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION: EDUCACION Y CIENCIA

De aqui provienen la mayoria de las Hojas de Servicio del profesorado de la Normal. Los Expedientes personales nos han ofrecido la posibilidad de acercarnos de un modo directo a muchas claves en la descripcion de los perfiles personales de los docentes, especialmente en lo concerniente a sus estudios y la practica docente anterior a la toma de posesion en nuestra Escuela. Debido a su extension, omitimos la referencia de tales numeraciones y remitimos a las notas del capitulo quinto.

Los legs. 6.351-6.376, correspondientes a "Asuntos Generales", ofrecen alguna informacion sobre la Escuela Normal, pero resulta muy escasa y no incorpora nuevos datos, diversos a los obtenidos de otras fuentes. Lo mismo podemos decir de los legajos 5.471-5.475, 6.233 y 10.300, referidos al Instituto de la Villa entre los años 1836 y 1936, a la Primera ensenanza en Vizcaya entre 1836 y 1918, y los duplicados de algunas cuentas de nuestra Normal.

3.- ARCHIVO HISTORICO ADMINISTRATIVO DE LA DIPUTACION DE VIZCAYA

En la sección de Instrucción Pública , se conservan varios legajos en los que se encuentra preferentemente la documentación administrativa que llegaba a la Comisión Mixta Exma. Diputación de Vizcaya y Exmo. Ayuntamiento de Bilbao que entiende de los asuntos de la Normal. Son los legajos 1.063-1.066, que abarca el periodo comprendido entre el 16 de noviembre de 1897, con el informe de la Comisión de Fomento del Ayuntamiento por el que se inician las gestiones para crear una Escuela Normal de Maestras, hasta el 3 de diciembre de 1915, que corresponde a una solicitud de la Directora en vistas a la adquisición de un aparato de proyecciones. Las Actas de dicha comisión, posteriores a esta fecha, se encuentran agrupadas en el leg. 1.173, entre 1918 y 1932, especialmente dedicado a los Presupuestos.

El resto se encuentra muy diseminado. En los legs. 1.103, 1.015, 1.139, 1.161, 1.067, 1.078, 1.123, 1.140, 1.177, 1.178, 1.185, 1.186, 1.187, 1.207, 1.208, 1.210, etc. se hallan varias relaciones de gastos, proyectos diversos, clases especiales, listados de alumnas y otros pormenores que, en los diversos capítulos, han ido apareciendo.

4.- ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL Y UNIVERSITARIO DE VALLADOLID

Como capital del distrito universitario del que dependía Bilbao, esperábamos hallar una documentación abundante. Pero, debido especialmente a unos inventarios muy escuetos y a la brevedad del tiempo disponible, sólo hemos logrado la serie de Horarios y Tribunales de exámenes que puntualmente hacia llegar la Directora para su aprobación por el Rector. En los legajos referidos a las "Comunicaciones de los Directores de Escuelas Normales al Rector" y la inversa, nos ha resultado llamativa la escasez de escritos que tuviesen como origen o como destino la Normal de Bilbao, en comparación con las Normales de las otras capitales de este distrito universitario.

5.- ARCHIVO MUNICIPAL DE BILBAO

La documentación relativa a estos años se encuentra en el propio edificio del Ayuntamiento de la Villa, en el piso cuarto. Corresponde al Negociado de Cultura, aunque, con anterioridad, se denominaba "Instrucción Pública". Hemos consultado las primeras doce secciones. Nos hemos encontrado con la siguiente dificultad: la clasificación no corresponde a la fecha en la que se origina el documento, sino a la del dictamen de archivación. Por ello, en las citas, en primer lugar, aparece un determinado año, que nos indica el "Archivese" del documento. Frecuentemente, hemos hallado los duplicados de textos que habíamos manejado con anterioridad en el A.H.A.D.V.. Especialmente rico y abundante ha sido lo concerniente a la Escuela graduada aneja de Solocoeche y a los edificios en los que, sucesivamente, se va asentando nuestro centro docente. También, es de destacar que, debido a la información sobre la enseñanza primaria en la Villa, hemos logrado acercarnos, de un modo reseñable, a la oferta docente municipal.

TEXTOS DE LA CARRERA
Y
FONDOS DE LA BIBLIOTECA

Los libros de texto utilizados por las alumnas de la Normal, en los estudios de la carrera de Magisterio, provienen del A.H.A.D.V., Instr. Públ., legs. 1.062 y 1.177; del A.M.B., Cultura, secc. XIV, leg. 1.015, núm. 48; y de los testimonios de antiguas alumnas. En cambio, los fondos de la antigua biblioteca de la Normal forman parte, en la actualidad, de los libros de consulta de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vizcaya.

SIGLAS

- Ed. = editor, editorial o ediciones.
- Enc. = encuadernación.
- Est. tip. = establecimiento tipográfico.
- Impr. = imprenta.
- Libr. = librería.
- s.e. = no consta editor.
- s.l. = no consta lugar de edición.
- s.d. = no consta fecha de edición.
- Tip. = tipografía.
- vol. = volumen.

NOTAS PRELIMINARES

1.- En el pie de cada cita se señalan las características del libro: "BIBLIOTECA" indica que se encuentra un ejemplar del mismo en la actual Escuela Universitaria. En los libros de texto, se ofrece la referencia del año académico y curso, éste último, en números romanos.

2.- En alguna ocasión, el año de edición de los libros de texto es posterior al de su uso. Significa que hemos utilizado una reedición (0).

AGUADO BLEYE, Pedro, Manual de Historia de España ,
Jose Grás, Bilbao, 19182.

1920-21, I.

AJAM, Maurice, La palabra en público , Impr. y Enc.
de Julio Casano, Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

ALAS, Leopoldo, Siglo pasado , Antonio López ed.,
Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

IDEM, Viaje a Madrid , 2 vols., Libr. Fernando Fé,
Madrid, 1886.

BIBLIOTECA

ALBORNA, J.A., Naturoterapia o Fisioterapia , Tip. La
Educación, Barcelona, 1918.

BIBLIOTECA

ALCANTARA GARCIA, Pedro, Teoría y Práctica de la
educación y de la enseñanza , 6 vols., Libr. Sucesores de
Hernando, Madrid, 1903-19082.

BIBLIOTECA

1922-23, III.

AMOROS, Narciso, Industrias artológicas: Triticultura,
Mclineria y Panaderia , Manuel Soler ed., Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

ARANZADI, Telesforo, Etnografía , Romo y Füssel ed.,
Madrid, 1900.

BIBLIOTECA

ARENAL, Concepción, Obras Completas , 17 vols., Libr.
Victoriano Suárez, Madrid, 1894-1898.

BIBLIOTECA

1922-23, IV.

ARGENTE, B. y RETORTILLO TORNOS, A., Legislación escolar vigente en España, Libr. Victoriano Suárez, Madrid, 1902.

1922-23, IV.

IDEM, Deberes éticos y cívicos, y Rudimentos de Derecho, Impr. Galo Sáez, Madrid, 1906.

1929-30, IV.

ARISTOTE, Politique, trad. Barthelemy Saint Hilaire, Libr. Philosophique de Ladrangé, Paris, 1874.

BIBLIOTECA

ARISTOTELES, Obras, trad. Patricio Azcárate, 10 vols., Medina Navarro ed., Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

ARNOULD, Jules, Nouveaux éléments d'hygiène, Libr. J.-B. Bailliére & fils, Paris, 1902⁴.

BIBLIOTECA

ARTERO, Juan de la Gloria, Atlas de Geografía astronómica, física y descriptiva, s.e., Barcelona, 1895.

1906-07, I, II y IV; 1922-23, IV.

ASCARZA, Victoriano y SOLANA, Ezequiel, Colección de Problemas de Aritmética y Geometría, Ed. "El Magisterio Español", Madrid, 1925.

1927-28, III.

AUGÉ, Claude, Petit Larousse Illustré, Libr. Larousse, Paris, 1906.

BIBLIOTECA

AZKUE, Resurrección Maria, Diccionario Vasco-Español-Francés, 2 vols., Alfred Mame et fils, Bilbao, 1905-1906.

BIBLIOTECA

BAIN, A., La ciencia de la educación, Libr. Francisco Beltrán, Madrid, 1915.
BIBLIOTECA

BALPARDA, Gregorio, Historia crítica de Vizcaya y de los Fueros, Artes de la Ilustración, Madrid, 1924.
BIBLIOTECA

BALMES, Jaime, Curso de Filosofía Elemental, Libr. Garnier Hnos., Paris, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, El Protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea, 2 vols., Libr. Garnier Hnos., Paris, 1887.
BIBLIOTECA

IDEM, El criterio, Impr. Barcelonesa, Barcelona, 1908.
1922-23, III.

BARCIA, Roque, Primer Diccionario general etimológico de la Lengua Española, 4 vols., Est. tip. de Alvarez Hnos., Madrid, 1880.
BIBLIOTECA

BARNOLA, Joaquin Maria, Autodidaxis de Química práctica. 326 experimentos, La Neotipia, Barcelona, 1913.
1920-21, IV.

BECKER, Jerónimo, Los estudios geográficos en España, Est. tip. Jaime Ratés, Madrid, 1917.
BIBLIOTECA

BELLVER CHECA, Angel, Lecciones y lecturas de Geografía general y descriptiva, Ed. Vascongada, San Sebastián, 1917.
BIBLIOTECA

BENAVENTE, Jacinto, Los intereses creados , R. Velasco impresor, Madrid, 1916⁴.
BIBLIOTECA

BENOT, Eduardo, Arquitectura de las lenguas , 3 vols, Juan Sánchez ed., Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas , Libr. Hernando, Madrid, 1928.
BIBLIOTECA

IDEM, Errores en materia de educación , Libr. Hernando y Cia, Madrid, 18973.
BIBLIOTECA

IDEM, Examen critico sobre la acentuación española , Libr. Hernando, Madrid, 1888.
BIBLIOTECA

BERGSON, Henri, Ensayo sobre datos inmediatos de la conciencia , Ed. Francisco Beltrán, Madrid, 1919.
BIBLIOTECA

BERTHELOT, M., La Synthèse chimique , Félix Alcan éd., Paris, 19039.
BIBLIOTECA

BERTRAN, Montserrat y Loreto, Apuntes de Literatura, adaptados al vigente plan de estudios de las Escuelas Normales , Impr. Altés, Barcelona, 1930.
1929-30, IV.

BESTEIRO, Julián, Los juicios sintéticos "a priori" desde el punto de vista lógico , Ed. La Lectura, Madrid, 1912.
BIBLIOTECA

BILLON, F., Leche y grasas alimenticias , Libr. ed. Bailly-Bailliere, Madrid, 1899.
BIBLIOTECA

BINET, A. y SIMON, T., La medida de la Inteligencia , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1918.
BIBLIOTECA

BLANCO SANCHEZ, Rufino, El arte de la lectura, teoria y practica , Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912.
1922-23, I.

IDEM, Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a ella , 5 vols., Tip. Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas, Madrid, 1908-1912.
BIBLIOTECA

IDEM, Tratado elemental de Pedagogia , Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912.
1922-23, II.

IDEM, Gramática. Fundamentos de la Lengua Española , Ed. Perlado, Páez y Cia, Madrid, 1925.
1906-07, I.

IDEM, Tratado elemental de Lengua Castellana o Española , Libr. y Casa ed. Hernando, Madrid, 1925.
1927-28, II y III.

IDEM, Bibliografía de educación física , Libr. Hernando, Madrid, 1927.
BIBLIOTECA

IDEM, Elementos de Literatura española e hispanoamericana , Ed. Hernando, Madrid, 19274.
1929-30, IV.

IDEM, Teoría de la educación, Libr. Hernando, Madrid, 1930.

BIBLIOTECA

BLANCO SUAREZ, P., Historia de la Educación y de la Pedagogía, J. Cosano ed., Madrid, 1923.

BIBLIOTECA

BOHIGAS GAVILANES, Francisca, Actuación española en América, Tip. Ferraz, Madrid, 1930.

BIBLIOTECA

BOLIBAR URRUTIA, Ignacio, Elementos de Historia Natural, s.e., Madrid, 1890.

1906-07, IV.

IDEM y CALDERON, S., Nuevos elementos de Historia Natural, Est. tip. Fortanet, Madrid, 1900.

BIBLIOTECA

BONILLA MIRAT, Santiago, Tratado general de Química general y descriptiva, s.e., Madrid, 1907.

1906-07, IV.

BRACKENBURY, Laura, La enseñanza de la Gramática, Ed. La Lectura, Madrid, 1908.

BIBLIOTECA

BREHM, A.E., La vida de los animales. Conocimiento general de la vida animal, 5 vols., Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

BRU y GONZALEZ HERRERO, Luis, Guía del dibujo geométrico aplicado a las labores femeninas, Clásica Española, Madrid, 1916.

1922-23, I.

BRUÑO, Gabriel María, Manual de Pedagogía, s.e.,
Paris, 1911.
1920-21, III.

IDEM, Geometría, Ed. Estanislao Mestre, Madrid,
1917.
1920-21, II.

IDEM, Tesoro de conocimientos. Lecturas científicas y
amenas, dispuestas para servir como lecciones de cosas,
Ed. Artes Gráficas, Barcelona, 1928.
1929-30, IV.

BUISSON, Dictionnaire de Pedagogie et l'instruction
primaire, Libr. Hachette et Cie., Paris, 1911.
BIBLIOTECA

CABALLERO, A., Elementos de sistemática vegetal,
Libr. Agustín Bosch, Barcelona, s.d.
BIBLIOTECA

CABRERA LATORRE, Angel, Las industrias del vestido,
Artes de la Ilustración, Madrid, 1923.
1925-26, II.

CALDERON, Mineralogía, Sucesores de Manuel Soler,
Barcelona, s.d.
BIBLIOTECA

CALLEJA FERNANDEZ, Saturnino, Diccionario castellano
de bolsillo, Tip. Blas y Cía, Barcelona, 1928.
1920-21, I.

CAMPANO, Lorenzo, Abecedario ilustrado o libro
primero de lectura escrito con un método especial y
dedicado a los niños, Libr. Secana-Charaire e hijo, Paris,
1881.
1906-07, I.

CARBONELL SANCHEZ, Maria, Lecciones de Geografía ,
Impr. Hijos de F. Vives Mora, Valencia, 1913⁴.
BIBLIOTECA 1922-23, III.

CASARES, Julio, Diccionario breve francés-español y
español-francés , Ed. Saturnino Calleja, Blas y Cia,
Madrid, 1921.
1922-23, III.

CASIANO, Martina, Experimentos de Física , Impr. y
Enc. de Elexpuru Hnos., Bilbao, 1913.
BIBLIOTECA 1922-23, III.

CENDRERO CURIEL, Orestes, Elementos de Anatomía y
Fisiología humanas , Talleres tip. J. Martínez, Santander,
1913.
1922-23, III.

IDEM, Elementos de Higiene , Talleres tip. J.
Martínez, Santander, 1915.
BIBLIOTECA

IDEM, Nociones de Historia natural , Impr. y Enc. A.
Andrey y Cia., Reinosa (Cantabria), 1922.
1928-29, III.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel, El Ingenioso hidalgo Don
Quijote de la Mancha , edición crítica por Francisco
RODRIGUEZ MARIN, 6 vols., Impr. Archivos, Bibliotecas y
Museos, Madrid, 1916-1917.
BIBLIOTECA

IDEM, El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha ,
Ed. Maucci, Buenos Aires, 1901.
BIBLIOTECA 1906-07, IV; 1922-23, II.

COMAS, Ramón N., Biografía de Esteban Palazie Cantalozele, Hijos de Palazie ed., Barcelona, 1916.
BIBLIOTECA

COMPAYRÉ, Gabriel, La evolución intelectual y moral de los niños, Daniel Jorro ed., Madrid, 1905.
BIBLIOTECA

IDEM, Pestalozzi y la educación elemental, Libr. General Victoriano Suárez, Madrid, 1909.
BIBLIOTECA

CONGRÉS internacional de l'enseignement du dessin. Paris, 29 Août - 1 septembre 1900, Libr. du Arts du Dessin, Paris, 1904.
BIBLIOTECA

CORTES, Donoso, Obras completas, 4 vols., Casa ed. San Francisco de Sales, Madrid, 1903.
BIBLIOTECA

COSSIO, Manuel B., La enseñanza primaria en España, R. Rojas ed., Madrid, 19152.
BIBLIOTECA

COSTA, Joaquín, Estudios ibéricos, Casa ed. San Francisco de Sales, Madrid, 18912.
BIBLIOTECA

DALMAU CARLES, José, Aritmética razonada y Nociones de Algebra. Tratado teórico-práctico-demostrado con aplicación a las diferentes cuestiones mercantiles para uso de las Escuelas Normales y de las de Comercio, Ed. Dalmáu Carles y Cía S.A., Barcelona, 1898.
1906-07, I y III; 1922-23, I y II.

IDEM, Soluciones analíticas, Ed. Dalmáu Carles y Cia. S.A., Barcelona, 1898.

1906-07, I y III; 1922-23, I y II.

DAMSEaux, Enrique y SOLANA, Ezequiel, Historia de la Pedagogía, El Magisterio Español, Madrid, 1920.

BIBLIOTECA

DANHAUSER, Adolphe, Teoría de la Música, Impr. Henri Lemoine, París, s.d.

1906-07, III.

DARIO, Ruben, Obras Completas, 3 vols., Impr. G. Hernández y Galo Sáez, Madrid, 1923.

BIBLIOTECA

DAVIDSON, La educación del pueblo griego, Ed. La Lectura, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

DEMOIR, Jean y JONCKHEERE, Tobie, La ciencia de la educación, Ed. La Lectura, Madrid, 1929.

BIBLIOTECA

DIAZ MUÑOZ, Pedro, Historia de la Pedagogía, Ed. Andrés Martín Sánchez, Valladolid, 1909.

1906-07, II.

DUPANLOUP, De l'éducation, P. Tequi libr.-éd., París, 1903.

BIBLIOTECA

DURAN, M., Resumen gráfico de la Historia del Arte, M. Durán y Cia, Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

ECHEGARAY, Carmelo, De mi tierra vasca , Impr. José Gros, Bilbao, 1917.
BIBLIOTECA

IDEM, La tradición artística del Pueblo Vasco , Impr. Bilbaína de Artes Gráficas, Bilbao, 1917.
BIBLIOTECA

ELEIZEGUI, José, Higiene del agua , P. Orrier ed., Madrid, 1907.
BIBLIOTECA

ESPASA, Enciclopedia Universal Ilustrada , 70 vols., Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1930.
BIBLIOTECA

ESCARZAGA, Eduardo de, Descripción histórica del valle de Gordejuela , Impr. de la Exma. Diputación Provincial, Bilbao, 1920.
BIBLIOTECA

ESPEJO DE HINOJOSA, R., Rudimentos de Derecho , Impr. Miguel Gimeno, Valencia, 1916.
BIBLIOTECA 1922-23, IV.

FAVERI, Er. y LARBALETRIER, A., Manual de Jardinería. Las flores , Casa editorial Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

FELIU PEREZ, Bartolomé, Curso de Física experimental y aplicada , Impr. Viuda e hija de Gómez Fuentenebro, Madrid, 19059.
1906-07, II.

IDEM, Nociones de Química general inorgánica y orgánica , Impr. Viuda e hija de Gómez Fuentenebro, Madrid, 19059.
1906-07, II.

FENELON, Los aventuras de Télémaque , Bibliotheque Larousse, Paris, 1917.
BIBLIOTECA

IDEM, La educación de las niñas , Ed. Calpe, Madrid, 1919.
BIBLIOTECA

FERNANDEZ ASCARZA, Victoriano, Diccionario de Legislación de Primera Enseñanza , El Magisterio Español, Madrid, 1924.
BIBLIOTECA

FERNANDEZ CUESTA, Nemesio, Diccionario de las Lenguas española y francesa comparadas , 4 vols., Ed. Montaner y Simón, Barcelona, 1885.
BIBLIOTECA

FERNANDEZ GARCIA, Justo, Historia Sagrada , Talleres tip. "Voluntad", Madrid, 1925.
1926-27, I.

IDEM, Religión y Moral , Talleres tip. "Voluntad", Madrid, 1925.
1926-27, II.

FERRER RIVERO, Pedro, Tratado de Legislación de Primera enseñanza vigente en España , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1915.
BIBLIOTECA

FICHTE, Juan Teófilo, Primera y segunda introducción a la teoría de la ciencia , Revista de Occidente, Madrid, 1924.
BIBLIOTECA

FITZMAURICE-KELLY, James, Historia de la Literatura Española desde los orígenes hasta 1900 , Libr. La España Moderna, Madrid, 1901.

1906-07, IV.

FLAMMARION, Camille, Les étoiles et les curiosités du ciel , Ernet Flammarion éd., Paris, 1896.
BIBLIOTECA

IDEM, ¿Qué es el cielo? , Biblioteca La Irradiación, Madrid, 18992.
BIBLIOTECA

IDEM, La atmósfera: descripción de los grandes fenómenos de la naturaleza , Montaner y Simon, Barcelona, 1875.
BIBLIOTECA

FONSSAGRIVES, J.B., L'education phisque des filles , Libr. Ch. Delagrave, Paris, 18814.
BIBLIOTECA

FRANCOZ, S.J., Gramática Francesa , Tip. católica Casals, Barcelona, 1917.
1928-29, III.

FUENTES, Magdalena S., Compendio de historia de la civilización , Libr. Victoriano Suárez, Madrid, 1912.
BIBLIOTECA

GALLACH, Historia Natural , 4 vols., Instituto Gallach ed., Barcelona, s.d.
BIBLIOTECA

GANOT, Adolphe, Tratado elemental de Física experimental y aplicada , Impr. Bailly-Bailliere e hijos, Madrid, 1905¹⁴.

1922-23, IV.

GASPAR DEL CAMPO, Antonio, Morceaux choisis de Littérature français. Recuillis des meilleurs auteurs , Mariano Escar typographe, Saragossa, 19065.

BIBLIOTECA

IDEM, Arte teórico-práctico para aprender la Lengua Francesa , Mariano Escar ed., Zaragoza, 1908.

BIBLIOTECA

1906-07, III y IV.

GAURET, Angel, Granada la Bella , Impr. el Defensor de Granada, Granada, 1904.

BIBLIOTECA

IDEM, El escultor de su alma , Impr. el Defensor de Granada, Granada, 1906.

BIBLIOTECA

GAUTHIERS-FERRIERES, Anthologie des écrivains français contemporains. Prose , Bibliotheque Larousse, Paris, 1915.

BIBLIOTECA

GIBSS, LEVASSEUR y SLUYS, La enseñanza de la Geografía , Libr. Victoriano Suárez, Madrid, 1911.

BIBLIOTECA

IDEM, La enseñanza de la Geografía , Ediciones de la Lectura, Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

GIRARD, P., De l'enseignement régulier de la langue maternelle dans les écoles et les familles , Libr. Ch. Delagrave, Paris, 18949.

BIBLIOTECA

GODIN, Paul, El crecimiento durante la edad escolar. Aplicaciones educativas , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

GOMEZ BRAVO, Vicente, Tesoro poético del siglo XIX ,
6 vols., Jubera Hnos. ed., Madrid, 1902.
BIBLIOTECA

GOMEZ OCAÑA, José, Fisiología humana , 2 vols., Impr.
Hnos. Nicolás Moya, Madrid, 1916.
BIBLIOTECA

GOMEZ RANERA, Alejandro, Colección de trozos
escogidos , Impr. Alejandro Gómez Fuentenebro, Madrid,
1876.
BIBLIOTECA

GONZALEZ SERRANO, U., La Literatura del día
(1900-1903) , Impr. Enrich y Cia, Barcelona, 1903.
BIBLIOTECA

GRAETZ, L., La electricidad al alcance de todos ,
Gustavo Gili, Barcelona, 1916.
BIBLIOTECA

GRAFFIGNY, Henri, Aplicaciones domésticas,
científicas e industriales de la electricidad , Casa ed.
Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Manual del electroquímico , Casa ed.
Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, El conductor de motores de gas y de petróleo ,
Casa ed. Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Pilas y acumuladores , Casa ed.
Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Transporte eléctrico y fuerzas motoras , Casa ed. Bailly-Bailliere, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

GRAMATICA de la Lengua Castellana (de la Real Academia de la Lengua), Libr. Hernando, Madrid, 1901.

1906-07, I y II; 1922-23, I y II.

GUXE, François, Histoire de l'instruction et de l'education , Félix Alcan éd., Paris, 1906.

BIBLIOTECA

IDEM, Historia de la instrucción y de la educación , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1912.

BIBLIOTECA

1920-21, IV.

GUITART, Ernesto, Economía social , Tip. católica Casals, Barcelona, 1925.

1929-30, IV.

GUIZOT, Education domestique , Perrin et Cie libr.-éd., Paris, 1887.

BIBLIOTECA

GUIRLITT, L., La educación natural , Ed. La Lectura, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

HERBART, J.F., Pedagogía general , Ed. La Lectura, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

HIDALGO, María del Amparo, Apuntes de Geografía , Impr. Sucesores de Hernando, Madrid, 19052.

BIBLIOTECA

HURTADO, Antonio, Corte y cortijo , Impr. Luis Jayme, Madrid, 1870.

BIBLIOTECA

IBIZA, Lázaro, Hongos comestibles y venenosos , Manuel Soler ed., Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

IRIONDO DE LA VARA, Vicente, El mecanismo del universo , Impr. P. Fernández y Cia, Madrid, 1924.

BIBLIOTECA

ITURRIBARRIA, Francisco, Prosa , Impr., Lit. y Enc. de Jesús Alvarez, Bilbao, 1920.

BIBLIOTECA

IZQUIERDO CROSELLES, Juan y Joaquín, Geografía especial de España , Impr. Urania, Granada, 1914.

BIBLIOTECA

IDEM, Compendio de Geografía universal , Tip. "El Noticiero Granadino", Granada, 1916.

1922-23, II y III.

JIMENEZ, Eulogio, Tratado elemental de la teoría de los números , Impr. Viuda de Aguado e hijo, Madrid, 1877.

BIBLIOTECA

KANT, Emmanuel, Traité de la Pedagogie , Félix Alcan ed., Paris, 1901¹⁰.

BIBLIOTECA

KERGOMARD, Pauline, La educación maternal en la escuela , 2 vols., Daniel Jorro ed., Madrid, 1923-1924.

BIBLIOTECA

KIRKPATRICK, Edwin A., Los fundamentos del estudio de los niños , Daniel Jorro ed., Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

KLEIBER, Juan y ESTALELLA GRAELLS, José, Compendio de Física y Química , Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1913.

1922-23, III.

IDEM y KARSTEN, Física , Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 19234.

1928-29, IV.

LAFORA, Gonzalo L., Los niños mentalmente anormales , Ed. La Lectura, Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

LAFUENTE, Modesto y VALERA, Juan, Historia de España , 25 vol., Montaner y Simon ed., Barcelona, 1887-1890.

BIBLIOTECA

LAGUIA LLITERAS, Juan, Historia Sagrada en estampas , Ed. Muntañola, Barcelona, 1921.

1922-23, IV.

LAGRANGE, Fernando, El ejercicio en los adultos , Impr. de Gregorio Juste, Madrid, 1896.

BIBLIOTECA

IDEM, Fisiología de los ejercicios corporales , Impr. de Gregorio Juste, Madrid, 1895.

BIBLIOTECA

LAITA MOYA, Mariano, Tratado de Geografía , Impr. artística Müller y Zavaleta, Bilbao, 18966.

1906-07, I.

LAMARTINE, A., Civilizadores y conquistadores,
2 vols., Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1910-1913.
BIBLIOTECA

LASALA MARTINEZ, Atanasio, Aritmética y Algebra,
Tip. Viuda de Delmás, Bilbao, 18934.
1922-23, III.

IDEM, Geometría y Trigonometría, Tip. Viuda de
Delmás, Bilbao, 18934.
1922-23, III.

LASSAR-COHN, La química de la vida corriente, Libr.
de la Viuda de Ch. Bourep, Paris, 1908.
BIBLIOTECA

LEMOINE, Henri, Solfeo de los solfeos, Ed. Henri
Lemoine, Paris, 1907.
1906-07, III y IV; 1922-23, I y II.

LEON, Ricardo, Costa de hidalgos, V. Prieto y Cia.
ed., Madrid, 19102.
BIBLIOTECA

IDEM, Los caballeros de la cruz, Tip. Raoul Péaut,
Madrid, 1915.
BIBLIOTECA

IDEM, Alivio de caminantes, Libr. Sucesores de
Hernando, Madrid, 1919.
BIBLIOTECA

IDEM. Alcalá de los Zegrías, Libr. Sucesores de
Hernando, Madrid, 1920.
BIBLIOTECA

LOCKE, Pensamientos acerca de la educación , Ed. La Lectura, Madrid, 1880.

BIBLIOTECA

LOPEZ VIDAUR, Aurelio, Agronomía , Manuel Soler ed., Barcelona, 1903.

BIBLIOTECA

LOZANO y PONCE DE LEON, Eduardo, Elementos de Física , Tip. Jaime Ratés, Madrid, 19037.

1906-07, IV.

IDEM, Elementos de Química , Tip. Jaime Ratés, Madrid, 19045.

BIBLIOTECA

LUZURIAGA, Lorenzo, El analfabetismo en España , J. Cosano, Madrid, 1919.

BIBLIOTECA

IDEM, La enseñanza primaria en las Repúblicas hispano-americanas , J. Cosano, Madrid, 1921.

BIBLIOTECA

MAHLER, G., Problemas de Física , Ed. Labor, Barcelona, 1926.

BIBLIOTECA

MALO POVEDA, Manual de Tisiología popular , Tip. Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912.

BIBLIOTECA

MANJON, Andrés, El maestro mirando hacia fuera o de dentro a fuera , Tip. Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1923.

BIBLIOTECA

MARIN, José, Tratado de Religión, Impr. artística Sáez hnos., Madrid, 1925.

1926-27, II.

MARION, Henri, Leçons de Psychologie appliquée a l'education, Libr. Armand Colin, Paris, 1907.

BIBLIOTECA

MARTINEZ, Graciano, El libro de la mujer española. Hacia un feminismo cuasi dogmático, Impr. Asilo de Huérfanos, Madrid, 1921.

1922-23, IV.

MARTINEZ DE LA VEGA y GARCIA, Ramón, Curiosidades gramaticales, Gustavo Gili, Barcelona, 1924.

BIBLIOTECA

MASIP, Eduardo, Notas de Fisiología, higiene general e higiene escolar, Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1915.

BIBLIOTECA

MAYLIN, Antonio, Los abonos industriales, Manuel Soler ed., Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

MENDEZ DE LA TORRE, Adelina, Historia de las Provincias Vascongadas, Impr. y Lit. Bilbaína, Bilbao, 1900.

BIBLIOTECA

MENENDEZ PELAYO, Marcelino, La ciencia española, 3 vols., Impr. Pérez Debrull, Madrid, 1887-1888.

BIBLIOTECA

IDEM, Escritos de crítica literaria, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1893.

BIBLIOTECA

IDEM, Ideas estéticas en España , 8 vols., Impr. de Viuda e Hijos de M. Tello, Madrid, 1909.
BIBLIOTECA

IDEM, Heterodoxos españoles , 2 vols., Libr. general Victoriano Suárez, Madrid, 1912.
BIBLIOTECA

MENENDEZ PIDAL, Ramón, Antología de prosistas castellanos , Publicaciones de la Junta de Ampliación de Estudios, Madrid, 1920.
BIBLIOTECA

MESA, Enrique de, Cancionero castellano , Impr. P. Fernández, Madrid, 1911.
BIBLIOTECA

MEYER, Lothar, Les theories modernes de la Chemie , Gauthier-Villars éd.-libr., Paris, 1887.
BIBLIOTECA

MILTON, Juan, De educación , Ed. La Lectura, Madrid, 1916.
BIBLIOTECA

MINISTERIO DE GOBERNACION, Gaceta de Madrid , Impr. Nacional, Madrid, 1902-1931.
BIBLIOTECA

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Compilación legislativa de Instrucción Pública , Papelería de E. Cámara, Madrid, 1914.
BIBLIOTECA

IDEM, Estadística escolar de España en 1908, 2 vols., Impr. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1909.

BIBLIOTECA

MIR PEÑA, Juan, Compendio de Química general y descriptiva, Impr. "El Rosario Perpetuo", Cádiz, 1906.

1922-23, IV.

MONROY OCAMPO, Benjamín, Sinónimos castellanos y voces de sentido análogo, Impr. A. García Izquierdo, Madrid, 1911.

BIBLIOTECA

MONTANER y SIMON, Europa pintoresca. Descripción general de viajes, Ed. Montaner y Simon, Barcelona, 1882.

BIBLIOTECA

IDEM, Nueva Geografía Universal. Los países y las razas, 10 vols., Ed. Montaner y Simon, Barcelona, 1911-1917.

BIBLIOTECA

MONTESSORI, María, Manual práctico del método Montessori, Ed. Araluce, Barcelona, 1915.

1922-23, IV.

MORENO ESPINOSA, Alfonso, Compendio de Historia de España, Impr. "Revista Médica", Cádiz, 1903⁹.

1920-21, I.

IDEM, Compendio de Historia Universal, Impr. "Revista Médica", Cádiz, 1905⁹.

1922-23, III.

MORENO LOPEZ, Eduardo, Compendio de Geografía económica, s.e., Orense, 1902,

1922-23, II.

MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL, Bibliografía y Materia de enseñanza: Historia de la educación y de la Pedagogía, Paidología, Psicología pedagógica, Educación nacional, Didáctica, Física y Química, 3 vols., J. Cosano, Madrid, 1913-1917.

BIBLIOTECA

NATHAU, M. y DUROT, H., Los retrasados escolares, Daniel Jorro ed., Madrid, 1915.

BIBLIOTECA

NATORP, Pablo, Pedagogia social, Ed. La Lectura, Madrid, 1913.

BIBLIOTECA

NAVARRO LEDESMA, Francisco, Sucesos del ingenioso hidalgo Miguel de Cervantes, Impr. Alemana, Madrid, 1905.

BIBLIOTECA

NECKER DE SAUSSURE, Education progressive en étude du cours de la vie, 2 vols., Garnier frères libr.-éd., Paris, s.d.

BIBLIOTECA

ORTEGA RUBIO, Juan, Historia de la Regencia de Maria Cristina Habsbourg-Lorena, 5 vols., Casa ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1905-1906.

BIBLIOTECA

IDEM, Historia de América desde sus tiempos remotos hasta nuestros días, 3 vol., Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1917.

BIBLIOTECA

ORTEGA SALA, Miguel, Geometria, Impr. Viuda e Hijos de Peláez, Toledo, 1901.

1906-07, III.

PALACIO MONREAL JAEN, Andrés Román, Nuevo método para estudiar francés , Impr. Manuel Pau, Valencia, 1917,
1922-23, III.

PARDO BAZAN, Emilia, La Literatura francesa moderna. Romanticismo , s.e., Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, San Francisco de Asis , s.e., Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

PARRAL CRISTOBAL, Luis, Rudimentos de Derecho dedicados a los alumnos de segunda enseñanza general, maestros y maestras , Impr. y Libr. Andrés Martín, Valladolid, 1901.

1906-07, II.

PEREZ, Bernard, L'éducation morale dès le berceau , Félix Alcan éd., Paris, 18963.
BIBLIOTECA

PEREZ, Modesto, Angel Ganivet, universitario y cónsul , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1920.
BIBLIOTECA

PEREZ GALDOS, Benito, Episodios nacionales , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1911-1913.
BIBLIOTECA

PERTUSA PERIZ, Vicente y GIL MUÑOZ, Antonio, Pedagogía Moderna , Escuela Profesional Salesiana de Arte Gráfico, Málaga, 1919.

1922-23, III.

PESTALOZZI, Comment Gertrude instruit a ses enfants , Libr. Ch. Delagrave, Paris, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Como enseña Gertrudis a sus hijos , Ed. La Lectura, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

PICATOSTE GARCIA, Valentin, Atlas manual de Geografía , Ed. y Libr. Hernando, Madrid, 1912.
1922-23, IV.

IDEM, Compendio de Historia universal , Ed. y Libr. Hernando, Madrid, 1911.
1906-07, I y IV; 1922-23, IV.

PIGA, Antonio y AGUADO, M., Las bebidas alcohólicas. El alcoholismo , Sucesores de Manuel Soler, Barcelona, s.d.

BIBLIOTECA

PIO X, Catecismo de la Doctrina Cristiana , Ed. Razón y Fe, Madrid, s.d.
1922-23, I.

PIRALA, Antonio, Anales de la Guerra Civil , 6 vols., Casa ed. Felipe González Rojas, Madrid, 1895.
BIBLIOTECA

PLATON, Obras , 11 vols., traducción realizada por Patricio Azcárate, Medina Navarro ed., Madrid, 1871-1872.
BIBLIOTECA

PLUTARCO, Vidas paralelas , 5 vols., Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1911-1913.
BIBLIOTECA

POSADA et al., Derecho usual , Ed. La Lectura, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

PROSPER, Eduardo Reyes, Dos noticias históricas del inmortal botánico y sacerdote hispano-levantino Don Antonio José Cavanilles , Impr. Mateu, Madrid, 1917.
BIBLIOTECA

QUEYRAT, Federico, Los juegos de los niños , Daniel Jorro ed., Madrid, 1926.
BIBLIOTECA

RECLUS, Onésimo y Eliseo, Novísima Geografía Universal , 6 vols., Ed. Española-americana, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, El hombre y la tierra , 6 vol., Casa ed. Maucci, Barcelona, 1908.
BIBLIOTECA

RECUERO GARCIA, Galo, Nociones de Derecho usual , Impr. Gutemberg, Valencia, 1913.
BIBLIOTECA

REIN, W., Resumen de Pedagogía , Ed. La Lectura, Madrid, 1892.
BIBLIOTECA

REMUSAT, Essai sur l'education des femmes , Libr. Hachette et Cie., Paris, 1903.
BIBLIOTECA

RETORTILLO TORRES, Alfonso, Lecciones de Retórica y Poética , Libr. Victoriano Suárez, Madrid, 1898.
BIBLIOTECA

IDEM y FERNANDEZ-NAVAMUEL, Manuel, Compendio de ejercicios gramaticales y de análisis gramatical , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 1911.
BIBLIOTECA

REVISTA de Pedagogía , 11 vols., entre los años 1922 y 1932.

BIBLIOTECA

RIBERA GOMEZ, Emilio, Nociones de Anatomía y Fisiología humanas, con preliminares de Historia Natural , Impr. Manuel Alufre, Valencia, 1903.

1922-23, II.

RICO SINOBAS, Manuel, Diccionario de caligrafos españoles , Impr. Jaime Ratés, Madrid, 1903.

BIBLIOTECA

RIVERA, D.J., Diccionario Español-Inglés, Inglés-Español , Libr. de la Viuda de Ch. Bouret, Paris, 1905.

BIBLIOTECA

RIVERA ESTEBAN, José, Fundamentos de Religión y Moral , s.e., Valladolid, 1896.

1906-07, III.

IDEM, Historia Sagrada , s.e., Valladolid, 1905.

1906-07, I.

RODRIGUEZ GARCIA, Gerardo, Compendio elemental de Pedagogía , Impr. El Eco de Santiago, Santiago (La Coruña), 1911.

BIBLIOTECA

1922-23, II y III.

IDEM, Metodología didáctica para aprender , Hijos de Santiago Rodriguez, Burgos, s.d.

BIBLIOTECA

RODRIGUEZ MARIN, Francisco, Algunos juicios acerca de la edición crítica del Quijote , Tip. Rev. Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1918.

BIBLIOTECA

ROS RAFELES, Mnemotecnografía. Arte gráfico del cultivo y desarrollo de la memoria , Impr. Hijos de Gómez Fuentenebro, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

ROSADO FERNANDEZ, Juan, Tratado enciclopédico de terapéutica escolar, doméstica y social , 3 vols., Tip. G. Casañal, Zaragoza, 1913.

BIBLIOTECA

RUBIO DIAZ, Vicente, Tratado elemental de Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica , Impr. "Revista Médica", Cádiz, 1870.

1922-23, II.

RUIZ AMADO, Ramón, La educación moral , Gustavo Gili, Barcelona, 1908.

BIBLIOTECA

IDEM, La educación intelectual , Gustavo Gili, Barcelona, 1909.

BIBLIOTECA

IDEM, Historia de la educación y la Pedagogía , Ed. Gustavo Gili, Barcelona, 1911.

BIBLIOTECA

1922-23, IV; 1929-30, IV.

SAIZ, Concepción, La revolución del 68 y la cultura femenina , Libr. Victoriano Suárez, Madrid, 1929.

BIBLIOTECA

SALINAS ANGULO, Ignacio y BENITEZ PARODI, Manuel, Aritmética , Impr. del Colegio de María Cristina, Toledo, 19045.

1906-07, IV.

IDEM, Algebra , Impr. Eduardo Arias, Madrid, 19054.

1906-07, IV.

SALINAS BELLVER, Salvador, Atlas de Geografía universal , Tip. Eusebio Fernández, Madrid, 1904.
1922-23, I, II y III.

SANCHEZ, Maria Felisa R., Iniciación a la Literatura española , Libr. Hernando, Madrid, 19283.
BIBLIOTECA

SANCHEZ GARCIA, José Rogerio, Preceptiva literaria y composición , Libr. Sucesores de Hernando, Madrid, 19205.
BIBLIOTECA 1922-23, IV.

SANCHEZ MATA, Nicasio, Nociones de Derecho usual , Impr. Calatrava, Salamanca, 1904.
BIBLIOTECA

SANCHEZ ORTIZ DE ZARATE, Pablo, Método de Caligrafía , Impr. y Enc. Villar, Bilbao, s.d.
1906-07, III.

IDEM, Cuaderno de Caligrafía elemental, con 28 láminas , Impr. y Libr. de Echenagusia, Bilbao, s.d.
1927-28, I y II.

SECO MARCOS, Tarsicio, Lengua Francesa. Fonética, morfología, vocabulario y Temas , Impr. Afrodísio Aguado, Palencia, 1925.
1922-23, IV.

SEGUI, Enciclopedia Ilustrada y Diccionario Universal , los cuatro primeros volúmenes, Ed. Seguí, Barcelona, s.d.
BIBLIOTECA

SELFA MAS, Arturo, Trozos escogidos para traducción francesa , Impr. Colegio Santiago, Valladolid, 1917.
1920-21, IV.

SICILIA MARTIN, Juana, Programa ciclico para el estudio del tejido en la clase de Labores en las Escuelas Normales , Impr. Antonio G. Izquierdo, Madrid, 1914.
1922-23, III.

IDEM, Apuntes de Economia doméstica para las Escuelas Normales de Maestras , Impr. Marcelino Miguel, Burgos, 1915.
1920-21, IV.

SILVA, J. Francisco V., Reparto de America Española y Pan-hispanismo , Francisco Beltrán ed., Madrid, 1918.
BIBLIOTECA

SOLANA RAMIREZ, Ezequiel, Curso completo de Pedagogia general , Ed. El Magisterio Español, Madrid, 1912.
1926-27, II.

IDEM, Geografia general y descriptiva , Ed. El Magisterio Español, Madrid, 1922.
1925-26, I y II.

IDEM, Lecciones de Gramática y Lengua Castellana , Ed. El Magisterio Español, Madrid, 1904.
1925-26, I.

IDEM, Lengua Castellana. Nociones de Gramática y Literatura , Ed. El Magisterio Español, Madrid, 1913.
1922-23, III.

IDEM, Nociones de Geometria y Agrimensura , Ed. El Magisterio Español, Madrid, 1904.
1922-23, II.

SOLO DE ZALDIVAR, Ana, Nociones de Gramática Española , Impr. Antonio Rodriguez, Sevilla, 1906.
BIBLIOTECA

SULLY, James, études sur l'enfance , Félix Alcan éd., Paris, 1898.

BIBLIOTECA

TOLHAUSEN, Luis, Nuevo Diccionario Español-Alemán, Alemán-Español , 2 vols, Ed. Bernhard Tauchnich, Leipzig, 19085.

BIBLIOTECA

TORENO, Conde de, Compilación legislativa de Instrucción Pública , 3 vols., Impr. Fortanet, Madrid, 1876-1879.

BIBLIOTECA

TORTOSA PICON, Mariano, Nociones de Agricultura y técnica agrícola , Impr. Jaime Ratés, Madrid, 1925.
1906-07, II.

TRUEBA, Antonio, Obras Completas , 7 vols., Libr. Antonino Romero, Madrid, 1905.

BIBLIOTECA

UEXÜLL, Jakob von, Ideas para una concepción biológica del mundo , Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1922.

BIBLIOTECA

UMBERT, Pedro, Tradiciones españolas , Impr. Henrich y Cia., Barcelona, 1913.

BIBLIOTECA

UNAMUNO, Miguel, Ensayos , 3 vols., Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid, 1916.

BIBLIOTECA

VALLES, M.F., Estudios filosóficos sobre la ciencia del número , Casa ed. Mariano Núñez Samper, Madrid, s.d.

BIBLIOTECA

VALLS TABERNER, Fernando, Geografía Universal ,
5 vols., Instituto Gallach ed., Barcelona, 1928-1931.
BIBLIOTECA

VANTRICHT, Víctor, Biblioteca menuda , 14 vols.,
Impr. Corazón de Jesús, Bilbao, 1901-1903.
BIBLIOTECA

VAZQUEZ QUEIPO, Vicente, Tablas de logaritmos
vulgares de los números, desde el 1 al 20.000 y de las
líneas trigonométricas , Impr. Sucesores de Hernando,
Madrid, 1914.

1906-07, IV; 1922-23, III; 1928-29, III.

VEUILLOT, M. Louis, Jesucristo , 2 vols., Marcelino
Borday y Cia., Barcelona, 1881.
BIBLIOTECA

VICTORIA, Eduardo, Manual de Química moderna , Tip.
católica Casals, Barcelona, 1910.
1922-23, IV; 1929-30, IV.

VILLALTA NOBLEZA, José, Estudio teórico-práctico
sobre la lectura , 4 vols., Est. tip. Salesiano, Barcelona,
s.d.
BIBLIOTECA

IDEM, Tratado elemental de teoría y práctica de la
Lectura, acomodado a la índole de las Escuelas Normales ,
Impr. del Asilo y Escuelas "San Ignacio", Cádiz, 1915.
1920-21, I.

VIVES, Juan Luis, Tratado del alma , Ed. La Lectura,
Madrid, 1917.
BIBLIOTECA

VOLCKMAR, F., Atlas Universal para las Escuelas Primarias, Secundarias y Normales (Edición para España), Wagner & Debes Libreros-ed., Leipzig (Alemania), s.d.
1922-23, I y II.

WEIMER, H., Historia de la educación, Ed. La Lectura, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

WEIS, A.M., Apología del cristianismo, el volumen décimo, Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1906.
BIBLIOTECA

ZABALA URDANIZ, Manuel, Compendio de historia de España, Impr. Ramón Ortega, Valencia, 1884.
1922-23, I.

IDEM, Compendio de Historia Universal, Impr. J. Góngora Alvarez, Madrid, 1905.
1922-23, I.

ZAMARRIPA URAGA, Pablo, Gramática vascongada con vocabulario vizcaíno-castellano y castellano-vizcaíno, Impr. J.A. Lerchundi, Bilbao, 1915.
BIBLIOTECA

ZIEHEN, Th., Compendio de Psicología fisiológica, Casa ed. Bailly-Bailliere, Madrid, 1912.
BIBLIOTECA

ZORRILLA, José, Don Juan Tenorio, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1892.
BIBLIOTECA

ZULUETA, Luis, El Maestro, Ed. La Lectura, Madrid, s.d.
BIBLIOTECA

BIBLIOGRAFIA

Esta segunda relación está formada por los libros que han sido utilizados en la elaboración de la presente Tesis y vienen citados a lo largo del mismo.

ABALOS BUSTAMANTE, José, "Escuelas Normales.- Consideraciones sobre las establecidas en el País Vasco" en Segundo Congreso de Estudios Vascos , Ed. y Prensa S.A., San Sebastián, 1920, págs. 141-158.

AGUADO BLEYE, P., Memoria(s) acerca del estado del Instituto General y Técnico de Vizcaya (cursos 1922-26) , Impr. y Enc. José Ausin, Bilbao, 1924-27.

AGUILAR, J. y HERNANDEZ, S., La Legislación de Primera enseñanza de la República , Tip. Yagües, Madrid, 1934.

AGUSTINO BARCO, Manuel, Memoria leida en el acto de la Distribución de Premios a los alumnos de las Escuelas Municipales el día 13 de octubre de 1907 , Impr. y Enc. de la Casa de Misericordia, Bilbao, 1908.

ALONSO, Mikel y MONTERO, Marino, Bilbao a fines del siglo XIX , Museo de Bellas Artes, Bilbao, 1985.

ALONSO y LEON ZEGRI, Fernando, Memoria(s) correspondiente(s) al(os) curso(s) académico(s) de 1900-1910 del Instituto General y Técnico de Vizcaya , Impr. y Enc. de la Viuda de E. CALLE, Bilbao, 1902-1912.

IDEM, Memoria(s) correspondiente(s) al(os) curso(s) académico(s) de 1910-1915 del Instituto General y Técnico de Vizcaya , Impr. y Libr. Hijos de Pérez Malumbres, Bilbao, 1912-1917.

IDEM, Memoria(s) correspondiente(s) al(os) curso(s) académico(s) de 1915-1922 , Impr. y Enc. de la Casa de la Misericordia, Bilbao, 1917-1923.

ALOY RUIZ, M. Mercedes, Historia de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma Vasca , Universidad del País Vasco, Bilbao, 1987.

IDEM, Historia de la formación profesional en Vizcaya durante el siglo XX , Universidad del País Vasco, Bilbao, 1987.

ALTAMIRA CREVEA, Rafael, Les derniers progrès de l'enseignement public en Espagne , Libr. de la Société du Recueil Sirey, Paris, 1913.

ALZOLA y MINONDO, Pablo, La educación física, moral y cívica en las Escuelas Normales y Primarias , Discurso pronunciado el 28 de noviembre de 1909, s.e., Bilbao, s.d.

AMANN EGIDAZU, Luis y ALONSO DE MIGUEL, Román, Bilbao y los pueblos de su ría en la tarjeta postal , Ed. Santurtzi, Algorta (Vizcaya), 1990.

ANUARIO Vascongado. Año 1942 , Impr. Diputación de Vizcaya, Bilbao, s.d.

ASIS, Maria Dolores (de), "Josefa Segovia y la mujer de su tiempo", en Imágenes de la Fe , núm. 252, Promoción Popular Cristiana, Madrid, 1991.

ARANA PEREZ, Ignacio de Loyola, El monarquismo en Vizcaya durante la crisis del reinado de Alfonso XIII (1917-1931) , Eunsa, Pamplona, 1982.

ARANO, Francisco (prop.), El Cántabro. Organo de la Asociación del Magisterio Vizcaino , Impr. Ugalde y Cia, Bilbao, 1907.

ARPAL, Jesús, ASUA, Begoña y DAVILA, Pauli, Educación y Sociedad en el País Vasco. Historia y Sociología de un proceso . Ed. Txertoa, San Sebastián, 1982.

ARRIEN BERROJAEHEVARRIA, Gregorio, Educación y Escuelas de Barriada en Vizcaya (Escuela y Autonomía 1898-1936) , Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 1987.

ARRABAL, Bonifacio, El desarrollo de la imaginación de los niños bilbainos , Impr. y Enc. de Bonifacio Guzmán, 1921, Baracaldo (Vizcaya).

ARTOLA, Manuel, Partidos y Programas políticos, 1808-1936 , dos vols., Aguilar, Madrid, 1974-1975.

AUGUSTO ARCAY, L., Rufino Blanco, su vida y su obra , Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1987.

AVILA FERNANDEZ, Alejandro, Escuela Normal de Maestros de Sevilla. Segunda mitad del siglo XIX, Ed. Alfar, Sevilla, 1986.

AYUNTAMIENTO DE BILBAO, Memoria de la organización y funcionamiento de los servicios municipales para combatir la epidemia gripal, Impr. y Enc. de la Casa de la Misericordia, Bilbao, 1918.

IDEM, Plano de Bilbao, Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1925.

IDEM, Reglamento pedagógico para el régimen de las Colonias escolares, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao en sesión del 1 de julio de 1904, Impr. de la Casa de Misericordia, Bilbao, 1907.

AZNAR, Manuel (dir.), Un siglo en la vida del Banco de Bilbao. Primer centenario. Banco de Bilbao, Bilbao, 1957.

BALLARIN DOMINGUEZ, Pilar, Escuela Normal de Maestros de Almería (siglo XIX), Universidad de Granada/Exma. Diputación Provincial, Granada, 1987.

BALLARIN LIZARRAGA, César, Cinco años de nuevo Régimen. Provincia de Vizcaya, Impr. Provincial, Bilbao, 1929.

BASAS FERNANDEZ, Manuel, Bilbao-Vizcaya, Cámara Oficial de Comercio y Navegación, Bilbao, 1976.

IDEM, Breve historia de la ría y de la Noble Villa de Bilbao. Juegos Florales, Gráficas Record, Bilbao, 1959.

IDEM, Cien fichas sobre Vizcaya , I.N.L.E., Madrid, 1959.

IDEM, El crecimiento de Bilbao y su comarca , Ayuntamiento de Bilbao, Bilbao, 1969.

IDEM, "Hace cien años se inauguraron las Escuelas de Albia" en el diario El Correo Español-El Pueblo Vasco , n. 24.196, del 30 de julio de 1989.

IDEM, Miscelánea histórica bilbaina , Libr. Arturo ed., Bilbao, 1971.

BASAURI CAREAGA, Enrique R., Lecciones de Religión y Moral , Sebastián de Amorrortu, Bilbao, 1897.

BATANAZ PALOMARES, Luis, La educación española en la crisis de fin de siglo (Los congresos pedagógicos del siglo XIX) , Publicaciones de la Diputación Provincial, Córdoba, 1982.

BELMONTE ROMERO, Francisco, Creación de la Escuela de Magisterio de Albacete , s.e., Albacete, s.d.

BEN-AMI, Shlomo, La dictadura de Primo de Rivera, 1923-1930 , Ed. Planeta, Madrid, 1984.

IDEM, "Los estudios contra el Rey" en Historia 16 , año I, núm. 6, octubre de 1976, págs. 37-45.

BENLLOCH GREGORI, Luis (Coord.), Información urbanística de Bilbao y comarca. Diciembre de 1960 , vol. 2, Instituto Nacional de Estadística, Madrid, 1961.

BERNAD ROYO, Enrique, La institución Primaria a principios del siglo XX. Zaragoza 1898-1914 , Institución "Fernando el Católico", Zaragoza, 1984.

BILBAO, Jon, Eusko Bibliographia. Diccionario de Bibliografía Vasca , 10 vols., Ed. Auñamendi, San Sebastián, 1970-1981.

BILBAO, Enrique, Bilbao, ante el siglo XX , prólogo de Pablo ALZOLA, s.e., Bilbao, 1901.

BLANCO SANCHEZ, Rufino, Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a ella , 5 vols., Tip. Revista de Archivos, Museos y Bibliotecas, Madrid, 1908-1912.

IDEM, Tratado elemental de Pedagogía , Tip. Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, 1912.

BUSTINZA, Ramón (de), Guía de Bilbao y Vizcaya , Impr. Casa de la Misericordia, Bilbao, 1903.

CACERES ARRANZ, Juan José, La Escuela Normal de Soria (1841-1931) .

CAMPO ALANGE, Condesa de, La mujer en España. Cien años de su historia , Ed. Aguilar, Madrid, 1964.

CAPEL MARTINEZ, Rosa Maria, "Mujer y educación en el Reinado de Alfonso XIII: análisis cuantitativos" en Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea , vol. II, Madrid, 1981, págs. 231-250.

IDEM, La mujer española en el mundo del trabajo 1900-1930 , Fundación Juan March, Madrid, 1980.

IDEM, El sufragio femenino en la Segunda República española, Universidad de Granada, Granada, 1975.

IDEM, El trabajo y la educación de la mujer en España 1900-1930, Ministerio de Cultura, Dirección General de la Juventud y Promoción Socio-Cultural, Madrid, 1982.

CARDENAS OLIVARES, I., La formación de maestros en España. La Normal de Murcia y la docencia de la Geografía (1914-1976), Tesis Doctoral, Facultad de Letras, Murcia, 1986.

CASIANO, Martina, Experimentos de Física, Impr. y Enc. de Elexpuru Hnos., Bilbao, 1913.

CASTAÑON, Julia, La Escuela Normal de Maestras Central del Reino (1858-1958), Nuevas Gráficas, Madrid, 1958.

CASTELLS, Luis, Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración 1878-1915, Siglo XXI ed., Madrid, 1987.

CASTRO MARCOS, Miguel (de), El Ministerio de Instrucción Pública bajo la dominación roja, Libr. Enrique Prieto, Madrid, 1939.

CAVA MESA, Maria Jesús, "Algunos indicadores del ambiente cultural en Bilbao", en VILLAR GARCIA, II Estudios de Geografía e Historia, Universidad de Deusto, Bilbao, 1988, págs. 693-710.

CISCAR MIFSUD, Concepción, La evolución pedagógica en España anterior a la creación de la Escuela Superior del Magisterio (1897-1905), Universidad Complutense, Madrid, 1982.

COLMENAR, Carmen, Historia de la Normal Central de Maestras (1858-1914), Tesis Doctoral, defendida en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, 1988.

COLECCION de Decretos de Instrucción Pública, Impr. Tello, Madrid, 1915.

COLECCION de Programas de la Escuela Normal Central de Maestras de Primera Enseñanza, Impr. de los Sres. Viuda e Hijos de Vázquez, Madrid, 1865.

CORTS GINER, M. Isabel, Origen y desarrollo de las Escuelas Normales en Francia (1789-1982), Promolibro, Valencia, 1985.

COSTA RICO, Antón, Escola e Mestres. A educación en Galicia de Restauración a II. República (1875-1936), Cosellería de Presidencia. Xefatura do Departamento de Publicacións, Santiago de Compostela, 1990.

CHAPA IMAZ, Alvaro, La vida cultural de la Villa de Bilbao 1917-1936, Ayuntamiento de Bilbao. Área de Cultura y Turismo, Bilbao, 1989.

CHURRUCA, A., Minería, Industria y Comercio del País Vasco, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1951.

DAVILA BALSERA, Paulino, Educación del País Vasco. El Magisterio y la enseñanza elemental (1857-1930), Tesis Doctoral, Universitat de Barcelona, 1987.

DELCLAUX, I., Pequeña historia de un desarrollo singular, Induban, Bilbao, 1975.

DELGADO CRIADO, Buenaventura, Unamuno educador, Magisterio español, Madrid, 1973.

DIAZ DE LA GUARDIA, Emilio, "La enseñanza con Primo de Rivera" en Historia 16, año VII, núm. 71, Marzo de 1982, págs. 19-25.

DIAZ RECARTE, Luisa, La orientación profesional en las Escuelas de Niñas, Perpetuo Socorro, Madrid, 1925.

DIEGUEZ BERBEU, Alberto, Panorámicas y Remembranzas de Bilbao, Libr. Arturo, Bilbao, 1973.

DOMINGUEZ CABREJAS, M. Rosa., "Creación de la Escuela Normal Seminario de Maestros de Zaragoza" en el libro Homenaje a Angel SANCHO BLANQUEZ, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1986.

DORAO LANZAGORTA, Jesús, Estructura socio-económica en Vizcaya, Caja de Ahorros Vizcaina, Bilbao, 1982.

ECHAVE, Alfredo, Cuadros de vida bilbaina, Libr. Arturo, Bilbao, 1965.

ELORZA ARRIETA, Germán, Nuestro Bilbao de antaño, Ed. Laiz, Bilbao, 1981.

ERENCHUN, Valentina, Programas de Teoría de la Lectura y de la Escritura. Escuela Normal Superior de Maestras de la Provincia de Alava, Impr. y Enc. de C. Egaña, Vitoria, 1897.

ESCALAFON General del Magisterio, El Magisterio Español, Madrid, 1912.

ESCOLANO BENITO, A., "Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica", en Revista de Educación, núm. 269, 1982.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, Estado, Desarrollo y Personal de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao durante 50 años, Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1929.

ESTORNES LASA, Bernardo (Dir.), Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco, 28 vol. editados, Ed. Auñamendi, San Sebastián, 1976-1991. Vocablos "Bilbao", "Bizkaia", "Educación", "Escuela", "Enseñanza", "Maestro", "Magisterio" y "Mujer".

EYARA, Julio, et al., Historia de Euskal Herria, vol. VII, Ed. Vascas, San Sebastián, 1986.

FERNANDEZ ALMAGRO, Melchor, Historia del Reinado de Don Alfonso XIII, Montaner y Simon S.A., Barcelona, 1933.

FERNANDEZ CLEMENTE, Eloy y FORCADELL, Carlos, "La educación en las Constituciones españolas" en Historia 16, año IV, núm. 34, febrero de 1979, págs. 15-33.

FERNANDEZ DE PINEDO, E., "Nacimiento y consolidación de la moderna siderurgia vasca (1849-1913): el caso de Vizcaya", en Información Comercial Española, núm. 598, 1983.

FERRER C. MAURA, Salvador, Una institución docente española. La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932), Impr. Cedes, Madrid, 1973.

IDEM, "La Escuela de Estudios Superiores del Magisterio", en Revista de Educación, núm. 240, sept.-oct. de 1975, págs. 41-50.

FLECHA GARCIA, Consuelo, "Aportaciones a la formación del profesorado en el primer tercio del siglo XX" en La Educación en la España Contemporánea (Homenaje a Angeles Galino), Sociedad Española de Pedagogía, Madrid, 1985.

IDEM, "La mujer en la Universidad de Sevilla de 1900 a 1930", en VII Congreso Internacional de Historia de la Educación, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca, 1985, págs. 133-143.

IDEM, "La Primera Residencia Universitaria femenina en España", en Volumen-Homenaje. Cincuentenario P. Poveda, Narcea Ed., Madrid, 1988, págs. 321-336.

IDEM, "Población femenina y niveles de escolaridad" en II Congreso Mundial Vasco, S.C.P.G.V., Vitoria, 1988.

FORTES, José, LACOMBA, Juan Antonio, TUÑON DE LARA, Manuel y RIQUER, Borja, "España, 1917: la crisis de agosto", en Historia 16, año II, num. 16, agosto 1977, págs. 65-95.

FRANCOS RODRIGUEZ, José, La mujer y la política españolas, Ed. Pueyo, Madrid, 1920.

FUENTES QUINTANA, Enrique, Datos financieros para la Historia Financiera de España 1850-1975, 2 vols., Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda. Madrid, 1976.

FULLAONDO ERRAZU, Juan Daniel, Bilbao 1807-1943. Siglo y medio de propuestas urbanas. Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Bilbao, 1989.

FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, El País Vasco. Pluralismo y Nacionalidad, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1984.

IDEM, Política obrera en el País Vasco (1880-1923), Ed. Turner, Madrid, 1975.

GARCIA COLMENARES, Carmen, La Escuela Normal de Palencia. Apuntes histórico-pedagógicos (1861-1940), Diputación de Palencia, Palencia, 1988.

GARCIA CORELLA, Laura, Historia de Vizcaya a través de la prensa, 3 vols. (años 1883-1906), Ed. Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1977.

GARCIA DE CORTAZAR, Fernando y LORENZO ESPINOSA, José María, Historia del País Vasco. De los orígenes a nuestros días, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1988.

IDEM y MONTERO, Historia de Vizcaya, 2 vols., Ed. Txertoa, San Sebastián, 1980.

GARCIA DE LA MAZA, Tomás, Memoria para dar cuenta de la labor realizada por el Patronato de Protección Escolar durante el segundo ejercicio que ha tenido a su cargo las Cantinas Escolares presenta al Señor Alcalde de Bilbao. Impr. y Enc. de la Casa de Misericordia, Bilbao, 1926.

GARCIA DELGADO, José Luis, SANCHEZ JIMENEZ, José y TUÑÓN DE LARA, Manuel, Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931), vol. XXXVII de la Colección Historia de España, Espasa Calpe, Madrid, 1984.

GARCIA GARCIA, Encarnación, Carácter educativo del Quijote, Impr. y Enc. de la Junta de Protección de la Infancia, Bilbao, 1926.

GARCIA HOZ, Victor, La Educación en la España del siglo XX, Rialp, Madrid, 1980.

GARCIA YAGUE, Juan, "El problema de la reforma de las Escuelas Normales", separata de la Revista de Escuelas Normales, julio de 1970.

GASTAÑAGA OLAVARRI, Breve Reseña de los Servicios Escolares de la Villa, Escuela Gráfica de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1933.

GINES GORDOA, José Luis, Evolución demográfica, Ed. Vizcaina, Bilbao 1969.

GOMEZ MOLLEDA, M. Dolores, Los Reformadores de la España Contemporánea, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1966.

IDEM, Las Escuelas. Problema social, Narcea Ed., Madrid, 1974.

GONZALEZ CALVET, M. Teresa, La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar, Ed. El Arquero, Madrid, 1987.

GONZALEZ PORTILLA, Manuel, Evolucion del coste de la vida, los precios y la demografía en los orígenes de la Revolución industrial", en Anales de Economía, num. 24, oct.-dic., 1974, Madrid, págs. 53-66.

IDEM, La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco (1878-1913), 2 vols., L. Haramburu ed., San Sebastián, 1971.

IDEM, 100 años de Historia del País Vasco . Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad del País Vasco, s.l., 1986.

IDEM, "Los orígenes de la sociedad capitalista en el País Vasco. Transformaciones económicas y sociales en Vizcaya" en Saioak. Revista de Estudios Vascos , núm. 1, 1977, págs. 67-127.

IDEM, MALUQUER DE MONTES, Jordi, y RIQUER PERMANYER, Borja de (eds.), Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos. Actas del I. Coloquio Vasco-Catalán de Historia. Sitges , Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona-Bellaterra, Barcelona, 1985.

GONZALEZ RODRIGUEZ, Encarnación, Sociedad y Educación en la España de Alfonso XIII , Fundación Universitaria Española, Madrid, 1988.

GORTAZAR GARCIA DE SERANTES, Dolores, Nimias. Poesias , n.e., Madrid, 1898.

IDEM, El Cristo de la roca , n.e., Madrid, 1911.

GUEREÑA, Jean-Louis, "Escolarización y Demanda Popular de Educación en el Último Tercio del Siglo XIX", en Historia Contemporánea , año 1990, núm. 3, págs. 199-218.

GUIARD LARRAURI, Teófilo, Compendio e Indices de la Historia de Bilbao , 5 vols., Impr. y Libr. de José de Asty, Bilbao, 1905-1912.

GUIBERT NAVAZ, M. Esther, Historia de la Escuela Normal de Navarra (1831-1931), Institución "Príncipe de Viana", Pamplona, 1983.

GUZMAN GOMEZ-LANZAS, Manuel (de), Vida y muerte de las Escuelas Normales. Historia de la formación del Magisterio Básico , Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1986.

IDEM, Cómo se han formado los maestros (1871-1971). Cien años de disposiciones oficiales , Prima Luce, Barcelona, 1973.

HERCE PEREZ CABALLERO, Luis, Historia de las calles de Bilbao , Gráficas Ellecuria, Bilbao, 1957.

HERNAEZ DIAZ, José Maria, Iniciación a la Historia de la Educación de Castilla-Leon , Ed. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

HERRAINZ DE HERAS, Gregorio, Memoria sobre el estado y necesidades de nuestras Escuelas Normales , Impr. de Hernando y Cia, Madrid, 1900.

IDEM, Reseña histórica de la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza, desde su fundación en 1844 a fin de año académico de 1905-1906 , Impr. del Hospicio Provincial, Zaragoza, 1907.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, Principales Actividades de la Vida Española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística , Presidencia de Gobierno, Madrid, 1952.

IDEM, Reseña estadística de la Provincia de Vizcaya , Presidencia de Gobierno, Madrid, 1951.

Instrucción y Mutualismo , s. a., Talleres tip. La Ed. Vizcaina, s. l., s. d. (¿1928?).

IYANGA PENDI, Augusto y CAMPRUBI ESCAMILLA, Inmaculada, Educación de la mujer en la historia, Escuela Universitaria de Magisterio de Valencia, Valencia, 1984.

JIMENEZ, Natalio, Programas de las lecciones de Geografía e Historia para los maestros de primera enseñanza elemental, segundo año, Est. tip. V. Tejero, Soria, 1891.

JOBIT, Pierre, Les éducateurs de l'Espagne contemporaine, (Bibliothèque de l'Ecole de Hautes Etudes Hispaniques, fasc. XIX), E. de Boccard ed., Paris, 1936.

JURGENS, Oskar, Spanische Städte Ihre bauliche Entwicklung und Ausgestaltung. Atlas, Kommissionsverlag L. Friederichsen & Co., Hamburg, 1926.

LAFARGA LOZANO, Adolfo, De Bilbao y Vizcaya, sobre sus orígenes históricos y económicos, A. Lafarga ed., Bilbao, 1976.

LANDA MAZAS, Vaga memoria de 100 años, Impr. Industrial, Bilbao, 1939.

LASA ESNAOLA, José Ignacio, Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco, Ed. Auñamendi, San Sebastián, 1968.

LAZURTEGUI, Julio, "La industria minera en la provincia de Vizcaya", en Geografía General del País Vasco-Navarro. Provincia de Vizcaya, F. Carreras Candi Editor, Barcelona, s.d.

LEQUERICA, J.F., La actividad económica de Vizcaya en la vida nacional, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1956.

LOPERENA ROMA, P., Cómo el Estado forma a sus maestros, Araluce, Barcelona, 1921.

LOPERENA, P., LOPEZ, R. y SALAZAR, J., Algunas reformas en las Escuelas Normales, Tip. E. Pamies, Tarragona, 1908.

LOPEZ MARTIN, R., Educación en Valencia durante la Dictadura de Primo de Rivera, Universidad de Valencia, Valencia, 1987.

LOPEZ RODRIGUEZ, Miguel Angel, La Escuela Normal de Granada (1846-1970), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, Granada, 1979.

LUCIO, Eulalia, Programa de Geografía. Escuela Normal Superior de Maestras de Segovia, Libr. de Hernando y Compañía, Madrid, 1897.

LUZURIAGA MEDINA, Lorenzo, Documentos para la historia escolar de España, 2 vols., Centro de Estudios Históricos, Junta para la Ampliación de estudios e investigaciones, Madrid, 1916.

IDEM, Historia para la Instrucción Pública, Losada, Buenos Aires, 1964.

MAINER, José Carlos, La Edad de Plata (1902-1939). Ensayo de interpretación de un proceso cultural, Ed. Asenet, Barcelona, 1975.

IDEM, "Algunas expresiones culturales entre 1902-1930", en Historia Social de España, vol.I: El final de la Restauración, la España de Alfonso XIII, Ed. Guadiana, Madrid, 1976.

MALERBE, Pierre C., "La Dictadura de Primo de Rivera" en Historia 16 , extra III, Junio 1977, págs. 75-87.

MARIN ECED, Teresa, Los Pensionados en Educación por la Junta de Ampliación de Estudios y su influencia en la Pedagogía Española (Tesis Doctoral), Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1988.

IDEM, La Renovación Pedagógica en España (1907-1936) , Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1989.

MARIN VEIGA, Begoña, La Escuela Normal de Maestros de Vizcaya 1865-1901 , Servicio de Publicaciones de la Diputación Foral de Vizcaya, Bilbao, 1987.

MARTINEZ CUADRADO, Miguel, La burguesía conservadora (1874-1931) , Alianza ed., Madrid, 1973.

MARTINEZ NAVARRO, Anastasio, "Pablo Montesino: Las Noches de un emigrado", en Bordón , vol. 41, núm. 4, 1989, págs. 613-679.

MARTINEZ TRUJILLO, A., La Universidad de Granada, 1900-1931 (14 monofichas) , Universidad de Granada, Granada, 1987.

MAYORDOMO PEREZ, A., La Escuela Primaria en España 1900-1931 , Tesis Doctoral, Universidad de Valencia, 1978.

IDEM, "La problemática socio-profesional del Magisterio primario en España (1900-1920)", en Sociedad Española de Pedagogía , Núm. 139, enero-marzo, págs. 85-100.

MEDINA, Esteban, Educación y Sociedad , 2 vols., Ed. Ayuso, Madrid, 1977.

MEDINA BRAVO, Modesto, Colección Legislativa Escolar , 2 vols., Publicaciones de la Revista de Pedagogía, Madrid, 1935.

MEMORIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Datos estadísticos de la enseñanza, correspondientes a todos los establecimientos públicos del distrito (1893-1916) , Libr. de Luis N. de Gaviria, Valladolid, s.d.

MENDEZ DE LA TORRE, Adelina, Historia de las Provincias Vascongadas , Impr. y Lit. Bilbaína, Bilbao, 1900.

IDEM, Historia de la Provincia de Vizcaya , Impr. y Enc. de F. de Arano, Bilbao 1918.

IDEM, Libro-Album de Zoología. Mamíferos. Primero y fundamental paso para el estudio de la ciencia zoológica , Ed. García Enciso, Madrid, 1942.

IDEM, "La nueva escuela primaria en el País Vasco", en Primer Congreso de Estudios Vascos , 3 vols., Bilbaina de Artes Gráficas, Bilbao, 1918-1919, págs. 920-938.

IDEM, La primera Cantina Escolar de Bilbao , n.e., Bilbao, 1913.

IDEM, La fiesta del Arbol , Centro Gráfico Escuza, Bilbao, 1917.

IDEM, Provincias Vascongadas. Cuadernos Pedagógicos de Geografía , Libr. Malumbres, Bilbao, 1933.

MERIDA-NICOLICH GAMARRO, Eloisa, Una alternativa de reforma pedagógica: la Revista de Pedagogía (1922-1936) , EUNSA, Pamplona, 1983.

IDEM, Índice de la Revista de Pedagogía (1922-1936): análisis de contenido , EUNSA, Pamplona, 1983.

IDEM, La revista de Pedagogía y su influencia en el Magisterio español (1922-1936) , (Extracto de la Tesis Doctoral), Servicio de Publicaciones de la Universidad, Barcelona, 1980.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, Historia de la Educación en España , 3 vols., Servicio de Publicaciones del M.E.C., Madrid, 1979-1982.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Anuario(s) estadístico(s) de Instrucción Pública correspondiente(s) al(os) curso(s) 1900-1901 con avances de 1902-1903, 1906-1907 y matrícula de 1907-1908, y 1909-1910 y matrícula oficial de 1910-1911 , Impr. de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1904, 1908 y 1912.

IDEM, Escuelas Normales de Maestros y Maestras. Estado actual de la Enseñanza en España , Impr. de Sordomudos y Ciegos, Madrid, 1925.

IDEM, Reseña geográfica y estadística de España. 1912-1914 . Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1914.

MINISTERIO DE TRABAJO, JUSTICIA Y SANIDAD, Censo de la Población en España. Región de Vascongadas y Navarra, ed. Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad, Madrid, 1935.

MOLERO PINTADO, Antonio, Una aproximación histórica a la educación contemporánea. Las Escuelas Normales de Magisterio, Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B., Valladolid, 1978.

IDEM, "La Segunda República Española y la enseñanza (Primer bienio)", en Revista de Educación, núm. 240, 1975, pás. 51-59.

IDEM, La Reforma educativa de la II República. Primer bienio, Ed. Santillana, Madrid, 1977.

IDEM y POZO ANDRES, M. del Mar (editores), Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (1909-1932). Un precedente histórico en la Formación Universitaria del Profesorado Español, Departamento de Educación de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares (Madrid), 1989.

MOLINERO MARTINEZ, Ana, Conversaciones instructivas y morales, n.e., Bilbao, 1896.

MORENO MEDINA, M. del Valle, Historia de la Escuela Normal masculina de Oviedo en el s. XIX, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, 1987.

MONTENEGRO VALENZUELA, Jacinto, "Las Escuelas Anejas a las Normales en la legislación educativa española", en Bordón, núm. 251, enero-febrero 1984, págs. 51-74.

IDEM, La Escuela Normal de Zaragoza: Mecanismo de una institución didáctica española, desde 1844 a 1970, Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza, 1988.

MULET I TROBAT, Bartolomeu, L'Escola Normal de Mestres en els seus orígens i el Reformisme liberal, Servei de Publicacions de la Universitat de les Illes Balears, Palma de Mallorca, 1987.

NASARRE LOPEZ, José María, Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras en Huesca, s.e, Huesca, s.d.

NASH, Mary, Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936), Anthropos, Barcelona, 1983.

NOGUERA ARROM, Juana, La Escuela Normal de Tarragona (1843-1931), Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona, 1984.

OLALDE, Carmen (dir.), Análisis de la Estructura Educativa de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. en la Comunidad Autónoma Vasca, I.C.E./ Hezkuntz Zientzien Institutoa, Universidad del País Vasco, Lejona (Vizcaya), 1984.

OLAVARRI CORTAZAR, Ignacio, Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936, Leopoldo Zuazaga ed., Durango (Vizcaya), 1978.

ORTEGA, Victor, 3.000 viejas fotos para la Historia de Vizcaya, 4 vols., Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao, 1976.

ORUETA, José (de), Memorias de un Bilbaino 1870-1900, Biblioteca Vascongada de Amigos del País, San Sebastián, 1952.

OSSA ECHAVURU, Rafael, El Bilbao del novecientos. Riqueza de la Ria , Biblioteca Vasca Villar, Bilbao, 1970.

OTEIZA ALDASORO, Rosa, "Notas sobre la creación de la Escuela Normal de Alava (1841-1847)", en Escolarización y Sociedad en la España Contemporánea (1808-1970). II Coloquio de Historia de la Educación. Valencia 1983 , Ed. Rubio Esteban, Valencia, 1984.

PANIAGUA, Javier, España: siglo XX. 1898-1931 , Ed. Anaya, Madrid, 1987.

PANTOJA, Luis, VALDIVIA, Carmen, y VILLA, Aurelio, "Política educativa y formación humana", en II Jornadas Vizcaya ante el siglo XXI , vol. II, Comisión Vizcaya de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Bilbao, 1985.

PATRONATO ESCOLAR Y DE CULTURA DE BILBAO, Jornadas de la Semana Pedagógica de Vizcaya. 29 de mayo al 4 de junio de 1933 , Escuelas Gráficas de la Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1934.

PEREZ GALAN, Mariano, "La enseñanza en la Segunda República Española", en Cuadernos para el Diálogo , 1975.

PERICOT GARCIA, Luis (dir.), Historia de España. Tomo V: Casa de Borbón (siglos XVIII-XX) , Instituto Gallach, Barcelona, 1980.

PERLA DE LAS PARRAS, T., La enseñanza en San Sebastián en el primer tercio del siglo XX (1900-1917) , Memoria de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1982.

POZO ANDRES, M. del Mar (del), SEGURA, Manuel y DIEZ, Alejandro, Guadalajara en la Historia del Magisterio Español (1839-1939): Cien años de formación del profesorado .Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares, Alcalá de Henares (Madrid), 1986.

PRADOS URQUIJO, Memoria de la Fiesta escolar celebrada en Bilbao del 19 al 23 de diciembre de 1909 , Impr. y Enc. de la Casa de Misericordia, Bilbao, 1910.

PROGRAMA para al Examen de Ingreso. Escuela Normal de Maestras de Zamora , Est. Tip. de San José, Zamora, 1912.

PROGRAMA de Geografía Universal. Curso 3. Escuela Normal de Maestras de Toledo , s.e., Toledo, 1929.

PUELLES BENITEZ, Manuel (de), Educación e ideología en la España contemporánea , Editorial Labor, Madrid, 1980.

REGLAMENTO de la Asociación de Sras. Maestras e Institutrices de Bilbao, establecida en la casa de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón , Tip. y Enc. de la Viuda de L. Calle, Bilbao, 1905.

REPARAZ OLAGÜE, Valentin, Vizcaya en la mano. Completo y verdadero anuario de toda la Provincia, para 1907 , año X, Impr. y enc. de la Revista Bilbao, Bilbao, 1906.

Idem, ... para 1929 , año XXXI, Impr. Viuda e Hijos de Hernández, Madrid, 1928.

RIVERA ESTEBAN, José, Discurso en la Parroquia del Salvador de Valladolid ante los Notarios , s.e., s.l., s.d.

IDEM, Prontuario de Doctrina cristiana , s.e., Valladolid, 1899.

IDEM, Elementos de Religión , s.e., Valladolid, 1911.

RODRIGUEZ GARCIA, Gerardo, Compendio elemental de Pedagogía , Impr. El Eco de Santiago, Santiago (La Coruña), 1911.

IDEM, Metodología didáctica para aprender , Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, s.d.

RODRIGUEZ GARRIDO, Fernando, Planificación de la educación en Vizcaya , Impr. Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1972.

IDEM, "La nueva Ley General de Educación y las Diputaciones provinciales", en IV Asamblea de las Instituciones de Cultura de las Diputaciones , Impr. Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1970.

RODRIGUEZ DE LECEA, T., LAPORTA, F. y RUIZ MIGUEL, A., "La Institución Libre de Enseñanza", en Historia 16 , año V, núm. 49, mayo 1980, págs. 67-91.

RODRIGUEZ URRIZ, Begoña, Hermes y la cultura de su tiempo (Tesis Doctoral), Universidad de Deusto, defensa el 6 de mayo de 1991.

RUIZ RODRIGO, C., El debate por la escuela en Valencia (1900-1931) , Universidad de Valencia, Valencia, 1987.

ROLDAN, S. y GARCIA DELGADO, J.L., La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920 , 2 vols., Confederación Nacional de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973.

RULL TRILLA, Rosendo, Memoria correspondiente a los cursos 1911-1912 y 1912-1913 de la Normal de Huesca, Tip. Leandro Pérez, Huesca, 1913.

SAENZ BARES, Julio, Construcciones escolares. Conferencia dada a la Asociación de Maestros Municipales, el 23 de enero de 1913, Ed. Vizcaína, Bilbao, 1913.

SAEZ FERNANDEZ, Teodoro, La Escuela Normal de Maestros de Valencia. Monografía histórica (1845-1870), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 1986.

SAEZ LEZA, Alvaro, Reseña y juicio crítico sobre el anteproyecto de las reformas que pueden introducirse en el ramo de la primera enseñanza en Bilbao, Impr. y Libr. de Julián de Elizalde, Durango (Vizcaya), 1883.

SAFON, R., La educación en la España revolucionaria 1936-1939, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1978.

SAINZ DE VALDIVIESO, A.C., Triunfo y tragedia del periodismo vasco (1900-1939), Ed. Nacional, Madrid, 1977.

SANCHEZ MAZAS, Rafael, Apología de Bilbao, Biblioteca Vascongada Villar, Bilbao, 1969.

SANCHEZ PASCUA, Felicidad, "Creación de una Escuela Normal y Seminario de maestros en la ciudad de Badajoz", en Campo Abierto, núm 2, Badajoz, 1983.

SANCHEZ REYES y DE PALACIO, Carlos, Cifras de la España Económica. Macromática, Fondo ed. Standard Eléctrica, Bilbao, 1978.

SANTALO y MURGA, Ricardo, Bilbao. Album Guía Ilustrado, Impresor Graphos, Bilbao, 1912.

SANTAMARIA RODRIGUEZ, M. y otros, Cien años de escuela, Luis Vives, Madrid, 1987.

SCANLON, Geraldine M., "La mujer y la Instrucción Pública: de la Ley Moyano a la II República", en Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación, núm.6, Salamanca, 1987.

SEAGE, Julio y BLAS, Pedro (de), "La administración educativa en España (1900-1971)", en Revista de Educación, año XXII, núm. 240, sept.-oct. 1975, págs. 99-113.

SERNA MIGUEL, M. Pilar, La Instrucción Pública en Navarra de 1780 a 1833, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, Madrid, 1985.

SINDICATO DE FOMENTO, Guía de Vizcaya, Impr. Elexpuru Hnos., Bilbao, 1915.

SHAW, J. Valerie, "Exportaciones y despegue económico, el mineral de hierro en Vizcaya, la región de la ría de Bilbao, y algunas de sus implicaciones para España" en Moneda y Crédito, núm. 142, 1977.

SOLE ROMEO, Gloria, La instrucción de la mujer en la Restauración: La Asociación para la Enseñanza de la mujer, Tesis Doctoral, Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, 1981.

SUREDA GARCIA, Bernat, La formación del profesorado en Mallorca. Antecedentes y origen de la Escuela Normal, I.C.E. de la Universidad de Mallorca, Mallorca, 1984.

TAMAMES, Ramón, Estructura Económica de España, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1960.

TOLEDANO MORALES, Carlos, La Instrucción Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera, Ed. Universidad Complutense de Madrid, Colección Tesis Doctorales, Núm. 120/88, Madrid, 1988.

TORRES CAMPOS, Rafael, La Reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central, Tip."El Correo", Madrid, 1984.

TUÑON DE LARA, Manuel, Medio siglo de cultura española, Ed. Tecnos, Madrid, 1970.

IDEM, "La agonía de la Restauración", en Historia 16, Extra XXIII, octubre 1982, págs. 7-34.

TURIN, Ivonne, L'educations et l'école en Espagne de 1874 a 1902. Liberalisme et tradition, Presses Universitaires de France, Paris, 1959. Traducido La educación y la escuela en España 1874-1902, Aguilar, Madrid, 1967.

UGALDE, Martín, Historia de Euskadi, 5 vol., Planeta, Madrid, 1982.

UNAMUNO, COSSIO, EPALZA, SAIZ Y SANTAMARIA, Discursos de la Exposición escolar nacional de 1905, Sociedad Bilbaina de Artes Gráficas, Bilbao, 1906.

UNAMUNO, Amor y Pedagogia , Espasa-Calpe, Madrid, 1902.

IDEM, Recuerdos de niñez y mocedad , Libr. Fernando Fé y Victoriano Suárez, Madrid, 1908.

IDEM, Obras Completas , 8 vol., Escelicer, Madrid, 1966-1971.

URABAYEN, Leoncio, "El Maestro de la Escuela Vasca", en Primer Congreso de Estudios Vascos , 3 vols., Sociedad Bilbaina de Artes Gráficas, Bilbao, 1918, págs. 902-919.

VALLEJOS HERRADOR, Amparo, La Escuela Normal de Córdoba (1842-1868) , Memoria de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad Complutense, Madrid, 1985.

VEGA GIL, Leoncio, Las Escuelas Normales de Castilla y León (1838-1900) , Amaru ed., Salamanca, 1988.

VENTURA, Jorge, Historia de España. Tomo IV: Desde la Guerra de la Independencia hasta nuestros días , Plaza y Janes, Barcelona 1980.

VICENS VIVES, Jaime, Manual de Historia Económica de España , Ed. Vicens Vives, Barcelona, 1958.

VICENTI REGUERA, Política parlamentaria. Treinta años de vida parlamentaria (Discursos del Congreso de Diputados) , Impr. Hijos de M.G. Hernández, Madrid, 1916.

VILLAR GARCIA, Luis Miguel (ed.), II Estudios de Geografía e historia, Universidad de Deusto, Bilbao, 1988.

VIÑAO FRAGO, A., Política y educación en los orígenes de la España Contemporánea, Siglo XXI, Madrid, 1982.

YBARRA BERGE, Javier, Política nacional de Vizcaya de la Restauración a la República, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947.

YETANO LAGUNA, Ana, La enseñanza religiosa en la España de la Restauración (1900-1920), Anthropos, Barcelona, 1987.

ZABALA, Federico (de), De los Fueros a los Estatutos. Los Conciertos Económicos, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones, San Sebastián

ZOZAYA, A., "Lo que se paga", en el diario El Liberal, del 29 de julio 1903.

#####

A P E N D I C E

En este APENDICE, presentamos los ANEXOS correspondientes a los seis capitulos.

	PAGINA
ANEXO I.- Ambientación histórica	558 .
" II.- Contexto educativo	574 .
" III.- Aspectos estructurales	600 .
" IV.- Organización interna	646 .
" V.- Personal	679 .
" VI.- Alumnado	704 .

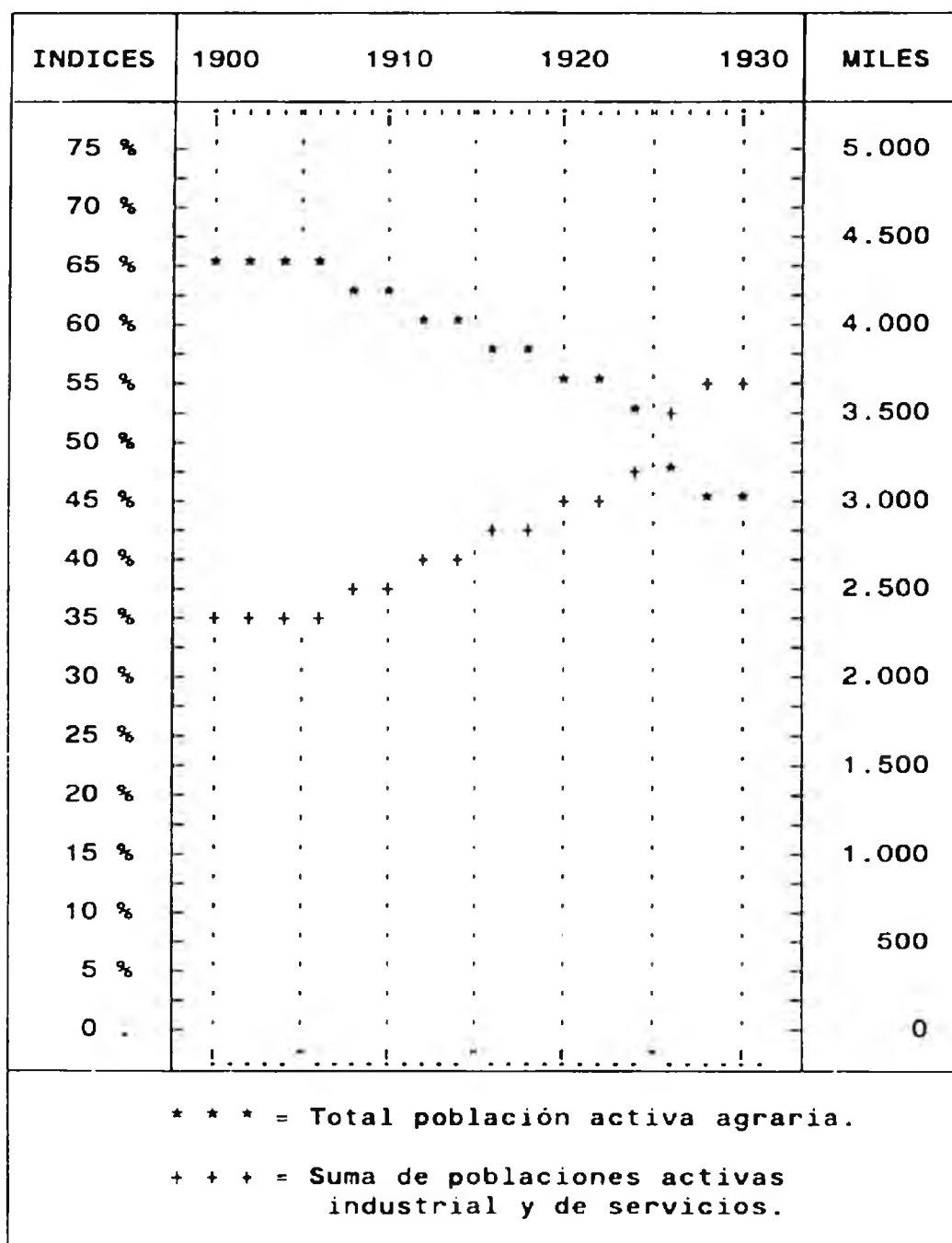
ANEXO I

AMBIENTACION

INDICE DEL ANEXO PRIMERO: AMBIENTACION

	PAGINA
1.- Evolución de la población activa por sectores económicos (1900-1931)	560 .
2.- Evolución de la "renta per cápita" (1901-1931)	561 .
3.- Evolución de los precios en España (1896-1932)	562 .
4.- Precios de los artículos básicos en Madrid, Barcelona y Bilbao (1920)	563 .
5.- Límites máximo y mínimo de los precios de los artículos básicos en Bilbao (1920) .	564 .
6.- Estructura de la población española (1900-1931)	565 .
7.- Idem vizcaina	566 .
8.- Idem bilbaina	567 .
9.- Evolución del crecimiento vegetativo (1900-1931)	568 .
10.- Índices de la evolución del grado de Instrucción (1900-1931)	569 .
11.- Serie de Presidentes de Gobierno y Ministros de Instrucción Pública (1901-1915) . . .	570 .
11(bis).- Idem (1915-1931)	571 .
12.- Partidos vencedores en las elecciones de Vizcaya (1901-1923)	572 .
13.- Diputados electos por Vizcaya (1901-1923)	573 .

I.1.- EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA
POR SECTORES ECONOMICOS (1900-1931)



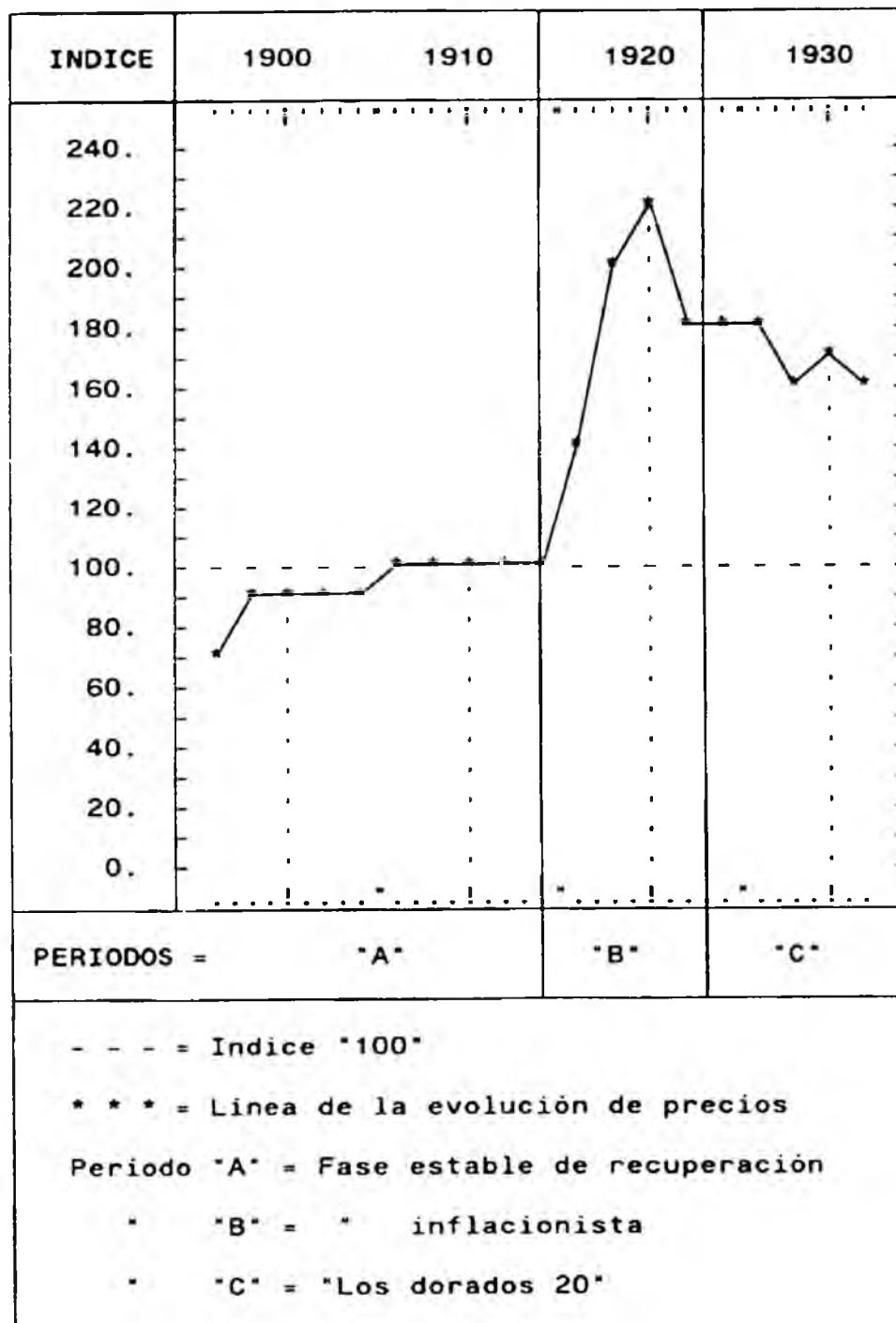
Tomado de MARTINEZ CUADRADO, M.,
op. cit. , pág. 97.

1.2.- EVOLUCION DE LA RENTA "PER CAPITA" (1901-1931)

AÑOS	PESETAS CORRIENTES (1)	PESETAS CONSTANTES		
		1929(2)	1964(1)	1970(3)
1901	544	799	11.557	-
1902	554	-	11.828	-
1903	568	-	12.095	-
1904	584	-	12.356	-
1905	585	-	12.464	-
1906	586	-	12.874	16.682
1907	600	-	12.962	-
1908	609	-	13.193	-
1909	623	-	13.520	-
1910	606	-	13.403	17.392
1911	637	-	14.048	-
1912	627	-	13.694	-
1913	644	-	13.974	-
1914	701	-	14.754	-
1915	794	-	14.562	-
1916	960	-	14.754	-
1917	1.209	-	15.840	-
1918	1.398	-	14.860	-
1919	1.604	-	14.939	-
1920	1.548	1.030	15.044	20.876
1921	1.258	-	14.802	-
1922	1.186	-	14.924	-
1923	1.232	-	15.147	-
1924	1.311	-	15.340	-
1925	1.406	-	16.334	-
1926	1.381	-	16.522	-
1927	1.374	1.051	17.299	-
1928	1.349	-	17.546	-
1929	1.372	-	17.818	-
1930	1.344	1.033	17.542	20.938
1931	1.347	-	17.678	-

Tomado de (1) FUENTES QUINTANA, Datos financieros para la Historia Financiera de España 1850-1975, pág. 1.146; (2) I.N.E., Principales actividades..., pág. 39; y (3) SANCHEZ REYES, C., Cifras de la España Económica, pág. 46.

**1.3.- EVOLUCION DE LOS PRECIOS
EN ESPAÑA (1896-1932)**



Tomado de VICENS VIVES, Manual de Historia ,p.715.

I.4.- PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS

AÑO 1920

ARTICULOS	PRECIOS		
	MADRID	BARCELONA	BILBAO
1 kg. de pan	0,66	- 0,69	- 0,69
1 docena de huevos	2,83	- 3,58	- 3,50
1 kg. de carne de buey	4,19	- 4,68	- 3,30
1 kg. de carne de carnero	3,33	- 4,00	- 2,56
1 kg. de carne de cerda	4,61	- -	- 5,50
1 kg. de tocino salado	4,37	- 3,98	- 4,30
1 kg. de bacalao seco	3,17	- 3,69	- 3,75
1 kg. de pescado ordinario	3,19	- -	- 1,30
1 kg. de sardinas saladas	1,50	- -	- 0,95
1 kg. de arroz	1,08	- 0,95	- 1,00
1 kg. de garbanzos	1,53	- 1,50	- 1,40
1 kg. de patatas	0,31	- 0,29	- 0,35
1 kg. de judias secas	1,55	- 1,46	- 1,43
1 kg. de azúcar	2,95	- 2,80	- 2,53
1 litro de vino común	0,70	- 0,70	- 0,82
1 litro de leche de vaca	0,71	- 0,77	- 0,53
100 kgs. de carbón de leña	9,52	- 12,08	- 19,50
100 kgs. de carbón de cok	6,38	- 10,30	- 13,50

Tomado del Anuario Estadístico de España, 1921 ,
Págs. 448-449.

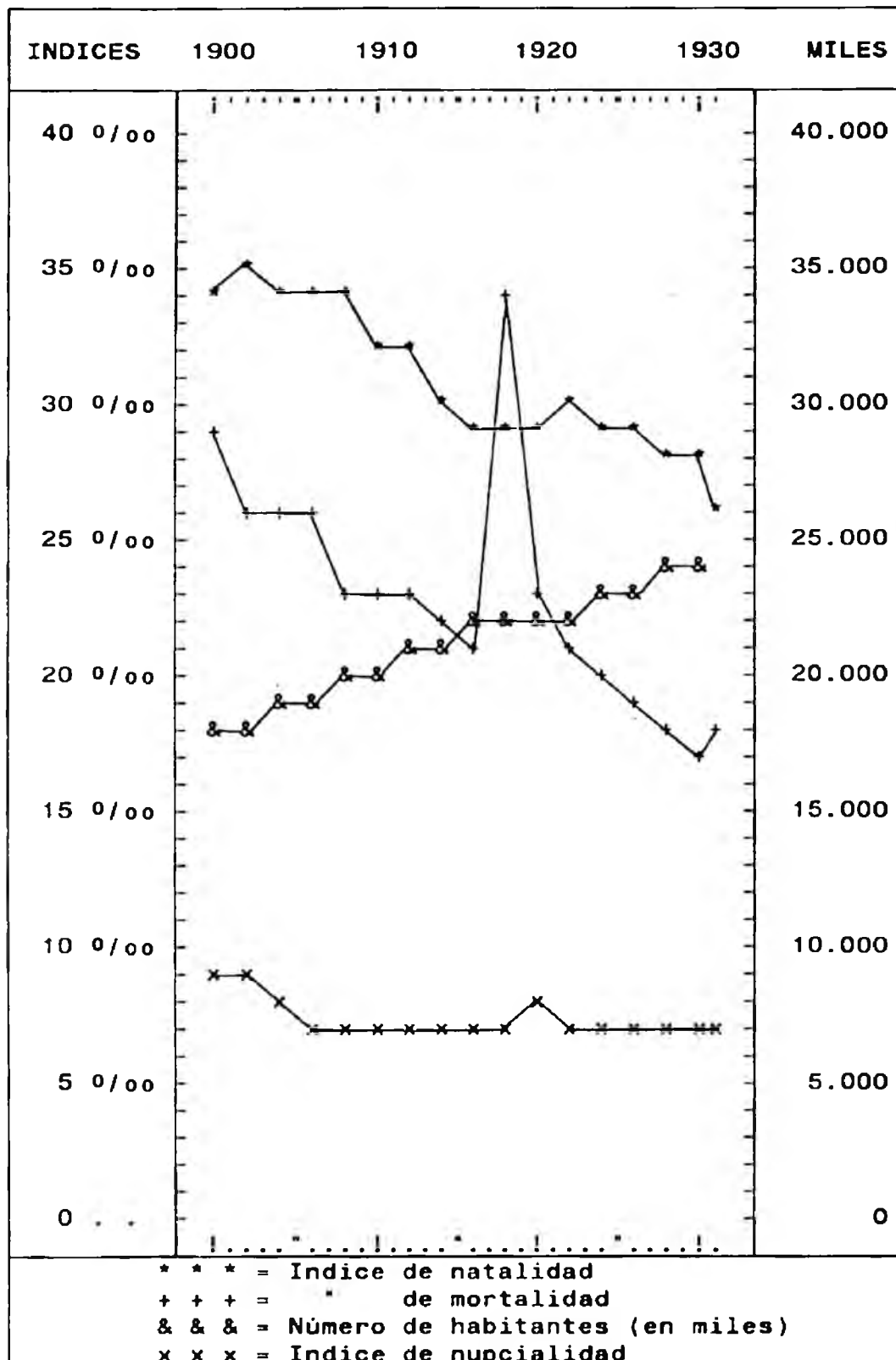
I. 5.- PRECIOS DE ARTICULOS BASICOS EN BILBAO

AÑO 1920

ARTICULOS	PRECIOS	
	MAXIMO	MINIMO
1 kg. de pan	0,78	0,60
1 docena de huevos	5,00	2,00
1 kg. de carne de vacuno	4,40	2,20
1 kg. de carne de lanar	2,80	2,50
1 kg. de carne de cerda	6,00	5,00
1 kg. de tocino	4,60	4,00
1 kg. de bacalao seco	4,50	2,00
1 kg. de pescado ordinario	1,60	1,00
1 kg. de sardinas	1,00	0,90
1 kg. de arroz	1,10	0,90
1 kg. de garbanzos	1,80	1,00
1 kg. de patatas	0,45	0,25
1 kg. de judias secas	1,70	1,15
1 litro de vino común	0,95	0,70
1 litro de leche de vaca	0,60	0,45
100 kgs. de leña	7,50	7,00
100 kgs. de carbón de encina	20,00	19,00
100 kgs. de carbón de coque	18,00	9,00

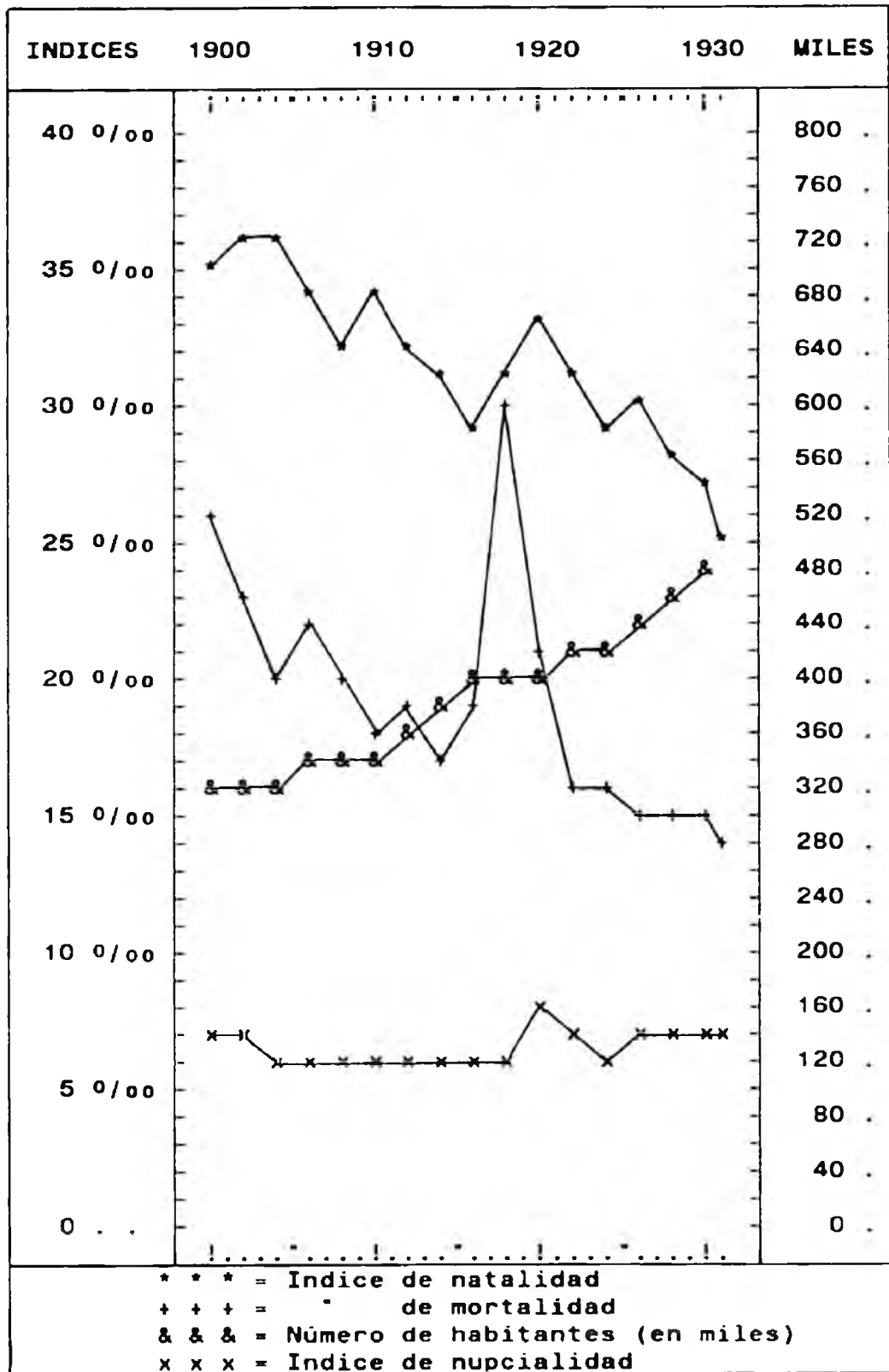
Tomado del Anuario Estadístico de España, 1921 .
 Págs. 448-449.

I.6.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION ESPAÑOLA (1900-1931)



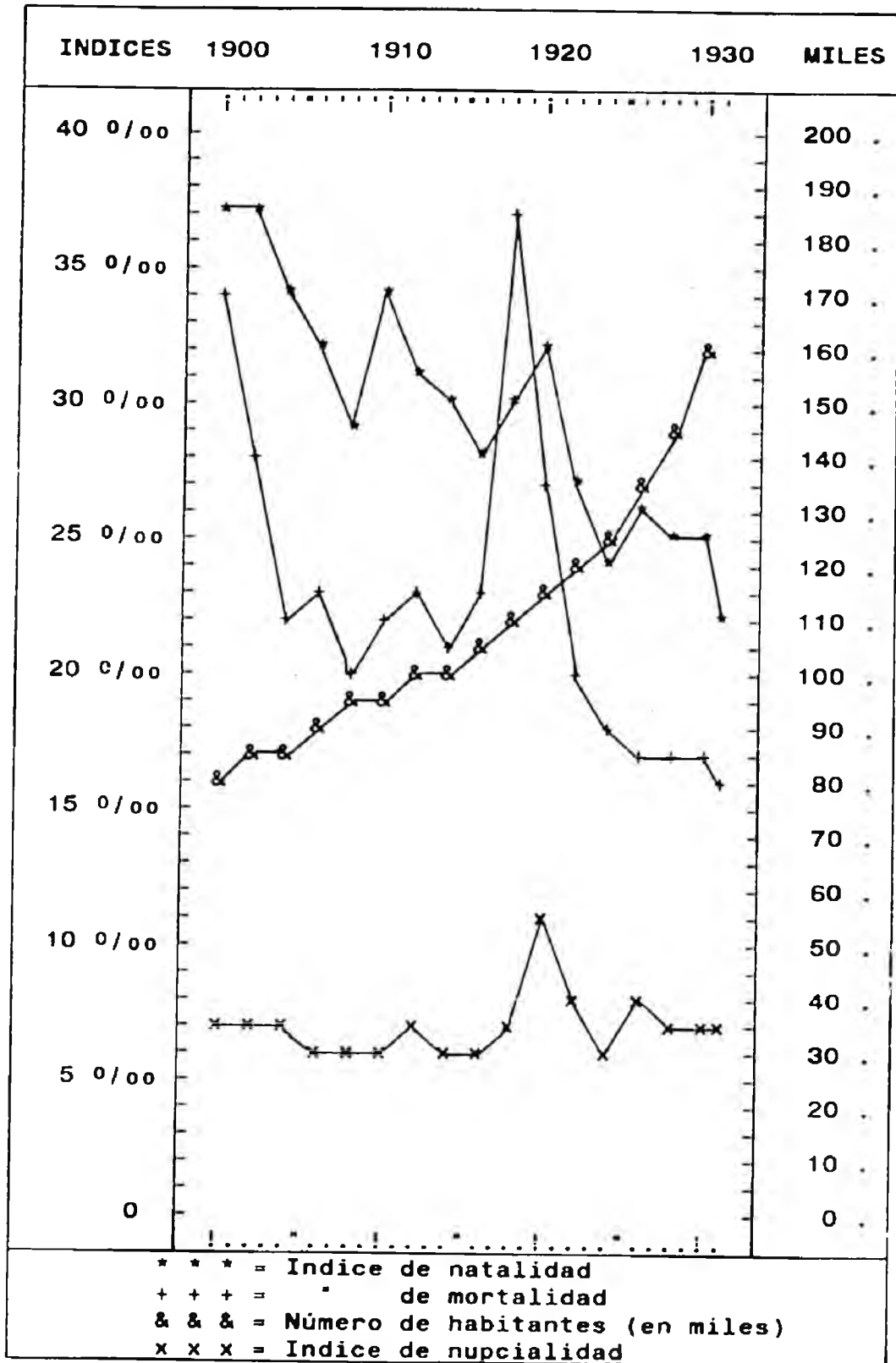
Tomado del Anuario Estadístico de España , 1950.

I.7.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION VIZCAINA (1900-1931)



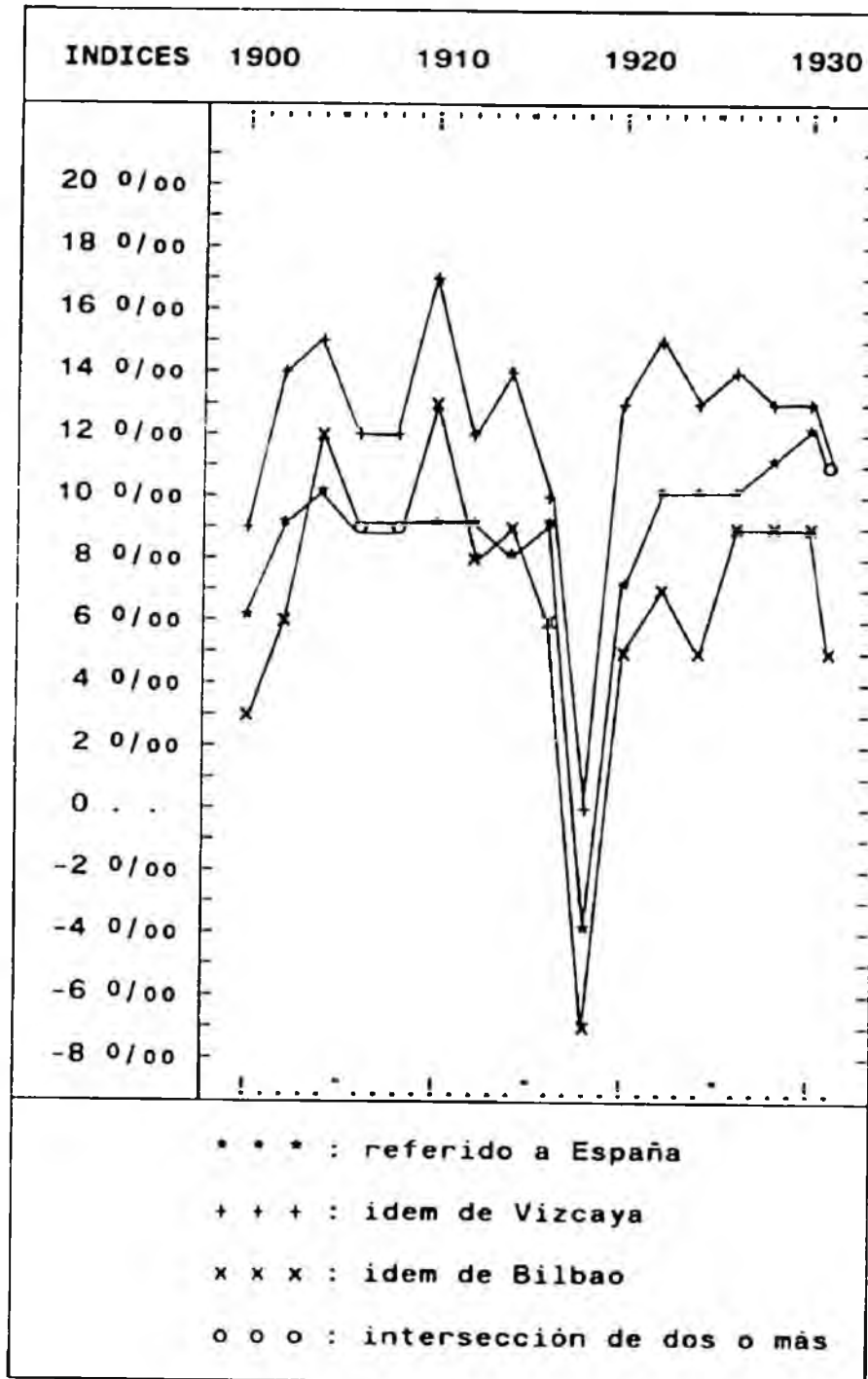
Tomado de I.N.I., Principales actividades... , pág. 11:
 a de Vizcaya , pág.128.

I.8.- ESTRUCTURA DE LA POBLACION BILBAINA (1900-1931)



Tomado de I.N.I., Op. cit.

I.9.- CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACION



Tomado del Anuario Estadístico de España , 1950.

I.10.- INDICES DE LA EVOLUCION DEL GRADO DE INSTRUCCION

VARIABLES: AÑOS, GEOGRAFIA Y SEXO

		1900	(Dif)	1910	(Dif)	1920	(Dif)	1930
B I L B A O	Hombres	32,5		28,5		23,0		17,9
			(-4,0)		(-5,5)		(-6,8)	
	Mujeres	43,8		36,4		28,2		22,1
			(-7,4)		(-8,2)		(-7,9)	
	TOTALES	38,4		32,7		25,7		20,2
			(-5,7)		(-7,0)		(-7,2)	
V I Z C A Y A	Hombres	40,5		35,9		29,1		24,7
			(-4,6)		(-6,8)		(-4,4)	
	Mujeres	53,1		45,6		36,1		30,0
			(-7,5)		(-9,5)		(-6,1)	
	TOTALES	46,8		40,8		32,7		27,3
			(-6,0)		(-8,1)		(-5,4)	
E S P A ÑA	Hombres	55,8		52,6		46,4		38,7
			(-3,2)		(-6,2)		(-7,7)	
	Mujeres	71,5		65,8		57,8		58,2
			(-5,7)		(-8,0)		(-8,0)	
	TOTALES	63,8		59,4		52,3		44,4
			(-4,4)		(-7,1)		(-7,9)	
<p>VARIABLES - "AÑOS" = 1900, 1910, 1920 y 1930. - "GEOGRAFIA" = Bilbao, Vizcaya y España. - "SEXO" = Hombres y mujeres.</p> <p>(DIF) = Diferencia intercensal.</p>								

Tomado del Anuario Estadístico de España (1924), págs. 16-17; GIL CARRETERO y RODRIGUEZ GARRIDO, Causas y remedios del analfabetismo en España, pág. 89; Censo de la población de 1935, pág. 3.

I.11.- PRESIDENTES DE GOBIERNO Y
MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA (1901-1915)

FECHA DE NOMBRAMIENTO	PRESIDENTE DE GOBIERNO	MINISTRO DE INSTR. PUBLICA	(PARTIDO)
5-3-1901	Prax. MATEO SAGASTA	-Conde de ROMANONES	(L)
6-12-1902	Francisco SILVELA	-M. ALLENDE SALAZAR	(C)
20-7-1903	FERNANDEZ VILLAVERDE	-Gabino BUGALLAL	(C)
5-12-1903	Antonio MAURA	-L.DOMINGUEZ PASCUAL	(C)
16-12-1904	Marcelo AZCARRAGA	-Juan de la CIERVA	(C)
27-1-1905	FERNANDEZ VILLAVERDE	- " " "	(C)
23-6-1905	Eugenio MONTERO RIOS	-Andrés MELLADO	(L)
		-Manuel EGUILIOR	(L)
1-12-1905	Segismundo MORET	-SANTAMARIA PAREDES	(L)
9-6-1906	" "	-A. SAN MARTIN	(L)
6-7-1906	José LOPEZ DOMINGUEZ	-Amalio GIMENO	(L)
30-11-1906	Segismundo MORET	-P.RODRIGUEZ BORBOLA	(L)
4-12-1906	Marqués VEGA ARMIJO	-Amalio GIMENO	(L)
25-1-1907	Antonio MAURA	-RODRIGUEZ SAN PEDRO	(C)
21-10-1909	Segismundo MORET	-Antonio BARROSO	(L)
9-2-1910	José CANALEJAS	-Conde de ROMANONES	(L)
		-Julio BURELL	(L)
		-Amós SALVADOR	(L)
		-Amalio GIMENO	(L)
		-Santiago ALBA	(L)
12-11-1912	Conde de ROMANONES	-Antonio LOPEZ MUÑOZ	(L)
		-Joaquin RUIZ	(L)
27-10-1913	Eduardo DATO	-Francisco BERGAMIN	(C)
		-SANESTEBAN COLLANTE	(C)
		-Rafael ANDRADE	(C)
Partido 'L' = LIBERAL		Partido 'C' = CONSERVADOR	

(Continúa)

Tomado de PERICOT GARCIA, L., Historia de España, vol. V:

Casa de Borbón (XVIII-XX) , págs.476-479.

I.11.- PRESIDENTES DE GOBIERNO Y

MINISTROS DE INSTRUCCION PUBLICA (1915-1931)
(Continuación)

FECHA DE NOMBRAMIENTO	PRESIDENTE DE GOBIERNO	MINISTRO DE INSTR. PUBLICA	(PARTIDO)
9-12-1915	Conde de ROMANONES	-Julio BURELL	(L)
20-4-1917	Manuel GARCIA PRIETO	-FRANCOS RODRIGUEZ	(L)
11-6-1917	Eduardo DATO	-Rafael ANDRADE	(C)
1-11-1917	Manuel GARCIA PRIETO	-Felipe RODES	(L)
21-3-1918	Antonio MAURA	-Luis SILVELA -Santiago ALBA -Conde de ROMANONES	(X) (X) (X)
9-11-1918	Manuel GARCIA PRIETO	-Julio BURELL	(L)
5-12-1918	Conde de ROMANONES	-Joaquín SALVATELLA	(L)
15-4-1919	Antonio MAURA	-César SILIO	(C)
19-7-1919	Joaquín SANCHEZ TOCA	-PRADO Y PALACIOS	(C)
12-12-1919	Man. ALLENDE SALAZAR	-Natalio RIVAS	(C)
5-5-1920	Eduardo DATO	-Luis ESPADA -Marqués de PORTAGO -Tomás MONTEJO	(C) (C) (C)
12-3-1921	Man. ALLENDE SALAZAR	-Francisco APARICIO	(C)
13-8-1921	Antonio MAURA	-César SILIO	(C)
8-3-1922	José SANCHEZ GUERRA	- " " -Tomás MONTEJO	(C) (C)
7-12-1922	Manuel GARCIA PRIETO	-Joaquin SALVATELLA	(L)
3-12-1925	Miguel PRIMO RIVERA	-Eduardo CALLEJO	
28-1-1930	Dámaso BERENGUER	-Duque de ALBA -Elias TORNO	
14-2-1931	AZNAR - ROMANONES	-José GASCON Y MARIN	
14-4-1931	Niceto ALCALA ZAMORA	-Marcelino DOMINGO	(R)
- Partido	'C' = CONSERVADOR	- 'X' = GOBIERNO NACIONAL	
- " "	'L' = LIBERAL	- 'R' = ALIANZA REPUBLIC.	

Tomado de PERICOT, L., Historia de España, vol. V:

Casa de Borbón (s.XVIII-XX) , págs.476-479.

I.12.- PARTIDOS VENCEDORES EN LAS ELECCIONES
EN LOS SEIS DISTRITOS DE VIZCAYA (1901-1923)

AÑOS	BILBAO	BARACA.	DURANG.	GUERNI.	MARQUI.	VALMAS.
1901	Mon.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1903	Mon.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1905	Rep.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1907	Mon.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1910	Rep.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1914	Rep.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1916	Rep.	Mon.	U.L.	U.L.	Integr.	U.L.
1918	PSOE	C.N.V.	C.N.V.	C.N.V.	C.N.V.	C.N.V.
1919	PSOE	C.N.V.	C.N.V.	C.N.V.	C.N.V.	L.A.M.
1920	PSOE	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.
1923	PSOE	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.	L.A.M.

- U.L. (monárquicos de la Unión Liberal)	: 21
- L.A.M. (monárquicos de la Liga Acción Monárquica)	: 11
- Mon. (otros monárquicos)	: 10
- C.N.V. (nacionalistas Comunidad Nacionalista Vasca)	: 9
- Integr. (integristas)	: 7
- Rep. (republicanos)	: 4
- P.S.O.E. (Partido Socialista Obrero Español)	: 4

TOTAL DE DIPUTADOS : 66	

Tomado de los B.O.P.V. , correspondientes a los años
de estas elecciones.

I.13.- DIPUTADOS ELECTOS POR VIZCAYA (1900-1923)

NUM.	DIPUTADOS	PART.	DISTRITO	AÑOS
1-	Marqués de CASA TORRE	U.L.	DURANGO	1891-1914
2-	Benigno CHAVARRI SALAZAR	U.L.	VALMASEDA	1893-1907
3-	Juan Tomás GANDARIAS	U.L.	GUERNICA	1896-1914
4-	Ramón YBARRA ARREGUI	Mon.	BARACALDO	1896-1901
5-	Plácido ALLENDE PLAGARO	Integr.	MARQUINA	1898-1901
6-	Tomás ZUBIRIA YBARRA	Mon.	BILBAO	1901
			BARACALDO	1903-1907
7-	José P. ACILLONA GARAY	Integr.	MARQUINA	1903-1916
8-	José M. URQUIJO YBARRA	Mon.	BILBAO	1903
9-	Federico de SOLAEGUI	Republ.	BILBAO	1905
10-	F. YBARRA Y REVILLA	Mon.	BILBAO	1907
			BARACALDO	1910-1916
11-	José CHAVARRI ALDECOA	U.L.	VALMASEDA	1910-1916
12-	Horacio ECHEVARRIETA	Republ.	BILBAO	1910-1916
13-	José AMEZOLA	U.L.	DURANGO	1914
14-	José Joaquín AMPUERO	U.L.	DURANGO	1916
15-	Andrés ALLENDE SALAZAR	U.L.	GUERNICA	1916
16-	Indalecio PRIETO	P.S.O.E	BILBAO	1918-1923
17-	Anacleto ORTUETA	C.N.V.	GUERNICA	1918-1919
18-	Antonio ARROYO	C.N.V.	MARQUINA	1918-1919
19-	Ign. ROTAECHE VELASCO	C.N.V.	DURANGO	1918-1919
20-	Domingo EPALZA	C.N.V.	BARACALDO	1918-1919
21-	Ramón de SOTA Y LLANO	C.N.V.	VALMASEDA	1918
22-	Greg. BALPARDA HERRERIAS	L.A.M.	VALMASEDA	1919-1923
23-	Venancio NARDIZ	L.A.M.	GUERNICA	1920-1923
24-	Víctor CHAVARRI ANDUIZA	L.A.M.	DURANGO	1920-1923
25-	José L. GOYOAGA ESCARIO	L.A.M.	BARACALDO	1920-1923
26-	Alberto AZNAR TUTOR	L.A.M.	MARQUINA	1920
27-	Julio ARTECHE	L.A.M.	MARQUINA	1923

Tomado de los B.O.P.V. de la época.

ANEXO II

CONTEXTO EDUCATIVO

INDICE DEL ANEXO SEGUNDO: CONTEXTO EDUCATIVO

	PAGINA
1.- Escuelas Elementales de Bilbao (1910) Alumnos matriculados y asistencia	577 .
2.- Idem (1930). Número de grados por escuela	578 .
3.- Evolución de las matriculas de niños, niñas y párvulos (1900-1930)	579 .
4.- Instituciones de Enseñanza sostenidas por la Diputación	580 .
5.- Escuelas privadas de niñas (1907 y 1929)	581 .
6.- Frecuencias de alumnado femenino en el Instituto General y Técnico de Vizcaya .	582 .
7.- Idem. Porcentajes	583 .
8.- Porcentajes de alumnas en los Institutos de los Distritos Universitarios (1900-1930).	584 .
9.- Frecuencias y porcentajes de las alumnas que provienen de Institutos	585 .
10.- Idem de las Escuelas de Artes y Oficios, y de las de Comercio	586 .
11.- Escuela Práctica de la Mujer. Clase general de Labores	587 .
12.- Idem. Confección de ropa blanca y clase de Corte	588 .
13.- Idem. Clase de Cocina y Prácticas de Puericultura	589 .
14.- Idem. Prácticas de Limpieza de habitación y una clase de Plancha	590 .

	PAGINA
15.- Estudiantes de Magisterio. Frecuencias (1900-1930)	591 .
16.- Idem Porcentajes	592 .
17.- Categorización de las Normales femeninas. Variable: Número de alumnas (1914-1930) .	593 .
18.- Escuelas de Maestras. Distribución de las calificaciones en porcentajes (1922-23) .	594 .
19.- Escuelas de Maestras y de Maestros. Calificaciones (1914-1930)	595 .
20.- "Estudios Elementales de Maestro" (1901-14). Inscripciones, Reválidas y Titulos . . .	596 .
21.- Idem. "Asignaturas, Profesores, Dias de lección y Horas" (1901)	597 .
22.- Idem. "Inscripciones de matricula" (1902-1903)	598 .
23.- Idem. Matriculaciones por asignatura (1901-1914)	599 .

II. 1.- ESCUELAS ELEMENTALES DE BILBAO (1910)
ALUMNOS MATRICULADOS Y ASISTENCIA ()

NUM	DENOMIN.	NIÑOS	NIÑAS	PARVULOS	TOTALES
1-	Achuri . .	317(304)	438(379)	186(130)	941(813)
2-	San Mamés .	158(139)	177(170)	281(249)	616(558)
3-	Berástegui.	299(286)	317(289)	327(268)	943(843)
4-	Buya (Mixta)	-	-	-	34 (22)
5-	Casilla . .	163(150)	267(210)	211(171)	641(531)
6-	Castrejana.	60 (45)	53 (45)	-	113 (90)
7-	Cervantes .	189(171)	-	-	189(171)
8-	Cortes . .	297(270)	183(160)	367(278)	847(708)
9-	Ibaizábal .	66 (59)	47 (37)	99 (90)	212(186)
10-	Instituto .	161(146)	-	-	161(146)
11-	Iturribide.	-	209(200)	210(173)	419(373)
12-	Larrasquitu (Mixta)	-	-	-	89 (60)
13-	Marzana . .	270(248)	-	-	270(248)
14-	Olaveaga .	65 (54)	70 (56)	106 (99)	241(209)
15-	Ollerias .	69 (60)	97 (81)	-	166(141)
16-	Perla . . .	-	180(168)	221(180)	401(438)
17-	Rivera . . .	156(147)	-	-	156(147)
18-	San Franc..	-	292(211)	-	292(211)
19-	Tivoli . .	241(225)	146(128)	235(190)	622(543)
20-	Urazurrutia	132(120)	151(115)	260(210)	543(445)
21-	Zorroza . .	74 (76)	92 (80)	102 (86)	268(242)
TOTA-: MATRICULA		2.717	2.719	2.605	8.164
LES (ASISTENCIA)		(2.500)	(2.329)	(2.124)	(7.035)

tomado Boletín Mensual de Estadística 1910 , p.1550.

II. 2.- ESCUELAS ELEMENTALES DE BILBAO (1930)

NUMERO DE GRADOS POR ESCUELA

NUM.	DENOMINACION	NIÑOS		NIÑAS		PARVULOS		MIXTA	TO- TALES	
		*N.	M.	N.	M.	N.	M.	N.		M.
1.-	Berástegui .	6	-	6	-	3	-	-	-	15
2.-	Bolueta . . .	2	-	2	-	-	2	-	-	6
3.-	Buya	-	-	-	-	-	-	1	-	1
4.-	Camacho . . .	-	6	-	6	-	2	-	-	14
5.-	Casilla	3	-	3	-	-	-	-	-	6
6.-	Castrejana . .	1	-	1	-	-	-	-	-	2
7.-	Cervantes . . .	6	-	3	-	3	-	-	-	12
8.-	Ciudad Jardin .	-	-	-	-	-	-	-	1	1
9.-	Concha	3	-	3	-	3	-	-	-	9
10.-	Cortes	-	6	-	6	-	4	-	-	16
11.-	Elorrieta . . .	-	1	-	2	-	-	-	-	3
12.-	Ibaizábal . . .	1	-	1	-	-	2	-	-	4
13.-	Indauchu	-	6	-	6	-	4	-	-	16
14.-	Iturribide . . .	4	-	3	-	2	-	-	-	9
15.-	Larrasquitu . .	-	1	-	1	-	-	-	-	2
16.-	Luchana	-	1	-	1	-	1	-	-	3
17.-	Marzana	4	-	4	-	-	-	-	-	8
18.-	Múgica	-	6	-	6	-	3	-	-	15
19.-	Olaveaga	3	-	3	-	3	-	-	-	9
20.-	Ollerias	-	2	-	1	-	1	-	-	4
21.-	Pl. Republica .	2	-	2	-	-	2	-	-	6
22.-	Primo Rivera . .	6	-	6	-	3	-	-	-	15
23.-	Rivera Deusto .	1	-	2	-	-	1	-	-	4
24.-	San Pedro	5	-	6	-	-	2	-	-	13
25.-	Solocoeche . . .	-	-	6	-	-	2	-	-	8
26.-	Tivoli	5	-	3	-	3	-	-	-	11
27.-	Urazurrutia . .	-	4	-	-	-	2	-	-	6
28.-	Uríbarri	4	-	4	-	-	2	-	-	10
29.-	Zorroza	2	-	2	-	-	2	-	-	6
<hr/>										
ESC. NACIONALES .		58	-	60	-	20	-	1	-	139
" MUNICIPALES.		33	-	29	-	32	-	1	-	95
GRADOS - TOTALES.		91	-	89	-	52	-	2	-	234
<hr/>										
* 'N' = Grados de las Escuelas NACIONALES										
'M' = " " " " " " MUNICIPALES										

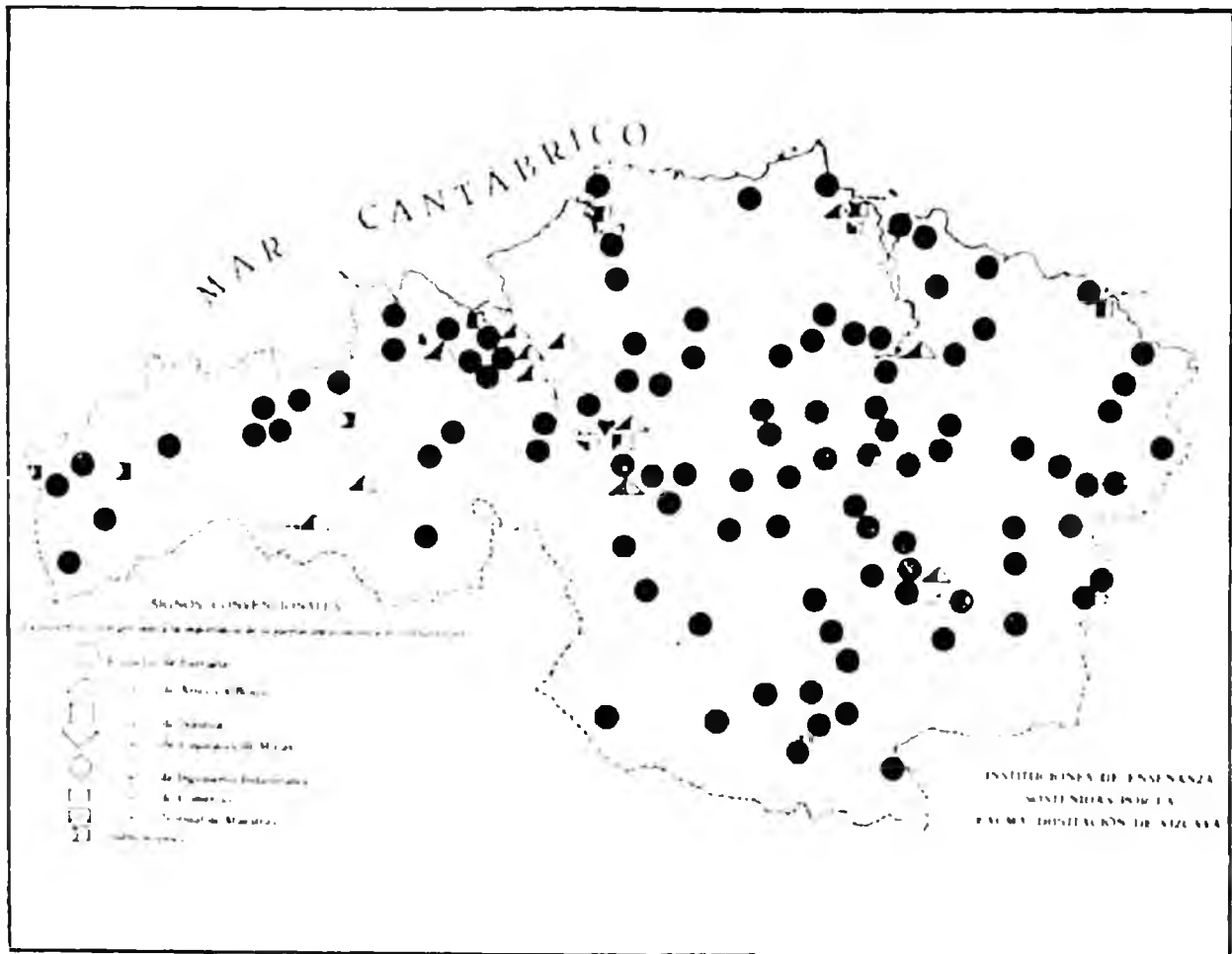
tomado Boletín de Estadística... 1930 , págs. 497-498.

II.3.- EVOLUCION DE LA MATRICULA EN LAS ESC. ELEMENTALES
FRECUENCIAS Y DIFERENCIAS DE PORCENTAJES (1900-1930)

AÑOS		NIÑOS	NIÑAS	PARVULOS	MIXTAS	TOTALES
1.900	f.	2.183	2.450	1.578	-	6.211
	%.	100,	100,	100,		100,
	dif. %.	+ 16,	- 8,	+ 42,		+ 13,
1.905	f.	2.527	2.254	2.233	-	7.014
	%.	116,	92,	142,		113,
	dif. %.	+ 9,	+ 19,	+ 24,		17,
1.910	f.	2.717	2.719	2.605	-	8.041
	%.	124,	111,	165,		129,
	dif. %.	+ 7,	+ 8,	+ 13,		+ 11,
1.915	f.	2.864	2.909	2.810	157	8.740
	%.	131,	119,	178,	100,	141,
	dif. %.	+ 13,	+ 6,	- 28,	- 67,	- 2,
1.920	f.	3.150	3.050	2.370	52	8.622
	%.	144,	124,	150,	33,	139,
	dif. %.	+ 32,	+ 51,	+ 18,	+ 73,	+ 45,
1.925	f.	4.290	4.300	2.662	166	11.418
	%.	197,	176,	169,	106,	184,
	dif. %.	+ 39,	+ 46,	+ 51,	- 21,	+ 44,
1.930	f.	5.136	5.428	3.461	134	14.159
	%.	235,	222,	219,	85,	228,
1900-30	f.	22.867	23.110	17.719	509	64.205
	dif. %.	+ 135%	+ 122%	+ 119%	- 15%	+ 128%
		'f' = frecuencias		'%.' = porcentajes		
		'dif. %' = diferencias de porcentajes entre cursos				

tomado Boletín de Estadística... , años correspondientes.

II. 4.- MAPA DE VIZCAYA



Tomado de BALLARIN, D., Cinco años de nuevo Regimen.
Provincia de Vizcaya, Impr. Prov., Bilbao, 1929,
pág. 185.

II. 5.- ESCUELAS PRIVADAS DE NIÑAS (1907 y 1929)

NUM.	DENOMINACION	DIRECCION	1907/1929	
1.-	Apóstol San Pedro . . .	Campo Volantin . . .	SI	SI
2.-	Carmelitas de Enseñanza	Heros 3	SI	SI
3.-	Divina Pastora	Correo	SI	NO
4.-	Dos Hermanas	Plaza Nueva	SI	NO
5.-	Estanislada Lejarreta . . .	Jardines 10-30 . . .	SI	NO
6.-	Franco-Español	Fueros 2-30	SI	NO
7.-	"	Nueva 3	NO	SI
8.-	" del Pilar	Licenciado Poza . . .	NO	SI
9.-	Hermanas Carmelitas . . .	Deusto	NO	SI
10.-	Hijas de la Cruz	Ronda 26	SI	SI
11.-	Inm. Corazón de Maria . . .	Iturriza 19	SI	SI
12.-	Maria Inmaculada	Ibáñez de Bilbao . . .	SI	NO
13.-	Niño Jesús de Praga	Ronda 30	NO	SI
14.-	Ntra. Sra. del Amparo . . .	Hernani 28	SI	NO
15.-	" de Araceli . . .	Fica 7	NO	SI
16.-	" de Asunción . . .	Plaza Nueva 4-40 . . .	SI	NO
17.-	" de Begoña	Hernani 16	SI	SI
18.-	" del Carmen	Colón Larr. 19-10 . . .	SI	NO
19.-	" Consolación	Arechaga 2	SI	NO
20.-	" los Dolores	Espartero 24	NO	SI
21.-	" de Lourdes	Colón de Larr. 14 . . .	SI	NO
22.-	" del Pilar	Iralabarri	NO	SI
23.-	" "	Fernández Campo	NO	SI
24.-	Religiosas Agustinas	Plaza de Abando	SI	NO
25.-	Sagr. Corazón de Jesús . . .	Gran Via	SI	SI
26.-	Santa Teresa de Jesús	Heros	SI	NO
27.-	" "	San Francisco 14	NO	SI
28.-	Santisima Trinidad	Hurtado Am. 30	SI	SI
29.-	S. Tomás de Villanueva . . .	Ibáñez Bilbao 16	NO	SI
30.-	Vasco-Aragonés	Ronda	SI	NO
31.-	Virgen del Pilar	Casa de Recalde	SI	NO
TOTAL DE ESCUELAS . . .			21	17

tomado de REPARAZ, V., Vizcaya en mano, 1907 , pág. 143;
 Idem, 1929 , págs. 172-173.

II. 6.- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE VIZCAYA

ALUMNADO FEMENINO - FRECUENCIAS

AÑOS ACADEM.	OFICIAL		COLEG.		LIBRE		TOTAL		TITULO	
	f.	t.	f.	t.	f.	t.	f.	t.	f.	t.
1900-01	1	260	-	604	1	223	2	1087	-	87
1901-02	-	382	-	543	-	276	-	1201	-	90
1902-03	-	373	-	475	-	406	-	1254	-	40
1903-04	-	241	-	422	-	173	-	836	-	82
1904-05	-	220	-	401	-	220	-	841	1	57
1905-06	-	213	-	402	-	196	-	811	-	63
1906-07	3	235	-	408	2	167	5	810	-	50
1907-08	3	255	-	434	2	192	5	883	-	75
1908-09	-	248	-	451	-	259	-	958	-	87
1909-10	3	252	-	449	2	256	5	957	-	68
1910-11	4	238	-	430	0	228	4	896	1	91
1911-12	-	294	-	223	-	265	-	782	2	54
1912-13	-	312	-	197	-	179	-	688	-	54
1913-14	-	335	-	198	-	160	-	693	1	77
1914-15	9	345	-	218	2	196	11	759	-	70
1915-16	16	352	-	247	8	211	24	810	-	90
1916-17	29	351	-	260	8	225	37	836	-	81
1917-18	36	395	-	289	15	258	51	942	1	67
1918-19	38	388	-	365	20	200	58	954	1	80
1919-20	42	395	-	317	28	210	70	922	3	88
1920-21	62	412	-	288	15	229	77	852	-	62
1921-22	64	440	-	305	17	315	81	953	-	72
1922-23	89	490	-	282	27	235	89	1007	3	67
1923-24	92	527	-	272	20	320	112	1119	6	76
1924-25	95	539	-	266	19	420	114	1125	6	82
1925-26	105	571	14	233	32	536	151	1340	9	90
1926-27	132	642	16	280	54	600	192	1522	9	71
1927-28	96	409	-	154	41	399	137	962	-	-
1928-29	-	-	-	-	-	-	149	1246	12	60
1929-30	-	-	-	-	-	-	210	1544	0	7
1930-31	-	-	-	-	-	-	217	1518	7	41
1931-32	267	756	6	346	330	1247	603	2349	-	-
1932-U3	474	1090	0	463	333	1212	807	2765	12	110

Tomado de los Anuarios estadísticos

II. 7.- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE VIZCAYA

ALUMNADO FEMENINO - PORCENTAJES

ANO ACADEMICO	OFICIAL %	COLEG. %	LIBRE %	TOTAL %	NACIONAL %	TIT. %
1900-01	0,4	-	0,4	0,2	0,1	-
1901-02	-	-	-	-	-	-
1902-03	-	-	-	-	-	-
1903-04	-	-	-	-	-	-
1904-05	-	-	-	-	-	2,0
1905-06	-	-	-	-	-	-
1906-07	1,3	-	1,2	0,6	-	-
1907-08	1,2	-	1,0	0,5	-	-
1908-09	-	-	-	-	-	-
1909-10	1,2	-	0,8	0,5	0,5	-
1910-11	1,7	-	-	0,4	-	1,0
1911-12	-	-	-	-	-	4,0
1912-13	-	-	-	-	-	-
1913-14	-	-	-	-	-	1,0
1914-15	2,4	-	1,0	1,4	3,0	-
1915-16	4,4	-	3,8	2,9	4,0	-
1916-17	7,9	-	3,5	4,4	5,5	-
1917-18	9,1	-	5,8	5,4	6,0	1,5
1918-19	9,8	-	10,0	6,1	7,0	1,0
1919-20	10,6	-	13,3	7,6	8,0	3,5
1920-21	15,0	-	6,5	9,0	10,0	-
1921-22	14,5	-	5,4	8,5	11,0	-
1922-23	18,1	-	1,5	8,8	12,0	4,5
1923-24	17,4	-	6,2	10,0	11,5	8,0
1924-25	17,6	-	4,5	10,1	11,5	7,5
1925-26	18,4	6,0	5,9	11,3	12,5	10,0
1926-27	20,5	5,7	9,0	12,6	12,0	12,5
1927-28	23,4	-	10,3	14,2	13,0	-
1928-29	-	-	-	11,9	13,0	20,0
1929-30	-	-	-	13,6	15,0	-
1930-31	-	-	-	14,5	14,5	17,0
1931-32	35,3	1,7	26,4	25,7	-	-
1932-33	43,5	-	27,5	29,1	-	10,9

II. 8.- INSTITUTOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

PORCENTAJES DE ALUMNAS MATRICULADAS

POR DISTRITOS UNIVERSITARIOS (1900-1930)

DISTR. UNIVER- SITARIOS	1900-01 1906-07	1909-10 1915-16	1919-20 1924-25	1929-30 ME- DIA				
MADRID	0,02	1,2	1,4	5,0	10,0	12,1	18,4	9,1
BARCELO.	0,2	1,0	1,9	5,1	10,9	13,4	13,8	8,0
GRANADA	0,1	0,3	0,4	3,4	5,4	8,1	9,8	4,9
MURCIA	-	-	-	3,3	6,7	5,2	8,6	6,2
OVIEDO	0,07	2,3	2,8	6,1	9,7	13,3	18,6	9,7
SALAMAN.	0,08	0,2	1,3	4,1	9,7	14,9	15,4	8,6
SANTIAGO	0,2	0,8	0,8	3,2	11,6	18,0	20,8	11,0
SEVILLA	0,04	0,3	0,5	2,9	6,0	9,0	13,6	6,4
VALENCIA	0,1	0,6	0,3	2,3	5,6	7,6	8,6	3,8
VALLADO.	0,2	1,3	0,8	3,3	6,7	11,3	14,3	6,7
ZARAGOZA	0,05	0,3	0,2	3,6	6,9	11,3	16,3	7,2
MEDIA	0,1	0,8	1,0	4,1	8,4	11,6	15,0	7,5

Tomado de los Anuarios estadísticos .

II. 9.- EXAMEN DE INGRESO EN LA NORMAL DE VIZCAYA

ALUMNAS PROVENIENTES DEL INSTITUTO (1902-1930)

FRECUENCIAS Y PORCENTAJES

AÑOS ACADEMICOS		DEL INSTITUTO DE VIZCAYA	OTROS	CONJUNTO INSTITUTOS	TOTAL DE APROBADOS
1902-1905	f.	0	0	0	133
	%.	-	-	-	-
1906-1910	f.	4	6	10	231
	%.	1,7	2,6	4,1	100,
1911-1915	f.	1	0	1	300
	%.	0,3	-	0,3	100,
1916-1920	f.	6	1	7	267
	%.	2,2	0,4	2,6	100,
1921-1925	f.	6	2	8	269
	%.	2,2	0,7	2,9	100,
1926-1930	f.	66	14	80	510
	%.	12,9	2,7	15,6	100,
1900-1930	f.	83	23	106	1.710
	%.	4,8	1,3	6,1	100,
'f.' = Frecuencias		'%.' = Porcentajes			

Tomado del A.E.U. M. V., Libro de Ingresos .

II. 10.- ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS - DE COMERCIO*

ALUMNADO FEMENINO - FRECUENCIAS Y PORCENTAJES

AÑOS ACADEM.	ARTES Y OFICIOS			C O M E R C I O		
	Alumnas	Total	%	Alumnas	Total	%
1900-01	695	1.751	40	0	85	-
1901-02	807	1.904	42	-	-	-
1902-03	1.021	2.032	50	-	-	-
1903-04	877	2.121	41	-	-	-
1904-05	928	2.106	44	-	-	-
1905-06	1.012	2.099	48	-	-	-
1906-07	1.027	2.175	47	0	346	-
1907-08	1.034	2.248	46	-	-	-
1908-09	1.082	2.273	48	-	-	-
1909-10	1.103	2.345	47	3	416	-
1910-11	1.243	2.513	49	-	-	-
1911-12	1.187	2.519	47	-	-	-
1912-13	1.169	2.851	41	-	-	-
1913-14	1.165	2.555	46	-	-	-
1914-15	969	2.522	38	3	293	1
1915-16	1.108	2.811	39	9	345	3
1916-17	1.110	2.837	39	11	461	3
1917-18	984	2.649	37	14	373	4
1918-19	840	2.849	29	17	373	5
1919-20	817	2.982	27	30	479	6
1920-21	982	2.611	38	36	397	9
1921-22	1.056	2.594	41	39	477	8
1922-23	1.136	2.809	40	35	502	7
1923-24	1.165	2.778	42	42	567	7
1924-25	1.187	2.658	45	37	650	6
1925-26	1.141	2.858	40	60	681	9
1926-27	1.229	2.850	43	65	715	9
1927-28	1.264	2.856	44	66	758	9
1928-29	1.206	2.673	45	64	848	8
1929-30	1.134	2.536	45	84	906	9
1930-31	1.128	2.508	45	87	943	9

* Desde 1921, ESC. DE ALTOS ESTUDIOS MERCANTILES.

Tomado de los Anuarios Estadísticos

II. 11.- ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER (I)



ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER.- CLASE GENERAL DE LABORES

Tomada de GASTAÑAGA, Breve reseña de los servicios
escolares de la Villa , Escuelas Gráficas de la
Santa Casa de Misericordia, Bilbao, 1933, pág. 65.



CONFECCION DE BATA BLANCA



UNA CLASE DE CORTE

II. 12. - ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER (II)



ALUMNAS EN LA CLASE DE CUISA



PRÁCTICAS DE PUERICULTURA

II. 13. - ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER (III)

Ibidem. pag. 67.



PRÁCTICAS DE LIMPIEZA DE HABITACIÓN



UNA CLASE DE PLANCHA

II. 14.- ESCUELA PRACTICA DE LA MUJER (IV)

Ibidem, pág. 68.

II. 15.- ESTUDIANTES DE MAGISTERIO - FRECUENCIAS

AÑOS ACADEM.	MAESTRAS			MAESTROS			CON- JUNTO
	Of./No of.	Total		Of./No of.	Total		
1900-01	1220	949	2169	804	1029	1833	4002
1901-02	-	-	-	-	-	-	-
1902-03	-	-	-	-	-	-	-
1903-04	-	-	-	-	-	-	-
1904-05	-	-	-	-	-	-	-
1905-06	-	-	-	-	-	-	-
1906-07	3225	1691	4916	1382	1694	3076	7992
1907-08	3650	1998	5648	1548	1988	3536	9184
1908-09	-	-	-	-	-	-	-
1909-10	3895	2549	6444	1581	2322	3903	10347
1910-11	-	-	-	-	-	-	13906
1911-12	-	-	-	-	-	-	15804
1912-13	-	-	-	-	-	-	17701
1913-14	-	-	-	-	-	-	19598
1914-15	7139	3076	10215	4031	4694	8707	18922
1915-16	6936	3595	10531	3469	4689	8158	18689
1916-17	6988	3892	10880	3206	4682	7888	18768
1917-18	7327	3923	11250	3426	4224	7650	18900
1918-19	8203	4099	12802	3371	4314	7685	18987
1919-20	7445	3745	11190	3067	3553	6620	17810
1920-21	7343	3939	11282	2832	3350	6182	17464
1921-22	7985	4160	12145	2383	3290	5673	17818
1922-23	6629	3761	10390	2333	3418	5751	16141
1923-24	6565	3461	10026	2466	3910	6376	16302
1924-25	6791	3749	10540	3048	5090	8138	18678
1925-26	6947	4156	11103	3965	6448	10413	21516
1926-27	8793	5901	14694	4292	7115	11407	26101
1927-28	9311	6491	15802	4887	9433	14320	30122
1928-29	-	-	18785	-	-	16133	34918
1929-30	11701	7181	18882	6267	10611	16878	35760
1930-31	-	-	20717	-	-	20900	41617
1931-32*	11769	7753	19522	7465	12865	20330	39852
1932-33	-	-	15076	-	-	15048	30124

* Fusión de las Normales de Maestras y Maestros en un único centro, denominado "del Magisterio Primario".

II. 16.- ESTUDIANTES DE MAGISTERIO - PORCENTAJES

AÑOS ACADEM.	OFICIALES Alumnas/Alumnos	ALUMNADO FEMENINO	I N D I C E S Alumnas/os Conjunto	
1900-01	56% / 44%	54%	100. / 100.	100.
1901-02	- / -	-	- / -	-
1902-03	- / -	-	- / -	-
1903-04	- / -	-	- / -	-
1904-05	- / -	-	- / -	-
1905-06	- / -	-	- / -	-
1906-07	65% / 45%	61%	226. / 168.	200.
1907-08	64% / 44%	61%	260. / 193.	229.
1908-09	- / -	-	- / -	-
1909-10	60% / 40%	62%	297. / 213.	309.
1910-11	- / -	-	- / -	347.
1911-12	- / -	-	- / -	395.
1912-13	- / -	-	- / -	442.
1913-14	- / -	-	- / -	490.
1914-15	70% / 46%	54%	471. / 475.	473.
1915-16	66% / 43%	56%	485. / 445.	467.
1916-17	64% / 41%	58%	501. / 430.	469.
1917-18	65% / 45%	60%	518. / 417.	472.
1918-19	67% / 44%	65%	567. / 419.	474.
1919-20	67% / 46%	63%	516. / 361.	445.
1920-21	65% / 42%	65%	520. / 337.	436.
1921-22	66% / 42%	68%	560. / 309.	445.
1922-23	64% / 41%	64%	479. / 313.	403.
1923-24	65% / 39%	62%	462. / 348.	407.
1924-25	64% / 37%	56%	486. / 444.	467.
1925-26	63% / 38%	52%	512. / 568.	537.
1926-27	60% / 38%	56%	677. / 622.	652.
1927-28	59% / 34%	52%	728. / 781.	752.
1928-29	62% / 37%	54%	866. / 880.	872.
1929-30	62% / 37%	53%	870. / 921.	893.
1930-31	- / -	50%	955. / 1140.	1040.
1931-32	60% / 37%	49%	900. / 1109.	996.
1932-33	- / -	50%	695. / 821.	753.

Tomado de los Anuarios correspondientes.

II. 17.- ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS

VARIABLE: NUMERO DE ALUMNAS (1914-1930)

I.- TODAS LAS ALUMNAS EN CONJUNTO

NUMERO DE ORDEN	1914-1915	AÑOS ACADÉMICOS			
		1919-1920	1924-1925	1929-30	
I. -	Barcelona	Barcelona	Barcelona	Barcelona	
II. -	Madrid	Madrid	Oviedo	Madrid	
III. -	Oviedo	Valencia	Madrid	Oviedo	
IV. -	Valencia	Oviedo	Granada	Santiago	
V. -	León	Gerona	Valencia	Granada	
VI. -	Salamanca	Burgos	Zaragoza	Valencia	
VII. -	<u>VIZCAYA</u>	Valladolid	Sevilla	Guadalaj.	
VIII. -	Avila	Guadalajara	Pontevedra	La Coruña	
IX. -	Zaragoza	La Coruña	La Coruña	Zaragoza	
X. -	Burgos	Pontevedra	Valladolid	Ponteved.	
XI. -	La Coruña	Sevilla	Guadalajara	Navarra	
XII. -	Valladolid	Salamanca	Salamanca	<u>VIZCAYA</u>	
XIII. -	Navarra	Zamora	Zamora	Avila	
XIV. -	Pontevedra	Zaragoza	Burgos	León	
XV. -	Zamora	Logroño	Málaga	Guipúzcoa	
XVI. -	Toledo	Navarra	Tarragona	Salamanca	
XVII. -	Sevilla	Palencia	<u>VIZCAYA</u>	Valladol.	
XVIII. -	Granada	León	Avila	Málaga	
XIX. -	Guadalajara	<u>VIZCAYA</u>	Navarra	Orense	

II.- SOLO ALUMNADO OFICIAL

I. -	Madrid	Madrid	Barcelona	Madrid
II. -	Valencia	Barcelona	Oviedo	Barcelona
III. -	Barcelona	Valencia	Madrid	Oviedo
IV. -	Oviedo	Burgos	Zaragoza	Zaragoza
V. -	Salamanca	Oviedo	Valencia	<u>VIZCAYA</u>
VI. -	<u>VIZCAYA</u>	Guadalajara	Valladolid	Valencia
VII. -	León	Zaragoza	La Coruña	Navarra
VIII. -	Zaragoza	Valladolid	<u>VIZCAYA</u>	Valladol.
IX. -	Burgos	Sevilla	Tarragona	Salamanca
X. -	Navarra	La Coruña	Salamanca	La Coruña
XI. -	Zamora	<u>VIZCAYA</u>	Sevilla	Granada

Tomado de los Anuarios Estadísticos de España ,
1915 , págs. 444-445; 1920 , págs. 372-373;
1926 , págs. 568-569; y 1930 , pág. 622.

II. 18.- ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS

CALIFICACIONES EN PORCENTAJES - CURSO 1922-23

Escuela	So.-No.-Ap.-Su.	Escuela	So.-No.-Ap.-Su.	
Alava . .	11 -21 -59 - 9	Lérida . .	11 -23 -55 -11	
Albacete .	30 -30 -38 - 2	Logroño . .	15 -18 -49 -18	
Alicante .	28 -25 -44 - 3	Lugo . . .	15 -23 -57 - 6	
Almeria .	32 -24 -40 - 4	Madrid . .	13 -16 -48 -23	
Avila . .	11 -26 -43 -20	Málaga . .	27 -24 -41 - 8	
Badajoz .	19 -21 -53 - 7	Murcia . .	19 -22 -56 - 3	
Baleares .	21 -32 -43 - 4	Navarra . .	13 -21 -56 -10	
Barcelona.	20 -22 -51 - 7	Orense . .	14 -22 -56 - 8	
Burgos . .	22 -27 -43 - 8	Oviedo . .	25 -27 -44 - 4	
Cáceres . .	14 -26 -54 - 6	Palencia . .	23 -28 -41 - 8	
Cádiz . .	19 -25 -49 - 7	Pontevedra	18 -23 -45 -14	
Castellón.	24 -20 -48 - 8	Salamanca.	6 -15 -68 -11	
Ciudad R..	29 -28 -41 - 2	Santander.	24 -21 -40 -15	
Córdoba . .	30 -29 -40 - 1	Segovia . .	14 -22 -55 - 9	
Coruña (La)	18 -26 -52 - 4	Sevilla . .	18 -18 -31 -33	
Cuenca . .	16 -24 -55 - 5	Soria . . .	24 -27 -44 - 5	
Gerona . .	18 -26 -52 - 4	Tarragona.	16 -28 -47 - 9	
Granada . .	28 -25 -43 - 4	Teruel . . .	27 -32 -37 - 4	
Guadalaja.	26 -27 -39 - 8	Toledo . . .	28 -21 -37 -14	
Guipúzcoa.	21 -28 -45 - 6	Valencia . .	17 -19 -55 - 9	
Huesca . .	23 -28 -46 - 3	Valladolid	18 -22 -53 - 7	
Jaén . . .	13 -15 -63 - 9	Vizcaya . .	17 -23 -56 - 4	
La Laguna.	25 -28 -45 - 2	Zamora . . .	12 -18 -60 -10	
León . . .	17 -20 -48 -15	Zaragoza . .	15 -28 -33 -24	
Media . .	So.= 19	No.= 23	Ap.= 47	Su.= 11
'So.' = Sobresaliente		'Ap.' = Aprobado		
'No.' = Notable		'Su.' = Suspenso		

Tomado del Anuario Estadístico de 1924 , págs. 482-483.

VI. 19.- ESCUELAS NORMALES DE MAESTRAS Y MAESTROS

CALIFICACIONES EN PORCENTAJES (1914-1930)

AÑOS ACADEMICOS	MAESTRAS				MAESTROS				
	So.	No.	Ap.	Su.	So.	No.	Ap.	Su.	
1914-1915	29	2	63	6	20	1	68	11	
1915-1916	22	22	49	7	15	19	55	11	
1916-1917	20	23	50	7	14	19	54	13	
1917-1918	19	23	50	8	12	18	55	15	
1918-1919	18	22	50	10	12	18	57	13	
1919-1920	20	23	47	10	13	18	53	16	
1920-1921	19	23	50	8	14	20	50	16	
1921-1922	19	23	50	8	14	19	53	14	
1922-1923	19	23	47	11	15	19	52	14	
1923-1924	20	23	48	9	14	19	53	14	
1924-1925	19	23	48	10	14	18	53	15	
1925-1926	18	22	49	11	13	18	52	17	
1926-1927	16	22	47	15	12	17	53	18	
1927-1928	15	20	45	20	10	14	49	27	
1928-1929	-	-	-	-	-	-	-	-	
1929-1930	16	20	50	14	10	17	59	14	
1914-1930	19	21	49	11	14	17	54	15	
		'So.' = Sobresaliente				'Ap.' = Aprobado			
		'No.' = Notable				'Su.' = Suspenso			

Tomado del Anuario Estadístico de 1930 , pág. 622.

II. 20.- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE VIZCAYA

ESTUDIOS ELEMENTALES DE MAESTROS(1901-1914)

FRECUENCIAS - INSCRIPCIONES, REVALIDAS Y TITULOS

AÑOS ACADEMICOS	INSCRIPCIONES			REVALIDAS			TITULOS EXPE- DIDOS
	Ofi- cial	No of.	To- tal	Apro- bad.	No apr.	To- tal	
1901-1902	0	- 0	= 0	0	- 0	= 0	0
1902-1903	1	- 0	= 1	0	- 0	= 0	4
1903-1904	1	- 1	= 2	0	- 0	= 0	0
1904-1905	2	- 0	= 2	3	- 1	= 4	2
1905-1906	3	- 0	= 3	1	- 0	= 1	2
1906-1907	4	- 1	= 5	3	- 1	= 4	2
1907-1908	11	- 0	= 11	3	- 0	= 3	6
1908-1909	7	- 0	= 7	3	- 0	= 3	1
1909-1910	5	- 2	= 7	2	- 0	= 2	2
1910-1911	7	- 4	= 11	6	- 1	= 7	2
1911-1912	13	- 0	= 13	8	- 4	= 12	4
1912-1913	14	- 0	= 14	5	- 1	= 6	6
1913-1914	20	- 0	= 20	11	- 7	= 18	5
1901-1914	88	- 8	= 96	45	- 15	= 60	36
'Oficial' = Alumnos oficiales 'No of.' = No oficiales 'Aprobad.' = " que aprueban 'No apr.' = No aprueban							

Tomado de las Memorias del Instituto 1901-1914

II. 21.- DISTRIBUCION DE ASIGNATURAS (CURSO 1901-1902)

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

CURSO DE 1901 A 1902

Estudios elementales de Maestros

ASIGNATURAS	PROFESORES	DIAS DE ELECCION	HORAS
PRIMER AÑO			
Lengua Castellana	D. Juan Carlos	Martes, Jueves y Sábados	30 x 1 1/2
Pedagogía (primer curso)	• Natalio Jimenez	Lunes, Miércoles y Viernes	30 x 1 1/2
Geografía general	• Mariano Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	30 x 1 1/2
Aritmética	• Maximino Latorre	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Geometría	• Juan Pérez	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Psicología y Fisiología	• Maximino Latorre	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Religión, Historia Sagrada	• Restituto E. Rosendo	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Dibujo	• Eustasio Zarraco	Lunes, Miércoles y Viernes	2 x 1 1/2
Caligrafía	• Alfredo Latorre	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Ejercicios corporales	• Felipe Serrón	Domingo	1 x 1 1/2
SEGUNDO AÑO			
Lengua Castellana	D. Juan Carlos	Martes, Jueves y Sábados	30 x 1 1/2
Pedagogía 2º curso	• Natalio Jimenez	Martes, Jueves y Sábados	30 x 1 1/2
Geografía especial de España	• Mariano Latorre	Martes, Jueves y Sábados	30 x 1 1/2
Álgebra y Trigonometría	• Maximino Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	27 x 1 1/2
Ética, rudimentos de Derecho	• Juan Pérez	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Historia Universal	• Maximino Latorre	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Dibujo	• Eustasio Zarraco	Martes, Jueves y Sábados	2 x 1 1/2
Caligrafía	• Alfredo Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Ejercicios corporales	• Felipe Serrón	Domingo	1 x 1 1/2
TERCER AÑO			
Pedagogía tercer curso	D. Natalio Jimenez	Lunes, Miércoles y Viernes	27 x 1 1/2
Ética	• Julian Vicente	Domingo	10 x 1 1/2
Química aplicada	• Julian Vicente	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Fisiología y Higiene	• Maximino Latorre	Martes, Jueves y Sábados	30 x 1 1/2
Agricultura y Ganadería	• Francisco Herrera	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Derecho y legislación escolar	• Alfredo Latorre	Martes, Jueves y Sábados	12 x 1 1/2
Historia de España	• Mariano Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Caligrafía	• Alfredo Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	12 x 1 1/2
Historia Natural	• Maximino Latorre	Lunes, Miércoles y Viernes	27 x 1 1/2
Prácticas de Escuela	• Alfredo Latorre	Domingo	10 x 1 1/2

Tomado de ALONSO, F., Memoria correspondiente al curso académico 1902-1903, Bilbao, 1904, pág. 56.

II. 22.- INSCRIPCIONES DE MATRICULA (CURSO 1902-1903)

Instituto General y Técnico de Vizcaya

Curso de 1902 á 1903

CUADRO NUM. 17

ESTUDIOS ELEMENTALES DE MAESTROS

RELACION del número de alumnos matriculados en cada asignatura con expresión de la clase de enseñanza á que pertenecen.

ASIGNATURAS	INSCRIPCIONES				DE MATRICULA				TOTAL DE AMBAS ENSEÑANZAS			
	ESSEANZA OFICIAL		ESSEANZA NO OFICIAL		ESSEANZA OFICIAL		ESSEANZA NO OFICIAL		ESSEANZA OFICIAL		ESSEANZA NO OFICIAL	
	BOB.	COB.	BOB.	COB.	BOB.	COB.	BOB.	COB.	BOB.	COB.	BOB.	COB.
Lengua castellana, primer curso	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Psicología, primer curso	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Geografía general y de Europa	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Antropología	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Geometría	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Psicología y Lógica	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Religion e historia sagrada	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Dibujo, primer curso	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Caligrafo, primer curso	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Total	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

II. 23.- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE VIZCAYA

ESTUDIOS ELEMENTALES DE MAESTROS(1901-1914)

FRECUENCIAS - MATRICULACIONES POR ASIGNATURA

ASIGNATURAS	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	TOTAL
<u>PRIMERO :</u>														
Religión . .	-	1	5	4	6	4	3	5	7	10	11	6	13	75
Gramática . .	-	1	6	4	6	3	3	3	6	10	8	5	10	65
Pedagogía . .	-	1	8	6	9	4	-	5	11	15	8	7	13	87
Aritmética . .	-	1	7	-	5	5	2	2	4	10	6	5	12	59
Geogr./Hist.	1	1	4	4	7	5	-	3	4	11	8	7	12	67
Dibujo . . .	-	1	5	2	6	3	-	4	5	11	8	6	11	62
Prácticas . .	1	-	8	6	11	4	-	6	7	9	7	8	14	81
Totales . .	2	6	43	26	50	28	8	28	44	76	56	44	85	496
<u>SEGUNDO :</u>														
Pedagogía . .	5	-	5	6	8	4	-	5	8	9	7	4	7	68
Gramática . .	4	-	3	2	3	2	-	2	1	4	3	4	3	31
Derecho usual	3	-	4	2	5	2	-	3	2	4	5	3	4	37
Geogr./Hist.	1	-	6	4	5	4	1	2	1	3	6	4	3	40
Agricultura . .	-	-	5	4	5	5	-	4	5	5	3	4	5	45
CC.Fis/Quim.	-	-	4	4	5	3	-	4	2	3	6	5	5	41
Prácticas . .	-	-	-	5	8	4	-	5	6	4	6	4	6	48
Totales . .	13	-	27	27	39	24	1	25	25	32	36	28	33	310
OTRAS ASIGN.	18	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	26	47
TOTALS	33	9	70	53	89	52	9	53	69	108	92	72	144	853

Tomado de las Memorias del Instituto 1901-1914

ANEXO III

ASPECTOS ESTRUCTURALES

INDICE DEL ANEXO TERCERO: ASPECTOS ESTRUCTURALES

	PAGINA
1.- Real Decreto de la creación de la Escuela Superior de Maestras	604 .
2.- El Instituto General y Técnico de Vizcaya.	605 .
3.- Ubicaciones de las Escuelas Normal y Aneja en el plano de Bilbao	606 .
4.- El puente de la Merced	607 .
5.- Plano de Alzado de los edificios situados a la entrada de la calle de la Merced . . .	608 .
6.- Planos de la remodelación del piso segundo del número 5 de la calle de la Merced . .	609 .
7.- Emplazamiento del proyecto, en el que se integran la Normal y el Parque de Bomberos.	610 .
8.- Planos de las secciones del mismo	611 .
9.- La calle Gordóniz (I)	612 .
10.- La calle Gordóniz (II)	613 .
11.- El chalet de la calle Gordóniz, sede de la Escuela Normal (1903-1912)	614 .
12.- Plano del chalet de Gordóniz (I). Reforma a realizar en el "Piso de sótano"	615 .
13.- Idem. "Piso bajo"	616 .

	PAGINA
14.- Idem. "Piso primero"	617 .
15.- Idem. "Piso segundo"	618 .
16.- Librería de la Biblioteca en Gordóniz.	619 .
17.- Las Escuelas de Berástegui	620 .
18.- Plano para la instalación en dichas escuelas de la Normal de Maestras	621 .
19.- Panorámica de Bilbao. Las Escuelas de Achuri y Solocoeche	622 .
20.- La fachada principal de Solocoeche	623 .
21.- Secciones de Alzado de la fachada lateral del mismo, perspectiva exterior	624 .
22.- Idem, perspectiva desde el patio interior, después de la modificación	625 .
23.- "Proyecto de instalación de la Escuela Normal en el antiguo Hospital de Solocoeche"	626 .
24.- Aula, denominada 'oral'	627 .
25.- Laboratorio de Ciencias	628 .
26.- Mesa de profesoras	629 .
27.- Croquis de la Librería de la Biblioteca	630 .

	PAGINA
28.- Mesa de lectura y iluminación para la Biblioteca	631 .
29.- La primera inauguración (1912)	632 .
30.- La inauguración oficial (1913)	633 .
31.- Las autoridades y Claustro de Profesoras	634 .
32.- Plano de la Escuela Superior Graduada de Niñas, Aneja a la Normal de Solocoeche . .	635 .
33.- El Salón de Actos	636 .
34.- Planos de las secciones del mismo: longitudinal y del artesonado	637 .
35.- Detalle de los bancos para el mismo	638 .
36.- Las Escuelas de Achuri	639 .
37.- Superficies	640 .
38.- Indices de ocupación de las mismas	641 .
39.- Ingresos de la Esc. Normal de Maestras (1902-1931)	642 .
40.- Gastos de la Escuela Normal de Maestras (1902-1931)	643 .
41.- Costes por alumna	644 .
42.- Gráfico de los ingresos y costes por alumna	645 .

III. 1.- REAL DECRETO DE CREACION

DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE BILBAO

GACETA

DE

INSTRUCCION PUBLICA

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 12, 18, 24 Y 30

Forma de suscripción	Año..... 10 pesetas	Este Reglamento concerniente á escuelas secundarias sobre Instrucción pública se le dirigirá por los suscriptores que están al corriente de su pago, y quedará gratuitamente en tramitación y pronta disposición de sus expedientes, facilitando aquellos datos que sean necesarios.
	Semestre..... 5 "	
	Extraños, año..... 10 "	
Número del año corriente:	55 céntimos de peseta.	Publícan los artículos que le remitan los suscriptores y que á juicio de la Dirección se remitan á la Redacción del periódico.
Número de años anteriores:	50 ídem 14	
Pago siempre adelantado en Efectos del giro matos, ó en letras de igual sobre.		

Dirección y Administración: Santa Brígida, 2, 2.º derecha.

Año XIV

Madrid 30 de Octubre de 1902

Núm. 584

350

Real decreto - Accediendo á los deseos manifestados por la Diputación provincial de Vizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao; á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Bilbao una Escuela Normal Superior de Maestras que, conservando su unidad orgánica, formará parte del Instituto general y técnico de dicha provincia.

Art. 2.º Hasta tanto se incluyen en el presupuesto del Estado, serán satisfechos directamente por la Diputación de Vizcaya los gastos de personal docente de la nueva Escuela Normal. Los de material, alquileres de local y personal administrativo serán satisfechos siempre por la referida Corporación.

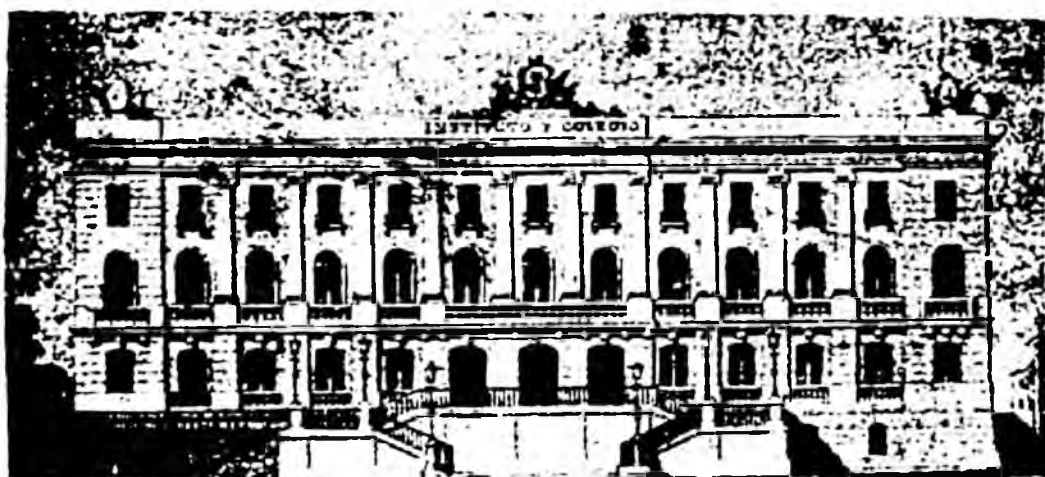
Art. 3.º Se abrirá matrícula ordinaria en dicha Normal hasta 15 de Noviembre próximo, debiendo comenzar las clases el 16 del mismo.

Art. 4.º Se proroga en el citado establecimiento docente el actual curso hasta 15 de Julio del año venidero.

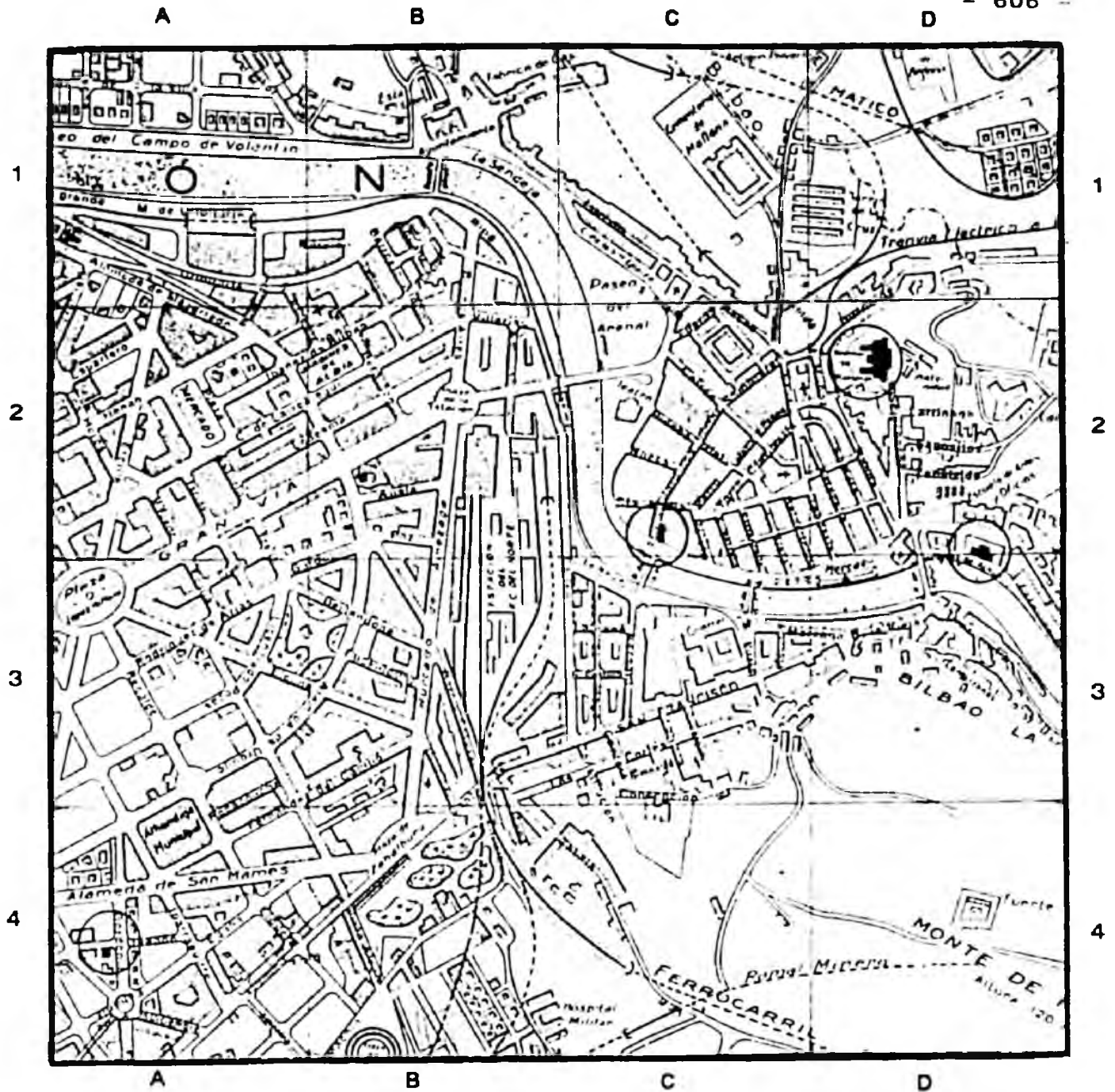
Dado en Palacio á veintisiete de Octubre de mil novecientos dos. —Alfonso.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Alvaro de Figueroa.

Tomado de la Gaceta de Instrucción Pública, año XIV, núm. 584, pág. 350.

III.2.- INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE VIZCAYA



Tomada del Nervión Ilustrado , año II, núm. 30,
del 22 de marzo de 1908, pág. 1.



III. 3.- UBICACIONES DE LAS ESCUELAS EN EL PLANO DE BILBAO

- ESCUELA NORMAL: 1902-1903 - C/ Merced, 5-20 = 2-C
- 1903-1912 - C/ Gordóniz, 4 = 4-A
- 1912-1931 - C/ Solocoeche, = 2-D

- ESCUELA PRACTICA: 1902-1913 - M/ Achuri, =2.3-D
- 1913-1931 - C/ Solocoeche, = 2-D

Elaboración propia. Sección del Plano de la Villa de Bilbao , s.e., s.l., s.d, expuesto en el A.M.B.

III. 4.- EL PUENTE DE LA MERCED

BILBAO. Puente de la Merced.



Tomada de AMANN y ALONSO, Bilbao y los pueblos de su ría en la Tarjeta Postal , Editorial Santurtzi, Algorta (Vizcaya), 1990, pág. 27.

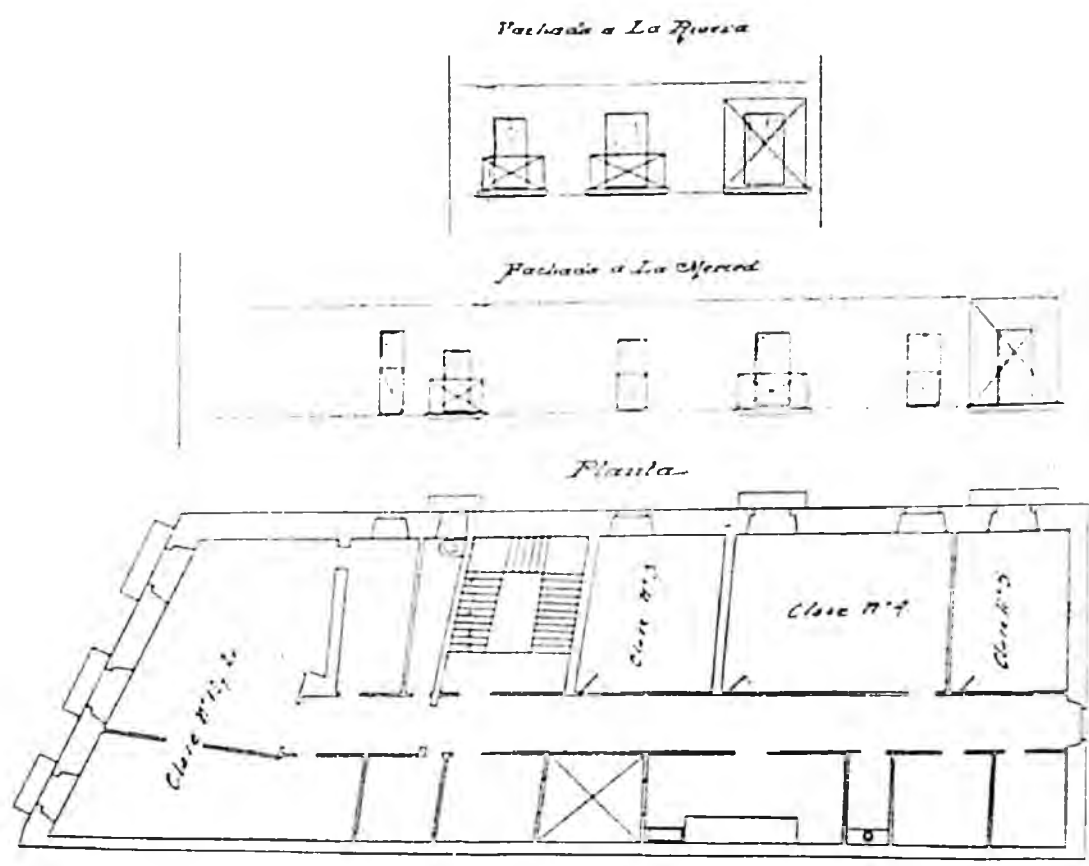
III. 5.- PLANO DE ALZADO DE LOS EDIFICIOS SITUADOS
A LA ENTRADA DE LA CALLE DE LA MERCED, DESDE LA RIVERA

ALZADO.



Tomado del A.M.B., Cultura, 1918, VI, 23, 3.

III. 6.- PLANOS DE LA REMODELACION
DEL PISO SEGUNDO DEL NUMERO 5 DE LA CALLE DE LA MERCED
PARA SU USO COMO ESCUELA NORMAL



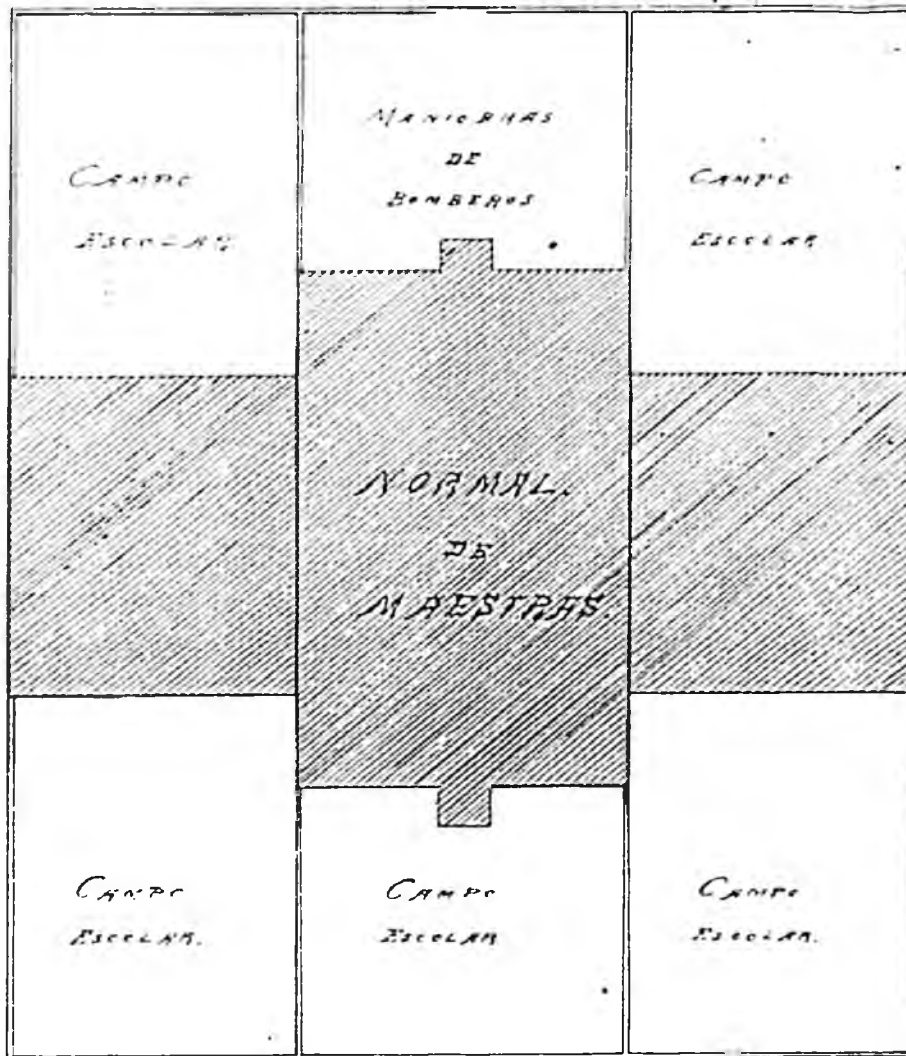
Escala de 1/100
Bilbao 23 de Septiembre de 1911
El Arquitecto
Mano Comas

Tomados del A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1063.

III. 7.- PLANOS DEL NUEVO PROYECTO,
LA ESCUELA NORMAL Y EL PARQUE DE BOMBEROS INTEGRADOS

PLANO DE EMPLAZAMIENTO.

Escala 1:500

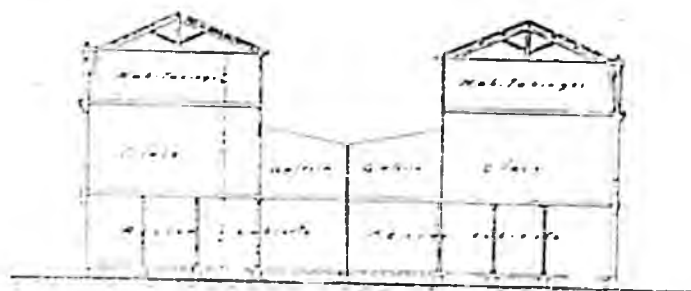


Bilbao Febrero 24 1903

Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., 1061.

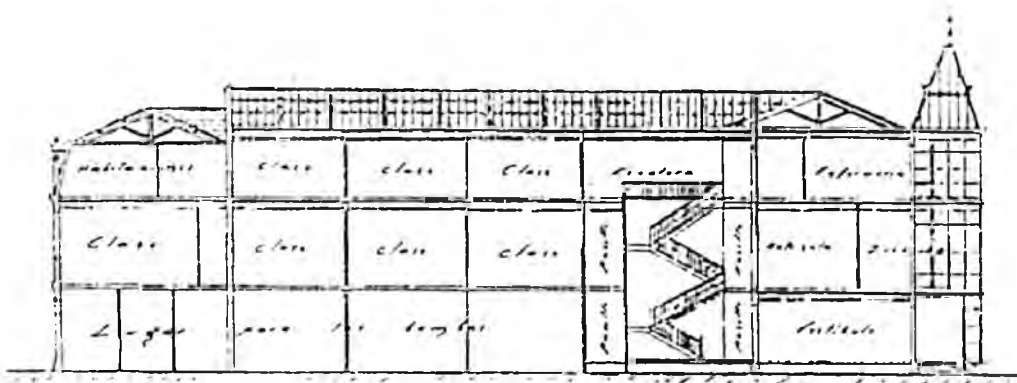
III. 8.- SECCIONES DEL MISMO

Sección A B



*Escuela - 2da
Habitaciones de 1ra*

Sección C D



Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., idem.

III. 9.- LA CALLE GORDONIZ (I)

1887 M. A.
BILBAO
CALLE GORDONIZ



La Escuela Normal se encuentra detrás del monumento al bombero Echániz, en la plaza del mismo nombre.

Tomada AMANN y ALONSO, op.cit. , pag. 133.

III. 10.- LA CALLE GORDONIZ (II)



La escuela se encontraba situada en el chalet de la izquierda, semioculto por un frondoso árbol.

Tomada de AMANN y ALONSO, op. cit. , pág. 134.

III. 11.- EL CHALET DE LA CALLE GORDONIZ
SEDE DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS
DURANTE LOS AÑOS 1903-1912

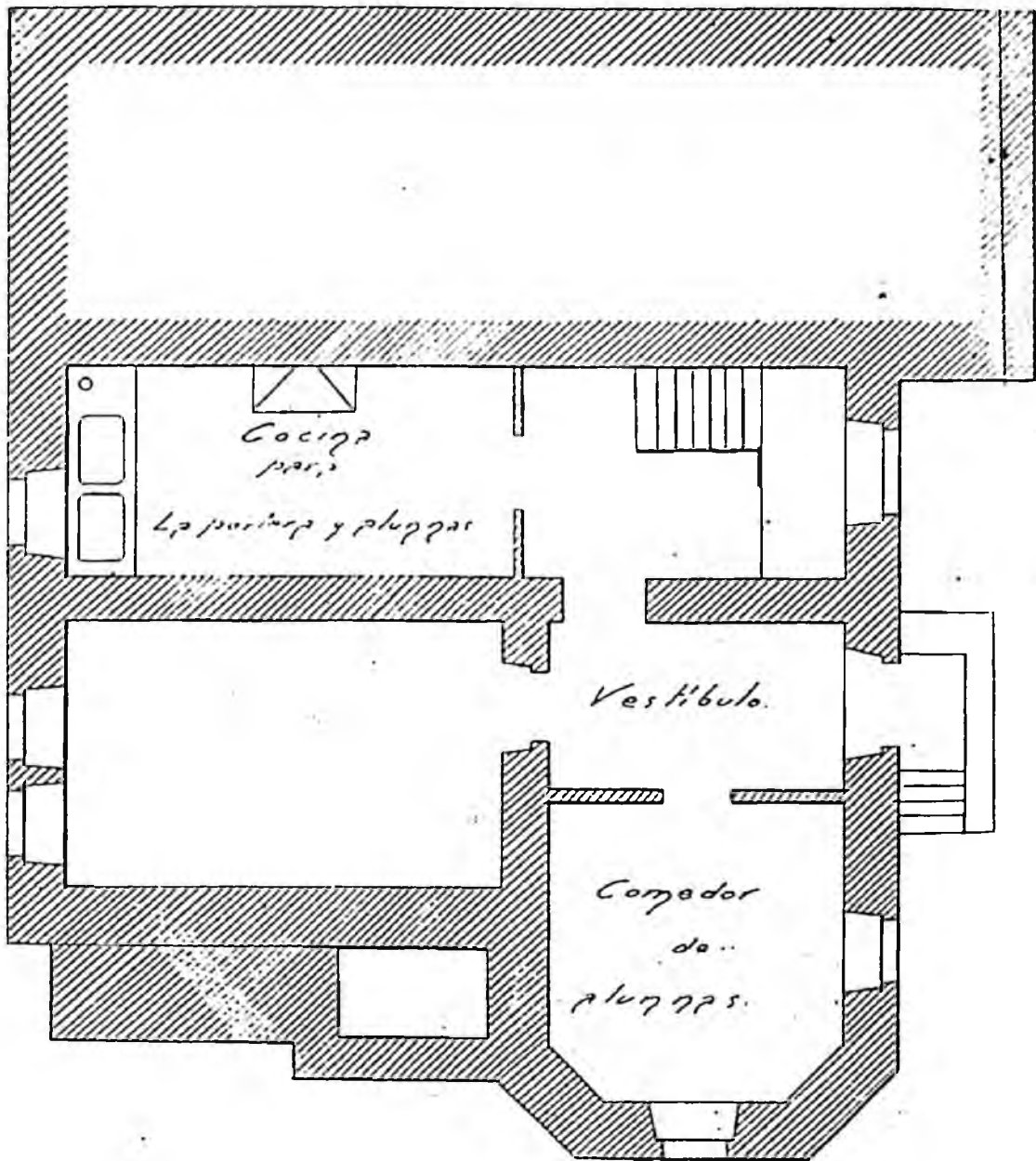


En 1926, fue adquirido por el Dr. Gobeo y acondicionado como Sanatorio. La fotografía corresponde a la propaganda de dicho centro.

Tomada del Anuario Vascongado -1942 , Impr. Diputación, Bilbao, s.d., pág. 700-701.

III. 12.- PLANO DEL CHALET DE GORDONIZ I

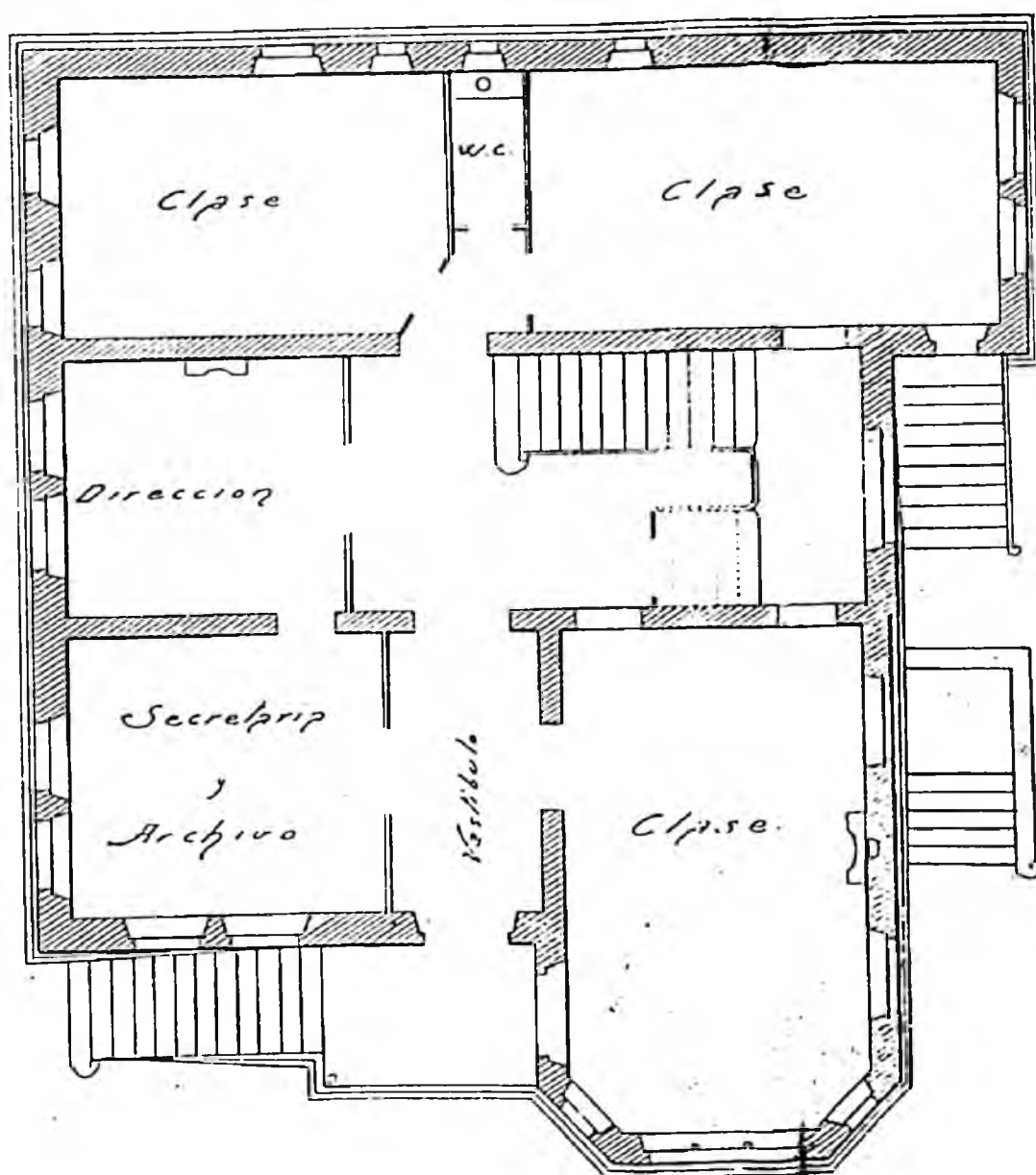
Piso de Sótano.



Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1064.

III. 13.- PLANO DEL CHALET DE GORDONIZ II

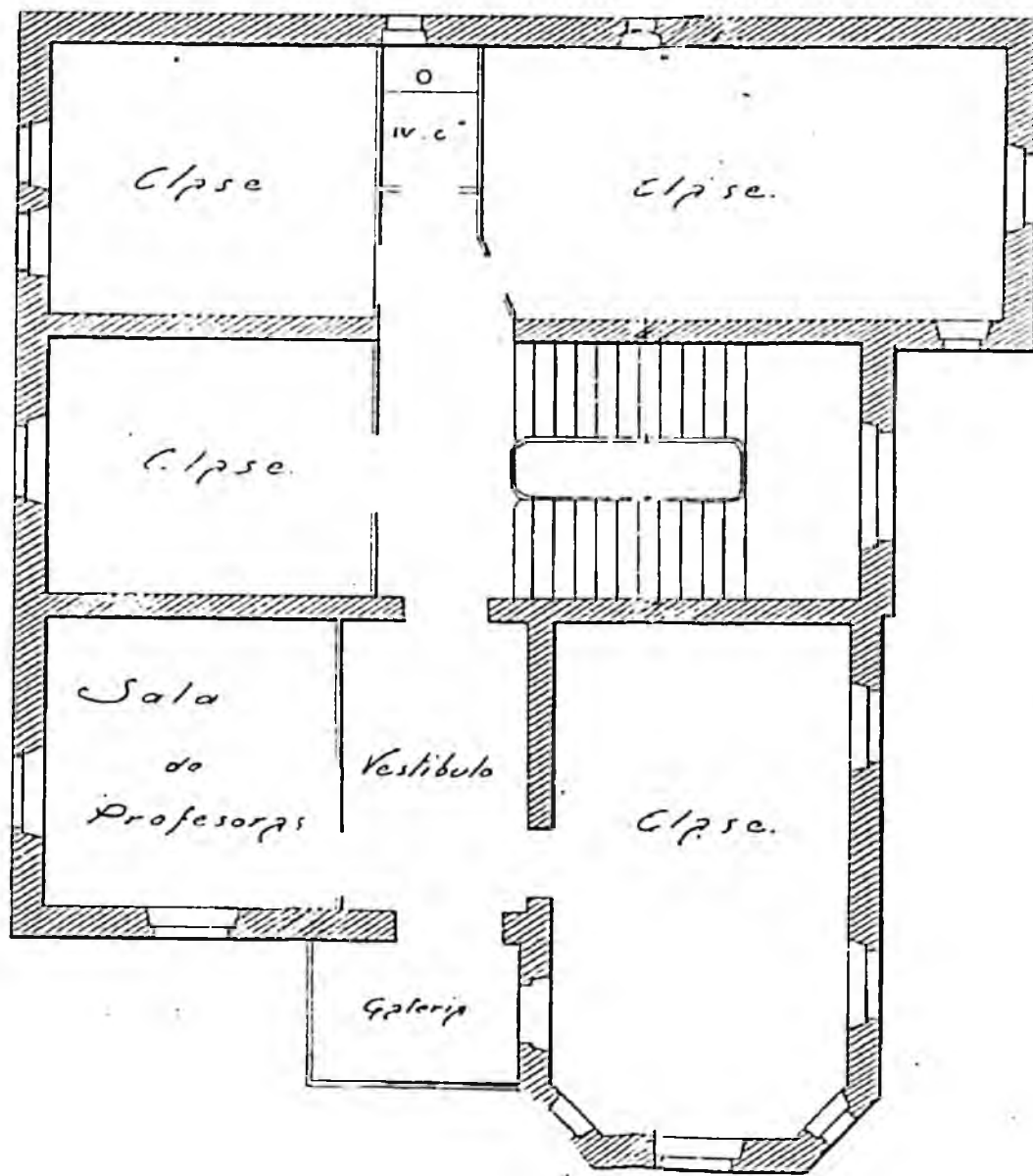
Piso BAJO.



Idem.

III. 14.- PLANO DEL CHALET DE GORDONIZ III

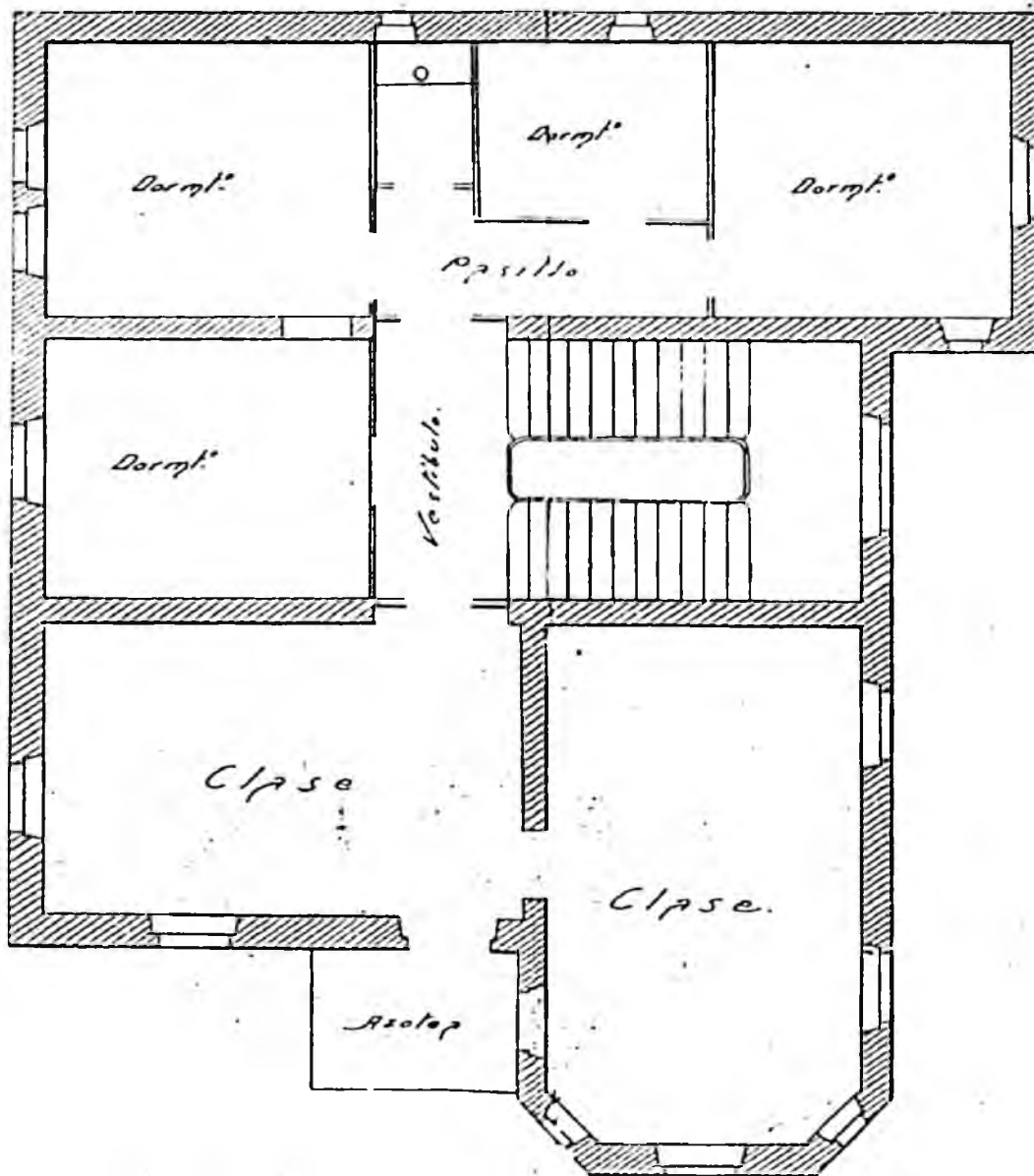
Piso PRIMERO.



Idem.

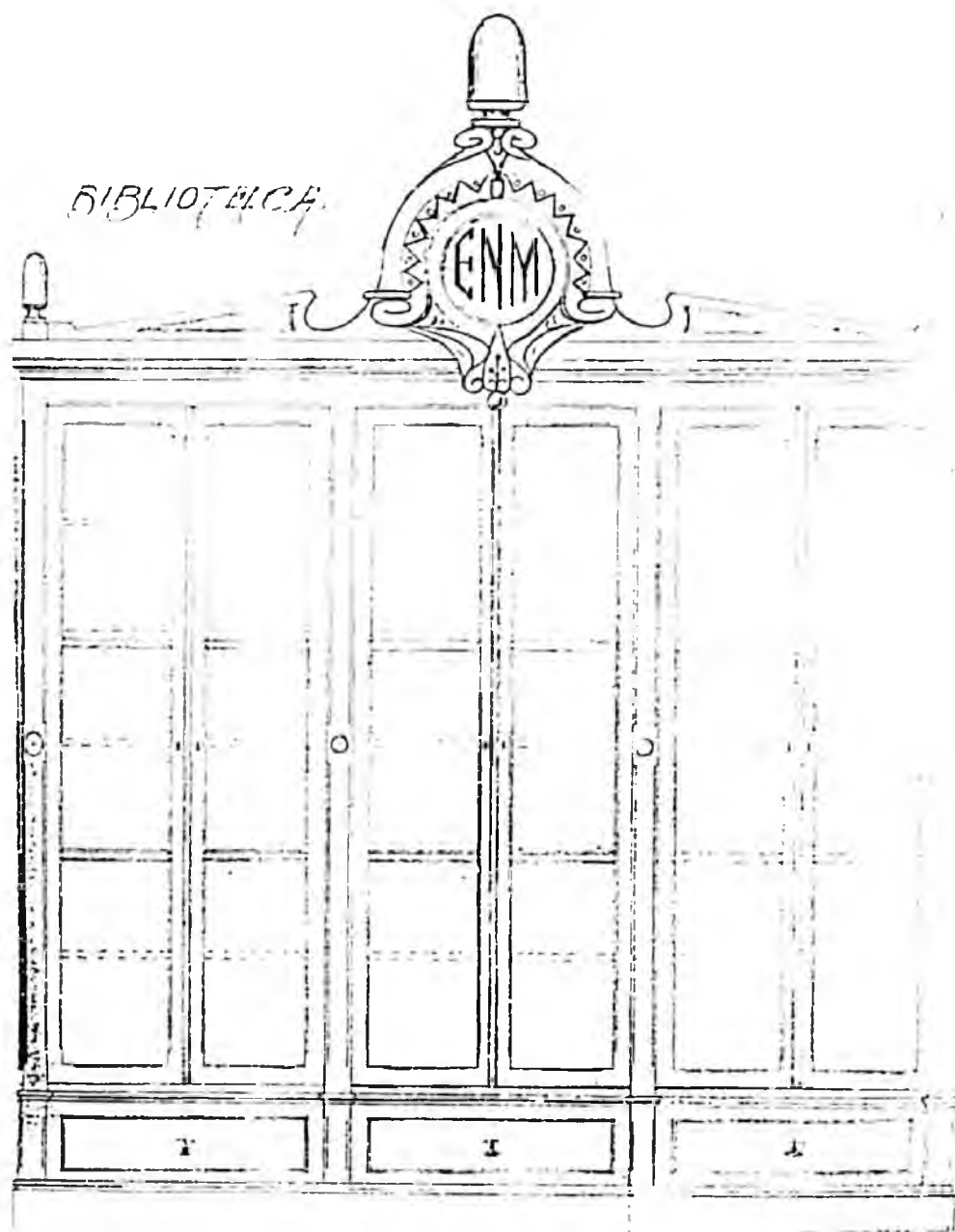
III. 15.- PLANO DEL CHALET DE GORDONIZ IV

PISO SEGUNDO.



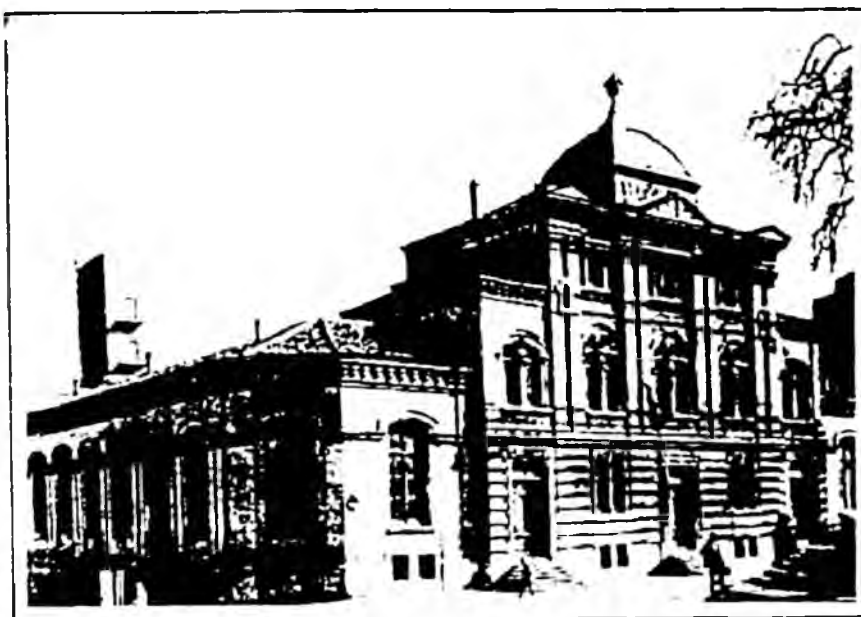
Idem

III. 16.- LA LIBRERIA DE LA BIBLIOTECA



Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.064.

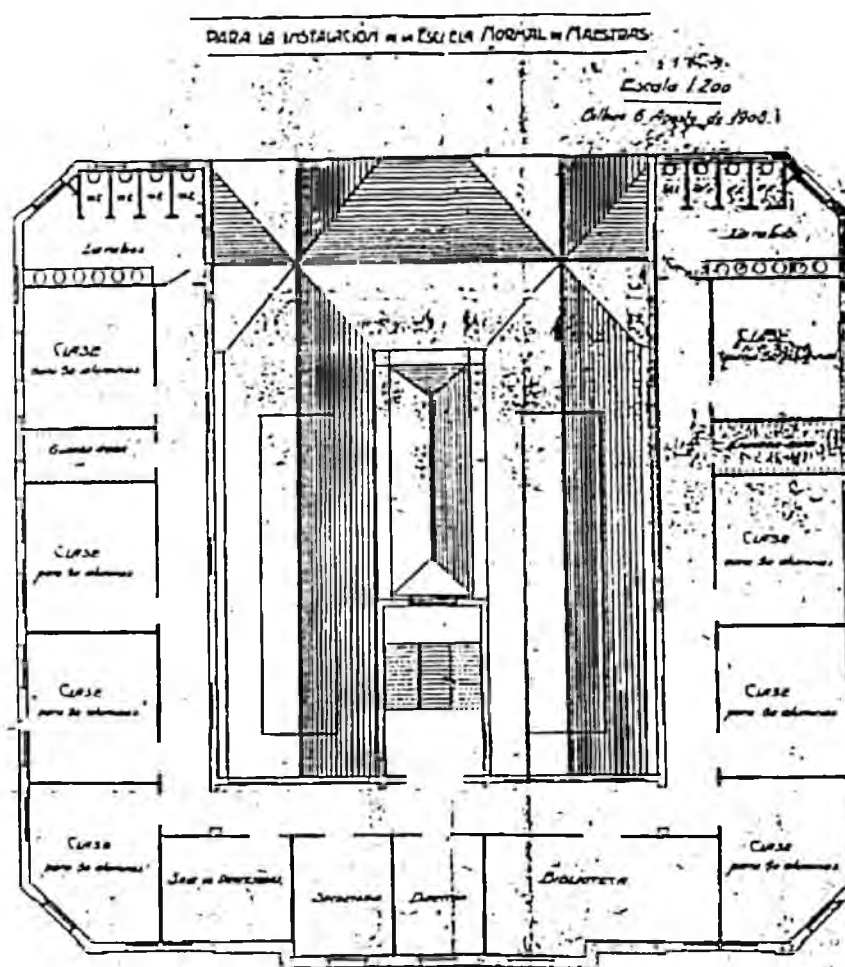
III. 17.- LAS ESCUELAS DE BERASTEGUI



Dicho solar está ocupado en la actualidad por el
Palacio de Justicia, en los Jardines de Albia.

Tomada de ORTEGA, V., 3.000 viejas fotos para la
historia de Bilbao, vol. II, pág. 77.

III. 18.- PLANO DE LAS ESCUELAS DE BERASTEGUI



Se pretende añadir un piso al edificio de las Escuelas de Berástegui.

Tomado del A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI, leg. 19, núm. 1.

III. 19.- PANORAMICA DE BILBAO

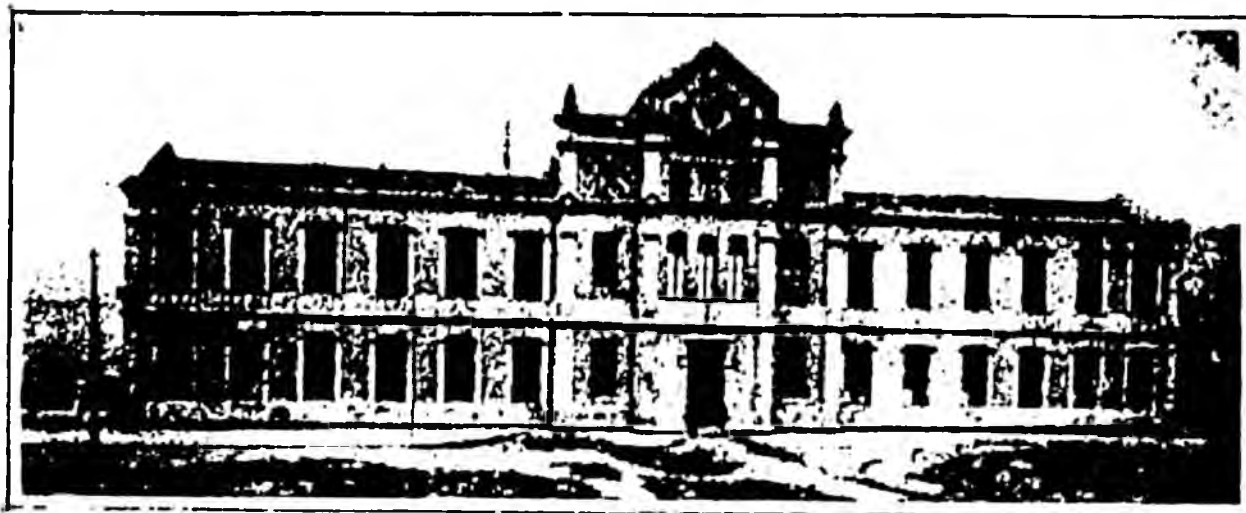
ESCUELAS DE ACHURI Y SOLOCOECHE



En el centro de la fotografía, junto a la ria, se sitúan las Escuelas de Achuri, en las que realizaban las prácticas, las alumnas normalistas. En un plano más elevado, hacia la derecha, las de Solocoeche (ambos centros vienen señalados mediante círculos).

Tomada de ORTEGA, op. cit. , pág. 22.

III. 20.- LA FACHADA PRINCIPAL DE SOLOCOECHÉ



Escuela Normal de Maestras de Vizcaya

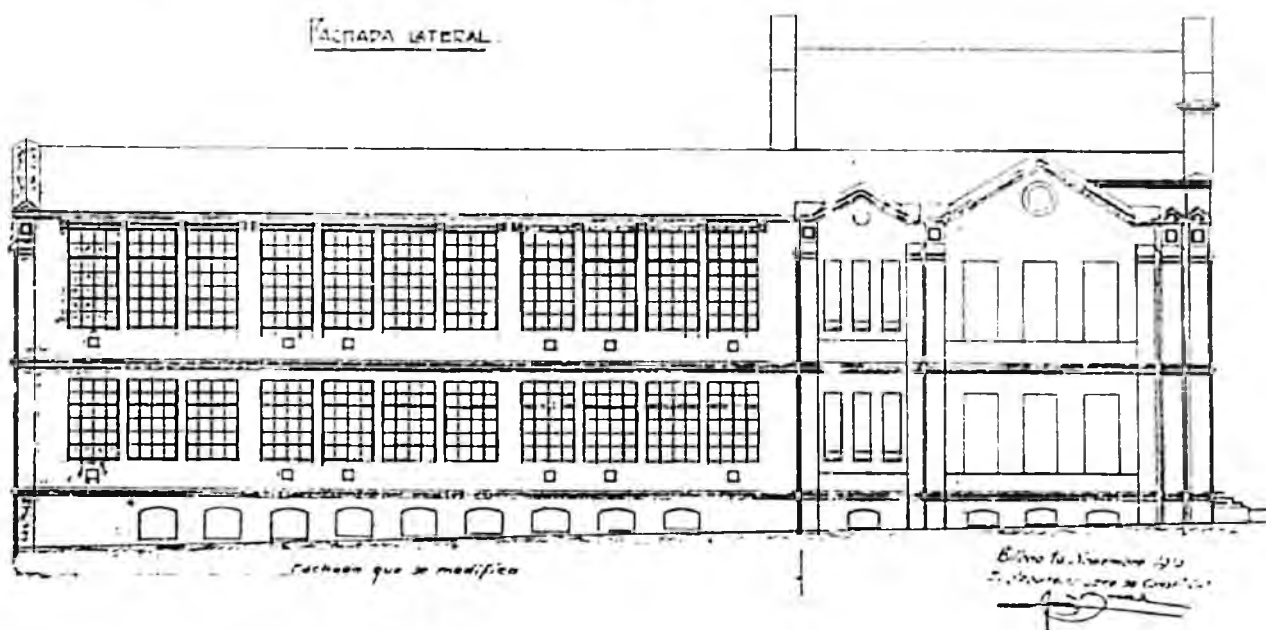
En el primer piso de este edificio es donde se instala nuestra Escuela, en 1912. En el centro, con tres ventanas simétricas, se encuentra la sala de profesores

Tomada de MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Estado actual... , apéndice fotográfico, s.p.

III. 21.- SECCIONES DE ALZADO DEL LATERAL DEL MISMO

PERSPECTIVA EXTERIOR

PROYECTO DE INSTALACION DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS en el ANTIGUO HOSPITAL de Dolegona



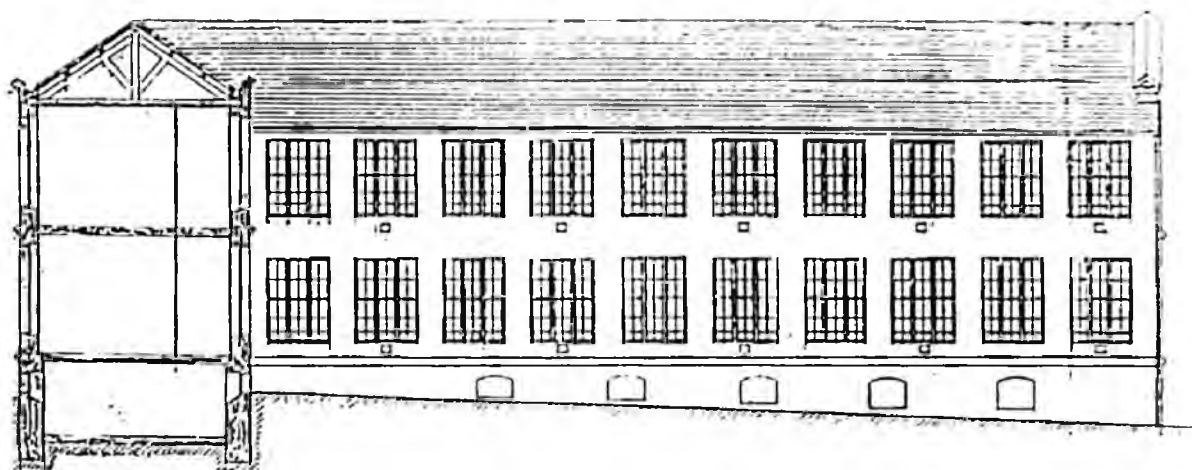
Para la instalación de las aulas, se amplian los edificios laterales. Este plano de Alzado corresponde a la perspectiva exterior y no fue modificada.

Tomado del A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI,
leg. 19, núm. 1.

III. 22.- SECCIONES DE ALZADO DEL LATERAL DEL MISMO

PERSPECTIVA DESDE EL PATIO INTERIOR

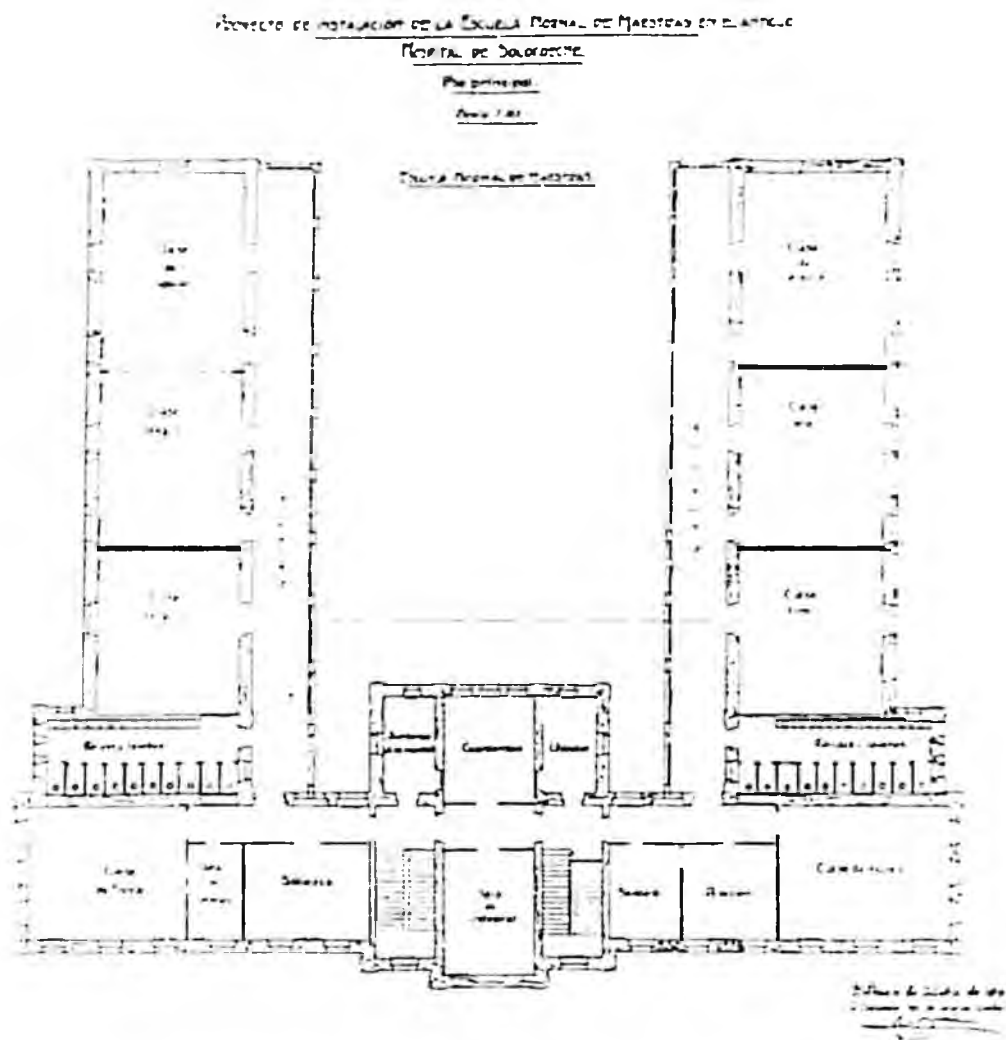
FACHADA DE LAS NUEVAS CALERÍAS



Se aprecian con nitidez las nuevas galerías que dan al patio interior, una vez finalizada la remodelación.

Tomado de A.M.B., idem.

III. 23.-PLANO DE SOLOCOECHÉ: ESCUELA NORMAL



Se aprecian con nitidez las dos galerías que se añaden por el interior a los dos laterales. De este modo, las dimensiones de las clases son las idóneas.

Tomado de A.M.B., idem.

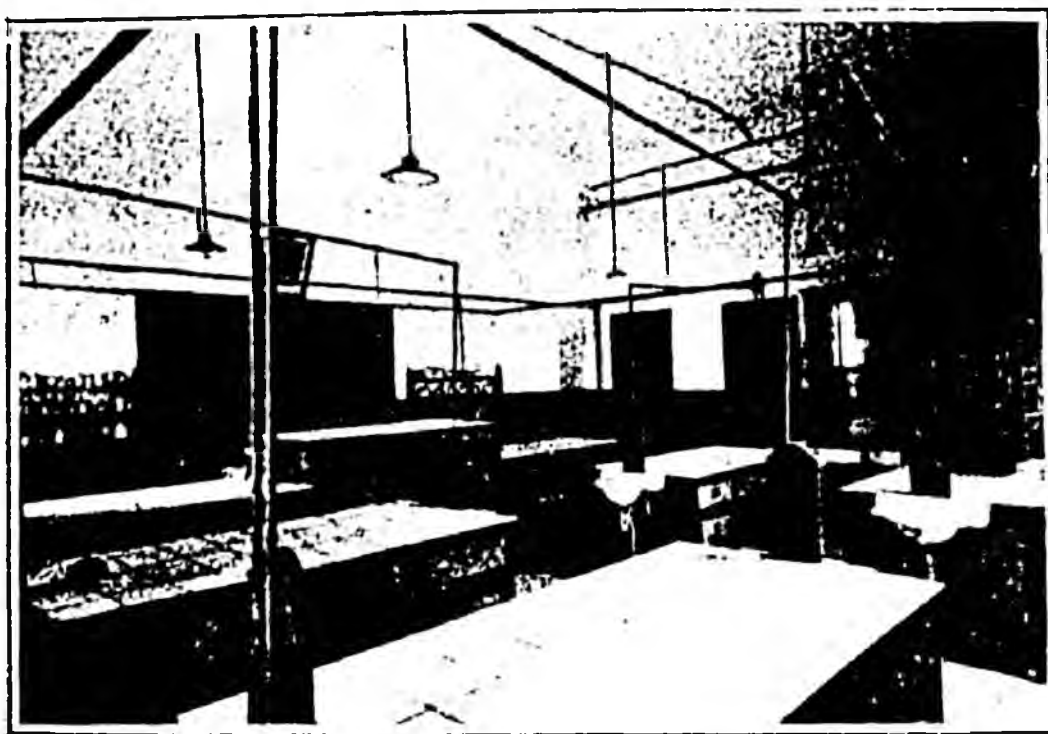
III. 24.- AULA, DENOMINADA 'ORAL'



Escuela Normal de Maestras de Vizcaya

Tomada de MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS
ARTES, Estado actual..., apéndice fotográfico, s.p.

III. 25.- LABORATORIO DE CIENCIAS

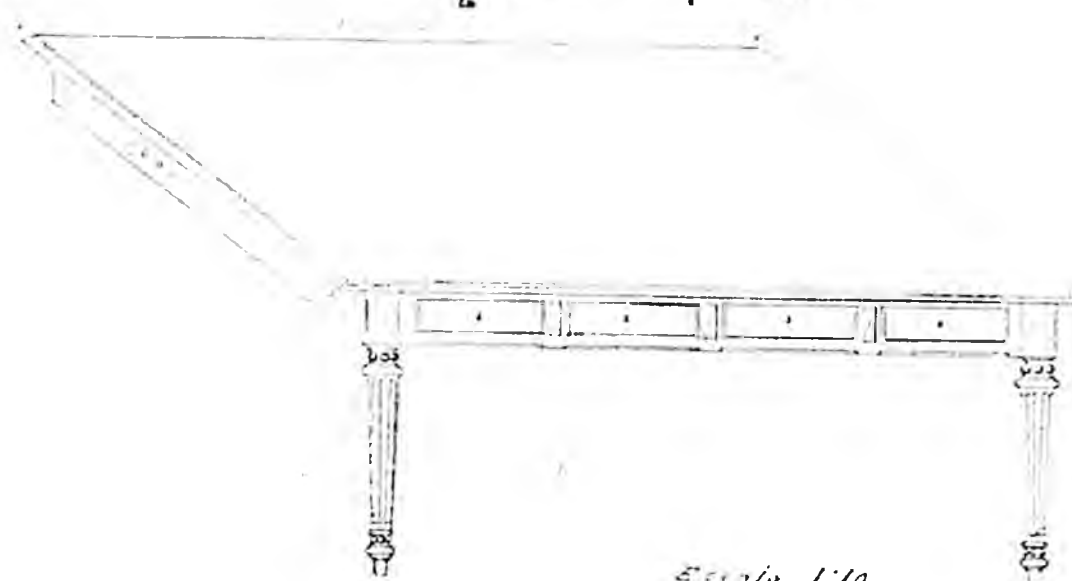


Escuela Normal de Maestras de Vizcaya

Idem.

III. 26.- MESA DE LAS PROFESORAS

Mesa de Profesoras.

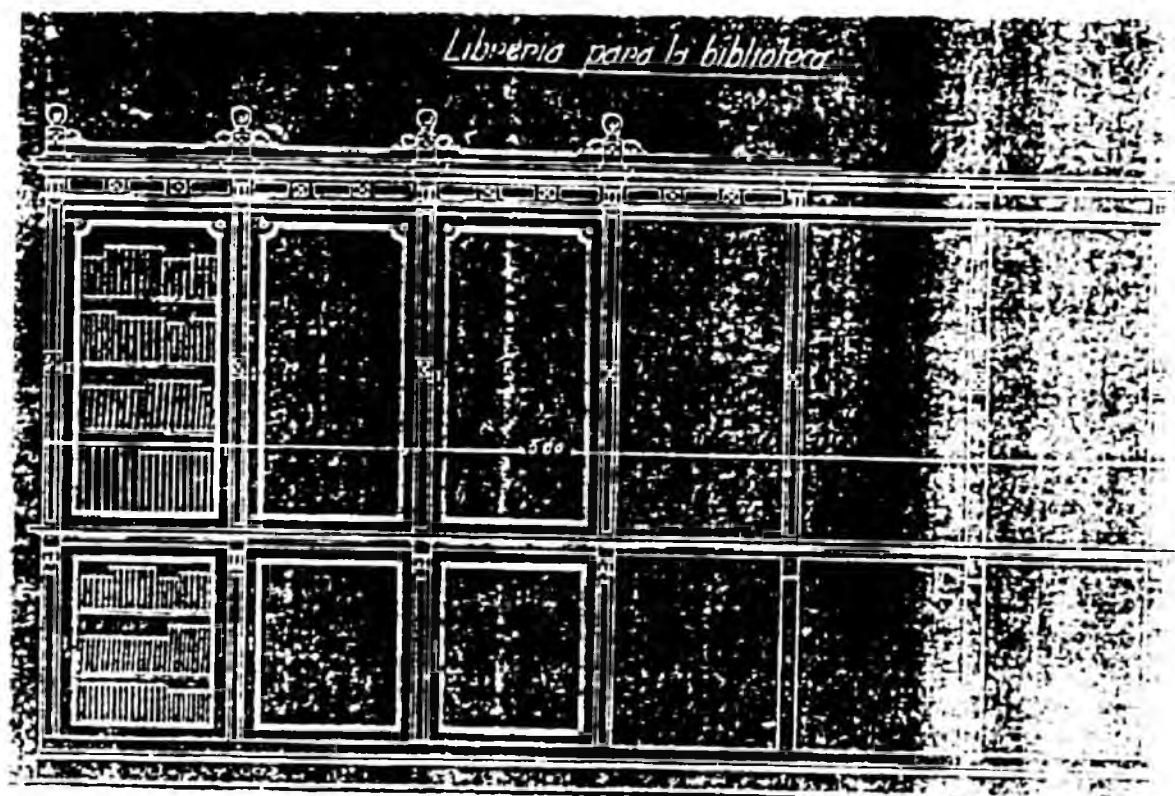


Escala 1/10

Cruz
CH

Tomado del A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI,
leg. 19, núm. 1

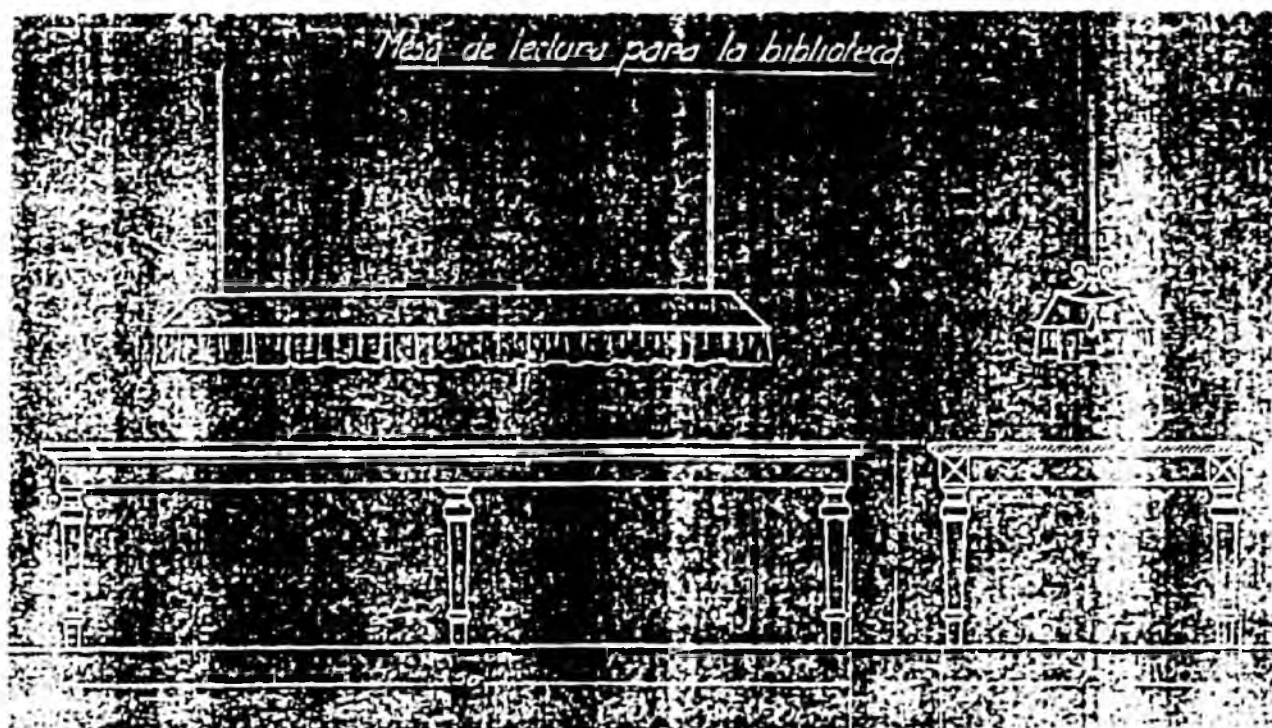
III. 27.- CROQUIS DE LA LIBRERIA DE LA BIBLIOTECA



Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., leg. 1.065.

III. 28.- CROQUIS DE LA MESA DE LECTURA Y

DE LA ILUMINACION PARA LA BIBLIOTECA



Idem.

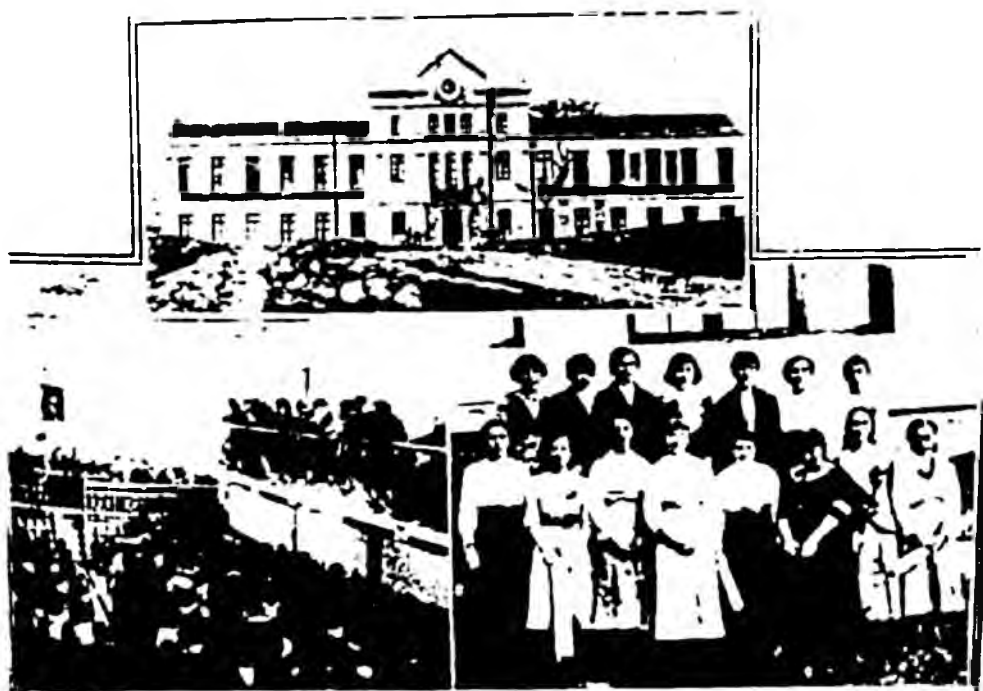
III. 29.- LA PRIMERA INAUGURACION (1912)



En una información gráfica del acontecimiento, la parte superior corresponde a las alumnas en clase, en una de las aulas 'orales'. En el centro una vista del edificio. En la inferior izquierda, un grupo de alumnas en la galería. Y en la inferior derecha, un momento en la clase de Geometría.

Tomada del semanario Novedades, año VI, núm. 175, del 10 de noviembre de 1912, pág. 7.

III. 30.- INAUGURACION OFICIAL (1913)



En la foto superior, una nueva vista de la Escuela, en donde se puede apreciar el estado en que se encuentra el solar que está delante. En el inferior izquierda, una vista del Salón de Actos en un momento del acontecimiento. Y en la inferior derecha, un grupo de alumnas aventajadas con los diplomas en sus manos.

Tomado del Nervión Ilustrado , año VII, núm. 321 (segunda serie), del 12 de octubre de 1913, pág. 1.

III. 31.- AUTORIDADES Y PROFESORAS

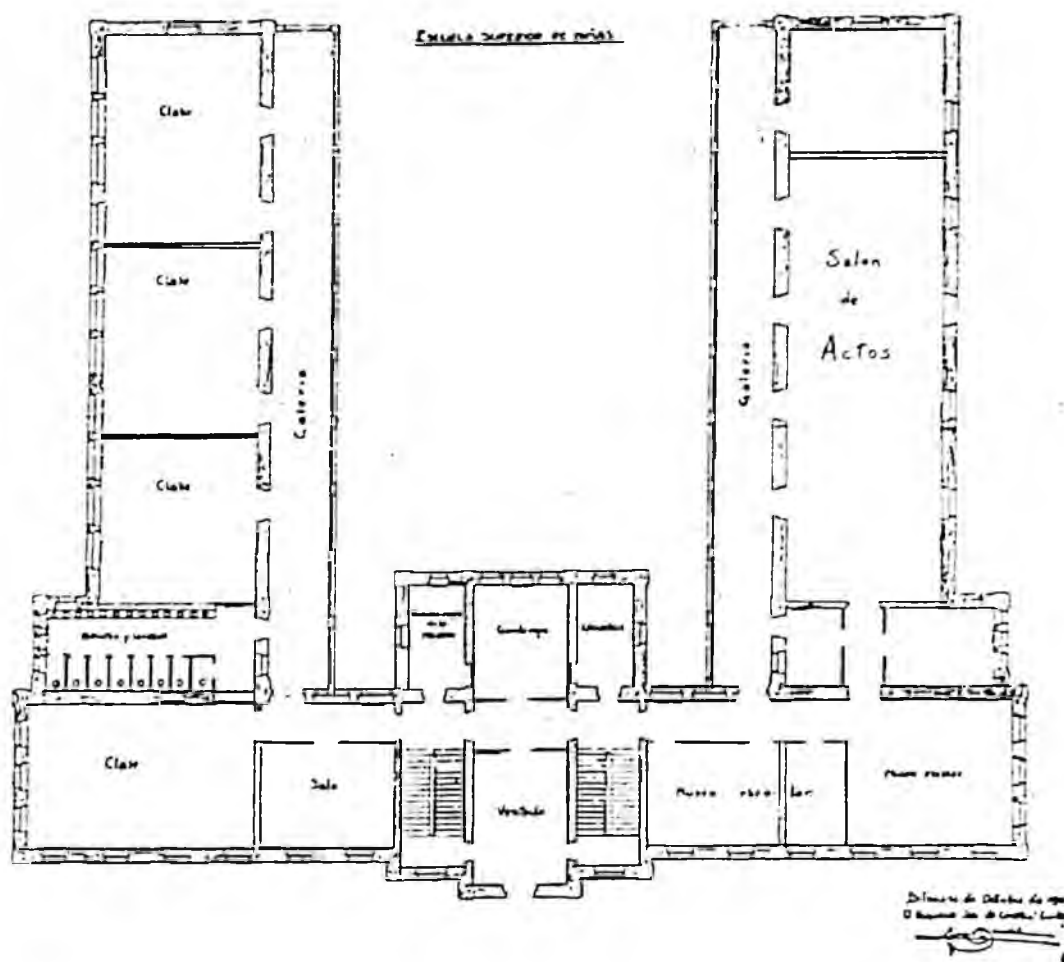
La nueva Escuela Normal de Maestras en Bilba



En primer término, de izquierda a derecha: Alonso ZEGRI, Secretario del Instituto, ZABALA, Senador vitalicio, Montealegre, Arcipreste, María BERASATEGUI, MURGA, Presidente de la Diputación, OTADUY, Teniente Alcalde, ABAUNZA, Director del Instituto, Nicanora DÍAZ CARREDANO, Luisa ABAD y Martina CABIANO.

Tomado del semanario Novedades, año VII, núm. 225, del 12 de octubre de 1913, pág. 19.

III. 32.- PLANO DE LA ESCUELA SUPERIOR GRADUADA
DE NIÑAS, ANEJA A LA NORMAL DE SOLOCOCHE



Tomado de A.M.B., Cultura, 1918, secc. VI,
leg. 19, núm. 1.

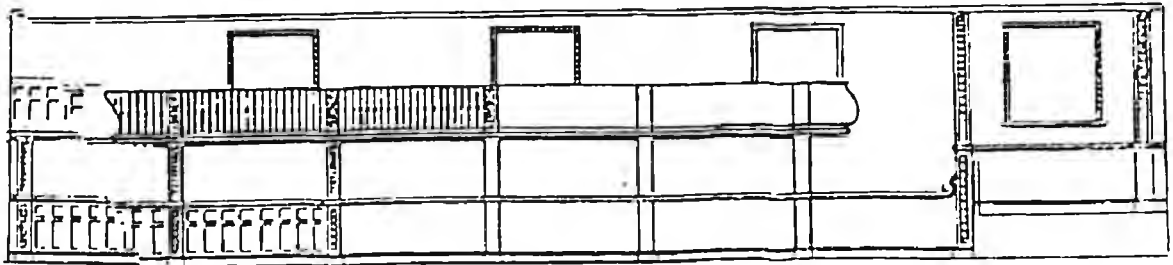
III. 33.- EL SALON DE ACTOS



Escuela Normal de Maestras de Vizcaya

tomado de MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS
ARTES, Estado actual... , Apéndice fotográfico,
s.p.

Sección longitudinal



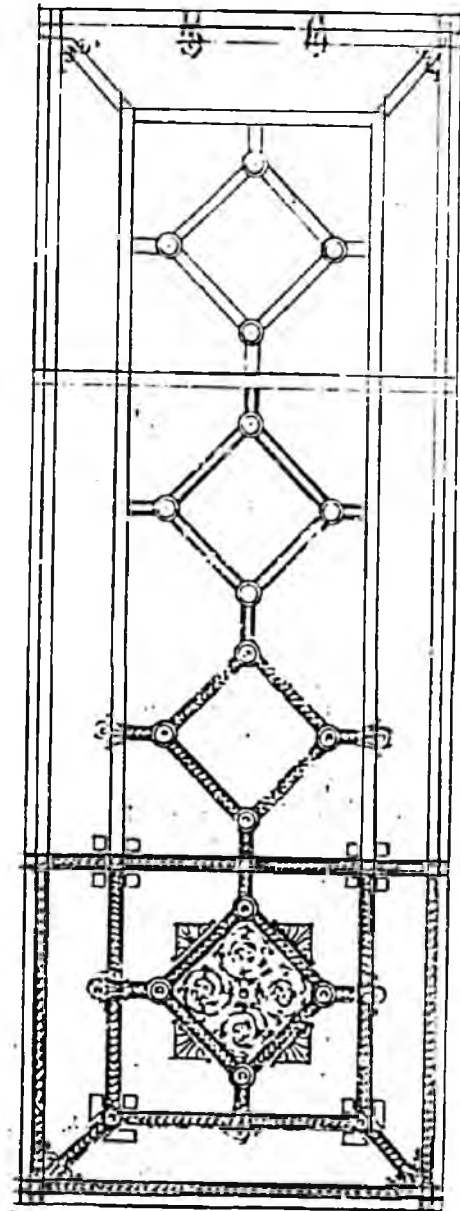
III. 34.-

PLANOS CON DETALLES

DE DICHO SALON

1. Sección longitudinal del Salón
2. Artesonado del mismo

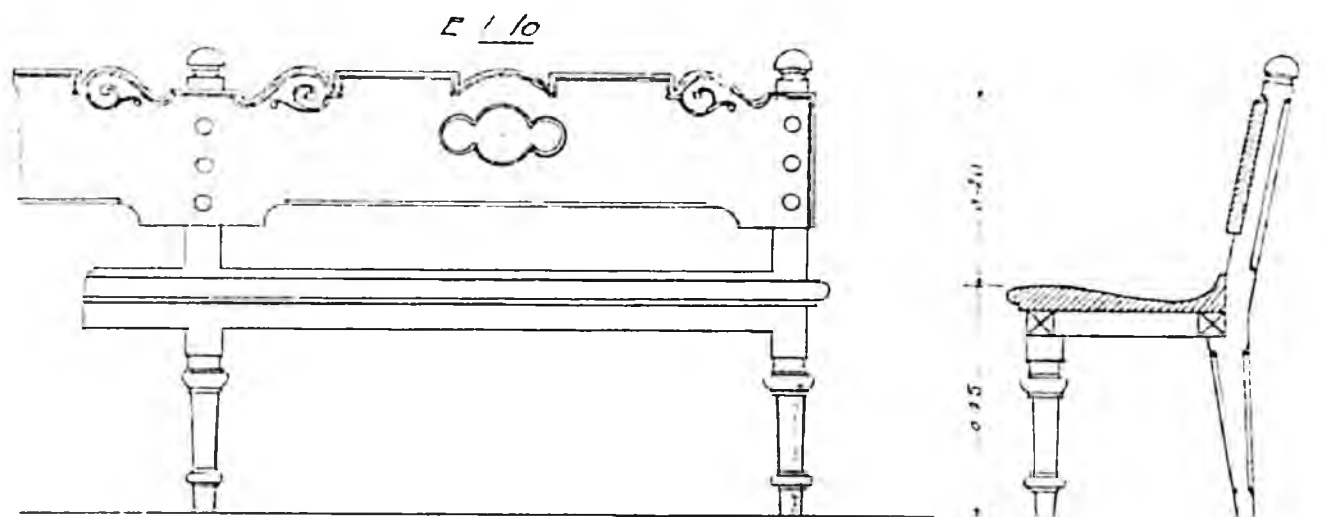
Tomados del A.M.B.
Cultura, 1918,
secc. VI,
leg. 19,
núm. 1.



III. 35.- CROQUIS DE LOS BANCOS

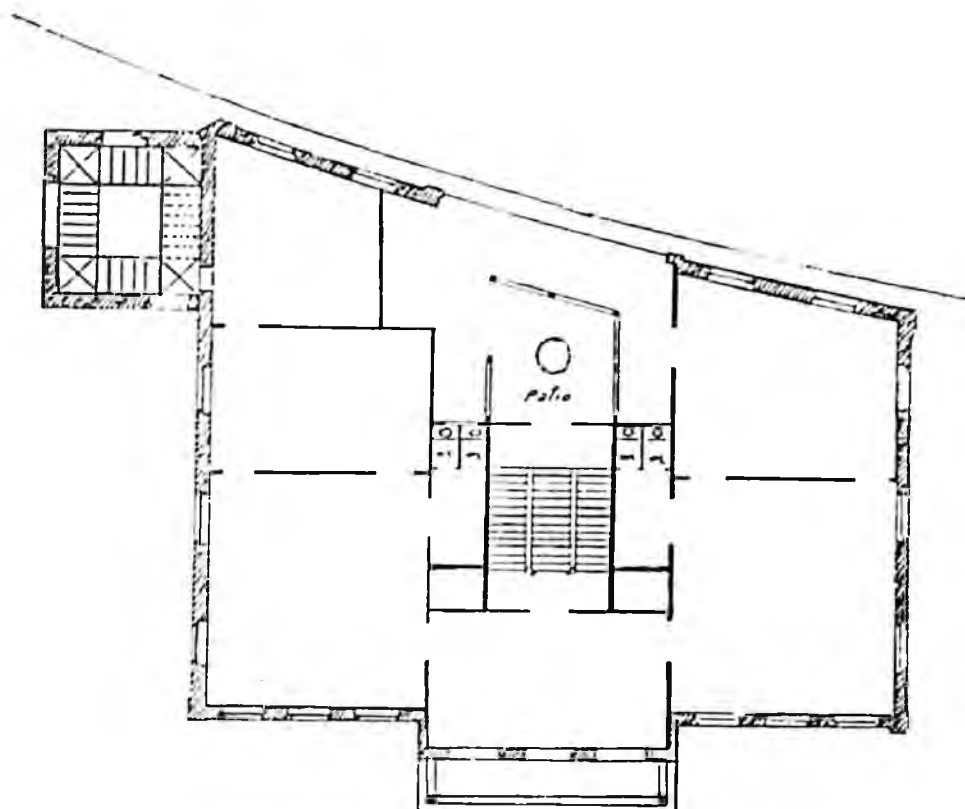
ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

*Detalle de los bancos para
el Salón de actos*



Idem.

III. 36.- PLANO DE LAS ESCUELAS DE ACHURI



Consta de dos pisos, además de la planta baja.
Está dividida en dos alas: en un lado, la
Escuela de Niños y en el otro, la de Niñas.
En la actualidad, en dicho solar se encuentra
la Escuela Nacional "Santiago Garcia Rivero".

Tomado del A.M.B., Cultura, 1915, secc. II,
leg. 138, núm. 1.

III. 37.- SUPERFICIES

LOCALI- ZACIONES	m2. conjunto	núm. aulas	aula media	m2. aulas	Biblio- teca
<u>NORMALES:</u>					
"Merced"	184	5	3 x 6,5	98	-
Proy. I	638	7	6 x 9,5	412	-
"Gordóniz"	306	9	4 x 5,7	206	16
Proy. II	1.298	8	7 x 9	565	78
"Solocoeche"	1.176	8	8 x 9	607	35
<u>ANEJAS:</u>					
"Achuri"	415	6	7 x 8	352	-
"Solocoeche"	737	6	8 x 9	441	-
<p><u>Proy. I</u> , fechado en 1903, en la que la Escuela Normal forma unidad con un parque de bomberos.</p> <p><u>Proy. II</u> , fechado en 1908, en el que el mismo se instala en un piso superior, añadido a las Escuelas de Niños de Berástegui, en los Jardines de Albia.</p>					

Tomado de fuentes mencionadas con anterioridad.

III. 38.- INDICES DE OCUPACION DE DICHAS SUPERFICIES

LOCALI- ZACIONES	FRECUENCIAS MEDIAS DE ALUMNAS		INDICES (m ² . por alumna)	
	Oficiales	Conjunto	Oficiales	Conjunto
<u>NORMALES:</u>				
"Merced"	39	83	2,5	1,2
"Gordóniz"	143	188	1,4	1,1
<u>"Solocoeche"</u>				
- 1912-1925	216	239	2,8	2,5
- 1925-1931	390	475	1,5	1,3
- 1912-1931	262	301	2,3	2,0
<u>ANEJAS:</u>				
"Achuri"	-	227	-	1,5
"Solocoeche"	-	270	-	1,6

Tomado de fuentes mencionadas con anterioridad.

III. 39.- INGRESOS DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

(1902-1931)

AÑOS	MATRICULAS Y EXAMENES	50 % DIPUTACION	50% AYUNTAMIENTO	TOTAL
1902	960,00	3.850,43	3.850,43	8.660,86
1903	2.135,50	16.335,01	16.335,01	34.805,52
1904	3.250,00	16.123,90	16.123,90	35.497,80
1905	4.174,50	14.786,78	14.786,78	33.748,06
1906	4.712,50	16.864,65	16.864,65	38.441,80
1907	4.122,51	16.039,28	16.039,28	36.201,07
1908	4.034,00	17.552,95	17.552,95	39.139,90
1909	4.063,01	19.603,90	19.603,90	43.270,81
1910	4.098,50	18.814,59	18.814,59	41.727,68
1911	4.504,40	19.197,76	19.197,76	42.899,92
1912	5.475,01	19.898,20	19.898,20	45.271,41
1913	5.812,50	26.133,20	26.133,20	58.078,90
1914	6.367,60	25.999,24	25.999,24	58.366,08
1915	6.253,12	22.621,90	22.621,90	51.496,92
1916 *	6.000,00	21.789,42	21.789,42	49.578,84
1917 *	6.000,00	23.024,42	23.024,42	52.048,84
1918 *	6.000,00	23.349,42	23,349,42	52.698,84
1919 *	6.000,00	22.121,92	22.121,92	50.243,84
1920	5.790,00	20.675,73	20.675,73	47.141,46
1921	5.081,42	21.369,71	21.369,71	47.820,84
1922	5.699,68	21.835,11	21.835,11	49.369,90
1923	5.912,57	21.966,90	21.966,90	49.846,37
1924	6.104,42	23.112,43	23.112,43	52.329,28
1925	7.035,96	22.543,08	22.543,08	52.122,12
1926	8.009,62	21.766,89	21.766,89	51.543,40
1927	9.129,14	21.379,54	21.379,54	51.888,22
1928	10.322,38	20.681,58	20.681,58	51.685,54
1929	11.356,82	21.711,90	21.711,90	54.780,62
1930	14.344,50	20.915,54	20.715,54	56.175,58
1931	15.059,63	21.334,77	21.334,77	57.729,17
TOTAL	187.809,29	603.400,15	603.400,15	1.394.609,59
<p>* Para los años 1916-1919, al no haber hallada las <u>"Cuentas"</u>, la información ha sido tomada de los <u>"Presupuestos"</u> respectivos.</p>				

Tomado del A.H.A.D.V., Instr. Públ., legs. 1061, 1065, 1066, 1078, 1178, 1185, 1186, 1187 y 1210.

III. 40.- GASTOS DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

(1902-1931)

AÑOS	SUELDOS PERSONAL	*SUMINISTROS Y MATERIAL	ALQUILER EDIFICIO	TOTAL
1902	2.204,10	6.081,76	375,00	8.660,86
1903	26.757,98	4.501,84	3.545,70	34.805,52
1904	24.607,46	5.841,32	5.049,02	35.497,80
1905	25.756,79	2.942,15	5.049,12	33.748,06
1906	26.998,74	6.393,94	5.049,12	38.441,80
1907	28.405,03	2.746,92	5.049,12	36.201,07
1908	31.233,86	2.856,92	5.049,12	39.139,90
1909	34.630,22	3.591,47	5.049,12	43.270,81
1910	34.671,36	2.007,20	5.049,12	41.727,68
1911	35.179,90	2.670,90	5.049,12	42.899,92
1912	36.039,59	4.182,70	5.049,12	45.271,41
1913	36.535,38	7.025,43	14.518,09	58.078,90
1914	37.081,89	7.765,35	13.518,84	58.366,08
1915	32.092,90	5.885,18	13.518,84	51.496,92
1916	34.060,00	2.000,00	13.518,84	49.578,84
1917	32.430,00	6.100,00	13.518,84	52.048,84
1918	33.430,00	5.750,00	13.518,84	52.698,84
1919	34.375,00	2.350,00	13.518,84	50.243,84
1920	33.090,36	532,26	13.518,84	47.141,46
1921	33.718,96	583,04	13.518,84	47.820,84
1922	34.053,96	1.797,10	13.518,84	49.369,90
1923	34.434,34	1.893,19	13.518,84	49.846,37
1924	34.762,40	4.048,04	13.518,84	52.329,28
1925	34.887,42	3.715,86	13.518,84	52.122,12
1926	35.804,16	2.220,40	13.518,84	51.543,40
1927	35.804,16	2.565,22	13.518,84	51.888,22
1928	35.804,16	2.362,54	13.518,84	51.685,54
1929	36.713,77	4.548,01	13.518,84	54.780,62
1930	39.739,16	2.917,58	13.518,84	56.175,58
1931	39.739,16	4.471,17	13.518,84	57.729,17
TOTAL	975.042,21	112.347,49	307.219,89	1.394.609,59

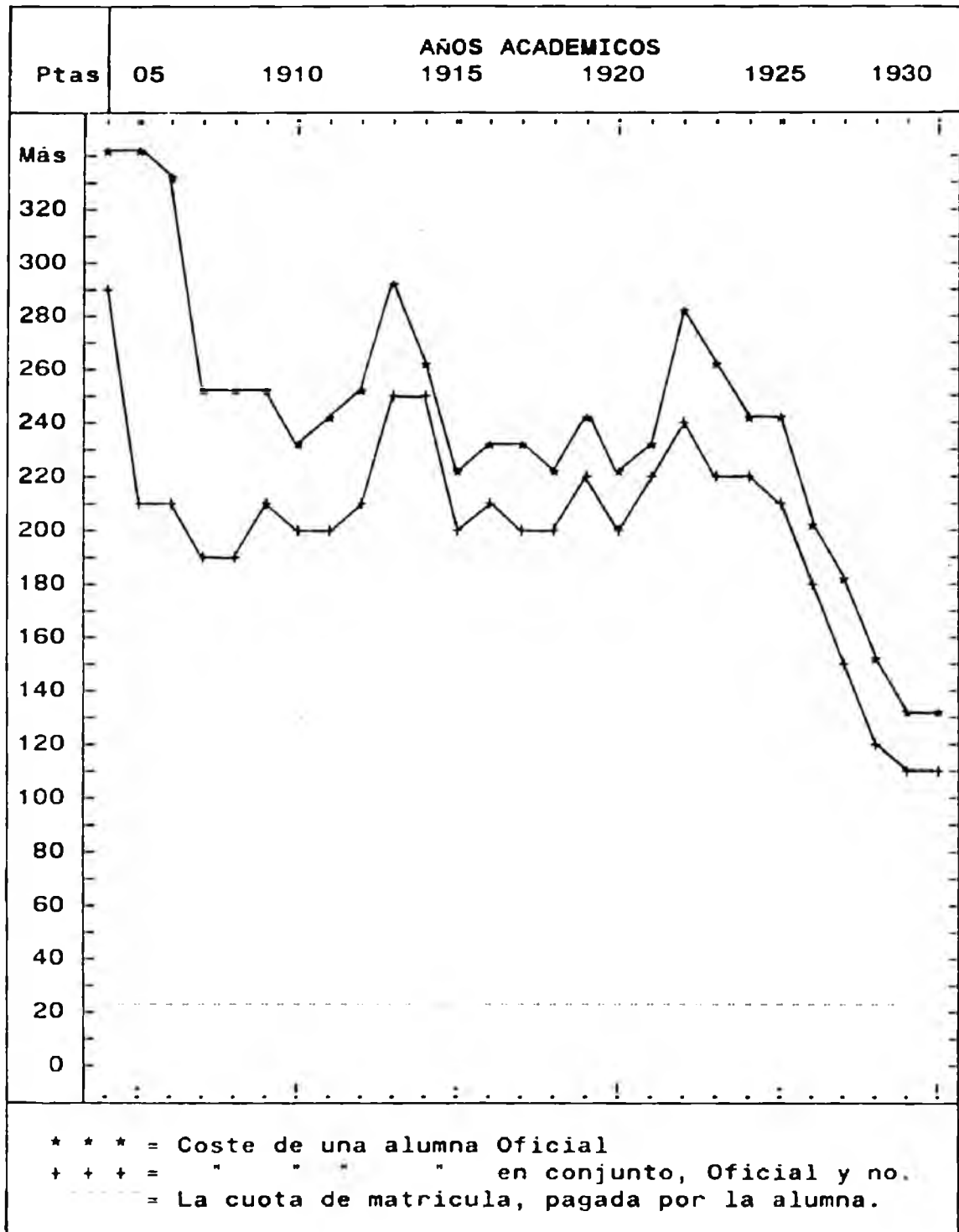
* En el concepto de suministros y material, se incluyen los gastos de electricidad, agua, gas, carbón, reparaciones, juntamente con el de material escolar, que representa una parte insignificante del total.

Tomado de A.H.A.D.V., Instr. Públ., ibidem.

III. 41.- COSTO POR ALUMNA

AÑO	GASTO TOTAL	ALUMNADO		COSTE ALUMNA	
		OFICIAL	TOTAL	OFICIAL	TOTAL
1903 *	43.466,38	44	83	987,87	523,69
1904	35.497,80	64	124	554,65	286,27
1905	33.748,06	92	160	366,83	210,92
1906	38.441,80	125	184	307,53	208,92
1907	36.201,07	143	194	253,15	186,60
1908	39.139,90	156	203	250,89	192,81
1909	43.270,81	172	207	251,57	209,04
1910	41.727,68	177	205	235,75	203,55
1911	42.899,92	179	212	239,66	202,36
1912	45.271,41	180	218	251,51	207,67
1913	58.078,90	200	231	290,39	251,42
1914	58.366,08	222	236	262,91	247,31
1915	51.496,92	237	257	217,28	200,38
1916	49.578,84	218	236	227,42	210,08
1917	52.048,84	228	241	228,28	205,72
1918	52.698,84	240	263	219,58	200,37
1919	50.243,84	208	227	241,56	221,34
1920	47.141,46	214	237	220,29	198,91
1921	47.820,84	210	217	227,72	220,37
1922	49.369,90	177	208	278,92	237,35
1923	49.846,37	191	222	260,90	224,53
1924	52.329,28	219	240	238,94	218,04
1925	52.122,12	214	246	243,56	211,88
1926	51.543,40	252	289	204,54	178,35
1927	51.888,22	295	353	175,89	146,99
1928	51.685,54	351	426	147,25	121,33
1929	54.780,62	406	491	134,93	111,57
1930	56.175,58	435	508	129,14	110,58
1931	57.729,17	464	598	124,42	96,54
	1.394.609,59	6.313	7.516	220,91	185,55
<p>* Debido a que los años académicos no coinciden con los contables, las correspondencias son: el GASTO TOTAL determinado de un año, p.e., 1903, y el número de ALUMNAS inscritas en ese curso, p. e., 1902-1903. Por otro lado, este año se incluyen los GASTOS del cuarto trimestre de 1902, con todo lo concerniente a la puesta en marcha.</p>					

III. 42.- GRAFICO DE LOS INGRESOS Y COSTES POR ALUMNA



ANEXO I V

ORGANIZACION INTERNA

INDICE DEL ANEXO CUARTO: ORGANIZACION INTERNA

	PAGINA
1.- "Asignaturas, Profesores, dias de lección y horas" (1902-1903)	649 .
2.- Distribución de clases. Curso 1910-1911	650 .
3.- Distribución de clases. Curso 1920-1921	651 .
4.- Distribución de clases. Curso 1927-1928	652 .
5.- Minutos de clase semanales en los cursos 1910-1911 y 1920-1921. Frecuencias	653 .
5(bis).- Idem (continúa)	654 .
6.- Diferencias de distribución lectiva (1910/1920)	655 .
7.- "Cuadro de Tribunales de enseñanza no oficial" (1902-1903)	656 .
8.- "Tribunales de examen que han de regir durante el curso de 1905 a 1906"	657 .
9.- Tribunales de exámenes. Curso 1914-1915	658 .
10.- Tribunales de exámenes. Curso 1926-1927	659 .
11.- Cuadro sinóptico de autores de libros de texto (1902-1914)	660 .
12.- Idem (1914-1931)	661 .

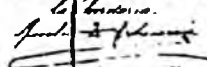
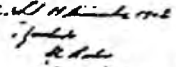
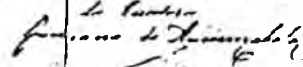
IV.1. DISTRIBUCION DE CLASES (1902-1903)

Escuela Normal Superior de Maestras de Arcaya.

Curso de 1902 à 1903.

Agustinas. Supuestos, días de lección y horas en que habían de darse las enseñanzas en el presente curso

	LUNES.		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO.	
	Clase	Horas	Clase	Horas	Clase	Horas	Clase	Horas	Clase	Horas	Clase	Horas
1ª	Religión	8.00	Religión	8.00	Religión	8.00	Religión	8.00	Religión	8.00	Religión	8.00
	Francés	8.30	Francés	8.30	Francés	8.30	Francés	8.30	Francés	8.30	Francés	8.30
	Historia	9.00	Historia	9.00	Historia	9.00	Historia	9.00	Historia	9.00	Historia	9.00
	Geografía	9.30	Geografía	9.30	Geografía	9.30	Geografía	9.30	Geografía	9.30	Geografía	9.30
	Artes y Oficios	10.00	Artes y Oficios	10.00	Artes y Oficios	10.00	Artes y Oficios	10.00	Artes y Oficios	10.00	Artes y Oficios	10.00

Nota = Los alumnos de 1ª y 2ª clase harán los ejercicios en la casa que se les indique.
 Hecho en Arcaya a 15 de Agosto de 1902.
 La Directora: 
 El Director: 
 El Secretario: 

IV. 2.- DISTRIBUCION DE CLASES (1910-1911)

Escuela Normal Superior de Maestros de Bilbao

Curso de 1910-1911

- Distribucion de las clases -

Clases Maestros Varones

Clases Maestros Inhabilitados

Curso	Horas	Asignaturas	Profesores	Horas	Asignaturas	Profesores	Observaciones
Primario	7-10	Letras	Se Zamora	11-11	Comunicacion	Se Sarracena	1º Las primeras horas
	11-11	Historia	Se Diaz Vitoriano	12-11	Comunicacion y Gramatica	Se Yrujo	segunda hora de la tarde
	12-11	Geometria	Se Anasolaga	13-11	Comunicacion y Gramatica	Se Vico	tercera hora de la tarde
	1-1	1.ª Geografia y Historia	Se Alzola	14-1	Letras	Se Alad	4.ª hora de la tarde
Secundario	7-10	Francés, Lengua natural	Se Sarracena	11-11	Comunicacion	Se Yrujo	1º Las primeras horas
	11-11	Comunicacion	Se Sarracena	12-11	Comunicacion	Se Sarracena	segunda hora de la tarde
	12-11	Comunicacion y Gramatica	Se Diaz Vitoriano	13-11	Comunicacion	Se Sarracena	tercera hora de la tarde
	1-1	Comunicacion	Se Sarracena	14-1	Letras	Se Sarracena	4.ª hora de la tarde
Tercer curso	7-10	Geometria	Se Anasolaga	11-11	Letras	Se Sarracena	1º Las primeras horas
	11-11	Comunicacion y Gramatica	Se Sarracena	12-11	Comunicacion	Se Sarracena	segunda hora de la tarde
	12-11	Francés	Se Anasolaga	13-11	Comunicacion	Se Sarracena	tercera hora de la tarde
	1-1	Letras	Se Alad	14-1	Historia	Se Sarracena	4.ª hora de la tarde
Cuarto curso	7-10	Letras y Gramatica	Se Sarracena	11-11	Letras	Se Sarracena	1º Las primeras horas
	11-11	Comunicacion	Se Sarracena	12-11	Comunicacion y Gramatica	Se Sarracena	segunda hora de la tarde
	12-11	Comunicacion y Gramatica	Se Diaz Vitoriano	13-11	Comunicacion	Se Sarracena	tercera hora de la tarde
	1-1	Francés, Lengua natural	Se Sarracena	14-1	Comunicacion	Se Sarracena	4.ª hora de la tarde
Quinto curso	7-10	Letras	Se Alad	11-11	Letras	Se Sarracena	1º Las primeras horas
	11-11	Comunicacion	Se Sarracena	12-11	Comunicacion	Se Sarracena	segunda hora de la tarde

Se Sarracena
Maestro de Clase y Jefe

Se Sarracena
Maestro de Clase y Jefe

IV. 4.- DISTRIBUCION DE CLASES (1927-1928)

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS VENEZOLANAS
Distribución de Clases.

Cursos	Clases	Signatarios	Profesores	Clases	Cursos	Signatarios	Profesores	Observaciones
1º	1 - 10	Práctico Inter. Vicij	F. Sánchez	1º	8 - 9	Teoría	F. Sánchez	Profesores de enseñanza secundaria en las escuelas de cada clase.
	11 - 12	Algebra	P. S. Ojeda		10 - 11	Geografía de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	13 - 14	Historia de Venezuela de la E. Antigua	P. S. Ojeda		12 - 13	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	15 - 16	Geografía (una, otra)	L. Posilla		14 - 15	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
2º	17 - 18	Práctico Inter. Vicij	F. Sánchez	2º	8 - 9	Teoría	F. Sánchez	Profesores de enseñanza secundaria en las escuelas de cada clase.
	19 - 20	Algebra	F. Sánchez		10 - 11	Geografía de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	21 - 22	Historia de Venezuela de la E. Antigua	F. Sánchez		12 - 13	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	23 - 24	Geografía (una, otra)	L. Posilla		14 - 15	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
3º	25 - 26	Práctico Inter. Vicij	F. Sánchez	3º	8 - 9	Teoría	F. Sánchez	Profesores de enseñanza secundaria en las escuelas de cada clase.
	27 - 28	Algebra	F. Sánchez		10 - 11	Geografía de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	29 - 30	Historia de Venezuela de la E. Antigua	F. Sánchez		12 - 13	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	31 - 32	Geografía (una, otra)	L. Posilla		14 - 15	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
4º	33 - 34	Práctico Inter. Vicij	F. Sánchez	4º	8 - 9	Teoría	F. Sánchez	Profesores de enseñanza secundaria en las escuelas de cada clase.
	35 - 36	Algebra	F. Sánchez		10 - 11	Geografía de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	37 - 38	Historia de Venezuela de la E. Antigua	F. Sánchez		12 - 13	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	
	39 - 40	Geografía (una, otra)	L. Posilla		14 - 15	Historia de Venezuela y Guayana Francesa	F. Sánchez	

El Director
L. Posilla

El Director
F. Sánchez

IV. 5.- FRECUENCIA DE MINUTOS LECTIVOS SEMANALES

CURSOS 1910-1911 y 1920-21

SEC- ASIGNA- CION TURA	AÑO	C U R S O S				TOTALES
		. 10.	. 20.	. 30.	. 40.	
L Gramática/ Literatura	A.	360	180	180	180	900 min.
	B.	180	180	180	120	660 "
E Geografía/ Historia	A.	180	180	-	180	540 "
	B.	360	360	360	360	1.440 "
T Pedagogía	A.	180	180	180	180	720 "
	B.	-	180	180	180	540 "
R Religión	A.	180	-	180	-	360 "
	B.	180	180	-	-	360 "
A Francés	A.	-	-	180	180	360 "
	B.	-	-	120	120	240 "
S Legisla- ción	A.	-	180	-	-	180 "
	B.	-	-	-	180	180 "
C Aritmética/ I /Geometría	A.	180	-	180	360	720 "
	B.	180	180	180	-	540 "
E Física/ C Química	A.	-	180	-	180	360 "
	B.	-	-	180	180	360 "
I Agricult./ S H. Natural	A.	-	180	-	-	180 "
	B.	-	-	180	-	180 "
"A" = Curso 1910-11		-	"B" = Curso 1920-1921			

(Cont.)

IV. 5.- FRECUENCIA DE MINUTOS LECTIVOS SEMANALES

CURSOS 1910-1911 y 1920-21 (Cont.)

SEC- CION	ASIGNA- TURA	AÑO	C U R S O S				TOTALES	
			. 10.	. 20.	. 30.	. 40.		
M A N U A L E S	Labores	A.	180	270	270	270	990 min.	
		B.	180	180	180	180	720 "	
	Caligrafia	A.	-	-	180	-	180 "	
		B.	180	180	-	-	360 "	
	Dibujo	A.	180	-	-	180	360 "	
		B.	120	120	-	-	240 "	
	Música	A.	-	-	180	180	360 "	
		B.	120	120	-	-	240 "	
	C O N J U N T O	LETRAS	A.	900	720	720	720	3.060 "
			B.	720	920	840	960	3.460 "
CIENCIAS		A.	180	360	180	540	1.260 "	
		B.	180	180	540	180	1.080 "	
MANUAL...		A.	360	270	630	630	1.890 "	
		B.	600	600	180	180	1.560 "	

TOTALES		A.	1.440	1.350	1.530	1.890	6.210 "	
		B.	1.500	1.680	1.560	1.320	6.060 "	
"A" = Curso 1910-11				-	"B" = Curso 1920-1921			

IV. 6.- DIFERENCIAS EN LA DISTRIBUCION LECTIVA

SEC- CION	ASIGNA- TURA	C U R S O S		DIFERENCIA		
		1910-11	-	1920-21	MINUTOS	PORC.
L	Gram./Lit.	960	-	660	= - 300	/ - 31%
E	Geo./Hist.	540	-	1.440	= + 900	/ +166%
T	Pedagogia	720	-	540	= - 180	/ - 33%
R	Religión	360	-	360	= =	/ =
A	Francés	360	-	240	= - 120	/ - 33%
S	Legislación	180	-	180	= =	/ =
CIEN- CIAS	Aritm./Geo.	720	-	540	= - 180	/ - 25%
	Fis./Quim.	360	-	360	= =	/ =
	Agr./Hist.N.	180	-	180	= =	/ =
M A N U A L .	Labores	990	-	720	= - 270	/ - 27%
	Caligrafia	180	-	360	= + 180	/ +100%
	Dibujo	360	-	240	= - 120	/ - 33%
	Música	360	-	240	= - 120	/ - 33%
C O N J U N T O	LETRAS . .	3.060	-	3.420	= + 360	/ + 12%
	CIENCIAS .	1.260	-	1.080	= - 180	/ - 14%
	MANUALES..	1.890	-	1.560	= - 330	/ - 17%
	TOTALES .	6.210	-	6.060	= - 150	/ - 2%
<p>El porcentaje hace referencia a la proporción en que el número de minutos de clase posterior a 1914 varía con respecto a lo que sucedía con anterioridad.</p>						

IV. 7.- TRIBUNALES DE EXAMEN (1902-1903)

Escuela Normal Superior de Maestras de Vicaya-Dillas

Cursos de 1902 a 1903

Cuadro de Tribunales de exámenes de enseñanza superior que habrán de funcionar durante el presente curso

Asignaturas	Profesores	Asignaturas	Profesores	Asignaturas	Profesores
Latín	1.º Sr. D. ...	Historia	Dic 1.º	Geografía	...
Castellano	2.º Sr. D. ...	Geografía	Dic 2.º	Historia	...
Artes y Oficios	3.º Sr. D. ...	Artes y Oficios	Dic 3.º	Artes y Oficios	...
...	Dic 4.º
...	Dic 5.º
...	Dic 6.º
...	Dic 7.º
...	Dic 8.º
...	Dic 9.º
...	Dic 10.º
...	Dic 11.º
...	Dic 12.º
...	Dic 13.º
...	Dic 14.º
...	Dic 15.º
...	Dic 16.º
...	Dic 17.º

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten text: "Billet 18 de junio de 1903..."]

IV. 9.- TRIBUNALES DE EXAMEN (1914-1915)

Escuela Normal de Maestros de Lengua
Tribunales de Examen
Curso 1914-1915

Ingreso (1° de junio)	Letra A	Especiales	Caligrafía (1° de junio)
<ul style="list-style-type: none"> Memoria de las Pascuas Realde Jove & Casella Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de las Pascuas Realde Jove & Casella Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Religión (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas Comunicación de las Pascuas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas Comunicación de las Pascuas
<p>(Español)</p> <ul style="list-style-type: none"> Matemáticas (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Geografía (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Deberes (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de las Pascuas Realde Jove & Casella Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Geografía (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Deberes (1° de junio) Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación de las Pascuas Realde Jove & Casella Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas 	<ul style="list-style-type: none"> Historia de las Pascuas Alca de la Cruz & Rojas

IV. 10.- TRIBUNALES DE EXAMEN (1926-27)

TRIBUNALES DE EXAMEN - CURSO DE 1926-1927.

<u>INSCRIPCIÓN.</u>	<u>PRÁCTICAS DE INSCRIPCIÓN.</u>	<u>RED. DE DRO. Y L. ESCOLAR.</u>	<u>CÁLCULO FIA.</u>
Días 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8. D.ª María de Borralegui - Martina Costano - S. Elías de la Casa	Día 11 D.ª María de Borralegui. - Luisa Abad - Srta. Magento	Día 14 D.ª Encarnación García - Matilde Jave - Luisa Abad	Día 17 D.ª Encarnación García - Matilde Jave - D.ª Paula S. Ortiz
<u>CIENCIAS</u> - días 9, 9, 10 <u>QUÍMICA</u> D.ª Martina Costano - Matilde Jave - S. Elías de la Casa	<u>LETRAS</u> - día 11 <u>QUÍMICA</u> - CASTELLANO D.ª María de Borralegui - D.ª Encarnación García - Luisa Abad	<u>LENGUAS Y ACOBUSTACIÓN FONÉTICA</u> Día 10 D.ª Matilde Jave - Luisa Abad - S. Elías de la Casa	<u>FRANCÉS.</u> Día 8 mañana D.ª Encarnación García - Luisa Abad - D.ª Dolores Navarón
<u>MÚSICA</u> Días 8, 9, y 10 D.ª Martina Costano - Matilde Jave - S. Elías de la Casa	<u>MÚSICA</u> Día 13 D.ª María de Borralegui - D.ª Encarnación García - Luisa Abad	<u>ESPAÑOLAS - RELIGIÓN</u> Día 15 D.ª Encarnación García - Matilde Jave - D.ª Alejandro Pía. Escalón	<u>INGLÉS</u> Día 17 D.ª Encarnación García - Matilde Jave - Dolores Padilla
<u>ESPAÑOL Y SU HISTORIA</u> Día 14 D.ª Encarnación García - Matilde Jave - Luisa Abad	<u>ESPAÑOL FIA</u> Día 10 mañana D.ª María de Borralegui - D.ª Encarnación García - Rosalía de Echeverría	<u>MÚSICA</u> Día 15 tarde D.ª Matilde Jave - Luisa Abad - Dolores de Echeverría	<u>ESPAÑOL</u> Se pide la autorización para hacer las modificaciones propuestas para el caso de enfermedad o ausencia de algún Profesor.

V: El Director.

María de Borralegui

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Aprobado
Valladolid a 14 de Mayo de 1927.
El Rector

El Secretario.

[Signature]

IV. 11.- CUADRO SINOPTICO DE LOS AUTORES
DE LOS LIBROS DE TEXTO (1902-1914)

ASIGNATURAS	ELEMENTAL		SUPERIOR	
	PRIMERO	SEGUNDO	PRIMERO	SEGUNDO
Gramática-Literatura	De la Real Academia BLANCO CAMPANO	- - -	- - -	CAMPILLO CERVANTES FITZMAURICE
Pedagogia	-	DIAZ MUÑOZ	-	G. BARBARIN
Geografía-Historia	ARTERO PICATOSTE LAITA	ARTERO PICATOSTE -	- - -	ARTERO PICATOSTE -
Religion	RIVERA	-	RIVERA	-
Frances	-	-	GASPAR DEL CAMPO	
Legislación	-	PARRAL	-	-
Aritmetica-Geometria	DALMAU LASALA -	- - -	DALMAU LASALA ORTEGA	SALINAS VAZQUEZ -
Fisica Quimica	- -	FELIU -	- -	LOZANO BONILLA
Hist. natural	-	BOLIVAR	-	-
Agricultura	-	TORTOSA	-	-
Caligrafia	-	-	SANCHEZ	SANCHEZ
Música	- -	- -	LEMOINE DANHAUSER	LEMOINE -

IV. 12.- CUADRO SINOPTICO DE LOS AUTORES

DE LOS LIBROS DE TEXTO (1914-1931)

ASIGNATURAS	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Gramática- Literatura	De la Real Academia BLANCO SOLANA CALLEJA VILLALTA	BLANCO BLANCO CERVANTES - -	BALMES BLANCO SOLANA - -	ARENAL BLANCO BERTRAN BRUÑO SANCHEZ
Pedagogia	- - - -	BLANCO RODRIGUEZ SOLANA -	ALCANTARA RODRIGUEZ BRUÑO PERTUSA	GUEx MONTESSORI RUIZ AMADO -
Geografía- Historia	SOLANA SALINAS ZABALA MORENO VOLCKMAR AGUADO	SOLANA SALINAS IZQUIERDO MORENO VOLCKMAR -	CARBONELL SALINAS IZQUIERDO MORENO - -	ARTERO PICATOSTE - - -
Religion	FERNANDEZ PIO X	FERNANDEZ MARIN	- -	- -
Frances	- - -	- - -	FRANCOZ PALACIO CASARES	G. BELLIDO SECO SELFA
Legislación	-	-	ARGENTE	HINOJOSA
Aritmética- Geometria	DALMAU - - -	DALMAU BRUÑO RUBIO SOLANA	LASALA ASCARZA VAZQUEZ -	- - - -
Física Química	- - - -	CASIANO KLEIBER - -	- - - -	GANOT BARNOLA MIR VICTORIA
Hist. natural	-	RIVERA	CENDRERO	-
Labores	BRU -	CABRERA -	SICILIA -	GUITART LAGUIA
Caligrafía	SANCHEZ	SANCHEZ	-	-
Música	LEMOINE	LEMOINE	-	-

IV. 13.- RESUMEN DE LOS AUTORES DE LIBROS DE TEXTO

FRECUENCIAS (1902-1931)

SEC- CION	ASIGNA- TURA	C U R S O S				TOTA- LES
		. 10.	. 20.	. 30.	. 40.	
L	Geogr./Hist.	9	7	4	4	24
E	Gram./Lit.	8	3	3	8	22
T	Pedagogia	-	4	4	4	12
R	Francés	-	-	4	4	8
A	Religión	3	2	1	-	6
S	Legislación	-	1	1	1	3
	Aritm./Geo.	3	4	6	2	15
CIEN-	Fis./Quim.	-	3	-	6	9
CIAS	Hist.Natural	-	2	1	-	3
	Agricultura	-	1	-	-	1
MANUA-	Labores	1	1	1	2	5
LES...	Caligrafía	1	1	1	1	4
	Música	1	1	2	1	5
CON-	LETRAS . .	20	17	17	21	75
JUNTO	CIENCIAS .	3	10	7	8	28
	MANUALES..	3	3	4	4	14
	TOTALES .	26	30	28	33	117

IV. 14.- INDICES DE LOS CURSOS 1910-1911 y 1920-21

LIBROS DE TEXTO-HORAS LECTIVAS SEMANALES

SECCIONES	AÑO	C U R S O S				TOTALES
		. 10.	. 20.	. 30.	. 40.	
LETRAS . . .	A.	0,7	0,7	0,3	1,0	0,7
	B.	1,8	1,3	1,8	1,5	1,5
	\bar{X} .	1,2	1,0	1,1	1,2	1,2
CIENCIAS . . .	A.	1,1	0,8	1,6	0,7	1,0
	B.	0,5	3,9	0,7	2,2	1,5
	\bar{X} .	0,8	1,8	1,0	1,1	1,2
MANUALES	A.	0,0	0,0	0,5	0,3	0,3
	B.	0,5	0,5	0,5	1,1	0,6
	\bar{X} .	0,3	0,3	0,5	0,6	0,4
TOTALES . . .	A.	0,6	0,6	0,5	0,7	0,6
	B.	1,1	1,3	1,3	1,5	1,3
	\bar{X} .	0,8	1,0	0,9	1,0	1,0

"A" = Curso 1910-11 - "B" = Curso 1920-1921

Para su obtencion, el numerador viene dado por el número de libros de texto, y el denominador por el tiempo dedicado a dicha materia, en minutos; y el indice obtenido ha sido multiplicado por cien.

IV. 15.- FONDOS DE LA BIBLIOTECA

Presentamos aquellos libros que han llegado hasta nosotros y forman parte del fondo actual de la Biblioteca de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Vizcaya, repartidos en las siguientes secciones: General, Filosofía, Psicología, Pedagogía, Derecho, Ciencias, Gramática, Literatura, Historia y Geografía.

I.- GENERAL: ENCICLOPEDIAS Y DICCIONARIOS

- 1.- AUGÉ, C. Petit Larousse Illustré
- 2.- AZKUE, R. M., Diccionario Vasco-Español-Francés
- 3.- BARCIA, R., Primer Diccionario general etimológico de la Lengua Española
- 4.- BLANCO, R., Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a ella
- 5.- IDEM, Bibliografía de educación física
- 6.- ESPASA, Enciclopedia Universal Ilustrada
- 7.- FERNANDEZ, N., Diccionario de las Lenguas Española y Francesa comparadas
- 8.- MINISTERIO DE GOBERNACION, Gaceta de Madrid
- 9.- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Estadística escolar de España en 1908
- 10.- RICO, M., Diccionario de caligrafos españoles
- 11.- RIVERA, D.J., Diccionario Español-Inglés, Inglés-Español
- 12.- SEGUI, Enciclopedia Ilustrada y Dicc. Universal
- 13.- TOLHAUSEN, L., Nuevo Diccionario Alemán- Español
- 14.- ZAMARRIPA, P., Gramática vascongada con diccionario vizcaíno-castellano y castellano-vizcaíno

II.- GRAMATICA

- 1.- AJAM, M., La palabra en público
- 2.- BENOT, E., Breves apuntes sobre los casos y las oraciones preparatorias para el estudio de las lenguas
- 3.- IDEM, Examen critico sobre la acentuación española
- 4.- IDEM, Arquitectura de las lenguas
- 5.- BRACKENBURY, L., La enseñanza de la Gramática
- 6.- MARTINEZ VEGA, R., Curiosidades gramaticales
- 7.- MONROY OCAMPO, B., Sinónimos castellanos y voces de sentido análogo
- 8.- RETORTILLO, A., Lecciones de Retórica y Poética
- 9.- IDEM y FERNANDEZ, M., Compendio de ejercicios gramaticales y de análisis gramatical
- 10.- SOLO, A., Nociones de Gramática española
- 11.- VILLALTA, Estudio teórico-práctico sobre la lectura

III.- LITERATURA

- 1.- ALAS, L., Siglo pasado
- 2.- IDEM, Viaje a Madrid
- 3.- ARENAL, C., Obras Completas
- 4.- BENAVENTE, J., Los intereses creados
- 5.- CERVANTES, M., El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha
- 6.- ID., El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha
- 7.- COSTA, J., Estudios ibéricos
- 8.- DONOSO CORTES, Obras completas

IV. 15 (Cont.)

- 9.- GAURET, A., Granada la Bella
- 10.- IDEM, El escultor de su alma
- 11.- GOMEZ-BRAVO, V., Tesoro poético del siglo XIX
- 12.- GOMEZ RANERA, A., Colección de trozos escogidos
- 13.- GONZALEZ, U., La Literatura del día (1900-1903)
- 14.- HURTADO, A., Corte y cortijo
- 15.- ITURRIBARRIA, F., Prosa
- 16.- LEON, R., Casta de hidalgos
- 17.- IDEM, Caballeros de la cruz
- 18.- IDEM, Alcalá de los Zegries
- 19.- IDEM, Alivio de caminantes
- 20.- MENENDEZ PELAYO, M., La ciencia española
- 21.- IDEM, Estudios de critica literaria
- 22.- IDEM, Historia de las ideas estéticas en España
- 23.- IDEM, Historia de los heterodoxos españoles
- 24.- MENENDEZ PIDAL, R., Antología de prosistas
castellanos
- 25.- MESA, E., Cancionero castellano
- 26.- NAVARRO, F., Sucesos del ingenioso hidalgo Miguel
de Cervantes
- 27.- PARDO, E., La Literatura francesa moderna.
Romanticismo
- 28.- IDEM, San Francisco de Asis
- 29.- PEREZ GALDOS, B., Episodios nacionales
- 30.- PLUTARCO, Vidas paralelas
- 31.- RODRIGUEZ, F., Algunos juicios acerca de la
edición critica del Quijote

IV. 15 (Cont.)

- 32.- RUBEN DARIO, Obras Completas
- 33.- SANCHEZ, M.F.R., Iniciación a la Literatura española
- 34.- SANCHEZ, N. Preceptiva literaria y composición
- 35.- TRUEBA, A. , Obras Completas
- 36.- UMBERT, P., Tradiciones españolas
- 37.- UNAMUNO, M. , Ensayos
- 38.- VANTRICHT, V., Biblioteca amena
- 39.- ZORRILLA, J., Don Juan Tenorio

IV.- GEOGRAFIA

- 1.- BECKER, J., Los estudios geográficos en España
- 2.- BELLVER, A., Lecciones y lecturas de Geografía general y descriptiva
- 3.- CARBONELL, M., Lecciones de Geografía
- 4.- GIBBS, LEVASSEUR y SLUYS, La enseñanza de la Geografía
- 5.- IDEM, La enseñanza de la Geografía
- 6.- HIDALGO, M. A., Apuntes de Geografía
- 7.- IZQUIERDO J. y J., Geografía Especial de España
- 8.- MONTANER y SIMON, Europa pintoresca. Descripción general de viajes
- 9.- IDEM, Nueva Geografía Universal. Los países y las razas
- 10.- RECLUS, O. y E., Novísima Geografía Universal
- 11.- IDEM, El hombre y la tierra
- 12.- VALLS, F., Geografía Universal

V.- HISTORIA

- 1.- BALPARDA, G., Historia critica de Vizcaya y de los Fueros
- 2.- BOHIGAS, F., Actuación española en América
- 3.- COMAS, R.N., Biografía de Esteban Palazie Cantalozele
- 4.- DURAN, M., Resumen gráfico de la Historia del Arte
- 5.- ECHEGARAY, C., De mi tierra vasca
- 6.- IDEM, La tradición artistica del Pueblo Vasco
- 7.- ESCARZAGA, E., Descripción histórica del valle de Gordejuela
- 8.- FUENTES, M. S., Compendio de historia de la civilización
- 9.- LAFUENTE, M. y VALERA, J., Historia de España
- 10.- LAMARTINE, A., Civilizadores y conquistadores
- 11.- MENDEZ DE LA TORRE, A., Historia de las Provincias Vascongadas
- 12.- ORTEGA, J., Historia de la Regencia de Maria Cristina Habsbourg-Lorena
- 13.- IDEM, Historia de América desde sus tiempos remotos hasta nuestros dias
- 14.- PEREZ, M., Angel Ganivet, universitario y cónsul
- 15.- PIRALA, A., Anales de la Guerra Civil
- 16.- PROSPER, E. R., Dos noticias históricas del inmortal botánico y sacerdote hispano-levantino Don Antonio José Cavanilles
- 17.- SILVA, J.F.V., Reparto de América Española y pan-hispanismo

VI.- PEDAGOGIA

- 1.- ALCANTARA, P., Teoría y Práctica de la educación
- 2.- BAIN, A., La ciencia de la educación
- 3.- BENOT, E., Errores en materia de educación
- 4.- BLANCO, R., Teoría de la Educación
- 5.- BLANCO, P., Historia de la Educación y de la Pedagogía
- 6.- BUISSON, Dictionnaire de Pedagogie et l'instruction primaire
- 7.- COMPAYRÉ, G., Pestalozzi y la educación natural
- 8.- COSSIO, M.B., La enseñanza primaria en España
- 9.- DAMSEAUX, y SOLANA, Historia de la Pedagogía
- 10.- DAVIDSON, La educación del pueblo griego
- 11.- DEMOIR, J. y JONCKHEERE, T., La ciencia de la educación
- 12.- DUPANLOUP, De l'education
- 13.- FENELON, La educación de las niñas
- 14.- IDEM, Les aventures de Télémaque
- 15.- FONSSAGRIVES, L'education phisique des filles
- 16.- GIRARD, P., De l'enseignement régulier de la langue maternelle dans les écoles et les familles
- 17.- GODIN, P., El crecimiento durante la edad escolar
- 18.- GUEx, Histoire de l'instruction et de l'education
- 19.- ID., Historia de la instrucción y de la educación
- 20.- GUIZOT, Education domestique
- 21.- GURLITT, L., La educación natural
- 22.- HERBART, J.F., Pedagogia general
- 23.- KANT, E., Traité de la Pedagogie

IV. 15 (Cont.)

- 24.- KERGOMARD, P., La educación maternal en la escuela
- 25.- LOCKE, Pensamientos acerca de la educación
- 26.- LUZURIAGA, L., El analfabetismo en España
- 27.- IDEM, La enseñanza primaria en las Repúblicas hispano-americanas
- 28.- MANJON, A., El maestro mirando hacia fuera o dentro a fuera
- 29.- MILTON, J., De educación
- 30.- MUSEO PEDAGOGICO NACIONAL, Bibliografía y materia de enseñanza
- 31.- NATHAU, M. y DUROT, H., Los retrasados escolares
- 32.- NATORP, P., Pedagogia social
- 33.- NECKER DE SAUSSURE, Education progressive en etude du cours de la vie
- 34.- PEREZ, M., L education moral des le berceau
- 35.- PESTALOZZI, Como enseña Gertrudis a sus hijos
- 36.- IDEM, Comment Gertrude instruit a ses enfants
- 37.- QUEYRAT, F., Los juegos de los niños
- 38.- REIN, W., Resumen de Pedagogia
- 39.- REMUSAT, Essai sur l'education des femmes
- 40.- REVISTA de Pedagogia
- 41.- RODRIGUEZ, G., Compendio elemental de Pedagogia
- 42.- IDEM, Metodología didáctica para aprender
- 43.- ROS, R., Mnemotecnografía
- 44.- ROSADO, J., Tratado enciclopédico de terapéutica escolar, doméstica y social
- 45.- RUIZ AMADO, R., La educación moral
- 46.- IDEM, La educación intelectual

IV. 15 (Cont.)

- 47.- IDEM, Historia de la Educación y la Pedagogía
- 48.- SAIZ, C., Revolución del 68 y la cultura femenina
- 49.- SULLY, J., Études sur l'enfance
- 50.- WEIMER, H., Historia de la educación
- 51.- ZULUETA, L., El Maestro

VII.- PSICOLOGIA

- 1.- BERGSON, H., Ensayo sobre datos inmediatos de la conciencia
- 2.- BINET y SIMON, La medida de la inteligencia
- 3.- COMPAYRÉ, G., La evolución intelectual y moral de los niños
- 4.- KIRKPATRICK, E. A., Los fundamentos del estudio de los niños
- 5.- LAFORA, G. L., Los niños mentalmente anormales
- 6.- MARION, H., Leçons de Psychologie appliquée a l'education
- 7.- ZIEHEN, Th., Compendio de Psicología fisiológica

VIII.- FILOSOFIA Y RELIGION

- 1.- ARISTOTE, Politique
- 2.- ARISTOTELES, Obras
- 3.- BALMES, J., Curso de Filosofia Elemental
- 4.- IDEM, Protestantismo comparado con el Catolicismo
- 5.- BESTEIRO, J., Los juicios sintéticos "a priori" desde el punto de vista lógico
- 6.- FICHTE, J.T., Primera y segunda introducción a la teoría de la ciencia

IV. 15 (Cont.)

- 7.- PLATON, Obras
- 8.- UEXKULL, J., Ideas para una concepción biológica del mundo
- 9.- VEUILLOT, M.L., Jesucristo
- 10.- VIVES, J.L., Tratado del alma
- 11.- WEIS, A.M., Apologia del cristianismo

IX.- FRANCES

- 1.- GASPAR DEL CAMPO, A., Morceaux choisis de Litterature franais. Recuillis des meilleurs auteurs
- 2.- IDEM, Arte te3rico-pr3ctico para aprender la Lengua Francesa
- 3.- GAUTHIERS-FERRIERES, Anthologie des 3crivains franais contemporains. Prose

X.- DERECHO

- 1.- ESPEJO DE HINOJOSA, R., Rudimentos de Derecho
- 2.- FERNANDEZ, V., Diccionario de Legislaci3n de Primera enseanza
- 3.- FERRER , P., Tratado de Legislaci3n de Primera enseanza vigente en Espaa
- 4.- MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES, Compilaci3n legislativa de Instrucci3n P3blica
- 5.- POSADA et al., Derecho usual
- 6.- RECUERO, G., Nociones de Derecho usual
- 7.- SANCHEZ , N., Nociones de Derecho usual
- 8.- TORENO, Compilaci3n legislativa de Instrucci3n P3blica

XI.- ARITMÉTICA

- 1.- JIMENEZ, E., Tratado elemental de la teoría de los números
- 2.- VALLES, M.F., Estudios filosóficos sobre la ciencia del número

XII.- FISICA Y QUIMICA

- 1.- AMOROS, N., Industrias artológicas
- 2.- BERTHELOT, M., La Synthèse chimique
- 3.- CABALLERO, A., Elementos de sistemática vegetal
- 4.- CALDERON, Mineralogía
- 5.- CASIANO, M., Experimentos de Física
- 6.- GRAETZ, L., La electricidad al alcance de todos
- 7.- GRAFFIGNY, H., Aplicaciones domésticas de la electricidad
- 8.- IDEM, Manual del electroquímico
- 9.- IDEM, Motores de gas y de petróleo
- 10.- IDEM, Pilas y acumuladores
- 11.- IDEM, Transporte eléctrico y fuerzas motoras
- 12.- IBIZA, L., Los hongos comestibles y venenosos
- 13.- LASSAR-COHN, La química de la vida corriente
- 14.- MAHLER, G., Problemas de Física
- 15.- MAYLIN, A., Los abonos industriales
- 16.- MEYER, L., Les théories modernes de la Chemie
- 17.- PIGA, A. y AGUADO, M., Las bebidas alcohólicas

XIII.- HISTORIA NATURAL

- 1.- ARANZADI, T., Etnografía
- 2.- BOLIBAR, I. y CALDERON, S., Nuevos elementos de Historia natural
- 3.- BREHM, A.E., La vida de los animales
- 4.- ELEIZEGUI, J., Higiene del agua
- 5.- FLAMMARION, C., Les étoiles et les curiosités du ciel
- 6.- IDEM, ¿Qué es el cielo?
- 7.- IDEM, La atmósfera
- 8.- GALLACH, Historia natural
- 9.- IRIONDO, V., El mecanismo del universo

XIV.- HIGIENE, DIBUJO Y OTROS

- 1.- ALBORNA, J.L., Naturoterapia o Fisioterapia
- 2.- ARNOULD, J., Nouveaux éléments d'hygiène
- 3.- BILLON, F., Leche y grasas alimenticias
- 4.- CENDRERO, O., Elementos de higiene
- 5.- CONGRÉS internacional de l'enseignement du dessin
- 6.- FAVERI y LARBALETRIER, Manual de jardinería
- 7.- GOMEZ, J., Fisiología humana
- 8.- LAGRANGE, F., El ejercicio en los adultos
- 9.- IDEM, Fisiología de los ejercicios corporales
- 10.- LOPEZ VIDAUR, A., Agronomía
- 11.- MALO, Manual de Fisiología popular
- 12.- MASIP, E., Notas de Fisiología, higiene general e higiene escolar

IV. 16.- LIBROS DE LA BIBLIOTECA
DISTRIBUCION POR SECCIONES E IDIOMAS
FRECUENCIAS Y PORCENTAJES

SECCIONES	CASTELL.	FRANCES	TOTAL	PORCENTAJES
General	13	1	14	- 6,6 %
Gramática . .	11	0	11	- 5,1 %
Literatura . .	39	0	39	- 18,3 %
Geografía . .	12	0	12	- 5,6 %
Historia . . .	17	0	17	- 8,0 %
Pedagogía . .	38	13	51	- 23,9 %
Psicología . .	6	1	7	- 3,3 %
Rel. y Fil. . .	10	1	11	- 5,1 %
Francés	1	2	3	- 1,4 %
Derecho	8	0	8	- 3,7 %
Aritmética . .	2	0	2	- 0,9 %
Física/Química	15	2	17	- 8,0 %
Historia Nat.	8	1	9	- 4,2 %
Otros	10	2	12	- 5,6 %
LETRAS	155	18	173	- 81,2 %
OTROS	35	5	40	- 18,8 %
TOTAL	190	23	213	- 100,0 %
Porcentaje de libros en Francés				- 10,8 %

IV. 17.- REGLAMENTO DE BECAS DE LA DIPUTACION (1912)

PORTADA Y TERCERA PAGINA

REGLAMENTO
PARA LA
CONCESIÓN DE BECAS

ES LA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS
DE BILBAO



BILBAO
IMPRENTA PROVINCIAL

REGLAMENTO

Artículo 1.º El presente Reglamento tiene por objeto determinar las condiciones para la concesión y disfrute de las cinco becas de que la Ex. ma. Diputación dispone en la Escuela Normal de Maestras.

Art. 2.º La concesión de una beca dará derecho a:

1.º El importe de los libros, instrumentos y demás útiles que sean necesarios para los estudios.

2.º Importe de las matriculas, y

3.º Gastos de expedición del título cuando en vista de los méritos de la alumna, así lo acuerde la Excm. Diputación.

Art. 3.º Las becas se proveerán por concurso, y para aspirar á las mismas se requiere: ser nacida en Vizcaya, menor de 20 años, carecer de recursos y haber aprobado el examen de ingreso en cualquiera Escuela Normal. Serán preferidas las solicitantes que demuestren tener mayores méritos académicos.

Art. 4.º Los gastos serán satisfechos por la Excm. Diputación, á cuyo efecto las interesadas presentarán en la Sección de Fomento de la Corporación

por su parte, la Ilustre Comisión Provincial practicar cuantas informaciones desee con este fin.

Art. 7.º Las becas podrán retirarse, previa audiencia de la interesada, por alguna de las causas siguientes:

a) No matricularse dentro del plazo legal ordinario, á no ser por causa de enfermedad ó ausencia justificada.

b) Ser suspendida en alguna asignatura, no ser admitida á examen, ó dejar de presentarse sin causa justificada.

c) Haber sido expulsada por la autoridad académica.

d) Haber sido condenada por cualquier delito ó falta grave, y

e) Ser conocida por su mala conducta.

Art. 8.º La Dirección de la

una nota detallada de los mismos con el visto bueno de la señora Directora.

Art. 5.º Se entenderá que son pobres para estos efectos las que se hallen comprendidas en el art. 15 de la Ley de Enjuiciamiento civil, teniendo en cuenta lo preceptuado en los 17 y 18 de la misma Ley.

Art. 6.º Las becas vacantes se anunciarán en el *Boletín Oficial* de la provincia durante la segunda quincena de Septiembre, dándose un plazo de doce días para la presentación de solicitudes, á las cuales se acompañarán: el certificado de nacimiento, el de ingreso en alguna Escuela y los que juzgue convenientes para demostrar la condición de pobreza, pudiendo,

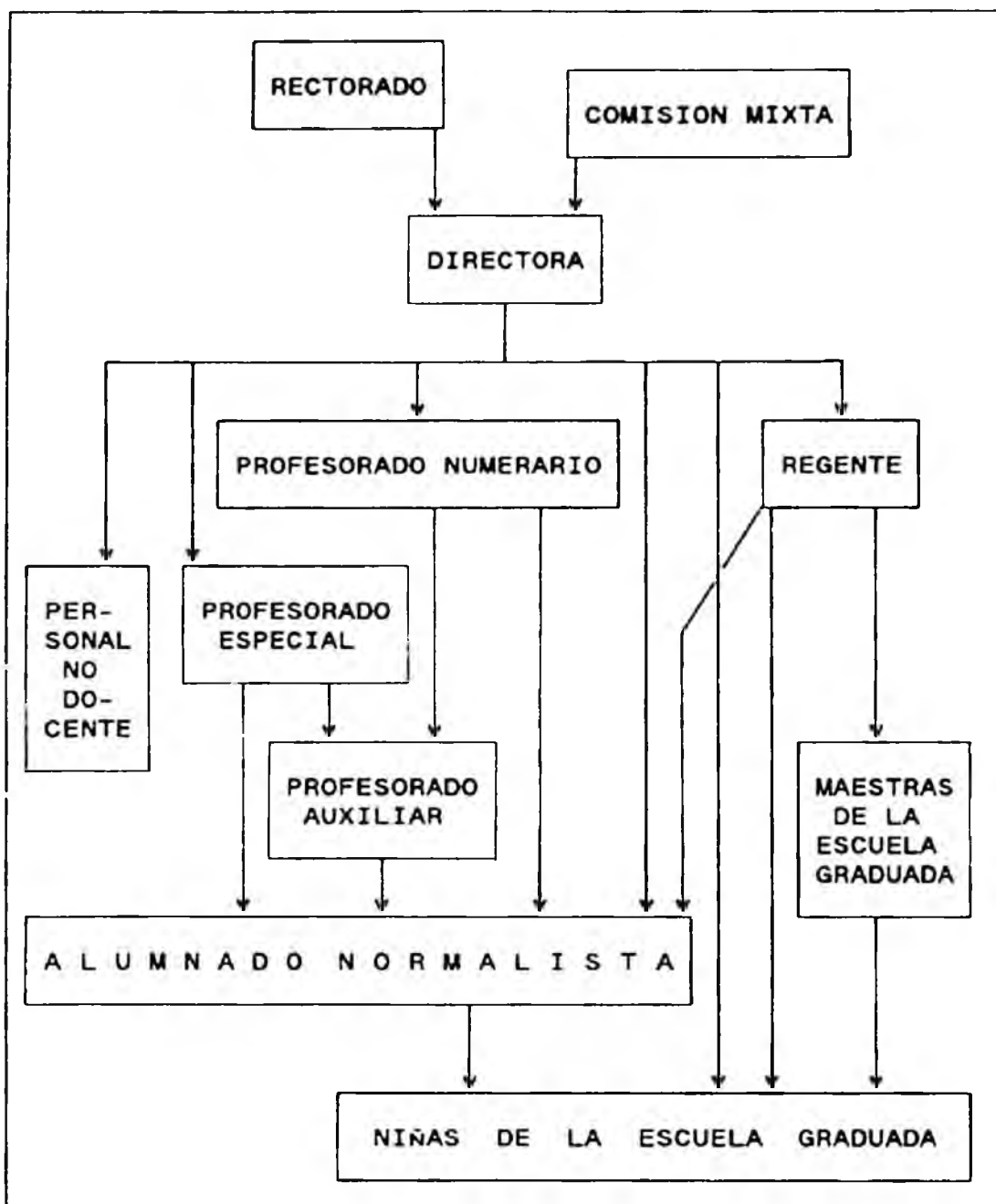
Escuela pasará al final de cada convocatoria para exámenes, una relación detallada de las notas obtenidas por las alumnas becarias.

Diligencia: La ponga yo el suscrito Secretario para hacer constar que la Excm. Diputación, en sesión de esta fecha, tuvo á bien aprobar el precedente Reglamento.

Bilbao y de Agosto de 1912.

Esteban

IV. 18.- ORGANIGRAMA DEL CENTRO



Flecha vertical : proviene de los responsables directos.

Claustro - voz y voto: Directora, Numerarias y Regente;
- voz sin voto: Especiales y Auxiliares.

Inspectora : la Directora en todos los niveles.

ANEXO V

PERSONAL

INDICE DEL ANEXO QUINTO: PERSONAL

	PAGINA
1.- Relación de profesores del curso 1902-1903	682 .
2.- Profesorado numerario y especial. Años 1903-1914	683 .
3.- Profesoras. Año 1908	684 .
4.- Profesoras Numerarias. Año 1912	685 .
5.- Profesoras Numerarias. Año 1915	686 .
6.- Profesorado numerario y especial. Años 1914-1931	687 .
7.- La Directora AGUIRREZABALA en el despacho de Gordóniz. Año 1908	688 .
8.- Asignaturas impartidas por la Juliana AGUIRREZABALA, curso 1906-1907	689 .
9.- La Directora BERASATEGUI, con un grupo de alumnas. Año 1929	690 .
10.- Asignaturas impartidas por María BERASATEGUI, curso 1906-1907	691 .
11.- Relación del profesorado numerario	692 .
12.- Relación del profesorado especial de la Normal	693 .

	PAGINA
13.- Relación del profesorado especial del Instituto	694 .
14.- Relación del profesorado auxiliar en propiedad	695 .
15.- Relación del profesorado auxiliar provisional	696 .
16.- Relación de maestras de la Escuela Aneja	698 .
17.- Procedencia geográfica	700 .
18.- Normales donde cursan los estudios	701 .
19.- Nombramientos por años	702 .
20.- Ceses por años	703 .

V.1.- RELACION DE PROFESORES

CURSO 1902-1903

ASIGNATURA	DESIGNADA	OBSERVACIONES	SUSTITUCIONES
<u>LETRAS:</u>			
Pedagogia .	AGUIRREZABALA	Nombramiento provisional . . .	
Lengua . .	MAEZTU . . .	Renuncia	MONTEGUI
Geografia .	UCELAY . . .	Permuta	BERASATEGUI
Auxiliar .	WHERLE VIDAL	Renuncia	MONTEGUI
<u>CIENCIAS:</u>			
Aritmética	LOPEZ MARSAL	Prórroga enfermedad	ARRILLAGA
Fis./Quim.	MENDEZ TORRE	Renuncia	ECHEVARRIA
Aux. Secr.	GORTAZAR . .	No posee Titulo .	ARRILLAGA
Labores .	BERASATEGUI	Permuta	UCELAY
Prácticas.	MOLINERO . .	Nombramiento provisional . . .	
Música . .	ECHEBERRIA .	Alumna de curso de Ampliación	
<u>INSTITUTO:</u>			
Religión .	RIVERA . . .	Capellán	
Francés .	FERNANDEZ .	Catedrático	
Caligrafia	GOMEZ SALVADOR	"	
Dibujo . .	ZARRAOA . .	"	
Psicologia	PEREZ MALUMBRES	"	
Derecho .	BAJO IBÁÑEZ	Auxiliar	

V. 2.- PROFESORADO NUMERARIO Y ESPECIAL

AÑOS 1903-1914

ASIGNATURAS	1903	1906	1909	1912
Lengua y Geografía .:	BERASATEGUI	=	=	=
Pedagogía y Derecho .:	AGUIRREZABALA	=	DIAZ CARREDANO	=
Aritmética y Geometría :	- JOVE	=	=	=
Ciencias fis.-nat. .:	- CASIANO	=	=	=
Labores . .:	DIAZ RECARTE	=	=	ABAD
Prácticas .:	MOLINERO	=	=	=
Religión .:	RIVERA	=	=	=
Francés . .:	FERNANDEZ FERNANDEZ	=	=	=
Dibujo . .:	ZARRAOLA	=	=	=
Caligrafía :	SANCHEZ ORTIZ	=	=	=
Música . .:	ECHEBERRIA	=	=	=
= = = : Curso en el que continúa la misma profesora.				

V. 3.- PROFESORADO DE LA NORMAL

AÑO 1908



Sentadas de izquierda a derecha, DIAZ RECARTE, DIAZ CARREDANO, AGUIRREZABALA y BERASATEGUI. De pie, Rosalia ECHEVARRIA, CASIANO, FRANCO, ARRILLAGA y JOVE.

Tomado del Nervión Ilustrado , Año II, Núm. 59, pág. 2, del 11 de noviembre de 1908.

V. 4.- LAS PROFESORAS NUMERARIAS

AÑO 1913



De izquierda a derecha, las cinco profesoras numerarias: ABAD, DIAZ CARREDANO, BERASATEGUI, JOVE y CASIANO. Tomada en el patio interior de Solocoeche, cuyos ventanales se observan al fondo.

Tomado del Nervión Ilustrado , Año VII, Núm. 321, pág. 1, del 12 de octubre de 1913.

V. 5.- LAS PROFESORAS NUMERARIAS

AÑO 1915



Aparecen las profesoras titulares de las asignaturas siguientes: Labores, DE LA CASA, Geografía, ECHEVARRIA, Historia, DIAZ CARREDANO, Gramática, BERASATEGUI, Aritmética, JOVE, Ciencias, CASIANO y Prácticas, MOLINERO.

Tomado de Novedades , Año IX, Núm. 328, pág. 24, del 3 de octubre de 1915.

V. 6.- PROFESORADO NUMERARIO Y ESPECIAL

AÑOS 1914-1931

ASIGNATURAS	1915	1920	1925	1930
Gramática y Lit. .:	BERASATEGUI	=	=	=
Pedagogía y Der. .:	ABAD	=	=	=
Geografía:	ECHEVARRIA	=	=	= / VALDES
Historia:	DIAZ C./GARCIA	=	=	=
Aritmética y Geo. :	JOVE	=	=	=
Física y Química .:	CASIANO	=	=	=
Labores:	CASA	=	=	=
Prácticas:	MOLINERO	=	= / MENDEZ	=
Religión:	RIVERA/BASAURI/FERNANDEZ	=	=	=
Francés:	FARIÑAS/NAVERAN	=	=	=
Dibujo:	ROMERO/PADILLA	=	=	=
Caligrafía:	SANCHEZ	=	=	=
Música:	ECHEBERRIA	=	=	=
. ! ! ! ! ! .				
= = = : Curso en el que continúa la misma profesora.				

V. 7.- LA DIRECTORA

GORDONIZ. AÑO 1908



Tomado del Nervión Ilustrado , Año IX, Núm. II, pág. 2, del 11 de octubre de 1908.

V. 8.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR LA
DIRECTORA AGUIRREZABALA (1906-1907)

CURSOS	HORAS	Impares	DIAS	Pares
Primero Elemental	11 a 12	-		Nociones de Pedagogia
Segundo Elemental	10 a 11	Pedagogia		-
	11 a 12	Historia y Geografia		-
Primero Superior	15 a 16	Pedagogia		-
Segundo Superior	12 a 13	-		Historia de la Pedagogia

V. 9.- MARIA BERASATEGUI CON UN GRUPO DE ALUMNAS

AÑO 1929



A su derecha se encuentra sentada, Adelina MENDEZ DE LA TORRE, y a su izquierda, Encarnación GARCIA.

Cedida por los Servicios del Patrimonio Histórico de la Diputación Foral de Vizcaya.

V. 10.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR

MARIA BERASATEGUI (1906-1907)

CURSOS	HORAS	Impares	DIAS	Pares
Primero Elemental	9 a 10	Gramática		-
Segundo Elemental	11 a 13			Gramática
Primero Superior	10 a 11			Lengua Castellana
Segundo Superior	9 a 10			Lengua Castellana
	10 a 11	Geografía e Historia Universal		-

V. 11.- RELACION DE NUMERARIAS (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD (PRO.)	NACIMIENTO
1-	BERASATEGUI GUENDICA .	Valladolid (Vall)	10-12-1865
2-	DIAZ RECARTE, M.Luisa.	Villafranca(Nav.)	25-06-1874
3-	CASIANO MAYOR, Matilde	Madrid (Mad.)	30-01-1881
4-	JOVE CANELLA, Martina.	Oviedo (Ast.)	- -1880
5-	AGUIRREZABALA PAGOLA .	Amézqueta (Gui.)	16-08-1854
6-	DIAZ CARREDANO, Nic. .	Amurrio (Ala.)	10-01-1846
7-	ABAD PASTOR, Luisa . .	Madrid (Mad.)	08-01-1881
8-	DE LA CASA ROJAS, E. .	Madrid (Mad.)	20-04-1888
9-	MOLINERO TABLARES, Ana	Algora (Gua.)	31-10-1851
10-	GARCIA GARCIA, Emc. .	Madrid (Mad.)	03-04-1875
11-	MENDEZ DE LA TORRE, A.	Castropol (Ast.)	07-02-1871
12-	VALDES SAN MARTIN, M..	Oviedo (Ast.)	20-06-1887

'LOCALIDAD(PROV.)' y 'NACIMIENTO' indican el lugar y la fecha de nacimiento.

(Continúa en la parte inferior)

Nº ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.	
1-	Valladolid	1880	20-10-02	=	1.883/41
2-	Zaragoza	1892	12-10-03	01-09-09	2.304/6
3-	Madrid	1901	14-07-05	=	2.111/21
4-	Oviedo	1900	14-07-05	=	8.129/2
5-	Madrid	1891	06-06-08	04-09-12	1.605/1
6-	Vitoria	1867	06-07-08	24-12-17	2.291/11
7-	Madrid	1898	16-11-09	=	1.578/2
8-	Madrid	1907	20-03-15	=	2.094/5
9-	Burgos	1884	28-04-15	26-07-21	3.462
10-	Madrid	1890	08-10-16	=	2.621
11-	Madrid	1892	24-04-22	=	3.402
12-	Oviedo	1908	09-09-29	=	4.501

'ESTUDIOS' y 'FIN' indican la Normal que cursaron su carrera y el año en el que lo finalizaron.

V. 12.- RELACION DE ESPECIALES DE LA NORMAL (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD (PRO.)	NACIMIENTO
1-	ECHEBERRIA EUBA, Dol.	Bilbao (Viz.)	27-04-1882
2-	PADILLA LAZARO, Clara	" (")	19-07-1886
3-	GARCIA SANOSA, Pilar.	" (Viz.)	03-08-1889
4-	ALVAREZ LOPEZ, Con. .	Ponferrada (León)	12-06-1894
5-	ROMERO ROLDAN, Pat. .	" -	-
6-	LOS HUERTOS BRIBIAN .	Zaragoza (Zar.)	06-12-1894
7-	FARIÑAS VINDEL, Luisa	" -	-
8-	PADILLA CHICANO, Dol.	Vélez (Mál.)	19-07-1883
9-	NAVERAN SAEZ, Dolores	Guernica (Viz.)	25-10-1888
10-	ORTUZAR UGALDE, Man..	Castillo "	17-06-1847

(Continúa en la parte inferior)

Nº	ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.
1-	Bilbao	1904	28-10-02	=	2.355
2-	"	1913	21-09-14	05-06-16	2.675
3-	Bilbao	1906	21-09-14	18-09-16	3.684
4-	(Medicina)	-	25-09-14	25-09-16	15.238
5-	(Dibujo)	-	07-07-15	14-06-16	4.111
6-	Zaragoza	1913	06-06-16	21-11-17	3.168
7-	(Francés)	-	12-06-16	19-05-17	2.424
8-	(Dibujo)	-	26-06-16	=	3.683
9-	Bilbao	1913	19-05-17	=	3.591
10-	(Teología)	1877	25-11-18	13-10-20	2.724

En "ESTUDIOS", los nombres de capitales se refieren a Escuelas Normales. En los demás casos, entre paréntesis, viene la especialidad.

V. 13.- RELACION DE ESPECIALES DEL INSTITUTO (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD(PRO.)	NACIMIENTO
1-	BAJO IBAÑEZ, Ramón	Vitoria (Ala.)	28-09-1878
2-	FERNANDEZ FERNANDEZ	Sta. Gadea(Bur.)	- -1878
3-	GOMEZ SALVADOR, Asc..	Valencia (Val.)	- -1864
4-	PEREZ MALUMBRES, Juan	-	-
5-	RIVERA ESTEBAN, José.	-	-
6-	ZARRAOA URIARTE, E.	-	-
7-	SANCHEZ ORTIZ, Pablo.	Madrid (Mad.)	08-06-1873
8-	ABONA VIDAURRAZAGA, D.	Zamudio (Viz.)	05-07-1881
9-	BASAURI CAREAGA, Enr.	Bilbao (")	09-07-1857
10-	LANDAZABAL URIARTE, J.	" (")	28-01-1889
11-	SERRANO VITERI, Felix	-	-
12-	FERNANDEZ RECALDE, A.	Oviedo	-

(Continúa en la parte inferior)

Nº ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.
1-	Vitoria 1898	23-11-02	15-09-03	1.806/2
2-	(Filosofía) -	23-11-02	20-09-14	5.658/9
3-	(Caligrafía)-	23-11-02	26-11-03	2.757
4-	(Filosofía) -	23-11-02	15-09-03	3.800
5-	(Teología) -	23-11-02	28-03-21	4.016
6-	(Dibujo) -	23-11-02	20-09-14	4.643
7-	Madrid 1893	05-07-04	=	4.246
8-	(Teología) -	30-01-16	30-09-16	16
9-	" -	28-03-21	19-05-23	1.853/16
10-	" -	-	06-11-23	1.037
11-	" -	06-11-23	=	3.349
12-	" -	20-05-25	=	2.484

En "ESTUDIOS", los nombres de capitales se refieren a Escuelas Normales. En los demás casos, entre paréntesis, viene la especialidad.

V. 14.- RELACION DE AUXILIARES EN PROPIEDAD (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD (PROV.)	NACIMIENTO
<u>LETRAS:</u>			
1-	GOMEZ FERNANDEZ, Luisa.	Madrid (Mad.)	11-10-1878
2-	PEREZ SOLERNOU, R.	Albacete (Alb.)	10-10-1883
3-	ECHEVARRIA URIBE, R.	Guernica (Viz.)	03-09-1877
<u>CIENCIAS:</u>			
4-	MONTEGUI ORENDAIN, J.D.	San Seb. (Gui.)	18-10-1868
5-	ARRILLAGA PERDIGO. C.T.	Bilbao (Viz.)	24-11-1882
6-	BARRERA ORUETA, M. P.	Zaragoza (Zar.)	23-01-1889
7-	MIRANDA VILLATE, M. A..	Barcelona (Bar.)	08-02-1881
8-	FERNANDEZ ULLIVARRI, C.	Vitoria (Ala.)	29-04-1893
<u>LABORES:</u>			
9-	GOMEZ MORENO, Carmen	Madrid (Mad.)	01-10-1883
<u>PEDAGOGIA:</u>			
10-	CUADRA GARCIA ANTON, C.	Ciudad Real	16-03-1896

(Continúa en la parte inferior)

Nº ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.	
1-	Madrid	1898	19-04-09	04-05-10	2.744
2-	Valencia	1902	26-05-13	15-01-14	3.820
3-	Madrid	1894	25-03-14	=	2.355
4-	Burgos	1885	04-11-02	19-12-04	3.479
5-	"	1901	04-02-05	17-02-11	1.769/41
6-	Bilbao	1909	31-07-12	06-11-12	1.842/27
7-	Burgos	1903	14-02-14	12-03-19	3.446
8-	Vitoria	1918	06-10-20	=	2.494
9-	Madrid	1910	16-06-16	=	2.757
10-	C. Real	1914	11-05-22	=	2.244/28

V. 15.- RELACION DE AUXILIARES PROVISIONALES (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD(PRO.)	NACIMIENTO
<u>LETRAS:</u>			
1-	GORTAZAR SERANTES, D. .	Coria (Cac.)	30-09-1871
2-	UGELAY ISASI, Victoria.	Abadiano (Viz.)	17-11-1872
3-	NAVARRO GARATE, M. A. .	Bilbao (")	14-08-1873
4-	MIRANDA VILLATE, M. A..	Barcelona(Bar.)	08-02-1881
5-	FRANCO MARTINEZ, Emilia	Saldaña (Pal.)	25-08-1880
6-	AGUSTINO DEL PUEYO, M.S.	Munilla (Log.)	09-01-1890
7-	BRAVO AGUIRRE, F. D. .	Bilbao (Viz.)	28-03-1896
8-	MARTINEZ SALINAS, R. .	Bilbao (")	03-10-1895
9-	ARANA CAPETILLO, Maria.	Abadiano (")	03-01-1895
10-	BELDARRAIN OTEIZA, M.C.	San Seb. (Gui.)	04-09-1889
<u>CIENCIAS:</u>			
11-	WHERLE VIDAL Mercedes .	Lérida (Led.)	05-01-1880
12-	LOPEZ MARSAL, Dolores .	Valencia (Val.)	03-09-1878
13-	ARRILLAGA PERDIGO, C.T.	Bilbao (Viz.)	24-11-1882
14-	SALAZAR VELANDIA, L.I..	Burgos (Bur.)	08-07-1882
15-	ECHEVARRIA URIBE, R. .	Guernica (Viz.)	03-09-1877
16-	LAVURU CALERA, Elvira .	Bilbao (Viz.)	11-01-1889
17-	CASIANO MAYOR, B. . . .	Madrid (Mad.)	06-01-1886
18-	GIL PEIRE, Orosia L. .	Piedrat. (Ter.)	29-06-1892
19-	FERNANDEZ ULLIVARRI, C.	Vitoria (Ala.)	24-09-1893
<u>LABORES:</u>			
20-	MARTINEZ SALINAS, P. .	Bilbao (Viz.)	26-12-1893
21-	AGUSTINO DEL PUEYO P..	" (")	25-11-1894
22-	AMEZARRI UGALDE, M Cruz	Santander(San.)	10-10-1892
23-	MONFORTE FERNANDEZ, B..	Alcanadre(Log.)	14-05-1901
<u>PEDAGOGIA:</u>			
24-	URRACA PASTOR, M. Rosa.	Madrid (Mad.)	01-01-1899
25-	ALONSO AGÜERO, Clotilde	Grañón (Log.)	03-06-1892
<u>DIBUJO:</u>			
26-	MARTINEZ DIEZ, Julia .	Bilbao (Viz.)	21-07-1901
<u>FRANCES:</u>			
27-	PEREZ CARRANZA, M. T. .	Lesaca (Nav.)	24-08-1899
<u>CALIGRAFIA:</u>			
28-	UNZALU URIARTE, E. . . .	Bilbao (Viz.)	30-12-1897

(Continúa en la página siguiente)

V. 15.- AUXILIARES PROVISIONALES (1902-1931) (Cont.)

Nº	ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.
(Sección de Letras)					
1-	León	1899	rechazado	-	2.850
2-	Vitoria	1892	05-11-02	14-08-06	
3-	Vitoria	1894	04-02-05	27-03-09	3.586
4-	Madrid	1898	19-04-09	04-05-10	2.744
5-	Bilbao	1904	23-02-10	03-11-10	2.541
6-	"	1907	13-02-14	=	1.606/18
7-	"	1914	30-11-14	=	-
8-	"	1913	30-01-18	=	3.349
9-	"	1918	20-01-19	=	1.734/11
10-	"	1909	20-05-20	=	-
(Sección de Ciencias)					
11-	Lerida	1892	05-11-02	14-08-06	4.626
12-	Valencia	1901	20-12-02	10-08-04	3.136
13-	Burgos	1901	20-12-02	04-02-05	1.769/41
14-	Bilbao	1904	11-05-05	30-06-06	7.482/130
15-	Madrid	1894	12-01-07	25-03-13	2.355
16-	Bilbao	1909	02-07-13	21-12-13	3.038
17-	"	1909	13-02-14	=	2.111/20
18-	Teruel	1914	14-06-16	19-06-18	2.721
19-	Vitoria	1918	31-07-18	06-10-20	2.494
(Labores)					
20-	Bilbao	1913	18-10-15	16-03-16	3.349
21-	"	1912	31-01-18	16-08-22	1.606/17
22-	"	1914	20-05-20	=	1.697/38
23-	"	1920	18-01-23	=	3.469
(Pedagogia)					
24-	Bilbao	1917	06-05-20	=	4.491
25-	Burgos	1916	01-03-21	=	1.641/10
(Dibujo)					
26-	Bilbao	1920	22-01-23	=	3.317
(Francés)					
27-	Bilbao	1918	01-03-21	=	3.780
(Caligrafia)					
28-	Bilbao	1917	12-05-20	=	4.485

V. 16.- RELACION DE MAESTRAS DE LA ANEJA (1902-1931)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD (PRO.)	NACIMIENTO
<u>EN PROPIEDAD:</u>			
1-	MARTINEZ LARREA, M.S.	Vitoria (Ala.)	-
2-	ZUAZO UGALDE, Teófila	Murélaga (Viz.)	28-12-1879
3-	NALDA BLANCO, Teófila	Lardero (Log.)	28-02-1882
4-	MENDIOLA AZCARATE, I.	Bilbao (Viz.)	31-03-1882
5-	CALLEJA RUIZ, M. M. .	Aldeanueva(Log.)	22-06-1888
6-	MONTERO BERMUDEZ, C..	Santiago (Coru)	17-07-1874
7-	MARTIN PASTOR, A. . .	Burgos (Bur.)	17-05-1890
8-	NUGARDE ASENSIO, C. .	Aguilar (Vall)	30-11-1873
9-	SOLA GARRIGA. M. R. .	Bilbao (Viz.)	06-08-1893
10-	MIGUEL LARRUMBIDE, C.	" "	07-10-1892
11-	PEROTE CARRANCEJA, M.S	" "	21-05-1893
12-	NAVERAN SAENZ, C. . .	Guernica "	14-11-1891
13-	MONFORTE FERNANDEZ, P.	Alcanadre (Log.)	22-06-1891
14-	DEL MORAL VARGA, C. .	Moral-Paz (Vall)	13-08-1888
15-	HERNAEZ NIETO, C. . .	Matute (Zar.)	11-01-1894
16-	DEL RIO VILLAGRASA, C.	Bujaraloz (Zar.)	10-12-1875
17-	LERIA ALONSO, P. . . .	Zarzosa (Log.)	13-02-1880
18-	VILLAFRIA ARNAIZ, A..	Burgos (Bur.)	28-02-1893
19-	ARRABAL ALVAREZ, J. . .	Barco (Avi.)	26-10-1902
20-	PABLOS SARACHU, F. . .	Valladolid(Vall)	17-09-1892
21-	LLORENTE LAZA, M. L..	Bilbao (Viz.)	27-10-1893
22-	LUESMA YARZA, Benita.	Zaragoza (Zar.)	12-01-1881
<u>PROVISIONALES:</u>			
23-	ABAD VILDOSOLA, E. . .	Bilbao (Viz.)	16-04-1887
24-	MARFUL GILARTE, Pilar	Vergara (Gui.)	02-10-1890
25-	ARAGON PRADERA, M. . .	Bilbao (Viz.)	19-01-1892
26-	MONTERO PEREZ, Pilar.	Zaragoza (Zar.)	08-04-1879
27-	GOMEZ BALAGUER, E. . .	Bilbao (Viz.)	25-01-1892
28-	BERASATEGUI ORTIZ, M.D	Bilbao (Viz.)	24-04-1895
29-	DILLA PINTOR, Dolores	" "	18-03-1899
30-	MARTINEZ FERNANDEZ, C.	Orión (San.)	24-05-1896
31-	" " " " " " " "	" "	26-06-1897
32-	" " " " " " " "	" "	-
33-	GROCH SAIZ, C.	Bilbao (Viz.)	16-01-1904
34-	GONZALEZ MARTINEZ, M.	San Cebrián(Pa.)	18-09-1894
35-	" " " " " " " "	Toral (León)	21-03-1886
36-	RECALDE NUGARDE, P.L.	Munguía (Viz.)	21-06-1898
37-	JORGE OCHOA, E.	Entramb. (Bur.)	06-10-1907

(Continúa en la página siguiente)

V. 16.- RELACION DE MAESTRAS DE LA ANEJA (Cont.).

Nº	ESTUDIOS	FIN	NOMBRAMIENTO	CESE	Nº Exp.
EN PROPIEDAD:					
1-	Vitoria	-	14-01-05	=	3.329
2-	"	1898	14-01-05	=	4.646
3-	Logroño	1897	10-11-13	20-09-15	3.575
4-	Bilbao	1909	18-11-13	=	3.404
5-	Zaragoza	1910	27-11-13	20-09-15	2.017/28
6-	La Coruña	1903	12-05-14	20-09-15	3.481
7-	Burgos	1910	-	20-09-15	3.295
8-	Madrid	1890	08-06-15	09-12-25	3.615
9-	Bilbao	1911	20-09-15	02-01-31	4.370
10-	"	1910	20-09-15	=	3.428
11-	"	1911	20-09-15	02-09-19	3.780
12-	"	1913	29-09-15	15-09-29	3.591
13-	-	-	23-11-15	17-01-22	3.469
14-	Bilbao	1911	03-09-19	=	3.499
15-	Logroño	1913	01-08-21	20-09-22	2.894
16-	Zaragoza	1893	30-09-22	22-05-23	4.004
17-	Logroño	1914	18-10-22	=	3.088
18-	Burgos	1913	23-10-22	29-10-27	4.597
19-	Avila	1923	22-06-23	15-09-23	7.243/78
20-	Bilbao	1910	20-08-23	=	3.681
21-	"	1913	29-10-25	=	3.204
22-	Zaragoza	1898	01-06-30	=	3.182
PROVISIONALES:					
23-	Bilbao	1908	25-01-09	31-01-09	1.578/30
24-	"	1910	05-02-12	=	3.251
25-	"	1911	01-03-12	=	1.730/33
26-	Logroño	1897	17-12-13	=	3.483
27-	Bilbao	1912	-	11-07-15	2.738
28-	Bilbao	1913	01-09-21	24-10-21	1.883/42
29-	"	1917	09-11-21	31-05-22	2.322
30-	"	1917	10-01-22	=	3.319
31-	"	1917	10-01-22	=	3.320
32-	-	-	04-09-22	29-09-22	-
33-	Bilbao	1922	03-03-23	=	2.850
34-	Palencia	1914	08-03-23	=	2.804
35-	León	1916	10-12-23	=	2.806
36-	Bilbao	1915	17-10-23	=	3.958
37-	Burgos	1926	23-03-29	31-03-29	7.654/10

V. 17.- PROCEDENCIA GEOGRAFICAFRECUENCIAS

PROVIN- CIAS	NUME- RARIAS	ESPE- CIALES	AUXI- LIARES	MAESTRAS ANEJA	CON- JUNTO
Vizcaya . . .	-	9	13	14	36
Madrid . . .	4	1	4	-	9
Logroño . . .	-	-	3	4	7
Zaragoza. . .	-	1	1	4	6
Burgos . . .	-	1	1	3	5
Alava. . . .	1	1	1	1	4
Guipúzcoa . .	1	-	2	1	4
Valladolid . .	1	-	-	3	4
Asturias. . .	3	1	-	-	4
Santander . .	-	-	1	2	3
Barcelona . . .	-	-	2	-	2
León	-	1	-	1	2
Navarra . . .	1	-	1	-	2
Palencia. . .	-	-	1	1	2
Valencia. . .	-	1	1	-	2
Ulbacete. . .	-	-	1	-	1
Avila. . . .	-	-	-	1	1
Cáceres . . .	-	-	1	-	1
Ciudad Real. .	-	-	1	-	1
Guadalajara. .	1	-	-	-	1
La Coruña . . .	-	-	-	1	1
Lérida	-	-	1	-	1
Málaga	-	1	-	-	1
Teruel	-	-	1	-	1
Desconocido. .	-	5	-	1	6
TOTALES	12	22	36	37	107

V. 18.- NORMALES DONDE CURSAN LOS ESTUDIOS

FRECUENCIAS

CAPITAL/ PROVINCIA	NUME- RARIAS	ESPE- CIALES	AUXI- LIARES	MAESTRAS ANEJA	CON- JUNTO
Bilbao . .	-	4	18	18	40
Madrid . .	6	1	4	1	12
Burgos . .	1	-	5	3	9
Vitoria . .	1	1	3	2	7
Zaragoza. .	1	1	-	3	5
Logroño . .	-	-	-	4	4
León . . .	-	-	1	1	2
Oviedo . .	2	-	-	-	2
Valencia. .	-	-	2	-	2
Avila. . .	-	-	-	1	1
Ciudad Real.	-	-	1	-	1
La Coruña .	-	-	-	1	1
Lérida . .	-	-	1	-	1
Palencia. .	-	-	-	1	1
Teruel . .	-	-	1	-	1
Valladolid .	1	-	-	-	1
Desconocido.	-	15	-	2	17
TOTALES	12	22	36	37	107
<p><u>Nota:</u> Se tiene en cuenta la Normal donde ha finalizado el Segundo curso superior o el Cuarto.</p>					

V. 19.- NOMBRAMIENTOS POR AÑOS

FRECUENCIAS

AÑOS ACADEMICOS	NUME- RARIAS	ESPE- CIALES	AUXI- LIARES	MAESTRAS ANEJA	CON- JUNTO
1902-1903	1	7	5	-	13
1903-1904	1	1	-	-	2
1904-1905	2	-	3	2	7
1905-1906	-	-	-	-	-
1906-1907	-	-	1	-	1
1907-1908	2	-	-	-	2
1908-1909	-	-	2	1	3
1909-1910	1	-	1	-	2
1910-1911	-	-	1	-	1
1911-1912	-	-	1	2	3
1912-1913	-	-	2	-	2
1913-1914	-	-	4	5	9
1914-1915	2	4	1	1	8
1915-1916	-	4	3	5	12
1916-1917	1	1	1	-	3
1917-1918	-	-	2	-	2
1918-1919	-	1	1	-	2
1919-1920	-	-	1	1	2
1920-1921	-	1	4	-	5
1921-1922	1	-	3	5	9
1922-1923	-	-	-	7	7
1923-1924	-	1	1	3	5
1924-1925	-	1	-	-	1
1925-1926	-	-	-	1	1
1926-1927	-	-	-	-	-
1927-1928	-	-	-	-	-
1928-1929	-	-	-	1	1
1929-1930	1	-	-	1	2
1930-1931	-	-	-	-	-
Desconocido	-	1	1	2	4
TOTALES	12	22	38	37	109

Nota: En la columna de Auxiliares se han tenido en cuenta a dos docentes más, que, posteriormente, son Especiales.

V. 20.- CESES POR AÑOS
FRECUENCIAS

AÑOS ACADEMICOS	NUME- RARIAS	ESPE- CIALES	AUXI- LIARES	MAESTRAS ANEJA	CON- JUNTO
1902-1903
1903-1904	.	3	.	.	3
1904-1905	.	.	3	.	3
1905-1906	.	.	1	.	1
1906-1907	.	.	2	.	2
1907-1908
1908-1909	.	.	1	1	2
1909-1910	1	.	2	.	3
1910-1911	.	.	2	.	2
1911-1912
1912-1913	1	.	2	.	3
1913-1914	.	.	2	.	2
1914-1915	.	2	.	1	3
1915-1916	.	2	1	4	7
1916-1917	.	4	.	.	4
1917-1918	1	1	1	.	3
1918-1919	.	.	1	.	1
1919-1920	.	.	.	1	1
1920-1921	1	2	1	.	4
1921-1922	.	.	.	3	3
1922-1923	.	1	1	3	5
1923-1924	.	1	.	1	2
1924-1925
1925-1926	.	.	.	1	1
1926-1927
1927-1928	.	.	.	1	1
1928-1929	.	.	.	1	1
1929-1930	.	.	.	1	1
1930-1931	.	.	.	1	1
Ceses/Total	4	16	20	19	59
Permanecen	8	6	17	18	49
Desconocido
TOTALES	12	22	37	37	108

ANEXO V I

ALUMNADO

INDICE DEL CAPITULO SEXTO: PERSONAL

	PAGINA
1.- Frecuencias de los exámenes de Ingreso en junio	708 .
2.- Idem en septiembre	709 .
3.- Idem en junio y septiembre	710 .
4.- Procedencia del alumnado	711 .
5.- Cruce de variables: procedencia y años académicos	712 .
6.- Cruce de variables: procedencia y edad	713 .
7.- Alumnas matriculadas entre 1904-1914	714 .
8.- Idem 1914-1923	715 .
9.- Idem 1923-31	716 .
10.- Idem 1902-1931	717 .
11.- Gráfica de la evolución de quienes suspenden el Ingreso	718 .
12.- Proporción de alumnas que suspenden en los cuatro cursos	719 .
13.- Idem de quienes repiten	720 .
14.- Gráfica por promociones: porcentajes de quienes finalizan	721 .

PAGINA

15.- Frecuencias de las calificaciones: Area de Letras I	722 .
16.- Idem: Area de Letras II	723 .
17.- Idem: Area de Ciencias	724 .
18.- Idem: Area Manual-Práctica	725 .
19.- Porcentajes: Area de Letras I	726 .
20.- Idem: Area de Letras II	727 .
21.- Idem: Area de Ciencias	728 .
22.- Idem: Area Manual-Práctica	729 .
23.- Distribución de calificaciones I	730 .
24.- Idem II	731 .
25.- Categorización por Suspensos y Aprobados	732 .
26.- Idem por Notables y Sobresalientes	733 .
27.- Diferencias de porcentajes: I	734 .
28.- Idem II	735 .
29.- Distribución por secciones	736 .
30.- Idem cursos	737 .

PAGINA

31.- Distribución de medias I	738 .
32.- Idem II	739 .
33.- Categorización de las materias por medias I	740 .
34.- Idem II	741 .
35-38.- Gráficas de la distribución de porcentajes de los cursos Primero al Cuarto, en Gramática, Aritmética y Labores	742 .
39-42.- Gráficas de la distribución cronológica de porcentajes, de Primero a Cuarto, en la asignatura de Gramática	746 .
43-46.- Idem, de Aritmética	750 .
45-50.- Idem, de Labores	754 .
51-54.- Distribución cronológica de las medias, de Primero a Cuarto, en Gramática, Aritmética y Labores	758 .
55-58.- Análisis Factorial. Componentes principales. Matriz de correlaciones. Tres y cuatro factores. Cuatro cursos (1904-1914)	762 .
59-62.- Idem. Años 1914-1931	766 .

VI. 1.- FRECUENCIAS DE LOS INGRESOS EN JUNIO

CURSOS	* A	B	C	D	E	F	G
1902-03	-	-	-	-	-	-	-
1903-04	14	3	17	1	0	1	18
1904-05	23	4	27	2	1	3	30
1905-06	23	11	37	0	2	2	39
1906-07	32	14	43	1	1	2	45
1907-08	18	15	33	2	3	5	38
1908-09	24	10	34	2	2	4	38
1909-10	14	3	17	0	1	1	18
1910-11	33	5	38	0	0	0	38
1911-12	45	2	47	2	0	2	49
1912-13	47	13	60	1	1	2	62
1913-14	37	7	44	1	0	1	45
1914-15	45	7	52	2	2	4	56
1915-16	9	1	10	1	0	1	11
1916-17	28	5	33	0	1	1	34
1917-18	33	11	44	2	2	4	48
1902-18	425	111	536	17	16	33	569
1918-19	30	35	65	2	0	2	67
1919-20	26	28	54	8	0	8	62
1920-21	32	12	44	5	2	7	51
1921-22	16	9	25	4	3	7	32
1922-23	25	13	38	3	2	5	43
1923-24	32	11	43	6	1	7	50
1924-25	35	18	53	1	2	3	56
1925-26	17	37	54	3	3	6	60
1926-27	33	21	54	6	3	9	63
1927-28	50	32	82	4	5	9	91
1928-29	45	24	69	11	2	13	82
1929-30	43	29	72	13	7	20	92
1930-31	44	14	58	9	6	15	73
1918-31	428	283	711	75	36	111	822
1902-31	853	394	1247	92	52	144	1391
<p>* A = Aprueban sin repetir. D = Han repetido y aprueban. B = Suspenden E = y suspenden. C = Quienes no han repetido. F = .</p> <p>G = Suma de quienes se han presentado.</p>							

VI. 2. - FRECUENCIAS DE LOS INGRESOS EN SEPTIEMBRE

CURSOS	* A	B	C	D	E	F	G
1902-03	16	5	21	-	-	-	21
1903-04	11	3	14	0	1	1	15
1904-05	20	4	24	2	1	3	27
1905-06	16	3	19	5	0	5	24
1906-07	17	8	25	7	2	9	34
1907-08	17	7	24	6	3	9	33
1908-09	11	2	13	8	1	9	22
1909-10	26	0	26	2	1	3	29
1910-11	7	4	11	4	0	4	15
1911-12	17	3	20	2	0	2	22
1912-13	12	3	15	8	0	8	23
1913-14	17	6	23	1	1	2	25
1914-15	29	5	34	3	2	5	39
1915-16	20	0	20	1	0	1	21
1916-17	19	5	24	2	0	2	26
1917-18	24	9	33	8	0	8	41
1902-18	279	67	346	59	12	71	417
1918-19	13	21	34	3	8	11	45
1919-20	9	11	20	8	10	18	38
1920-21	8	12	20	7	3	10	30
1921-22	14	6	20	4	3	7	27
1922-23	13	9	22	9	2	11	33
1923-24	12	11	23	3	3	6	29
1924-25	24	9	33	11	3	14	47
1925-26	21	9	30	16	12	28	58
1926-27	24	16	40	13	3	16	56
1927-28	29	13	42	20	8	28	70
1928-29	36	29	65	15	5	20	85
1929-30	46	14	60	18	3	21	81
1930-31	45	5	50	6	1	7	57
1918-31	294	165	459	133	64	197	656
1902-31	573	232	805	192	76	268	1073
* A = Aprueban sin repetir.	D = Han repetido y aprueban.						
B = Suspenden	E =		y suspenden.				
C = Quienes no han repetido.	F =						
G = Suma de quienes se han presentado.							

VI. 3.- FRECUENCIAS DEL CONJUNTO DE LOS INGRESOS

CURSOS	* A	B	C	D	E	F	G	H
1902-03	16	5	21	-	-	-	21	16
1903-04	25	6	31	1	1	2	33	26
1904-05	43	8	51	4	2	6	57	47
1905-06	39	17	56	5	2	7	63	44
1906-07	49	19	68	8	3	11	79	57
1907-08	35	22	57	8	6	14	71	43
1908-09	35	12	47	10	3	13	60	45
1909-10	40	3	43	2	2	4	47	42
1910-11	40	9	49	4	0	4	53	44
1911-12	62	5	67	4	0	4	71	66
1912-13	59	16	75	9	1	10	85	68
1913-14	54	13	67	2	1	3	70	56
1914-15	74	12	86	5	4	9	95	79
1915-16	29	1	30	2	0	2	32	31
1916-17	47	10	57	2	1	3	60	49
1917-18	57	20	77	10	2	12	89	67
1902-18	704	178	882	76	28	104	986	780
1918-19	43	56	99	5	8	13	112	48
1919-20	35	39	74	16	10	26	100	51
1920-21	40	24	64	12	5	17	81	52
1921-22	30	15	45	8	6	14	59	38
1922-23	38	22	60	12	4	16	76	50
1923-24	44	22	66	9	4	13	79	53
1924-25	59	27	86	12	5	17	103	71
1925-26	38	46	84	19	15	34	118	57
1926-27	57	37	94	19	6	25	119	76
1927-28	79	45	124	24	13	37	161	103
1928-29	81	53	134	26	7	33	167	107
1929-30	89	43	132	31	10	41	173	120
1930-31	89	19	108	15	7	22	130	104
1918-31	722	448	1170	208	100	308	1478	930
1902-31	1426	626	2052	284	128	412	2464	1710
<p>* A = Aprueban sin repetir. D = Han repetido y aprueban. B = Suspenden " " " " E = " " " " y suspenden. C = Quienes no han repetido. F = " " " " . G = Suma de presentados. H = Suma de aprobados.</p>								

VI. 4. - PROCEDENCIA DEL ALUMNADO

PROVINCIAS	1902	1906	1910	1914	1918	1922	1926	1930	TOTAL
Alava . . .	1	3	2	3	5	2	4	1	: 21.
Alicante . .	-	-	2	-	-	-	-	-	: 2.
Almeria . . .	-	-	-	1	-	-	-	-	: 1.
Avila . . .	-	-	1	-	-	-	1	-	: 2.
Barcelona . .	-	1	-	-	-	-	1	-	: 2.
Burgos . . .	1	2	4	6	4	4	2	8	: 31.
Caceres . . .	-	-	-	-	-	1	-	-	: 1.
Cádiz . . .	-	-	-	-	2	-	-	1	: 3.
Ciudad Real .	-	-	-	1	-	-	-	-	: 1.
Coruña (La) .	-	-	-	1	-	-	-	-	: 1.
Guipúzcoa . .	-	1	1	3	4	1	2	3	: 15.
Jaen . . .	-	-	-	1	-	-	-	-	: 1.
León . . .	-	-	1	-	2	-	-	2	: 5.
Logroño . . .	2	2	3	1	1	1	2	-	: 12.
Madrid . . .	-	1	1	1	2	-	1	-	: 6.
Málaga . . .	-	-	-	-	-	-	-	1	: 1.
Navarra . . .	1	2	2	-	1	-	-	-	: 6.
Oviedo . . .	-	2	-	-	-	-	1	1	: 4.
Palencia . . .	-	-	-	2	-	-	2	-	: 4.
Santander . .	1	6	7	6	5	5	3	3	: 36.
Segovia . . .	-	-	-	-	3	-	-	-	: 3.
Sevilla . . .	-	-	-	1	-	-	-	-	: 1.
Soria . . .	-	-	-	-	-	1	-	-	: 1.
Valencia . . .	-	-	1	-	-	-	-	-	: 1.
Valladolid . .	-	-	-	1	2	-	2	-	: 5.
Vizcaya . . .	15	52	27	59	77	56	94	107	: 487.
Zaragoza . . .	-	1	1	-	3	3	-	-	: 8.
Extranjero . .	-	6	-	1	1	1	3	2	: 14.
Sin datos . . .	-	-	-	7	-	1	1	1	: 10.
TOTALES . . .	21	79	53	95	112	76	119	130	: 685.

VI.6.- CRUCE DE VARIABLES: PROCEDENCIA Y EDAD

	* 14 (-)	15	16	17 (+)	TOTAL
<u>VIZCAYA :</u>					
CAPITAL					
- Frecuencias	55	42	35	29	: 161
- Porcentajes	34%	26%	22%	18%	: 100%

PROVINCIA					
- Frecuencias	18	23	20	11	: 72
- Porcentajes	25%	32%	28%	15%	: 100%

CONJUNTO					
- Frecuencias	73	65	55	40	: 233
- Porcentajes	31%	28%	24%	17%	: 100%

<u>RESTO :</u>					
- Frecuencias	25	26	23	49	: 123
- Porcentajes	20%	21%	19%	40%	: 100%

<u>TOTALES :</u>					
- Frecuencias	98	91	78	87	: 356 **
- Porcentajes	27%	25%	22%	25%	: 100%

<p>* La variable edad viene distribuida en cuatro categorias: catorce años o menos, quince, dieciseis y diecisiete o mas.</p> <p>** Estos datos corresponden al conjunto de las alumnas oficiales de Primer Curso entre los años 1902-1912.</p>					

VI. 7.- ALUMNAS MATRICULADAS ENTRE 1902-1914

CURSOS	1904		1906		1908		1910		1912		TOTAL
INGRESO	47	44	57	43	45	42	44	66	68	56	512
ELEMENTAL											
I. Oficial	33	31	43	43	51	45	48	60	62	64	480
I. No Of	22	26	13	14	7	8	8	19	16	5	138
Total	55	57	56	57	58	53	56	79	98	69	618
II. Oficial	27	37	38	40	49	43	46	38	64	58	440
II. No Of	17	9	10	6	9	5	4	10	7	4	81
Total	44	46	48	46	58	48	50	48	71	62	521
T. Oficial	60	68	81	83	100	88	94	98	126	122	920
T. No Of	39	35	23	20	16	13	12	29	23	9	219
Total	99	103	104	103	116	101	106	127	149	131	1139
R. Oficial	18	26	28	26	38	34	40	30	53	39	332
R. No Of	12	4	3	4	1	3	3	5	4	1	40
Total	30	30	31	30	39	37	43	35	57	40	372
SUPERIOR											
I. Oficial	19	33	32	43	39	50	40	47	37	62	402
I. No Of	18	15	17	14	7	6	12	3	2	2	96
Total	37	48	49	57	46	56	52	50	39	64	498
II. Oficial	13	24	30	30	33	39	45	35	37	38	324
II. No Of	11	9	11	13	12	9	9	6	6	3	89
Total	24	33	41	43	45	48	54	41	43	41	413
T. Oficial	32	57	62	73	72	89	85	82	74	100	726
T. No Of	29	24	28	27	19	15	21	9	8	5	185
Total	61	81	90	100	91	104	106	91	82	105	911
R. Oficial	10	17	19	22	22	24	31	27	27	21	220
R. No Of	8	5	3	7	5	8	3	4	2	0	45
Total	18	22	22	29	27	32	34	31	29	21	265
TT. Oficial	92	125	143	156	172	177	179	180	200	222	1646
TT. No Of	68	59	51	47	35	28	33	38	31	14	404
Total	160	184	194	203	207	205	212	218	231	236	2050
<p>"I." = Primer Curso "Oficial" = Alumnas Oficiales "II." = Segundo Curso "No Of" = Alumnas no Oficiales "T." y "TT." = Diversos totales "R." = Revalidas</p>											

VI. 8.- ALUMNAS MATRICULADAS ENTRE 1914-1923

CURSOS	1914		1916		1918		1920		1922		TOTAL
	i	i	i	i	i	i	i	i	i		
INGRESO	79	31	49	67	48	51	52	38	50		465
I. Ofici	77	36	45	73	52	56	56	42	54		491
I. No Of	8	8	3	9	11	11	3	15	10		78
Total	85	44	48	82	63	67	59	57	64		569
II. Ofici	59	74	50	55	72	49	46	50	47		502
II. No Of	1	1	2	4	4	5	0	4	9		30
Total	60	75	52	59	76	54	46	54	56		532
III. Ofici	51	61	60	59	46	74	52	44	54		501
III. No Of	5	4	2	4	4	3	2	5	4		33
Total	56	65	62	63	50	77	54	49	58		534
IV. Ofici	50	47	73	53	38	35	56	41	36		429
IV. No Of	6	5	6	6	0	4	2	7	8		44
Total	56	52	79	59	38	39	58	48	44		473
TOTAL	237	218	228	240	208	214	210	177	191		1.923
No Of	20	18	13	23	19	23	7	31	31		185
Total	257	236	241	263	227	237	217	208	222		2.108
REVALIDAS	45	44	Por el Real Decreto del 10 de marzo de 1917, se suprime el examen de Revalida.								
No Of	0	2									
Total	45	46									
"I." = Primer Curso						"Ofici" = Alumnas Oficiales					
"II." = Segundo Curso						"No Of" = Alumnas no Oficiales					
"III." = Tercer Curso						"TOTAL" = Totales					
"IV." = Cuarto Curso						"REVAL" = Revalidas					

VI. 9. - ALUMNAS MATRICULADAS ENTRE 1923-1931

CURSOS		1924		1926		1928		1930		TOTAL		
		i	i	i	i	i	i	i	i			
INGRESO		53	71	57	76	103	107	120	104	691		
I.		Ofici	61	64	70	85	111	125	129	118	763	
		No Of	10	15	18	33	32	31	27	41	207	
		Total	71	79	88	118	143	156	156	159	970	
II.		Ofici	63	63	79	92	91	119	123	128	758	
		No Of	4	6	7	9	17	24	18	37	122	
		Total	67	69	86	101	108	143	141	165	880	
III.		Ofici	50	48	65	73	91	92	114	131	664	
		No Of	3	6	6	7	16	16	17	31	102	
		Total	53	54	71	80	107	108	131	162	766	
IV.		Ofici	45	39	38	45	58	70	69	87	451	
		No Of	4	5	6	9	10	14	11	25	84	
		Total	49	44	44	54	68	84	80	112	535	
T		Ofici	219	214	252	295	351	406	435	464	2.636	
O		No Of	21	32	37	58	75	85	73	134	515	
T		Total	240	246	289	353	426	491	508	598	3.151	
A												
L												
		"I."	= Primer Curso								"Ofici"	= Alumnas Oficiales
		"II."	= Segundo Curso								"No Of"	= Alumnas no Oficiales
		"III."	= Tercer Curso								"TOTAL"	= Totales
		"IV."	= Cuarto Curso									

VI. 10. - ALUMNAS MATRICULADAS ENTRE 1902-1931

CURSOS	1902-04	1904-14	1914-23	1923-31	TOTAL
INGRESO	42	512	465	691	1.710
PRIMERO:					
Oficiales	37	480	491	763	1.771
No oficiales	43	138	78	207	466
Totales	80	618	569	970	2.237
SEGUNDO:					
Oficiales	36	440	502	758	1.736
No oficiales	21	81	30	122	254
Totales	57	521	535	880	1.990
TERCERO:					
Oficiales	23	402	501	664	1.590
No oficiales	16	96	33	102	247
Totales	39	498	534	766	1.837
CUARTO:					
Oficiales	10	324	429	451	1.214
No oficiales	11	89	44	84	228
Totales	21	413	473	535	1.442
TOTALES:					
Oficiales	106	1.646	1.923	2.636	6.311
No Oficiales	91	404	185	515	1.195
Del conjunto	197	2.050	2.108	3.151	7.506

VI. 13.- PROPORCION DE ALUMNAS QUE REPITEN

POR- CEN- TAJES	AÑOS ACADEMICOS					
	1905	1910	1915	1920	1925	1930
50%						
45%						
40%						
35%				t		p
30%		t			s	t s
25%		s		p	t	p p
20%			p	s	s	s
15%	s			c p t	p p	c s
10%	c	s c c	p p	s s s	t p	
5%	t		c t	p	s c	c c
0.	c o o p o		s	c	c	

p p p = Primero. t t t = Tercero.

s s s = Segundo. c c c = Cuarto.

x x x = Año en el que las proporciones coinciden.

VI. 15.- FRECUENCIAS: AREA DE "LETRAS" (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- NOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION	
G R A M A T I C A L E N G U A	I.	A	3	204	94	80	381	
		B	5	614	209	139	967	
	II.	A	6	173	108	80	367	
		B	4	519	230	193	946	
	III.	A	6	152	80	88	326	
		B	7	414	170	197	788	
	IV.	A	2	134	71	74	281	
		B	6	351	185	216	758	
	TOTALES			39	2.561	1.147	1.067	4.814
	G E O G R A F I A	I.	A	13	205	100	61	379
B			8	617	190	141	956	
II.		A	8	193	97	74	372	
		B	16	526	197	190	929	
III.		B	14	453	164	206	837	
IV.		A	4	136	55	70	265	
		B	6	344	148	235	733	
TOTALES			69	2.474	951	977	4.471	
P E D A G O G I A		I.	A	4	192	99	90	385
			B	37	589	203	142	971
	II.	A	4	126	123	120	373	
		B	37	589	203	142	971	
	III.	A	0	124	102	93	319	
		B	20	426	182	125	753	
	IV.	A	1	97	74	109	281	
		B	10	418	163	178	769	
	TOTALES			76	1.972	946	857	3.851
	AÑOS: 'A' = De 1904 a 1914 / 'B' = De 1914 a 1931							

(Continúa)

VI. 16.- FRECUENCIAS: AREA DE "LETRAS" (1904-1931) (Cont.)

MATE- RIA	CUR- SO	A- ÑOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
H I S T O R I A	I.	B	3	547	303	131	984
	II.	B	1	448	301	191	941
	III.	B	2	352	274	216	844
	IV.	B	1	212	253	292	758
	TOTALES			7	1.559	1.131	830
R E L I G I O N	I.	A	14	175	107	91	387
		B	4	421	298	239	962
	II.	B	21	403	276	253	953
	III.	A	2	134	91	101	328
	TOTALES			41	1.133	772	684
F R A N C E S	III.	A	14	143	93	70	320
		B	24	544	164	113	845
	IV.	A	7	137	58	68	270
		B	5	421	194	134	754
	TOTALES			50	1.245	509	385
D E R E C H O	II.	A	5	128	113	129	375
	IV.	B	10	359	165	132	666
	TOTALES			15	487	278	261
TOTAL	A		93	2.453	1.465	1.398	5.409
TOTAL	B		204	8.978	4.269	3.663	17.114
SUMA	TOTAL		297	11.431	5.734	5.061	22.523

VI. 17.- FRECUENCIAS: AREA DE "CIENCIAS" (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- NOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION	
A R I T M E T R I C A B R A	I.	A	28	247	82	42	399	
		B	103	642	164	116	1.025	
	II.	B	58	571	195	130	954	
		III.	A	29	171	80	51	331
	B		37	498	183	130	848	
	IV.	A	17	148	64	44	273	
		TOTALES		272	2.277	768	313	3.830
	F I S I C A M I C A	II.	A	24	201	96	49	370
		III.	B	93	520	114	94	821
		IV.	A	17	152	53	45	267
B			32	387	126	179	724	
TOTALES		166	1.260	389	367	2.182		
AGRI- CUL- TURA/ HIST. NA- TURAL	II.	A	10	194	105	56	365	
	III.	B	69	481	130	110	790	
	TOTALES		79	675	235	166	1.155	
GEO- ME- TRIA	III.	A	15	152	99	51	317	
	IV.	A	8	145	69	55	277	
	TOTALES		23	297	168	106	594	
TOTALES		A	148	1.410	648	393	2.599	
TOTALES		B	392	3.099	912	759	5.162	
SUMAS TOTALES			540	4.509	1.560	1.152	7.761	

VI. 18.- FRECUENCIAS: AREA DE 'MANUAL-PRACTICA' (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- NOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION		
L A B O R E S	I.	A	5	192	111	70	378		
		B	24	580	256	116	976		
	II.	A	0	143	145	87	375		
		B	10	551	234	159	954		
	III.	A	0	120	114	89	323		
		B	10	483	197	173	863		
	IV.	A	0	97	92	90	279		
		B	14	431	133	187	765		
-----			TOTALES	63	2.597	1.282	971	4.913	
D I B U J O	I.	A	17	298	60	21	396		
		B	16	719	144	84	963		
	II.	B	24	658	118	141	941		
		A	2	199	41	15	257		
	IV.	A	2	199	41	15	257		
		B	2	199	41	15	257		
	-----			TOTALES	59	1.874	363	261	2.557
	PRAC- TI- CAS	I.	A	2	307	53	28	390	
B			0	217	97	65	379		
II.		A	0	170	82	78	330		
		B	6	501	178	124	809		
III.		A	0	170	82	78	330		
		B	6	501	178	124	809		
IV.		A	0	170	82	78	330		
		B	5	333	149	153	640		
-----			TOTALES	13	1.528	559	448	2.548	
M U S I C A	I.	B	23	602	194	164	983		
		B	35	582	195	158	970		
	II.	B	35	582	195	158	970		
		B	35	582	195	158	970		
	III.	A	5	175	80	50	310		
		A	7	140	61	56	264		
	IV.	A	7	140	61	56	264		
		A	7	140	61	56	264		
-----			TOTALES	70	1.499	530	428	2.527	
CA- LI- GRA- FIA	I.	B	4	528	247	189	968		
		B	2	445	236	264	947		
	II.	B	2	445	236	264	947		
		B	2	445	236	264	947		
	III.	A	2	150	82	67	301		
		A	2	150	82	67	301		
	-----			TOTALES	8	1.123	565	520	2.216
	TOTALES		A	40	2.208	1.018	716	3.982	
TOTALES		B	173	6.413	2.281	1.912	10.779		
SUMA	TOTALES		213	8.621	3.299	2.628	14.761		

VI. 19.- PORCENTAJES: AREA DE "LETRAS" (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- ÑOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION	
G R A M A T I C A L E N G U A	I.	A	0,79	53,54	24,67	21,00	100 %	
		B	0,52	63,50	21,61	14,37	100 %	
	II.	A	1,63	47,14	29,43	21,80	100 %	
		B	0,42	54,86	24,31	20,40	100 %	
	III.	A	1,84	46,63	24,54	26,99	100 %	
		B	0,89	52,54	21,57	25,00	100 %	
	IV.	A	0,71	47,69	25,27	26,33	100 %	
		B	0,79	46,31	24,41	28,50	100 %	
	A + B			0,51	53,20	23,83	22,16	100 %
	G E O G R A F I A	I.	A	3,43	54,09	26,39	16,09	100 %
B			0,84	64,54	19,87	14,75	100 %	
II.		A	2,15	51,88	26,08	19,89	100 %	
		B	1,72	56,62	21,21	20,45	100 %	
III.		B	1,67	54,12	19,59	24,61	100 %	
IV.		A	1,51	51,31	20,75	26,42	100 %	
		B	0,82	46,93	20,19	32,06	100 %	
A + B			1,54	55,33	21,27	21,85	100 %	
P E D A G O G I A		I.	A	1,04	49,87	25,71	23,38	100 %
		II.	A	1,07	33,78	32,98	32,17	100 %
	B		3,81	60,66	20,91	14,62	100 %	
	III.	A	0,00	38,87	31,97	29,15	100 %	
		B	2,66	56,57	24,17	16,60	100 %	
	IV.	A	0,36	34,52	26,33	38,79	100 %	
		B	1,30	54,36	21,20	23,15	100 %	
	A + B			1,97	51,21	24,56	22,25	100 %

(Continúa)

VI. 20.- PORCENTAJES: AREA DE "LETRAS" (1904-1931)(Cont.)

MATE- RIA	CUR- SO	A- ÑOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
H I S T O R I A	I.	B	0,30	55,59	30,79	13,31	100 %
	II.	B	0,11	47,61	31,99	20,30	100 %
	III.	B	0,24	41,71	32,46	25,59	100 %
	IV.	B	0,13	27,97	33,38	38,52	100 %
			B	0,20	44,20	32,07	23,53
R E L I G I O N	I.	A	3,62	45,22	27,65	23,51	100 %
		B	0,42	43,76	30,98	24,84	100 %
	II.	B	2,20	42,29	28,96	26,55	100 %
	III.	A	0,61	40,85	27,74	30,79	100 %
		A + B	1,56	43,87	29,35	26,01	100 %
F R A N C E S	III.	A	4,38	44,69	29,06	21,88	100 %
		B	2,84	64,38	19,41	13,37	100 %
	IV.	A	2,59	50,74	21,48	25,19	100 %
		B	0,66	55,84	25,73	17,77	100 %
		A + B	2,28	56,87	25,25	17,59	100 %
D E R E C H O	II.	A	1,33	34,13	30,13	34,40	100 %
	IV.	B	1,50	53,90	24,77	19,82	100 %
		A + B	1,44	46,78	26,80	25,07	100 %
GLOBAL		A	1,71	45,35	27,08	25,65	100 %
		B	1,19	52,46	24,94	21,40	100 %
		A + B	1,32	50,75	25,46	22,47	100 %

VI. 21.- PORCENTAJES: AREA DE "CIENCIAS" (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- ÑOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
A R I T M E T I C A B R A	I.	A	7,02	61,90	20,55	10,53	100 %
		B	10,05	62,63	16,00	11,32	100 %
	III.	B	6,08	59,85	20,44	13,63	100 %
		A	8,76	51,66	24,17	15,41	100 %
	IV.	B	4,36	58,73	21,58	15,33	100 %
		A	6,23	54,21	23,43	16,12	100 %
	A + B		7,10	59,45	20,05	13,39	100 %
F I S I C A	II.	A	6,49	54,32	25,95	13,24	100 %
		B	11,33	63,34	13,89	11,45	100 %
	IV.	A	6,37	56,93	19,85	16,85	100 %
		B	4,42	53,45	17,40	24,72	100 %
	A + B		7,60	57,74	17,83	16,82	100 %
AGRI- CUL- TURA/ HIST. NA- TURAL	II.	A	2,74	53,15	28,77	15,34	100 %
	III.	B	8,73	60,89	16,46	13,92	100 %
	A + B		6,84	58,44	20,35	14,37	100 %
GEO- ME- TRIA	III.	A	4,73	47,95	31,23	16,09	100 %
	IV.	A	2,89	52,35	24,91	19,86	100 %
	A		3,87	50,00	28,28	17,85	100 %
GLOBAL	A		5,69	54,25	24,93	15,12	100 %
	B		7,59	60,03	17,67	14,70	100 %
	A + B		6,96	58,10	20,10	14,84	100 %

VI. 22.- PORCENTAJES: AREA DE "MANUAL-PRACTICA" (1904-1931)

MATE- RIA	CUR- SO	A- NOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION		
L A B O R E S	I.	A	1,32	50,79	29,37	18,52	100 %		
		B	2,46	59,43	26,23	11,89	100 %		
	II.	A	0,00	38,13	38,67	23,20	100 %		
		B	1,05	57,76	24,53	16,67	100 %		
	III.	A	0,00	37,15	35,29	27,55	100 %		
		B	1,16	55,97	22,83	20,05	100 %		
	IV.	A	0,00	34,77	32,97	32,26	100 %		
		B	1,83	56,34	17,39	24,44	100 %		
-----			A + B	1,28	52,86	26,09	19,76	100 %	
D I B U J O	I.	A	4,29	75,25	15,15	5,30	100 %		
		B	1,66	74,66	14,95	8,72	100 %		
	II.	B	2,55	69,92	12,54	14,98	100 %		
		A	0,78	77,43	15,95	5,84	100 %		
	-----			A + B	2,31	73,29	14,20	10,21	100 %
	PRAC- TI- CAS	I.	A	0,51	78,72	13,59	7,18	100 %	
A			0,00	57,26	25,59	17,15	100 %		
III.		A	0,00	51,52	24,85	23,64	100 %		
		B	0,74	61,93	22,00	15,33	100 %		
IV.		B	0,78	52,03	23,38	23,91	100 %		
		-----			A + B	0,51	59,97	21,94	17,58
M U S I C A	I.	B	2,34	61,24	19,74	16,68	100 %		
		B	3,61	60,00	20,10	16,29	100 %		
	III.	A	1,61	56,45	25,81	16,13	100 %		
		A	2,65	53,03	23,11	21,21	100 %		
	-----			A + B	2,77	59,32	20,97	16,94	100 %
CA- LI- GRA- FIA	I.	B	0,41	54,55	25,52	19,52	100 %		
		B	0,21	46,99	24,92	27,88	100 %		
	III.	A	0,66	49,83	27,24	22,26	100 %		
		-----			A + B	0,36	50,68	25,50	23,46
GLOBAL	A		1,00	55,45	25,56	17,98	100 %		
		B	1,60	59,49	21,16	17,74	100 %		
	-----			A + B	1,44	58,40	22,35	17,80	100 %

VI. 23.- DISTRIBUCION DE CALIFICACIONES I

- 730 -

SECCIONES MATERIAS			SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
L	GRAMATICA	f.	39	2.561	1.147	1.067	4.814
		%.	0,81	53,20	23,63	22,16	100%
E	GEOGRAFIA	f.	69	2.474	951	977	4.471
		%.	1,54	55,33	21,27	21,85	100%
T	PEDAGOGIA	f.	76	1.972	946	857	3.851
		%.	1,97	51,21	24,56	22,25	100%
R	HISTORIA	f.	7	1.559	1.131	830	3.527
		%.	0,20	44,20	32,07	23,53	100%
A	RELIGION	f.	41	1.133	772	684	2.630
		%.	1,56	43,87	29,35	26,01	100%
S	FRANCES	f.	50	1.245	509	385	2.189
		%.	2,28	56,87	23,25	17,59	100%
	DERECHO	f.	15	487	278	261	1.041
		%.	1,44	46,78	26,80	25,07	100%
C I E N C I A S	ARITMETICA	f.	272	2.277	768	513	3.830
		%.	7,10	59,45	20,05	13,39	100%
	FIS./QUIM.	f.	166	1.260	389	367	2.182
		%.	7,60	57,74	17,83	16,82	100%
	AGRICULT./ HIST.NAT..	f.	79	675	235	166	1.155
		%.	6,84	58,44	20,35	14,37	100%
	GEOMETRIA	f.	23	297	168	106	594
		%.	3,87	50,00	28,28	17,85	100%
M A N U A L E S	LABORES	f.	63	2.597	1.282	971	4.913
		%.	1,28	52,86	26,09	19,76	100%
	DIBUJO	f.	59	1.874	363	261	2.557
		%.	2,31	73,29	14,20	10,21	100%
	PRACTICAS	f.	13	1.528	559	448	2.548
		%.	0,51	59,97	21,94	17,58	100%
	MUSICA	f.	70	1.499	530	428	2.527
		%.	2,77	59,32	20,97	16,94	100%
	CALIGRAFIA	f.	8	1.123	565	520	2.216
		%.	0,36	50,68	25,50	23,46	100%

VI. 24.- DISTRIBUCION DE CALIFICACIONES II

SECCIONES / ANOS			SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
L E T R A S	A	f.	93	2.453	1.465	1.398	5.409
		%.	1,71	45,35	27,08	25,65	100%
	B	f.	204	8.978	4.269	3.663	17.114
		%.	1,19	52,46	24,94	21,40	100%
	TOTALES	f.	297	11.431	5.734	5.061	22.523
		%.	1.32	50,75	25,46	22,47	100%
C I E N C I A S	A	f.	148	1.410	648	393	2.599
		%.	5,69	54,25	24,93	15,12	100%
	B	f.	392	3.099	912	759	5.162
		%.	7,59	60,03	17,67	14,70	100%
	TOTALES	f.	540	4.509	1.560	1.152	7.761
		%.	6,96	58,10	20,10	14,84	100%
M A N U A L	A	f.	40	2.208	1.018	716	3.982
		%.	1,00	55,45	25,56	17,98	100%
	B	f.	173	6.413	2.281	1.912	10.779
		%.	1,60	59,49	21,16	17,74	100%
	TOTALES	f.	213	8.621	3.299	2.628	14.761
		%.	1,44	58,40	22,35	17,80	100%
T O T A L E S	A	f.	281	6.071	3.131	2.507	11.990
		%.	2,34	50,63	26,11	20,91	100%
	B	f.	769	18.490	7.462	6.334	33.055
		%.	2,33	55,94	22,57	19,16	100%
	SUMA	f.	1.050	24.561	10.593	8.841	45.045
		%.	2,33	54,52	23,51	19,63	100%

VI. 25.- CATEGORIZACION POR SUSPENSOS Y APROBADOS

/ DE MAYOR A MENOR PROPORCION /			
SUSPENSOS		APROBADOS	
FIS./QUIMICA	- 7,60%	- 1 -	DIBUJO - 73,29%
ARITMETICA	- 7,10%	- 2 -	PRACTICAS - 59,97%
AGRICULTURA	- 6,84%	- 3 -	ARITMETICA - 59,45%
GEOMETRIA	- 3,87%	- 4 -	MUSICA - 59,32%
MUSICA	- 2,77%	- 5 -	AGRICULTURA - 58,44%
DIBUJO	- 2,31%	- 6 -	FIS./QUIMICA - 57,74%
FRANCES	- 2,28%	- 7 -	FRANCES - 56,87%
PEDAGOGIA	- 1,97%	- 8 -	GEOGRAFIA - 55,33%
RELIGION	- 1,56%	- 9 -	GRAMATICA - 53,20%
GEOGRAFIA	- 1,54%	- 10 -	LABORES - 52,86%
DERECHO	- 1,44%	- 11 -	PEDAGOGIA - 51,21%
LABORES	- 1,28%	- 12 -	CALIGRAFIA - 50,68%
GRAMATICA	- 0,81%	- 13 -	GEOMETRIA - 50,00%
PRACTICAS	- 0,51%	- 14 -	DERECHO - 46,78%
CALIGRAFIA	- 0,36%	- 15 -	HISTORIA - 44,20%
HISTORIA	- 0,20%	- 16 -	RELIGION - 43,08%

VI. 26. - CATEGORIZACION POR NOTABLES Y SOBRESALIENTES

/ DE MAYOR A MENOR PROPORCION /				
NOTABLES			SOBRESALIENTES	
HISTORIA	32,07%	1	RELIGION	26,01%
RELIGION	29,35%	2	DERECHO	25,07%
GEOMETRIA	28,28%	3	HISTORIA	23,53%
DERECHO	26,80%	4	CALIGRAFIA	23,46%
LABORES	26,09%	5	PEDAGOGIA	22,25%
CALIGRAFIA	25,50%	6	GRAMATICA	22,16%
PEDAGOGIA	24,56%	7	GEOGRAFIA	21,85%
GRAMATICA	23,83%	8	LABORES	19,76%
FRANCES	23,25%	9	GEOMETRIA	17,85%
PRACTICAS	21,94%	10	FRANCES	17,59%
GEOGRAFIA	21,27%	11	PRACTICAS	17,58%
MUSICA	20,97%	12	MUSICA	16,94%
AGRICULTURA	20,35%	13	FIS. / QUIMICA	16,82%
ARITMETICA	20,05%	14	AGRICULTURA	14,37%
FIS. / QUIMICA	17,83%	15	ARITMETICA	13,39%
DIBUJO	14,20%	16	DIBUJO	10,21%

VI. 27.- DIFERENCIAS DE PORCENTAJES :

ANTES (A) Y DESPUES (B) DE 1914 - I

SECCIONES MATERIAS	A- NOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
L	GRAMATICA A.	1,25	48,93	26,05	23,76	1.355
	B.	0,63	54,87	22,95	21,54	3.459
	A + B.	0,81	53,20	23,83	22,16	4.814

E	GEOGRAFIA A.	2,46	52,56	24,80	20,18	1.016
	B.	1,27	56,15	20,23	22,34	3.455
	A + B.	1,54	55,33	21,27	21,85	4.471

T	PEDAGOGIA A.	0,66	39,69	29,31	30,34	1.358
	B.	2,69	57,48	21,98	17,85	2.493
	A + B.	1,97	51,21	24,56	22,25	3.851

R	HISTORIA B.	0,20	44,20	32,07	23,53	3.527

A	RELIGION A.	2,24	43,22	27,69	26,85	715
	B.	1,31	43,03	29,97	25,69	1.915
	A + B.	1,56	43,87	29,35	26,01	2.630

S	FRANCES A.	3,56	47,46	25,59	23,39	590
	B.	1,81	60,35	22,39	15,45	1.599
	A + B.	2,28	56,87	23,25	17,59	2.189

DERECHO	A.	1,33	34,13	30,13	34,30	375
	B.	1,19	52,46	24,94	21,40	666
	A + B.	1,44	46,78	26,80	25,07	1.041

VI. 28.- DIFERENCIAS DE PORCENTAJES A / B II

SECCIONES MATERIAS	A- ÑOS	SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
C	ARITMETICA A.	7,37	56,43	22,53	13,66	1.003
	B.	7,00	60,52	19,17	13,30	2.827
I	A + B.	7,10	59,45	20,05	13,39	3.830

E N	FISICA/ A.	6,44	55,42	23,39	14,76	637
	QUIMICA B.	8,09	58,71	15,53	17,67	1.545
C	A + B.	7,60	57,74	17,83	16,82	2.182

I A	AGRICULT./ A.	2,74	53,15	28,77	15,34	365
	HISTORIA B.	8,73	60,89	16,46	13,92	790
S	A + B.	6,84	58,44	20,35	14,37	1.155

	GEOMETRIA A.	3,87	50,00	28,28	17,85	594

M	LABORES A.	0,37	40,74	34,09	24,80	1.355
	B.	1,63	57,48	23,05	17,85	3.558
A	A + B.	1,28	52,86	26,09	19,76	4.913

N	DIBUJO A.	2,91	76,11	15,47	5,51	653
	B.	2,10	72,32	13,76	11,82	1.904
U	A + B.	2,31	73,29	14,20	10,21	2.557

A	PRACTICAS A.	0,18	63,15	21,11	15,56	1.099
	B.	0,76	57,56	22,57	19,11	1.449
L	A + B.	0,51	59,97	21,94	17,58	2.548

.	MUSICA A.	2,09	54,88	24,56	18,47	574
	B.	2,97	60,62	19,92	16,49	1.953
.	A + B.	2,77	59,32	20,97	16,94	2.527

.	CALIGRAFIA A.	0,66	49,83	27,24	22,26	301
	B.	0,31	50,81	25,22	23,66	1.915
	A + B.	0,36	50,68	25,50	23,46	2.216

VI. 29.- DISTRIBUCION POR SECCIONES

SECCIONES CURSOS			SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
L	PRIMERO	f.	54	2.975	1.400	572	5.401
		%.	1,00	55,07	25,94	17,99	100%
E	SEGUNDO	f.	102	3.105	1.648	1.372	6.227
		%.	1,64	49,86	26,46	22,03	100%
R	TERCERO	f.	89	2.742	1.320	1.209	5.360
		%.	1,66	51,16	24,62	22,56	100%
A	CUARTO	f.	52	2.609	1.366	1.508	5.535
		%.	0,94	47,14	24,68	27,24	100%
S	TOTALES	f.	297	11.431	5.734	5.061	22.523
		%.	1.32	50,75	25,46	22,47	100%
C	PRIMERO	f.	131	889	246	158	1.424
		%.	9,20	62,43	17,27	11,10	100%
I	SEGUNDO	f.	92	966	396	235	1.689
		%.	5,44	57,19	23,44	13,91	100%
E	TERCERO	f.	243	1.822	606	436	3.107
		%.	7,82	58,64	19,50	14,03	100%
N	CUARTO	f.	74	832	312	323	1.541
		%.	4,80	53,99	20,25	20,96	100%
C	TOTALES	f.	540	4.509	1.560	1.152	7.761
		%.	6,96	58,10	20,10	14,84	100%
I	PRIMERO	f.	91	3.226	1.065	672	5.054
		%.	1,80	63,83	21,07	13,29	100%
A	SEGUNDO	f.	71	2.596	1.025	874	4.566
		%.	1,55	56,85	22,45	19,14	100%
N	TERCERO	f.	23	1.599	733	581	2.936
		%.	0,78	54,46	24,96	19,79	100%
U	CUARTO	f.	28	1.200	476	501	2.205
		%.	1,26	54,42	21,59	22,72	100%
A	TOTALES	f.	213	8.621	3.299	2.628	14.761
		%.	1,44	58,40	22,35	17,80	100%

VI. 30. - DISTRIBUCION POR CURSOS

CURSOS			SUS- PENSO	APRO- BADO	NOTA- BLE	SOBRE- SALIENTE	POBLA- CION
	SECC.						
P R I M E R O	LETRAS	f.	54	2.975	1.400	972	5.401
		%.	1,00	55,07	25,94	17,99	100%
	CIENCIAS	f.	131	889	246	158	1.424
		%.	9,20	62,43	17,27	11,10	100%
	MANUAL..	f.	91	3.226	1.065	672	5.054
		%.	1,80	63,83	21,07	13,29	100%
TOTALES		f.	276	7.090	2.711	1.802	11.879
		%.	2,32	59,68	22,82	15,17	100%
S E G U N D O	LETRAS	f.	102	3.105	1.648	1.372	6.227
		%.	1,64	49,86	26,46	22,03	100%
	CIENCIAS	f.	92	966	396	235	1.689
		%.	5,44	57,19	23,44	13,91	100%
	MANUAL..	f.	71	2.596	1.025	874	4.566
		%.	1,55	56,85	22,45	19,14	100%
TOTALES		f.	265	6.667	3.069	2.481	12.482
		%.	2.12	53,41	24,59	19,88	100%
T E R C E R O	LETRAS	f.	89	2.742	1.320	1.209	5.360
		%.	1,66	51,16	24,62	22,56	100%
	CIENCIAS	f.	243	1.822	606	436	3.107
		%.	7,82	58,64	19,50	14,03	100%
	MANUAL..	f.	23	1.599	733	581	2.936
		%.	0,78	54,46	24,96	19,79	100%
TOTALES		f.	355	6.163	2.659	2.226	11.403
		%.	3,11	54,05	23,32	19,52	100%
C U A R T O	LETRAS	f.	52	2.609	1.366	1.508	5.535
		%.	0,94	47,14	24,68	27,24	100%
	CIENCIAS	f.	74	832	312	323	1.541
		%.	4,80	53,99	20,25	20,96	100%
	MANUAL..	f.	28	1.200	476	501	2.205
		%.	1,26	54,42	21,59	22,72	100%
TOTALES		f.	154	4.641	2.154	2.332	9.281
		%.	1,66	50,01	23,21	25,13	100%

VI. 31.- DISTRIBUCION DE MEDIAS - I

SECCION	MATERIAS	MEDIAS	DESV. TIP.	POBLACION
L E T R A S	GRAMATICA	2,6740	0,8245	4.816
	GEOGRAFIA	2,6343	0,8366	4.471
	PEDAGOGIA	2,6710	0,8398	3.851
	HISTORIA	2,7893	0,8006	3.527
	RELIGION	2,7981	0,8441	2.630
	FRANCES	2,5614	0,8023	2.189
	DERECHO	2,7541	0,8460	1.041
CIEN- CIAS	ARITMETICA	2,3974	0,8058	3.830
	FIS./QUIMICA	2,4386	0,8572	2.182
	AGRIC./H.NAT.	2,4225	0,8174	1.155
	GEOMETRIA	2,6010	0,8211	594
M A N U A L	LABORES	2,6434	0,8064	4.913
	DIBUJO	2,3230	0,6848	2.557
	PRACTICAS	2,5659	0,7797	2.548
	MUSICA	2,5208	0,8023	2.527
	CALIGRAFIA	2,7207	0,8233	2.216

VI. 32.- DISTRIBUCION DE MEDIAS - II

SECCION	AÑOS	MEDIAS	DESV. TIP.	POBLACION
LETRAS	A.	2,7706	0,8533	5.409
	B.	2.6656	0,8213	17.114

	A + B.	2,6908	0,8303	22.523
CIENCIAS	A.	2,4948	0,8163	2.599
	B.	2,3948	0,8276	5.162

	A + B.	2,4283	0,8251	7.761
MANUAL...	A.	2,6052	0,7865	3.982
	B.	2,5503	0,7964	10.779

	A + B.	2,5651	0.7941	14.761
TOTALES	A.	2,6559	0,8311	11.990
	B.	2,5857	0,8200	33.055

	A + B.	2,6044	0,8236	45.045

VI. 33.- CLASIFICACION POR MEDIAS

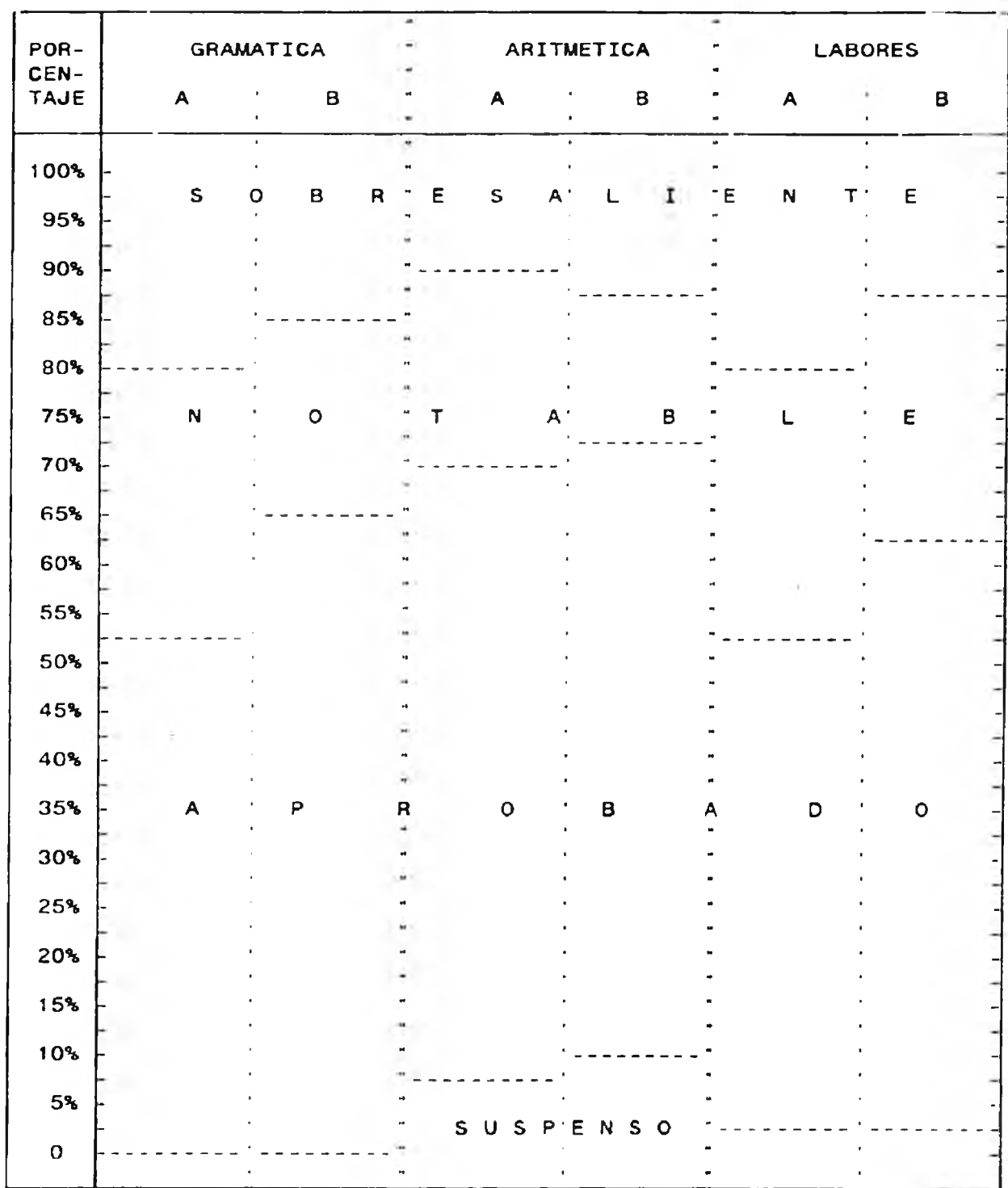
NUM. DE ORDEN	MATERIAS	MEDIAS
I.	RELIGION	2,7981
II.	HISTORIA	2,7893
III.	DERECHO	2,7541
IV.	CALIGRAFIA	2,7207
V.	GRAMATICA	2,6740
VI.	PEDAGOGIA	2,6710
VII.	LABORES	2,6434
VIII.	GEOGRAFIA	2,6343
IX.	GEOMETRIA	2,6010
X.	PRACTICAS	2,5659
XI.	FRANCES	2,5614
XII.	MUSICA	2,5208
XIII.	FISICA/QUIMICA	2,4386
XIV.	AGRICULTURA HIST. NATURAL	2,4225
XV.	ARITMETICA	2,3974
XVI.	DIBUJO	2,3230

VI. 34.- CLASIFICACION POR DESVIACIONES TIPICAS

NUM. ORDEN	MATERIAS	DESV. TIP.
I. -	FISICA/QUIMICA	0,8572
II. -	DERECHO	0,8460
III. -	RELIGION	0,8441
IV. -	PEDAGOGIA	0,8398
V. -	GEOGRAFIA	0,8366
VI. -	GRAMATICA	0,8245
VII. -	CALIGRAFIA	0,8233
VIII. -	GEOMETRIA	0,8211
IX. -	AGRICULTURA/ HIST.NATURAL	0,8174
X. -	LABORES	0,8064
XI. -	ARITMETICA	0,8058
XII. -	MUSICA	0,8023
XIII. -	FRANCES	0,8023
XIV. -	HISTORIA	0,8006
XV. -	PRACTICAS	0,7797
XVI. -	DIBUJO	0,6848

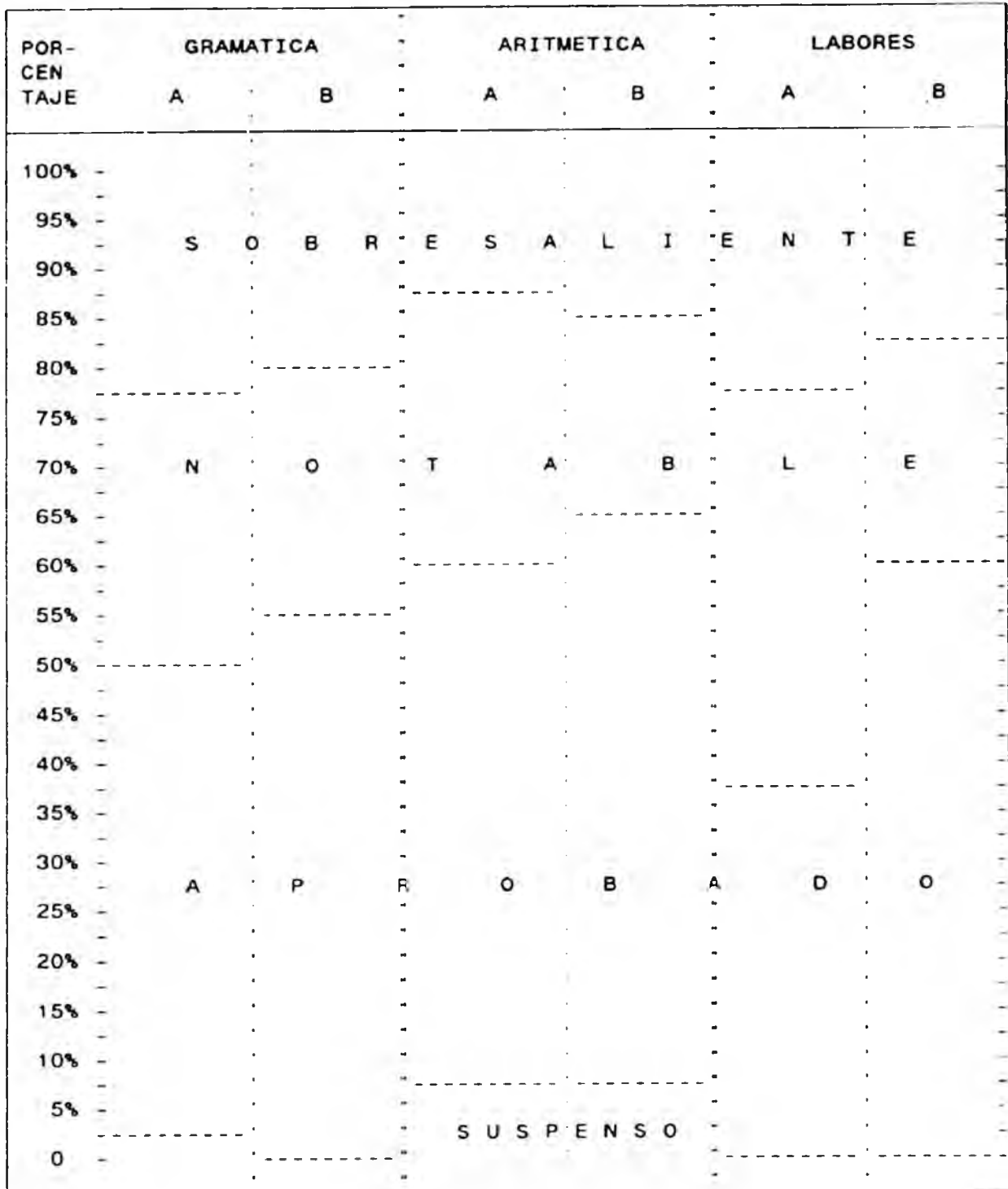
VI. 35.-PRIMER CURSO - GRAFICA

DISTRIBUCION DE PORCENTAJES



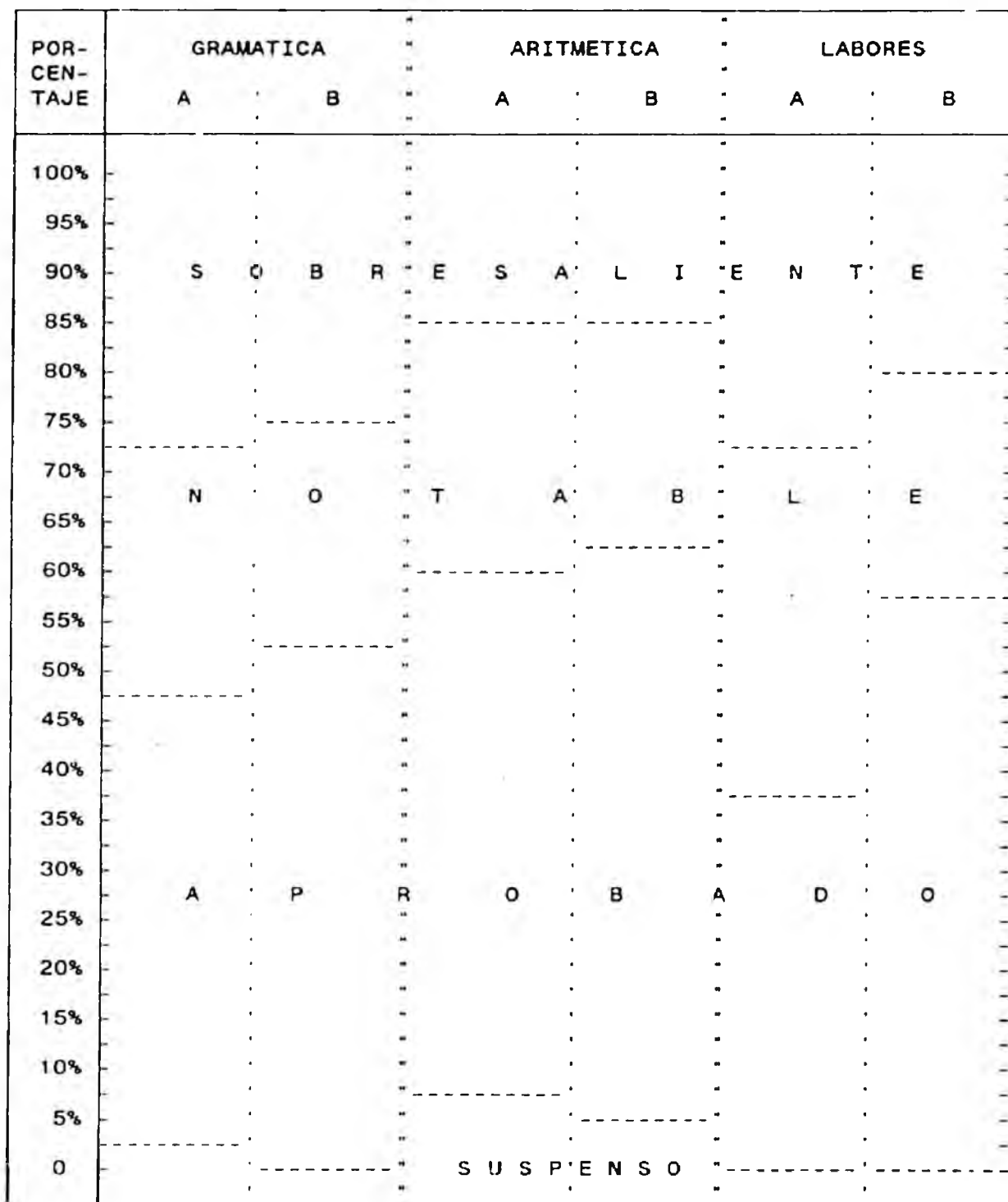
VI. 36.- SEGUNDO CURSO - GRAFICA

DISTRIBUCION DE PORCENTAJES



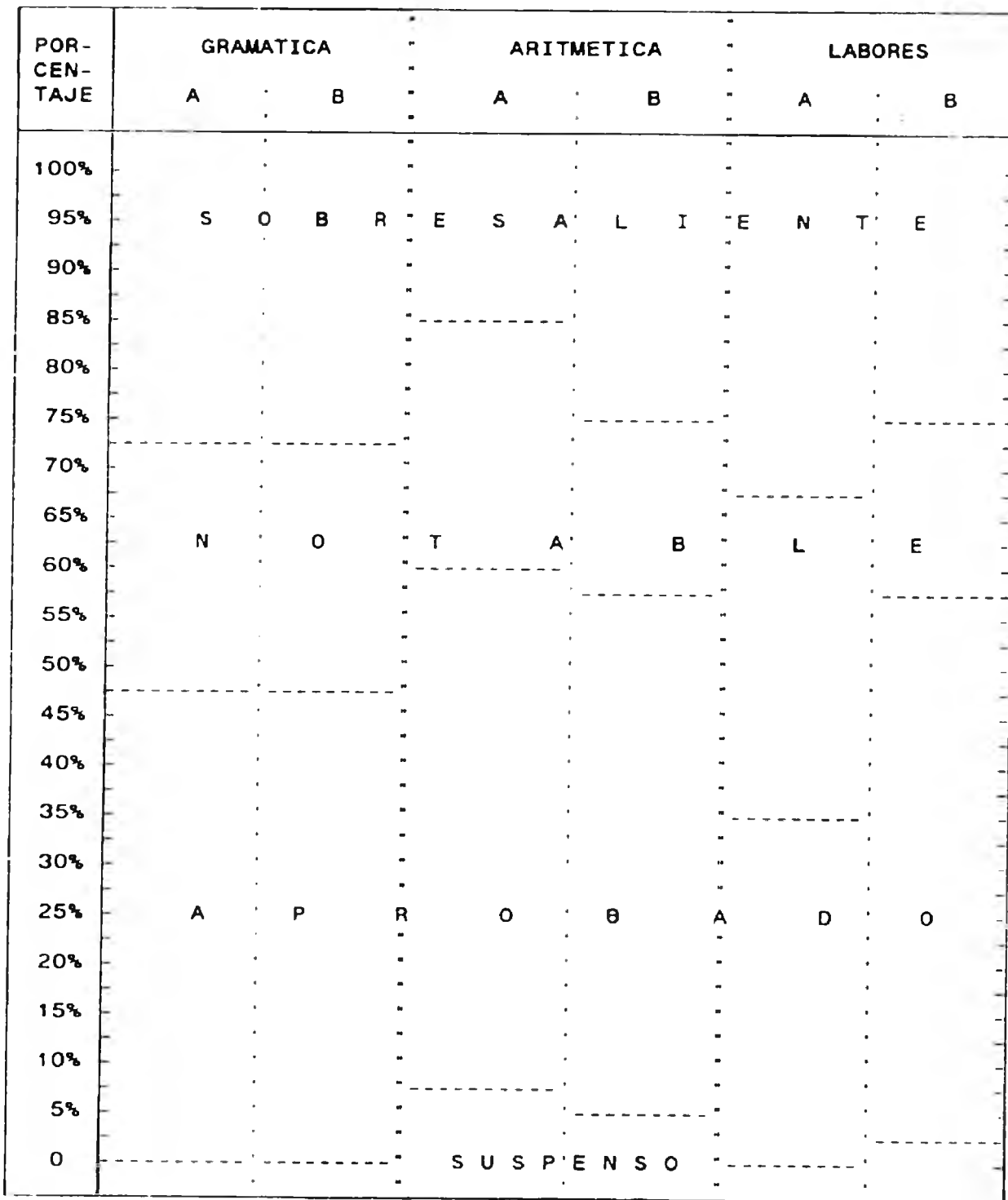
VI. 37.- TERCER CURSO - GRAFICA

DISTRIBUCION DE PORCENTAJES

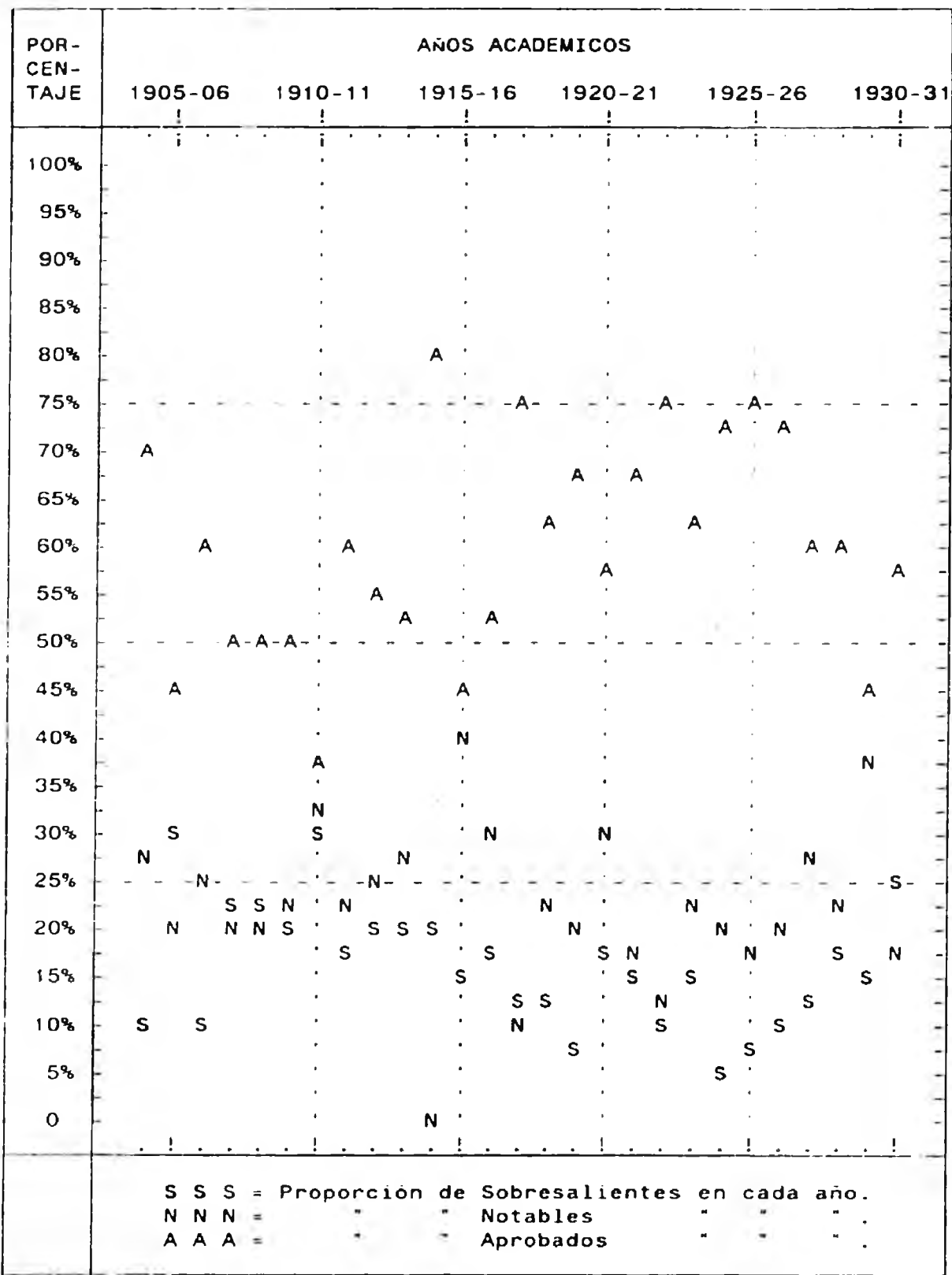


VI. 38.- CUARTO CURSO - GRAFICA

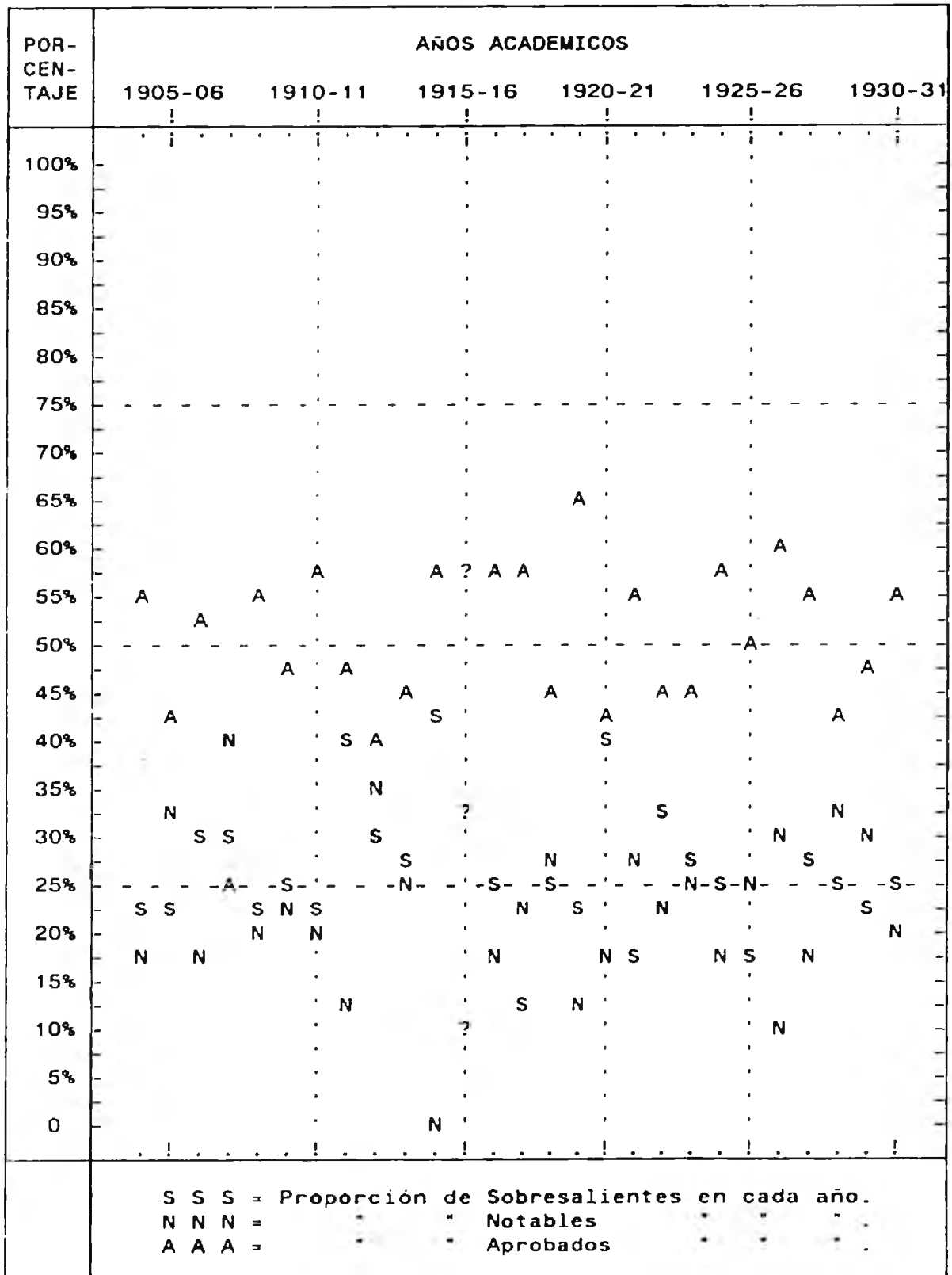
DISTRIBUCION DE PORCENTAJES



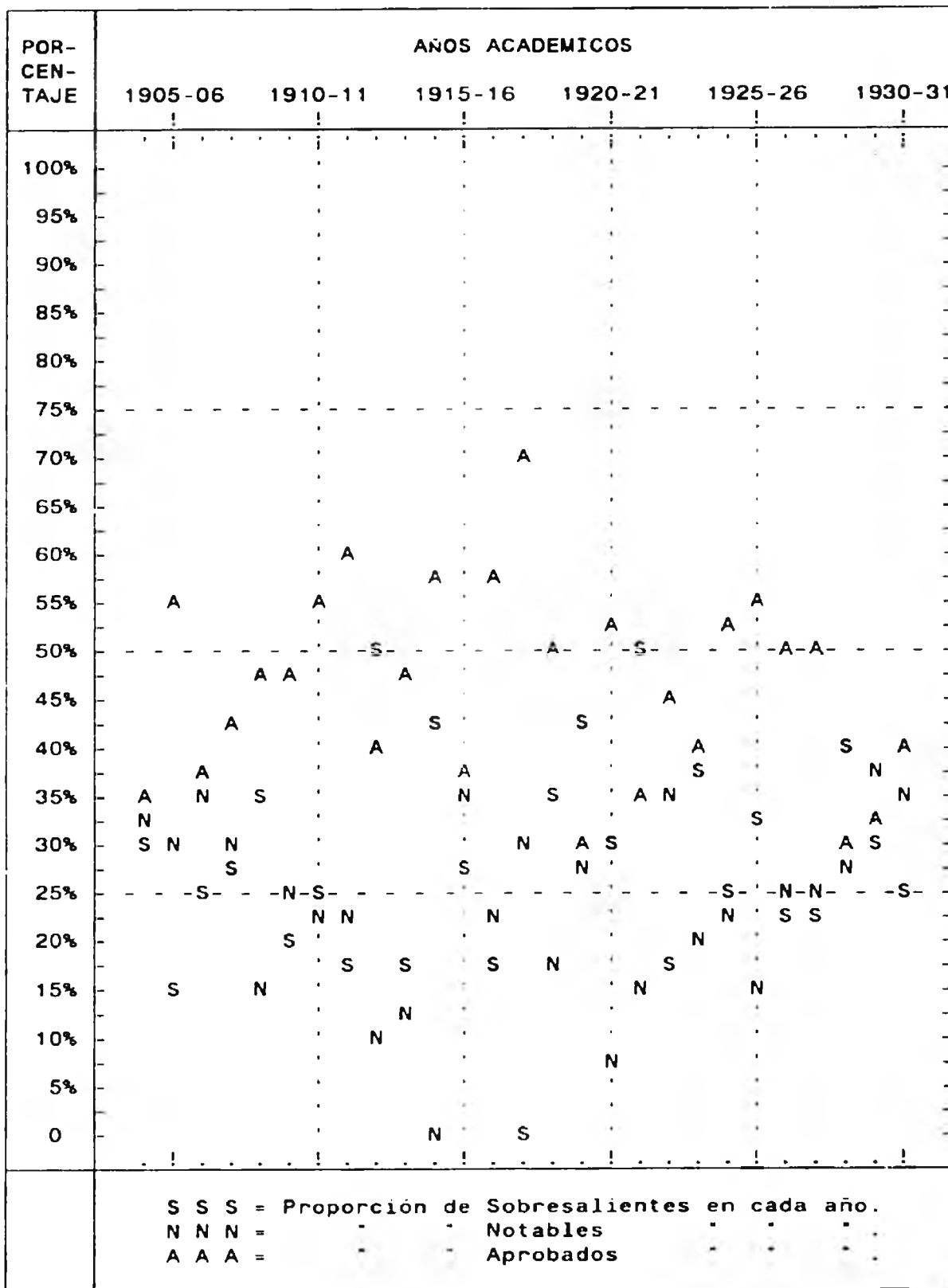
VI. 39.- GRAMATICA DE PRIMER CURSO



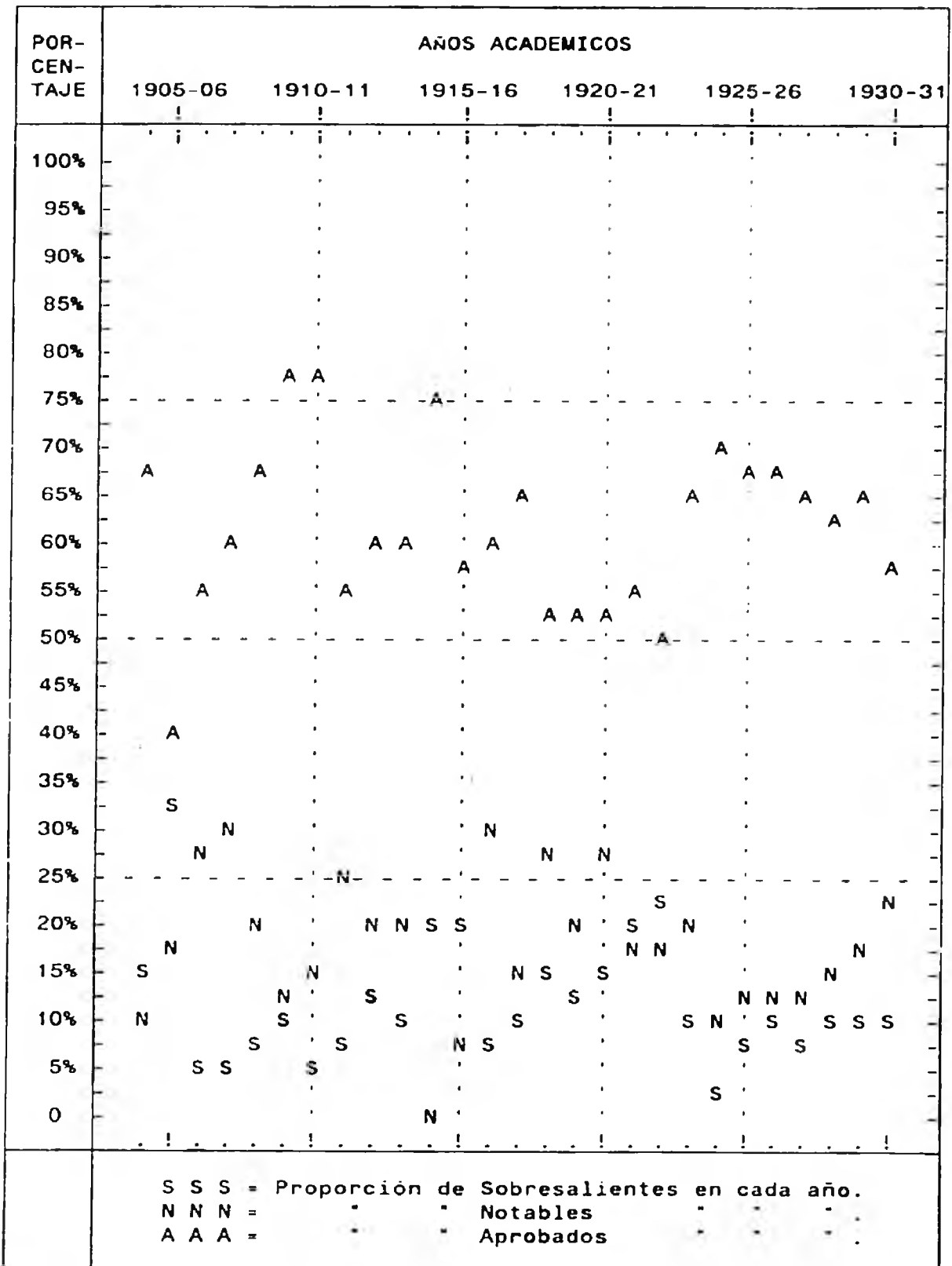
VI. 41.- GRAMATICA DE TERCER CURSO



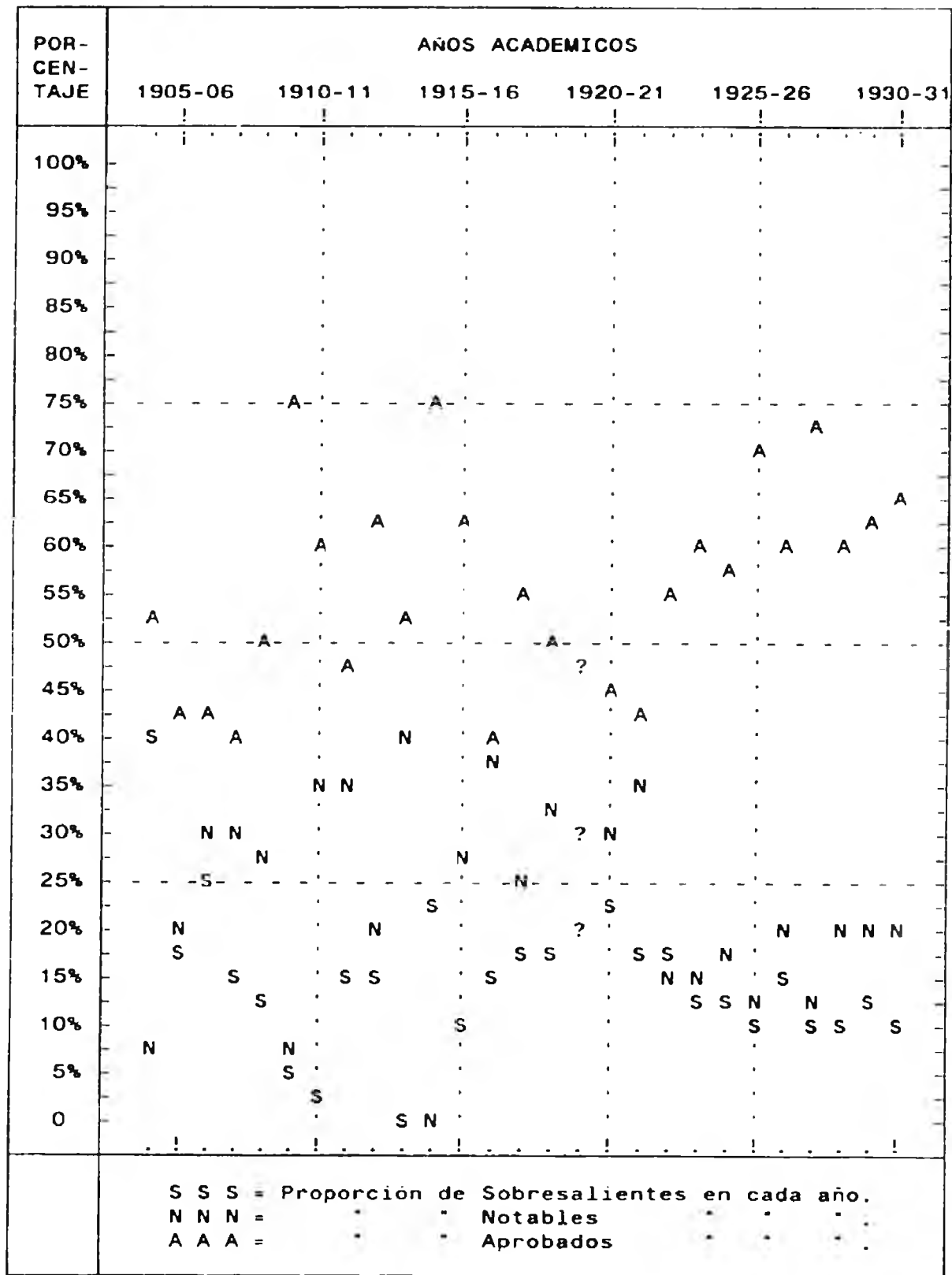
VI. 42.- GRAMATICA DE CUARTO CURSO



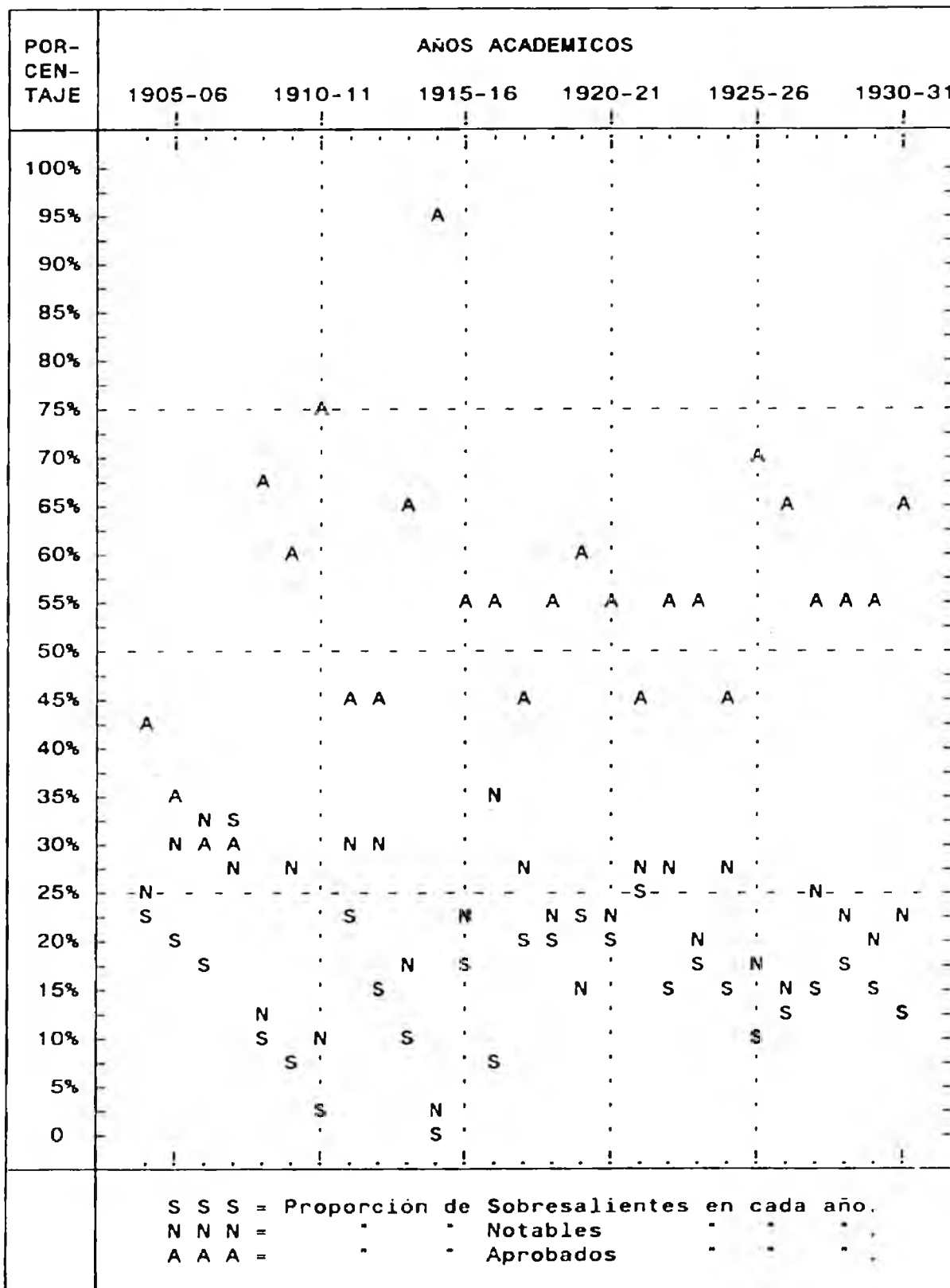
VI. 43.- ARITMETICA DE PRIMER CURSO



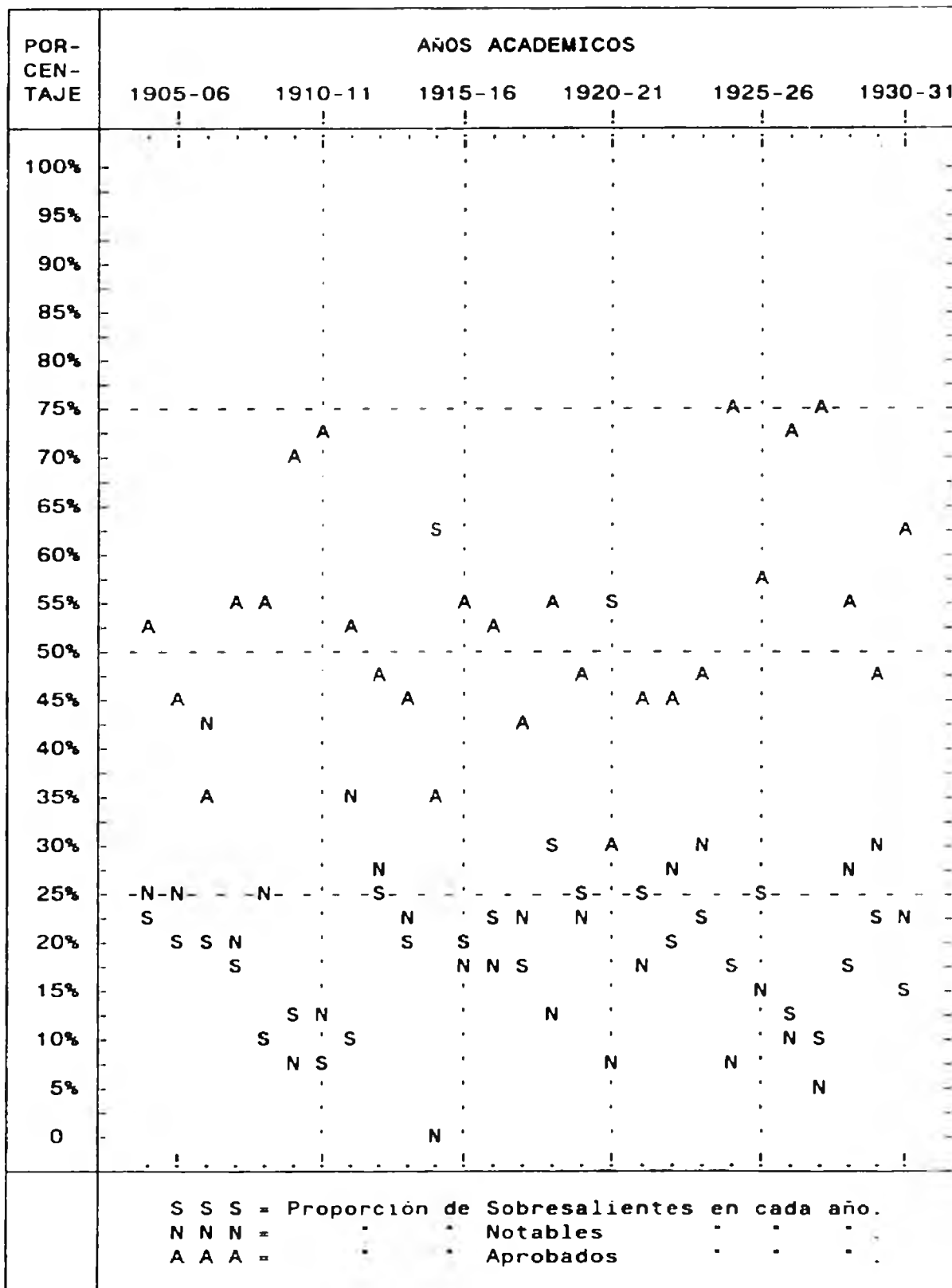
VI. 44.- CIENCIAS Y ARITMETICA DE SEGUNDO CURSO



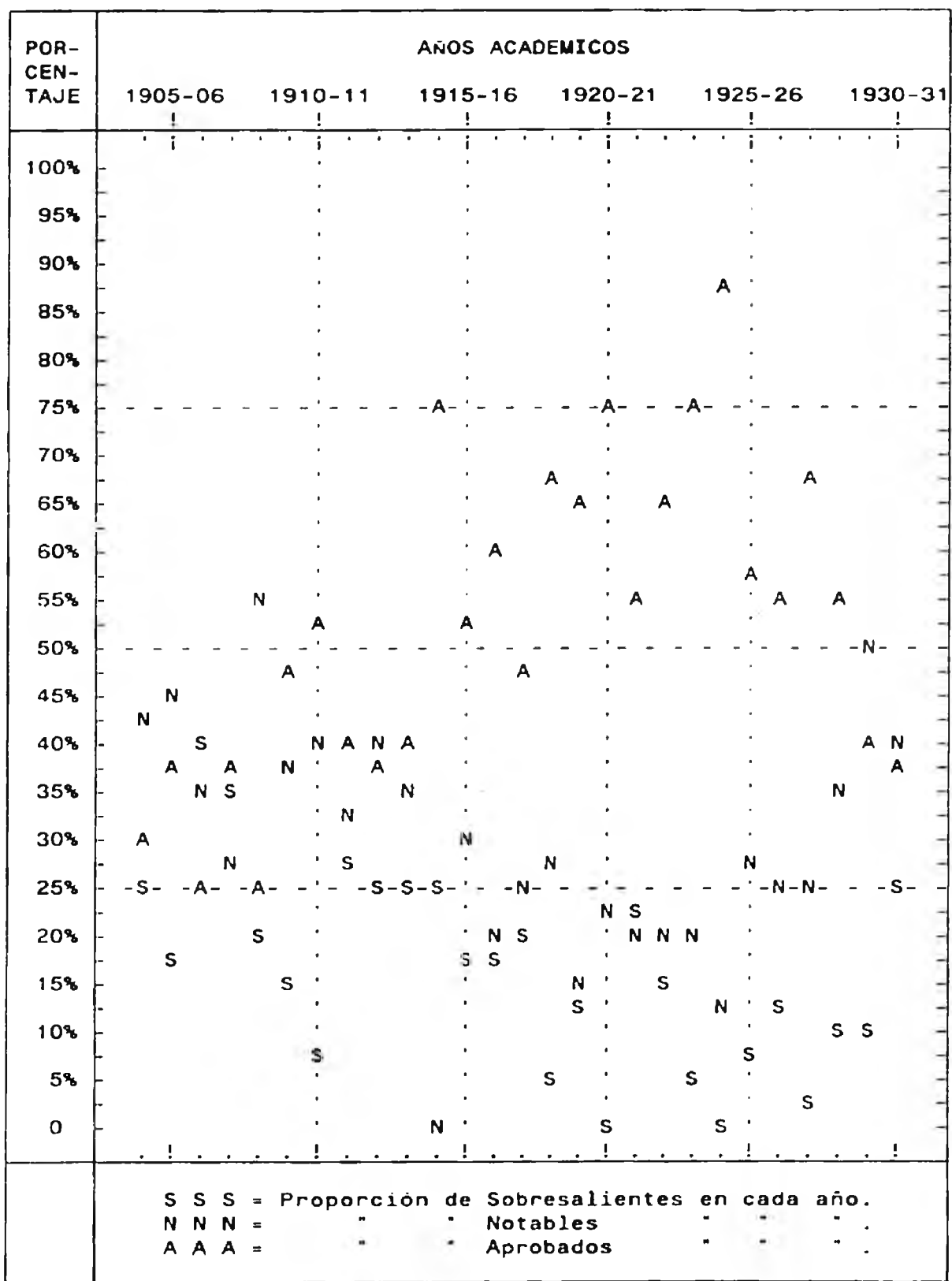
VI. 45.- ARITMETICA Y ALGEBRA DE TERCER CURSO



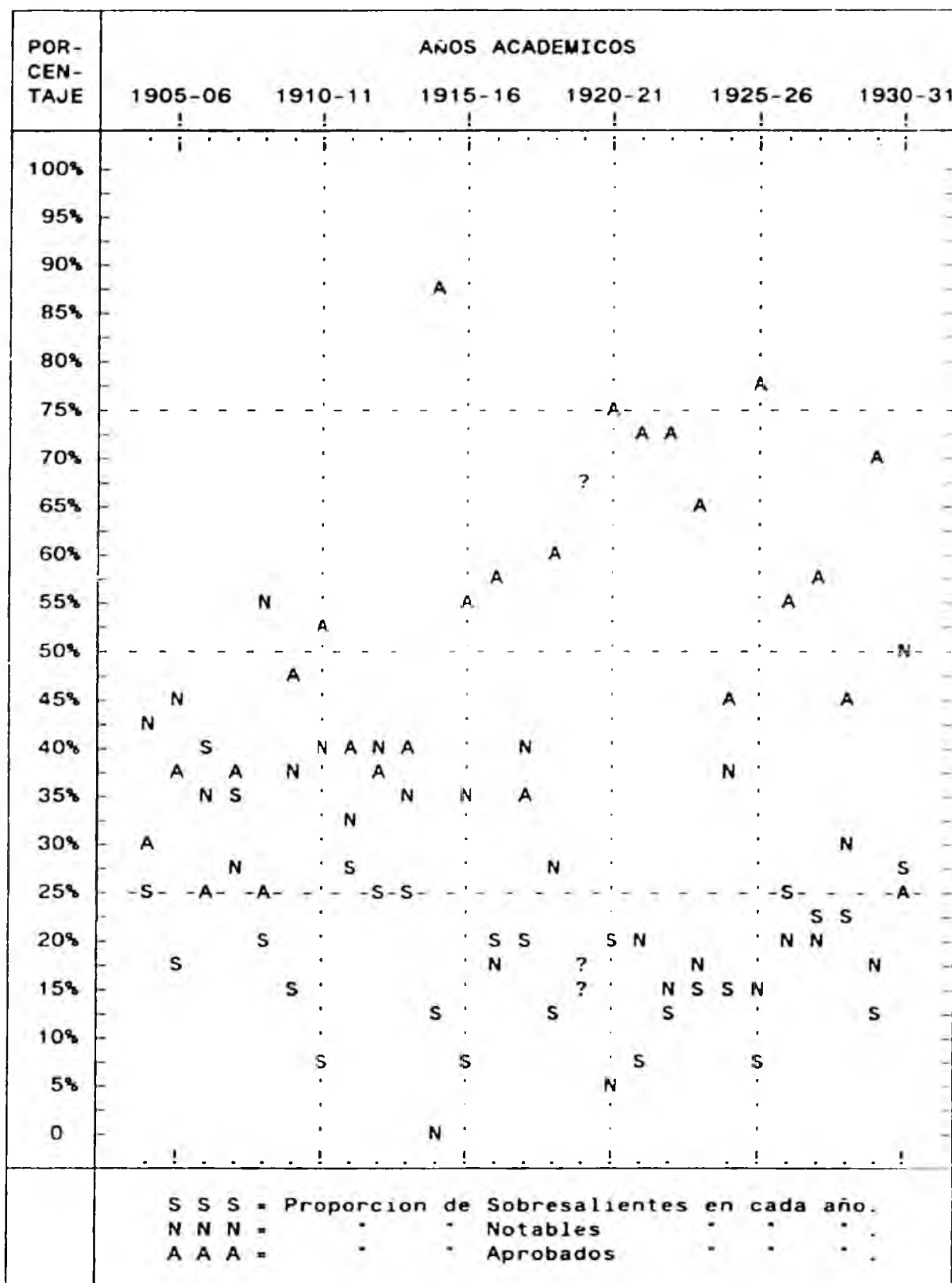
VI. 46.- ARITMETICA Y QUIMICA DE CUARTO CURSO



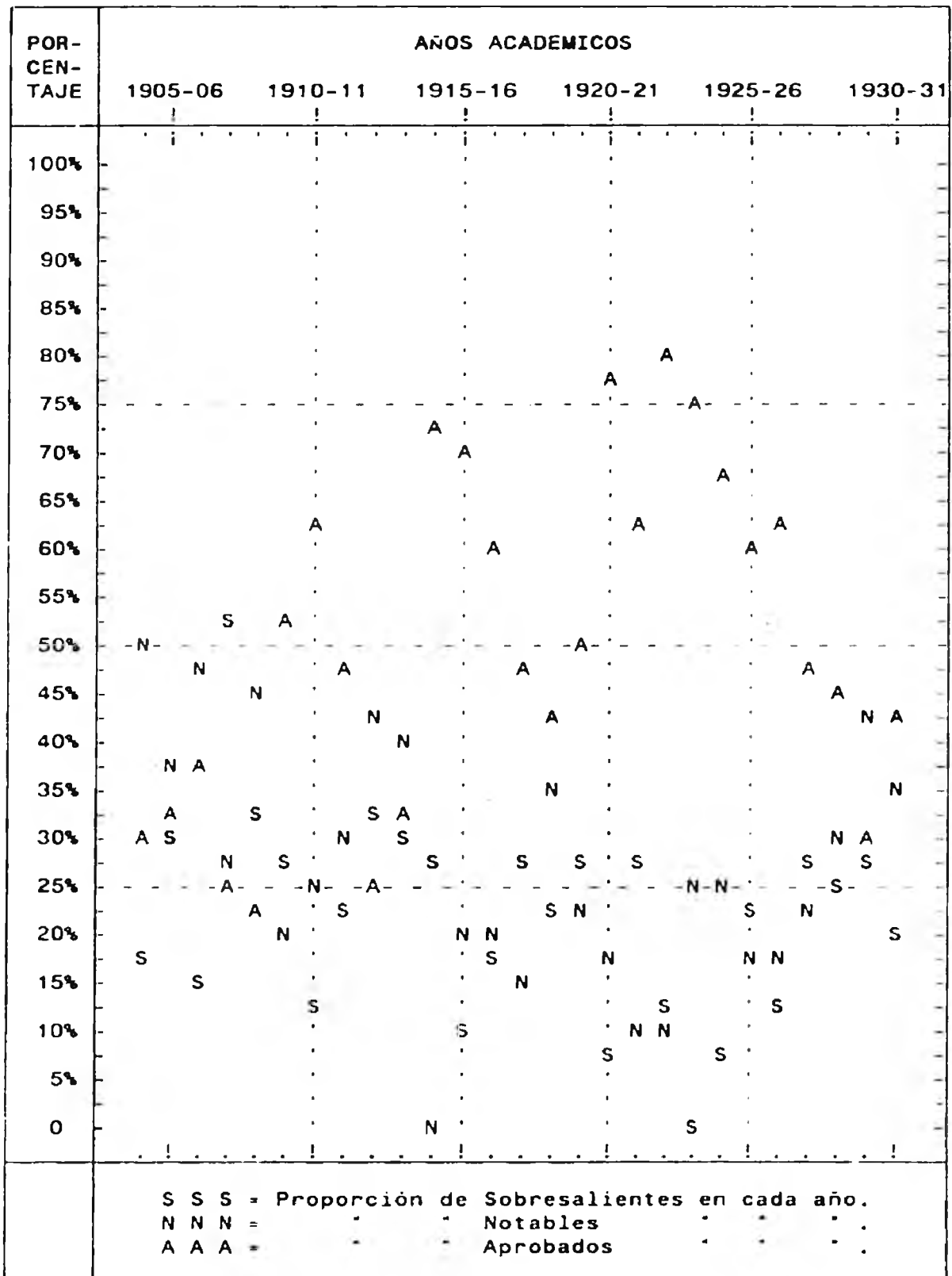
VI. 47.-LABORES DE PRIMER CURSO



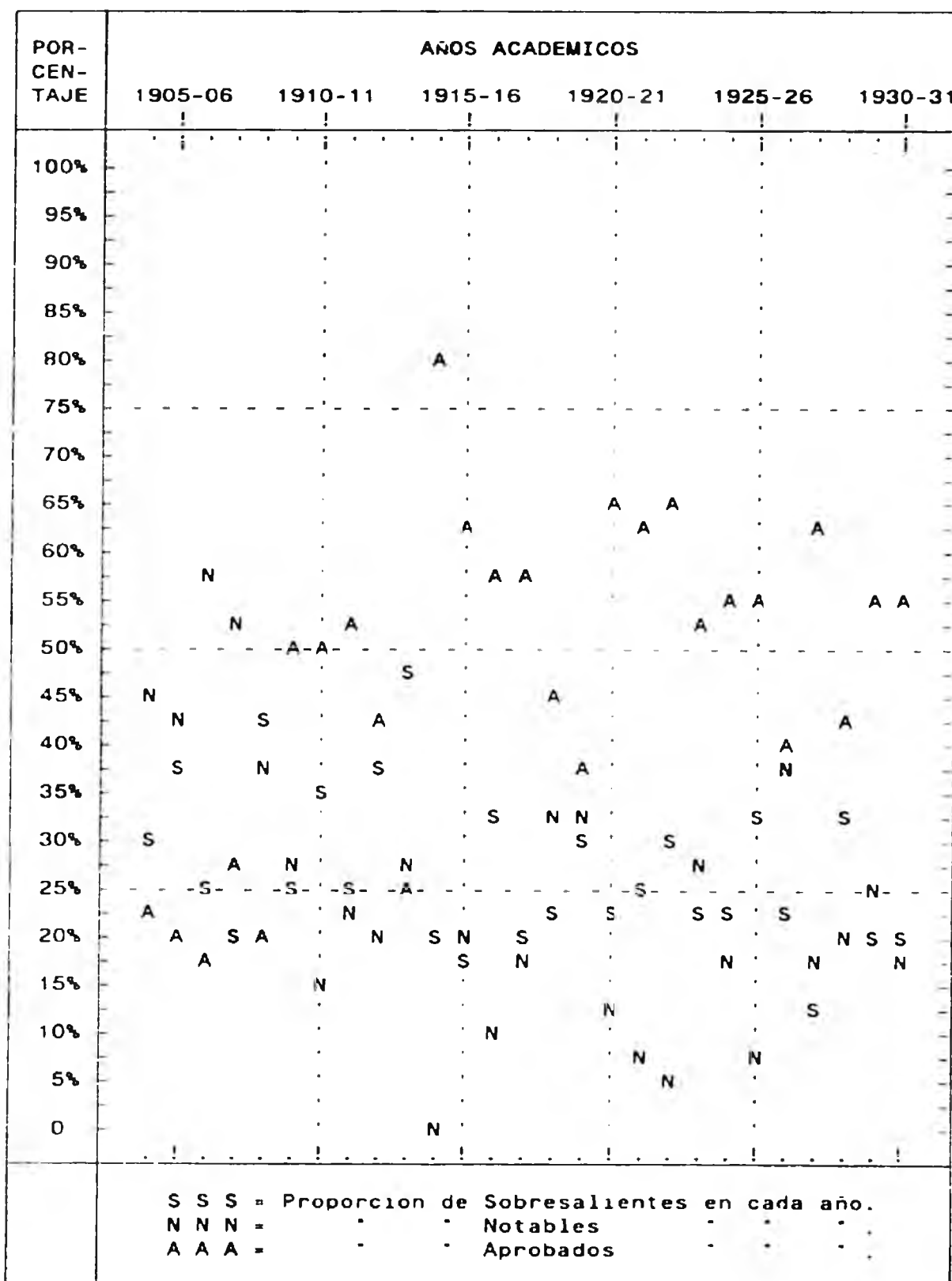
VI. 48.- LABORES DE SEGUNDO CURSO



VI. 49.- LABORES DE TERCER CURSO



VI. 50.- LABORES Y ECONOMIA DOMESTICA DE CUARTO CURSO



ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES

	RELISIO	GRAMATI	PEDAGOG	ARITMET	GEOGRAF	DIBUJO	LABORES	PRACTIC
RELISION	1.00	0.51	0.49	0.45	0.56	0.26	0.26	0.22
GRAMATICA	0.51	1.00	0.63	0.57	0.62	0.27	0.33	0.41
PEDAGOGIA	0.49	0.63	1.00	0.49	0.52	0.25	0.28	0.39
ARITMETICA	0.45	0.57	0.49	1.00	0.59	0.34	0.30	0.20
GEOGRAFIA	0.56	0.62	0.52	0.59	1.00	0.28	0.33	0.22
DIBUJO	0.26	0.27	0.25	0.34	0.28	1.00	0.31	0.07
LABORES	0.26	0.33	0.28	0.30	0.33	0.31	1.00	0.09
PRACTICAS	0.22	0.41	0.39	0.20	0.22	0.07	0.09	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VERIMAX

3 FACTORES

RELISION	0.709	-.105	0.079
GRAMATICA	0.776	-.172	0.360
PEDAGOGIA	0.659	-.161	0.436
ARITMETICA	0.738	-.279	0.031
GEOGRAFIA	0.825	-.190	0.038
DIBUJO	0.162	-.812	0.014
LABORES	0.207	-.755	0.067
PRACTICAS	0.142	-.026	0.954
V. Propio	2.97	1.41	1.24
% Var.			
Explic.	37.18	17.63	15.54

4 FACTORES

RELISION	0.791	0.075	-.054	0.077
GRAMATICA	0.780	0.354	-.072	0.157
PEDAGOGIA	0.664	0.433	-.092	0.122
ARITMETICA	0.745	0.073	-.286	0.079
GEOGRAFIA	0.827	0.032	-.086	0.167
DIBUJO	0.126	0.036	-.951	0.130
LABORES	0.209	0.038	-.144	0.765
PRACTICAS	0.147	0.954	-.020	0.014
V. Propio	3.01	1.27	1.05	1.03
% Var.				
Explic.	37.68	15.42	13.13	12.83

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES								
	PEDAGOG	DERECHO	GRAMATI	GEOGRAF	AGRICUL	CIENCIA	LABORES	PRACTIC
PEDAGOGIA	1.00	0.73	0.51	0.42	0.43	0.48	0.32	0.46
DERECHO	0.73	1.00	0.50	0.43	0.46	0.50	0.29	0.47
GRAMATICA	0.51	0.50	1.00	0.71	0.64	0.68	0.43	0.42
GEOGRAFIA	0.42	0.43	0.71	1.00	0.53	0.50	0.44	0.39
AGRICULTUR	0.43	0.46	0.64	0.53	1.00	0.74	0.40	0.35
CIENCIAS	0.48	0.50	0.68	0.50	0.74	1.00	0.42	0.29
LABORES	0.32	0.29	0.43	0.44	0.40	0.42	1.00	0.31
PRACTICAS	0.46	0.47	0.42	0.39	0.35	0.29	0.31	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

PEDAGOGIA	0.326	0.826	0.078
DERECHO	0.352	0.634	0.030
GRAMATICA	0.757	0.320	0.267
GEOGRAFIA	0.720	0.212	0.345
AGRICULTUR	0.822	0.222	0.144
CIENCIAS	0.863	0.237	0.099
LABORES	0.360	0.048	0.820
PRACTICAS	0.045	0.650	0.560
V. Propio	2.88	2.06	1.21
% Var.			
Explic.	35.95	25.70	15.16

4 FACTORES

PEDAGOGIA	0.255	0.802	0.198	0.124
DERECHO	0.291	0.656	0.197	0.065
GRAMATICA	0.763	0.254	0.258	0.156
GEOGRAFIA	0.775	0.109	0.309	0.186
AGRICULTUR	0.820	0.239	0.066	0.131
CIENCIAS	0.819	0.232	-0.063	0.185
LABORES	0.282	0.132	0.119	0.942
PRACTICAS	0.185	0.265	0.904	0.115
V. Propio	2.87	1.82	1.08	1.03
% Var.				
Explic.	35.35	22.72	13.45	12.91

VI. 57.- PRIMER CURSO SUPERIOR (1904-1914)

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES										
	RELIGIO	PEDAGOS	FRANCES	ARITMET	GEOMETR	LENGUA	CALIGRA	MUSICA	LABORES	PRACTIC
RELIGION	1.00	0.49	0.53	0.56	0.53	0.64	0.34	0.30	0.37	0.42
PEDAGOGIA	0.49	1.00	0.39	0.44	0.38	0.48	0.27	0.19	0.18	0.44
FRANCES	0.53	0.39	1.00	0.57	0.53	0.52	0.44	0.29	0.36	0.36
ARITMETICA	0.56	0.44	0.57	1.00	0.76	0.65	0.34	0.26	0.38	0.38
GEOMETRIA	0.53	0.38	0.53	0.76	1.00	0.69	0.36	0.27	0.43	0.43
LENGUA	0.64	0.48	0.52	0.65	0.69	1.00	0.38	0.27	0.45	0.58
CALIGRAFIA	0.34	0.27	0.44	0.34	0.36	0.38	1.00	0.30	0.40	0.31
MUSICA	0.30	0.19	0.29	0.26	0.27	0.27	0.30	1.00	0.29	0.24
LABORES	0.37	0.18	0.36	0.38	0.43	0.45	0.40	0.29	1.00	0.31
PRACTICAS	0.42	0.44	0.36	0.38	0.43	0.58	0.31	0.24	0.31	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

RELIGION	0.542	0.526	0.202
PEDAGOGIA	0.216	0.822	0.042
FRANCES	0.606	0.306	0.299
ARITMETICA	0.811	0.314	0.075
GEOMETRIA	0.825	0.267	0.129
LENGUA	0.689	0.494	0.173
CALIGRAFIA	0.354	0.104	0.649
MUSICA	-0.018	0.258	0.808
LABORES	0.583	-0.107	0.530
PRACTICAS	0.253	0.676	0.246
V. Propie	3.05	2.01	1.60
% Var.			
Explic.	30.50	20.07	16.01

4 FACTORES

RELIGION	0.625	0.422	0.130	0.210
PEDAGOGIA	0.341	0.765	-0.075	0.129
FRANCES	0.640	0.209	0.250	0.238
ARITMETICA	0.875	0.172	0.140	0.071
GEOMETRIA	0.832	0.169	0.254	0.037
LENGUA	0.665	0.469	0.308	0.017
CALIGRAFIA	0.160	0.219	0.720	0.242
MUSICA	0.151	0.088	0.186	0.834
LABORES	0.326	0.019	0.792	0.044
PRACTICAS	0.175	0.782	0.339	0.016
V. Propie	3.00	1.75	1.56	1.06
% Var.				
Explic.	30.03	17.54	15.62	10.58

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES

	LENGUA	HIST.PE	FRANCES	ARITMET	GEOMETR	GEOGRAF	CIENCIA	MUSICA	DIBUJO	LABORES
LENGUA	1.00	0.46	0.73	0.64	0.71	0.73	0.59	0.25	0.34	0.44
HIST.PEDAG	0.46	1.00	0.42	0.38	0.41	0.44	0.40	0.17	0.26	0.26
FRANCES	0.73	0.42	1.00	0.64	0.63	0.64	0.60	0.21	0.31	0.38
ARITMETICA	0.64	0.38	0.64	1.00	0.72	0.73	0.65	0.30	0.53	0.41
GEOMETRIA	0.71	0.41	0.63	0.72	1.00	0.64	0.65	0.27	0.45	0.39
GEOGRAFIA	0.73	0.44	0.64	0.73	0.64	1.00	0.67	0.30	0.43	0.42
CIENCIAS	0.59	0.40	0.60	0.65	0.65	0.67	1.00	0.33	0.40	0.43
MUSICA	0.25	0.17	0.21	0.30	0.27	0.30	0.33	1.00	0.32	0.18
DIBUJO	0.34	0.26	0.31	0.53	0.45	0.43	0.40	0.32	1.00	0.37
LABORES	0.44	0.26	0.38	0.41	0.39	0.42	0.43	0.18	0.37	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

LENGUA	0.833	0.279	0.006
HIST.PEDAG	0.681	-0.078	0.134
FRANCES	0.817	0.231	0.014
ARITMETICA	0.684	0.465	0.220
GEOMETRIA	0.742	0.375	0.147
GEOGRAFIA	0.767	0.253	0.171
CIENCIAS	0.684	0.371	0.220
MUSICA	0.180	0.090	0.927
DIBUJO	0.180	0.692	0.413
LABORES	0.251	0.792	-0.072
V. Propio	4.02	1.87	1.20
% Var.			
Explic.	40.15	18.68	12.02

4 FACTORES

LENGUA	0.828	0.168	0.027	0.251
HIST.PEDAG	0.502	0.120	0.097	0.921
FRANCES	0.829	0.091	0.007	0.201
ARITMETICA	0.795	0.302	0.222	0.023
GEOMETRIA	0.809	0.230	0.141	0.106
GEOGRAFIA	0.797	0.229	0.167	0.174
CIENCIAS	0.731	0.257	0.220	0.138
MUSICA	0.160	0.067	0.924	0.092
DIBUJO	0.281	0.658	0.421	-0.021
LABORES	0.277	0.835	-0.071	0.170
V. Propio	4.10	1.45	1.19	1.05
% Var.				
Explic.	40.97	14.57	11.92	10.50

VI. 59.- PRIMER CURSO (1914-1931)

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES									
	RELIGIO	LECTURA	CALIGRA	GEOGRAF	HISTORI	ARITMET	MUSICA	DIBUJO	LABORES
RELIGION	1.00	0.58	0.62	0.65	0.61	0.45	0.49	0.61	0.58
LECTURA	0.68	1.00	0.55	0.71	0.68	0.48	0.59	0.62	0.65
CALIGRAFIA	0.52	0.66	1.00	0.52	0.59	0.43	0.55	0.68	0.61
GEOGRAFIA	0.65	0.71	0.62	1.00	0.70	0.48	0.54	0.63	0.63
HISTORIA	0.61	0.68	0.59	0.70	1.00	0.38	0.48	0.63	0.59
ARITMETICA	0.45	0.48	0.43	0.48	0.38	1.00	0.27	0.38	0.37
MUSICA	0.49	0.52	0.55	0.54	0.48	0.27	1.00	0.52	0.51
DIBUJO	0.61	0.62	0.62	0.63	0.63	0.38	0.52	1.00	0.62
LABORES	0.58	0.65	0.61	0.63	0.59	0.37	0.51	0.64	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

RELIGION	0.726	0.219	0.307
LECTURA	0.735	0.349	0.311
CALIGRAFIA	0.713	0.321	0.240
GEOGRAFIA	0.749	0.255	0.318
HISTORIA	0.834	0.121	0.152
ARITMETICA	0.252	0.092	0.950
MUSICA	0.348	0.920	0.101
DIBUJO	0.793	0.267	0.126
LABORES	0.752	0.279	0.114
V. Propio	4.21	1.36	1.31
% Var.			
Explic.	45.78	15.08	14.60

4 FACTORES

RELIGION	0.603	0.448	0.271	0.200
LECTURA	0.612	0.459	0.273	0.332
CALIGRAFIA	0.292	0.760	0.247	0.236
GEOGRAFIA	0.734	0.344	0.265	0.262
HISTORIA	0.841	0.338	0.098	0.136
ARITMETICA	0.219	0.191	0.943	0.077
MUSICA	0.262	0.293	0.083	0.909
DIBUJO	0.394	0.760	0.123	0.190
LABORES	0.357	0.739	0.113	0.202
V. Propio	2.47	2.47	1.21	1.20
% Var.				
Explic.	27.44	27.42	13.45	13.37

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES										
	RELISIO	GRAMATI	CALIGRA	GEOGRAF	HISTORI	ARITMET	PEDAGOG	MUSICA	DIBUJO	LABORES
RELISION	1.00	0.48	0.35	0.47	0.42	0.35	0.42	0.29	0.35	0.35
GRAMATICA	0.48	1.00	0.32	0.54	0.47	0.40	0.54	0.34	0.31	0.35
CALIGRAFIA	0.35	0.32	1.00	0.32	0.37	0.23	0.27	0.29	0.30	0.34
GEOGRAFIA	0.47	0.54	0.32	1.00	0.50	0.45	0.49	0.28	0.32	0.45
HISTORIA	0.42	0.47	0.37	0.50	1.00	0.33	0.51	0.30	0.34	0.42
ARITMETICA	0.35	0.40	0.23	0.45	0.33	1.00	0.41	0.22	0.27	0.30
PEDAGOGIA	0.42	0.54	0.27	0.49	0.51	0.41	1.00	0.28	0.30	0.37
MUSICA	0.29	0.34	0.29	0.28	0.30	0.22	0.28	1.00	0.25	0.29
DIBUJO	0.35	0.31	0.30	0.32	0.34	0.27	0.30	0.25	1.00	0.34
LABORES	0.35	0.35	0.34	0.45	0.42	0.30	0.37	0.29	0.34	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

RELISION	0.544	0.390	0.187
GRAMATICA	0.723	0.164	0.284
CALIGRAFIA	0.110	0.679	0.337
GEOGRAFIA	0.734	0.290	0.084
HISTORIA	0.577	0.395	0.190
ARITMETICA	0.703	0.124	-0.040
PEDAGOGIA	0.756	0.149	0.153
MUSICA	0.193	0.160	0.911
DIBUJO	0.199	0.770	-0.042
LABORES	0.368	0.582	0.115
V. Propio	2.99	1.88	1.14
% Var.			
Explic.	29.91	18.76	11.39

4 FACTORES

RELISION	0.540	0.364	0.205	0.121
GRAMATICA	0.734	0.213	0.047	0.234
CALIGRAFIA	0.126	0.825	0.129	0.155
GEOGRAFIA	0.733	0.259	0.172	0.039
HISTORIA	0.588	0.495	0.074	0.065
ARITMETICA	0.678	-0.170	0.383	0.081
PEDAGOGIA	0.759	0.173	0.061	0.108
MUSICA	0.198	0.164	0.113	0.950
DIBUJO	0.156	0.230	0.898	0.106
LABORES	0.361	0.475	0.259	0.066
V. Propio	2.97	1.53	1.18	1.04
% Var.				
Explic.	29.68	15.35	11.78	10.35

VI. 61.- TERCER CURSO (1914-1931)

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES										
	GRAMATI	GEOGRAF	HISTORI	ALGEBRA	FISICA	HIST.NA	FRANCES	PEDAGOG	PRACTIC	LABORES
GRAMATICA	1.00	0.60	0.56	0.38	0.46	0.51	0.44	0.58	0.44	0.36
GEOGRAFIA	0.60	1.00	0.57	0.40	0.45	0.47	0.47	0.53	0.40	0.39
HISTORIA	0.56	0.57	1.00	0.35	0.44	0.45	0.42	0.53	0.43	0.44
ALGEBRA	0.38	0.40	0.35	1.00	0.41	0.37	0.31	0.33	0.24	0.32
FISICA	0.46	0.45	0.44	0.41	1.00	0.70	0.38	0.46	0.41	0.34
HIST.NATUR	0.51	0.47	0.45	0.37	0.70	1.00	0.39	0.48	0.40	0.36
FRANCES	0.44	0.47	0.42	0.31	0.38	0.39	1.00	0.45	0.36	0.31
PEDAGOGIA	0.58	0.53	0.53	0.33	0.46	0.48	0.45	1.00	0.45	0.39
PRACTICAS	0.44	0.40	0.43	0.24	0.41	0.40	0.35	0.45	1.00	0.32
LABORES	0.36	0.39	0.44	0.32	0.34	0.36	0.31	0.39	0.32	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

GRAMATICA	0.693	0.312	0.222
GEOGRAFIA	0.685	0.219	0.337
HISTORIA	0.723	0.163	0.294
ALGEBRA	0.110	0.347	0.807
FISICA	0.282	0.838	0.219
HIST.NATUR	0.341	0.807	0.176
FRANCES	0.613	0.195	0.191
PEDAGOGIA	0.713	0.292	0.151
PRACTICAS	0.666	0.356	-0.161
LABORES	0.490	-0.002	0.565
V. Propio	3.25	1.90	1.38
% Var.			
Explic.	32.47	18.95	13.82

4 FACTORES

GRAMATICA	0.724	0.308	0.160	0.113
GEOGRAFIA	0.737	0.205	0.205	0.214
HISTORIA	0.645	0.217	0.415	0.061
ALGEBRA	0.275	0.261	0.183	0.802
FISICA	0.255	0.849	0.120	0.201
HIST.NATUR	0.293	0.827	0.134	0.139
FRANCES	0.732	0.142	-0.020	0.165
PEDAGOGIA	0.680	0.321	0.232	-0.002
PRACTICAS	0.489	0.456	0.271	-0.355
LABORES	0.207	0.155	0.714	0.140
V. Propio	3.00	2.01	1.27	0.95
% Var.				
Explic.	30.02	20.13	12.69	9.47

VI. 62.- CUARTO CURSO (1914-1931)

ANALISIS FACTORIAL: COMPONENTES PRINCIPALES

MATRIZ CORRELACIONES

	LITERAT	GEOGRAF	HISTORI	DERECHO	QUIMICA	FRANCES	HIST.PE	PRACTIC	ECON.DD
LITERATURA	1.00	0.59	0.64	0.60	0.52	0.52	0.61	0.42	0.57
GEOGRAFIA	0.59	1.00	0.58	0.58	0.49	0.46	0.57	0.36	0.62
HISTORIA	0.64	0.58	1.00	0.54	0.45	0.42	0.57	0.38	0.55
DERECHO	0.60	0.53	0.54	1.00	0.50	0.50	0.73	0.41	0.58
QUIMICA	0.52	0.48	0.45	0.50	1.00	0.44	0.54	0.39	0.52
FRANCES	0.52	0.46	0.42	0.50	0.44	1.00	0.52	0.43	0.47
HIST.PEDAG	0.61	0.57	0.57	0.73	0.54	0.52	1.00	0.44	0.61
PRACTICAS	0.42	0.36	0.38	0.41	0.39	0.43	0.44	1.00	0.43
ECON.DONES	0.57	0.62	0.55	0.58	0.52	0.47	0.61	0.43	1.00

LOADINGS MATRIZ FACTORIAL CON ROTACION VARIMAX

3 FACTORES

LITERATURA	0.698	0.388	0.199
GEOGRAFIA	0.774	0.283	0.080
HISTORIA	0.828	0.106	0.216
DERECHO	0.641	0.498	0.123
QUIMICA	0.394	0.653	0.117
FRANCES	0.197	0.829	0.242
HIST.PEDAG	0.638	0.520	0.189
PRACTICAS	0.234	0.242	0.951
ECON.DONES	0.674	0.372	0.214
V. Propio	3.29	2.06	1.12
% Var.			
Explic.	36.57	22.86	12.46

4 FACTORES

LITERATURA	0.705	0.318	0.214	0.187
GEOGRAFIA	0.774	0.187	0.216	0.075
HISTORIA	0.832	0.064	0.025	0.210
DERECHO	0.659	0.432	0.281	0.107
QUIMICA	0.312	0.182	0.339	0.157
FRANCES	0.280	0.885	0.154	0.201
HIST.PEDAG	0.647	0.416	0.302	0.148
PRACTICAS	0.233	0.199	0.153	0.932
ECON.DONES	0.658	0.200	0.362	0.219
V. Propio	3.30	1.40	1.24	1.10
% Var.				
Explic.	36.63	15.52	13.74	12.22

INDICE

TOMO I

	PAGINA.
INDICE	1 .
SIGLAS	4 .
PRESENTACION	5 .
CUESTIONES INTRODUCTORIAS:	
Cap. 1.- AMBIENTACION HISTORICA GENERAL	16 .
1.1.- Economía	17 .
1.2.- Demografía	32 .
1.3.- Cultura	39 .
1.4.- Política	50 .
Notas	67 .
Cap. 2.- CONTEXTO EDUCATIVO	81 .
2.1.- Educación de la mujer	82 .
2.2.- Instrucción en Bilbao (1900-1931).	89 .
2.3.- Enseñanza Normal	116 .
2.4.- Magisterio Masculino en Vizcaya	134 .
Notas	162 .

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE VIZCAYA:

Cap. 3.- ASPECTOS ESTRUCTURALES	179 .
3.1.- Creacion	180 .
3.2.- Ubicaciones de la Escuela Normal	191 .
3.3.- Ubicaciones de la Escuela Aneja	214 .
3.4.- Financiacion y costes	217 .
Notas	230 .
Cap. 4.- ORGANIZACION INTERNA	238 .
4.1.- Programas y contenidos	241 .
4.2.- Medios auxiliares de la enseñanza.	268 .
4.3.- Regimen de gobierno	282 .
Notas	295 .
Cap. 5.- PERSONAL	303 .
5.1.- Legislación	305 .
5.2.- Direccion	313 .
5.3.- Profesorado numerario	335 .
5.4.- Personal docente no numerario	357 .
5.5.- Personal subalterno	372 .
5.6.- Perfil del profesorado	375 .
Notas	381 .

TOMO II

Cap. 6.- ALUMNADO	406 .
6.1.- Legislación	409 .
6.2.- Los dos primeros cursos	414 .
6.3.- Características generales	417 .
6.4.- Calificaciones (1904-1931)	431 .
Notas	460 .
 CONCLUSIONES	 465 .

F U E N T E S

Centros de documentación	480 .
Libros de texto utilizados en la carrera de Magisterio, en Bilbao, y fondos de la Biblioteca de la Normal de Maestras	491 .
Bibliografía	526 .

A P E N D I C E

ANEXOS A LOS CAPITULOS	556 .
I.- Ambientación histórica	558 .
II.- Contexto educativo	574 .
III.- Aspectos estructurales	600 .
IV.- Organización interna	646 .
V.- Personal	679 .
VI.- Alumnos-Calificaciones	704 .
 INDICE	 770 .

